Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	11749	
Fecha	2014/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En el Contrato Interadministrativo 070 de 2002, entre el Ministerio de la Protección Social y la Resgistraduría Nacional ddel Estado Civil, no se dio cumplimiento al objeto del mismos, por lo que se debe efectuar la liquidación en la forma y términos establecidos para este tipo de eventualidades.	La falta de liquidación del contrato genera incumplimiento en el plan de mejoramiento del 50% de la acción correctiva, así como de las normas de contratación estatal, teniendo en cuenta que la fecha de terminación de la meta era el 31 de diciembre de 2006. por lo tanto se mantiene la falencia respecto a la liquidación.	Adelantar acciones tendientes a definir la liquidación del Contrato Interadministrativo No. 070 de 2002 acogiendo los conceptos de las oficinas Jurídica de la CGR, y Asesora Jurídica y de Apoyo Legislativo del Ministerio en tal sentido	1. Solictar al Grupo de Gestión Contractual del Ministerio resolver sobre el procedimiento de liquidación del citado Contrato Interadministrativo, con fundamento en los conceptos de las oficinas Jurídica de la CGR, y Asesora Jurídica y de Apoyo Legislativo del Ministerio	Memorando	1	2010/04/23	2010/04/23	0	1	
2	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En el Contrato Interadministrativo 070 de 2002, entre el Ministerio de la Protección Social y la Resgistraduría Nacional ddel Estado Civil, no se dio cumplimiento al objeto del mismos, por lo que se debe efectuar la liquidación en la forma y términos establecidos para este tipo de eventualidades.	La falta de liquidación del contrato genera incumplimiento en el plan de mejoramiento del 50% de la acción correctiva, así como de las normas de contratación estatal, teniendo en cuenta que la fecha de terminación de la meta era el 31 de diciembre de 2006. por lo tanto se mantiene la falencia respecto a la liquidación.	Adelantar acciones tendientes a definir la liquidación del Contrato Interadministrativo No. 070 de 2002 acogiendo los conceptos de las oficinas Jurídica de la CGR, y Asesora Jurídica y de Apoyo Legislativo del Ministerio en tal sentido	2. Atender los requirimientos de solicitud de información relacionada con el contrato que efectue el Grupo de Gestión Contractual para finiquitar el tema	Informe	1	2010/05/03	2010/12/31	34,57	1	
3	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Sistema de Información A pesar de los avances para la consolidación de un sistema único de información, la entidad aún no dispone del mismo, de manera que sirva de herramienta gerencial para una efectiva toma de decisiones. Los sistemas actuales no están acordes con las exigencias y los requerimientos para el cabal cumplimiento de su actividad misional. Además, se evidencian deficienci	Deficientes controles a los sistemas de información, deficneicna en el diseño y aplicación de indicadores.	Sensibilizaciön, inducción y capacitacióna a los funcionarios del Ministerio de la protección Social nivel central y nivel territorial sobre la aplicación e imp´lementación de las Tablas de Retención Documental y organización de archivos	Capacitación y sensibilización para la implementación de las Tabla de Retención Documental y gestión documental.	Funcionarios capacitados	1	2009/04/02	2010/12/31	80	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
4	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		No se está dando cumplimiento a los términos establecidos en las actas de liquidación de convenios para al atención de la población desplazada por la violencia, en lo que tiene relación a la devolución de recursos girados y no ejecutados. (Reformuló CGR)	Controles deficinetes el el propceso contractual e incumplimiento normativo.	Mediante fallo de acción ejecutiva, el Juazgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal Casanare, resuelve con relación al Convenio No 385 de 2006, seguir adelante con la ejecución encontra del departamento de Casanare por la suma de $3,880,270,80 valor del capital adeudado y por la indexación y actualización de dicha suma desde el momento en que hizo exigible el reintegro. El juzga	Mediante fallo de acción ejecutiva, el Juazgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal Casanare, resuelve con relación al Convenio No 385 de 2006, seguir adelante con la ejecución encontra del departamento de Casanare por la suma de $3,880,270,80 valor del capital adeudado y por la indexación y actualización de dicha suma desde el momento en que hizo exigible el reintegro. El juzga	Fallo	0,01	2010/04/23	2010/04/23	0	1	revisar el cumplimiento 0.01
5	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Liquidación de Contratos y Convenios: El Ministerio no está adelantando el proceso de liquidación de los contratos en los términos pactados los convenios para atender a la Población en Condiciones de Desplazamiento por la Violencia: a mayo de 2007, se identificaron de 2004 sin liquidar 14 y de 2005 la totalidad (35 convenios).	Incumplimiento normativo.	Revisar y verificar las bases de datos de los convenios suscritos en las vigencias 2004 y 2005 para la atención de la población desplazada, con el fin de establecer la pertinencia de la liquidación.	Establaecer para las vigencias citadas, que contratos no se han liquidados y a través de un informe establecer la petinencia de la liquidación.	Informe	1	2010/05/01	2010/07/31	13	1	
6	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Reporte Contratos Cuenta Fiscal: Incertidumbre en relación con el valor de la contratación reportada en la cuenta por la Entidad a la Contraloría General de la República, de una parte se identificó sobreestimación por $5.773 millones y de otro lado subestimación en $13.368.2 millones.	Debilidades em el sistema de informción que se utiliza para el seguimiento a la contratación del Ministerio.	Presentar a la CGR la Cuenta Fiscal en los términos de la Resolución 5544.	Cuenta fiscal presenta con corte a 31 de diciembre de 2010	Cuenta fiscal	1	2011/01/02	2011/02/28	8,14	1	
7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Ejecución de contratos y convenios, distribución y utilización de los bienes y servicios contratados. La ejecución de algunos contratos y convenios cubre tres vigencias sin utilizar la figura de vigencias fiscales futuras y en otros casos emplean más de tres años para la distribución de los elementos adquiridos, lo que permite el no cumplimiento oportuno de los objetivos de la inversión	Debildiad en los controles, para establcer la entrega y recibo de elementos.	Se abrirá carpeta de distribución de insumos que se soliciten, contra plan de uso de los insumos distribuidos o a distribuir.	Distribución de insumos a solicitud de las entidades territoriales con instrucción clara de reporte de uso.	Número de respuesta a solicitudes expresas de las entidades territoriales que reportan acuso de insumo	1	2010/04/01	2010/06/30	12,86	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Saneamiento Contable Según informe final de Saneamiento Contable el cual condensa las actividades realizadas de agosto de 2002 a junio 8 de 2006, el Ministerio dejó partidas pendientes de sanear, por valor de $2,794 millones.	Deficiencias en el proceso de sanemaiento contable.	Seguimiento a las acciones judiciales adelanadas por la oficina juridica. Las partidas que no son recuperables presentarlas ante el Comite de sostenibilidad contable para su respetivo castigo contable	Seguimiento ante la oficina Juridica de los procesos Presentación de las partidas incobrables ante el comete de sostenibilidad contable del MPS para su retiro	informe del avance de los procesos adelantados	1	2010/05/01	2010/05/01	0	1	
9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Bienes y Derechos en Investigación Administrativa Respecto del saldo presentado a 31 de diciembre de 2005 en la subcuenta 199603 Bienes y Derechos en Investigación Administrativa - deudores por $3.385 millones, el Ministerio dio cumplimiento a la circular externa 064 reclasificándolo a las cuentas 147590 y 148006, según comprobante de contabilidad 602 de septiembre de 2006. En octubre d	Deficiencias en el proceso de sanemaiento contable.	Presentar aclaracion a la CGR sobre la no presentación de soportes	presentar informe aclaratorio del hallazgo	informe	1	2010/05/01	2010/06/30	8,57	1	
10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Las políticas y directrices establecidas por parte del Ministerio de la Protección Social y dirigidas tanto al Fosyga como a la Superintendencia Nacional de Salud, no son eficientes ni eficaces a fin de evitar que se sigan adelantando prácticas indebidas empleadas por la EPS para efectuar recobros de medicamentos y/o prestación de servicios médicos. No se evidencia que se adelanten las	Incumplimiento de la normativa relacionada con el tema de recobros por parte de las EPS.	Solicitarle al Consorcio y a McGregor una revisión del manual operativo de recobros, de los controles y validaciones realizados en desarrollo de la auditoria.	Adelantar el seguimiento y verificación de los controles implementados en desarrollo de la auditoria.	Informe del consorcio y de Mcgregor	1	2010/05/15	2010/06/15	4,43	1	
11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Se presenta incumplimiento en los términos establecidos en los artículos 8 y 9 del Decreto 2280 de 2004 y contrato 242 de 2005, cláusula Séptima, numeral 4, para la entrega de las declaraciones de giro por parte de las EPS y comunicación del resultado del proceso por parte del Consorcio a las EPS, situación que genera atrasos en las fechas estipuladas para la aceptación por parte de las	Incumplimiento normativo, deficiencias en la ejecución del contrato 242 de 2005	Efectuar seguimiento e informar a la Superintendencia Nacional de Salud en los casos en que se evidencie demoras por parte de las EPS en la entrega de las declaraciones de giro y por parte del Consorcio en la comunicación a las EPS del resultado del proceso.	Seguimiento respectivo del tema mensualmente a través de la firma Auditora del FOSYGA e Interventora al Contrato de Administración Fiduciaira de los recursos del FOSYGA.	Informe de auditoría al FOSYGA e interventoría al Contrato de Administración Fiduciaira de los recursos del FOSYGA	7	2010/05/01	2010/12/31	34,86	7	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
12	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Faltan mecanismos que permitan efectuar conciliaciones periódicas con cada EPS no solo en lo que tiene que ver con las diferencias entre lo que han girado y lo que han compensado y/o solicitado restitución, sino además que estas EPS identifiquen cuales recursos no van a ser objeto de solicitud de reintegro como por ejemplo cotizaciones en mora, de fallecidos o cédulas canceladas, con el	Controles deficinetes el el propceso contractual e incumplimiento normativo.	Implementar un mecanismo de seguimiento a los recursos identificados mediante la aplicación de la Resolución 3221 de 2007. Como lo informó la CGR con la Resolución citada se establecieron mecanismos para conciliar. Este proceso es permanente.	Informe trimestral sobre el control de los recursos girados por saldos no compensados (legalización y restitución) identificados mediante la aplicación de la Resolución 3221 de 2007.	Informe - trimestral	3	2010/04/01	2010/12/31	39,14	3	
13	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En aquellos casos en los que los bancos cobran gastos financieros, se determinaron incoherencias respecto al control de estas partidas conciliatorias. Estos gastos son presentados como partida conciliatoria en el respectivo mes y no se registran en el movimiento bancario, dado que éstos deben ser asumidos por el Consorcio. Una vez el consorcio reintegra estos recursos, se eliminan autom	No hay control sistemático de los cargos por concepto de gastos bancarios, los cuales el Consorcio debe asumir.	Efectuar seguimiento tanto a los informes de gestión del Consorcio como a los informes de auditoría e intervontoría sobre los cargos y reintegros correspondientes a gastos bancarios, los cuales deben ser asumidos con cargo a la comisión fiduciaria. La auditoría vigilará el cumplimiento de las instrucciones impartidas en el oficio 12100 - 2991 de junio 9 de 2008	Seguimiento mensual a través de la firma Auditora del FOSYGA e Interventora al Contrato de Administración Fiduciaira de los recursos del FOSYGA.	Informe de auditoría al FOSYGA e interventoría al Contrato de Administración Fiduciaira de los recursos del FOSYGA	7	2010/05/01	2010/12/31	34,86	7	
14	FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Culminación proceso liquidatorio: En la actualidad, el Ministerio continúa con el proceso, de acuerdo a lo ordenado por el Decreto 2151 de julio 31 de 2003; sin embargo, el Ministerio como responsable del mismo, no ha establecido un término final para su conclusión, con el fin que aquel no se prolongue indefinidamente en el tiempo, observando falta de planeación y gestión para finiquita	Deficiencias en el proceso de liquidación deProsocial.	Revisar las etapas del proceso previstas para la liquidación con el fin de determinar cuales se encuentran pendientes por concluir y proceder con la culminación de las mismas.	Expedición Acta Final de Liquidación, previa revisión y culminación definitiva de, la que irá acompañada del Informe Final del Liquidador.	Acta Final del Proceso Liquidatorio de PROSOCIAL EN LIQUIDACIÓN	1	2010/05/01	2010/06/15	5	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
15	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		A 31 de diciembre de 2006 se tenía cartera por cuotas partes por cobrar de $756.7, pese a la gestión realizada durante esta vigencia para su cobro, no se produjo pago alguno.Según relaciones de cuentas por cobrar SF-946-06 y SF-425-07 remitidas por el Fondo Pasivo de los Ferrocarriles a la Coordinación Grupo de Liquidaciones del Minprotección, no se incluye la deuda de la cuota parte cor	Deficiencias en el proceso de liquidación deProsocial.	Se envió memorando a contabilidad para realizar esl registro de los ajustes de la contabildiad en los Estados Financieros del Ministerio.	Se envió memorando a contabilidad para realizar esl registro de los ajustes de la contabildiad en los Estados Financieros del Ministerio.	Registro contable	1	2010/01/01	2010/01/01	0	1	
16	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(17) Para la vigencia 2005, la contratación con recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA, Subcuenta Eventos Catastróficos y Accidentes de Transito ECAT, ascendió a $23.000 millones, distribuidos por el Ministerio de la Protección Social a las entidades territoriales a través de 35 convenios para la atención en salud a la población desplazada por la violencia. - - De la eval	El Incumplimiento por parte de las entidades territoriales en la oportunidad de apertura de las cuentas bancarias debidamente acreditadas .	presentación de informe sobre el giro de los recursos de la vigencia 2008 y 2009 con el objeto de determinar el tiempo real de giro	presentación de informe sobre el giro de los recuros vigencia 2008 y 2009	informe	1	2010/06/01	2010/06/30	4,14	1	
17	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(16) Las políticas, procedimientos y controles establecidos por el MPS al sistema de información son deficientes y no han logrado comprometer la gestión de los diferentes actores del SGSSS, lo cual es agravado con la obligatoriedad de continuar realizando los giros normalmente a los entes territoriales, corriendo el riesgo que los recursos no lleguen al objetivo final, cual es la poblaci	Ausencia de una herramienta que determine población priorizada	Se encuentra en ejecución las metas que vencen en el 2010. Pendiente cambios en la normatividad.	Se encuentra en ejecución las metas que vencen en el 2010. Pendiente cambios en la normatividad.	Se encuentra en ejecución las metas que vencen en el 2010. Pendiente cambios en la normatividad.	1	2010/06/01	2010/06/30	4,14	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
18	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Estudio cargas laborales: El Ministerio no ha realizado estudios de cargas de trabajo, ya que en la fusión no hubo modificación de la planta de personal, lo que conlleva a que en algunas dependencias se presenten desequilibrios en las tareas asignadas y desarrolladas.	No se ha logrado que los recursos sean asignados para realizar este estudio.	El Grupo de Administración de Personal, mediante memorando No. 57126 del 26 de febrero de 2010 remitió una propuesta a Secretaría General dentro del proyecto de inversión "Implementación, Desarrollo y Sostenimiento Sistema de Gestión de Calidad Región Nacional", para la vigencia 2011, con el fin de adelantar un estudio de cargas de trabajo a nivel nacional. Dicha propuesta se adelantó p	Con la escisión de los ministerio se realizaron los estudios	1.0	1	2010/06/01	2010/06/30	4,14	1	Con el proceso de escisión de los Ministerio de Trabajo y Salud, se realizó el estudio ce cargas de trabajo correspondiente.
19	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Ejecución Recursos Población en Condiciones de Desplazamiento: Se cumplío y evaluó a 31 de dicembre 2009 la meta pendiente.	Débil planeación, revisión normas vigentes, ejecucion recursos de vigencia anterior, entre otras.	Se modifica el mecanismo de distribución de recursos mediante Decreto 4877 de 2007, con el fin de ajustar la asignación y ejecución de los recursos dentro de la vigencia. Se expide la Res. 0897 de 2008 (recursos 2008 en ejecución)	Entes territoriales disponen de los recursos en oportunidad para brindar la atención de la población en condición de desplazamiento no afiliada al SGSSS y de los afiliados eventos no POS	Informes de seguimiento a la atención de la PSD y a la ejecución de recursos 2009 por las entidades territoriales	2	2009/07/01	2009/12/31	24	2	
20	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Función de Interventoría. Se cumplío y evaluó a 31 de dicembre 2009 la meta pendiente.	Presunto incumplimiento normativo	Presentacion de informe por parte de la Interventoría el cual incluye los soportes del número de fotocopias y dependencias que solicitan la toma de fotocopias..	Informe que contenga el número de fotocopias suministradas por áreas, para controlar el consumo y poder autorizar el pago mensual del servicio	Informe	15	2008/09/01	2009/11/30	65	15	
21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Liquidación de contratos dentro del término legal.	Presunto incumplimiento normativo	Los contratos sitados en el hallazgos se encuentra liquidados	Informe y evidencias de las liquidaciones.	informe	1	2010/05/01	2010/05/30	4,14	1	
22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		20. OPS 027 de 2007. Se cumplío y evaluó a 31 de dicembre 2009 la meta pendiente.	Interpretación normativa	Para la futura contratación se explorará la posibilidad de obtener el servicio por parte de otros proveedores en las mismas condiciones de calidad ofrecidas por el fabricante pero en condiciones mas ventajosas en cuanto a precio.	Adelantar Estudio de mercado	Estudio	1	2009/11/01	2009/12/31	8,57	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
23	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		23. Documentación contractual.	Deficiente control	Continuar con la aplicación de las tablas de retención documental.	Cada una de las carpetas tiene con una lista de chequeo que dan cuenta de la documentación de cada una de ellas. Actividad permanente.	Carpetas contratos - vigencia 2010	1	2010/05/01	2010/05/30	4,14	1	
24	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		25. OPS 089 de 2007	Debilidades en la aplicación de controles para pagos y revisión de soportes	Con Memorando del 10 de diciembre de 2009 radicado No 387639, la Dra Clara Chaquillo remite a la Oficina de Control Interno los documentos que evidencias la retención realizada a la contratista.	Con Memorando del 10 de diciembre de 2009 radicado No 387639, la Dra Clara Chaquillo remite a la Oficina de Control Interno los documentos que evidencias la retención realizada a la contratista.	Memornado	1	2010/01/01	2010/01/01	0	1	revisar fecha de terminación
25	FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		31. Notas a EC - Inversiones	Las notas de carácter general sobre inversiones no cumplen los requisitos determinados en el Regimen de Contabilidad Pública	Concertar con los administradores de los fondos la metodologia y el alcance de las notas relativas a las inversiones	Proyectar y firmar memorando de compromiso donde se detalle la metodologia y alcance de las notas.	memorando	1	2010/05/01	2010/12/31	34,86	1	
26	FILA_26	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		33. Registro deudores	El MPS en el año 2000, incluyó la información de los estados contables de la extinta Foncolpuertos, trasladando los saldos contables que los mismos freflejaban. Al cierre de la vigencia 2007 se aprecia que aún no han determinado los saldos reales.	realizar la depuracion aplicando los criterios acordados en reunion de comité de sostenibilidad del 10 de diciembre de 2009.	efectuar los registros contables , generados por la depuracion.	comprobante de contabilidad	4	2010/05/01	2010/12/31	34,86	4	
27	FILA_27	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		34. Registro Propiedad, Planta y equipo	Información de Estados contables difiere de los inventarios de bienes muebles e inmubles del MPS.	Analizar estas cuentas y en conjunto con el Grupo de Recursos fisicos depurar y conciliar los saldos para aclarar y corregir las diferencias observadas. Realizar conciliación mensual de saldos que garanticen la concordancia de los saldos registrados en el movimiento de Almacén y lo que se registran contablemente.	efectuar los registros contables de ajuste que se requieran Realizar las conciliaciones mensuales que permitan el control de los saldos del movimiento de almacén frente a los registros contables.	comprobante de contabilidad Acta mensual de conciliación. 2 comprobantes de Contabilidad y 7 Actas de conciliación	9	2010/05/01	2010/12/31	34,86	8	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
28	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		35. Registro Depreciación	Información de Estados contables difiere de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.	Analizar estas cuentas y en conjunto con el Grupo de Recursos fisicos depurar y conciliar los saldos Realizar las conciliaciones mensuales que permitan el control de los saldos del movimiento de almacén frente a los registros contables.	Registros contables que reflejen razonablemente la tptalidad de los bienes del Ministerio de la Protección Social y los movimientos del almacén.	comprobante de contabilidad Acta mensual de conciliación.	2	2010/05/01	2010/12/31	34,86	2	
29	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		36. Registro valorización	Al cierre de la vigencia no se realizó la actualización de todos los bienes inmuebles que conforman la propiedad del MPS.	Analizar estas cuentas y en conjunto con el Grupo de Recursos fisicos depurar y conciliar los saldos , efectuar los registros contables necesarios soportados en los documentos que acrediten la aplicacion de metodos tecnicos de valorizacion	Registros contables que reflejen razonablemente la tptalidad de los bienes del Ministerio de la Protección Social y por valores actualizados.	comprobante de contabilidad	1	2010/05/01	2010/07/31	13	1	
30	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		37. Provisión pasivos estimados-Litigios	El MPS no ha concluido la depuración del estado de los procesos.	Analizar estas cuentas y en conjunto con la Oficinas Juridica depurar y conciliar los saldos	efectuar los registros contables	comprobante de contabilidad	4	2010/05/01	2013/12/31	34,86	4	Mediante memorando 20134320036843 del 30 de diciembre de 2013, el Grupo de Contabilidad solicita reprogramar fecha de terminación de la acción y remite evidencias.
31	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		38. Registro provisión para pensiones	La actualización de las cifras del cálculo actuarial y su respectiva amortización contienen errores que afectan la provisión estimada para estas obligaciones.	Analizar estas cuentas y en conjunto con el Grupo Interno de trabajo para el Pasivo social de Puertos de Colombia, depurar y conciliar los saldos	efectuar los registros contables	comprobante de contabilidad	2	2010/05/01	2010/12/31	34,86	2	
32	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		39. Presentación Notas EC provision pasivo pensional	Incumplimiento a los procedimientos del regimen de contabilidad pública, capitulo VIII, numeral 43.	Detallar en notas alos E:F: el medio y el procedimiento utilizado para la actualizacion del calculo actuariial regiatrado en las cuenta 272003 y 272004	describir el medio y la metodolgia utilizado para la actualizacion del calculo actuarial	nota a los estados financieros	2	2010/05/01	2010/05/31	4,29	2	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
33	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		41. Cumplimiento normatividad contable y adecuadas prácticas administrativas	Debilidades en algunas prácticas administrativas.	Cumplir con la normatividad que señala para este fin la CGN, revisando en mesa de trabajp conjunta con la OCI ,informe de control interno contable generado y concertando plan de mejoramiento si a ello da lugar.	Presentar informe de acuerdo las normas vigentes	acta de mesa de trabajo.	1	2010/05/01	2010/12/31	34,86	1	
34	FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		42. Procedimientos subcuenta Otros	Incumplimiento a las directrices establecidas en el regimen de contabilidad pública frente al tratamiento de las subcuentas Otros.	Enviar comunicación a la direccion de financiamiento señalando la informacion que se debe reportar en cumplimiento de las normas fijadas por la CGN, para este fin .	Proyectar y firmar memorando fijando parametros y revisar la informacion que se reciba para consolidar.	memorando	1	2010/05/01	2010/12/31	34,86	1	
35	FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		43. Procedimientos organización información contable	Inexactitudes refeljadas en el formato CGN_2005_001_saldos_y_movimientos rendido a la CGN por la vigencia 2007.	La infromacion que se transmite por el sistema CHIP, no permite cargar informacion con inconsistencias de este tipo, por tanto el riesgo de ocurrencia esta subsanado.	Presentar informe de acuerdo a las normas vigentes	informacion con validacion del CHIP.	2	2010/05/01	2010/07/31	13	2	
36	FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		44. Procedimientos de homologación en los estados contables	Cumplimiento parcial a la circular 072 de diciembre de 2006 de la CGN	La infromacion que se transmite por el sistema CHIP, no permite cargar informacion con inconsistencias de este tipo, por tanto el riesgo de ocurrencia esta subsanado.	Presentar informe de acuerdo a las normas vigentes	informacion con validacion del CHIP.	2	2010/05/01	2010/07/31	13	2	
37	FILA_37	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		193. Registro acta de entrega: Falta de registro del acta de traspaso general por parte del liquidador de Prosocial al representante legal del Ministerio, la cual de acuerdo a lo establecido por el Decreto 254 de 2000, da a este último la calidad de tenedor de los bienes, a fin de poder ejercer las facultades de enajenación asignadas Decreto 2151 de 2003, sin el respectivo registro, el M	No se identificó por parte de la CGR	La situación planteada por la Contraloría ya fue corregida, ya que se enajenaron la totalidad de los bienes sujetos a registro, cuyo propietario era PROSOCIAL EN LIQUIDACIÓN	La situación planteada por la Contraloría ya fue corregida, ya que se enajenaron la totalidad de los bienes sujetos a registro, cuyo propietario era PROSOCIAL EN LIQUIDACIÓN	Acta liquidación	1	2010/05/01	2010/07/31	13	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
38 FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		197. Como resultado de la conciliación realizada en el Juzgado 16 Laboral del Circuito Bogotá, expediente 232/04), Minprotección mediante resolución 5099 del 29/12/05 ordena pago por $9,2 millones a Humberto Pulido Mila, realizado en febrero 2006; sin embargo, por no informarse oportunamente el pago al Comité de Conciliaciones del Minprotección, este no ha realizado el estudio correspon	No se identificó por parte de la CGR	La situación planteada por la Contraloría ya fue corregida, por cuanto ya se realizaron las conciliaciones del caso.	La situación planteada por la Contraloría ya fue corregida, por cuanto ya se realizaron las conciliaciones del caso.	Conciliaciones	1	2010/05/01	2010/07/31	13	1	
39 FILA_39	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Gestión por procesos. Debilidades en los mecanismos de circulación de información y pautas para evitar que algunas tesorerías de los Fondos o Entidades territoriales responsables de los regimenes especiales, consignen el 100% del aporte del 1% (es decir subsistencia y solidaridad) en la cuenta bancaria de solidaridad, situación que puede conducir a error en la asignación del monto ap	No se identificó por parte de la CGR	Reunion con la Direccion General de Planeacion del Ministerio para estudiar la posibilidad de que la PILA permita realizar el aporte separado por subcuenta, de los pensionados	Acta de la reunión.	Acta	1	2010/01/01	2010/03/30	12,57	1	
40 FILA_40	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Gestión por procesos. Debilidades en los mecanismos de circulación de información y pautas para evitar que algunas tesorerías de los Fondos o Entidades territoriales responsables de los regimenes especiales, consignen el 100% del aporte del 1% (es decir subsistencia y solidaridad) en la cuenta bancaria de solidaridad, situación que puede conducir a error en la asignación del monto ap	No se identificó por parte de la CGR	A traves del al Consorcio Prosperar requerir a las 22 entidades del régimen especial que actualmente consignan en Solidaridad para que realicen el aporte de manera independiente por subcuenta, discriminado en el oficio los númeneros de cuenta donde se debe realizar cada aporte.	Oficio de solicitud	Oficios	22	2010/01/01	2010/04/30	17	22	
41 FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Gestión por procesos. Debilidades en los mecanismos de circulación de información y pautas para evitar que algunas tesorerías de los Fondos o Entidades territoriales responsables de los regimenes especiales, consignen el 100% del aporte del 1% (es decir subsistencia y solidaridad) en la cuenta bancaria de solidaridad, situación que puede conducir a error en la asignación del monto ap	No se identificó por parte de la CGR	Seguimiento y control a las acciones anteriores, para verificar el cumplimiento y evaluar el proceso	Informe	Informe	1	2010/02/01	2010/05/30	16,86	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
42	FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Presentación Información Contable. El monto de los Deudores presentados en el balance a diciembre de 2007, no reflejan la totalidad del derecho a favor del Fondo porque el Administrador Fiduciario registra el cobro al ISS únicamente por los subsidios pagados de más y no incluye en esta causación, los respectivos rendimientos financieros y deducciones de los costos de administración,	No se identificó por parte de la CGR	Solicitar al Consorcio Prosperar que realice el cálculo y registro contable de los rendimientos de la deuda del ISS con corte a 31 de Abril de 2009 para ajustar la partida y que se empiece a realizar el cálculo mensual de los rendimientos a partir del mes de Mayo/09 del acuerdo al saldo adeudado.	Anexo cálculo de valores y Estados Financieros ajustados	Estados Financieros ajustados	3	2009/12/31	2010/03/30	12,71	3	
43	FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Presentación Información Contable. El monto de los Deudores presentados en el balance a diciembre de 2007, no reflejan la totalidad del derecho a favor del Fondo porque el Administrador Fiduciario registra el cobro al ISS únicamente por los subsidios pagados de más y no incluye en esta causación, los respectivos rendimientos financieros y deducciones de los costos de administración,	No se identificó por parte de la CGR	Solicitar al Consorcio Prosperar haga el cálculo de los gastos de la administración adeudada al ISS de a cuedo al No de subsidios pendientes por cobrar y registrar una provision en los Estados Financieros del Fondo por este concepto	Anexo calculo de valores y Estados Financieros ajustados	Estados Financieros ajustados	1	2009/12/31	2010/03/30	12,71	1	
44	FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Presentación Información Contable. El monto de los Deudores presentados en el balance a diciembre de 2007, no reflejan la totalidad del derecho a favor del Fondo porque el Administrador Fiduciario registra el cobro al ISS únicamente por los subsidios pagados de más y no incluye en esta causación, los respectivos rendimientos financieros y deducciones de los costos de administración,	No se identificó por parte de la CGR	Solicitar revisión a la Interventoria respecto a la metodologia aplicada para el cálculo y registro de los rendimientos y gastos de administración y su operatividad	Informe de interventoria	Informe	1	2010/01/01	2010/04/30	17	1	
45	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Presentación Información Contable. La provisión de contingencias para subsidios de los beneficiarios del Fondo de Solidaridad Pensional por $342.914 millones no muestra el estimativo adecuado, en la medida que éste fue computado a partir de una información errada sobre el número de afiliados activos al cierre del periodo. Adicionalmente, este cálculo no incluye los pensionados de Ley	No se identificó por parte de la CGR	Anualmente se realizará el cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de cada vigencia con base en los beneficiarios activos a esta fecha, para ajustarlo. Igualmente se tendran en cuenta los pensionados de la Ley 418 de 1997.	Cálculo actuarial actualizado y certificado	Certificado del actuario	1	2009/12/31	2010/02/28	4	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
46 FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Presentación Información Contable. La provisión de contingencias para subsidios de los beneficiarios del Fondo de Solidaridad Pensional por $342.914 millones no muestra el estimativo adecuado, en la medida que éste fue computado a partir de una información errada sobre el número de afiliados activos al cierre del periodo. Adicionalmente, este cálculo no incluye los pensionados de Ley	No se identificó por parte de la CGR	Dentro de las notas a los Estados Financieros de 2009 del FSP se incluirá en la nota explicativa referente al cálculo actuarial el tiempo que falta por amortizar dicho cálculo dando cumplimiento al numeral 43 del Cápitulo VIII del Régimen de Contabilidad Pública	Notas a los Estados financieros	Nostas Estados Financieros 2009	1	2009/12/31	2010/02/28	8	1	
47 FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Flujo de información entre el Proceso Contable y otros Procesos Generadores de Transacciones. Debilidades en los controles para la adecuada identificación y registro del recaudo de aportes y en los procedimientos de cobro que deben realizar tanto el administrador fiduciario con el MPS, toda vez que el flujo de recursos, en especial en lo que se refiere a las administradoras del régim	No se identificó por parte de la CGR	El Consorcio dentro de su informe de gestion presentará un cuadro de seguimiento mensual respecto a los aportes de las administradoras del régimen especial. En caso de presentarse diferencias significativas de un mes a otro, identificar las entidades que no cancelaron y oficiarlas (cobro persuasivo) con el respectivo cobro de los interese de mora o en dado caso solicar aclaración del po	Cuadro de seguimiento	Cuadro	3	2009/05/30	2010/02/28	39,14	3	
48 FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15. Control actividades del proceso contable. El gasto público social de la vigecnia por $136,122 millones corresponde a las nóminas de subsidios del año, se liquidaron con el numero de afiliados activos identificados en la base de datos de Afiliaodo del Fondo, sin embargo las bases de estados de cuenta de los beneficiarios (reporte de morosidad, estan atrasados más de dos meses, respect	No se identificó por parte de la CGR	Dentro de las notas a los estados financieros se explicará lo concerniente a los cambios significativos presentados en algunas cifras.	Presentación de notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros	1	2009/12/31	2010/03/30	12,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
49	FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Comunicación de Información. Debilidades en el flujo de información entre el proceso contable y los demás procesos generadores de hechos, transacciones u operaciones susceptibles de ser reconocidos, originados entre otras por insumos básicos tales como bases de datos. La certificación impresa de los Estados Financieros de enero y febrero de 2007 no es cierta porque los reportes conta	No se identificó por parte de la CGR	Diseño e implementacion de un formato de conciliacion mensual entre la informacion contable y los informes mensuales de gestion	formato de conciliación	Formato	1	2009/05/01	2010/03/31	47,71	1	
50	FILA_50	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Comunicación de Información. Debilidades en el flujo de información entre el proceso contable y los demás procesos generadores de hechos, transacciones u operaciones susceptibles de ser reconocidos, originados entre otras por insumos básicos tales como bases de datos. La certificación impresa de los Estados Financieros de enero y febrero de 2007 no es cierta porque los reportes conta	No se identificó por parte de la CGR	Diligenciar el formato mensualmente de tal manera que permita realizar el seguimiento de las cifras reportadas en los diferentes informes.	Cruce de informacion mensual, atraves del formato	Formatos diligenciados	5	2009/08/01	2010/05/31	43,29	5	
51	FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H-25: ATENCION QUEJAS EN SALUD El sector de la Protección Social no cuenta con una disposición legal especifica que determine un procedimiento expedito para la atención de quejas sobre presuntas afectaciones a la salud relacionadas con el PECIG.	No se identificó por parte de la CGR	Fortalecer el procedimiento de atención de quejas sobre salud de la población, relacionadas con aplicaciones aéreas de glifosato, involucrando mas activamente al gobierno local, EntidadesTerritoriales de salud y comunidad.	Notificación al 100% de los gobernadores, Alcaldes y Secretarios de Salud, vincualdos al PECIG; sobre sus responsabilidades como autoridad sanitaria territorial y ejercicio de sus competencias dadas por la normatividad sanitaria	Notificación y requerimiento de la gestión adelantada al respecto.	1	2009/05/01	2009/12/31	34,86	1	Hallazgos de Contrlora delegada para el medio ambiente
52	FILA_52	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H-25: ATENCION QUEJAS EN SALUD El sector de la Protección Social no cuenta con una disposición legal especifica que determine un procedimiento expedito para la atención de quejas sobre presuntas afectaciones a la salud relacionadas con el PECIG.	No se identificó por parte de la CGR	Fortalecer el mecanismo de notificación e investigación epidemiológica de campo, con sus correspondientes intervenciones en salud.	Continuar con la capacitación al 100% de las DTS sobre la implementación del protocolo de Intoxicación Aguda por Plaguicidas - PECIG	Asistencias técnicas a las DTS: presencial, virtual, escrita, telefónica.	4	2009/01/21	2009/12/31	49,14	4	Hallazgos de Contrlora delegada para el medio ambiente
53	FILA_53	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H-25: ATENCION QUEJAS EN SALUD El sector de la Protección Social no cuenta con una disposición legal especifica que determine un procedimiento expedito para la atención de quejas sobre presuntas afectaciones a la salud relacionadas con el PECIG.	No se identificó por parte de la CGR	Fortalecer el mecanismo de notificación e investigación epidemiológica de campo, con sus correspondientes intervenciones en salud.	Entrega del material técnico a través 20 visitas de asistencia técnica contempladas para el año 2009. Informe trimestral de cumplimiento del plan de capacitación y gestión	Entrega de material	4	2009/01/21	2009/12/31	49,14	4	Hallazgos de Contrlora delegada para el medio ambiente

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
54	FILA_54	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H-25: ATENCION QUEJAS EN SALUD El sector de la Protección Social no cuenta con una disposición legal especifica que determine un procedimiento expedito para la atención de quejas sobre presuntas afectaciones a la salud relacionadas con el PECIG.	No se identificó por parte de la CGR	Fortalecer el mecanismo de notificación e investigación epidemiológica de campo, con sus correspondientes intervenciones en salud.	Realizar 20 capacitaciones en en Metodología SARAR:	Asistencias tecnicas a las DTS relacionadas con el PECIG.	4	2009/01/20	2009/07/01	23,14	4	Hallazgos de Contrlora delegada para el medio ambiente
55	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H-25: ATENCION QUEJAS EN SALUD El sector de la Proteccion Social no cuenta con una disposicion legal especifica que determine un procedimiento expedito para la atención de quejas sobre presuntas afectaciones a la salud relacionadas con el PECIG. (continua	No se identificó por parte de la CGR	Las eventuales quejas que se presentan por presuntas afectaciones a la salud relacionadas con glifosato son atendidas de conformidad con los mecanismos establecidos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud descritos en la Ficha Nº 7, es decir, m	Notificacion mensual por parte de las DTS relacionadas con el PECIG al INS, sobre la atencion de quejas, sobre presuntas afectaciones en la salud - articulando la implementacion del protocolo correspondiente	Consolidado de quejas. El INS cuenta con una base de datos y un consolidado de todas las quejas en salud	12	2009/01/01	2009/12/31	52	12	Hallazgos de Contrlora delegada para el medio ambiente
56	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo H29 Cumplimiento de la Ficha No. 7, Programa de Salud Pública El Minsiterio de la Proteccion no esta cumpliendo con las responsabilidades y actividades dispuestas para cumplir con los objetivos propuestos para salud pública en el PECIG	No se identificó por parte de la CGR	Impresión de material educativo y divulgativo definido en cartillas, rotafolio, plegable, cuento.	Diagramación y envío a impresión, con la metodologia SARAR, aproximadamente de 4.000 ejemplares por cada tipo de material: Cartillas , Rotafolios, Cuento para colorear con la estrategia de prevención de intoxicaciones, manual para toma de muestras de agua	Contar con cartillas, rotafolios,cuentos , manual para toam de muestras , folleto de vigilancia y manejo de plaguicidas, para ser entregadas a las DTS relacionadas con el PECIG.	4000	2009/05/01	2009/12/31	34,86	4000	Hallazgos de Contrlora delegada para el medio ambiente
57	FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo H30 Concepto Sanitario de las bases de operación del PECIG La CGN tuvo conocimiento que de 11 comunicaciones presentadas por la Direccion Antinarcoticos de la Policia Nacional a las correspondientes ETS, informando la base de operación del PECIG	No se identificó por parte de la CGR	Las Direcciones Territoriales de Salud – DTS – ejecutaran las competencias establecidas en el Decreto 1843 de 1991, referente a la vigilancia y control de plaguicidas y muy particularmente adelantado la gestion sanitaria respectiva en aquellos municipios	Atender al 100% de las solicitudes de la Policia Antinarcoticos , de manera oportuna por parte de las DTS, con apoyo de los Consejos Seccionales de plaguicidas.	Atención de solicitudes	3	2009/05/01	2009/12/31	34,86	3	Hallazgos de Contrlora delegada para el medio ambiente

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
58	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo H30 Concepto Sanitario de las bases de operación del PECIG La CGN tuvo conocimiento que de 11 comunicaciones presentadas por la Direccion Antinarcoticos de la Policia Nacional a las correspondientes ETS, informando la base de operación del PECIG	No se identificó por parte de la CGR	Solicitar a la Policía Antinarcóticos, informe al Ministerio de la Protección Social – Dirección General de Salud Pública, sobre los requerimientos que le adelante a las diferentes DTS. Informe trimestral de cumplimiento de atención de solicitudes por	Solicitar a la Policía Antinarcóticos, informe al Ministerio de la Protección Social – Dirección General de Salud Pública, sobre los requerimientos que le adelante a las diferentes DTS. Informe trimestral de cumplimiento de atención de solicitudes por	Solicitud e informe	3	2009/05/01	2009/12/31	34,86	3	Hallazgos de Contrlora delegada para el medio ambiente
59	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (1) Cálculo Actuarial - Desde que asumió sus funciones el Grupo, tanto el Ministerio de Hacienda como la Contraloría General de la República , han abordado este tema e insistido al MPS en la obligación legal de que se realice el cálculo actuarial de los pensionados de la extinta Empresa Puertos de Colombia, con el fin de que el Gobierno pueda contar con una herramienta técnic	Dado que el cálculo actuarial no ha sido suministrado para su validación y seguimiento	Gestionar a través de la Secretaria General la asgnación de recursos para contratar la realización del cálculo actuarial de los extrabajadores y/o pensionados de Puertos de Colombia y/o Foncolpuertos a partir de la información de las historias laborales de éstos y demás fuentes de información con las que cuenta el Grupo	1. Solicitar a la Secretaria General la asignación de recursos	Nota Interna	1	2009/05/04	2009/05/04	0	1	
60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (2) Cuotas Partes Pensionales - Con corte a 31 de diciembre de 2007, el Grupo GIT – Foncolpuertos no depuró el valor de las Cuotas Partes Pensionales reflejado en los Estados Financieros del Ministerio y que viene de vigencias anteriores; sólo a finales de 2007 y comienzos de 2008, se iniciaron los estudios para conocer y comunicar a las entidades que deben concurrir con el v	Colpuertos para iniciar su depuración, pero a la fecha no se ha llevado a cabo esta actividad,	Depurar valor cuotas partes pensionales reflejado Estados Financieros Ministerio proveniente vigencias anteriores	1, Revisar 243 historias laborales	Estudio	243	2009/05/04	2014/12/31	3,86	243	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2014, el coordinador del GAEL informa cumplimiento.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
61	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (2) Cuotas Partes Pensionales - Con corte a 31 de diciembre de 2007, el Grupo GIT – Foncolpuertos no depuró el valor de las Cuotas Partes Pensionales reflejado en los Estados Financieros del Ministerio y que viene de vigencias anteriores; sólo a finales de 2007 y comienzos de 2008, se iniciaron los estudios para conocer y comunicar a las entidades que deben concurrir con el v	Colpuertos para iniciar su depuración, pero a la fecha no se ha llevado a cabo esta actividad,	Depurar valor cuotas partes pensionales reflejado Estados Financieros Ministerio proveniente vigencias anteriores	2, Análisis información soporte determinar exigibildad cuota parte	Estudio	243	2009/06/01	2014/12/31	6,29	243	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2014, el coordinador
62	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (2) Cuotas Partes Pensionales - Con corte a 31 de diciembre de 2007, el Grupo GIT – Foncolpuertos no depuró el valor de las Cuotas Partes Pensionales reflejado en los Estados Financieros del Ministerio y que viene de vigencias anteriores; sólo a finales de 2007 y comienzos de 2008, se iniciaron los estudios para conocer y comunicar a las entidades que deben concurrir con el v	Colpuertos para iniciar su depuración, pero a la fecha no se ha llevado a cabo esta actividad,	Depurar valor cuotas partes pensionales reflejado Estados Financieros Ministerio proveniente vigencias anteriores	3. Actualización liquidación cuotas partes entidades concurrentes	Liquidación	243	2009/07/16	2014/12/31	4,29	243	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2014, el coordinador del GAEL informa cumplimiento..
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (2) Cuotas Partes Pensionales - Con corte a 31 de diciembre de 2007, el Grupo GIT – Foncolpuertos no depuró el valor de las Cuotas Partes Pensionales reflejado en los Estados Financieros del Ministerio y que viene de vigencias anteriores; sólo a finales de 2007 y comienzos de 2008, se iniciaron los estudios para conocer y comunicar a las entidades que deben concurrir con el v	Colpuertos para iniciar su depuración, pero a la fecha no se ha llevado a cabo esta actividad,	Depurar valor cuotas partes pensionales reflejado Estados Financieros Ministerio proveniente vigencias anteriores	4, Reportar resultados alcanzados	Informe	1	2009/08/16	2009/08/20	0,57	1	OK

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (2) Cuotas Partes Pensionales - Con corte a 31 de diciembre de 2007, el Grupo GIT – Foncolpuertos no depuró el valor de las Cuotas Partes Pensionales reflejado en los Estados Financieros del Ministerio y que viene de vigencias anteriores; sólo a finales de 2007 y comienzos de 2008, se iniciaron los estudios para conocer y comunicar a las entidades que deben concurrir con el v	Colpuertos para iniciar su depuración, pero a la fecha no se ha llevado a cabo esta actividad,	Depurar valor cuotas partes pensionales reflejado Estados Financieros Ministerio proveniente vigencias anteriores	5. Llevar a cabo asientos contables respectivos	Reporte	1	2009/10/01	2009/12/31	13	1	
65	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (3) Aplicación, Notificación y Registro de Resoluciones - En el total de las reliquidaciones integrales efectuadas (28), se mostraría un menor pago mensual por concepto de estas reliquidaciones de $82.0 millones más los aportes para salud por $10.2 millones, para un total de $92.3 millones, que en un año significaría $1.271.4 millones. Sin embargo, de todas estas reliquidacio	No se identificó por parte de la CGR	Resolver recursos, aplicar resoluciones en nómina una vez en firme y registrar en el Sistema Integrado de Información -las 23 resoluciones. Fueron notificadas; a 13 aplicadas en nómina; 16 recurridas, 13 se resolvió recurso de reposición y 5 se encuentran por resolver el de apelación- Así mismo, el Sistema Integrado de Información, continua a disposición de Contraloría General de la Re	1. Resolver recursos reposición	Resolución	3	2009/05/04	2009/05/22	2,57	3	
66	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (3) Aplicación, Notificación y Registro de Resoluciones - En el total de las reliquidaciones integrales efectuadas (28), se mostraría un menor pago mensual por concepto de estas reliquidaciones de $82.0 millones más los aportes para salud por $10.2 millones, para un total de $92.3 millones, que en un año significaría $1.271.4 millones. Sin embargo, de todas estas reliquidacio	No se identificó por parte de la CGR	Resolver recursos, aplicar resoluciones en nómina una vez en firme y registrar en el Sistema Integrado de Información -las 23 resoluciones. Fueron notificadas; a 13 aplicadas en nómina; 16 recurridas, 13 se resolvió recurso de reposición y 5 se encuentran por resolver el de apelación- Así mismo, el Sistema Integrado de Información, continua a disposición de Contraloría General de la Re	2. Notificación	Oficio	3	2009/05/04	2009/05/27	3,29	3	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
67	FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (3) Aplicación, Notificación y Registro de Resoluciones - En el total de las reliquidaciones integrales efectuadas (28), se mostraría un menor pago mensual por concepto de estas reliquidaciones de $82.0 millones más los aportes para salud por $10.2 millones, para un total de $92.3 millones, que en un año significaría $1.271.4 millones. Sin embargo, de todas estas reliquidacio	No se identificó por parte de la CGR	Resolver recursos, aplicar resoluciones en nómina una vez en firme y registrar en el Sistema Integrado de Información -las 23 resoluciones. Fueron notificadas; a 13 aplicadas en nómina; 16 recurridas, 13 se resolvió recurso de reposición y 5 se encuentran por resolver el de apelación- Así mismo, el Sistema Integrado de Información, continua a disposición de Contraloría General de la Re	3. Resolver recursos apelación	Resolución	8	2009/05/04	2009/06/30	8,14	8	
68	FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (3) Aplicación, Notificación y Registro de Resoluciones - En el total de las reliquidaciones integrales efectuadas (28), se mostraría un menor pago mensual por concepto de estas reliquidaciones de $82.0 millones más los aportes para salud por $10.2 millones, para un total de $92.3 millones, que en un año significaría $1.271.4 millones. Sin embargo, de todas estas reliquidacio	No se identificó por parte de la CGR	Resolver recursos, aplicar resoluciones en nómina una vez en firme y registrar en el Sistema Integrado de Información -las 23 resoluciones. Fueron notificadas; a 13 aplicadas en nómina; 16 recurridas, 13 se resolvió recurso de reposición y 5 se encuentran por resolver el de apelación- Así mismo, el Sistema Integrado de Información, continua a disposición de Contraloría General de la Re	4.Notificación	Oficio	8	2009/05/04	2009/07/02	8,43	8	
69	FILA_69	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (3) Aplicación, Notificación y Registro de Resoluciones - En el total de las reliquidaciones integrales efectuadas (28), se mostraría un menor pago mensual por concepto de estas reliquidaciones de $82.0 millones más los aportes para salud por $10.2 millones, para un total de $92.3 millones, que en un año significaría $1.271.4 millones. Sin embargo, de todas estas reliquidacio	No se identificó por parte de la CGR	Resolver recursos, aplicar resoluciones en nómina una vez en firme y registrar en el Sistema Integrado de Información -las 23 resoluciones. Fueron notificadas; a 13 aplicadas en nómina; 16 recurridas, 13 se resolvió recurso de reposición y 5 se encuentran por resolver el de apelación- Así mismo, el Sistema Integrado de Información, continua a disposición de Contraloría General de la Re	5. Aplicar nómina y Registrar en SII	Novedad	8	2009/05/04	2009/07/06	9	8	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
70	FILA_70	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	1. Identificar resoluciones ordenaron reintegros por sentencias revocadas. Verificar resoluciones aplicadas nómina por cada sentencia. Cuantificar valores y/o saldos a recuperar por acto administrativo en nómina y expedir respectiva certificación	Informe mensual	8	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	Según las Actas de Entrega suscritas entre las dos Entidades, estas resoluciones no fueron entregadas a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
71	FILA_71	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	2. Proferir actos administrativos ordenando reintegrar dineros casos estudiados ÁSNP	Resolución	176	2009/10/01	2010/05/31	176	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
72	FILA_72	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	3. Requerimiento ajuste módulo SII "Acciones admtvas y judiciales para recuperar dineros"	Acta	1	2009/10/01	2010/02/26	21,14	1	
73	FILA_73	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	3.1 Ajuste módulo SII "Acciones admtvas y judiciales para recuperar dineros"	Módulo	1	2009/10/18	2010/10/26	53,29	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
74	FILA_74	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	4. Conformar título complejo ejecutivo, así:	Informe mensual	8	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
75	FILA_75	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	4.1 Clasificar, depurar y registrar SII actos administrativos para determinar sí prestan mérito ejecutivo	Actor	8	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
76	FILA_76	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	4.2 Solicitar correcciones y/o adiciones actos administrativos hubiere lugar	Actos administrativos requeridos: resoluciones y/o autos	8	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
77	FILA_77	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	4.3 Dictar actos administrativos (aclarar, corregir o adicionar)	Actos administrativos requeridos: resoluciones y/o autos	1	2009/10/01	2010/05/29	34,29	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
78	FILA_78	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	4.4 Solicitar desarchivo procesos a despachos judiciales a efectos expedir fotocopias auténticas con constancia ser primera copia y prestar mérito ejecutivo	Documentos requeridos	1	2009/10/01	2010/01/29	17,14	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
79	FILA_79	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	4.5 Solicitar fotocopias auténticas resoluciones dictadas Foncolpuertos revocadas Grupo al Archivo Documental Ministerio de Transporte	Documentos requeridos	1	2009/10/01	2010/01/31	17,43	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
80	FILA_80	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	4.6 Verificar en estudios Área Sistema Nacional Pagos, soportes físicos pago para solicitar copias impresas o fotocopias	Documentos requeridos	1	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
81	FILA_81	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	4.7 Expedir fotocopia y/o copia soporte de pago	Documentos requeridos	1	2009/10/01	2010/07/31	43,29	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
82	FILA_82	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	4.8 Expedir fotocopias auténticas resoluciones dictadas Grupo con constancia ejecutoria	Documentos requeridos	1	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
83	FILA_83	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	4.8 Conformar expediente	Expediente	1	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
84	FILA_84	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	5.1 Preparar informe remitir Grupo Jurisdicción Coactiva	Informe	1	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
85	FILA_85	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	5.2 Cobro administrativo coactivo	Resolución	1	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
86	FILA_86	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (4) Recuperación de dineros pagados de más - No se evidencia el inicio de acciones legales tendientes a la recuperación de los $119.806 millones pagados de más, lo que genera un riesgo de pérdida de esos recursos, de no cumplirse con los términos legales establecidos para ello.	No se identificó por parte de la CGR	Iniciar acciones via administrativa y/o judicial en casos viables para recuperar sumas pagadas de más.	5.3 Cobro jurisdicción ordinaria	Demanda	1	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
87	FILA_87	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (5) Cumplimiento Norma - Carencia de procedimientos para la revisión de pensiones a través de los cuales se documenten y formalicen a partir de la identificación de los procesos institucionales, como lo indican el Artículo 2° del Decreto 1537 de 2001, la Ley 87 de 1993 en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política en sus Artículo 269, sobre el estudio técnico	Carencia de procedimientos para la revisión de pensiones a través de los cuales se documenten y formalicen a partir de la identificación de los procesos institucionales	Elaboración Manual de Procedimientos Revisión Integral Pensiones de exservidores empresa Puertos de Colombia	1. Definición procedimientos por Áreas	Nota Interna	5	2009/05/04	2009/05/05	0,14	5	
88	FILA_88	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (5) Cumplimiento Norma - Carencia de procedimientos para la revisión de pensiones a través de los cuales se documenten y formalicen a partir de la identificación de los procesos institucionales, como lo indican el Artículo 2° del Decreto 1537 de 2001, la Ley 87 de 1993 en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política en sus Artículo 269, sobre el estudio técnico	Carencia de procedimientos para la revisión de pensiones a través de los cuales se documenten y formalicen a partir de la identificación de los procesos institucionales	Elaboración Manual de Procedimientos Revisión Integral Pensiones de exservidores empresa Puertos de Colombia	2. Consolidación documento	Informe Áreas y de Coordinación General	6	2009/05/06	2009/05/14	1,14	6	
89	FILA_89	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (5) Cumplimiento Norma - Carencia de procedimientos para la revisión de pensiones a través de los cuales se documenten y formalicen a partir de la identificación de los procesos institucionales, como lo indican el Artículo 2° del Decreto 1537 de 2001, la Ley 87 de 1993 en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política en sus Artículo 269, sobre el estudio técnico	Carencia de procedimientos para la revisión de pensiones a través de los cuales se documenten y formalicen a partir de la identificación de los procesos institucionales	Elaboración Manual de Procedimientos Revisión Integral Pensiones de exservidores empresa Puertos de Colombia	3, Elaboración proyecto manual procedimiento	Documento	1	2009/05/15	2009/06/10	3,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
90	FILA_90	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (5) Cumplimiento Norma - Carencia de procedimientos para la revisión de pensiones a través de los cuales se documenten y formalicen a partir de la identificación de los procesos institucionales, como lo indican el Artículo 2° del Decreto 1537 de 2001, la Ley 87 de 1993 en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política en sus Artículo 269, sobre el estudio técnico	Carencia de procedimientos para la revisión de pensiones a través de los cuales se documenten y formalicen a partir de la identificación de los procesos institucionales	Elaboración Manual de Procedimientos Revisión Integral Pensiones de exservidores empresa Puertos de Colombia	4.Formalización Institucional documento final expedido por Señor Ministro	Resolución	1	2009/06/10	2009/06/30	2,86	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
91	FILA_91	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (6) Sistemas de información - Desde el año 2005 la CGR no ha podido consultar los archivos de las hojas de vida contenidas en el archivo Imaxfile, con la subutilización o el riesgo de pérdida de este archivo cuyo costó aproximado ascendió a $1.300,0 millones. En respuesta, la entidad indica que ha entrado en funcionamiento en alguna oportunidad y que ha presentado fallas técn	No se encuentra a disposición	Gestionar ante Ministerio puesta en funcionamiento infraestructura técnica consulta de historias laborales digitalizadas	1. Efectuar solicitud Secretaria General iniciar gestiones pertinentes poner funcionamiento herramienta	Software en Operación	1	2009/05/04	2009/07/01	8,29	1	
92	FILA_92	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (7) Cumplimiento Normas Legales- Orden Secuencial de Pagos - El OSP ha sido uno de los temas que justifica las continúas prórrogas de la planta de personal del Grupo Interno, así lo expresan los considerandos de los Decretos como es el caso del N° 4661 del 27 de diciembre de 2006, sin embargo, el Ministerio en forma recurrente ha omitido normas legales relacionados con el OSP	Comité de Apoyo Técnico y de Seguimiento, no sustrajo reclamaciones incursas que para tal efecto prevén los Artículos 3° y 5° del Decreto 1211 de 1999, al respecto de los cuales recayó alguna de las circunstancias indicadas - los hechos económicos no se revelan en los Estados Contables del MPS - el no suministro de base de datos completa para su verificación y seguimiento Art 5 Ley 42 de	Calcular pasivo contingente turnos sustanciados Sistema Integrado de Información y los que se vayan sustanciando. El Comité de Apoyo Técnico, Jurídico y de Seguimiento del Grupo, no sustrajo títulos investigados penalmente, toda vez que se deben convalidar las decisiones dictadas con fallos contra Luis Hernando Rodriguez Rodriguez y Salvador Atuesta Blanco, para proceder tomar decisión n	1. Definición requerimientos y procedimiento	Acta	1	2009/05/11	2009/05/22	1,57	1	Con ocasión de la expedidión del decreto 4107 de 2011, se implementó un procedimiento para separar los asuntos laborales de los pensionales, teniendo en cuenta la competencia de la UGPP y del Ministerio de Salud y Protección Social, Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
93	FILA_93	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (7) Cumplimiento Normas Legales- Orden Secuencial de Pagos - El OSP ha sido uno de los temas que justifica las continúas prórrogas de la planta de personal del Grupo Interno, así lo expresan los considerandos de los Decretos como es el caso del N° 4661 del 27 de diciembre de 2006, sin embargo, el Ministerio en forma recurrente ha omitido normas legales relacionados con el OSP	Comité de Apoyo Técnico y de Seguimiento, no sustrajo reclamaciones incursas que para tal efecto prevén los Artículos 3° y 5° del Decreto 1211 de 1999, al respecto de los cuales recayó alguna de las circunstancias indicadas - los hechos económicos no se revelan en los Estados Contables del MPS - el no suministro de base de datos completa para su verificación y seguimiento Art 5 Ley 42 de	Calcular pasivo contingente turnos sustanciados Sistema Integrado de Información y los que se vayan sustanciando. El Comité de Apoyo Técnico, Jurídico y de Seguimiento del Grupo, no sustrajo títulos investigados penalmente, toda vez que se deben convalidar las decisiones dictadas con fallos contra Luis Hernando Rodriguez Rodriguez y Salvador Atuesta Blanco, para proceder tomar decisión n	2. Diseño, desarrollo e implementación submódulo	Submódulo	1	2009/05/26	2010/02/26	39,43	1	
94	FILA_94	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (7) Cumplimiento Normas Legales- Orden Secuencial de Pagos - El OSP ha sido uno de los temas que justifica las continúas prórrogas de la planta de personal del Grupo Interno, así lo expresan los considerandos de los Decretos como es el caso del N° 4661 del 27 de diciembre de 2006, sin embargo, el Ministerio en forma recurrente ha omitido normas legales relacionados con el OSP	Comité de Apoyo Técnico y de Seguimiento, no sustrajo reclamaciones incursas que para tal efecto prevén los Artículos 3° y 5° del Decreto 1211 de 1999, al respecto de los cuales recayó alguna de las circunstancias indicadas - los hechos económicos no se revelan en los Estados Contables del MPS - el no suministro de base de datos completa para su verificación y seguimiento Art 5 Ley 42 de	Calcular pasivo contingente turnos sustanciados Sistema Integrado de Información y los que se vayan sustanciando. El Comité de Apoyo Técnico, Jurídico y de Seguimiento del Grupo, no sustrajo títulos investigados penalmente, toda vez que se deben convalidar las decisiones dictadas con fallos contra Luis Hernando Rodriguez Rodriguez y Salvador Atuesta Blanco, para proceder tomar decisión n	3. Filtrar títulos -sentencias 1a y 2a instancia, mandamientos pago, actas conciliación y resoluciones ordenaron pago éstos-, dejados sin efectos procesos penales y grado jurisdiccional Consulta, en turnos sustanciados	Turnos	700	2009/10/01	2014/12/31	34,57	700	Con ocasión de la expedidión del decreto 4107 de 2011, se implementó un procedimiento para separar los asuntos laborales de los pensionales, teniendo en cuenta la competencia de la UGPP y del Ministerio de Salud y Protección Social Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita repro

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
95	FILA_95	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (7) Cumplimiento Normas Legales- Orden Secuencial de Pagos - El OSP ha sido uno de los temas que justifica las continúas prórrogas de la planta de personal del Grupo Interno, así lo expresan los considerandos de los Decretos como es el caso del N° 4661 del 27 de diciembre de 2006, sin embargo, el Ministerio en forma recurrente ha omitido normas legales relacionados con el OSP	Comité de Apoyo Técnico y de Seguimiento, no sustrajo reclamaciones incursas que para tal efecto prevén los Artículos 3° y 5° del Decreto 1211 de 1999, al respecto de los cuales recayó alguna de las circunstancias indicadas - los hechos económicos no se revelan en los Estados Contables del MPS - el no suministro de base de datos completa para su verificación y seguimiento Art 5 Ley 42 de	Calcular pasivo contingente turnos sustanciados Sistema Integrado de Información y los que se vayan sustanciando. El Comité de Apoyo Técnico, Jurídico y de Seguimiento del Grupo, no sustrajo títulos investigados penalmente, toda vez que se deben convalidar las decisiones dictadas con fallos contra Luis Hernando Rodriguez Rodriguez y Salvador Atuesta Blanco, para proceder tomar decisión n	4. Registro datos requeridos liquidador módulo "Pasivo Contingente", submódulo "Orden Secuencial de Pagos"	Turnos	700	2010/03/01	2014/12/31	21,57	700	Con ocasión de la expedidión del decreto 4107 de 2011, se implementó un procedimiento para separar los asuntos laborales de los pensionales, teniendo en cuenta la competencia de la UGPP y del Ministerio de Salud y Protección Social, Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita rep
96	FILA_96	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (7) Cumplimiento Normas Legales- Orden Secuencial de Pagos - El OSP ha sido uno de los temas que justifica las continúas prórrogas de la planta de personal del Grupo Interno, así lo expresan los considerandos de los Decretos como es el caso del N° 4661 del 27 de diciembre de 2006, sin embargo, el Ministerio en forma recurrente ha omitido normas legales relacionados con el OSP	Comité de Apoyo Técnico y de Seguimiento, no sustrajo reclamaciones incursas que para tal efecto prevén los Artículos 3° y 5° del Decreto 1211 de 1999, al respecto de los cuales recayó alguna de las circunstancias indicadas - los hechos económicos no se revelan en los Estados Contables del MPS - el no suministro de base de datos completa para su verificación y seguimiento Art 5 Ley 42 de	Calcular pasivo contingente turnos sustanciados Sistema Integrado de Información y los que se vayan sustanciando. El Comité de Apoyo Técnico, Jurídico y de Seguimiento del Grupo, no sustrajo títulos investigados penalmente, toda vez que se deben convalidar las decisiones dictadas con fallos contra Luis Hernando Rodriguez Rodriguez y Salvador Atuesta Blanco, para proceder tomar decisión n	5. Informar Oficina Sistemas registro títulos para liquidación	Turnos registrados	700	2010/03/01	2014/12/31	21,57	700	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-20

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
97	FILA_97	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (7) Cumplimiento Normas Legales- Orden Secuencial de Pagos - El OSP ha sido uno de los temas que justifica las continúas prórrogas de la planta de personal del Grupo Interno, así lo expresan los considerandos de los Decretos como es el caso del N° 4661 del 27 de diciembre de 2006, sin embargo, el Ministerio en forma recurrente ha omitido normas legales relacionados con el OSP	Comité de Apoyo Técnico y de Seguimiento, no sustrajo reclamaciones incursas que para tal efecto prevén los Artículos 3° y 5° del Decreto 1211 de 1999, al respecto de los cuales recayó alguna de las circunstancias indicadas - los hechos económicos no se revelan en los Estados Contables del MPS - el no suministro de base de datos completa para su verificación y seguimiento Art 5 Ley 42 de	Calcular pasivo contingente turnos sustanciados Sistema Integrado de Información y los que se vayan sustanciando. El Comité de Apoyo Técnico, Jurídico y de Seguimiento del Grupo, no sustrajo títulos investigados penalmente, toda vez que se deben convalidar las decisiones dictadas con fallos contra Luis Hernando Rodriguez Rodriguez y Salvador Atuesta Blanco, para proceder tomar decisión n	6. Generar y remitir reporte valor Grupo de Contabilidad	Reporte trimestral	1	2010/03/01	2010/07/30	21,57	1	Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe.
98	FILA_98	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N° (7) Cumplimiento Normas Legales- Orden Secuencial de Pagos - El OSP ha sido uno de los temas que justifica las continúas prórrogas de la planta de personal del Grupo Interno, así lo expresan los considerandos de los Decretos como es el caso del N° 4661 del 27 de diciembre de 2006, sin embargo, el Ministerio en forma recurrente ha omitido normas legales relacionados con el OSP	Comité de Apoyo Técnico y de Seguimiento, no sustrajo reclamaciones incursas que para tal efecto prevén los Artículos 3° y 5° del Decreto 1211 de 1999, al respecto de los cuales recayó alguna de las circunstancias indicadas - los hechos económicos no se revelan en los Estados Contables del MPS - el no suministro de base de datos completa para su verificación y seguimiento Art 5 Ley 42 de	Calcular pasivo contingente turnos sustanciados Sistema Integrado de Información y los que se vayan sustanciando. El Comité de Apoyo Técnico, Jurídico y de Seguimiento del Grupo, no sustrajo títulos investigados penalmente, toda vez que se deben convalidar las decisiones dictadas con fallos contra Luis Hernando Rodriguez Rodriguez y Salvador Atuesta Blanco, para proceder tomar decisión n	7. Reflejar cifras en Estados Financieros	Comprobante de Contabilidad	1	2009/11/30	2009/12/31	4,43	1	
99	FILA_99	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 202 (31), 203, 172, 175 La foliación existente no responde a un orden secuencial y cronológico, dificultando la consulta de la misma, al perderse la articulación de los documentos dejados por Puertos de Colombia, la cual traía un orden determinado por su importancia y el total de folios que contenía cada carpeta. En la revisión de las carpetas contentivas de las historias l	Del contrato suscrito por el MPS grupo. Es así como al revisar las hojas de vida, se observa que en ellas reposan los documentos con sticker; las hojas de vida no tienen un orden cronológico, ni formato único de inventario documental, como lo preceptúa el artículo 24 de la Ley 594 de 2000	Gestionar a través Secretaria General asignación recursos para contratar organización Archivistica historias laborales de acuerdo normas Archivo General de la Nación	1. Solicitar Secretaria General asignación recursos	Nota Interna	1	2009/05/04	2009/05/04	0	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
100	FILA_100	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 176 (2), La aplicación de los topes máximos a las pensiones, no se hizo a partir de una reliquidación integral, lo que implica efectuar una nueva liquidación, incurriendo en mayores costos para la administración y la detección de posible detrimento al patrimonio público. hallazgo: N° 189, (14) Las Resoluciones 262 y 264 de 2002, al ajustar 192 pensiones que superaban las máx	Se continúan observando pensiones con el valor del salario promedio en el último año de servicios liquidado por Puertos, hasta con más de 40 smlmv que sobrepasa a los de altos directivos de la época con 13 smlmv (Gerente General y Gerente de Terminales), sin que se haya determinado por parte del Grupo Interno del Ministerio las causas que originaron ese desborde, situación que contravien	Revisión Integral Pensiones - se han iniciado 113 revisiones y resuelto 22; se han solicitado 51 estudios técnico-contables y efectuado 5-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 90 son de topes. De 712 revisiones integrales de pensión iniciadas, 197 corresponde	1. Elaborar estudio técnico contable de acuerdo al análisis del derecho y normatividad aplicable suministrada en la solicitud	Nota Interna	8	2009/05/04	2009/12/31	34,43	5	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
101	FILA_101	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 176 (2), La aplicación de los topes máximos a las pensiones, no se hizo a partir de una reliquidación integral, lo que implica efectuar una nueva liquidación, incurriendo en mayores costos para la administración y la detección de posible detrimento al patrimonio público. hallazgo: N° 189, (14) Las Resoluciones 262 y 264 de 2002, al ajustar 192 pensiones que superaban las máx	Se continúan observando pensiones con el valor del salario promedio en el último año de servicios liquidado por Puertos, hasta con más de 40 smlmv que sobrepasa a los de altos directivos de la época con 13 smlmv (Gerente General y Gerente de Terminales), sin que se haya determinado por parte del Grupo Interno del Ministerio las causas que originaron ese desborde, situación que contravien	Revisión Integral Pensiones - se han iniciado 113 revisiones y resuelto 22; se han solicitado 51 estudios técnico-contables y efectuado 5-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 90 son de topes. De 712 revisiones integrales de pensión iniciadas, 197 corresponde	2. Práctica pruebas	Auto	32	2009/05/04	2009/12/31	34,43	32	
102	FILA_102	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 176 (2), La aplicación de los topes máximos a las pensiones, no se hizo a partir de una reliquidación integral, lo que implica efectuar una nueva liquidación, incurriendo en mayores costos para la administración y la detección de posible detrimento al patrimonio público. hallazgo: N° 189, (14) Las Resoluciones 262 y 264 de 2002, al ajustar 192 pensiones que superaban las máx	Se continúan observando pensiones con el valor del salario promedio en el último año de servicios liquidado por Puertos, hasta con más de 40 smlmv que sobrepasa a los de altos directivos de la época con 13 smlmv (Gerente General y Gerente de Terminales), sin que se haya determinado por parte del Grupo Interno del Ministerio las causas que originaron ese desborde, situación que contravien	Revisión Integral Pensiones - se han iniciado 113 revisiones y resuelto 22; se han solicitado 51 estudios técnico-contables y efectuado 5-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 90 son de topes. De 712 revisiones integrales de pensión iniciadas, 197 corresponde	3. Expedición acto administrativo	Resolución	32	2009/05/04	2009/12/31	34,43	32	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
103	FILA_103	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 176 (2), La aplicación de los topes máximos a las pensiones, no se hizo a partir de una reliquidación integral, lo que implica efectuar una nueva liquidación, incurriendo en mayores costos para la administración y la detección de posible detrimento al patrimonio público. hallazgo: N° 189, (14) Las Resoluciones 262 y 264 de 2002, al ajustar 192 pensiones que superaban las máx	Se continúan observando pensiones con el valor del salario promedio en el último año de servicios liquidado por Puertos, hasta con más de 40 smlmv que sobrepasa a los de altos directivos de la época con 13 smlmv (Gerente General y Gerente de Terminales), sin que se haya determinado por parte del Grupo Interno del Ministerio las causas que originaron ese desborde, situación que contravien	Revisión Integral Pensiones - se han iniciado 113 revisiones y resuelto 22; se han solicitado 51 estudios técnico-contables y efectuado 5-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 90 son de topes. De 712 revisiones integrales de pensión iniciadas, 197 corresponde	4. Notificación	Oficio	32	2009/05/04	2009/12/31	34,43	32	
104	FILA_104	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 176 (2), La aplicación de los topes máximos a las pensiones, no se hizo a partir de una reliquidación integral, lo que implica efectuar una nueva liquidación, incurriendo en mayores costos para la administración y la detección de posible detrimento al patrimonio público. hallazgo: N° 189, (14) Las Resoluciones 262 y 264 de 2002, al ajustar 192 pensiones que superaban las máx	Se continúan observando pensiones con el valor del salario promedio en el último año de servicios liquidado por Puertos, hasta con más de 40 smlmv que sobrepasa a los de altos directivos de la época con 13 smlmv (Gerente General y Gerente de Terminales), sin que se haya determinado por parte del Grupo Interno del Ministerio las causas que originaron ese desborde, situación que contravien	Revisión Integral Pensiones - se han iniciado 113 revisiones y resuelto 22; se han solicitado 51 estudios técnico-contables y efectuado 5-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 90 son de topes. De 712 revisiones integrales de pensión iniciadas, 197 corresponde	5. Resolver recurso Reposición	Resolución	32	2009/05/04	2009/12/31	34,43	32	
105	FILA_105	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 176 (2), La aplicación de los topes máximos a las pensiones, no se hizo a partir de una reliquidación integral, lo que implica efectuar una nueva liquidación, incurriendo en mayores costos para la administración y la detección de posible detrimento al patrimonio público. hallazgo: N° 189, (14) Las Resoluciones 262 y 264 de 2002, al ajustar 192 pensiones que superaban las máx	Se continúan observando pensiones con el valor del salario promedio en el último año de servicios liquidado por Puertos, hasta con más de 40 smlmv que sobrepasa a los de altos directivos de la época con 13 smlmv (Gerente General y Gerente de Terminales), sin que se haya determinado por parte del Grupo Interno del Ministerio las causas que originaron ese desborde, situación que contravien	Revisión Integral Pensiones - se han iniciado 113 revisiones y resuelto 22; se han solicitado 51 estudios técnico-contables y efectuado 5-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 90 son de topes. De 712 revisiones integrales de pensión iniciadas, 197 corresponde	6. Notificación	Oficio	32	2009/05/04	2009/12/31	-241	32	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
106	FILA_106	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 176 (2), La aplicación de los topes máximos a las pensiones, no se hizo a partir de una reliquidación integral, lo que implica efectuar una nueva liquidación, incurriendo en mayores costos para la administración y la detección de posible detrimento al patrimonio público. hallazgo: N° 189, (14) Las Resoluciones 262 y 264 de 2002, al ajustar 192 pensiones que superaban las máx	Se continúan observando pensiones con el valor del salario promedio en el último año de servicios liquidado por Puertos, hasta con más de 40 smlmv que sobrepasa a los de altos directivos de la época con 13 smlmv (Gerente General y Gerente de Terminales), sin que se haya determinado por parte del Grupo Interno del Ministerio las causas que originaron ese desborde, situación que contravien	Revisión Integral Pensiones - se han iniciado 113 revisiones y resuelto 22; se han solicitado 51 estudios técnico-contables y efectuado 5-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 90 son de topes. De 712 revisiones integrales de pensión iniciadas, 197 corresponde	7. Resolver recurso Apelación	Resolución	32	2009/05/04	2009/12/31	-241	32	
107	FILA_107	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 176 (2), La aplicación de los topes máximos a las pensiones, no se hizo a partir de una reliquidación integral, lo que implica efectuar una nueva liquidación, incurriendo en mayores costos para la administración y la detección de posible detrimento al patrimonio público. hallazgo: N° 189, (14) Las Resoluciones 262 y 264 de 2002, al ajustar 192 pensiones que superaban las máx	Se continúan observando pensiones con el valor del salario promedio en el último año de servicios liquidado por Puertos, hasta con más de 40 smlmv que sobrepasa a los de altos directivos de la época con 13 smlmv (Gerente General y Gerente de Terminales), sin que se haya determinado por parte del Grupo Interno del Ministerio las causas que originaron ese desborde, situación que contravien	Revisión Integral Pensiones - se han iniciado 113 revisiones y resuelto 22; se han solicitado 51 estudios técnico-contables y efectuado 5-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 90 son de topes. De 712 revisiones integrales de pensión iniciadas, 197 corresponde	8. Notificación	Oficio	32	2009/05/04	2009/12/31	34,43	32	
108	FILA_108	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 176 (2), La aplicación de los topes máximos a las pensiones, no se hizo a partir de una reliquidación integral, lo que implica efectuar una nueva liquidación, incurriendo en mayores costos para la administración y la detección de posible detrimento al patrimonio público. hallazgo: N° 189, (14) Las Resoluciones 262 y 264 de 2002, al ajustar 192 pensiones que superaban las máx	Se continúan observando pensiones con el valor del salario promedio en el último año de servicios liquidado por Puertos, hasta con más de 40 smlmv que sobrepasa a los de altos directivos de la época con 13 smlmv (Gerente General y Gerente de Terminales), sin que se haya determinado por parte del Grupo Interno del Ministerio las causas que originaron ese desborde, situación que contravien	Revisión Integral Pensiones - se han iniciado 113 revisiones y resuelto 22; se han solicitado 51 estudios técnico-contables y efectuado 5-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 90 son de topes. De 712 revisiones integrales de pensión iniciadas, 197 corresponde	9. Aplicación nómina	Novedad	32	2009/05/04	2009/12/31	34,43	32	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
109	FILA_109	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	1. Estudio jurídico pensión e iniciación actuación administrativa	Auto	40	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	n cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando de radicado 201411100043913, el GAEL informa que se informó este hallazgo a la UGPP 201411100211901 del 18-02-2014, por que el Ministerio perdió competencia.
110	FILA_110	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	2. Comunicación pensionado inicio actuación administrativa	Oficio	40	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP. Mediante memorando de radicado 201411100043913, el GAEL informa que se informó este hallazgo a la UGPP 201411100211901 del 18-02-2014, por que el Ministerio perdió competencia.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
111	FILA_111	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	3. Solicitar estudio técnico contable Área Sistema Nacional de Pagos	Nota Interna	40	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP. Mediante memorando de radicado 201411100043913, el GAEL informa que se informó este hallazgo a la UGPP 201411100211901 del 18-02-2014, por que el Ministerio perdió competencia.
112	FILA_112	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	4. Elaborar estudio técnico contable de acuerdo al análisis del derecho y normatividad aplicable suministrada en la solicitud	Nota Interna	8	2009/05/04	2010/07/31	32	8	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
113	FILA_113	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	5. Práctica pruebas	Auto	40	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP. Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando de radicado 201411100043913, el GAEL informa que se informó este hallazgo a la UGPP 201411100211901 del 18-02-2014, por que el Ministerio perdió competencia.
114	FILA_114	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	6. Expedición acto administrativo	Resolución	40	2009/10/01	2010/05/31	34,57	1	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP. Mediante memorando de radicado 201411100043913, el GAEL informa que se informó este hallazgo a la UGPP 201411100211901 del 18-02-2014, por que el Ministerio perdió competencia.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
115	FILA_115	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	7. Notificación	Oficio	40	2009/10/01	2010/05/31	34,57	1	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando de radicado 201411100043913, el GAEL informa que se informó este hallazgo a la UGPP 201411100211901 del 18-02-2014, por que el Ministerio perdió competencia.
116	FILA_116	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	8. Resolver recurso Reposición	Resolución	40	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP. Mediante memorando de radicado 201411100043913, el GAEL informa que se informó este hallazgo a la UGPP 201411100211901 del 18-02-2014, por que el Ministerio perdió competencia.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
117	FILA_117	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	9. Notificación	Oficio	40	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando de radicado 201411100043913, el GAEL informa que se informó este hallazgo a la UGPP 201411100211901 del 18-02-2014, por que el Ministerio perdió competencia.
118	FILA_118	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	10, Resolver recurso Apelación	Resolución	40	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando de radicado 201411100043913, el GAEL informa que se informó este hallazgo a la UGPP 201411100211901 del 18-02-2014, por que el Ministerio perdió competencia.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
119	FILA_119	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	11. Notificación	Oficio	40	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando de radicado 201411100043913, el GAEL informa que se informó este hallazgo a la UGPP 201411100211901 del 18-02-2014, por que el Ministerio perdió competencia.
120	FILA_120	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 178, El proceso de revisión de las nóminas ha obedecido principalmente a solicitudes de órganos de control y de administración de justicia, lo que no alcanza un 10%. No hay un compromiso establecido en el Plan de Acción o en el Plan de Mejoramiento.	Al observar que 366 pensionados identificados que no cuentan con resolución de reconocimiento de pensión. la entidad tiene identificados los pensionados y los requisitos para conceder o no dicho status, este ente de control considera. - títulos pensionales[1] que reunieron requisitos de forma en 160 pensionados que no demostraron justo título, 207 pendientes de reconocimiento y 144 que	Establecer legalidad pensiones afectadas código de control. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija rezago de 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de las cuales cerca de 120 son de código de control	12. Aplicación nómina	Novedad	40	2009/10/01	2010/05/31	34,57	1	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando de radicado 201411100043913, el GAEL informa que se informó este hallazgo a la UGPP 201411100211901 del 18-02-2014, por que el Ministerio perdió competencia.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
121	FILA_121	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 179, De las 3.366 sentencias revocadas por $29.000 millones, se han efectuado estudios y aplicado a nómina aproximadamente a 2.000, para una recuperación de $4.112 millones, 15% del valor total.	Falta el correspondiente estudio de las sentencias revocatorias-sic-, a fin de ser aplicadas a la nómina y complementariamente, proceder a implementar las acciones tendientes a la recuperación de los recursos. - La Coordinadora del Sistema Nacional de Pagos anexa el 2 de septiembre de 2008, reporte del sistema de 7.524 sentencias revocando la primera instancia y solicitan el correspondie	Continuar aplicación sentencias Tribunales Superiores del País	1. Elaborar informe técnico contable de revocatoria de sentencias	Documento	960	2009/05/04	2010/04/30	32	960	
122	FILA_122	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 179, De las 3.366 sentencias revocadas por $29.000 millones, se han efectuado estudios y aplicado a nómina aproximadamente a 2.000, para una recuperación de $4.112 millones, 15% del valor total.	Falta el correspondiente estudio de las sentencias revocatorias-sic-, a fin de ser aplicadas a la nómina y complementariamente, proceder a implementar las acciones tendientes a la recuperación de los recursos. - La Coordinadora del Sistema Nacional de Pagos anexa el 2 de septiembre de 2008, reporte del sistema de 7.524 sentencias revocando la primera instancia y solicitan el correspondie	Continuar aplicación sentencias Tribunales Superiores del País	2. Expedir acto administrativo	Documento	176	2009/05/04	2009/12/31	34,43	176	
123	FILA_123	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 179, De las 3.366 sentencias revocadas por $29.000 millones, se han efectuado estudios y aplicado a nómina aproximadamente a 2.000, para una recuperación de $4.112 millones, 15% del valor total.	Falta el correspondiente estudio de las sentencias revocatorias-sic-, a fin de ser aplicadas a la nómina y complementariamente, proceder a implementar las acciones tendientes a la recuperación de los recursos. - La Coordinadora del Sistema Nacional de Pagos anexa el 2 de septiembre de 2008, reporte del sistema de 7.524 sentencias revocando la primera instancia y solicitan el correspondie	Continuar aplicación sentencias Tribunales Superiores del País	3. Aplicar novedad nómina de los que afectan pensión	Documento	176	2009/10/01	2010/05/31	34,57	176	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
124	FILA_124	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 179, De las 3.366 sentencias revocadas por $29.000 millones, se han efectuado estudios y aplicado a nómina aproximadamente a 2.000, para una recuperación de $4.112 millones, 15% del valor total.	Falta el correspondiente estudio de las sentencias revocatorias-sic-, a fin de ser aplicadas a la nómina y complementariamente, proceder a implementar las acciones tendientes a la recuperación de los recursos. - La Coordinadora del Sistema Nacional de Pagos anexa el 2 de septiembre de 2008, reporte del sistema de 7.524 sentencias revocando la primera instancia y solicitan el correspondie	Continuar aplicación sentencias Tribunales Superiores del País	4. Recuperación recursos. Aplica procedimiento hallazgo	Documento	176	2009/10/01	2014/12/31	34,57	176	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando de radicado 201411100075153 del 09-014-2014, el GAEL solicita reprogra mación a 31-12-2014.
125	FILA_125	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 183, (4) No están definidos por el Ministerio-GIT los mecanismos y criterios para la recuperación o reintegro de mayores valores pagados a los extrabajadores. Situación distinta de la señalada en la respuesta de la Administración, en la que se argumenta que los Decretos 1073 de 2002 y 994 de 2003, determinan los descuentos máximos permitidos en las mesadas pensionales.	Falta de aplicar la Acción correctiva: Elaborar un documento técnico en el que se establezcan los mecanismos y criterios para proceder al reintegro de mayores valores pagados.	Elaboración Manual de Procedimientos para definir mecanismos y criterios, iniciar acciones tendientes recuperar mayores valores pagados	1. Definición procedimientos por Áreas	Nota Interna	5	2009/05/04	2009/05/05	0,14	5	
126	FILA_126	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 183, (4) No están definidos por el Ministerio-GIT los mecanismos y criterios para la recuperación o reintegro de mayores valores pagados a los extrabajadores. Situación distinta de la señalada en la respuesta de la Administración, en la que se argumenta que los Decretos 1073 de 2002 y 994 de 2003, determinan los descuentos máximos permitidos en las mesadas pensionales.	Falta de aplicar la Acción correctiva: Elaborar un documento técnico en el que se establezcan los mecanismos y criterios para proceder al reintegro de mayores valores pagados.	Elaboración Manual de Procedimientos para definir mecanismos y criterios, iniciar acciones tendientes recuperar mayores valores pagados	2. Consolidación documento	Informe Áreas y de Coordinación General	6	2009/05/06	2009/11/01	25,57	5	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
127	FILA_127	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 183, (4) No están definidos por el Ministerio-GIT los mecanismos y criterios para la recuperación o reintegro de mayores valores pagados a los extrabajadores. Situación distinta de la señalada en la respuesta de la Administración, en la que se argumenta que los Decretos 1073 de 2002 y 994 de 2003, determinan los descuentos máximos permitidos en las mesadas pensionales.	Falta de aplicar la Acción correctiva: Elaborar un documento técnico en el que se establezcan los mecanismos y criterios para proceder al reintegro de mayores valores pagados.	Elaboración Manual de Procedimientos para definir mecanismos y criterios, iniciar acciones tendientes recuperar mayores valores pagados	3, Elaboración proyecto manual procedimiento	Documento	1	2009/05/15	2009/11/05	24,86	1	
128	FILA_128	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 183, (4) No están definidos por el Ministerio-GIT los mecanismos y criterios para la recuperación o reintegro de mayores valores pagados a los extrabajadores. Situación distinta de la señalada en la respuesta de la Administración, en la que se argumenta que los Decretos 1073 de 2002 y 994 de 2003, determinan los descuentos máximos permitidos en las mesadas pensionales.	Falta de aplicar la Acción correctiva: Elaborar un documento técnico en el que se establezcan los mecanismos y criterios para proceder al reintegro de mayores valores pagados.	Elaboración Manual de Procedimientos para definir mecanismos y criterios, iniciar acciones tendientes recuperar mayores valores pagados	4.Formalización Institucional documento final expedido por Señor Ministro	Resolución	1	2009/06/10	2009/11/20	23,29	1	
129	FILA_129	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 187(2), (11) El Ministerio-GIT ha desatendido los mandatos y normas establecidas en el Decreto 1689 de 1997, Resolución 03137 de 1998 , Decreto 1211 de 1999 y la Resolución 0219 de 2000, al no realizar el estudio integral, analizando cada una de las pensiones reconocidas y sus soportes, especialmente del último año de servicios de los extrabajadores de Colpuertos, que permit	La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los Jueces y Tribunales dentro de los procesos que cursan en contra de extrabajadores de Colpuertos, Foncolpuertos y de la Entidad, para el adecuado cumplimien	Revisión Integral Pensiones -CGR generaliza ausencia revisión integral pensiones. Se fijan 160; dimensión meta, sumatoria por topes -32-, exempleados públicos -64-, error clase prestacion y pension desconocida -24-, y código de control -40-	1. Práctica pruebas	Auto	160	2009/05/04	2009/12/31	34,43	160	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
130	FILA_130	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 187(2), (11) El Ministerio-GIT ha desatendido los mandatos y normas establecidas en el Decreto 1689 de 1997, Resolución 03137 de 1998 , Decreto 1211 de 1999 y la Resolución 0219 de 2000, al no realizar el estudio integral, analizando cada una de las pensiones reconocidas y sus soportes, especialmente del último año de servicios de los extrabajadores de Colpuertos, que permit	La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los Jueces y Tribunales dentro de los procesos que cursan en contra de extrabajadores de Colpuertos, Foncolpuertos y de la Entidad, para el adecuado cumplimien	Revisión Integral Pensiones -CGR generaliza ausencia revisión integral pensiones. Se fijan 160; dimensión meta, sumatoria por topes -32-, exempleados públicos -64-, error clase prestacion y pension desconocida -24-, y código de control -40-	2. Expedición acto administrativo	Resolución	160	2009/05/04	2009/12/31	34,43	160	
131	FILA_131	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 187(2), (11) El Ministerio-GIT ha desatendido los mandatos y normas establecidas en el Decreto 1689 de 1997, Resolución 03137 de 1998 , Decreto 1211 de 1999 y la Resolución 0219 de 2000, al no realizar el estudio integral, analizando cada una de las pensiones reconocidas y sus soportes, especialmente del último año de servicios de los extrabajadores de Colpuertos, que permit	La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los Jueces y Tribunales dentro de los procesos que cursan en contra de extrabajadores de Colpuertos, Foncolpuertos y de la Entidad, para el adecuado cumplimien	Revisión Integral Pensiones -CGR generaliza ausencia revisión integral pensiones. Se fijan 160; dimensión meta, sumatoria por topes -32-, exempleados públicos -64-, error clase prestacion y pension desconocida -24-, y código de control -40-	3. Notificación	Oficio	160	2009/05/04	2009/12/31	34,43	160	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
132	FILA_132	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 187(2), (11) El Ministerio-GIT ha desatendido los mandatos y normas establecidas en el Decreto 1689 de 1997, Resolución 03137 de 1998 , Decreto 1211 de 1999 y la Resolución 0219 de 2000, al no realizar el estudio integral, analizando cada una de las pensiones reconocidas y sus soportes, especialmente del último año de servicios de los extrabajadores de Colpuertos, que permit	La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los Jueces y Tribunales dentro de los procesos que cursan en contra de extrabajadores de Colpuertos, Foncolpuertos y de la Entidad, para el adecuado cumplimien	Revisión Integral Pensiones -CGR generaliza ausencia revisión integral pensiones. Se fijan 160; dimensión meta, sumatoria por topes -32-, exempleados públicos -64-, error clase prestacion y pension desconocida -24-, y código de control -40-	4. Resolver recurso Reposición	Resolución	160	2009/10/01	2010/05/31	34,57	7	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.
133	FILA_133	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 187(2), (11) El Ministerio-GIT ha desatendido los mandatos y normas establecidas en el Decreto 1689 de 1997, Resolución 03137 de 1998 , Decreto 1211 de 1999 y la Resolución 0219 de 2000, al no realizar el estudio integral, analizando cada una de las pensiones reconocidas y sus soportes, especialmente del último año de servicios de los extrabajadores de Colpuertos, que permit	La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los Jueces y Tribunales dentro de los procesos que cursan en contra de extrabajadores de Colpuertos, Foncolpuertos y de la Entidad, para el adecuado cumplimien	Revisión Integral Pensiones -CGR generaliza ausencia revisión integral pensiones. Se fijan 160; dimensión meta, sumatoria por topes -32-, exempleados públicos -64-, error clase prestacion y pension desconocida -24-, y código de control -40-	5. Notificación	Oficio	160	2009/10/01	2010/05/31	34,57	7	Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
134	FILA_134	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 187(2), (11) El Ministerio-GIT ha desatendido los mandatos y normas establecidas en el Decreto 1689 de 1997, Resolución 03137 de 1998 , Decreto 1211 de 1999 y la Resolución 0219 de 2000, al no realizar el estudio integral, analizando cada una de las pensiones reconocidas y sus soportes, especialmente del último año de servicios de los extrabajadores de Colpuertos, que permit	La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los Jueces y Tribunales dentro de los procesos que cursan en contra de extrabajadores de Colpuertos, Foncolpuertos y de la Entidad, para el adecuado cumplimien	Revisión Integral Pensiones -CGR generaliza ausencia revisión integral pensiones. Se fijan 160; dimensión meta, sumatoria por topes -32-, exempleados públicos -64-, error clase prestacion y pension desconocida -24-, y código de control -40-	6. Resolver recurso Apelación	Resolución	160	2009/10/01	2010/05/31	34,57	9	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.
135	FILA_135	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 187(2), (11) El Ministerio-GIT ha desatendido los mandatos y normas establecidas en el Decreto 1689 de 1997, Resolución 03137 de 1998 , Decreto 1211 de 1999 y la Resolución 0219 de 2000, al no realizar el estudio integral, analizando cada una de las pensiones reconocidas y sus soportes, especialmente del último año de servicios de los extrabajadores de Colpuertos, que permit	La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los Jueces y Tribunales dentro de los procesos que cursan en contra de extrabajadores de Colpuertos, Foncolpuertos y de la Entidad, para el adecuado cumplimien	Revisión Integral Pensiones -CGR generaliza ausencia revisión integral pensiones. Se fijan 160; dimensión meta, sumatoria por topes -32-, exempleados públicos -64-, error clase prestacion y pension desconocida -24-, y código de control -40-	7. Notificación	Oficio	160	2009/10/01	2010/05/31	34,57	9	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
136	FILA_136	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 187(2), (11) El Ministerio-GIT ha desatendido los mandatos y normas establecidas en el Decreto 1689 de 1997, Resolución 03137 de 1998 , Decreto 1211 de 1999 y la Resolución 0219 de 2000, al no realizar el estudio integral, analizando cada una de las pensiones reconocidas y sus soportes, especialmente del último año de servicios de los extrabajadores de Colpuertos, que permit	La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los Jueces y Tribunales dentro de los procesos que cursan en contra de extrabajadores de Colpuertos, Foncolpuertos y de la Entidad, para el adecuado cumplimien	Revisión Integral Pensiones -CGR generaliza ausencia revisión integral pensiones. Se fijan 160; dimensión meta, sumatoria por topes -32-, exempleados públicos -64-, error clase prestacion y pension desconocida -24-, y código de control -40-	8. Aplicación nómina	Novedad	160	2009/10/01	2010/05/31	34,57	4	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.
137	FILA_137	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 191.- EMPLEADOS PÚBLICOS, (16) También evidenció la CGR mediante comunicaciones y en mesa de trabajo conjunta realizada entre la CGR y el GIT el viernes 11 de noviembre, que existen cerca de 120 pensionados que corresponden a personas que al momento de su retiro de la Empresa Puertos de Colombia, ostentaban la calidad de empleados públicos, los cuales a la luz de los Decreto	no se tiene certeza de la cantidad de reliquidaciones integrales efectuadas o finiquitadas de los empleados públicos y la cantidad de estos pensionados. - La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los	Revisión Integral Pensiones - han iniciado 128 actuaciones y resuelto 31; con solicitud estudio técnico-contable quedan 61 y de éstos, 14 tienen dicho estudio-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija de rezago 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de cuales cerca de 60 son exempleados públicos	1. Elaborar estudio técnico contable de acuerdo análisis del derecho y normatividad aplicable suministrada en la solicitud	Nota Interna	40	2009/10/01	2010/04/30	30,14	40	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
138	FILA_138	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 191.- EMPLEADOS PÚBLICOS, (16) También evidenció la CGR mediante comunicaciones y en mesa de trabajo conjunta realizada entre la CGR y el GIT el viernes 11 de noviembre, que existen cerca de 120 pensionados que corresponden a personas que al momento de su retiro de la Empresa Puertos de Colombia, ostentaban la calidad de empleados públicos, los cuales a la luz de los Decreto	no se tiene certeza de la cantidad de reliquidaciones integrales efectuadas o finiquitadas de los empleados públicos y la cantidad de estos pensionados. - La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los	Revisión Integral Pensiones - han iniciado 128 actuaciones y resuelto 31; con solicitud estudio técnico-contable quedan 61 y de éstos, 14 tienen dicho estudio-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija de rezago 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de cuales cerca de 60 son exempleados públicos	2. Práctica pruebas	Auto	64	2009/10/01	2010/05/31	34,57	64	
139	FILA_139	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 191.- EMPLEADOS PÚBLICOS, (16) También evidenció la CGR mediante comunicaciones y en mesa de trabajo conjunta realizada entre la CGR y el GIT el viernes 11 de noviembre, que existen cerca de 120 pensionados que corresponden a personas que al momento de su retiro de la Empresa Puertos de Colombia, ostentaban la calidad de empleados públicos, los cuales a la luz de los Decreto	no se tiene certeza de la cantidad de reliquidaciones integrales efectuadas o finiquitadas de los empleados públicos y la cantidad de estos pensionados. - La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los	Revisión Integral Pensiones - han iniciado 128 actuaciones y resuelto 31; con solicitud estudio técnico-contable quedan 61 y de éstos, 14 tienen dicho estudio-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija de rezago 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de cuales cerca de 60 son exempleados públicos	3. Expedición acto administrativo	Resolución	64	2009/10/01	2010/05/31	34,57	1	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
140	FILA_140	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 191.- EMPLEADOS PÚBLICOS, (16) También evidenció la CGR mediante comunicaciones y en mesa de trabajo conjunta realizada entre la CGR y el GIT el viernes 11 de noviembre, que existen cerca de 120 pensionados que corresponden a personas que al momento de su retiro de la Empresa Puertos de Colombia, ostentaban la calidad de empleados públicos, los cuales a la luz de los Decreto	no se tiene certeza de la cantidad de reliquidaciones integrales efectuadas o finiquitadas de los empleados públicos y la cantidad de estos pensionados. - La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los	Revisión Integral Pensiones - han iniciado 128 actuaciones y resuelto 31; con solicitud estudio técnico-contable quedan 61 y de éstos, 14 tienen dicho estudio-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija de rezago 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de cuales cerca de 60 son exempleados públicos	4. Notificación	Oficio	64	2009/10/01	2010/05/31	34,57	1	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.
141	FILA_141	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 191.- EMPLEADOS PÚBLICOS, (16) También evidenció la CGR mediante comunicaciones y en mesa de trabajo conjunta realizada entre la CGR y el GIT el viernes 11 de noviembre, que existen cerca de 120 pensionados que corresponden a personas que al momento de su retiro de la Empresa Puertos de Colombia, ostentaban la calidad de empleados públicos, los cuales a la luz de los Decreto	no se tiene certeza de la cantidad de reliquidaciones integrales efectuadas o finiquitadas de los empleados públicos y la cantidad de estos pensionados. - La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los	Revisión Integral Pensiones - han iniciado 128 actuaciones y resuelto 31; con solicitud estudio técnico-contable quedan 61 y de éstos, 14 tienen dicho estudio-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija de rezago 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de cuales cerca de 60 son exempleados públicos	5. Resolver recurso Reposición	Resolución	64	2009/10/01	2010/05/31	34,57	5	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
142	FILA_142	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 191.- EMPLEADOS PÚBLICOS, (16) También evidenció la CGR mediante comunicaciones y en mesa de trabajo conjunta realizada entre la CGR y el GIT el viernes 11 de noviembre, que existen cerca de 120 pensionados que corresponden a personas que al momento de su retiro de la Empresa Puertos de Colombia, ostentaban la calidad de empleados públicos, los cuales a la luz de los Decreto	no se tiene certeza de la cantidad de reliquidaciones integrales efectuadas o finiquitadas de los empleados públicos y la cantidad de estos pensionados. - La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los	Revisión Integral Pensiones - han iniciado 128 actuaciones y resuelto 31; con solicitud estudio técnico-contable quedan 61 y de éstos, 14 tienen dicho estudio-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija de rezago 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de cuales cerca de 60 son exempleados públicos	6. Notificación	Oficio	64	2009/10/01	2010/05/31	34,57	5	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.
143	FILA_143	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 191.- EMPLEADOS PÚBLICOS, (16) También evidenció la CGR mediante comunicaciones y en mesa de trabajo conjunta realizada entre la CGR y el GIT el viernes 11 de noviembre, que existen cerca de 120 pensionados que corresponden a personas que al momento de su retiro de la Empresa Puertos de Colombia, ostentaban la calidad de empleados públicos, los cuales a la luz de los Decreto	no se tiene certeza de la cantidad de reliquidaciones integrales efectuadas o finiquitadas de los empleados públicos y la cantidad de estos pensionados. - La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los	Revisión Integral Pensiones - han iniciado 128 actuaciones y resuelto 31; con solicitud estudio técnico-contable quedan 61 y de éstos, 14 tienen dicho estudio-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija de rezago 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de cuales cerca de 60 son exempleados públicos	7. Resolver recurso Apelación	Resolución	64	2009/10/01	2010/05/31	34,57	8	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
144	FILA_144	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 191.- EMPLEADOS PÚBLICOS, (16) También evidenció la CGR mediante comunicaciones y en mesa de trabajo conjunta realizada entre la CGR y el GIT el viernes 11 de noviembre, que existen cerca de 120 pensionados que corresponden a personas que al momento de su retiro de la Empresa Puertos de Colombia, ostentaban la calidad de empleados públicos, los cuales a la luz de los Decreto	no se tiene certeza de la cantidad de reliquidaciones integrales efectuadas o finiquitadas de los empleados públicos y la cantidad de estos pensionados. - La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los	Revisión Integral Pensiones - han iniciado 128 actuaciones y resuelto 31; con solicitud estudio técnico-contable quedan 61 y de éstos, 14 tienen dicho estudio-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija de rezago 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de cuales cerca de 60 son exempleados públicos	8. Notificación	Oficio	64	2009/10/01	2010/05/31	34,57	8	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.
145	FILA_145	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 191.- EMPLEADOS PÚBLICOS, (16) También evidenció la CGR mediante comunicaciones y en mesa de trabajo conjunta realizada entre la CGR y el GIT el viernes 11 de noviembre, que existen cerca de 120 pensionados que corresponden a personas que al momento de su retiro de la Empresa Puertos de Colombia, ostentaban la calidad de empleados públicos, los cuales a la luz de los Decreto	no se tiene certeza de la cantidad de reliquidaciones integrales efectuadas o finiquitadas de los empleados públicos y la cantidad de estos pensionados. - La ausencia de las reliquidaciones integrales, inciden de manera negativa en la representación eficaz del Estado, debido a que no se ha observado que el Ministerio aporte este tipo de información a las investigaciones que realizan los	Revisión Integral Pensiones - han iniciado 128 actuaciones y resuelto 31; con solicitud estudio técnico-contable quedan 61 y de éstos, 14 tienen dicho estudio-. La diferencia en la dimensión de la meta del punto 1 respecto del 3, cobija de rezago 661 estudios técnicos contables remitidos Área Pensiones, de cuales cerca de 60 son exempleados públicos	9. Aplicación nómina	Novedad	64	2009/10/01	2010/05/31	34,57	3	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
146	FILA_146	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 192, (17) Se evidenció en la nómina de agosto de 2005 que aún continúan reflejándose inconsistencias en ésta, pese a que ello había sido observado en la nómina de septiembre de 2000, como es la existencia de códigos de pensiones sin identificar el tipo de prestación y dar cuenta, que existen 1.020 pensiones con código “46 Error clase de prestación” y 455 pensiones con código	Para conocer el código tipo de pensión, es decir Invalidez, Pensión de Jubilación, de vejez o sustitución, el Grupo indica que sólo a través de la actuación administrativa de revisión integral de pensión es factible cambiar los códigos con los que aparecen identificadas dichas pensiones en nómina, porque a través de ella es que se logra establecer el motivo por el cual Foncolpuertos las	Revisión Integral Pensiones -Se han iniciado 87 y resuelto 9; en 28 casos existe estudio técnico-contable-	1. Práctica pruebas	Auto	24	2009/05/04	2009/12/31	34,43	24	
147	FILA_147	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 192, (17) Se evidenció en la nómina de agosto de 2005 que aún continúan reflejándose inconsistencias en ésta, pese a que ello había sido observado en la nómina de septiembre de 2000, como es la existencia de códigos de pensiones sin identificar el tipo de prestación y dar cuenta, que existen 1.020 pensiones con código “46 Error clase de prestación” y 455 pensiones con código	Para conocer el código tipo de pensión, es decir Invalidez, Pensión de Jubilación, de vejez o sustitución, el Grupo indica que sólo a través de la actuación administrativa de revisión integral de pensión es factible cambiar los códigos con los que aparecen identificadas dichas pensiones en nómina, porque a través de ella es que se logra establecer el motivo por el cual Foncolpuertos las	Revisión Integral Pensiones -Se han iniciado 87 y resuelto 9; en 28 casos existe estudio técnico-contable-	2. Expedición acto administrativo	Resolución	24	2009/05/04	2009/12/31	34,43	24	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
148	FILA_148	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 192, (17) Se evidenció en la nómina de agosto de 2005 que aún continúan reflejándose inconsistencias en ésta, pese a que ello había sido observado en la nómina de septiembre de 2000, como es la existencia de códigos de pensiones sin identificar el tipo de prestación y dar cuenta, que existen 1.020 pensiones con código “46 Error clase de prestación” y 455 pensiones con código	Para conocer el código tipo de pensión, es decir Invalidez, Pensión de Jubilación, de vejez o sustitución, el Grupo indica que sólo a través de la actuación administrativa de revisión integral de pensión es factible cambiar los códigos con los que aparecen identificadas dichas pensiones en nómina, porque a través de ella es que se logra establecer el motivo por el cual Foncolpuertos las	Revisión Integral Pensiones -Se han iniciado 87 y resuelto 9; en 28 casos existe estudio técnico-contable-	3. Notificación	Oficio	24	2009/10/01	2010/05/31	34,57	1	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
149	FILA_149	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 192, (17) Se evidenció en la nómina de agosto de 2005 que aún continúan reflejándose inconsistencias en ésta, pese a que ello había sido observado en la nómina de septiembre de 2000, como es la existencia de códigos de pensiones sin identificar el tipo de prestación y dar cuenta, que existen 1.020 pensiones con código “46 Error clase de prestación” y 455 pensiones con código	Para conocer el código tipo de pensión, es decir Invalidez, Pensión de Jubilación, de vejez o sustitución, el Grupo indica que sólo a través de la actuación administrativa de revisión integral de pensión es factible cambiar los códigos con los que aparecen identificadas dichas pensiones en nómina, porque a través de ella es que se logra establecer el motivo por el cual Foncolpuertos las	Revisión Integral Pensiones -Se han iniciado 87 y resuelto 9; en 28 casos existe estudio técnico-contable-	4. Resolver recurso Reposición	Resolución	24	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
150	FILA_150	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 192, (17) Se evidenció en la nómina de agosto de 2005 que aún continúan reflejándose inconsistencias en ésta, pese a que ello había sido observado en la nómina de septiembre de 2000, como es la existencia de códigos de pensiones sin identificar el tipo de prestación y dar cuenta, que existen 1.020 pensiones con código “46 Error clase de prestación” y 455 pensiones con código	Para conocer el código tipo de pensión, es decir Invalidez, Pensión de Jubilación, de vejez o sustitución, el Grupo indica que sólo a través de la actuación administrativa de revisión integral de pensión es factible cambiar los códigos con los que aparecen identificadas dichas pensiones en nómina, porque a través de ella es que se logra establecer el motivo por el cual Foncolpuertos las	Revisión Integral Pensiones -Se han iniciado 87 y resuelto 9; en 28 casos existe estudio técnico-contable-	5. Notificación	Oficio	24	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
151	FILA_151	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 192, (17) Se evidenció en la nómina de agosto de 2005 que aún continúan reflejándose inconsistencias en ésta, pese a que ello había sido observado en la nómina de septiembre de 2000, como es la existencia de códigos de pensiones sin identificar el tipo de prestación y dar cuenta, que existen 1.020 pensiones con código “46 Error clase de prestación” y 455 pensiones con código	Para conocer el código tipo de pensión, es decir Invalidez, Pensión de Jubilación, de vejez o sustitución, el Grupo indica que sólo a través de la actuación administrativa de revisión integral de pensión es factible cambiar los códigos con los que aparecen identificadas dichas pensiones en nómina, porque a través de ella es que se logra establecer el motivo por el cual Foncolpuertos las	Revisión Integral Pensiones -Se han iniciado 87 y resuelto 9; en 28 casos existe estudio técnico-contable-	6. Resolver recurso Apelación	Resolución	24	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
152	FILA_152	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 192, (17) Se evidenció en la nómina de agosto de 2005 que aún continúan reflejándose inconsistencias en ésta, pese a que ello había sido observado en la nómina de septiembre de 2000, como es la existencia de códigos de pensiones sin identificar el tipo de prestación y dar cuenta, que existen 1.020 pensiones con código “46 Error clase de prestación” y 455 pensiones con código	Para conocer el código tipo de pensión, es decir Invalidez, Pensión de Jubilación, de vejez o sustitución, el Grupo indica que sólo a través de la actuación administrativa de revisión integral de pensión es factible cambiar los códigos con los que aparecen identificadas dichas pensiones en nómina, porque a través de ella es que se logra establecer el motivo por el cual Foncolpuertos las	Revisión Integral Pensiones -Se han iniciado 87 y resuelto 9; en 28 casos existe estudio técnico-contable-	7. Notificación	Oficio	24	2009/10/01	2010/05/31	34,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
153	FILA_153	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 192, (17) Se evidenció en la nómina de agosto de 2005 que aún continúan reflejándose inconsistencias en ésta, pese a que ello había sido observado en la nómina de septiembre de 2000, como es la existencia de códigos de pensiones sin identificar el tipo de prestación y dar cuenta, que existen 1.020 pensiones con código “46 Error clase de prestación” y 455 pensiones con código	Para conocer el código tipo de pensión, es decir Invalidez, Pensión de Jubilación, de vejez o sustitución, el Grupo indica que sólo a través de la actuación administrativa de revisión integral de pensión es factible cambiar los códigos con los que aparecen identificadas dichas pensiones en nómina, porque a través de ella es que se logra establecer el motivo por el cual Foncolpuertos las	Revisión Integral Pensiones -Se han iniciado 87 y resuelto 9; en 28 casos existe estudio técnico-contable-	8. Aplicación nómina	Novedad	24	2009/10/01	2010/05/31	34,57	1	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
154	FILA_154	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 193, (18) Se estableció que la Administración del GIT no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 de 2002, se determinaron, donde a siete (7) de los allí relacionados, no se les disminuyó su mesada en mayo, como si se hizo con los 185 restantes. Hallazgo N° 194, (19) De las 185 pensiones ajustadas a topes, se encontraron 47 mesadas con diferencias e	no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 - Una vez revisadas las mesadas correspondientes, se observa que la falencia se subsanó en cuanto a la nómina, pero no en cuanto a las acciones necesarias tendientes al recobro de los dineros pagados de más.	Revisar casos especificos citados CGR	1. Identificación casos especificos	Documento	59	2009/10/01	2009/10/15	2	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
155	FILA_155	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 193, (18) Se estableció que la Administración del GIT no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 de 2002, se determinaron, donde a siete (7) de los allí relacionados, no se les disminuyó su mesada en mayo, como si se hizo con los 185 restantes. Hallazgo N° 194, (19) De las 185 pensiones ajustadas a topes, se encontraron 47 mesadas con diferencias e	no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 - Una vez revisadas las mesadas correspondientes, se observa que la falencia se subsanó en cuanto a la nómina, pero no en cuanto a las acciones necesarias tendientes al recobro de los dineros pagados de más.	Revisar casos especificos citados CGR	2. Verificación nómina	Novedad nómina	59	2009/10/16	2009/11/04	2,71	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
156	FILA_156	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 193, (18) Se estableció que la Administración del GIT no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 de 2002, se determinaron, donde a siete (7) de los allí relacionados, no se les disminuyó su mesada en mayo, como si se hizo con los 185 restantes. Hallazgo N° 194, (19) De las 185 pensiones ajustadas a topes, se encontraron 47 mesadas con diferencias e	no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 - Una vez revisadas las mesadas correspondientes, se observa que la falencia se subsanó en cuanto a la nómina, pero no en cuanto a las acciones necesarias tendientes al recobro de los dineros pagados de más.	Revisar casos especificos citados CGR	3. Solicitar liquidación sumas pagadas de más	Nota Interna	59	2009/10/01	2009/12/01	8,71	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
157	FILA_157	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 193, (18) Se estableció que la Administración del GIT no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 de 2002, se determinaron, donde a siete (7) de los allí relacionados, no se les disminuyó su mesada en mayo, como si se hizo con los 185 restantes. Hallazgo N° 194, (19) De las 185 pensiones ajustadas a topes, se encontraron 47 mesadas con diferencias e	no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 - Una vez revisadas las mesadas correspondientes, se observa que la falencia se subsanó en cuanto a la nómina, pero no en cuanto a las acciones necesarias tendientes al recobro de los dineros pagados de más.	Revisar casos especificos citados CGR	4. Liquidación sumas pagadas de más	Documento	1	2009/10/02	2009/12/01	8,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
158	FILA_158	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 193, (18) Se estableció que la Administración del GIT no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 de 2002, se determinaron, donde a siete (7) de los allí relacionados, no se les disminuyó su mesada en mayo, como si se hizo con los 185 restantes. Hallazgo N° 194, (19) De las 185 pensiones ajustadas a topes, se encontraron 47 mesadas con diferencias e	no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 - Una vez revisadas las mesadas correspondientes, se observa que la falencia se subsanó en cuanto a la nómina, pero no en cuanto a las acciones necesarias tendientes al recobro de los dineros pagados de más.	Revisar casos especificos citados CGR	5. Expedición acto administrativo	Resolución ordena reintegro	1	2009/10/06	2009/12/05	8,57	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.
159	FILA_159	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 193, (18) Se estableció que la Administración del GIT no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 de 2002, se determinaron, donde a siete (7) de los allí relacionados, no se les disminuyó su mesada en mayo, como si se hizo con los 185 restantes. Hallazgo N° 194, (19) De las 185 pensiones ajustadas a topes, se encontraron 47 mesadas con diferencias e	no aplicó a nómina todos los ajustes a topes que en la Resolución 264 - Una vez revisadas las mesadas correspondientes, se observa que la falencia se subsanó en cuanto a la nómina, pero no en cuanto a las acciones necesarias tendientes al recobro de los dineros pagados de más.	Revisar casos especificos citados CGR	6. Acción judicial recuperar dineros	Demanda	1	2009/10/06	2009/12/31	12,29	0	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP Con Memorando No 201311100013743 del 24 ene 13 – Presenta informe. Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el GAEL informa que se comunicó este hallazgo a la UGPP mediante comunicación 201411100211901 por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
160	FILA_160	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 196, (24) Contrariando los principios y regulaciones contemplados en los Artículos 3° y 5° del C. C. A. en administraciones de Foncolpuertos se suscribieron conciliaciones con extrabajadores, pactándose pretensiones globales que dieron origen a reconocimientos de prestaciones sin derechos legales, al incluir de una parte factores múltiples que en muchos casos no correspondía	no se han recobrado los dineros pagados de más.	Establecer conforme informes técnico-contables, qué recursos pagados de más en virtud de actas de conciliación, son viables para recuperar	1. Elaborar informe técnico contable irregularidades Actas, así:	Documento	160	2009/10/01	2010/04/30	30,14	160	
161	FILA_161	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 196, (24) Contrariando los principios y regulaciones contemplados en los Artículos 3° y 5° del C. C. A. en administraciones de Foncolpuertos se suscribieron conciliaciones con extrabajadores, pactándose pretensiones globales que dieron origen a reconocimientos de prestaciones sin derechos legales, al incluir de una parte factores múltiples que en muchos casos no correspondía	no se han recobrado los dineros pagados de más.	Establecer conforme informes técnico-contables, qué recursos pagados de más en virtud de actas de conciliación, son viables para recuperar	1.1 No Judicializadas: remitirlas Área Judicial y de Asesoría Legal	Documento	1	2009/05/04	2009/12/31	34,43	1	
162	FILA_162	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 196, (24) Contrariando los principios y regulaciones contemplados en los Artículos 3° y 5° del C. C. A. en administraciones de Foncolpuertos se suscribieron conciliaciones con extrabajadores, pactándose pretensiones globales que dieron origen a reconocimientos de prestaciones sin derechos legales, al incluir de una parte factores múltiples que en muchos casos no correspondía	no se han recobrado los dineros pagados de más.	Establecer conforme informes técnico-contables, qué recursos pagados de más en virtud de actas de conciliación, son viables para recuperar	1.2 Elaborar informe técnico contable irregularidades Actas solicitadas Area Judicial y de Asesoría Legal y Fiscalía, por investigaciones en curso	Documento	1	2009/05/04	2009/12/31	34,43	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
163	FILA_163	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 196, (24) Contrariando los principios y regulaciones contemplados en los Artículos 3° y 5° del C. C. A. en administraciones de Foncolpuertos se suscribieron conciliaciones con extrabajadores, pactándose pretensiones globales que dieron origen a reconocimientos de prestaciones sin derechos legales, al incluir de una parte factores múltiples que en muchos casos no correspondía	no se han recobrado los dineros pagados de más.	Establecer conforme informes técnico-contables, qué recursos pagados de más en virtud de actas de conciliación, son viables para recuperar	2. Judicialización con acompañamiento informe técnico contable -proyección denuncia-	Documento	1	2009/05/04	2009/12/31	34,43	1	
164	FILA_164	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 196, (24) Contrariando los principios y regulaciones contemplados en los Artículos 3° y 5° del C. C. A. en administraciones de Foncolpuertos se suscribieron conciliaciones con extrabajadores, pactándose pretensiones globales que dieron origen a reconocimientos de prestaciones sin derechos legales, al incluir de una parte factores múltiples que en muchos casos no correspondía	no se han recobrado los dineros pagados de más.	Establecer conforme informes técnico-contables, qué recursos pagados de más en virtud de actas de conciliación, son viables para recuperar	3. Recuperación recursos actas dejadas sin efecto, sujeto a desiciones y terminos procesos penales	Informe	1	2009/05/04	2009/12/31	34,43	1	
165	FILA_165	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 201, (30) Se evidenció que los originales de Resoluciones de reconocimiento de viáticos, vacaciones, nombramientos y documentos relacionados con pagos laborales (dominicales y festivos, horas extras, entre otras), informes presupuestales, tesorería, contables, reportes de tiempo laborado, entre otros, reposan en el Ministerio de Transporte, pese a que los Decretos 1689 y 198	Archivos reposan en el Ministerio de Transporte,	Efectuar estudio determinar posibilidad técnica y económica trasladar o digitalizar archivos, analizando costo-beneficio, teniendo en cuenta Comisión Auditora expresa no es competencia CGR decidir, y que es discrecional administración analizar conveniencia, traslado o digitación archivos cumplimiento tarea	Presentar Secretaria General estudio de viablidad o no de efectuar traslado o digitalización archivos, fin tomar desición al respecto	Oficio	1	2009/05/04	2009/05/31	3,86	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
166 FILA_166	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 204, (32) El Sistema Integrado de Información implementado por el GIT, en la actualidad cuenta con un atraso en la alimentación del Sistema, lo cual dificulta la toma oportuna de decisiones, al evidenciar que en algunos casos como el de la sustanciación (Digitar o ingresar al sistema información) del Orden Secuencial de Pagos, revela un avance que no supera el 1%, al registr	No suministra información del Orden Secuancial de pagos, Cuentas por Cobrar, estados de cuenta de lo adeudado por los pensionados. Los cuales se deben ser suministrados a nivel de detalle acorde con normas del Régimen de Contabilidad Pública. Además no permite el seguimiento para su analisis y verificación	Proseguir sustanciación reclamaciones conforman turnos Orden Secuencial de Pagos, con respectivos registros Sistema Integrado de Información. Se aclara avance 1%, correspondiente 195 turnos, según hallazgo CGR, hace referencia a Auditoría 2005. A la fecha se han depurado 7.464 -64.55%- Comisión Auditora no precisa años anteriores a 1994 que se deben digitar resoluciones proferidas Term	Ingresar Sistema Información sustanciación turnos	Turnos	425	2009/05/04	2009/12/31	34,43	425	
167 FILA_167	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 210, (42) El saldo de la cuenta 147013 Embargos judiciales por $31.321 millones, corresponde a un saldo global que viene desde 1998, no se tiene un informe detallado del estado de los procesos ni de las acciones adelantadas para su cobro, se presenta dentro del Activo Disponible, (Artículo 38 Ley 921, Artículo 42 del Decreto 4365 de 2004). (Numeral 4.1 pág. 43).	Falta depuración de los registros contables del Ministerio Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1989	Trasladarla a cuentas de orden, hasta tanto se conozca resultado proceso penal iniciado Grupo contra Resolución No. 2258 de 1998 expedida Foncolpuertos que dio origen dicha cifra	Efectuar asientos contables requeridos para traslado	Comprobante de Contabilidad	1	2009/10/01	2009/11/01	4,43	1	
168 FILA_168	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 207, (sic) “211” (45) Se observan derechos determinados por el Ministerio - Grupo Interno de Trabajo para Foncolpuertos – GIT en más de 7 años de operación, así: Según Actos Administrativos expedidos por el GIT, de acuerdo con el informe de Beneficio de gestión, expuesto en reunión entre el MPS con la CGR y en las sesiones del Congreso de la República del 14 de diciembre de	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1989	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir, mayores valores reconocidos a exservidores y pensionados Puertos de Colombia, que implica reajustes en mesadas y/o reintegro sumas pagadas de más.	1. Definir con Grupo de Contabilidad, criterios técnicos para reporte información valores a recuperar	Acta	1	2009/05/04	2009/05/08	0,57	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
169 FILA_169	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 207, (sic) "211" (45) Se observan derechos determinados por el Ministerio - Grupo Interno de Trabajo para Foncolpuertos – GIT en más de 7 años de operación, así: Según Actos Administrativos expedidos por el GIT, de acuerdo con el informe de Beneficio de gestión, expuesto en reunión entre el MPS con la CGR y en las sesiones del Congreso de la República del 14 de diciembre de	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1990	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir, mayores valores reconocidos a exservidores y pensionados Puertos de Colombia, que implica reajustes en mesadas y/o reintegro sumas pagadas de más.	2. Ingresar módulo respectivo resoluciones ordenan reintegros dinero por Áreas las generan	Resoluciones	1	2009/08/11	2009/12/31	20,29	1	
170 FILA_170	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 207, (sic) "211" (45) Se observan derechos determinados por el Ministerio - Grupo Interno de Trabajo para Foncolpuertos – GIT en más de 7 años de operación, así: Según Actos Administrativos expedidos por el GIT, de acuerdo con el informe de Beneficio de gestión, expuesto en reunión entre el MPS con la CGR y en las sesiones del Congreso de la República del 14 de diciembre de	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1991	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir, mayores valores reconocidos a exservidores y pensionados Puertos de Colombia, que implica reajustes en mesadas y/o reintegro sumas pagadas de más.	3. Generar reportes respectivos	Archivos magnéticos	6	2009/06/01	2014/12/31	0	4	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2
171 FILA_171	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 207, (sic) "211" (45) Se observan derechos determinados por el Ministerio - Grupo Interno de Trabajo para Foncolpuertos – GIT en más de 7 años de operación, así: Según Actos Administrativos expedidos por el GIT, de acuerdo con el informe de Beneficio de gestión, expuesto en reunión entre el MPS con la CGR y en las sesiones del Congreso de la República del 14 de diciembre de	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1992	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir, mayores valores reconocidos a exservidores y pensionados Puertos de Colombia, que implica reajustes en mesadas y/o reintegro sumas pagadas de más.	4. Suministrar soportes copias documentos según requerimiento Grupo de Contabilidad	Soportes y Nota Interna	1	2009/06/03	2009/06/05	0,29	1	
172 FILA_172	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 207, (sic) "211" (45) Se observan derechos determinados por el Ministerio - Grupo Interno de Trabajo para Foncolpuertos – GIT en más de 7 años de operación, así: Según Actos Administrativos expedidos por el GIT, de acuerdo con el informe de Beneficio de gestión, expuesto en reunión entre el MPS con la CGR y en las sesiones del Congreso de la República del 14 de diciembre de	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1993	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir, mayores valores reconocidos a exservidores y pensionados Puertos de Colombia, que implica reajustes en mesadas y/o reintegro sumas pagadas de más.	5. Reflejar cifras en Estados Financieros	Comprobante de Contabilidad	1	2009/06/08	2009/06/30	3,14	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
173	FILA_173	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 214, (56) Fallos Judiciales -Según respuesta del Grupo GIT - Foncolpuertos, oficios Nº GPSPC-CG-226 y GPSPC-CG-190 de marzo 7 de 2006, donde incluyen relación de tutelas interpuestas, algunas de ellas en 2ª instancia y otras confirmadas, los fallos judiciales contra del Ministerio, no se revelan en los Estados Contables, como es el caso de las Resoluciones 001284 del 23 de d	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1990	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros, estimado procesos vigentes contra Ministerio a cargo Grupo; adicionalmente, el estimado resulte consolidar reclamaciones presentadas, debidamente soportadas pueden constituirse pasivo cierto	1. Definir con Grupo Contabilidad criterios técnicos para reporte información, estimado procesos vigentes	Acta	1	2009/05/04	2009/05/08	0,57	1	
174	FILA_174	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 214, (56) Fallos Judiciales -Según respuesta del Grupo GIT - Foncolpuertos, oficios Nº GPSPC-CG-226 y GPSPC-CG-190 de marzo 7 de 2006, donde incluyen relación de tutelas interpuestas, algunas de ellas en 2ª instancia y otras confirmadas, los fallos judiciales contra del Ministerio, no se revelan en los Estados Contables, como es el caso de las Resoluciones 001284 del 23 de d	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1991	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros, estimado procesos vigentes contra Ministerio a cargo Grupo; adicionalmente, el estimado resulte consolidar reclamaciones presentadas, debidamente soportadas pueden constituirse pasivo cierto	2. Ingresar módulo respectivo información procesos vigentes ordenan reintegros dinero por Áreas las generan	Datos	1	2009/05/11	2009/05/29	2,57	1	
175	FILA_175	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 214, (56) Fallos Judiciales -Según respuesta del Grupo GIT - Foncolpuertos, oficios Nº GPSPC-CG-226 y GPSPC-CG-190 de marzo 7 de 2006, donde incluyen relación de tutelas interpuestas, algunas de ellas en 2ª instancia y otras confirmadas, los fallos judiciales contra del Ministerio, no se revelan en los Estados Contables, como es el caso de las Resoluciones 001284 del 23 de d	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1992	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros, estimado procesos vigentes contra Ministerio a cargo Grupo; adicionalmente, el estimado resulte consolidar reclamaciones presentadas, debidamente soportadas pueden constituirse pasivo cierto	3. Generar reportes respectivos	Archivos magnéticos	6	2009/06/01	2009/06/01	0	6	
176	FILA_176	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 214, (56) Fallos Judiciales -Según respuesta del Grupo GIT - Foncolpuertos, oficios Nº GPSPC-CG-226 y GPSPC-CG-190 de marzo 7 de 2006, donde incluyen relación de tutelas interpuestas, algunas de ellas en 2ª instancia y otras confirmadas, los fallos judiciales contra del Ministerio, no se revelan en los Estados Contables, como es el caso de las Resoluciones 001284 del 23 de d	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1993	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros, estimado procesos vigentes contra Ministerio a cargo Grupo; adicionalmente, el estimado resulte consolidar reclamaciones presentadas, debidamente soportadas pueden constituirse pasivo cierto	4. Suministrar soportes copias documentos según requerimiento Grupo de Contabilidad	Soportes y Nota Interna	1	2009/06/03	2009/06/05	0,29	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
177	FILA_177	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 214, (56) Fallos Judiciales -Según respuesta del Grupo GIT - Foncolpuertos, oficios Nº GPSPC-CG-226 y GPSPC-CG-190 de marzo 7 de 2006, donde incluyen relación de tutelas interpuestas, algunas de ellas en 2ª instancia y otras confirmadas, los fallos judiciales contra del Ministerio, no se revelan en los Estados Contables, como es el caso de las Resoluciones 001284 del 23 de d	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1994	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros, estimado procesos vigentes contra Ministerio a cargo Grupo; adicionalmente, el estimado resulte consolidar reclamaciones presentadas, debidamente soportadas pueden constituirse pasivo cierto	5. Reflejar cifras en Estados Financieros	Comprobante de Contabilidad	1	2009/06/08	2009/06/30	3,14	1	
178	FILA_178	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 215, (57) Las Resoluciones expedidas por el GIT, que reconocen reintegros a los extrabajadores por fallos judiciales, no estipulan el rubro presupuestal que afecta, no se evidencia el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 344 de 1996 y Artículo 1° del Decreto 2126 de 1997, Artículos 19, 45, 112 del Decreto 111 de 1996, las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y	No se evidencian acciones correctivas efectivas, donde se describan los criterios adelantados y que se describan en el Manual de Procedimientos de la Entidad conforme lo establece el Artículo 2° del Decreto 1537 de 2001.	Incluir en actos administrativos expedidos Grupo, imputación presupuestal correspondiente	1. Oficiar Área de Pensiones que todo acto administrativo expedido ésta o Coordinación General conlleve erogación recursos, se señale imputación presupuestal	Nota Interna	1	2009/05/04	2009/05/04	0	1	
179	FILA_179	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 216, (59) Según informe del GIT con corte a octubre de 2005; por fallecidos, retiros, no cobros; se reintegraron a la DTN, de la vigencia 2005, $1.808.6 millones y la Tesorería del MPS reportó como total de la vigencia por este concepto, $1.017.2 millones generando una diferencia de $791.4 millones. En efecto, la falta de revelación suficiente de hechos económicos, generan é	Las cifras reportadas dentro de la misma vigencia, en los informes suministrados tanto por el Grupo como por la Tesorería del Ministerio, presentaron diferencias y no se revelaron en los Estados Contables, situación que continúa sin que se tomen las acciones correctivas por parte del Ministerio.	Efectuar Mesa Trabajo Área Pensiones y Grupo de Tesorería y Pagaduría, para establecer causa diferencia reportada	1.Elaborar acta esclarezca diferencia presentada	Acta	1	2009/10/01	2009/10/05	0,57	1	
180	FILA_180	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 216, (59) Según informe del GIT con corte a octubre de 2005; por fallecidos, retiros, no cobros; se reintegraron a la DTN, de la vigencia 2005, $1.808.6 millones y la Tesorería del MPS reportó como total de la vigencia por este concepto, $1.017.2 millones generando una diferencia de $791.4 millones. En efecto, la falta de revelación suficiente de hechos económicos, generan é	Las cifras reportadas dentro de la misma vigencia, en los informes suministrados tanto por el Grupo como por la Tesorería del Ministerio, presentaron diferencias y no se revelaron en los Estados Contables, situación que continúa sin que se tomen las acciones correctivas por parte del Ministerio.	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir mayores valores reconocidos a extrabajadores y pensionados Puertos de Colombia, conllevó reajustes en mesadas y/o reintegro sumas pagadas d	2. Definir con Grupo Contabilidad criterios técnicos para reporte información valores a recuperar	Acta	1	2009/05/04	2009/05/08	0,57	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
181	FILA_181	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 216, (59) Según informe del GIT con corte a octubre de 2005; por fallecidos, retiros, no cobros; se reintegraron a la DTN, de la vigencia 2005, $1.808.6 millones y la Tesorería del MPS reportó como total de la vigencia por este concepto, $1.017.2 millones generando una diferencia de $791.4 millones. En efecto, la falta de revelación suficiente de hechos económicos, generan é	Las cifras reportadas dentro de la misma vigencia, en los informes suministrados tanto por el Grupo como por la Tesorería del Ministerio, presentaron diferencias y no se revelaron en los Estados Contables, situación que continúa sin que se tomen las acciones correctivas por parte del Ministerio.	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir mayores valores reconocidos a extrabajadores y pensionados Puertos de Colombia, conllevó reajustes en mesadas y/o reintegro sumas pagadas d	3. Ingresar módulo respectivo información ordenan reintegros dinero por Áreas las generan	Datos	1	2009/05/11	2009/05/29	2,57	1	
182	FILA_182	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 216, (59) Según informe del GIT con corte a octubre de 2005; por fallecidos, retiros, no cobros; se reintegraron a la DTN, de la vigencia 2005, $1.808.6 millones y la Tesorería del MPS reportó como total de la vigencia por este concepto, $1.017.2 millones generando una diferencia de $791.4 millones. En efecto, la falta de revelación suficiente de hechos económicos, generan é	Las cifras reportadas dentro de la misma vigencia, en los informes suministrados tanto por el Grupo como por la Tesorería del Ministerio, presentaron diferencias y no se revelaron en los Estados Contables, situación que continúa sin que se tomen las acciones correctivas por parte del Ministerio.	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir mayores valores reconocidos a extrabajadores y pensionados Puertos de Colombia, conllevó reajustes en mesadas y/o reintegro sumas pagadas d	4. Generar reportes respectivos	Archivos magnéticos	6	2009/04/27	2014/12/31	1	4	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción.
183	FILA_183	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 216, (59) Según informe del GIT con corte a octubre de 2005; por fallecidos, retiros, no cobros; se reintegraron a la DTN, de la vigencia 2005, $1.808.6 millones y la Tesorería del MPS reportó como total de la vigencia por este concepto, $1.017.2 millones generando una diferencia de $791.4 millones. En efecto, la falta de revelación suficiente de hechos económicos, generan é	Las cifras reportadas dentro de la misma vigencia, en los informes suministrados tanto por el Grupo como por la Tesorería del Ministerio, presentaron diferencias y no se revelaron en los Estados Contables, situación que continúa sin que se tomen las acciones correctivas por parte del Ministerio.	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir mayores valores reconocidos a extrabajadores y pensionados Puertos de Colombia, conllevó reajustes en mesadas y/o reintegro sumas pagadas d	5. Suministrar soportes copias documentos según requerimiento Grupo Contabilidad	soportes	1	2009/05/04	2009/12/31	34,43	1	
184	FILA_184	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 216, (59) Según informe del GIT con corte a octubre de 2005; por fallecidos, retiros, no cobros; se reintegraron a la DTN, de la vigencia 2005, $1.808.6 millones y la Tesorería del MPS reportó como total de la vigencia por este concepto, $1.017.2 millones generando una diferencia de $791.4 millones. En efecto, la falta de revelación suficiente de hechos económicos, generan é	Las cifras reportadas dentro de la misma vigencia, en los informes suministrados tanto por el Grupo como por la Tesorería del Ministerio, presentaron diferencias y no se revelaron en los Estados Contables, situación que continúa sin que se tomen las acciones correctivas por parte del Ministerio.	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir mayores valores reconocidos a extrabajadores y pensionados Puertos de Colombia, conllevó reajustes en mesadas y/o reintegro sumas pagadas d	6. Remisión información Grupo Contabilidad	Nota Interna	1	2009/05/04	2009/12/31	34,43	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
185	FILA_185	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 216, (59) Según informe del GIT con corte a octubre de 2005; por fallecidos, retiros, no cobros; se reintegraron a la DTN, de la vigencia 2005, $1.808.6 millones y la Tesorería del MPS reportó como total de la vigencia por este concepto, $1.017.2 millones generando una diferencia de $791.4 millones. En efecto, la falta de revelación suficiente de hechos económicos, generan é	Las cifras reportadas dentro de la misma vigencia, en los informes suministrados tanto por el Grupo como por la Tesorería del Ministerio, presentaron diferencias y no se revelaron en los Estados Contables, situación que continúa sin que se tomen las acciones correctivas por parte del Ministerio.	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir mayores valores reconocidos a extrabajadores y pensionados Puertos de Colombia, conllevó reajustes en mesadas y/o reintegro sumas pagadas d	7. Reflejar cifras en Estados Financieros	Cuentas afectadas	1	2009/05/04	2009/12/31	34,43	1	
186	FILA_186	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 217, (60) De los descuentos ordenados por el GIT y efectuados por el Consorcio FOPEP de las mesadas de los pensionados de Puertos, no fue posible verificar en los registros contables el valor de $11.251,8 millones , por los conceptos de: ajuste a topes Resolución 264, revocatorias resoluciones 2387 y 2670, revocatorias de los tribunales, 12% de salud a empleados públicos y d	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1990	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir mayores valores reconocidos a extrabajadores y pensionados de Puertos de Colombia, que implica reajustes en las mesadas y/o el reintegro de sumas pagadas de más	1. Definir con Grupo Contabilidad criterios técnicos para reporte de información valores recuperar	Acta	1	2009/10/12	2009/10/30	2,57	1	
187	FILA_187	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		hallazgo: N° 217, (60) De los descuentos ordenados por el GIT y efectuados por el Consorcio FOPEP de las mesadas de los pensionados de Puertos, no fue posible verificar en los registros contables el valor de $11.251,8 millones , por los conceptos de: ajuste a topes Resolución 264, revocatorias resoluciones 2387 y 2670, revocatorias de los tribunales, 12% de salud a empleados públicos y d	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1991	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir mayores valores reconocidos a extrabajadores y pensionados de Puertos de Colombia, que implica reajustes en las mesadas y/o el reintegro de sumas pagadas de más	2. Ingresar módulo respectivo información ordenan reintegros dinero por áreas las generan	Datos	1	2009/10/12	2009/10/30	2,57	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
188	FILA_188	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	hallazgo: N° 217, (60) De los descuentos ordenados por el GIT y efectuados por el Consorcio FOPEP de las mesadas de los pensionados de Puertos, no fue posible verificar en los registros contables el valor de $11.251,8 millones , por los conceptos de: ajuste a topes Resolución 264, revocatorias resoluciones 2387 y 2670, revocatorias de los tribunales, 12% de salud a empleados públicos y d	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1992	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir mayores valores reconocidos a extrabajadores y pensionados de Puertos de Colombia, que implica reajustes en las mesadas y/o el reintegro de sumas pagadas de más	3. Generar reportes respectivos	Archivos magnéticos	6	2009/10/01	2014/12/31	0	4	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2014, el coordinador del GAEL informa imposibilidad que les asiste para ejecutar l
189	FILA_189	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	hallazgo: N° 217, (60) De los descuentos ordenados por el GIT y efectuados por el Consorcio FOPEP de las mesadas de los pensionados de Puertos, no fue posible verificar en los registros contables el valor de $11.251,8 millones , por los conceptos de: ajuste a topes Resolución 264, revocatorias resoluciones 2387 y 2670, revocatorias de los tribunales, 12% de salud a empleados públicos y d	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1993	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir mayores valores reconocidos a extrabajadores y pensionados de Puertos de Colombia, que implica reajustes en las mesadas y/o el reintegro de sumas pagadas de más	4. Generar y remitir soportes reporte según requerimiento Grupo de Contabilidad	Soportes y Nota Interna	1	2009/10/05	2009/10/07	0,29	1	
190	FILA_190	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	hallazgo: N° 217, (60) De los descuentos ordenados por el GIT y efectuados por el Consorcio FOPEP de las mesadas de los pensionados de Puertos, no fue posible verificar en los registros contables el valor de $11.251,8 millones , por los conceptos de: ajuste a topes Resolución 264, revocatorias resoluciones 2387 y 2670, revocatorias de los tribunales, 12% de salud a empleados públicos y d	No se han dispuesto de los mecanismos necesarios para la depuración de los registros contables del Ministerio. Artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y Artículo 27 de la Ley 489 de 1994	Cuantificar y reflejar en Estados Financieros estimado revisiones viene adelantando Grupo, tendientes a restituir mayores valores reconocidos a extrabajadores y pensionados de Puertos de Colombia, que implica reajustes en las mesadas y/o el reintegro de sumas pagadas de más	6. Reflejar cifras en Estados Financieros	Comprobante de Contabilidad	1	2009/10/08	2009/10/30	3,14	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
191	FILA_191	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo: N° 171 La demora en la revisión de legalidad implica un impacto sobre el valor del pasivo por el reconocimiento de intereses moratorios	La meta no se cumplió. Deben replantearse las acciones correctivas de conformidad con el Orden Secuencial de Pagos en los términos del Artículo 1o del Decreto 1211 de 1999. Por tanto, las operaciones de ordenación de pago o de reconocimiento, se efecturán	Proseguir sustanciación reclamaciones conforman turnos Orden Secuencial de Pagos aplicando procedimientos y requisitos del Decreto No. 1211 1999	Depurar turnos OSP	Turnos	425	2009/04/20	2014/12/31	36,43	425	Mediante comunicación 201411100075153, el GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2014, el coordinador del GAEL informa cumplim
192	FILA_192	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Se realizó la evaluación y calificación del Sistema de Control Interno del Ministerio, determinándose que la Entidad se encuentra en un nivel de riesgo Alto, con calificación de 1.0, con debilidades notorias en ambiente de control, valoración del riesgo, monitoreo, información y comunicación, y en menor medida en las actividades de control	El Ministerio no atenua de manera oportuna los riesgos y contingencias que puedan afectar de manera negativa el cumplimiento de las políticas, objetivos, el funcionamiento y el rumbo de la entidad.	Elaborar Plan de Trabajo para Mejoramiento del SCI	Elaborar Plan de Trabajo en coordinación con cada responsable	Plan de Trabajo	1	2010/01/15	2010/02/28	6,29	1	
193	FILA_193	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Se realizó la evaluación y calificación del Sistema de Control Interno del Ministerio, determinándose que la Entidad se encuentra en un nivel de riesgo Alto, con calificación de 1.0, con debilidades notorias en ambiente de control, valoración del riesgo, monitoreo, información y comunicación, y en menor medida en las actividades de control	El Ministerio no atenua de manera oportuna los riesgos y contingencias que puedan afectar de manera negativa el cumplimiento de las políticas, objetivos, el funcionamiento y el rumbo de la entidad.	Elaborar Plan de Trabajo para Mejoramiento del SCI	Ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo	Informes	3	2010/03/01	2010/12/31	43,57	3	
194	FILA_194	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Socialización. No se evidencia seguimiento de impacto a las herramientas de socialización conjugando información del MECI y el SGC. Los talleres y jornadas adelantadas en el 2008, abordaron algunos de los elementos, y no vincularon a la totalidad de los funcionarios, siendo mínima la participación del personal de las Territoriales.	Insuficiencia de recursos y/o no aprovechamiento de los existentes	Diseño y aplicación de Estrategias de Socialización y Capacitación en los Sistemas de Gestión de Calidad, y Control Interno	Aplicación y seguimiento de Estrategias . Cobertura del 100% de los procesos, de las DT y 20% de Inspecciones de Trabajo	Informes	1	2010/03/01	2010/12/31	43,57	1	En reunión de fecha 7 de enero de 2014, la responsable de la ejecución de la acción aclara la undiad de medida.
195	FILA_195	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Cumplimiento medio en el MECI y el SGC según herramientas adoptadas por DAFP y CGR	Falta compromiso de directivos que posibilten mayor apropiación del Modelo y del Sistema por la totalidad de los funcionarios del Ministerio	Diseño de Estrategias	Aplicación y Seguimiento de Estaregias	Informes	3	2010/01/15	2010/12/31	50	3	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
196	FILA_196	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Gestión, coordinación y seguimiento a IPS II y III nivel en eventos de trauma mayor	No se evidencia iniciación alguna ni alcance para su realización y su oportuna asignación y ejecución de los recursos	1.Documento con los lineamientos técnicos mediante el cual se define la distribución de los recursos de la subcuenta de Solidaridad del Fosyga, " Apoyo Otros Eventos Trauma Mayor por Violencia"	Prparación de un documento con los lineamientos técnicos generales para la istribución de los recursos de la Subcuenta de Solidaridad del Fosyga, "Apoyo Otros Eventos Trauma Mayor por Violencia"	Un (1) documento con los lineamientos linemientos técncios generales	1	2009/11/26	2009/12/18	3,14	1	
197	FILA_197	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Gestión, coordinación y seguimiento a IPS II y III nivel en eventos de trauma mayor	No se evidencia iniciación alguna ni alcance para su realización y su oportuna asignación y ejecución de los recursos	2. Acto administrativo ¨Resolución de distribución de los recursos de la subcuenta de Solidaridad del Fosyga, " Apoyo Otros Eventos Trauma Mayor por Violencia"	Preparación de Acto administrativo de transferencia de los recursos de la subcuenta de Solidaridad del Fosyga, Eventos Trauma Mayor por Violencia" (Resolución ministerial)	Una Resolución de distribución de los recursos para atención de Eventos Trauma Mayor por Violencia	1	2009/11/26	2009/12/15	2,71	1	
198	FILA_198	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Gestión, coordinación y seguimiento a IPS II y III nivel en eventos de trauma mayor	No se evidencia iniciación alguna ni alcance para su realización y su oportuna asignación y ejecución de los recursos	3. Documento mediante el cual se establecen los parámetros para fortalecer el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.	Preparación del Documento mediante el cual se establecen los parámetros para fortalecer el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de trauma mayor.	Un (1) documento mediante el cual se establecen los parámetros para fortalecer el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los recursos asignados del Presupuesto para trauma mayor	1	2009/11/26	2009/12/15	2,71	1	
199	FILA_199	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Implementación actividades financieras atención de pacientes de Alto Costo	Demora en la implementación de la cuenta de alto costo	Ejecutar el plan de trabajo definido tras la expedición de los actos administrativos publicados en septiembre de 2009, que eran condición necesaria para la implementación de la cuenta de alto costo (Decreto 3511 de 2009 y Resolución 3413 de 2009)	Cumplimiento del cronograma frente a: Monitoreo oportuno al cumplimiento del reporte de la información de la Resolución 4700 de 2008. Monitoreo oportuno al cumplimiento en el giro a la CAC. Remisión de información de entidades incumplidas a la Superintendencia Nacional de Salud y al Consorcio administrador del fosyga, para la correspondiente aplicación de los mecanismos definidos en e	Cumplimiento de cronograma	100	2010/01/01	2010/06/30	25,71	100	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
200	FILA_200	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Las glosas que viene aplicando el Consorcio Fidufosyga 2005, evidencian inconsistencias de forma y de fondo frente a la normatividad aplicable y vigente en el proceso de Recobros que generan incertidumbre sobre la calidad y competencia del proceso auditor que adelanta dicho Consorcio para el reconocimiento de recursos	Deficiencias en el proceso de auditoria que adelanta el consorcio-AGS y de control por parte del MPS	Solicitarle a McGregor la revisión de la aplicación de dichas letras a los códigos de glosa, su impacto y si hoy por hoy se estan aplicando	Análisis de la aplicación de la letra "r" o "v" a la codificación establecida en la normatividad de recobros	Informe de la auditoría e interventoria McGregor	1	2009/12/15	2010/01/15	4,43	1	
201	FILA_201	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Durante 2008 se efectuaron 356.298 glosas, lo cual se recoge en el cuadro adjunto, donde se evidencia una sostenida tendencia de las EPS a recobrar medicamentos, servicios médicos y prestaciones de salud incluidos en el POS, en un número de 66.917 glosas; 75.145 glosas por recobros donde el fallo de tutela no lo ordena, 70.542 glosas por recobros efectuados en forma extemporánea, 45.064	Fallas en los controles y en la auditoria de los paquetes de recobro. Inexistencia de glosas justificadas o viceversa	Solicitarle al Consorcio y a McGregor una revisión del manual operativo de recobros, de los controles y validaciones realizados en desarrollo de la auditoria.	Adelantar el seguimiento y verificación de los controles implementados en desarrollo de la auditoria.	Informe del consorcio y de Mcgregor	1	2009/12/15	2010/01/15	4,43	1	
202	FILA_202	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		El Consorcio no está dando aplicación a lo estipulado en el contrato 242 de 2005 en lo referente a mantener actualizada la base de datos de Medicamentos y Tutelas-MYT, tal y como lo expresa la firma Jahv McGregor en el informe de auditoria al paquete 1108 con radicado 32476 del 9 de febrero de 2009.	Fallas de control e inoportunidad en la inclusión de los resultados de mesas de trabajo con las EPS	Solicitarle a Mcgregor una auditoria especial respecto de la obligación contractual que el consorcio debe mantener actualizada la base de recobros	Consistencia de la información registrada en la base de datos respecto de lo ordenado para giro	Informe de la auditoría e interventoria McGregor	6	2009/12/15	2010/01/15	4,43	6	
203	FILA_203	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Con el informe de auditoria al paquete 1108 realizado por Jahv McGregor, según radicado 32476 del 9 de febrero de 2009, se encontró que "...Nuestra firma interventora está realizando seguimiento a la restitución de recursos, dado que en los pagos efectuados en dic.2008, se evidenció pagos dobles a EPS."	Deficiencias de control interno y de auditoria que causaron el giro de recursos no justificados	Solicitarle a McGregor un informe especial sobre los recobros con mayor valor pagado y la restitución de estos recursos	Adelantar los procesos necesarios para recuperar los recursos	Informe respecto de la restitución de recursos	1	2009/12/15	2010/01/15	4,43	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
204	FILA_204	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Según el Ministerio, en la vigencia 2008 se presentaron 1.551.387 recobros por $1.761.040,5 millones, lo que significa que a cada analista de cuentas médicas le correspondió auditar o tramitar 30.420 solicitudes, es decir, 2.535 solicitudes mensuales u 85 al día, lo cual puede ser una carga excesiva que explica la baja calidad de la auditoria practicada y el incumplimiento reiterado de l	Carga excesiva de trabajo por auditor e inoportunidad en la ampliación del numero de auditores por parte del consorcio. Fallas de control por parte del MPS para evitar que se presente la situaciòn descrita	Solicitarle al Consorcio un informe especial sobre el personal y capacidad instalada para la auditoria de los recobros.	Verificar el cumplimiento de la norma respecto del término para el pago y la cantidad de auditores para atender los recobros	Informe especial sobre el personal y la capacidad instalada para la auditoria de los recobros.	1	2009/12/15	2010/01/15	4,43	1	
205	FILA_205	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		De acuerdo con la Nota interna No.0789 del 19 de febrero de 2009, que da respuesta al oficio CDSS-MPS-013 de la comisión de la CGR, se allegó el cuadro de las EPS que han efectuado recobros por más de dos (2) veces, luego de que sus solicitudes fueran rechazadas evidenciándose lo siguiente	No inclusión de todos los datos consignados en los soportes del recobro para efectuar el control y la trazabilidad necesaria de las facturas	Identificar cuales son los campos de la base de datos y cuales de estos no tienen cargada ninguna información.	Implementar las herramientas operativas que permitan determinar a través de un sistema informático las entradas y salidas de un mismo recobro o de aquellos que tienen datos identificadores iguales iguales y/o similares.	Informe de los avances en el análisis de la selección de datos idóneos e indispensables que deben ingresarse o utilizarse	4	2010/01/01	2010/05/01	17,14	4	
206	FILA_206	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		De acuerdo con la Nota interna No.0789 del 19 de febrero de 2009, que da respuesta al oficio CDSS-MPS-013 de la comisión de la CGR, se allegó el cuadro de las EPS que han efectuado recobros por más de dos (2) veces, luego de que sus solicitudes fueran rechazadas evidenciándose lo siguiente	No inclusión de todos los datos consignados en los soportes del recobro para efectuar el control y la trazabilidad necesaria de las facturas	Evaluación de todos los datos a través de los cuales se pueda determinar automáticamente que se trata del mismo recobro, estableciendo la descricpción generica del mismo mediante la trazabilidad y/o diagramación de entradas y salidas de los recobros.	Evaluación de todos los datos a través de los cuales se pueda determinar automáticamente que se trata del mismo recobro, estableciendo la descricpción generica del mismo mediante la trazabilidad y/o diagramación de entradas y salidas de los recobros.	Informe de avance de la trazabilidad de los recobros	5	2010/01/01	2010/05/01	17,14	5	
207	FILA_207	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En el transcurso de 2008 se detectaron errores e inconsistencias en los paquetes auditados por el Consorcio a través de su operador de auditoría, y se denota falta de oportunidad del Ministerio para corregir esta situación;	Múltiples comunicaciones y órdenes dadas por el MPS que dificultan lograr la unidad de criterio y por tanto la comunicación de instrucciones únicas, debió efectuarse con la debida oportunidad para evitar y solucionar los cuestionamientos realizados sobre la gestión del Consorcio.	Organización y control de las instrucciones emitidas respecto del tema de recobros	Revisar las instrucciones emitidas a partir de la R.3797 de 2004, año en el cual esta Dirección asumió el tema de recobros	Informe detallado por tema y año de las instrucciones dadas al consorcio	5	2010/02/01	2010/07/01	21,43	5	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
208	FILA_208	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Se están radicando solicitudes de recobro, cuyos formatos presentan enmendaduras o están indebidamente diligenciados y aún así surten todo el trámite de auditoría, lo cual genera el pago de la comisión fiduciaria. Lo anterior indica que no existen mecanismos efectivos de control previo de las solicitudes en el momento de la radicación, para detectar inconsistencias y hacer devolución pa	No existen mecanismos efectivos de control previo de las solicitudes en el momento de la radicación, para detectar inconsistencias y hacer devolución para la corrección respectiva	Solicitarte a la Supersalud la expedición de una norma en la cual se sancione a las EPS que radiquen con enmendaduras o indebidamente dilenciados los formatos, que radiquen varias veces el mismo recobro entre otros	Solicitarle a la Superintendencia Nacional de salud la expedición de un acto administrativo en el cual se sancione a las EPS que radiquen indebidamente sus recobros	Oficio dirigido a la supersalud solicitando el acto administrativo sancionatorio	1	2009/12/21	2009/12/21	1	1	
209	FILA_209	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Luego del análisis y desarrollo de las bases de datos de los paquetes antes mencionados, y filtrando los correspondientes a los procedimientos de tipo estético, se encontró que las EPS presentaron 344 solicitudes de recobro por un valor de $1.095.7 millones, de los cuales se aprobaron 273 por $749.2 millones, equivalentes al 68,37% de lo pretendido	Falta de normas sobre lo recobrable ante el FOSYGA en tratamientos estéticos	Reglamentar mediante acto administrativo el proceso de recobro ante el FOSYGA, en el que se precisen las funciones del Comité Técnico Científico.	Reglamentación mediante acto administrativo el proceso de recobro ante el FOSYGA, en el que se precisen las funciones del Comité Técnico Científico.	Acto administrativo	1	2010/03/01	2010/12/01	39,29	1	Mediante memorando 201333210358213 del 26-12-2013, la DAFPS solicita reformulación de acción de mejora, actividad y unidad de medida y se adjunta copia del acto administrativo.
210	FILA_210	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		No obstante lo explicado en el oficio 0633 antes anotado, el Consorcio Fidufosyga 2005, sin tener en cuenta los criterios de las mesas de trabajo que se realizan entre el Ministerio de la Protección Social y las EPS recobrantes, ha tramitado de forma prioritaria, 10 paquetes especiales a la EPS Sanitas por un valor de $5.840,4 millones durante la vigencia 2008, de acuerdo con el siguient	Constitución y giro de paquetes especiales de recobro, que no fueron el resultado de las mesas de trabajo respectivas, ni de la normatividad aplicable, si no de compromiso resultante de la reunión con la Presidencia de la República, sin sustento normativo, acatado por el Consorcio y autorizado por la Dirección General de Financiamiento	Solicitarle al Consorcio un informe detallado respecto de los paquetes 15- 16 de Sanitas y sobre las asistencias técnicas realizadas por el consorcio en el marco del contrato 242	Adelantar el seguimiento y verificación de los levantamientos y las asistencias técnicas	Informes detallados	3	2009/12/10	2010/03/10	12,86	3	
211	FILA_211	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		A diciembre de 2008, la base de datos de ECAT no cuenta con todos los registros de reclamaciones efectuadas, generando fallas en el control y seguimiento a las solicitudes presentadas al Consorcio y por tanto, el riesgo de aprobar varias veces a las distintas IPS, reclamos y pagos sobre una misma factura.	Fallas en el control y seguimiento a las solicitudes presentadas al Consorcio	Determinar la cantidad de reclamaciones ECAT que con corte a Jun. de 2009 no han sido cargadas en la base de datos	Presentación del plan de contingencia detallando la cantidad y el tiempo de duración del cargue de la información	Informe de avances	2	2009/12/10	2010/03/10	12,86	2	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
212	FILA_212	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		A diciembre 31 de 2008 la base de datos de ECAT no registró la trazabilidad de la gestión de las reclamaciones procesadas, lo cual impide realizar las actividades de control que permitan determinar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas y el estado real de cada reclamación en sus distintas etapas.	No se registró la trazabilidad de la gestión de las reclamaciones procesadas	Evaluación de los datos identificadores a través de los cuales se pueda determinar automáticamente que se trata de la misma reclamación, estableciendo la descricpción generica del mismo mediante la trazabilidad y/o diagramación de entradas y salidas de las reclamaciones.	Implementar las herramientas operativas que permitan determinar a través de un sistema informático las entradas y salidas de una misma reclamación o de aquellos que tienen datos identificadores iguales iguales y/o similares.	Informe de avances	5	2009/12/20	2010/12/20	52,14	5	
213	FILA_213	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		A marzo de 2009, existen reclamaciones reportadas que no se encuentran en la base de datos ECAT. Lo anterior se fundamenta en que: "…al corte del mes de marzo de 2009, se registraron 101.826 reclamaciones estado "en revisión", de las cuales el 97% fueron radicadas en 2008.	Reiterado incumplimiento de las obligaciones contractuales y falta de oportunidad en los trámites	Determinar la cantidad de reclamaciones ECAT que con corte a Dic. de 2009 no han sido cargadas en la base de datos	Presentación del plan de contingencia detallando la cantidad y el tiempo de duración del cargue de la información	Informe de avances	2	2009/12/10	2010/03/10	12,86	2	
214	FILA_214	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		A 31 de diciembre de 2008, hay reclamaciones por más de $109.577,2 millones, y de la auditoría efectuada por el Consorcio, sólo se han aprobado $19.921,9 millones, que representa el 18%. Se ha pagado únicamente el paquete 12015, que corresponde a la vigencia 2008, mientras los paquetes subsiguientes se encuentran pendientes de certificación por parte de la interventoría y de ordenación	No se ha viabilizado la devolución o el pago respectivo de las reclamaciones radicadas a marzo de 2009	Informe de los pagos realizados durante el 2009 estableciendo el periodo de radicación	Presentación de los pagos realizados no solo a partir del paquete 12015 sino todos los pagos realizados en el 2009	Informe de los pagos realizados en el 2009	1	2010/01/15	2010/02/15	4,43	1	
215	FILA_215	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		No existe el histórico de glosas en la base de datos de ECAT a diciembre 31 de 2008, debido a que la base estaba diseñada para registrar la última glosa a las reclamaciones procesadas. Esto indica que las reclamaciones pueden volver a ser presentadas a cobro, si no se cuenta con el histórico para control, con el riesgo de que el Consorcio trámite las mismas sin contar con los datos que e	La base de datos estaba diseñada para registrar la última glosa a las reclamaciones procesadas	Establecer la forma y herramientas con que el procedimiento actual dice que trabaja, la forma y herramientas con que realmente trabaja y la forma en que se supone que estará trabajando a partir de la consolidación de datos para la migración de los mismos	Priorizar dentro de la Subcuenta ECAT los procesos que tienen mayor riesgo, realizar cargue manual de los documentos si ello fuere necesario, asignar claramente las responsabilidades al equipo auditor y al equipo de sistemas, para la implementación de controles y evitar pagos de lo no debido	Informe de avances	3	2010/01/30	2010/07/30	25,86	3	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
216	FILA_216	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		El Consorcio, de acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, está incumpliendo lo establecido en el contrato 242 de 2005, cláusula 6.8., en referencia a que no se están devolviendo oportunamente las reclamaciones rechazadas o glosadas dentro de los 20 días hábiles contados desde su recepción, detallando clara y expresamente las causales de rechazo o glosa.	No se están devolviendo oportunamente las reclamaciones rechazadas o glosadas dentro de los 20 días hábiles contados desde su recepción, detallando clara y expresamente las causales de rechazo o glosa	Determinar la cantidad de reclamaciones ECAT que con corte a oct. de 2009 no han sido devueltas a las IPS ni s elas ha informado la glosa	Presentación del plan de contingencia detallando la cantidad y el tiempo de duración de la devolución de las reclamciones ECAT auditadas y glosadas	Informe de avances	2	2009/12/10	2010/03/10	12,86	2	
217	FILA_217	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En la base de datos de ECAT se registran diferencias entre el valor reclamado y el valor aprobado para pago, incumpliendo con lo establecido en el contrato 242 de 2005, cláusulas 1.12 y 1.13, relacionadas con la restitución de los recursos que sean pagados o girados indebidamente, como consecuencia de errores o incumplimiento en las obligaciones del Consorcio e implementar, bajo los crit	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento, los cuales deberían garantizar que no se efectúen pagos, giros o transferencias en forma indebida o por causas no justificadas o a beneficiarios errados	Auditoria especial para identificar las reclamaciones que presentan diferencias entre el valor reclamado y el pagado	Implementar la compensación del D.1281 y/o del C.C.	Informe de avances	2	2009/12/10	2010/03/10	12,86	2	
218	FILA_218	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		La supervisión del convenio 0353/2008, en cabeza del MPS, no determina ni el alcance de los otros controles acordados ni la articulación de los mismos.	En el Convenio se acuerda la asignación de la supervisión en cabeza de la Dirección de Financiamiento y de la Coordinación del Grupo de Atención de Emergencias y Desastres del MPS, sin determinar el alcance del control a desarrollar ni la formas de articular los informes de los supervisores de los subcontratos del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Aérea Colombiana- y Agencia Logí	Documento contentivo que defina alcance del control y coordinación y articulación de los supervisores tanto del MPS como de los subcontratos del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerza Aérea, que involucre los aspectos propios de la supervisión en los componentes técnico, administrativo, financiero y jurídico, sugiriendo que el mismo se incorpore como anexo del compromiso.	Documento que defina alcance del control y coordinación y articulación de los supervisores tanto del MPS como de los subcontratos del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerza Aérea, que i nvolucre los aspectos propios de la supervisión en los componentes técnico, administrativo, financiero y jurídico, sugiriendo que el mismo se incorpore como anexo del compromiso.	Un (1) documento .	1	2009/11/26	2009/12/30	4,86	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
219	FILA_219	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		La supervisión del convenio 0353/2008, en cabeza del MPS, no determina ni el alcance de los otros controles acordados ni la articulación de los mismos.	En el Convenio se acuerda la asignación de la supervisión en cabeza de la Dirección de Financiamiento y de la Coordinación del Grupo de Atención de Emergencias y Desastres del MPS, sin determinar el alcance del control a desarrollar ni la formas de articular los informes de los supervisores de los subcontratos del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Aérea Colombiana- y Agencia Logí	Aprobacion en el Comité de Apoyo y Seguimiento del Convenios del documento que defina el alcance, control, coordinación y articulación de los supervisores del convenio 0353 de 2008	Acta donde quede aprobado el documento que defina el alcance, control, coordinación y articulación de los supervisores del convenio 0353 de 2008	Un (1) acta aprobada	1	2009/11/26	2010/01/30	9,29	1	Mediante memorando 201317000356563 del 17-12-2013, la Ofciina de Gestión Territorial, Emergencias y desastres, remite copia del acta.
220	FILA_220	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		El convenio 0353/2008, señala que al finalizar la fase III, los bienes adquiridos en virtud del convenio pasaran a ser propiedad del Ministerio de defensa.	No son claras las fuentes normativas consideradas para establecer en el acuerdo contractual la destinación final de los bienes adquiridos en la ejecución del convenio, ni la futura sostenibilidad financiera de la operación del programa.	Pactar una claúsula en el convenio en la que se precise con claridad el objeto y destinación de los bienes o elementos adquiridos y definir lo concerniente a la tenencia de los bienes .	Acordar y preparar la modificación del Convenio	Un (1) convenio modificado	1	2009/11/26	2010/07/31	35,29	1	
221	FILA_221	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		El trámite de la supervisión del contrato 462/2008 evidencia documentalmente debilidades en el control	las Actas de Interventoría Conjunta de Seguimiento, se empezaron a tramitar el 21.04.2009, faltando tan solo un mes de ejecución.	Implementar, en los casos de supervisión conjunta, la elaboración de un cronograma de actividades a realizar por los supervisores, a partir de su designación.	Informar en la designación de supervisión, sobre la elaboración del cronograma de actividades.	Informe de seguimiento	2	2010/01/02	2010/06/30	25,57	2	
222	FILA_222	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Se evidencia debilidades en el proceso de supervisión e interventoria de los convenios y contratos celebrados por el Ministerio de la Protección Social.	Alta concentración en la asignación de Contratos a un solo funcionario, no existe claridad conceptual en relación con las resoluciones internas que establecen las pautas, criterios, obligaciones, funciones y responsabilidades de los interventores de los contratos sucritos por el Ministerio; en el trámite de la supervisión los profesionales designados no incorporan sus informes a la carpe	Las areas técnicas garantizaran la distribución de las funcines de vigilancia y control para evitar alta concentración en la asignación de Contratos a un solo funcionario.	Las areas técnicas garantizaran la distribución de las funcines de vigilancia y control para evitar alta concentración en la asignación de Contratos a un solo funcionario.	Funcion interventores	1	2010/01/01	2010/01/01	0	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
223	FILA_223	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		El proceso de liquidacion contractual no es oportuno, eficaz ni eficiente	Durante la vigencia 2008 se celebraron 606 contratos en el Nivel Central, de los cuales se liquidaron tres; en las Direcciones Territoriales, de 420 contratos celebrados, se han liquidado ciento quince (115), prorrogado siete (7) y se encuentran pendientes por liquidar doscientos noventa y ocho (298),	Continuar con las medidas adoptadas para la liquidación de los contratos de 2008, a mas tardar a julio 31 de 2010, para lo cual existe un grupo de profesionales dedicados a ello en el Nivel Central y en las Direcciones Territoriales se adelantará la liquidación de los contratos de acuerdo con un cronograma a establecer por la Dirección General de IVCT.	Liquidación de los contratos.	Contratos liquidados	1	2009/11/23	2010/07/31	35,71	1	
224	FILA_224	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		El Ministerio tiene contratos pendientes de liquidar que corresponden a vigencias 2005, 2006, 2007	La gestion contractual relacionada con la liquidaciuon de contratos no es oportuna , ni eficiente .	Continuar con las medidas adoptadas para la liquidación de los contratos de 2005, 2006 y 2007, a mas tardar a julio 31 de 2010, para lo cual existe un grupo de profesionales dedicados a ello y remitir a la Oficina Jurídica los trámites en los que proceda reintegro de dinero.	Liquidación de los contratos.	Contratos liquidados	1	2009/11/23	2010/07/31	35,71	1	
225	FILA_225	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		De conformidad con la resolución 1248 de 27.05.2003, articulo segundo, parágrafo único, el Comité de Administración de Documentos se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente cuando lo convoque y/o considere el Secretario General del Ministerio de la Protección Social, disposición que no está siendo atendida oportunamente por el Ministerio.	Se elaboró acta correspondiente a una sola reunión, desconociendo la circular respectiva.	Convocar a reuniones con el fin dar cumplimiento a la Resolución 1248 del 27 de mayo de 2003	Seis (6) reuniones anuales	Actas de reuniones	6	2009/06/26	2010/07/31	57,14	6	
226	FILA_226	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En las carpetas correspondientes al archivo de gestión Especializado de Contratos y Convenios, no se observan tablas de retención ni los criterios de organización, manejo, conservación, transferencia y retención de los documentos, claramente definidos tanto para la etapa precontractual y contractual, por el grupo de Gestión Contractual	No se cumple plenamente lo establecido en la ley de archivo.	El Grupo de Gestión Contractual implementará las instrucciones y criterios de organización, manejo, conservación, transferencia y retención de los documentos adoptados por el MPS.	Criterios unificados	Documento y carpetas con los documentos requiridos.	1	2009/12/01	2010/02/28	12,71	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
227	FILA_227	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		El Ministerio de la Protección no cuenta con una base de datos que consolide la información relacionada con la totalidad de fallos tanto a Nivel Central como a nivel de las Direcciones Territoriales.	Debilidades en el manejo de información	Consolidar la información de los procesos reportado por las Direcciones Territoriales.	Continuar alimentando la base de datos con la informacion suministrada por las Direcciones Territoriales	Registros base de datos	6	2010/01/30	2010/06/30	21,57	6	
228	FILA_228	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En la información de procesos a favor y en contra, el Ministerio no consolida ni relaciona los procesos contenciosos correspondientes a las Direcciones Territoriales, lo que permite inferir una debilidad en los sistemas de información utilizados por el Ministerio, evento que se evidencia en los siguientes hechos	Debilidades en el manejo de información	Consolidar la información de los procesos reportado por las Direcciones Territoriales.	Continuar alimentando la base de datos con la informacion suministrada por las Direcciones Territoriales	Registros base de datos	6	2010/01/30	2010/06/30	21,57	6	
229	FILA_229	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Registro y trazabilidad del Comité de Dirección del MPS. Inexistencia de Actas.	Inexistencia de directriz al respecto	Realizar los comités Directivos de acuerdo a la agenda del Representante legal.	Realizar comité Directivo.	Actas	5	2010/01/30	2010/06/30	21,57	4	
230	FILA_230	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Adopción de manuales de procesos, funciones y coherencia entre Decreto 205 de 2003 y resoluciones internas. Implementación de modificaciones a estructura y funciones asignadas en el Decreto 205/03 en resoluciones internas del MPS	La estructura y planta existente no se ajustan a las necesidades reales para el cabal cumplimiento de funciones asignadas	Presentar al Programa de renovación Pública - PRAP, el proyecto de Decreto para la modificación de la Estructura del MPS, con el respectivo documento de estudio técnico que se requiera	Elaborar el estudio técnico que se requiera para modificar la estructura del MPS, en el que se incluyan los ajustes a las funciones de las dependencias	Documento - Estudio Técnico	0,8	2010/03/01	2010/09/30	30,43	0,8	
231	FILA_231	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Adopción de manuales de procesos, funciones y coherencia entre Decreto 205 de 2003 y resoluciones internas. Implementación de modificaciones a estructura y funciones asignadas en el Decreto 205/03 en resoluciones internas del MPS	La estructura y planta existente no se ajustan a las necesidades reales para el cabal cumplimiento de funciones asignadas	Presentar al Programa de renovación Pública - PRAP, el proyecto de Decreto para la modificación de la Estructura del MPS, con el respectivo documento de estudio técnico que se requiera	Presentar al PRAP, el proyecto de Decreto, con el respectivo documento de soporte	Oficio	0,2	2010/08/01	2010/10/31	13	0,2	
232	FILA_232	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Plan de salud ocupacional y bienestar, adopción por Comisión de personal. Inbservancia de lo establecido en el GTH P05, al no encontrarse evidencia en las actas de la Comisión de Personal, vigencia 2008, del tratamiento de prioridades para este plan.	Omisión por parte de los responsables, desconociendo lo consignado en el procedimiento adoptado en el SGC	Ajustar el procedimiento GTH P05 para incluir lo relativo a la aprobación por parte de la Comisión de Personal	Presentar la modificación del Procedimiento GTH P05, para aprobación	Oficio	0,5	2009/12/01	2010/02/28	12,71	0,5	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
233	FILA_233	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Plan de salud ocupacional y bienestar, adopción por Comisión de personal. Inbservancia de lo establecido en el GTH P05, al no encontrarse evidencia en las actas de la Comisión de Personal, vigencia 2008, del tratamiento de prioridades para este plan.	Omisión por parte de los responsables, desconociendo lo consignado en el procedimiento adoptado en el SGC	Ajustar el procedimiento GTH P05 para incluir lo relativo a la aprobación por parte de la Comisión de Personal	Aprobar la modificación al procedimiento GTH P05 en el cual se incluye la aprobación del cronograma de actividades por la Comisión de Personal	Documento - Procedimiento aprobado	0,5	2009/12/01	2010/02/28	12,71	0,5	
234	FILA_234	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Cumplimiento en metas propuestas sin cobertura adecuada en capacitación y bienestar, poca socialización en salud ocupacional	Insuficiencia de recursos y/o no optimización de los existentes	Aumentar la cobertura en cupos en eventos de capacitación y bienestar	Aumentar en un 15% los cupos a la participación de eventos de capacitación y bienestar, en relación con el año 2008	Informe	0,5	2010/01/01	2010/12/31	52	0,5	
235	FILA_235	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Cumplimiento en metas propuestas sin cobertura adecuada en capacitación y bienestar, poca socialización en salud ocupacional	Insuficiencia de recursos y/o no optimización de los existentes	Desarrollar actividades tendientes a informar a los funcionarios del cronograma de salud ocupacional	Actividades Informativas	No de Actividades informativas	0,5	2010/01/01	2010/12/31	52	0,5	
236	FILA_236	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Dotación de calzado y vestido de labor. incumplimiento por parte del MPS, nivel central, frente a la oportunidad establecida en el decreto 1978 de 1989 para la primera y segunda entrega del calzado y vestido de labor en la vigencia 2008	Debilidades en la planeación de la contración atendiendo el plan de acción de la entidad	Adelantar los trámites contractuales para el suministro de calzado y vestido de labor para hacer entrega de la dotación en las fechas previsats en la ley.	Entregar la dotación en los meses establecidos	No de entregas en los meses establecidos	1	2010/03/01	2010/12/31	43,57	1	
237	FILA_237	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Acuerdo No 18 de 2008 de la CNSC. Incumplimiento de directrices establecidas en el mismo	Omisión por parte de responsables y debilidades en mecanismos de control pertinentes	Intervención directa a través de capacitación sobre evaluación del desempeño tanto a nivel central para las direcciones territoriales	Realizar jornadas de capacitación	No de jornadas de capacitación. No de participantes en las jornadas	1	2010/01/01	2010/09/30	38,86	1	
238	FILA_238	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Evaluación de personal de libre nombramiento y remoción. No se efectúa.	Debilidades en elementos de control dentro del Subsistema de Control de Evaluación	Diseño y aplicación de formato de evaluación del desempeño para funcionarios de libre nombramiento y remoción que no sean gerentes públicos	Diseño del Formato de evaluación del desempeño	Formato	0,2	2009/12/01	2010/01/31	8,71	0,2	
239	FILA_239	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Evaluación de personal de libre nombramiento y remoción. No se efectúa.	Debilidades en elementos de control dentro del Subsistema de Control de Evaluación	Diseño y aplicación de formato de evaluación del desempeño para funcionarios de libre nombramiento y remoción que no sean gerentes públicos	Seguimiento a la aplicación del formato de evaluación (Comprende la anualidad de calificación)	Informe	0,8	2010/01/01	2011/02/15	58,57	0,8	
240	FILA_240	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Concentración en la contratación de servicios personales en último trimestre. Debilidades en la planeación.	Debilidades en la planeación de la contración atendiendo el plan de acción de la entidad	la Dirección de Planeación y Análisis de Política ha venido adelantado acciones que han conducido a una reducción del 40% en el número de contratos supervisados para la vigencia 2009	la Dirección de Planeación y Análisis de Política ha venido adelantado acciones que han conducido a una reducción del 40% en el número de contratos supervisados para la vigencia 2010	Informe	1	2010/01/01	2010/01/01	0	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
241	FILA_241	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Direccionamiento de estudios previos	Exceso en la identificación de necesidad de la entidad, cuando los estudios previos deben ser un análisis en abstracto de la misma.	Fortalecer los mecanismos de revisión y control, respecto del contenido de los Estudios Previos.	Implementar mayor control en la revisión de los documentos contractuales.	Seguimiento a estudios previos	1	2010/01/02	2010/06/30	25,57	1	
242	FILA_242	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Oportunidad y montos en el pago de aportes a seguridad social. Incumplimiento de contratistas en reconocimiento y pago y de supervisores en verificación y certificación.	Omisión por parte de los responsables del pago y de la supervisión	Aplicar el procedimiento definido conjuntamente con los asesores de Calidad denominado Seguimiento y Generacion de Pagos	aplicar el procedimiento para el trámites de pago en contratos vigentes en el Ministerio	Procedimiento aplicado documentado	1	2010/01/01	2010/06/30	25,71	1	
243	FILA_243	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Gestión ambiental voluntaria. No se evidencia identificación de los impactos ambientales del actuar cotidiano del MPS y no se registran estrategias y mecanismos debidamente planificados e implementados para prevenirlos, mitigarlos, corregirlos o compensarlos.	Omisión por parte de los responsables	Contrato de Reciclaje - Orden de Venta No. 0450/08	Valor promediado del Contrato al año - $ 9'205.920.oo	Informe de ejecución del contrato en kilos y recursos financieros.	1	2009/11/12	2010/07/31	37,29	1	
244	FILA_244	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Cuenta Fiscal. Las cuentas intermedia y final presentan información que no es fidedigna ni útil, y no corresponde a la totalidad de hechos realizados por ser su consolidación parcial. Tal situación ya había sido evidenciada en auditorías anteriores y las acciones de la administración no contribuyeron adecuadamente a subsanarlas	Incumplimiento de las directrices señaladas en la Resolución de rendición de cuentas	Presentar a la CGR la Cuenta Fiscal en los términos de la Resolución 5544.	Cuenta fiscal parcial y consolidad	Cuenta fiscal	2	2009/12/07	2009/12/31	3,43	2	
245	FILA_245	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Para la vigencia 2008, se encuentran 41 vehículos asignados al Ministerio, de los cuales el vehiculo BMW de placas FLO 774 propiedad de la Dirección Nacional de Estupefacientes asignado en virtud de préstamo, se encuentra fuera de servicio e inutilizado desde su ingreso el día 26 de septiembre de 2005, por los altos costos que implica su arreglo evidenciando una gestión antieconómica	Debilidades en los sistemas de control interno.	El 14 de septiembre/05 se recibió la Res.0953 de Sept.9/05 por la cual se destina provisionalmente el vehículo. El 26 de Sep/2005 se recibió. Marzo 8/2006 Rad. De recibido Estupefacientes E-2006-16173 enviado por el Señor Ministro Diego Palacio Betancourt	Reiterar al DNE retirar el vehículo	Comunicación	1	2009/12/07	2009/12/31	3,43	1	
246	FILA_246	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		El sistema de Control interno contable del MPS es deficiente e inefectivo en su aplicación	El Ministerio no atenua de manera oportuna los riesgos y contingencias.	Comunicación a las dependencias que envian infiormacion para consolidar señalando los aspectos relevantes a tener en cuenta al cierre	proyectar y firmar comunicaciones fijando parametros. Revisar informacion recibida para consolidar	oficio	1	2009/10/01	2009/12/31	13	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
247	FILA_247	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		El sistema de Control interno contable del MPS es deficiente e inefectivo en su aplicación	El Ministerio no atenua de manera oportuna los riesgos y contingencias.	circular con las entidades que refejan operaciones reciprocas	proyectar y firmar comunicaciones señalando valores a conciliar. Revisar informacion recibida para consolidar	oficio- correo electronico	1	2009/10/01	2009/12/31	13	1	
248	FILA_248	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(53) Subestimación de la cuenta deudores por sentencias anticipadas equivalentes a $422.991 millones.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Ajustar y reflejar en Estados Financieros, cuenta contable código 147079	Efectuar asientos contables	Comprobante de Contabilidad	1	2009/08/30	2009/12/31	17,57	1	
249	FILA_249	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(54) Cuenta Deudores con subestimación de $86.773 millones motivados en saldos por recuperar en el GIT-MPS.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Ajustar y reflejar en Estados Financieros, cuenta contable código 147065	Efectuar asientos contables	Comprobante de Contabilidad	1	2009/08/30	2009/12/31	17,57	1	
250	FILA_250	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(55) Cuentas por cobrar con sobreestimación por $31.323 millones, desde 1998, sin movimiento ni soportes técnicos.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Trasladar a Cuentas de Orden, por ser objeto de investigación penal Resolución No. 2258 de 1998 expedida Foncolpuertos, conforme a lo dispuesto Resolución No. 357 de 2008, literal d, numeral 3.1 de la CGN	Efectuar asientos contables	Comprobante de Contabilidad	1	2009/10/30	2009/12/31	8,86	1	
251	FILA_251	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(56) Sobrestimación de la cuenta Cuotas partes pensiónales por cobrar en $6.019 millones. Se incluyeron Cuotas Partes Pensionales por $6.019 millones, las cuales no se han constituido en un derecho cierto, por errores materiales en su trámite, reconocidos mediante oficio GPSPC-CG -164.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Depurar cuenta cuotas partes pensionales de las obligaciones no exigibles	Determinar exigiblidad obligaciónes	Estudio	118	2009/11/20	2010/06/30	31,71	118	
252	FILA_252	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(56) Sobrestimación de la cuenta Cuotas partes pensiónales por cobrar en $6.019 millones. Se incluyeron Cuotas Partes Pensionales por $6.019 millones, las cuales no se han constituido en un derecho cierto, por errores materiales en su trámite, reconocidos mediante oficio GPSPC-CG -164.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Depurar cuenta cuotas partes pensionales de las obligaciones no exigibles	Reportar Grupo Contabilidad nuevo saldo	Informe	2	2009/12/15	2010/06/30	28,14	2	
253	FILA_253	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(56) Sobrestimación de la cuenta Cuotas partes pensiónales por cobrar en $6.019 millones. Se incluyeron Cuotas Partes Pensionales por $6.019 millones, las cuales no se han constituido en un derecho cierto, por errores materiales en su trámite, reconocidos mediante oficio GPSPC-CG -164.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Depurar cuenta cuotas partes pensionales de las obligaciones no exigibles	Efectuar asiento contable	Comprobante	2	2009/12/16	2010/06/30	28	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
254	FILA_254	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(57) Subestimación del activo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en derechos ciertos	Incumplimiento de procedimientos contables.	Este hallazgo está inmerso, siendo más específico en el No. 54 y por tanto, debe fusionarse en la misma cuenta contable, careciendo de objeto dejarlo en dos item	Efectuar asientos contables	Comprobante de Contabilidad	1	2009/08/30	2009/12/31	17,57	1	
255	FILA_255	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	a) Registrar SII módulo Información entregada FONCOLPUERTOS	Registros	7023	2009/08/01	2009/09/28	8,29	7023	
256	FILA_256	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	b) Diseño, desarrollo e implementación submódulo "Pasivo Contingente análisis Área Judicial"	Módulo	1	2009/08/01	2009/09/28	8,29	1	
257	FILA_257	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	c) Elaborar documento criterios depuración pasivo contingente	Documento	1	2009/09/24	2009/10/02	1,14	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
258	FILA_258	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	d) Depurar títulos judiciales, conciliatorios y/o administrativos y registrar SII	Registros	1	2009/09/28	2010/06/30	39,29	1	
259	FILA_259	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	e) Generar y remitir reporte valor Grupo Contabilidad	Documento	9	2009/10/31	2010/06/30	34,57	9	
260	FILA_260	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	f) Registrar cifras identificadas y depuradas Estados Financieros	Comprobante de Contabilidad	1	2009/10/31	2010/06/30	34,57	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
261	FILA_261	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	a) Identificar y depurar documento soporte actas de Conciliación	Documento	1	2009/09/29	2010/06/30	39,14	1	
262	FILA_262	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	b) Remitir Grupo Contabilidad cifra relación actas identificadas - documento Soporte Contable FONCOLPUERTOS-	Documento	1	2009/11/23	2009/11/30	1	1	
263	FILA_263	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	c) Depurar saldo identificado actas -documento FONCOLPUERTOS-	Documento	1	2009/10/01	2010/06/30	38,86	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
264	FILA_264	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	d) Registrar cifras identificadas Estados Financieros	Comprobante de Contabilidad	1	2009/12/01	2009/12/31	4,29	1	
265	FILA_265	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	2.1. Remitir Grupo Contabilidad certificación Juzgado, proceso Elfrida Lemus Preciado e informar estado procesos Alipio Renteria Pinillos y Gustavo Eduardo Russi Castellanos	Documento	1	2009/11/23	2009/11/30	1	1	
266	FILA_266	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	2.2. Registrar diferencia saldo $872,7 millones pendiente pago total obligación Elfrida Lemus Preciado	Comprobante de Contabilidad	1	2009/12/01	2009/12/31	1	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
267	FILA_267	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(58) Pasivos estimados-Git-Foncolpuertos, sin soportes técnicos contables. En los Estados Contables — Pasivos Estimados-GIT-Foncolpuertos, figura registrada la cifra de $1.350.4 miles de millones, sin el soporte técnico contable adecuado, en virtud que no identifica al demandante, el juzgado donde se encuentra el proceso, la fecha, ni el estado actual entre otros.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Identificar documentos soportes -sentencias, mandamientos de pago, actas de conciliación y embargos judiciales- cifras reveladas Estados Financieros. Se aclara que los $1.350.4 miles de millones, corresponde sumatoria: $1061,7 miles de millones; $934,1 millones y $287,8 miles de millones, lo que se descrimina y refleja en descripción metas	3 Procesos vigentes por $287,8 miles de millones. Actualizar y reclasificar a cuenta litigios, código 271005	Comprobante de Contabilidad	1	2009/08/31	2009/12/31	17,43	1	
268	FILA_268	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(59) Subestimación de la cuenta Embargos Judiciales por valor de $935 millones. El Grupo de Contabilidad del MPS, mediante oficio radicado 102763 de 13.04.09 informó a la Comisión auditora de la existencia de Embargos Judiciales según reporte de DTN $935 millones, de los cuales no existen los respectivos títulos que soporten la obligación, certificados por parte de los juzgados de conoci	Incumplimiento de procedimientos contables.	Este hallazgo está reflejado en el No. 58, numeral 2, descripción metas, por lo que se constituiría en un doble registro contable. Por ende, debe ser retirado	3 Procesos vigentes por $287,8 miles de millones. Actualizar y reclasificar a cuenta litigios, código 271005	Comprobante de Contabilidad	1	2009/08/31	2009/12/31	17,43	1	
269	FILA_269	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Incertidumbre en la cuenta Litigios MPS-Gestión General. A diciembre 31 de 2008, la cuenta 271005 Litigios MPS-Gestión General, presenta un saldo de $10.505 millones, carece de los soportes que permitan determinar las posibles obligaciones del MPS en relación con las demandas que cursan en los diferentes Juzgados.	Incumplimiento de procedimientos contables.	Ajustar el valor de la provision con base del informe de obligaciones al cierre contable	efectuar registros contables	comprobante de contabilidad	1	2009/10/01	2009/12/31	13	1	
270	FILA_270	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Subestimación cálculo actuarial de Prosocial. La amortización del cálculo actuarial de la extinta Prosocial incorporada a estados contables, presenta subestimación por valor de $3.523 millones, debido a su cuantificación a partir de marzo de 2003 y no luego de su aprobación a diciembre de 2005, por parte del Ministerio de Hacienda en la suma de $14.133 millones.	Incumplimiento de procedimientos contables.	No se plantea acción de mejora debido a que la Circular Externa No. 053 de 2003 de la Contaduría General de la Nación (Numeral 4.7), establece que en una entidad en liquidación el cálculo actuarial se establece y se paga; no se amortiza y menos cuando en el caso de PROSOCIAL, ya se habían suprimido todos los cargos de la planta de personal por lo tanto cesaron la causación de obligacione	No se plantea acción de mejora debido a que la Circular Externa No. 053 de 2003 de la Contaduría General de la Nación (Numeral 4.7), establece que en una entidad en liquidación el cálculo actuarial se establece y se paga; no se amortiza y menos cuando en el caso de PROSOCIAL, ya se habían suprimido todos los cargos de la planta de personal por lo tanto cesaron la causación de obligacione	concepto contaduría	1	2009/10/01	2009/12/31	13	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
271	FILA_271	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(62) Incertidumbre en la cifra registrada en el cálculo actuarial del Git-Foncolpuertos. a 31 de diciembre de 2008; el Ministerio de la Protección Social — GIT, no posee, ni tiene registrado de manera técnica, el cálculo actuarial de los ex trabajadores de la Empresa Puertos de Colombia y por tanto, este saldo presenta incertidumbre en cuantía de $3.468,4 miles de millones, toda vez que	Incumplimiento de procedimientos contables.	No se desarrolla matriz en éste; se solicitará Contraloría Delegada Sector Social, aplicar procedimiento establecido Resolución No. 5872 de 2007, artículo 11, parágrafo 3, concordante con Resolución No. 5774 de 2006, y conforme a ello, elevar consulta Contaduría General de la Nación, para que se pronuncie frente hallazgo, dado equipo auditor no tuvo en cuenta respuesta dada en su oportun	No se desarrolla matriz en éste; se solicitará Contraloría Delegada Sector Social, aplicar procedimiento establecido Resolución No. 5872 de 2007, artículo 11, parágrafo 3, concordante con Resolución No. 5774 de 2006, y conforme a ello, elevar consulta Contaduría General de la Nación, para que se pronuncie frente hallazgo, dado equipo auditor no tuvo en cuenta respuesta dada en su oportun	Procedimiento	1	2009/10/01	2009/12/31	13	1	
272	FILA_272	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	1. Estimar valor procesos vigentes y contabilizarlos	Efectuar asiento contable	Comprobante de Contabilidad	1	2009/08/30	2009/12/31	17,57	1	
273	FILA_273	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	2. Registro contable módulos indexación mesadas a pagar, sustituciones a reconocer, nivelación pensiones y cuotas partes por pagar	2.1 Elaboración módulos recolección datos	Módulo	4	2009/01/02	2009/03/16	10,43	4	
274	FILA_274	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	2. Registro contable módulos indexación mesadas a pagar, sustituciones a reconocer, nivelación pensiones y cuotas partes por pagar	2.2 Diseño y desarrollo liquidadores	Liquidadores	4	2009/09/01	2009/11/03	9	0	Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
275	FILA_275	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	2. Registro contable módulos indexación mesadas a pagar, sustituciones a reconocer, nivelación pensiones y cuotas partes por pagar	2.3 Prueba, validación, ajustes y aprobación liquidador	Actas	4	2009/11/04	2014/12/31	5,86	0	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-20
276	FILA_276	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	2. Registro contable módulos indexación mesadas a pagar, sustituciones a reconocer, nivelación pensiones y cuotas partes por pagar	2.4 Registro información	Módulo	4	2009/03/16	2014/12/31	67,29	4	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2014, el coordinador
277	FILA_277	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	2. Registro contable módulos indexación mesadas a pagar, sustituciones a reconocer, nivelación pensiones y cuotas partes por pagar	2.5 Generación reporte	Reportes	4	2010/01/15	2014/12/31	0	4	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción.
278	FILA_278	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	2. Registro contable módulos indexación mesadas a pagar, sustituciones a reconocer, nivelación pensiones y cuotas partes por pagar	2.6 Registro contable	Comprobante de Contabilidad	4	2010/02/01	2010/06/30	21,29	1	Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
279	FILA_279	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	3. Registro contable módulos Orden Secuencial de Pagos, Ajuste Ley 4 de 1976, Solicitud Reajuste Pensión, Solicitud Pensiones a reconocer	3.1 Elaboración módulos recolección datos	Módulo	4	2009/05/04	2014/12/31	8,14	4	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-20
280	FILA_280	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	3. Registro contable módulos Orden Secuencial de Pagos, Ajuste Ley 4 de 1976, Solicitud Reajuste Pensión, Solicitud Pensiones a reconocer	3.2 Definición requerimientos liquidadores	Actas	4	2009/07/01	2014/12/31	29	2	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2
281	FILA_281	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	3. Registro contable módulos Orden Secuencial de Pagos, Ajuste Ley 4 de 1976, Solicitud Reajuste Pensión, Solicitud Pensiones a reconocer	3.3 Diseño y desarrollo liquidadores	Liquidadores	4	2010/01/21	2014/12/31	9,71	2	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2014
282	FILA_282	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	3. Registro contable módulos Orden Secuencial de Pagos, Ajuste Ley 4 de 1976, Solicitud Reajuste Pensión, Solicitud Pensiones a reconocer	3.4 Validación y aprobación liquidador	Actas	4	2010/04/01	2014/12/31	2	2	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2014, el coor

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
283	FILA_283	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	3. Registro contable módulos Orden Secuencial de Pagos, Ajuste Ley 4 de 1976, Solicitud Reajuste Pensión, Solicitud Pensiones a reconocer	3.5 Registro información	Módulo	4	2009/07/01	2014/12/31	52	4	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2014, el coordinador del GAEL informa cumplimiento , modulo funciona
284	FILA_284	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	3. Registro contable módulos Orden Secuencial de Pagos, Ajuste Ley 4 de 1976, Solicitud Reajuste Pensión, Solicitud Pensiones a reconocer	3.6 Generación reporte	Reportes	4	2010/04/16	2014/12/31	0	4	Mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, el coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100355733 del 18-12-2014, el coordinador del GAEL informa cumplimiento , modulo f
285	FILA_285	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(63) Subestimación del pasivo por no cuantificar, registrar y/o revelar revisiones del GIT-MPS a constituir en obligaciones ciertas	Incumplimiento de procedimientos contables.	3. Registro contable módulos Orden Secuencial de Pagos, Ajuste Ley 4 de 1976, Solicitud Reajuste Pensión, Solicitud Pensiones a reconocer	3.7 Registro contable	Comprobante	4	2010/04/03	2010/06/30	12,57	4	
286	FILA_286	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Sobrestimación en el patrimonio resultado ejercicios anteriores y el efectivo por $10.575 millones en el FRP	Incumplimiento de procedimientos contables.	En el mes de junio de 2009 se ajustarón los Estados Financieros del Fondo como consecuencia de la aprobación y giro de los recursos. En el mes de julio se remitierón los soportes del desembolso al Dr. Francisco Lora mediante oficio con radicado 209610	Estados Financieros ajustados (ya está cumplida la acción)	1 informe	1	2010/04/03	2010/06/30	12,57	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
287	FILA_287	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En las Notas de carácter General. No se incluyen las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable, en cuanto a la situación de las cifras incorporadas o sin incorporar a las diversas cuentas del balance sobre el Grupo Interno de Trabajo para la Gestión del Pasivo Social de la Empresa Puertos de Colombia y los efectos y cambios signi	Notas contables incompletas	Enviar comunicación a las dependencias que envian informacion para consolidar , señalando los parametros tecnicos a tener en cuenta en la informacion que reporte hechos relevantes que tengan impacto sobre las cifras reveladas o sin incorporar en los estados financieros	proyectar y firmar memorando fijando parametros. Revisar informacion recibida para consolidar	memorando	1	2009/10/01	2009/12/31	13	1	
288	FILA_288	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En las Notas de carácter Específico. No se muestra la afectación o los códigos contables que generan en las diversas cuentas de los estados contables y su uniformidad en el proceso de consolidación, para reconocer en su estructura la materialidad de cada una de ellas, para información de usuarios y órganos de control.	Notas contables incompletas	Enviar comunicación a las dependencias que envian informacion para consolidar , señalando los parametros tecnicos a tener en cuenta, identificando las cuentas contables que tengan impacto sobre las cifras reveladas en los estados financieros	proyectar y firmar memorando fijando parametros. Revisar informacion recibida para consolidar	memorando	1	2009/10/01	2009/12/31	13	1	
289	FILA_289	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		El Ministerio de la Protección Social ha Incumplido las obligaciones contraídas dentro del Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-0362 del 29 de febrero de 2008, a través del Comité Fiduciario, creado con el fin de velar por el debido cumplimiento contractual, por cuanto a la fecha no se ha reunido en ninguna de las reiteradas ocasiones convocado por la Sociedad Fiduciaria, máxime si a es	El incumplimiento de las ordenes impartidas por el Ministro de la Protección Social, sobre las funciones que les hayan sido delegadas con base en la Resolución No.03850/09.	Realizar el Comité de Supervisión del Contrato Fiduciario dentro de las condiciones, directrices y periodicidad contenidas en el contrato de fiducia mercantil suscrito con Fiduprevisora S.A.., sociedad fiduciaria vocera y administradora del Patrimonio Autónomo constituido por la extinta CAJANAL S.A.. EPS	Realizar un Comité de Supervisión del Contrato Fiduciario durante el segundo Trimestre de 2010 a fin de verificar y tratar los asuntos que periódicamente son presentados en sus informes mensuales por la sociedad fiduciaria Fiduprevisora S.A.	Acta del Comité de Supervisión del Contrato Fiduciario	1	2010/05/05	2011/02/28	42,71	1	
290	FILA_290	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Cuentas por Cobrar registradas en el Balance General antes del Cierre de la Liquidación, por valor de $972 millones relacionados con depósitos judiciales que CAJANAL S.A. EPS en liquidación trasladó al Patrimonio Autónomo de Remanentes sin los respectivos soportes que permitan establecer con certeza el valor referido.	Proceso saneamiento contable y de revisoría Fiscal deficiente.	Requerimiento a la sociedad Fiduprevisora S.A.. para que defina las acciones y procedimientos contables adelantados o por adelantar para normalizar la incertidumbre que afecta los estados financieros del Patrimonio Autónomo CAJANAL S.A. EPS	Reflejar en los estados financieros del Patrimonio Autónomo CAJANAL S.A. EPS a 31 de Diciembre de 2010, la verdadera situación de las cuentas por cobrar (títulos judiciales) por valor de $972 millones, según las instrucciones impartidas por el Liquidador de dicha Empresa	Estados Financieros Ajustados	1	2010/05/05	2011/02/28	42,71	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
291	FILA_291	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		El MPS no ha realizado seguimiento y control al manejo de los activos contingentes recibidos de EPS CAJANAL S.A.. de manera tal que la fiduciaria no ha realizado las acciones pertinentes que permitan recuperar dichos activos o proceder a darlos de baja.	Omisión para el adecuado funcionamiento de la finalidad del contrato.	Requerimiento a la sociedad Fiduprevisora S.A.. para que depure las Cuentas de Orden Deudoras del Patrimonio Autónomo CAJANAL S.A. EPS	Reflejar en los estados financieros del Patrimonio Autónomo CAJANAL S.A. EPS a 31 de Diciembre de 2010, la verdadera situación de las cuentas por cobrar (títulos judiciales) por valor de $972 millones, según las instrucciones impartidas por el Liquidador de dicha Empresa	Estados Financieros Ajustados	1	2010/05/05	2011/02/28	42,71	1	
292	FILA_292	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		La Fiduprevisora no ha recuperado Treinta Títulos Judiciales entregados por la Liquidadora al PAR que ascienden a un valor de $629 millones.	Debilidades e inobservancia de las funciones de revisión del Acta de Liquidación Final de las entidades liquidadas, que debe ser llevada a cabo por el grupo de liquidaciones.	Requerimiento a la sociedad Fiduprevisora S.A.. para que defina las acciones y procedimientos administrativos o judiciales adelantados o por adelantar para lograr la recuperación de los Títulos Judiciales entregados por el Liquidador de la E..S.E. JOSE PRUDENCIO PADILLA	Reflejar en los estados financieros del Patrimonio Autónomo E.S.E. JOSE PRUDENCIO PADILLA la verdadera situación de las cuentas por cobrar (títulos judiciales) por valor de $629 millones, según las instrucciones impartidas por el Liquidador de dicha Empresa	Estados Financieros Ajustados	1	2010/05/05	2010/12/31	34,29	1	
293	FILA_293	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Existen 92 procesos judiciales por valor de $9.419 millones, que surgieron con posterioridad al cierre de la liquidación en los cuales ha tenido que actuar Fiduprevisora. El MPS a través del Comité Fiduciario no ha tomado las medidas pertinentes que le permitan establecer mecanismos de defensa a futuras condenas.	Debilidades e inobservancia de las funciones de revisión del Acta de Liquidación Final de las entidades liquidadas, que debe ser llevada a cabo por el grupo de liquidaciones. Sumado a la desidia del Comité Fiduciario quien a la fecha no se ha reunido y no ha dado pautas de actuación frente al tema.	Valoración y Estudio de los costos que pudiera representar la financiación de la representación de los nuevos procesos judiciales que han sido notificados con posterioridad al cierre del proceso liquidatorio, con el fin de impartir instrucciones sobre el particular a FIDUPREVISORA S.A., Vocera del Patrimonio Autónomo E..S.E. JOSE PRUDENCIO PADILLA	Producir un Documento que contenga la valoración económica de los costos que se generen para la adecuada y eficaz atención de los nuevos procesos judiciales contra el Patrimonio Autónomo E.S.E. JOSE PRUDENCIO PADILLA, que han sido notificados con posterioridad al inicio del plazo de ejecución del contrato de fiducia mercantil	Documento que contenga la información requerida	1	2010/05/05	2010/08/31	16,86	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
294	FILA_294	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Desde la Liquidación de la E.S.E. JOSE PRUDENCIO PADILLA, se estableció la existencia de MEDICAMENTOS, sin haber sido usados por valor aprox. $1.342 millones, pertenecientes a la UH ANDES de la Ciudad de Barranquilla que el liquidador al parecer no entrega a CISA como parte de la venta del bien y que la Fiduciaria aparentemente tampoco recibió. Se establece Detrimento Patrimonial, e inic	Omisión del MPS frente a los hechos presentados por el liquidador y la Fiduprevisora S.A..	Requerimiento a la sociedad Fiduprevisora S.A.. y al Liquidador de la E..S.E. JOSE PRUDENCIO PADILLA para que cada uno certifique si se llevo a cabo o no la entrega de los elementos médico quirúrgicos, de manera que se puedan adoptar las decisiones que más convengan respecto del presunto detrimento patrimonial identificado por la Contraloría General de la República	Producción de un Documento que certifique las circunstancias de hecho y de derecho desctiras en el Hallazgo formulado por la Contraloría General de la República	Documento que contenga la información requerida	1	2010/05/05	2010/08/31	16,86	1	
295	FILA_295	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Venta de PPY EQ no registrada en el Balance del MPS, producto del Convenio Interadministrativo de Comercialización y Compraventa de Inmuebles No 0529 del 30 de diciembre de 2008 suscrito con CISA.	Desconocimiento del hecho económico efectuado e inoportunidad en su registro.	El registro contable ya se realizó. En los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 ya aparecen los saldos de las cuentas correctamente.	El registro contable ya se realizó. En los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 ya aparecen los saldos de las cuentas correctamente.	Registro	1	2010/05/05	2010/08/31	16,86	1	
296	FILA_296	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En el Balance del Ministerio a 30 septiembre de 2009 no se evidencia el adecuado registro del contrato Interadministrativo No 0038 de febrero 18 de 2009 y su respectiva ejecución, cuyo objeto es el reconocimiento de las pensiones, las cuotas partes y el pago de las mesadas pensionales de PROSOCIAL.	Falta de una conciliación permanente	Conciliar la cuenta para determinar la diferencia, buscar los soportes y realizar los registros correctos.	1. Obtener la totalidad de los soportes que respaldaron la ejecución del convenio 038/08.	Informe	1	2010/05/05	2010/05/31	3,71	1	
297	FILA_297	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En el Balance del Ministerio a 30 septiembre de 2009 no se evidencia el adecuado registro del contrato Interadministrativo No 0038 de febrero 18 de 2009 y su respectiva ejecución, cuyo objeto es el reconocimiento de las pensiones, las cuotas partes y el pago de las mesadas pensionales de PROSOCIAL.	Falta de una conciliación permanente	Conciliar la cuenta para determinar la diferencia, buscar los soportes y realizar los registros correctos.	1. Realizar conciliación, revisando los registros y los soportes que afectan esta cuenta.	C onciliación	1	2010/06/01	2010/06/30	4,14	1	
298	FILA_298	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En el Balance del Ministerio a 30 septiembre de 2009 no se evidencia el adecuado registro del contrato Interadministrativo No 0038 de febrero 18 de 2009 y su respectiva ejecución, cuyo objeto es el reconocimiento de las pensiones, las cuotas partes y el pago de las mesadas pensionales de PROSOCIAL.	Falta de una conciliación permanente	Conciliar la cuenta para determinar la diferencia, buscar los soportes y realizar los registros correctos.	3. Con un memorando, y anexando los soportes, solicitar al Grupo de Contabilidad hacer los registros contables que hagan falta.	Memorando	1	2010/07/01	2010/07/05	0,57	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
299	FILA_299	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En el Balance del MPS, la cuenta Sentencias y Conciliaciones a 30 de septiembre de 2009, reporta el mismo saldo registrado a 31 de diciembre de 2008, no obstante, que durante el año 2009, se realizaron pagos de 2 sentencias por valor de $94 millones.	Inexistencia de conciliación y actualización de saldos de la información relacionada con los procesos jurídicos.	El registro contable ya se realizó. En los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 ya aparece el saldo correcto de $ 677.502.009.00	El registro contable ya se realizó. En los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 ya aparece el saldo correcto de $ 677.502.009.01	Registro	1	2010/05/05	2010/08/31	16,86	1	
300	FILA_300	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORIA FOYGA 2009 . HALLAGOS 1 AL 21. 1. Programación vs ejecución de Ingresos. El presuesto de ingresos de la Subcuenta ECAT presentó desfase entre lo programado y lo ejecutado. Las apropiaciones definitivas de los rubros FONSAT y SOAT, disminuyeron la ejecución del 2007 al 2008, mientras los niveles de ejecución en el 2008 llegaron a 303.62% en FONSAT, 895.6% en SOAT y 1.292.7% en r	“La apropiación de ingresos se constituye de acuerdo al comportamiento histórico de la ejecución del gasto, por cuanto se trata de atender el pago de la (sic) Reclamaciones por Accidentes de Tránsito, Acciones Terroristas, Catástrofes Naturales y Atención a la población desplazada, que son a demanda y la eventualidad de hechos sobrevinientes o contingencias”[1].	1) Requerir al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación que den cumplimiento a la Ley 1122 de 2007 presupuestando los recursos recaudados en cada vigencia fiscal.	Documento técnico solicitando presupuesto debidamente soportado	Documento técnico	1	2010/04/01	2010/11/30	34,71	1	
301	FILA_301	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1. Programación vs ejecución de Ingresos. El presuesto de ingresos de la Subcuenta ECAT presentó desfase entre lo programado y lo ejecutado. Las apropiaciones definitivas de los rubros FONSAT y SOAT, disminuyeron la ejecución del 2007 al 2008, mientras los niveles de ejecución en el 2008 llegaron a 303.62% en FONSAT, 895.6% en SOAT y 1.292.7% en rendimientos de inversiones. El total reca	“La apropiación de ingresos se constituye de acuerdo al comportamiento histórico de la ejecución del gasto, por cuanto se trata de atender el pago de la (sic) Reclamaciones por Accidentes de Tránsito, Acciones Terroristas, Catástrofes Naturales y Atención a la población desplazada, que son a demanda y la eventualidad de hechos sobrevinientes o contingencias”[1].	2) Efectuar el seguimiento respectivo al trámite de las solicitudes ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación	Documento técnico solicitando presupuesto debidamente soportado	Documento técnico	1	2010/04/01	2010/11/30	34,71	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
302	FILA_302	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Recuperación recursos procesos de repetición y reportes de ingresos recaudados. A 31 de diciembre de 2008 por concepto de reclamaciones objeto de procesos de repetición el Consorcio registró $153.983.78 millones. El valor reportado a 31 de agosto de 2009 por concepto de accidentes de tránsito sujetos a procesos de repetición correspondía a $162.147.00 millones, de los cuales recibie	No se identificó por parte de la CGR	1) Actualización del manual de operaciones del proceso respectivo involucrando las gestiones relacionadas con la expedición de los actos administrativos que se adelantan en el MPS.	Manual Operativo ECAT-Procesos de Repetición actualizado	Manual Operativo	1	2010/04/01	2010/08/31	21,71	1	
303	FILA_303	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Recuperación recursos procesos de repetición y reportes de ingresos recaudados. A 31 de diciembre de 2008 por concepto de reclamaciones objeto de procesos de repetición el Consorcio registró $153.983.78 millones. El valor reportado a 31 de agosto de 2009 por concepto de accidentes de tránsito sujetos a procesos de repetición correspondía a $162.147.00 millones, de los cuales recibie	No se identificó por parte de la CGR	2) Impartir las instrucciones para que el administrador de los recursos del FOSYGA establezca un procedimiento para que la información sobre procesos de repetición que agotaron el proceso de cobro prejurídico respecto a los que tiene responsabilidad el FOSYGA, se presente y certifique consistentemente.	Instrucción impartida	Oficio	1	2010/04/01	2010/11/30	34,71	1	
304	FILA_304	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Recuperación recursos procesos de repetición y reportes de ingresos recaudados. A 31 de diciembre de 2008 por concepto de reclamaciones objeto de procesos de repetición el Consorcio registró $153.983.78 millones. El valor reportado a 31 de agosto de 2009 por concepto de accidentes de tránsito sujetos a procesos de repetición correspondía a $162.147.00 millones, de los cuales recibie	No se identificó por parte de la CGR	3) Generar las instrucciones para que el administrador fiduciario de los recursos del FOSYGA, interponga las acciones jurídicas que le corresponda al FOSYGA.	Instrucción impartida	Oficio	1	2010/04/01	2010/11/30	34,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
305	FILA_305	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Recuperación recursos procesos de repetición y reportes de ingresos recaudados. A 31 de diciembre de 2008 por concepto de reclamaciones objeto de procesos de repetición el Consorcio registró $153.983.78 millones. El valor reportado a 31 de agosto de 2009 por concepto de accidentes de tránsito sujetos a procesos de repetición correspondía a $162.147.00 millones, de los cuales recibie	No se identificó por parte de la CGR	4) Presentar propuesta de depuración contable de la cartera relacionada con los procesos de repetición, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia	Solicitud al Administrador Fiduciario sobre Propuesta de Depuración y Seguimiento	Oficio	1	2010/04/01	2010/11/30	34,71	1	
306	FILA_306	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Conciliación Cuentas de recaudo. De febrero de 2005 a agosto de 2009 solo cuatro EPS habían concluido el proceso de conciliación de cuentas de recaudo correspondiente a algunos períodos. Las validaciones realizadas por el Administrador Fiduciario del formato 2 - conciliación de cuentas de recaudo- con otros reportes de información, arrojaron diferencias significativas en las cifras re	No se identificó por parte de la CGR	1) Elaboración de la propuesta integral de conciliación de cuentas de recaudo a partir de la información de la PILA.	Proyecto de Decreto elaborado.	Proyecto de Decreto	1	2010/04/01	2010/07/31	17,29	1	
307	FILA_307	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Conciliación Cuentas de recaudo. De febrero de 2005 a agosto de 2009 solo cuatro EPS habían concluido el proceso de conciliación de cuentas de recaudo correspondiente a algunos períodos. Las validaciones realizadas por el Administrador Fiduciario del formato 2 - conciliación de cuentas de recaudo- con otros reportes de información, arrojaron diferencias significativas en las cifras re	No se identificó por parte de la CGR	2) Continuar presentando los informes a la SNS para que adelante los procesos que le correspondan en el marco de sus competencias frente a las EPS que no aclaran la información de la conciliación.	Informe trimestral remitido	Informe Trimestral	3	2010/04/01	2010/12/31	39,14	3	
308	FILA_308	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Restitución de recursos Compensación homónimos, huérfanos y UPC de más de 30 días . Desde el 2005 se ha permitido la compensación de homónimos, beneficiaros huérfanos y de unidad de Pago por Capacitación -UPC- por más de 30 días, sin que se aplicaran correctamente las glosas. A 31 de agosto de 2009, el 97.7% de los registros involucrados o detectados con inconsistencias no habian sido	No se identificó por parte de la CGR	1) Continuar efectuando a través del proceso de auditoría el seguimiento al reintegro de los recursos para lo cual se generarán las instrucciones que correspondan a las EPS, Administrador de los Recursos del FOSYGA e interventoría.	Informe de reintegro e instrucciones impartidas.	Informe de Reintegro Instrucciones	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
309	FILA_309	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Restitución de recursos Compensación homónimos, huérfanos y UPC de más de 30 días . Desde el 2005 se ha permitido la compensación de homónimos, beneficiaros huérfanos y de unidad de Pago por Capacitación -UPC- por más de 30 días, sin que se aplicaran correctamente las glosas. A 31 de agosto de 2009, el 97.7% de los registros involucrados o detectados con inconsistencias no habian sido	No se identificó por parte de la CGR	2) Requerir para que se actualicen las bases de datos respecto a los registros involucrados en la problemática	Informe de reintegro e instrucciones impartidas.	Informe de Reintegro Instrucciones	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
310	FILA_310	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. Aporte de la Nación Subcuenta de Solidaridad. Por los rubros Paripassu y Deuda Nación durante el 2008 no ingresaron $465.257.6 millones, recursos apropiados en el presupuesto anual y que por ende debieron ejecutarse en dicha vigencia, de acuerdo con los principios presupuestales de planificación y anualidad.	No se identificó por parte de la CGR	Requerir el PAC del total de los recursos de aportes de la Nación a la subcuenta de Solidaridad antes de que se termine la respectiva vigencia fiscal.	Solicitudes de PAC	Oficio de Solicitud de PAC a la Coordinación de Presupuesto MPS	9	2010/04/01	2010/12/31	39,14	9	
311	FILA_311	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Recursos Subcuenta de Solidaridad administrados directamente por las cajas de Compensación Familiar. Los Recursos del recaudo del subsidio familiar se destinaron al régimen subsidiado en salud, administrados directamente por las Cajas de Compensación Familiar - CCF-, son una fuente de financiación legalmente establecida para la subcuenta de Solidaridad. Sin embargo, estos recursos no	No se identificó por parte de la CGR	Presupuestar los recursos de CCF que administran directamente los recursos de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993.	Presupuesto elaborado incorporando estos recursos	Resolución	1	2010/01/01	2010/12/31	52	1	
312	FILA_312	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Oportunidad para el acceso de los servicios de salud, asignación de recursos 2008 y saldos de liquidación vigencias contractuales 2006 y 2007. El aseguramiento en Salud de la población régimen subsidiado está circunscrito a la territorialidad. Sin embargo, en las actuales circunstancias que atraviesa el país, este modelo crea limitacioes para acceder oportunamente a los servicios de s	No se identificó por parte de la CGR	Aplicación del Decreto 132 de 2010	Porcentaje de cobertura en la afiliación al Régimen Subsidiado.	Porcentaje de cobertura en la afiliación al Régimen Subsidiado.	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
313	FILA_313	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Oportunidad para el acceso de los servicios de salud, asignación de recursos 2008 y saldos de liquidación vigencias contractuales 2006 y 2007. Falta de precisión respecto a los recursos del FOSYGA asignados y comprometidos en contratos de aseguramiento; de una parte informaron que asignaron $2.372.642.87 millones y de otra $2.312.046.19 millones.	No se identificó por parte de la CGR	Verificación de la información a suministrar	Informe de Ejecución de Recursos validado	Informe de Ejecución de Recursos	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
314	FILA_314	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Oportunidad para el acceso de los servicios de salud, asignación de recursos 2008 y saldos de liquidación vigencias contractuales 2006 y 2007.Determinado número de entes territoriales reportaron saldos de liquidación de las vigencias contractuales 2006 y 2007 por $267.544. 0 millones y reportaron al MPS disponibles en cuentas maestras $185.597.7 millones; cifra esta última autorizada por	No se identificó por parte de la CGR	Dar aplicación a las disposiciones que se expidan sobre la destinación de los recursos de liquidación de los contratos de aseguramiento de tal forma que las ET dispongan de recursos suficientes para garantizar el acceso a los servicios de salud a la población no asegurada y los servicios No POS de la población asegurada.	Directrices para la articulación de la aplicación de recursos	Directrices para la articulación de la aplicación de recursos	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	Mediante memorando 201431200011493 del 17-01-2014, la Direción de Aseguramiento, solicita reformular la acción de mejora y remite evidencias.
315	FILA_315	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Validación y auditoria información régimen subsidiado. Debilidades en la aplicación de los instrumentos de reportes de información por parte de los entes territoriales de manejo de recursos de régimen subsidiado por falta de oportunidad en reportes y deficiencias en la validación y auditoria de los mismos (Resolución 01021 de 2009).	No se identificó por parte de la CGR	Solicitar a las Entidades Terroriales la presentación oportuna y clara de la información relacionada con los recursos del Régimen Subsidiado.	Instrucción impartida	Instrucción	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
316	FILA_316	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Ejecucion Presupuestal ECAT. Por apoyo reclamaciones victima accidentes de transito de una parte informaron apropiacion definitiva por $ 57.330.98 millones. Según el MPS la apropoacion definitiva de este rubro fue de 57.330.98 millones, en razon de que a la inicial que era de $ 49.668 millones, se le adicionaron recursos mediante las resoluciones 5321 y 2453 por valor $ 4.663 millone	No se identificó por parte de la CGR	Revisar los informes de ejecución presupuestal antes de divulgarlos.	Entrega de Informe de Ejecución Presupuestal	Informe	9	2010/04/01	2010/12/31	39,14	9	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
317	FILA_317	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias -Eventos Catastróficos.Con inversiòn que supera $43.500 millones adquirieron aeronaves y transporte terrestre, para el fortalecimiento de la red de transporte aéreo y terrestre de pacientes en situación crítica. Sin embargo, no se evidencia la divulgación a la población colombiana y los mecanismos para acceder a ellos. Contrato 03	Falta de divulgaciòn	Realizar divulgación de los mecanismos para acceder a los servicios de la Red de Transporte Aereo y Terrestre de Pacientes en situación Critica, la cual estará dirigida a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y a la población colombiana.	1. Divulgación de los mecanismos para acceder a los servicios de la Red de Transporte Aereo y Terrestre de Pacientes en situación Critica, la cual estara dirigida a los actores del Sistema general de Seguridad Social en Salud. 2. Divulgación de los mecanismos para acceder a los servicios de la Red de Transporte Aereo y Terrestre de Pacientes en situación Critica, la cual estara dirigidaa	1. Divulgación (se buscará el mecanismo más adecuado). 2. Divulgación (se buscará el mecanismo más adecuado).	1	2010/07/01	2010/12/31	20	1	Mediante memorando 201317000356563 del 17-12-2013, la Ofciina de Gestión Territorial, Emergencias y desastres, remite copia del soporte de divulgación.
318	FILA_318	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Utilizacion Cuenta Contable compensacion. En los estados contables a 31 de diciembre de 2008 no evidencia movimiento de la subcuenta 14704, para el manejo del superavit por compensacion, en su dinamica debe registrar los saldos a favor del fosyga como resultado del proceso de compensacion con las EPS y demas entidades obligadas a compensar (EOC).	No se identificó por parte de la CGR	Efectuar el seguimiento al registro contable del proceso de compensación que realiza el administrador fiduciario de los recursos del FOSYGA	Presentación de los estados financieros del FOSYGA	Estados financieros del FOSYGA	9	2010/04/01	2010/12/31	39,14	9	
319	FILA_319	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Deudores- Ingresos No Tributarios. En la subcuenta de Solidaridad se encuentra registrado un saldo por valor de $ 7.184.37 millones de ingresos No tributarios, generados por la imposicion de multas y sanciones por la superintendencia Nacional de Salud - SNS- Algunas de las cuales datan de 1998	No se identificó por parte de la CGR	Continuar con el proceso de depuración de las multas impuestas por la SNS.	Presentar Propuesta al Comité.	Propuesta presentada	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
320	FILA_320	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Deudores-Avances y anticipos entregados. Se observo un saldo en la cuenta de anticipos y avances por valor de $ 7.191. millones con un incremento de $ 6.118 millones, que corresponden a un incremento del $85. Existen anticipos con vigencias 2008 y que revisados los saldos con corte a 21 de octubre del 2009 aun persisten estas partidas sin legalizar.	Falta de análisis y seguimiento a las partidas de anticipos y avances registradas en cada una de las subcuentas.	Realizar análisis detallado de las partidas registradas para legalizar los valores a aque haya lugar.	1-Aplicación de los procedimientos establecidos por la ley. 2- Control detallado de la cuenta de anticipos y avances. 3- Efectuar los ajustes necesarios cuando se realiza la liquidacion y las legalizaciones de los anticipos.	Estados financieros del FOSYGA	9	2010/04/01	2010/12/31	39,14	9	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
321 FILA_321	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Deudores-Avances y anticipos entregados. Se observo un saldo en la cuenta de anticipos y avances por valor de $ 7.191. millones con un incremento de $ 6.118 millones, que corresponden a un incremento del $85. Existen anticipos con vigencias 2008 y que revisados los saldos con corte a 21 de octubre del 2009 aun persisten estas partidas sin legalizar.	Falta de análisis y seguimiento a las partidas de anticipos y avances registradas en cada una de las subcuentas.	Generar instrucción al Administrador Fiduciario para que el registro de los anticipos y de los pagos anticipados se contabilicen correctamente.	Instrucción impartida	Instrucción	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
322 FILA_322	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Deudores-Avances y anticipos entregados. Se observo un saldo en la cuenta de anticipos y avances por valor de $ 7.191. millones con un incremento de $ 6.118 millones, que corresponden a un incremento del $85. Existen anticipos con vigencias 2008 y que revisados los saldos con corte a 21 de octubre del 2009 aun persisten estas partidas sin legalizar.	Falta de análisis y seguimiento a las partidas de anticipos y avances registradas en cada una de las subcuentas.	Efectuar requerimiento a las áreas ejecutoras de los recursos e interventorías de los contratos respectivos, para que presenten las legalizaciones de los anticipos para que se efectúe el registro contable, dando traslado, cuando a ello haya lugar, al área de control interno disciplinario.	Efectuar Requerimiento	Requerimiento	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
323 FILA_323	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Deudores - cuentas de difícil recaudo. Los anticipos de convenios correspondientes a años anteriores se encuentran registrados en la cuenta de deudas de difícil cobro, sin embargo, a noviembre 13 de 2009 existen saldos a favor y dichos recursos no habían ingresado a la cuenta correspondiente del FOSYGA continúan registrados como recursos de difícil cobro. "El consorcio no tiene la c	No se identificó por parte de la CGR	Definir el procedimiento para que la interventoría y el Ministerio informen al Administrador Fiduciario los valores ejecutados de los anticipos	Procedimiento definido	Procedimiento	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
324 FILA_324	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Deudores - cuentas de difícil recaudo. Los anticipos de convenios correspondientes a años anteriores se encuentran registrados en la cuenta de deudas de difícil cobro, sin embargo, a noviembre 13 de 2009 existen saldos a favor y dichos recursos no habían ingresado a la cuenta correspondiente del FOSYGA continúan registrados como recursos de difícil cobro. "El consorcio no tiene la c	No se identificó por parte de la CGR	Generar instrucción al Administrador Fiduciario para que el registro los anticipos y los pagos anticipados se contabilicen correctamente.	Instrucción impartida	Instrucción	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
325	FILA_325	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Deudores - cuentas de difícil recaudo. Los anticipos de convenios correspondientes a años anteriores se encuentran registrados en la cuenta de deudas de difícil cobro, sin embargo, a noviembre 13 de 2009 existen saldos a favor y dichos recursos no habían ingresado a la cuenta correspondiente del FOSYGA continúan registrados como recursos de difícil cobro. "El consorcio no tiene la c	No se identificó por parte de la CGR	Efectuar requerimiento a las áreas ejecutoras de los recursos que manejan las interventorías para que presenten los respectivos de legalización de los anticipos de manera adecuada, efectuando las acciones correspondientes al área de control interno disciplinario.	Efectuar Requerimiento	Requerimiento	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
326	FILA_326	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Deudores - cuentas de difícil recaudo. Los anticipos de convenios correspondientes a años anteriores se encuentran registrados en la cuenta de deudas de difícil cobro, sin embargo, a noviembre 13 de 2009 existen saldos a favor y dichos recursos no habían ingresado a la cuenta correspondiente del FOSYGA continúan registrados como recursos de difícil cobro. "El consorcio no tiene la c	No se identificó por parte de la CGR	Requerir al Administrador Fiduciario para que proceda conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Resolución MPS No. 3099 de 2008	Efectuar Requerimiento	Requerimiento	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
327	FILA_327	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15. Cheques no cobrados o por reclamar, Se encuentran registrados cheques no cobrados o por reclamar por valor de $1.647 millones, cuenta que representa el 21.89% del grupo de acreedores. En su mayoria corresponden a giros realizados desde el 2006 y 2007, sin que se evidencie gestión por parte del consorcio para su entrega y perdiendo a la fecha vigencia para ser efectivos. Indagando las	No se identificó por parte de la CGR	Revision del procedimiento actual para hacer efectivo el pago de las reclamaciones	1- Tipificación de las causas que originan el no giro ó el no reclamo de los cheques y, por lo mismo, las anualciones de los mismos. 2- Verificacion del procedimiento existente. 3- Verificacion y seguimiento a las comunicaciones de notificación del giro de los recursos. 4- Solicitar conceptos a los entes de control acerca de las prescripciones de las obligacion	Informe presentado	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
328	FILA_328	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15. Cheques no cobrados o por reclamar, Se encuentran registrados cheques no cobrados o por reclamar por valor de $1.647 millones, cuenta que representa el 21.89% del grupo de acreedores. En su mayoria corresponden a giros realizados desde el 2006 y 2007, sin que se evidencie gestión por parte del consorcio para su entrega y perdiendo a la fecha vigencia para ser efectivos. Indagando las	No se identificó por parte de la CGR	Generar instrucción al Administrador Fiduciario para que cumpla con la obligación relacionada con la notificación a los beneficiarios del giro de recursos FOSYGA.	Instrucción impartida	Instrucción	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
329	FILA_329	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15. Cheques no cobrados o por reclamar, Se encuentran registrados cheques no cobrados o por reclamar por valor de $1.647 millones, cuenta que representa el 21.89% del grupo de acreedores. En su mayoria corresponden a giros realizados desde el 2006 y 2007, sin que se evidencie gestión por parte del consorcio para su entrega y perdiendo a la fecha vigencia para ser efectivos. Indagando las	No se identificó por parte de la CGR	Requerir al Administrador Fiduciario para que efectúe, a través de medios masivos de comunicación, notificaciones a los beneficiarios del giro de recursos FOSYGA para que se acerquen a actualizar la información bancaria para poder hacer efectivos los giros a su favor.	Requerimiento impartido	Requerimiento	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
330	FILA_330	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Inversiones, manual operativo y aplicativo. La información facilitada a la CGR por parte del administrador fiduciario no fue precisa, oportuna, efectiva, eficaz e integral. Adicionalmente, el aplicativo de portafolio utilizado hasta el cierre de la vigencia 2008 presentó inconvenientes, en especial en lo relacionado con la información que manejan las Fiduciarias y en el reporte de la	No se identificó por parte de la CGR	1) Verificar que se mantenga actualizado y publicada la última version del manual operativo de portafolio del FOSYGA	Manual Operativo Portafolio de Inversiones actualizado y publicado	Manual Operativo	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
331	FILA_331	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Inversiones, manual operativo y aplicativo. La información facilitada a la CGR por parte del administrador fiduciario no fue precisa, oportuna, efectiva, eficaz e integral. Adicionalmente, el aplicativo de portafolio utilizado hasta el cierre de la vigencia 2008 presentó inconvenientes, en especial en lo relacionado con la información que manejan las Fiduciarias y en el reporte de la	No se identificó por parte de la CGR	2) Generar las instrucciones para que la información dispuesta en el aplicativo de portafolio del FOSYGA se mantenga actualizada y consistente	Requerimiento impartido	Requerimiento	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
332	FILA_332	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Inversiones, manual operativo y aplicativo. La información facilitada a la CGR por parte del administrador fiduciario no fue precisa, oportuna, efectiva, eficaz e integral. Adicionalmente, el aplicativo de portafolio utilizado hasta el cierre de la vigencia 2008 presentó inconvenientes, en especial en lo relacionado con la información que manejan las Fiduciarias y en el reporte de la	No se identificó por parte de la CGR	3) Verificar la estabilización del nuevo aplicativo en producción	Informe sobre la operatividad del aplicativo	Informe	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
333	FILA_333	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		17. Contabilización Deuda Paripassu. A la fecha, no se ha llegado a un acuerdo en el monto exacto adeudado por la Nación a la Subcuenta de Solidaridad del FOSYGA. Para el Ministerio de Hacienda, el monto estimado es de $689.4 mil millones de presos a precios de 2005, por el periodo 1997-2005, pero según los cálculos del Ministerio de la Protección Social a 31/12/08 el valor calculado de	No se identificó por parte de la CGR	Continuar requiriendo los pronunciamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del DNP	Requerimiento impartido	Requerimiento	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
334	FILA_334	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18. Partidas sin edentificar de ingresos. En el 2008 las partidas sin identifacar de ingresos fueron 7.059 correspondienteas a $3.115.6 millones, de enero a junio de 2009 las partidas sin identificar son 4.595 que en valor representan $132.127.6 millones mostrando un crecimiento significativo	No se identificó por parte de la CGR	Requerir al Administrador Fiducairio la adopción de un Plan de Contingencia que permita identificar y registrar en las Subcuentas los montos correspondientes.	Requerimiento efectuado	Requerimiento	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	
335	FILA_335	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		19. Reconocimiento de recursos por presuntos fallecidos, determinación de fecha de defunción, periodos compensados y validación oportuna de registros, A octubre de 2009 para el régimen contributivo aparecen 179.682 registros. A octubre de 2009 para el régimen contributivo aparecen 179.682 registros como fallecidos y/o cédulas inconsistentes por los cuales hubo compensación por $312.868	Debilidades en la captura, procesamiento y validación de la información relacionada con los afiliados que deben estar registrados en la BDUA, en la retroalimentación, articulación, cooperación y en el cumplimiento de las atribuciones de los diferentes actores que participan en el proceso. Estas igualmente son aplicables en el régimen subsidiado.	Depurar la BDUA con la información de FALLECIDOS que remita la RNEC y recuperar los recursos apropiados indebidamente	1) Actualización en BDUA del estado de afiliación a FALLECIDO de las personas plenamente identificadas con esta condición y que tengan fecha de fallecimiento, teniendo como base la información remitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC.	Informe sobre Total de registros detectados como fallecidos y actualizados en BDUA	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
336	FILA_336	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		19. Reconocimiento de recursos por presuntos fallecidos, determinación de fecha de defunción, periodos compensados y validación oportuna de registros, A octubre de 2009 para el régimen contributivo aparecen 179.682 registros. A octubre de 2009 para el régimen contributivo aparecen 179.682 registros como fallecidos y/o cédulas inconsistentes por los cuales hubo compensación por $312.868	Debilidades en la captura, procesamiento y validación de la información relacionada con los afiliados que deben estar registrados en la BDUA, en la retroalimentación, articulación, cooperación y en el cumplimiento de las atribuciones de los diferentes actores que participan en el proceso. Estas igualmente son aplicables en el régimen subsidiado.	Depurar la BDUA con la información de FALLECIDOS que remita la RNEC y recuperar los recursos apropiados indebidamente	2) Ejecucion del procedimiento establecido para que el Consorcio del FOSYGA cobre los recursos indebidamente apropiados por parte de las EPS de las personas identificadas en la BDUA como fallecidas.	Informe sobre el total de recursos a devolver y efectivamente devueltos por parte de las EPS	1	2010/05/15	2010/12/31	32,86	1	
337	FILA_337	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		19. Reconocimiento de recursos por presuntos fallecidos, determinación de fecha de defunción, periodos compensados y validación oportuna de registros, A octubre de 2009 para el régimen contributivo aparecen 179.682 registros. A octubre de 2009 para el régimen contributivo aparecen 179.682 registros como fallecidos y/o cédulas inconsistentes por los cuales hubo compensación por $312.868	Debilidades en la captura, procesamiento y validación de la información relacionada con los afiliados que deben estar registrados en la BDUA, en la retroalimentación, articulación, cooperación y en el cumplimiento de las atribuciones de los diferentes actores que participan en el proceso. Estas igualmente son aplicables en el régimen subsidiado.	Depurar la BDUA con la información de FALLECIDOS que remita la RNEC y recuperar los recursos apropiados indebidamente	3) Reiteración a la RNEC sobre la remisión historica y periódica de la información de fallecidos	Oficios de solicitud a la RNEC sobre remisión historica y periódica de la información de fallecidos	1	2010/03/15	2010/12/31	41,57	1	
338	FILA_338	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		19. Reconocimiento de recursos por presuntos fallecidos, determinación de fecha de defunción, periodos compensados y validación oportuna de registros, A octubre de 2009 para el régimen contributivo aparecen 179.682 registros. A octubre de 2009 para el régimen contributivo aparecen 179.682 registros como fallecidos y/o cédulas inconsistentes por los cuales hubo compensación por $312.868	Debilidades en la captura, procesamiento y validación de la información relacionada con los afiliados que deben estar registrados en la BDUA, en la retroalimentación, articulación, cooperación y en el cumplimiento de las atribuciones de los diferentes actores que participan en el proceso. Estas igualmente son aplicables en el régimen subsidiado.	Depurar la BDUA con la información de FALLECIDOS que remita la RNEC y recuperar los recursos apropiados indebidamente	4) Solicitud a la RNEC sobre solución a los casos inconsistentes en la información de fallecidos remitida por esta entidad.	Oficios a la RNEC adjuntando las inconsistencias detectadas e informe sobre casos solucionados	1	2010/06/01	2010/12/31	30,43	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
339	FILA_339	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		20. Cobertura régimen subsidiado. El nivel de cobertura del 90.66% en 2008 que registra el MPS régimen subsidiado no corresponde a los niveles reales de pais en materia de aseguramiento en salud.	No se identificó por parte de la CGR	Dar aplicación a las disposiciones expedidas para la nueva operación del régimen subsidiado, mediante los Decretos 1964 y 1965 de 2010,	Porcentaje de cobertura de la población suceptible consolidada a nivel nacional	Porcentaje de cobertura del Régimen Subsidiado	1	2010/04/01	2010/12/31	39,14	1	Mediante memorando 201431200011493 del 17-01-2014, la Direción de Aseguramiento, solicita reformular la acción de mejora y remite evidencias.
340	FILA_340	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		21. Gestión del Ministerio frente al cumplimiento de las obligaciones del Administrador Fiduciario. Laxitud del Ministerio frente a los presuntos incumplimientos o deficiente gestión en que ha incurrido el administrador fiduciario.	No se identificó por parte de la CGR	1) Continuar convocando las jornadas periódicas de seguimiento al plan de mejoramiento pactado, independientemente de la gestión que realiza el interventor del contrato.	Reuniones de Seguimiento y Matriz de Plan de Mejoramiento suscrito por el Consorcio	Reuniones de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por el Consorcio	2	2010/04/01	2010/12/31	39,14	2	
341	FILA_341	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		21. Gestión del Ministerio frente al cumplimiento de las obligaciones del Administrador Fiduciario. Laxitud del Ministerio frente a los presuntos incumplimientos o deficiente gestión en que ha incurrido el administrador fiduciario.	No se identificó por parte de la CGR	2) Adelantar el proceso de solicitud de imposición de multas que se encuentra en trámite conforme a la Ley 1150 de 2007.	Tramitar las solicitudes de imposición de multa presentadas por la Interventoría del Contrato 242 de 2005	Solicitudes ante la Coordinación Grupo de Gestión Contractual del MPS para que adelante los trámites a que haya lugar	1	2010/04/01	2011/04/15	54,14	1	
342	FILA_342	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORIA SISPRO 1. El SISPRO, que como herramienta de inteligencia de negocios y de soporte a las decisiones debe permitir en tiempo real, mediante acceso interactivo, el análisis y la gestión de la información crítica a cada uno de los niveles del sistema de la Portección Social y a la población en general, actualmente no cumple eficazmente las necesidades y expectativas.	Debilidades en la gestión administrativa para mejorar el grado de implementación del Sistema, para que permita responder a los requerimientos de los clientes determinados a nivel interno del MPS y los externos. El SISPRO fué instalado inicialmente en el Centro Táctico de Entrenamiento, donde no existe la capacidad suficiente para albergar toda la información de sus diferentes componentes	Migración al Centro de Datos del Estado CDE.	Componentes del SISPRO migrados al CDE y puestos en producción en este ambiente en los siguientes tiempos: Portal y Seguridad, Pisis, SISMED y Consultas RUAF – mayo 31 de 2010. En cuanto al SGD se migran fuentes individuales para ejecutar los procesos de afinamiento por cada cubo, el cronograma por fuente es: Aportes a la Protección Social de PILA - 18 de Mayo de 2010, Afiliaciones de R	Número de consultas por fuente dispuestas a los usuarios desde el CDE.	40	2010/04/19	2010/12/31	36,57	40	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
343	FILA_343	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Se encontró que la información no corresponde íntegramente a la situación real del consultante lo que les generó alarma y podría motivar un alto número de quejas en el momento que la población se entera de este servicio de consulta sobre su estado en el RUAF.	Debilidades en la gestión administrativa que involucren actividades de cargue completa de una información exacta. La información del RUAF es suministada por las diferentes administradoras, quienes antes del RUAF tenían deficiencias en calidad en su información.	Se diseñó una estrategia de depuración de información y se retroalimenta a las administradoras sobre inconsistencias encontradas.	Realizar cruces de información y validaciones con fuentes de referencia para propiciar reducciones en inconsistencias de la información de las fuentes.	Dos cruces con bases de datos de referencia en el 2010.	0,6	2010/04/19	2010/12/31	36,57	0,6	
344	FILA_344	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Se encontró que la información no corresponde íntegramente a la situación real del consultante lo que les generó alarma y podría motivar un alto número de quejas en el momento que la población se entera de este servicio de consulta sobre su estado en el RUAF.	Debilidades en la gestión administrativa que involucren actividades de cargue completa de una información exacta. La información del RUAF es suministada por las diferentes administradoras, quienes antes del RUAF tenían deficiencias en calidad en su información.	Se diseñó una estrategia de depuración de información y se retroalimenta a las administradoras sobre inconsistencias encontradas.	Campaña de divulgación para que usuarios detecten errores y los informen a las administradoras.	Campaña a través de internet en marcha, para promoveer uso del RUAF.	0,4	2010/04/19	2010/12/31	36,57	0,4	
345	FILA_345	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Como resultado de consultar al RUAF, las cédulas de personas fallecidas, obtenidas en forma aleatoria del registro que pertenece a la Secretaría de Salud del Distrito, se evidenció que existen falencias en la actualización de la información, lo cual afecta la determinación precisa de la población objeto de la Protección Social.	Debilidades en la gestión administrativas que involucren actividades de cargue completa de una información exacta. La información de los fallecidos tiene deficiencias debido a que ésta no se actualiza oportunamente por parte de la Registraduría Nacional y tampoco es actualizada a tiempo por parte de las administradoras.	Se diseñó y se encuentra en etapa de implantación el módulo de nacimientos y defunciones que permite el reporte vía web de la información de los certificados de nacimientos y defunciones	Cruzar la información de nacimientos y defunciones en el RUAF con bases de datos de las Direcciones Locales de Salud.	Cruces de información con al menos trece departamentos y sus ciudades capitales en el 2010.	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	
346	FILA_346	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. De 33 fuentes que se requieren para cumplir los objetivos del SISPRO, se cuenta con 10 fuentes, lo que equivale a un 30%, de las cuales ninguna está actualizada a noviembre de 2009.	El SISPRO fué instalado inicialmente en el Centro Táctico de Entrenamiento, donde no existe la capacidad suficiente para albergar toda la información de sus diferentes componentes y fuentes.	Migración al Centro de Datos del Estado CDE.	Ejecutar el plan de migración de los cubos del SGD según el cronograma presentado en el ítem de descripción de metas del hallazgo 1 y realizar las actualizaciones de los datos por fuentes de manera periódica.	Número de fuentes disponibles desde el CDE.	15	2010/04/19	2010/12/31	36,57	15	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
347	FILA_347	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. De la fase de análisis de requerimientos se definieron 68 instrumentos de análisis, que son el insumo para la elaboración de las consultas, reportes y los tableros de control. Hoy, noviembre de 2009, los reportes del sistema se limitan a reportes a demanda producidos en el Centro Táctico de Entrenamiento, cuya fuente son PILA y RUAF.	Debilidades en gestión administrativa para disponer de la infraestructura adecuada y la utilización por los diferentes usuarios. El SISPRO fué instalado inicialmente en el Centro Táctico de Entrenamiento, donde no existe la capacidad suficiente para albergar toda la información de sus diferentes componentes y fuentes.	Migración al Centro de Datos del Estado CDE.	Como parte del proceso de migración de los cubos del SGD esta incluida una actividad que corresponde a la elaboración de reportes para el usuario final, los cuales se elaborarán a partir de lo solicitado por los usuarios en los instrumentos de análisis. Al poner en producción un cubo de una fuente, éste incluirá los reportes y consultas que solicitaron los usuarios en la fase de levanta	Al menos 20 instrumentos de análisis dispuestos a los usuarios.	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	
348	FILA_348	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Las consultas a demanda para los directivos del MPS son realizadas por los ingenieros a cargo del SGD y personal operativo vinculado por contrato al MPS, es decir las consultas y la navegación al SISPRO la realizan un limitado número de personas cuando se esperaba un sistema de información que permitiera usuarios de Nivel de Formulación de Políticas Regulatorias como funcionarios de	Debilidades en gestión administrativa para disponer de la infraestructura adecuada y la utilización por los diferentes usuarios. Debido a que el SISPRO ha estado instalado en el CTE, los inconvenientes de la plataforma y la ausencia de cultura de los usuarios en el Ministerio respecto a la utilización de este tipo de herramientas, han conducido al equipo de trabajo del SISPRO a generar l	Estrategia de capacitación y plan de difusión de consultas.	Usuarios de Nivel de Formulación de Políticas Regulatorias como funcionarios del nivel de la Alta Dirección, del nivel para la Gestión como Directores de área del MPS, de las Superintendencias y de ls Entes Territoriales, del nivel Operativo como los cargos asesor y profesional y demás usuarios externos	Numero de usuarios accediendo al SISPRO.	100	2010/04/19	2010/12/31	36,57	100	
349	FILA_349	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. El tiempo de respuesta las consultas realizadas al SGD, utilizando una variable y una dimensión, (con el acompañamiento y presencia de funcionarios del SISPRO- administrador del SGD, fue en promedio de media hora lo cual no lo hace práctico para las necesidades determinadas para el Sistema de Información requerido por el MPS.	Debilidades en gestión administrativa para disponer de la infraestructura adecuada y la utilización por los diferentes usuarios. Efectivamente las consultas que se pueden realizar a la bodega de datos del SISPRO a través de una herramienta de visualización (como Excel, Proclarity o el mismo Analysis Services–SSAS) permiten la navegación dinámica del cubo (que contiene datos de un tema pa	Migración al Centro de Datos del Estado CDE.	La infraestructura del SISPRO en el CDE ofrece mejores condiciones técnicas de la plataforma, por lo que los tiempos de respuesta a las consultas por parte de los usuarios serán mejores.	Mejoras incrementales de hasta un 25 % con respecto a la situación actual	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
350	FILA_350	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. No se evidenciaron procesos de retroalimentación que permitan al SISPRO actualizar la información que procesa, por ejemplo, actualmente el SISTEMA no contempla manejo de información de factores críticos en el sector salud como son tutelas, quejas, no POS cancelado por FOSYGA, ni situación financiera de las EPS o IPS. Lo cual limita las decisiones estratégicas que debe tomar el nivel d	Aunque el diseño del SISPRO soporta el cargue y la consulta de información misional sobre la Protección Social, en su primera fase de implementación no se dio prioridad a este tipo de información como tutelas, quejas, no POS cancelado por el Fosyga.	El SISPRO tiene previsto el cargue de los indicadores de gestión (financieros, de producción y de calidad) de las IPS, provenientes de la fuente SIHO y de la información financiera de las EPS's e IPS's de la fuente Sistema de Información para la Vigilancia Inspección y Control del SGSSS (SIVICS) de la Superintendencia de Salud.	Contar a 31 de diciembre de 2010 con información sobre situación financiera de las EPS o IPS en el SISPRO.	Número de consultas adicionales en SISPRO.	5	2010/04/19	2010/12/31	36,57	5	
351	FILA_351	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. El MPS no presentó un documento de formulación del proyecto SISPRO conteniendo objetivos, justificación, diagnóstico, descripción de alternativas, metas e indicadores que permitan respaldar la estrategia de contratar con la UT Grupo Gesfor y hacerle seguimiento y control al proyecto.	Debilidades detectadas en la formulación del SISPRO. El SISPRO (en su momento el SIIS), se registró desde el 2005 como uno de los componentes del PARS, en el Proyecto BPIN "Asistencia Técnica para el Apoyo a la reforma de Seguridad Social.	Los objetivos y metas del SISPRO se incluirán en la ficha BPIN del proyecto de mantenimiento del Sistema Integral de Información.	Contar a 31 de diciembre de 2010 con información de SISPRO en ficha BPIN del proyecto de mantenimiento del Sistema Integral de Información.	Ficha BPIN del proyecto de mantenimiento del Sistema Integral de Información con objetivos y metas del SISPRO.	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	
352	FILA_352	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. El objetivo del Proyecto registrado en el BPIN no va orientado al modelaje, diseño, implementación y puesta en marcha de un Sistema de Información como el SISPRO. Es decir, no se plantearon objetivos claros, concretos y factibles con respecto al SISPRO.	Debilidades detectadas en la descripción y suministro de información sobre el proyecto inscrito en el BPIN. El SISPRO (en su momento el SIIS), se registró desde el 2005 como uno de los componentes del PARS, en el Proyecto BPIN "Asistencia Técnica para el Apoyo a la reforma de Seguridad Social.	Los objetivos y metas del SISPRO se incluirán en la ficha BPIN del proyecto de mantenimiento del Sistema Integral de Información.	Contar a 31 de diciembre de 2010 con información de SISPRO en ficha BPIN del proyecto de mantenimiento del Sistema Integral de Información.	Ficha BPIN del proyecto de mantenimiento del Sistema Integral de Información con objetivos y metas del SISPRO.	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	
353	FILA_353	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Se determinó que en la actualidad la Entidad no efectúa de manera permanente la verificación del envío de la información mencionada en los plazos y fechas correspondientes. Entre las validaciones a la información que adelanta la Entidad se encuentra la verificación del diligenciamiento de campos (tipos de registros) definidos en los anexos técnicos de la Res 4312 de 2006 y a la verif	La información del RUAF es suministada por las diferentes administradoras, quienes antes del RUAF tenían deficiencias en calidad en su información.	Se diseñó una estrategia de depuración de información y se retroalimenta a las administrardoras sobre inconsistencias encontradas.	Realizar cruces de información y validaciones con fuentes de referencia para propiciar reducciones en inconsistencias de la información de las fuentes.	Dos cruces con bases de datos de referencia en el 2010.	0,6	2010/04/19	2010/12/31	36,57	0,6	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
354	FILA_354	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Se determinó que en la actualidad la Entidad no efectúa de manera permanente la verificación del envío de la información mencionada en los plazos y fechas correspondientes. Entre las validaciones a la información que adelanta la Entidad se encuentra la verificación del diligenciamiento de campos (tipos de registros) definidos en los anexos técnicos de la Res 4312 de 2006 y a la verif	La información del RUAF es suministada por las diferentes administradoras, quienes antes del RUAF tenían deficiencias en calidad en su información.	Se diseñó una estrategia de depuración de información y se retroalimenta a las administrardoras sobre inconsistencias encontradas.	Campaña de divulgación para que usuarios detecten errores y los informen a las administradoras.	Campaña a través de internet en marcha, para promoveer uso del RUAF.	0,4	2010/04/19	2010/12/31	36,57	0,4	
355	FILA_355	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. En el Manual de Procesos y Procedimientos del MPS no se encuentran establecidos los procedimientos relacionados con la depuración y validación de los datos registrados en el RUAF, SISMED y PILA. Los dos hallazgos anteriores denotan debilidad en le sistema de control interno del MPS, en la medida en que los procesos y procedmientos mencionados no han sido formalmente adoptados e inclu	Debilidades en el Sistema de Control Interno . Al no contar con mecanísmos de seguimiento para verificar la realización de la actividades. Los procesos y procedimientos del SISPRO no estaban incorporados en el Manual de Procesos y Procedimientos del MPS	Incorporación del SISPRO en el Manual de procesos y procedimientos del MPS, como parte del Proceso de Gestión Tecnológica y de Información.	Procesos y procedimientos del SISPRO incorporados en el Manual de Procesos y Procedimientos del MPS	Porcentaje de procesos y procedimientos del SISPRO incorporados en el Manual de Procesos y Procedimientos del MPS	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	
356	FILA_356	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. En la selección de los componentes técnicos (BD, ELC, IN, PORTAL) del SISPRO sólo tuvo en cuenta como criterio de selección el factor económico de operación del SISPRO, obviando las consideraciones técnicas dadas por el proveedor en el Estudio de Factibilidad del SGD del 15-09-2006 V1.4 y las diferentes advertencias del riesgo para el proyecto, al elegir SQL SERVER como base de datos	En el análisis de las recomendaciones para la selección de los componentes técnicos del SISPRO primó el aspecto económico y por tanto se escogió SQL SERVER como base de datos y PROCLARITY como herramienta de IN.	Migración al Centro de Datos del Estado CDE.	Contar con la infraestructura adecuada para la operación del SISPRO.	Infraestructura optima para la operación del SISPRO.	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	
357	FILA_357	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. En la actualidad el SGD del SISPRO se encuentra operando en el Centro Táctico de Entrenamiento CTE, previsto desde un comienzo única y exclusivamente para realizar pruebas del sistema y capacitación, el cual no cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para el funcionamiento y operación el SISPRO. Es de resaltar que por la Operación del SISPRO, desde el 2008 a la fecha no	El SISPRO fué instalado inicialmente en el Centro Táctico de Entrenamiento en el MPS, en el 2009 se realizaron gestiones para su migración al Centro de datos del estado.	Migración al Centro de Datos del Estado CDE.	Convenio interadministrativo con recursos y condiciones para la operación del SISPRO en el CDE a partir del 2010.	Convenio firmado y en ejecución.	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
358	FILA_358	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15. Las pruebas de estrés no fueron realizadas en el ambiente de producción adecuado, incumpliendo lo estipulado en el numeral 33 del Acta de Negociación, situación que no permitió evidenciar el comportamiento y funcionamiento del sistema bajo condiciones reales de carga y estrés.	Debido a la evolución de la consultoria se decidió hacer pruebas en el CTE que fue definido como el ambiente de producción inicial, esto obviamente incidió en que las pruebas de estrés no fueran óptimas.	Para futuros procesos de desarrollo, actualización y mantenimiento de componentes del SISPRO o nuevos desarrollos se tendrá en cuenta la ejecución de pruebas de estrés en el ambiente de producción adecuado.	Para futuros procesos de desarrollo, actualización y mantenimiento de componentes del SISPRO o nuevos desarrollos se tendrá en cuenta la ejecución de pruebas de estrés en el ambiente de producción adecuado.	Pruebas de estrés de futuros desarrollos.	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	
359	FILA_359	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. La información que despliega el portal del SISPRO respecto a los subsistemas (financiamiento, aseguramiento, oferta, demanda y uso de servicios, información estratégica y administración de la información), no corresponde con lo definido en el Alcance del Sistema Integral de la Información estipulado en el anexo 1 del Modelo Conceptual. En el portal del SISPRO, al dar clic en cualquie	El diseño de la página portal requiere una modernización para facilitar el acceso de los usuarios a la información disponible	Rediseño del portal del SISPRO.	Portal del SISPRO rediseñado	Portal del SISPRO ajustado y en operación.	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	
360	FILA_360	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		17. El link SISMED sólo muestra en el menú las opciones de administración y portal, dentro de la opción administración despliega la de “Registrar Entidades y Administrar Tablas Básicas” y no visualiza información relevante para el usuario. En la opción de “Reportes SISPRO del SGD” muestra dos reportes, Encuesta de Calidad de Vida (1993, 1997, 2003 y 2008) y la de Indicadores Socioeconóm	El diseño de la página portal requiere una modernización para facilitar el acceso de los usuarios a la información disponible	Rediseño del portal del SISPRO.	Portal del SISPRO rediseñado	Portal del SISPRO ajustado y en operación.	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	
361	FILA_361	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18. No se llevó en forma separada y detallada la contabilidad relacionada con la ejecución del convenio de administración del proyecto, solamente se presentó una relación de reportes financieros; incumpliendo el numeral 11 de las obligaciones de las partes	En el convenio 168/2003 se pactó una obligación a cargo de FONADE en el sentido que debía llevar la contabilidad detallada del convenio y no la cumplió.	En caso de incumplimiento por parte del Operador hacer requierimiento y en caso de no obtener respuesta satisfactoria hacer efectiva clásula penal de incumplimiento	Instrucción previa a los interventores, sobre las obligaciones pactadas contractualmente y el seguimiento	Nota Interna	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
362	FILA_362	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		19. Informe de ejecución del convenio 168/03: El informe de ejecución del convenio presentado por FONADE en marzo de 2009 no relaciona en forma detallada la inversión de los recursos para cada una de las actividades, ni enumera las acciones adelantadas para la ejecución de cada una de ellas. Contraviniendo lo estipulado en el numeral 13. No se evidenciaron las actividades adelantadas p	En el Convenio 168/2003 se pactó como una obligación a cargo de FONADE: "presentar un informe final que contenga de manera detallada la inversión de los recursos en cada actividad, y las acciones adelantadas para la ejecución de cada una de ellas".	Solicitar apoyo a la Secretaria General para que instruya a los interventores sobre la necesidad que el seguimiento a los operadores y los informes presentados por éstos sean conforme a lo pactado contractualmente	Instrucción previa a los interventores, por parte de Secretaria General sobre el seguimiento a las obligaciones contractuales y su seguimiento	Nota Interna	0,2	2010/04/19	2010/12/31	36,57	2	
363	FILA_363	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		19. Informe de ejecución del convenio 168/03: El informe de ejecución del convenio presentado por FONADE en marzo de 2009 no relaciona en forma detallada la inversión de los recursos para cada una de las actividades, ni enumera las acciones adelantadas para la ejecución de cada una de ellas. Contraviniendo lo estipulado en el numeral 13. No se evidenciaron las actividades adelantadas p	En el Convenio 168/2003 se pactó como una obligación a cargo de FONADE: "presentar un informe final que contenga de manera detallada la inversión de los recursos en cada actividad, y las acciones adelantadas para la ejecución de cada una de ellas".	Exigir al operador que los informes finales incluyan de manera explícita el contenido establecido en la clúaula contractual	Requerir al operador para que los informes finales de ejecución presentados, tengan los mismos contenidos que se han detallado en la cláusula contractual	Carta	0,3	2010/04/19	2010/12/31	36,57	3	
364	FILA_364	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		19. Informe de ejecución del convenio 168/03: El informe de ejecución del convenio presentado por FONADE en marzo de 2009 no relaciona en forma detallada la inversión de los recursos para cada una de las actividades, ni enumera las acciones adelantadas para la ejecución de cada una de ellas. Contraviniendo lo estipulado en el numeral 13. No se evidenciaron las actividades adelantadas p	No se ha realizado el registro del SISPRO ante la Dirección de Derechos de Autor	Realizar los trámites de registro ante la Dirección de Derechos de Autor	Hacer el diligenciamiento de formularios para la inscripción del SISPRO ante derechos de autor	Registro del SISPRO	1	2010/04/19	2011/06/30	62,43	1	Mediante memorando 201313000136003 del 27/05/2013, remite el registro del SISPRO en Derechos de Autor.
365	FILA_365	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		20. Pese a que e MPS adelantó gestiones para la liquidación del Convenio 168/03, se verificó que la fecha de terminación del mismo se pactó para el 30 de noviembre de 2008 y se efectúo nueve meses después, es decir, el 19 de junio de 2009. En desconocimiento de las cláusulas 4 y 10 del mencionado Convenio y de la cláusula de liquidación del modificatorio y adicional No. 10.	En desconocimiento de las cláusulas 4 y 10 del mencionado Convenio y de la cláusula de liquidación del modificatorio y adicional 10. Debilidades en la gestión por parte del MPS. El convenio 168/03 no se liquidó dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación.	Orientar y exigir a la interventoria presentar los informes finales como al operador, para proyectar la liquidación dentro de los tiempos pactados	Instrucción previa a los interventores, sobre las obligaciones pactadas contractualmente y el seguimiento	Nota Interna	1	2010/04/19	2010/12/31	36,57	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
366	FILA_366	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1, Cuenta fiscal: En la rendición de cuentas no se cumplieron requisitos de forma y contenido.	Incumplimiento a lo establecido en la Resolución 5544 de 2003, por no contener información suficiente, veraz, confiable y verificable	Presentación de la información de la Cuenta Fiscal acorde con lo establecido en la Resolución 5544 de 2003	Presentación de la información acorde con los lineamientos establecidos en la Resolución 5544 de 2003 en los periodos establecios: a mitad de año y al finalizar el periodo	Un informe consolidado Cuenta Fiscal	1	2010/06/01	2011/02/28	38,86	1	
367	FILA_367	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Indicadores y su reportabilidad: Se observan debilidades en cuanto a la formulación de algunos indicadores, la información relativa a las variables que los conforman no es confiable, no se brinda en oportunidad, y en algunos casos los resultados obtenidos en la aplicación de los mismos no son pertinentes.	falencia en la formulación del indicador	Revisión de los indicadores con cada responsable de los planes de acción y de los proyetos de inversión en cada una de las dependencias del Ministerio	Reunión con cada uno de los responsables de los planes de acción y de los proyectos de inversión	Total de dependencias del Ministerio con los indicadores ajustados	1	2010/11/15	2011/04/30	23,71	1	
368	FILA_368	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Cumplimiento de metas: El Ministerio registra resultados frente al cumplimiento de metas que no alcanzan el nivel planeado tanto en SIGOB, como en plan sectorial, indicativo y de acción	Insuficiencia de recursos y/o no optimización de los existentes	Elaboración informes trimestrales de seguimiento - con semáforos para determinar grado de avance en cumplimiento de las metas	Elaboración de Informe trimestral de seguimiento, con resultado de cumplimiento de metas.	Informe trimestral de seguimiento	2	2010/07/01	2011/01/15	28,29	2	
369	FILA_369	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Cumplimiento de metas: El Ministerio registra resultados frente al cumplimiento de metas que no alcanzan el nivel planeado tanto en SIGOB, como en plan sectorial, indicativo y de acción	Insuficiencia de recursos y/o no optimización de los existentes	Elaboración informes trimestrales de seguimiento - con semáforos para determinar grado de avance en cumplimiento de las metas	Ajustar el Plan de Acción 2011	Plan de Acción Aprobado.	1	2011/01/01	2011/01/15	2	1	
370	FILA_370	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Desplazamiento en la ejecución: En el Plan Estratégico del sector se establecen propuestas de política laboral a cargo del MPS. Aunque los avances en el seguimiento al plan se ajustan en su mayoría a la meta, los contratos para su desarrollo, se inician tardíamente en la vigencia e incluso su ejecución en 2010.	Los recursos de la vigencia 2009 se comprometen al finalizar la vogencia y se ejecución es postergada para la vigencia siguiente.	Determinación de lineamientos para la elaboración del plan de acción 2011 y su correspondiente programación de recursos	Reunión con los responsables del plan de acción de cada dependencia del Ministerio para determinar la forma de relaizar la programación para la vigencia 2011	Reunión de lineamientos para programación del plan de acción 2011	1	2010/10/01	2010/10/08	1	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
371	FILA_371	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Desplazamiento en la ejecución: En el Plan Estratégico del sector se establecen propuestas de política laboral a cargo del MPS. Aunque los avances en el seguimiento al plan se ajustan en su mayoría a la meta, los contratos para su desarrollo, se inician tardíamente en la vigencia e incluso su ejecución en 2010.	Los recursos de la vigencia 2009 se comprometen al finalizar la vogencia y se ejecución es postergada para la vigencia siguiente.	Determinación de lineamientos para la elaboración del plan de acción 2011 y su correspondiente programación de recursos	Realizar seguimiento trimestral, a la ejecución del Plan de Acción.	Informe	2	2011/03/01	2013/03/31	21,71	2	Mediante memorando 201312000285353 del 24-10-2013, el Jefe de laOficina de Planeación solicita reprogramar la fecha de terminación de la acción e informa el link donde se encuentran los informes. Mediante correo electrónico de fecha 8 de noviembre, aclaran la fecha de reprogramacion
372	FILA_372	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. PPSAMI: se encontraban pendientes de devolución de recursos 29 resguardos indígenas derivados de los convenios de bienestar del adulto mayor indígena (no se informa el valor que alcanza).	falta de control y seguimiento en los convenios	Analizar la información relacionada con los convenios del hallazgo, para establecer la viabilidad de la acción legal a seguir para recuperar los recursos correspondientes. En caso de que el Ministerio determine suscribir nuevos convenios con los resguardos indígenas, ya que en el momento no existen, se tendrán como acciones preventivas la constitución de pólizas, mayor seguimiento al p	Recopilar la información de los 29 convenios y remitirla a la Oficina Jurídica	carpetas	29	2010/11/01	2010/11/30	4,14	29	
373	FILA_373	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. PPSAMI: se encontraban pendientes de devolución de recursos 29 resguardos indígenas derivados de los convenios de bienestar del adulto mayor indígena (no se informa el valor que alcanza).	falta de control y seguimiento en los convenios	Analizar la información relacionada con los convenios del hallazgo, para establecer la viabilidad de la acción legal a seguir para recuperar los recursos correspondientes. En caso de que el Ministerio determine suscribir nuevos convenios con los resguardos indígenas, ya que en el momento no existen, se tendrán como acciones preventivas la constitución de pólizas, mayor seguimiento al p	Realizar estudio para establecer la viabilidad de recuperar los recursos.	Informe	1	2010/12/01	2011/01/30	8,57	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
374	FILA_374	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Conciliación cuentas de recaudo Fosyga: solo 5 EPS-EOC habían logrado la conciliación de algunos períodos, las restantes no habían efectuado la conciliación del recaudo de febrero de 2005 y por ende de los meses siguientes hasta la fecha	Diferencias en las cuentas de recaudo que corresponde a deudas de las EPS-EOC con el FOSYGA o Viceversa.	1) Elaboración de instructivo para el Administrador Fiduciario de los recursos del FOSYGA	Lineamientos al Administrador Fiduciario para que adelante actvidades con las EPS/EOC tendientes a la aclaración y conciliación de cuentas de recaudo	Instructivo remitido	1	2011/08/16	2011/08/31	2,14	1	Mediante memorando 201433210136923 del 10/06/2014, la DAFPS remite informe final de conciliación agregada establecido en el artículo 29 del Decreto 4023 de 2011.
375	FILA_375	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Conciliación cuentas de recaudo Fosyga: solo 5 EPS-EOC habían logrado la conciliación de algunos períodos, las restantes no habían efectuado la conciliación del recaudo de febrero de 2005 y por ende de los meses siguientes hasta la fecha	Diferencias en las cuentas de recaudo que corresponde a deudas de las EPS-EOC con el FOSYGA o Viceversa.	2) Continuar presentando los informes a la SNS para que adelante los procesos que le correspondan en el marco de sus competencias frente a las EPS que no aclaran la información de la conciliación.	Informe trimestral de avances en la conciliación de las cuentas de recaudo,remitido	Informe Trimestral	3	2011/08/16	2012/05/15	39	3	Mediante memorando 201433210136923 del 10/06/2014, la DAFPS remite informe final de conciliación agregada establecido en el artículo 29 del Decreto 4023 de 2011.
376	FILA_376	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Conciliación cuentas de recaudo Fosyga: solo 5 EPS-EOC habían logrado la conciliación de algunos períodos, las restantes no habían efectuado la conciliación del recaudo de febrero de 2005 y por ende de los meses siguientes hasta la fecha	Diferencias en las cuentas de recaudo que corresponde a deudas de las EPS-EOC con el FOSYGA o Viceversa.	3) Plan de Actividades Administrador Fiduciario-EPS	Informes parcial de seguimiento y final remitidos	Informe Parcial de Seguimiento 31/12/2011 Informe Final 08/08/2012	2	2011/08/16	2012/08/15	52,14	2	Mediante memorando 201433210136923 del 10/06/2014, la DAFPS remite informe final de conciliación agregada establecido en el artículo 29 del Decreto 4023 de 2011.
377	FILA_377	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Resoluciones del GIT: la actuación de gestores fiscales implicó el reconocimiento de prestaciones con un soporte cuya validez es revaluada dentro de procesos judiciales, lo que obliga la reliquidación por parte del GIT.	Actuaciones dolosas por parte de los gestores fiscales	Expedir resoluciones dando cumplimiento fallos Juzgados Penales	1. Expedir resoluciones	No. Resoluciones expedidas	80	2010/10/14	2010/12/31	11,14	80	
378	FILA_378	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Resoluciones del GIT: la actuación de gestores fiscales implicó el reconocimiento de prestaciones con un soporte cuya validez es revaluada dentro de procesos judiciales, lo que obliga la reliquidación por parte del GIT.	Actuaciones dolosas por parte de los gestores fiscales	Expedir resoluciones dando cumplimiento fallos Juzgados Penales	2. Aplicación resoluciones nómina	No. Novedades de nómina generadas	1	2010/10/14	2010/12/31	11,14	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
379	FILA_379	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Capacidad de resolución del GIT: los fallos judiciales que soportan las resoluciones de revocatoria del GIT, fueron falladas entre el 2002 y 2008; la gestión para su aplicación se ha tardado mínimo 1 año con costos para el Estado que no se justificarían y difícil capacidad de recuperación	lentitud en la aplicación de los fallos producidos por las Cortes.	Expedir resoluciones aplicando fallos Tribunales Superiores Distrito Judicial del país	1. Expedir resoluciones	No. Resoluciones expedidas	110	2010/10/14	2010/12/31	11,14	77	Mediante memorando 201411100075153 del 9 de abril de 2014, el GAEL informa que se comunicó a la UGPP mediante oficio 201411100406001 este hallazgo por pérdida de competencia del Ministerio.
380	FILA_380	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Capacidad de resolución del GIT: los fallos judiciales que soportan las resoluciones de revocatoria del GIT, fueron falladas entre el 2002 y 2008; la gestión para su aplicación se ha tardado mínimo 1 año con costos para el Estado que no se justificarían y difícil capacidad de recuperación	lentitud en la aplicación de los fallos producidos por las Cortes.	Expedir resoluciones aplicando fallos Tribunales Superiores Distrito Judicial del país	2. Aplicación resoluciones nómina	No. Novedades de nómina generadas	1	2010/10/14	2010/12/31	11,14	1	
381	FILA_381	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Buenas prácticas ambientales: no se evidencia identificación de los impactos ambientales del actuar cotidiano del MPS y no se registran estrategias ni mecanismos debidamente planificados e implementados para prevenirlos, mitigarlos, corregirlos o compensarlos.	Omisión por parte de los responsables.	Implementar buenas prácticas ambientales que permitan prevenir, mitigar, corregirlos o compensar los impactos ambientales relacionados con las actividades cotidianas del MPS.	1. Identificar y valorar la significancia de los aspectos e impactos ambientales del MSYPS y consolidar la información en una matriz	Matriz de impactos ambientales	1	2012/07/01	2012/08/30	8,57	1	Se reprogramaron las fechas debido a la escisión de los Ministerios, para identificar temas propios del Ministerio de Salud y Protección Social. Memorando 201342000009323 22-01-13 -informe de avance Buenas practicas ambientales . Matriz de Impactos Ambientales, Reporta 10/07/2013 Memorando 201342000177243

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
382	FILA_382	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Buenas prácticas ambientales: no se evidencia identificación de los impactos ambientales del actuar cotidiano del MPS y no se registran estrategias ni mecanismos debidamente planificados e implementados para prevenirlos, mitigarlos, corregirlos o compensarlos.	Omisión por parte de los responsables.	Implementar buenas prácticas ambientales que permitan prevenir, mitigar, corregirlos o compensar los impactos ambientales relacionados con las actividades cotidianas del MPS.	2. Definir los planes de gestión ambiental y de respuesta ante emergencias e incidentes	Plan	2	2012/09/01	2012/11/28	12,57	2	Se reprogramaron las fechas debido a la escisión de los Ministerios, para identificar temas propios del Ministerio de Salud y Protección Social Memorando 201342000009323 22-01-13 -informe de avance Buenas practicas ambientales .
383	FILA_383	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Buenas prácticas ambientales: no se evidencia identificación de los impactos ambientales del actuar cotidiano del MPS y no se registran estrategias ni mecanismos debidamente planificados e implementados para prevenirlos, mitigarlos, corregirlos o compensarlos.	Omisión por parte de los responsables.	Implementar buenas prácticas ambientales que permitan prevenir, mitigar, corregirlos o compensar los impactos ambientales relacionados con las actividades cotidianas del MPS.	3. Definir indicadores del SGA que permitan el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del SGA	Bateria de indicadores	1	2012/09/01	2012/11/28	12,57	1	Se reprogramaron las fechas debido a la escisión de los Ministerios, para identificar temas propios del Ministerio de Salud y Protección Social Memorando 201342000009323 22-01-13 -informe de avance Buenas practicas ambientales .
384	FILA_384	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Buenas prácticas ambientales: no se evidencia identificación de los impactos ambientales del actuar cotidiano del MPS y no se registran estrategias ni mecanismos debidamente planificados e implementados para prevenirlos, mitigarlos, corregirlos o compensarlos.	Omisión por parte de los responsables.	Implementar buenas prácticas ambientales que permitan prevenir, mitigar, corregirlos o compensar los impactos ambientales relacionados con las actividades cotidianas del MPS.	4. Ejecutar el plan de gestión ambiental	Informe avance	3	2012/09/01	2013/10/31	60,71	3	Mediante memorando 201342000009323 del 22 de enero de 2013, remite 1er informe. Mediante memorando 201342000177243 del 10 de julio de 2013, remite 2do informe. Mediante memorando 201342000311783 del 8 de noviembre de 2013, remite 3er informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
385 FILA_385	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Obligaciones del Comité Operativo de la Agenda Ambiental Interministerial: No ha adoptado su reglamento interno, como se establece en el numeral 1 del reglamento operativo de la Agenda, que señala debía hacerlo en su primera reunión.	Falta de planeación de la Agenda Interministerial ambiental prevista en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 y del Plan Nacional de Salud	Elaborar y adoptar, de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el reglamento interno para el funcionamiento y operación del Comité Operativo de la Agenda Ambiental Interministerial.	Solicitar a la Secretaría Técnica del Comité Operativo, en cabeza de la Dirección de Desarrollo Sostenible del Viceministerio de Ambiente, convocar a una reunión extraordinaria para la elaboración y adopción conjunta del reglamento interno del comité operativo.	Reglamento Interno	1	2010/10/15	2010/12/31	11	0,7	
386 FILA_386	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Donaciones: Para los bienes que recibe el MPS cuyo destino final no viene determinado en el convenio, la entidad no cuenta con procedimientos definidos formalmente para su asignación, lo que no permite evidenciar transparencia y equidad en su distribución.	Falta de procedimientos para la entrega de Donaciones Nacionales.	Documentar un procedimiento para la aceptación, almacenamiento y asignación de bienesrecibidos en carácter de donación, en donde se contemple la participación de otras entidades externas y la intervención del marco normativo en la asignación de donaciones.	1. Revisar las actividades de donación, documentos internos y marco legal y definir criterios para la recepción y asignación de donaciones	Criterios	1	2010/11/15	2010/12/15	4,29	1	
387 FILA_387	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Donaciones: Para los bienes que recibe el MPS cuyo destino final no viene determinado en el convenio, la entidad no cuenta con procedimientos definidos formalmente para su asignación, lo que no permite evidenciar transparencia y equidad en su distribución.	Falta de procedimientos para la entrega de Donaciones Nacionales.	Documentar un procedimiento para la aceptación, almacenamiento y asignación de bienesrecibidos en carácter de donación, en donde se contemple la participación de otras entidades externas y la intervención del marco normativo en la asignación de donaciones.	2. Documentar el procedimiento de donaciones, formatos.	Procedimiento	1	2010/11/15	2011/02/15	13,14	1	
388 FILA_388	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Donaciones: Para los bienes que recibe el MPS cuyo destino final no viene determinado en el convenio, la entidad no cuenta con procedimientos definidos formalmente para su asignación, lo que no permite evidenciar transparencia y equidad en su distribución.	Falta de procedimientos para la entrega de Donaciones Nacionales.	Documentar un procedimiento para la aceptación, almacenamiento y asignación de bienesrecibidos en carácter de donación, en donde se contemple la participación de otras entidades externas y la intervención del marco normativo en la asignación de donaciones.	3. Socializar la aplicación del procedimiento y demás documentos	Informe	1	2011/02/15	2011/03/15	4	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
389	FILA_389	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Donaciones: Para los bienes que recibe el MPS cuyo destino final no viene determinado en el convenio, la entidad no cuenta con procedimientos definidos formalmente para su asignación, lo que no permite evidenciar transparencia y equidad en su distribución.	Falta de procedimientos para la entrega de Donaciones Nacionales.	Documentar un procedimiento para la aceptación, almacenamiento y asignación de bienesrecibidos en carácter de donación, en donde se contemple la participación de otras entidades externas y la intervención del marco normativo en la asignación de donaciones.	4. Seguimiento y control a través de auditoria interna	Auditorias	1	2011/06/15	2011/09/15	13,14	1	
390	FILA_390	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15. Comité de Convivencia Laboral: No se dispone de actas de las sesiones del Comité de Convivencia Laboral.	Falta de registro de las decisiones tomada en el Comité de Conviviencia Laboral	Modificar la Reglamentación Interna de funcionamiento del Comité	Modificar Resolución 1296 de 2006	Actas de Comité de Convivencia	4	2010/08/01	2010/10/31	13	4	
391	FILA_391	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Integración en procesos transversales. No existe un sistema de información confiable que permita el seguimiento, monitoreo y toma de decisiones sobre el ejercicio de las funciones delegadas en las Direcciones Territoriales, particularmente en lo pertinente a procesos de apoyo, aunque también se evidencian debilidades en la reportabilidad de la gestión misional en el SIGPROY	La estructura y planta existente no se ajustan a las necesidades reales para el cabal cumplimiento de funciones asignadas	Incorporar dentro de los mecanismos de control de los procesos de apoyo la información relacionada con las direcciones territoriales, con el fin de facilitar su seguimiento y monitoreo.	1. Revisar y analizar los mecanismos de control en el desarrollo de las actividades administrativas de las Direcciones Territoriales	Informe	1	2010/12/01	2011/01/31	8,71	1	
392	FILA_392	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Integración en procesos transversales. No existe un sistema de información confiable que permita el seguimiento, monitoreo y toma de decisiones sobre el ejercicio de las funciones delegadas en las Direcciones Territoriales, particularmente en lo pertinente a procesos de apoyo, aunque también se evidencian debilidades en la reportabilidad de la gestión misional en el SIGPROY	La estructura y planta existente no se ajustan a las necesidades reales para el cabal cumplimiento de funciones asignadas	Incorporar dentro de los mecanismos de control de los procesos de apoyo la información relacionada con las direcciones territoriales, con el fin de facilitar su seguimiento y monitoreo.	2. Diseñar mecanismos de seguimiento, control y monitoreo e implementar a nivel nacional	Documento	1	2011/02/01	2011/03/15	6	1	
393	FILA_393	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18. Evaluación de gerentes: En los registros de evaluación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos del MPS no es posible identificar fecha de suscripción y/o de realización de la evaluación, únicamente el período evaluado impidiendo establecer cumplimiento en cuanto a oportunidad en los dos eventos.	Omisión por parte de responsables y debilidades en mecanismos de control pertinentes	Mejoramiento y actualización de los formatos para registro de los Acuerdos de Gestión	Ajsute de los formatos de suscripción de los acuerdos de gestión, desarrollando completamente el tercer componente de Competencias gerenciales	Formatos ajustados	1	2010/08/01	2010/08/15	2	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
394	FILA_394	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		20. Nómina: El MPS desde su creación, contrario a la normatividad aplicable, ha considerado la prima técnica como factor salarial dentro de la base para liquidar la prima de servicios y la bonificación por servicios prestados. De acuerdo con lo reportado por la misma entidad, los reconocimientos en exceso ascienden a $217.8 millones.	Desconocimiento de las normas laborales	Seguimiento al correctivo realizado sobre el aplicativo para la liquidación de la nómina.	Verificación sobre la liquidación de cada nomina	liquidación de la nómina	1	2011/01/01	2011/07/31	30,14	1	
395	FILA_395	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		21. Montos de IBC en pago de Aportes. Contratos 467/08, 030/09 y 455/09. El IBC considerado para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en los meses en que se superpone su ejecución (febrero a diciembre) no se ajusta a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 5 de la Ley 797 de 2003 que establece “	Omisión por parte de los responsables del pago y de la supervisión	Reglamentar como obligación por parte del contratista que además de los requisitos actualmente veigente, debe anexar una certificación escrita en la que indique que el valor pagado a la seguriad social, es el que corresponde legalmente por los contratos vigentes, y será revisado su cumplimiento por parte del supervisor y la central de cuentas.	Expedir circular y/o modificar la Resolución vigente sobre la supervisión y/o manual de contratación.	Documento modificado	1	2011/01/10	2011/04/30	15,71	1	
396	FILA_396	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		21. Montos de IBC en pago de Aportes. Contratos 467/08, 030/09 y 455/09. El IBC considerado para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en los meses en que se superpone su ejecución (febrero a diciembre) no se ajusta a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 5 de la Ley 797 de 2003 que establece “	Omisión por parte de los responsables del pago y de la supervisión	Reglamentar como obligación por parte del contratista que además de los requisitos actualmente veigente, debe anexar una certificación escrita en la que indique que el valor pagado a la seguriad social, es el que corresponde legalmente por los contratos vigentes, y será revisado su cumplimiento por parte del supervisor y la central de cuentas.	Verificar el pago de los aportes de los contratos citados.	Cuentas revisadas	1	2011/01/01	2011/06/30	25,71	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
397	FILA_397	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		22. Contratación – Cumplimiento de funciones misionales: se celebran contratos de prestación de servicios para el desempeño de funciones de carácter permanente	Insuficiencia de recursos y/o no optimización de los existentes	Continuar realizando la contratación de servicios personales de conformidad con la necesidades identificadas y justificadas, hasta tanto las autoridades facultadas para autorizar la modificación de la planta del MPS, aprueben las solicitudes que en tal sentido a elevado el MPS, quepermitan que las actividades que hoy realizan los contratistas sean asumidos por los funcionarios.	La justificación de la necesidad debe ser expresa y clara en los estudios previos.	Contratos	20	2011/01/10	2011/04/30	15,71	20	
398	FILA_398	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		23. Estudios previos: Algunos estudios previos exponen requerimientos tales que permiten presumir el direccionamiento en la selección, llegando incluso a identificar la persona a contratar.	Exceso en la identificación de necesidad de la entidad, cuando los estudios previos deben ser un análisis en abstracto de la misma.	Fortalecer los mecanismos de revisión y control, respecto del contenido de los Estudios Previos.	Implementar mayor control en la revisión de los documentos contractuales.	Seguimiento a estudios previos	1	2010/11/01	2010/12/31	8,57	1	
399	FILA_399	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		24. Manejo presupuestal: en diciembre/09 especialmente se suscriben contratos cuyo primer pago se realiza contra presentación del plan y cronograma de trabajo, presentándose como ejecutados y consecuentemente de no alcanzarse su pago, éste se da como cuenta por pagar, desconociendo el artículo 1 Decreto 1957/07	Debilidades en la planeación de la contración atendiendo el plan de acción de la entidad	Realizar Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción y de la ejecución de los recursos	Informe de seguimiento trimestal.	Informe	2	2011/03/01	2011/07/31	21,71	1	La Subdirección Financiera solicita su traslado a Mintrabajo; sin embargo Mintrabajo mediante comunicación de radicado 201342301793392, no consideró procedente la aceptación del hallazgo.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
400	FILA_400	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		25. Ejecución contractual: lo allegado por el contratista no corresponde con lo contractualmente acordado. No hay ejecución del contrato	Inadecuado desempeño en las funciones de supervisior	Capacitación en todos los asuntos contractuales hacia las areas técnicas y a los supervisores.	Plan de capacitación formulado y ejecutado	Programa	1	2011/01/10	2011/06/30	24,43	0	Este tema se aplozo para despues de la escisión. Mediante memorando 201344000278293 del 18-10-13, la Subdirectora de Talento Humano, solicita el traslado de este tema al Ministerio de Trabajo, en razón a esta solicitud, la OCI, remitió el hallazgo para que Mintrabajo lo incluyera en SIRECI; sin embargo Mintrabajo mediante comunicación de radicado 201342301793392, no consideró procedente
401	FILA_401	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		26. Aporte del conviniente: en la ejecución de los convenios no se presenta información que permita evidenciar la forma en que se ejecutan los aportes del conviniente, especialmente en aquellos casos en que éste a través del aporte del MPS recibe recursos para sus gastos de administración	Inadecuado desempeño en las funciones de supervisior	Informe en los oficios de designación de supervisión e interventiría que se debe realizar seguimiento detrallado a los aportes de los convinientes.	Comunicaciones a supervisores e interventores.	Comunicaciones	1	2011/01/10	2011/06/30	24,43	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
402	FILA_402	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		27. Responsabilidad del supervisor: en los Contratos 531/09, 426/09 y convenio 233/09 los supervisores certifican la recepción de la totalidad de los productos exigibles para el respectivo pago, cuando solo se había recibido parcialmente el servicio	Inadecuado desempeño en las funciones de supervisior y el afan de mostrar la ejecución de recursos dentro de la vigencia	Capacitación en todos los asuntos contractuales hacia las areas técnicas y a los supervisores.	Plan de capacitación formulado y ejecutado	Programa	1	2011/01/10	2011/06/30	24,43	0	Este tema se aplozo para despues de la escisión. Mediante memorando 201344000278293 del 18-10-13, la Subdirectora de Talento Humano, solicita el traslado de este tema al Ministerio de Trabajo, en razón a esta solicitud, la OCI, remitió el hallazgo para que Mintrabajo lo incluyera en SIRECI; sin embargo Mintrabajo mediante comunicación de radicado 201342301793392, no consideró procedente
403	FILA_403	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		28. Supervisión: a pesar de la designación no hay actuación dentro del contrato o las evidencias son insuficientes. No se entrega el informe final una vez terminada la ejecución contractual	Inadecuado desempeño en las funciones de supervisior	Capacitación en todos los asuntos contractuales hacia las areas técnicas y a los supervisores.	Plan de capacitación formulado y ejecutado	Programa	1	2011/01/10	2011/06/30	24,43	0	Este tema se aplozo para despues de la escisión. Mediante memorando 201344000278293 del 18-10-13, la Subdirectora de Talento Humano, solicita el traslado de este tema al Ministerio de Trabajo, en razón a esta solicitud, la OCI, remitió el hallazgo para que Mintrabajo lo incluyera en SIRECI; sin embargo Mintrabajo mediante comunicación de radicado 201342301793392, no consideró procedente

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
404	FILA_404	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		29. Soportes contractuales: las carpetas no contienen la totalidad de documentación de las etapas pre – contractual y pos; no se encuentran documentos que soporten la ejecución, consecuentemente el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y las de seguimiento del supervisor.	Inadecuada conformación de las carpetas contractuales	Archivar dentro de la carpeta contractual toda la documentación egenerada dunrante le estapa precontractual y contractual, allegada por el supervisor.	Archivar la documentación recibida.	Carpetas organizadas y foliadas.	1	2011/01/10	2011/06/30	24,43	1	
405	FILA_405	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		30. Impuesto de timbre: se aplican causales de exención pero no se consignan dentro de la minuta contractual, en contradicción de lo señalado en el artículo 534 del Estatuto Tributario	deficiencias en la la elaboración de la minuta contratcual	No hay acción de mejoramiento teniendo en cuenta que el impuesto de timbre ya no es aplicable a los contratos estatales.	No hay acción de mejoramiento teniendo en cuenta que el impuesto de timbre ya no es aplicable a los contratos estatales.	Norma derogada	1	2010/01/01	2010/01/01	0	1	
406	FILA_406	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		31. Capacidad económica y financiera: contratista con patrimonio mínimo, sin que a la propuesta se allegue documentación alguna sobre su capacidad financiera.	Deficiencias en la elboración de los estudios previos y en la evaluación del contratista	Se reglamentará en el Manual de Contratación el establecimiento de requisitos de estabilidad económica y solvencia financiera que permita inferir la capacidad del oferente para cumplir el contrato. Conformación de equipos para asesoría y evaluación de los indicadores financieros.	Actualizar el Manual de contratación con la reglamentación de los requisots de solidez económica y solvencia financiera.	Manual de contratación ajustado	1	2011/01/10	2011/04/30	15,71	1	
407	FILA_407	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		32. Identificación legal del conviniente: suscripción del convenio por tercero no identificado en el texto del convenio y que no obra en ejecución de poder	Falta de control adecuado respto de quien suscribe el Contrato	Continuar garantizando que los contratos sean suscritos por qienes tengan las competencias legales para hacerlo.	Revisar los soportes de las competencias para suscribir contratos.	Contratos suscritos.	1	2010/11/01	2010/12/31	8,57	1	
408	FILA_408	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		33. Hechos cumplidos: con cargo al contrato 098/09 se cancelan erogaciones anteriores a su suscripción	Demora de la suscripción del contrato respecto del inicio de la capacitación por parte de CEADS.	Liquidación de contratación 098/09	Realizar la liquidación del contrato 098 de 2009	Liquidación	1	2010/11/01	2010/11/30	4,14	1	
409	FILA_409	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		34. Liquidación del contrato: transcurridos los 4 meses contractualmente acordados para tal fin, no se ha adelantado tal procedimiento	Demora en la aplicación de las normas contractuales y lo pactado en los mismos.	Continuar con la liquidación de los contratos dentro del término legal.	Realizar las liquidaciones de todos los contratos terminados.	Actas de liquidación	1	2011/01/10	2011/12/31	50,71	1	
410	FILA_410	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		35. Ejecución de pagos – cuantía del anticipo: el contrato 369/09 contempla primer desembolso por el 67.7% del valor total del contrato contra presentación del plan de trabajo ajustado	El MPS considera el Plan de Trabajo como primer producto aportado por el Contratista y por el cual se giran recursos que corresponden a la totatlidad de los recursos de la vigencia que se suscribe el contrato	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos precontractuales en el marco de la Ley 80/93 y 1150/07	taller	1	2010/10/01	2011/04/30	30,14	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
411	FILA_411	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		36.Inversiones - Inconsistencia información reportada en las notas a los Estados contables con respecto a los balances presentados	Falta de verificaciòn en las cifras reportadas	Solicitar al Administrador Fiduciario del FOSYGA que las notas a los estados financieros se realicen en forma más especifica con respecto a las inversiones, y que estas se envien dentro de los formatos establecidos por la Contaduría General de la Nacion.	Solicitar a la revisoria fiscal del Consorcio Fidufosyga y al Consorcio que en la notas a los estados financieros del fosyga con corte a diciembre 31 del 2010 se incorporen de manera especial y especifica el tema de las inversiones.	Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2010	1	2010/10/15	2010/12/31	11	1	
412	FILA_412	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		37. Ingresos no tributarios – Subestimación en el saldo de la cuenta por valor de $3.572.7 millones al no reflejar en los estados contables lo cobrado y recuperado por multas.	Falta de gestiòn en la recuperaciòn y registro de las multas impuestas.	Coordinar la realización de mesas de trabajo integradas por la Unidad Técnica de Inspección Vigilancia y Control de Trabajo, la Oficina Jurídica y de Apoyo Legislativo, la Dirección General de Financiamiento del MPS y los responsables del area financiera y contable de los Administradores Fiduciarios de cada Fondo para evaluar el tema de la coincidencia de los saldos producto de las mult	Mesa de trabajo. Ajustes contables que se requieran	Informe y Estados Financieros a diciembre de 2010.	1	2010/10/15	2010/12/15	8,71	1	
413	FILA_413	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		38. Avances y Anticipos Entregados – Sobreestimación en cuantía de $49.992.4 millones al efectuar los registros incumpliendo la dinámica de la cuenta establecida por la CGN.	No hay mecanismos de control establecidos para revisar los anticipos entregados	Actualizar los procedimientos y establecer los controles necesarios para que las legalizaciones de los anticipos y los registros de las mismas se realicen dentro de los tiempos establecidos.	Revision de las partidas por subcuenta y registro de las legalizaciones a que haya lugar. Aplicación de la Resolución 3099 artículo 17 del 2007 para la legalizacion de los anticipos realizados por Medicamentos No POS y Fallos de Tutela dentro de los tiempos establecidos según normatividad.	Estados Financieros mensuales	14	2010/10/31	2011/12/31	60,86	14	
414	FILA_414	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		39. Recursos Entregados en Administración – El saldo presenta incertidumbre en cuantía de $39.170.6 millones al no registrar las legalizaciones de los recursos entregados por el MPS.	No hay mecanismos de control establecidos para revisar los recursos entregados en administraciòn.	Registrar en los estados financieros movimiento que afectan el saldo de la cuenta	registros contable	comprobante de contabilidad	5	2010/10/01	2010/12/30	12,86	5	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
415	FILA_415	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		40. Otros deudores Cuotas Partes – Sobreestimación por valor de $184.6 millones al no registrar los pagos efectuados por las Entidades con las cuales el MPS realiza el cobro de cuotas partes.	Falta de gestión para la recuperación y registros de las cuotas partes por cobrar.	Supervisar la ejecución del convenio No, 072 de 2010, suscrito con el Fondo de Pasivo Social de FF. NN. para efecto de que este Organismo continue recaudando estos recursos y exigir que continuen mes a mes presentando las cuentas de cobro a las entidades deudoras.	Hacer revisión de los reportes del Fondo . Solicitar avances de la gestión.	Informe de seguimiento mensual	2	2010/10/01	2010/12/31	13	2	
416	FILA_416	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		41. Deudas de difícil cobro – Cuenta que presenta un incremento significativo de un año a otro por falta de gestión en el cobro de las multas.	Falta de seguimiento y control a las deudas de los fondos.	Actualizar el procedimiento que permita realizar un control de los deudores, mediante la apertura de una cuenta bancaria única para el recaudo de estos recursos.	Establecer un mecanismo que le permita al Ministerio obtener los resultados de la gestión que realiza la SNS frente al cobro de las sanciones y multas que impone la SNS.	Informes Trimestrales	4	2011/01/31	2012/01/31	52,14	4	Memorando No 76748- se remiten copia de las comunicaciones enviadas a la Superslaud. Se solicta retirar este hallazgos debido a que la Supersalud es la encargada de hacer el cobro.
417	FILA_417	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		42. Propiedad Planta y Equipo - Subestimación por $51.699.3 millones al no registrar la totalidad de los bienes muebles e inmuebles del MPS durante la vigencia 2009.	Falta de conciliación y conocimiento de los bienes que son de propiedad del MPS	Registrar contablemente la totalidad de los bienes inmuebles de la entidad	1. Realización de reunión entre el Grupo de Recursos Físicos y el Grupo de Contabilidad el 20 de agosto de 2010 en donde se deja como constancia acta No. 03. 2. Cuadro informativo de avaluos comerciales suminitrado por Recursos Físicos a Contabilidad 3. Cuadro de conciliación de bienes inmuebles ajustado	Porcentaje	1	2010/10/31	2010/12/31	8,71	1	
418	FILA_418	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		42. Propiedad Planta y Equipo - Subestimación por $51.699.3 millones al no registrar la totalidad de los bienes muebles e inmuebles del MPS durante la vigencia 2009.	Falta de conciliación y conocimiento de los bienes que son de propiedad del MPS	Registrar contablemente la totalidad de los bienes inmuebles de la entidad	Continuar con el proceso de legalización y/o cesión de los bienes inmuebles.	Informe de seguimiento semestral	2	2010/12/01	2011/06/30	30,14	2	
419	FILA_419	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		43. Depreciación – Cuenta que presenta incertidumbre por valor de $19.610.6 millones al no registrarse la totalidad de los bienes del MPS.	Registro inadecuado	Registrar en los estados financieros la depuracion de la cuenta	rregistros contable	Comprobante de Contabilidad	6	2010/10/01	2010/12/31	13	6	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
420	FILA_420	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		44. Bienes Entregados a Terceros – Subestimación por $4.744 millones por presentar diferencias entre lo reportado por recursos físicos y contabilidad.	Registro inadecuado	Confrontar entre los Grupos de Recuros Físicos y Contabilidad los bienesque han sido entregados en comodato.	1. Remisión de oficio al PAI con Radicado 299165 del 06 de octubre solicitando informacion de medicamentos 2. Remisión de oficio al Grupo de Gestión Contractual solicitando que contratos se encuentran liquidados con Radicado 291019 del 29 de septiembre de 2010.. 3. Actualización cuadro de comodatos de Recursos Físicos con base en información de Gestión Contractual. 4. Con base en el cuad	Porcentaje	1	2010/10/31	2011/08/31	43,43	1	
421	FILA_421	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		45. Intangibles – Subestimación por $30.078.6 millones al no registrar el aplicativo SISPRO y aplicativos desarrollados por el MPS.	Falta de registro	Registrar en los estados financieros valor de los aplicativos desarrollados por el MPS.	registros contable	Comprobante de Contabilidad	2	2010/10/01	2010/12/31	13	2	
422	FILA_422	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		46. Sentencias y Conciliaciones – Sobreestimación por $669.9 millones al registrar pago de sentencias que no corresponden a créditos judicialmente reconocidos.	Inconsistencias en la información reportada en los Estados Contables.	Registrar en los estados financieros la depuracion de la cuenta	registros contable	Comprobante de Contabilidad	1	2010/10/01	2010/12/31	13	0	La Subdirección Financiera solicita su traslado a Mintrabajo; sin embargo Mintrabajo mediante comunicación de radicado 201342301793392, no consideró procedente la aceptación del hallazgo.
423	FILA_423	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		47. Pasivos Estimados – Incertidumbre por $9.472.8 millones por cuanto los registros efectuados no obedecen a metodologías de reconocido valor técnico.	Incumplimiento a la normas expedidas por la CGN para el registro de los Pasivos Contingentes.	Registrar en los estados financieros la depuracion de la cuenta	registros contable	Comprobante de Contabilidad	1	2010/10/01	2010/12/31	13	1	
424	FILA_424	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		48. Ingresos por donaciones - Sobreestimación por $15.167.5 millones al registrar donaciones recibidas que no corresponden a esta cuenta, sino a la de Superávit por Donaciones.	Registro inadecuado de la cuenta 480819	Registrar en los estados financieros la depuracion de la cuenta	registros contable	Comprobante de Contabilidad	1	2010/10/01	2010/12/31	13	0	La Subdirección Financiera solicita su traslado a Mintrabajo; sin embargo Mintrabajo mediante comunicación de radicado 201342301793392, no consideró procedente la aceptación del hallazgo.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
425 FILA_425	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		49. Mantenimiento – Sobreestimación por valor de $8.044 millones al efectuar el registro de mejoras efectuadas al edificio Urano.	Registro inadecuado en la cuenta 511115	Registrar en los estados financieros la depuracion de la cuenta	registros contable	Comprobante de Contabilidad	1	2010/10/01	2010/12/31	13	1	
426 FILA_426	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		50. Impuesto sobre vehículos automotores – Sobreestimación por $5.8 millones al efectuar registro de sanciones e intereses de mora que incrementaron el saldo de esta cuenta.	Falta de diligencia y poco conocimiento de los bienes que se encuentran en poder del MPS.	Continuar con la gestión para la devolución de los 2 carros a Estupefacientes y llevar a cabo la chatarrización del vehículo OJE 042 que fue dado de baja.	1. Continuar la gestión ante la Dirección Nacional de Estupefacientes para la entrega de los 2 vehículos . 2. Adelantar las gestiones encaminadas, a la consecución de la Licencia de Tránsito frente al Certificado de Tradición para proceder a la chatarrización y la cancelación de la Licencia de Transito del vehículo OJE 042.	Informe soportado de las actividades ejecutadas.	1	2010/10/31	2014/11/30	47,71	1	El Ministerio ha requerido en varias oportunidades a la DG de Estupefacientes para que inicie el trámite correspondiente para la devolución de los vehículos sin que a la fecha se haya recibido respuesta que ayude a definir el tema. Mediante memorando 201441100056313 del 07/03/2014, la Subdirección de Operaciones solicita reformulación de acciones, actividades y unidad de medida y reprog
427 FILA_427	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		51. Transferencias - Subestimación por $44.781.9 millones al efectuar registros que no corresponden a derechos ciertos.	Falta de conciliaciòn en las transferencias giradas por los Fondos	verificacion registros cuenta de transferencias	Registros contable	obligacion, comprobante de contabilidad	1	2010/10/01	2010/12/31	13	0	La Subdirección Financiera solicita su traslado a Mintrabajo; sin embargo Mintrabajo mediante comunicación de radicado 201342301793392, no consideró procedente la aceptación del hallazgo.
428 FILA_428	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		52. Cálculo actuarial – Subestimación por $1.794.093 millones por cuanto se efectuó la actualización teniendo en cuenta lo presentado por el Ministerio de Hacienda a 31/12/08 y no la actualización del 2009.	Falta de claridad en las normas expresadas por la CGN en cuanto al registro de contingencias	Registrar en los estados financieros movimiento que afectan el saldo de la cuenta	Registros contable	comprobante de contabilidad	1	2010/10/01	2010/12/31	13	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
429	FILA_429	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		53. Reserva Financiera Actuarial – Subestimación por $8.989.3 millones al no habilitar dicha cuenta para el pago de las pensiones de Prosocial en liquidación.	Desconocimiento de las normas del PGCP	Revisar la Afectación de las cuentas contables que se han utilizado	Obtener los soportes que originaron las transacciones y confrontar con los registrosy	una (1) revisión	1	2010/10/31	2010/12/31	8,71	1	
430	FILA_430	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		54. Cuenta 2208 Operaciones de Crédito Publico Internas Largo Plazo y 2306 Operaciones de Financiamiento Internas Corto Plazo – Incertidumbre por $23.628.7 millones al efectuar registros sin soportes válidos.	Desconocimiento de las normas del PGCP	Revisar la Afectación de las cuentas contables que se han utilizado	Obtener los soportes que originaron las transacciones y verificar que sean los precisos	una (1) revisión	1	2010/10/31	2010/12/31	8,71	1	
431	FILA_431	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		55. Ajuste de Ejercicios Anteriores – Gastos de Administración Prosocial en Liquidación – Sobreestimación por valor de $4.747.4 millones al afectar los gastos de Prosocial en liquidación sin documentos idóneos.	Desconocimiento de las normas del PGCP	Revisar la Afectación de las cuentas contables que se han utilizado	Obtener los soportes que originaron las transacciones y demostrar su razonabilidad.	una (1) revisión	1	2010/10/31	2010/12/31	8,71	1	
432	FILA_432	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORIA AH1N1 HALLAZGOS 1 AL 18. 1. La información reportada de los contratos suscritos por urgencia manifiesta año 2009, no es consistente en el reporte enviado a la CGR mediante memorando 341386 de octubre 28 del año en curso, no se registran los contratos 109, 110, 111, 112 y 183 por $1.939 millones. Sin embargo estos se entregaron a la CGR para el análisis respectivo; se relaciona	Incumplimiento al art. 42 de la Ley 80/93; no coordinacion entre las areas involucradas del MPS.	Remitir a la CGR dentro de la oportunidad legal, los contratos que suscriba el MPS en virtud de urgencia manifiesta	Proyectar oficio remisorio a la CGR, de los contratos	Oficio remisorio	1	2010/12/01	2011/11/01	47,86	1	
433	FILA_433	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. En los contratos 109, 110, 111, 112, 113, 117, 140, 147, 223, 224, 226, 229, 234, 236, 249, 250, 251, 254, 260, 276 y 328 de 2009, el MPS no aportó las invitaciones y/o solicitudes de cotización para que le fueran presentadas las diferentes propuestas y así escoger la que considerara mejor luego de compararlas entre sí. En dichas invitaciones debían establecerse los parámetros mínimos	Desconocimiento de las sentencias del Consejo de Estado No. 12964 del 10 de agosto del 2000; Sentencia 19001-23-31-000-2002-01577-01 del 14 de abril de 2005; Sentencia 24715, 25206, 25409, 24524, 27834, 25410, 26105, 28244, 31447 acumulados del 3 de diciembre de 2007.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos precontractuales en el marco de la Ley 80/93 y 1150/07	taller	1	2010/10/31	2011/04/30	25,86	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
434	FILA_434	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. En los contratos 109, 110, 111, 112, 117, 170, 223, 224, 226, 234, 236, 249, 250, 251, 254, 260, 276 y 340 de 2009, las cotizaciones son presentadas por los oferentes pero no se registra la fecha de su recepción, pues carecen de numeración e identificación (rótulo o número de radicación del MPS) por parte del área de correspondencia o de las dependencias que las recibe. Igualmente, n	Recibo de comunicaciones o documentos por fuera de los procedimiento establecidos en el Manual de Correspondencia.	Aplicación del Manual de Correspondencia.	Cordinarr con el area de Gestión Contractual y Precontractaul el cumplimiento del manual de correspondencia	Acta de reunión	1	2011/02/01	2011/02/28	3,86	1	
435	FILA_435	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Los supervisores de los contratos 109, 110, 111, 112, 113, 117, 140, 147, 170, 223, 224, 226, 229, 234, 249, 250, 251, 254, 260, 276, 328 y 340 de 2009, aportan actas y/o informes, pero en estos no se permite establecer que el contrato se cumplió en el plazo establecido; que los bienes, productos y servicios se recibieron en las condiciones del contrato, que se verificó su calidad, vida	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
436	FILA_436	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Los informes presentados por los interventores solo hacen referencia a que se ha cumplido con el objeto del contrato o con las actividades programadas, sin determinar en qué consistió cada una de ellas, limitándose solo a un formato para pagos, no permitiendo realizar el seguimiento a cada una de las obligaciones. En el contrato 236, el supervisor no aporta informes, ni actas, razón por	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	Taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
437	FILA_437	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. La administración, al momento de requerir la contratación y durante su ejecución, no convocó, ni informo a los ciudadanos, asociaciones civiles, comunitarias, benéficas o de utilidad común (veedurías ciudadanas) la iniciación y ejecución de los procesos de contratación, con el fin de garantizar su participación en la selección y en la ejecución de los contratos, que permitiera verific	Desconocimiento del art. 66 de la Ley 80/95, art.9 del Decreto 2170/02 y numeral 1,1,3 de la Directiva Presidencial 10 /02, que determina la funcion de convocar las Veedurias Ciudadanas en los procesos de contratacion.	No es pertienente programar acción de mejoramiento, toda vezque la norma citada está derogada y este procedimiento no aplica para la urgencia manifiesta.	No es pertienente programar acción de mejoramiento, toda vezque la norma citada está derogada y este procedimiento no aplica para la urgencia manifiesta.	Norma derogada	1	2010/05/01	2010/05/01	0	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
438	FILA_438	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. La Entidad en las cuentas de cobro y facturas presentadas por el contratista en el contrato 113, no procedieron a revisarlas, corregirlas, ajustarlas oficiosamente, ni las devolvieron con las explicaciones por escrito sobre los motivos en que se fundamente la determinación, razón por la cual se cancelaron mayores cantidades de dinero a lo realmente contratado, en desconocimiento del n	Desconocimiento del numeral 17 del articulo 25 de la Ley 80 de 1993.	En Coordinación con el Grupo de Gestión Contractual se divulgarán a través de los medios internos de comunicación las obligaciones de los funcionarios que son designados como Supervisores de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 2471 de 2010	Publicar en el MPS AL DIA entre noviembre de 2010 y marzo de 2011 una nota mensual recordando las obligaciones y/o funciones de los Supervisores de Contratos	Publicaciones	5	2010/11/15	2011/03/15	17,14	5	
439	FILA_439	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En los contratos 109, 111, 112, 113, 117, 140, 170, 234, 236, 251, 260 y 340 de 2009, cancelado el valor de los derechos de publicación del contrato principal y entregada la constancia de cancelación a la entidad contratante, el Ministerio no remitió dentro de los diez días siguientes a la entrega del recibo a la Imprenta Nacional de Colombia, el extracto único de publicación de acuerdo	No cumplimiento del numeral 3 del Decreto 1477 de 1995 que determina el plazo de remision de los extractos unicos de la imprenta Nacional.	Remitir a la IMPRENTA NACIONAL dentro de la oportunidad legal, los extractos de publicación de los contratos que suscriba el MPS.	Proyectar oficio remisorio a la IMPRENTA NACIONAL, de los extractos de publicación de los contratos que suscriba el MPS	Oficio remisorio	1	2010/12/01	2011/11/01	47,86	1	
440	FILA_440	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. En el otrosí No 1 del 5 de mayo de 2009 del contrato 109, no se anexó el pago de los derechos de publicación por parte del contratista, razón por el cual no se legalizó, en desconocimiento de la cláusula tercera del otrosí y artículo 60 Ley 190 de 1995. Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria.”	No cumplimiento del numeral 3 del Decreto 1477 de 1995 que determina el plazo de remision de los extractos unicos de la imprenta Nacional.	LA MINUTA DEL OTROSÍ No. 1 NUNCA SE SUSCRIBIÓ - Comunicación No 185675 del 18 de junio de 2009, solita que no se suscriba de acuerdo a reunió realizada el 11 de junio.	LA MINUTA DEL OTROSÍ No. 1 NUNCA SE SUSCRIBIÓ - Comunicación No 185675 del 18 de junio de 2009, solita que no se suscriba de acuerdo a reunió realizada el 11 de junio.	otro si	1	2010/05/01	2010/05/01	0	1	
441	FILA_441	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. En los contratos 113 y 170, la Dirección de Talento Humano y/o el Jefe de Contratos del Ministerio, no certifica que la información suministrada por el oferente en el formato único hoja de vida persona jurídica, haya sido constatada frente a los documentos presentados como soporte, de acuerdo a lo señalado en el articulo 1 y 4 Ley 190 de 1995 Resolución 580 de 1999 del DAFP.”	Incumplimiento de los eñalado en el articulo 1 y 4 de la Ley 190 de 1995 y Resolucion 580 de 1999.	No se programa acción de mejoramiento teniendo en cuenta que las norma citadas no exigen cetificación de la información, sino la verificación de la misma. porcedimienrio eefectuado por el Ministerio.	No se programa acción de mejoramiento teniendo en cuenta que las norma citadas no exigen cetificación de la información, sino la verificación de la misma. porcedimienrio eefectuado por el Ministerio.	No certificación	1	2010/05/01	2010/05/01	0	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
442	FILA_442	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. No hay manual administrativo de procedimientos para el manejo, tenencia, cuidado, recibo y entrega de los bienes del MPS, con el fin de lograr un efectivo control de los mismos, realizándose estos procedimientos sin reglamentación vigente, acorde con las funciones del Ministerio, pues en la actualidad se utilizan manuales del extinto Ministerio de Salud, Trabajo y Seguridad Social.”	Auscencia de mecanismo de control y monitoreo.	Elabora Manual de Manejo de Bienes	Elbarar y aporbar por la instancia correcpnodnte el Manual de Manjeo de Bienes	Manual	1	2011/02/01	2011/06/30	21,29	1	
443	FILA_443	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. En los contratos 117, 140, 147, 223, 224, 226, 234, 236, 249, 250, 251, 254, 260, 276 y 328 de 2009, el contratista no presenta el certificado de calidad del fabricante del lote o lotes de los productos entregados, ni el Ministerio los exige, en desconocimiento de la cláusula quinta y séptima de los contratos, no permitiendo establecer la vida útil de los elementos. Además, ni el con	Desconocimiento de los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 2269 de 1993; articulo 2 Decreto 679 de 1994 y articulo 4 numeral 5 Ley 80 de 1993.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos precontractuales en el marco de la Ley 80/93 y 1150/07	taller	1	2010/10/31	2011/04/30	25,86	1	
444	FILA_444	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11-1 . El contratista hizo entrega física del analizador genético modelo ABI PRISM 3130 marca Applied Biosystems el 3 de septiembre de 2009 en el INS dentro del plazo establecido; sin embargo este fue instalado entre el 14 y el 22 de diciembre de 2009, tres meses después de terminado el plazo del contrato; por que el Instituto Nacional de Salud no poseía el área adecuada para su instalac	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	Taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
445	FILA_445	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11-2 De otra parte, el no funcionamiento del equipo conllevó a que no se logró en su momento investigar, analizar, rastrear las variantes circulantes que caracterizan al nuevo virus, ni identificar a tiempo la emergencia de futuros cambios que puedan ser mucho más virulentos.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	Taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
446	FILA_446	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11-3 Es importe resaltar que el Analizador Genético no es un equipo de diagnostico de pruebas para el virus AH1N1, sino que arroja insumos de estudio e investigación de carácter secundario; a la fecha de la auditoria no se determinaron los programas de investigación a realizar con estos resultados.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	Taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
447	FILA_447	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11-4 Desde la instalación del analizador genético a febrero de 2010, el Instituto Nacional de Salud lo ha utilizado en la realización de 29 pruebas de RNA positiva para el virus pandémico AH1N1709 mediante la técnica rRT-PCR en el laboratorio de virologìa, sin conocer los estudios del resultado de estas pruebas.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	Taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
448	FILA_448	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11-5 El plazo de ejecución del contrato terminó el 4 de septiembre de 2009, sin que el contratista haya cumplido con todas sus obligaciones, por causas atinentes al Ministerio y sin que la Entidad en el periodo dentro del cual se deberían cumplir las prestaciones, haya realizado las gestiones necesarias para que el contratista cumpliera totalmente con las obligaciones pactadas, ni prorro	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	Taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
449	FILA_449	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11-6 Ni el MPS, ni el Instituto Nacional de Salud con anterioridad al proceso de contratación, realizaron los estudios necesarios, diseños, planos y evaluaciones de prefactibilidad y factibilidad de las áreas a utilizar para el montaje de los equipos, pues estos requerían de áreas adecuadas para su instalación, los cuales no las poseía, en desconocimiento del numeral 12 articulo 25 y num	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos precontractuales en el marco de la Ley 80/93 y 1150/07	taller	1	2010/10/31	2011/04/30	25,86	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
450	FILA_450	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11-6 La póliza de seguro suscrita que ampara el cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los equipos y/o elementos, se constituyó por el término de ejecución del contrato, seis y veinticuatro meses más respectivamente, pero por incumplimiento de la entidad, estos no han sido instalados, por lo tanto los términos de vigencia de los amparos no son acordes, sin que el Ministerio	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
451	FILA_451	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12-1 La Dirección General de Financiamiento, con orden de giro 1565 del 24 de julio 2009, autoriza el pago al contratista de $11.219 millones. El Consorcio Fidufosyga 2005, el 30 de Julio de 2009 abona a la cuenta bancaria 540746360 Bancolombia y a nombre de Laboratorios Biohealth S.A., la suma de $10.107 millones; después de efectuados los descuentos tributarios de Retención en la Fuent	Debilidades en los procesos de Fidofosyga para la liquidacion y pago de bienes y servicios adquiridos con recursos del MPS.	Revisar e incrementar, si es del caso, los mecanismos de gestión y control al proceso de pago de bienes y servicios con recursos Fosyga	1. Mesa de Trabajo entre el Consorcio Fidufosyga 2005, la Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario y la Dirección General de Financiamiento.	1. Mesa de trabajo realizada 2. Acta con conclusiones y recomendaciones. 3. Implementación de nuevos mecanismos, si es del caso.	2	2011/01/01	2011/06/30	25,71	2	
452	FILA_452	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12-2 La norma tributaria establece que la retención en la fuente la practica la persona que hace el pago, es decir el comprador en este caso MPS en su calidad de agente retenedor; por tanto este debió retener la suma de $392 millones los cuales corresponden al 3.5% tarifa establecida para retención en compras sobre la base gravable de $11.219 millones (valor factura); sin embargo la Enti	Debilidades en los procesos de Fidofosyga para la liquidacion y pago de bienes y servicios adquiridos con recursos del MPS.	Revisar e incrementar, si es del caso, los mecanismos de gestión y control al proceso de pago de bienes y servicios con recursos Fosyga	1. Mesa de Trabajo entre el Consorcio Fidufosyga 2005, la Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario y la Dirección General de Financiamiento.	1. Mesa de trabajo realizada 2. Acta con conclusiones y recomendaciones. 3. Implementación de nuevos mecanismos, si es del caso.	2	2011/01/01	2011/06/30	25,71	2	
453	FILA_453	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12-3 La Entidad giró a Laboratorios Biohealth S.A. un mayor valor de $54 millones en la cancelación de la factura de compra 3206 del 23-06-09, pues el consorcio abonó a la cuenta bancaria 540746360 Bancolombia a nombre del contratista, la suma de $10.881 millones, debiendo cancelar después de la liquidación de impuestos tributarios la suma de $10.826 millones.	Debilidades en los procesos de Fidofosyga para la liquidacion y pago de bienes y servicios adquiridos con recursos del MPS.	Revisar e incrementar, si es del caso, los mecanismos de gestión y control al proceso de pago de bienes y servicios con recursos Fosyga	1. Mesa de Trabajo entre el Consorcio Fidufosyga 2005, la Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario y la Dirección General de Financiamiento.	1. Mesa de trabajo realizada 2. Acta con conclusiones y recomendaciones. 3. Implementación de nuevos mecanismos, si es del caso.	2	2011/01/01	2011/06/30	25,71	2	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
454	FILA_454	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12-4 El MPS en su calidad de agente retenedor, debió retener la suma de $392 millones, en la cancelación de la factura de compra 3206 del 23-06-09 sobre la base gravable de $11.219 millones; sin embargo la Entidad retuvo $338 millones evidenciándose una elusión al fisco por dejar de retener la suma $54 millones; a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, disminuyen	Debilidades en los procesos de Fidofosyga para la liquidacion y pago de bienes y servicios adquiridos con recursos del MPS.	Revisar e incrementar, si es del caso, los mecanismos de gestión y control al proceso de pago de bienes y servicios con recursos Fosyga	1. Mesa de Trabajo entre el Consorcio Fidufosyga 2005, la Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario y la Dirección General de Financiamiento.	1. Mesa de trabajo realizada 2. Acta con conclusiones y recomendaciones. 3. Implementación de nuevos mecanismos, si es del caso.	2	2011/01/01	2011/06/30	25,71	2	
455	FILA_455	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12-5 No se evidencia que el Consorcio Fidufosyga 2005, haya realizado la corrección de la Declaración Tributaria de Renta del mes de Agosto de 2009, por el menor impuesto retenido y consignado en su oportunidad; situación que da lugar al pago de sanción por corrección e intereses moratorios a que hubiere lugar.	Debilidades en los procesos de Fidofosyga para la liquidacion y pago de bienes y servicios adquiridos con recursos del MPS.	Revisar que le consorcio Fidufosyga haya realizado la corrección de la Declaración Tributaria de Renta.	Solicitar al Consorcio Informe sobre este caso en particular e informar sobre el procedimiento y controles aplicados para evitar que ocurran nuevas situaciones similares.	Solicitud e informe	2	2011/03/01	2011/06/30	17,29	2	
456	FILA_456	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12-6 El grupo de contabilidad o quien haga sus veces no verificó los valores y sus respectivos documentos soportes, de las cuentas de cobro presentadas por el contratista con el fin de determinar si estaban obligadas al pago de impuestos del régimen tributario pertinente, según lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 5374 de 2008 del MPS.	Debilidades en los procesos de Fidofosyga para la liquidacion y pago de bienes y servicios adquiridos con recursos del MPS.	Revisar e incrementar, si es del caso, los mecanismos de gestión y control al proceso de pago de bienes y servicios con recursos Fosyga	1. Mesa de Trabajo entre el Consorcio Fidufosyga 2005, la Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario y la Dirección General de Financiamiento.	1. Mesa de trabajo realizada 2. Acta con conclusiones y recomendaciones. 3. Implementación de nuevos mecanismos, si es del caso.	2	2011/01/01	2011/06/30	25,71	2	
457	FILA_457	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12-7 Se determinó que con la carta de crédito y/o de importe que el contratista suscribió con el BBVA como respaldo de la importación, se adquirieron 372.500 medicamentos (Oseltamivir capsulas de 75 mg) por valor de $6.872 millones y el contrato fue suscrito por $11.219 millones es decir con un incremento del 61% equivalentes a $4.347 millones; del cual el costo por tratamiento fue de $1	Debilidades en los procesos de Fidofosyga para la liquidacion y pago de bienes y servicios adquiridos con recursos del MPS.	Evaluación tecnica y jurídica del proceso de adquisición del oseltamivir, para con base en los resultados adelantar las acciones pertinentes	Estudió técnico	Informe	1	2011/03/01	2011/05/30	12,86	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
458	FILA_458	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12-8 En prórroga y modificación del contrato de compraventa 140-09, suscrito entre el MPS y Laboratorios Biohealth S.A. del 11de junio de 2009, en la cláusula segunda se autoriza al contratista para ceder los derechos económicos que puedan resultar a su favor, con ocasión de la ejecución del contrato anteriormente señalado al banco BBVA de Colombia. Igualmente, en la cláusula tercera el	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Revisar e incrementar, si es del caso, los mecanismos de gestión y control al proceso de pago de bienes y servicios con recursos Fosyga	1. Mesa de Trabajo entre el Consorcio Fidufosyga 2005, la Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario y la Dirección General de Financiamiento.	1. Mesa de trabajo realizada 2. Acta con conclusiones y recomendaciones. 3. Implementación de nuevos mecanismos, si es del caso.	2	2011/01/01	2011/06/30	25,71	2	
459	FILA_459	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12-9 Si hubo cesión de los derechos económicos del contrato, al MPS le correspondía pagar lo pactado, porque de lo contrario habría un empobrecimiento del cesionario quien no ha visto satisfechas las obligaciones a su favor, que emanaban del contrato, como es la de recibir el dinero correspondiente al pago de contraprestación pactada. El hecho de que el Ministerio haya hecho un mal pago	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Revisar e incrementar, si es del caso, los mecanismos de gestión y control al proceso de pago de bienes y servicios con recursos Fosyga	1. Mesa de Trabajo entre el Consorcio Fidufosyga 2005, la Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario y la Dirección General de Financiamiento.	1. Mesa de trabajo realizada 2. Acta con conclusiones y recomendaciones. 3. Implementación de nuevos mecanismos, si es del caso.	2	2011/01/01	2011/06/30	25,71	2	
460	FILA_460	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-1 La Entidad no realizó invitaciones a presentar propuestas de pautas de radio, mensajes para televisión, avisos en medios impresos (periódicos y revistas) y publicidad exterior, teleconferencias, programas institucionales, emisiones en el boletín del consumidor; diseño, impresión y distribución de volantes y afiches y apoyo para la organización y atención del Call Center sobre medida	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
461	FILA_461	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-1 La Entidad no realizó invitaciones a presentar propuestas de pautas de radio, mensajes para televisión, avisos en medios impresos (periódicos y revistas) y publicidad exterior, teleconferencias, programas institucionales, emisiones en el boletín del consumidor; diseño, impresión y distribución de volantes y afiches y apoyo para la organización y atención del Call Center sobre medida	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
462	FILA_462	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-1 La Entidad no realizó invitaciones a presentar propuestas de pautas de radio, mensajes para televisión, avisos en medios impresos (periódicos y revistas) y publicidad exterior, teleconferencias, programas institucionales, emisiones en el boletín del consumidor; diseño, impresión y distribución de volantes y afiches y apoyo para la organización y atención del Call Center sobre medida	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
463	FILA_463	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-2 El contrato se suscribió por un valor hasta de $4.030 millones, la interventora con notas internas números 161137 y 230258 del 28 de mayo y 28 de julio de 2009 certifica el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista. La Dirección General de Financiamiento con órdenes de giro 1095 y 1798 del 17 de junio y 5 de agosto de 2009 autorizó el pago del 40% y 60% del valor	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
464	FILA_464	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-2 El contrato se suscribió por un valor hasta de $4.030 millones, la interventora con notas internas números 161137 y 230258 del 28 de mayo y 28 de julio de 2009 certifica el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista. La Dirección General de Financiamiento con órdenes de giro 1095 y 1798 del 17 de junio y 5 de agosto de 2009 autorizó el pago del 40% y 60% del valor	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
465	FILA_465	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-2 El contrato se suscribió por un valor hasta de $4.030 millones, la interventora con notas internas números 161137 y 230258 del 28 de mayo y 28 de julio de 2009 certifica el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista. La Dirección General de Financiamiento con órdenes de giro 1095 y 1798 del 17 de junio y 5 de agosto de 2009 autorizó el pago del 40% y 60% del valor	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
466	FILA_466	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-3 Makro Print Digital Ltda., facturó pendones por valor de $0.3 millones, elementos que no estaban contratados dentro del objeto y obligaciones del contratista.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
467	FILA_467	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-3 Makro Print Digital Ltda., facturó pendones por valor de $0.3 millones, elementos que no estaban contratados dentro del objeto y obligaciones del contratista.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
468	FILA_468	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-3 Makro Print Digital Ltda., facturó pendones por valor de $0.3 millones, elementos que no estaban contratados dentro del objeto y obligaciones del contratista.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
469	FILA_469	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-4 En factura 50788 del 27-06-09 de Arte Litográfico por $0.8 millones, se cancelan 100 plegables con medidas especificas, sin determinar a qué corresponden.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
470	FILA_470	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-4 En factura 50788 del 27-06-09 de Arte Litográfico por $0.8 millones, se cancelan 100 plegables con medidas especificas, sin determinar a qué corresponden.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
471	FILA_471	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-4 En factura 50788 del 27-06-09 de Arte Litográfico por $0.8 millones, se cancelan 100 plegables con medidas especificas, sin determinar a qué corresponden.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
472	FILA_472	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-5 Con factura 10 del 21-08-09 por $2.1 millones de Estrategia Visual Ltda., se cobra servicio por fuera del termino de ejecucion del contrato pues este finalizo el 28 de juli, siendo un mayor valor cobrado por Central de Medios.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
473	FILA_473	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-5 Con factura 10 del 21-08-09 por $2.1 millones de Estrategia Visual Ltda., se cobra servicio por fuera del termino de ejecucion del contrato pues este finalizo el 28 de juli, siendo un mayor valor cobrado por Central de Medios.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
474	FILA_474	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-5 Con factura 10 del 21-08-09 por $2.1 millones de Estrategia Visual Ltda., se cobra servicio por fuera del termino de ejecucion del contrato pues este finalizo el 28 de juli, siendo un mayor valor cobrado por Central de Medios.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
475	FILA_475	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-6 Con cuenta de cobro sin número presentada por Juan Camilo Galvis el 1 de septiembre de 2009, se cancelan $10.1 millones por concepto de alquiler de equipos de edición y graficación para video de rendición de cuentas 2009, actividades no contempladas dentro de las obligaciones y por fuera del término de ejecución del contrato, no válidos como soporte y un mayor valor cobrado por el c	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
476	FILA_476	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-6 Con cuenta de cobro sin número presentada por Juan Camilo Galvis el 1 de septiembre de 2009, se cancelan $10.1 millones por concepto de alquiler de equipos de edición y graficación para video de rendición de cuentas 2009, actividades no contempladas dentro de las obligaciones y por fuera del término de ejecución del contrato, no válidos como soporte y un mayor valor cobrado por el c	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
477	FILA_477	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-6 Con cuenta de cobro sin número presentada por Juan Camilo Galvis el 1 de septiembre de 2009, se cancelan $10.1 millones por concepto de alquiler de equipos de edición y graficación para video de rendición de cuentas 2009, actividades no contempladas dentro de las obligaciones y por fuera del término de ejecución del contrato, no válidos como soporte y un mayor valor cobrado por el c	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
478	FILA_478	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-7 Se contrataron y cancelaron por Central de Medios, diversos diseños sin poder determinar si estos fueron aprobados por el MPS para la campaña del virus AH1N1, pues no existen documentos que lo establezcan.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
479	FILA_479	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-7 Se contrataron y cancelaron por Central de Medios, diversos diseños sin poder determinar si estos fueron aprobados por el MPS para la campaña del virus AH1N1, pues no existen documentos que lo establezcan.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
480	FILA_480	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-7 Se contrataron y cancelaron por Central de Medios, diversos diseños sin poder determinar si estos fueron aprobados por el MPS para la campaña del virus AH1N1, pues no existen documentos que lo establezcan.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
481	FILA_481	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-8 Con facturas 28 y 34 de mayo de 2009 Ernesto Maldonado cobra $37.4 millones por servicios de producción, post-producción de un contrato suscrito en mayo 5 de 2009 del cual se desconoce quienes lo suscribieron, su objeto y si hacia parte del contrato No 113; Además dicho contrato fue suscrito antes de la legalización del contrato con Central de medios. Adicionalmente con factura 034	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
482	FILA_482	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-8 Con facturas 28 y 34 de mayo de 2009 Ernesto Maldonado cobra $37.4 millones por servicios de producción, post-producción de un contrato suscrito en mayo 5 de 2009 del cual se desconoce quienes lo suscribieron, su objeto y si hacia parte del contrato No 113; Además dicho contrato fue suscrito antes de la legalización del contrato con Central de medios. Adicionalmente con factura 034	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
483	FILA_483	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-8 Con facturas 28 y 34 de mayo de 2009 Ernesto Maldonado cobra $37.4 millones por servicios de producción, post-producción de un contrato suscrito en mayo 5 de 2009 del cual se desconoce quienes lo suscribieron, su objeto y si hacia parte del contrato No 113; Además dicho contrato fue suscrito antes de la legalización del contrato con Central de medios. Adicionalmente con factura 034	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
484	FILA_484	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-9 Con facturas 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto a octubre de 2009, de Andrés Martínez Garner por $135.7 millones para la producción y realización de noticias MPS entre el 1 de agosto y 30 de octubre de 2009. Con facturas 7221 y 7114 de septiembre y octubre de 2009, de RTVC – Radio Televisión Nacional de Colombia por $5.6 millones, por emisión de programas noticias MPS entre el 22 de agosto y	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
485	FILA_485	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-9 Con facturas 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto a octubre de 2009, de Andrés Martínez Garner por $135.7 millones para la producción y realización de noticias MPS entre el 1 de agosto y 30 de octubre de 2009. Con facturas 7221 y 7114 de septiembre y octubre de 2009, de RTVC – Radio Televisión Nacional de Colombia por $5.6 millones, por emisión de programas noticias MPS entre el 22 de agosto y	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
486	FILA_486	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-9 Con facturas 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto a octubre de 2009, de Andrés Martínez Garner por $135.7 millones para la producción y realización de noticias MPS entre el 1 de agosto y 30 de octubre de 2009. Con facturas 7221 y 7114 de septiembre y octubre de 2009, de RTVC – Radio Televisión Nacional de Colombia por $5.6 millones, por emisión de programas noticias MPS entre el 22 de agosto y	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
487	FILA_487	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-10 El contratista relaciona y anexa las cuentas de cobro por $27.7 millones aproximadamente por servicios de apoyo a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Call Center de agosto a octubre de 2009, por fuera del término de ejecución del contrato, siendo un mayor valor cobrado por Central de Medios.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
488	FILA_488	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-10 El contratista relaciona y anexa las cuentas de cobro por $27.7 millones aproximadamente por servicios de apoyo a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Call Center de agosto a octubre de 2009, por fuera del término de ejecución del contrato, siendo un mayor valor cobrado por Central de Medios.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
489	FILA_489	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-10 El contratista relaciona y anexa las cuentas de cobro por $27.7 millones aproximadamente por servicios de apoyo a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Call Center de agosto a octubre de 2009, por fuera del término de ejecución del contrato, siendo un mayor valor cobrado por Central de Medios.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
490	FILA_490	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-11 El contratista relaciona y presenta certificaciones y cuentas de cobro por $13.5 millones de pesos por concepto de compra de refrigerios, sándwiches, arepas, jugos, agua, café, pasteles, ensalada de frutas, galletas, yogurt, pasabocas, malteadas, gaseosas, hamburguesas, perros calientes, quesos, papas fritas, buñuelos, almuerzos y tarjetas para celular entre otros, las cuales no de	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
491	FILA_491	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-11 El contratista relaciona y presenta certificaciones y cuentas de cobro por $13.5 millones de pesos por concepto de compra de refrigerios, sándwiches, arepas, jugos, agua, café, pasteles, ensalada de frutas, galletas, yogurt, pasabocas, malteadas, gaseosas, hamburguesas, perros calientes, quesos, papas fritas, buñuelos, almuerzos y tarjetas para celular entre otros, las cuales no de	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
492	FILA_492	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-11 El contratista relaciona y presenta certificaciones y cuentas de cobro por $13.5 millones de pesos por concepto de compra de refrigerios, sándwiches, arepas, jugos, agua, café, pasteles, ensalada de frutas, galletas, yogurt, pasabocas, malteadas, gaseosas, hamburguesas, perros calientes, quesos, papas fritas, buñuelos, almuerzos y tarjetas para celular entre otros, las cuales no de	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
493	FILA_493	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-12 El contratista con la oficina de comunicaciones constituyó una caja menor por $2.6 millones pesos cobrados en mayo, junio y julio de 2009 manejados y legalizados por la funcionaria del MPS Raquel Gutiérrez Vizcaíno. Los pagos relacionados y soportados corresponden a prestación de servicios, compras de refrigerios, fotocopias, taxis, tarjetas Comcel, impresión de documentos, Interne	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
494	FILA_494	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-12 El contratista con la oficina de comunicaciones constituyó una caja menor por $2.6 millones pesos cobrados en mayo, junio y julio de 2009 manejados y legalizados por la funcionaria del MPS Raquel Gutiérrez Vizcaíno. Los pagos relacionados y soportados corresponden a prestación de servicios, compras de refrigerios, fotocopias, taxis, tarjetas Comcel, impresión de documentos, Interne	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
495	FILA_495	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-12 El contratista con la oficina de comunicaciones constituyó una caja menor por $2.6 millones pesos cobrados en mayo, junio y julio de 2009 manejados y legalizados por la funcionaria del MPS Raquel Gutiérrez Vizcaíno. Los pagos relacionados y soportados corresponden a prestación de servicios, compras de refrigerios, fotocopias, taxis, tarjetas Comcel, impresión de documentos, Interne	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
496	FILA_496	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-13 Con cuentas de cobro por $10 millones, se cobra la prestación de servicios de Beatriz Gómez Sánchez, en las conferencias relacionadas con los temas del Virus de la Influenza AH1N1, avances y dificultades del MPS, cuentas que corresponden al mes de abril y agosto de 2009, fechas por fuera de ejecución del contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
497	FILA_497	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-13 Con cuentas de cobro por $10 millones, se cobra la prestación de servicios de Beatriz Gómez Sánchez, en las conferencias relacionadas con los temas del Virus de la Influenza AH1N1, avances y dificultades del MPS, cuentas que corresponden al mes de abril y agosto de 2009, fechas por fuera de ejecución del contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
498	FILA_498	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-13 Con cuentas de cobro por $10 millones, se cobra la prestación de servicios de Beatriz Gómez Sánchez, en las conferencias relacionadas con los temas del Virus de la Influenza AH1N1, avances y dificultades del MPS, cuentas que corresponden al mes de abril y agosto de 2009, fechas por fuera de ejecución del contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
499	FILA_499	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-14 Con facturas 6684 del 30 de abril de 2009 y 7115 del 24 de agosto de 2009 Radio Televisión Nacional, cobra servicios por temas del virus de la influenza AH1N1, avances y dificultades del MPS, por $35 millones servicios prestados por fuera del tiempo de ejecución del contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
500	FILA_500	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-14 Con facturas 6684 del 30 de abril de 2009 y 7115 del 24 de agosto de 2009 Radio Televisión Nacional, cobra servicios por temas del virus de la influenza AH1N1, avances y dificultades del MPS, por $35 millones servicios prestados por fuera del tiempo de ejecución del contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
501	FILA_501	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-14 Con facturas 6684 del 30 de abril de 2009 y 7115 del 24 de agosto de 2009 Radio Televisión Nacional, cobra servicios por temas del virus de la influenza AH1N1, avances y dificultades del MPS, por $35 millones servicios prestados por fuera del tiempo de ejecución del contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
502	FILA_502	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13 -15 Con Caracol Televisión, CM& y RCN, se contrataron emisiones y facturaron $472 millones, correspondientes al mes de abril, cinco primeros días del mes de mayo y en agosto de 2009 cuando aun no estaba en ejecución y por fuera de su terminación el contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
503	FILA_503	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13 -15 Con Caracol Televisión, CM& y RCN, se contrataron emisiones y facturaron $472 millones, correspondientes al mes de abril, cinco primeros días del mes de mayo y en agosto de 2009 cuando aun no estaba en ejecución y por fuera de su terminación el conen e i	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
504	FILA_504	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15 -15 Con Caracol Televisión, CM& y RCN, se contrataron emisiones y facturaron $472 millones, correspondientes al mes de abril, cinco primeros días del mes de mayo y en agosto de 2009 cuando aun no estaba en ejecución y por fuera de su terminación el conen e i	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
505	FILA_505	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13- 16 Se relacionan y anexan facturas por pago de publicaciones en El Colombiano, Heraldo, el Mundo, el País, el Tiempo y el Universal por $73.6 millones correspondientes a anuncios sobre rendición de cuentas en los periódicos que circularon en el mes agosto de 2009, cancelando servicios no contemplados en el contrato y cuando este ya había terminado.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
506	FILA_506	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13- 16 Se relacionan y anexan facturas por pago de publicaciones en El Colombiano, Heraldo, el Mundo, el País, el Tiempo y el Universal por $73.6 millones correspondientes a anuncios sobre rendición de cuentas en los periódicos que circularon en el mes agosto de 2009, cancelando servicios no contemplados en el contrato y cuando este ya había terminado.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
507	FILA_507	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13- 16 Se relacionan y anexan facturas por pago de publicaciones en El Colombiano, Heraldo, el Mundo, el País, el Tiempo y el Universal por $73.6 millones correspondientes a anuncios sobre rendición de cuentas en los periódicos que circularon en el mes agosto de 2009, cancelando servicios no contemplados en el contrato y cuando este ya había terminado.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
508	FILA_508	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-17 Se relacionan pagos y anexan facturas por publicaciones en Caracol Radio, Agencia Logística FM, Fénix y Todelar por $55 millones correspondientes al mes agosto de 2009, servicios prestados por fuera de la terminación el contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
509	FILA_509	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-17 Se relacionan pagos y anexan facturas por publicaciones en Caracol Radio, Agencia Logística FM, Fénix y Todelar por $55 millones correspondientes al mes agosto de 2009, servicios prestados por fuera de la terminación el contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
510	FILA_510	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-17 Se relacionan pagos y anexan facturas por publicaciones en Caracol Radio, Agencia Logística FM, Fénix y Todelar por $55 millones correspondientes al mes agosto de 2009, servicios prestados por fuera de la terminación el contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
511	FILA_511	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-18 Con factura 17686 de mayo de 2009, Gallup de Colombia e Invamer, realizaron monitoreo para evaluar el desempeño de las campañas, cancelándose $8.7 millones, por servicios no contemplados en el objeto y obligaciones del contratista y sin evidencia de quien lo realizó.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
512	FILA_512	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-18 Con factura 17686 de mayo de 2009, Gallup de Colombia e Invamer, realizaron monitoreo para evaluar el desempeño de las campañas, cancelándose $8.7 millones, por servicios no contemplados en el objeto y obligaciones del contratista y sin evidencia de quien lo realizó.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 20131020034685 3 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
513	FILA_513	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-18 Con factura 17686 de mayo de 2009, Gallup de Colombia e Invamer, realizaron monitoreo para evaluar el desempeño de las campañas, cancelándose $8.7 millones, por servicios no contemplados en el objeto y obligaciones del contratista y sin evidencia de quien lo realizó.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
514	FILA_514	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-19 Por lo anteriormente señalado se presume que el contratista Central de Medios relacionó y adjuntó documentos que no correspondían para el pago total del contrato, pues los servicios fueron realizados por fuera del periodo de ejecución y plazo; adquisición de bienes no contratados; mayores valores cancelados; imprevistos; refrigerios y constitución de caja menor sin autorización por	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
515	FILA_515	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-19 Por lo anteriormente señalado se presume que el contratista Central de Medios relacionó y adjuntó documentos que no correspondían para el pago total del contrato, pues los servicios fueron realizados por fuera del periodo de ejecución y plazo; adquisición de bienes no contratados; mayores valores cancelados; imprevistos; refrigerios y constitución de caja menor sin autorización por	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
516	FILA_516	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-19 Por lo anteriormente señalado se presume que el contratista Central de Medios relacionó y adjuntó documentos que no correspondían para el pago total del contrato, pues los servicios fueron realizados por fuera del periodo de ejecución y plazo; adquisición de bienes no contratados; mayores valores cancelados; imprevistos; refrigerios y constitución de caja menor sin autorización por	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
517	FILA_517	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-20 No se anexan las estrategias presentadas por el contratista con los departamentos de mercadeo social de las emisoraas en pos de lograr beneficios para el Ministerio, ni se evidenciaaron los oficios entregados a cada una de las emisoras y a los medios de television sobre los mensajes a divulgar.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
518	FILA_518	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-20 No se anexan las estrategias presentadas por el contratista con los departamentos de mercadeo social de las emisoraas en pos de lograr beneficios para el Ministerio, ni se evidenciaaron los oficios entregados a cada una de las emisoras y a los medios de television sobre los mensajes a divulgar.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
519	FILA_519	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-20 No se anexan las estrategias presentadas por el contratista con los departamentos de mercadeo social de las emisoraas en pos de lograr beneficios para el Ministerio, ni se evidenciaaron los oficios entregados a cada una de las emisoras y a los medios de television sobre los mensajes a divulgar.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
520	FILA_520	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-21 No se presentan los diseños, ni los planes de medios para televisiones nacionales, regionales, locales y comunitarias ya sean públicas o privadas; publicación de avisos de prensa en diarios de circulación nacional y regional; emisión de mensajes institucionales en publicidad exterior, emisión de mensajes de programas institucionales sobre medidas preventivas del virus de la influen	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
521	FILA_521	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-21 No se presentan los diseños, ni los planes de medios para televisiones nacionales, regionales, locales y comunitarias ya sean públicas o privadas; publicación de avisos de prensa en diarios de circulación nacional y regional; emisión de mensajes institucionales en publicidad exterior, emisión de mensajes de programas institucionales sobre medidas preventivas del virus de la influen	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
522	FILA_522	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-21 No se presentan los diseños, ni los planes de medios para televisiones nacionales, regionales, locales y comunitarias ya sean públicas o privadas; publicación de avisos de prensa en diarios de circulación nacional y regional; emisión de mensajes institucionales en publicidad exterior, emisión de mensajes de programas institucionales sobre medidas preventivas del virus de la influen	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
523	FILA_523	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-22 El contratista no entregó las certificaciones de página de cada uno de los periódicos donde se publicaron los avisos.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
524	FILA_524	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-22 El contratista no entregó las certificaciones de página de cada uno de los periódicos donde se publicaron los avisos.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
525	FILA_525	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-22 El contratista no entregó las certificaciones de página de cada uno de los periódicos donde se publicaron los avisos.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
526	FILA_526	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-23 No se aportan documentos de costos de cada una de las conferencias, cumplimiento de los requerimientos técnicos de audio y video para su ejecución, ni se evidencian los requerimientos de la supervisora para su emisión. Igualmente, no se realizaron las 180 emisiones del boletín del consumidor.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
527	FILA_527	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-23 No se aportan documentos de costos de cada una de las conferencias, cumplimiento de los requerimientos técnicos de audio y video para su ejecución, ni se evidencian los requerimientos de la supervisora para su emisión. Igualmente, no se realizaron las 180 emisiones del boletín del consumidor.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
528	FILA_528	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-23 No se aportan documentos de costos de cada una de las conferencias, cumplimiento de los requerimientos técnicos de audio y video para su ejecución, ni se evidencian los requerimientos de la supervisora para su emisión. Igualmente, no se realizaron las 180 emisiones del boletín del consumidor.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
529	FILA_529	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-24 Con respecto a los Programas Institucionales, se verificaron ocho con un promedio de 23 minutos de duración cada uno, de los cuales el contenido relacionado con las medidas preventivas sobre el virus de la influenza AH1N1 solo en 6 programas tomaban aproximadamente entre 12 y 14 minutos al aire en promedio y dos programas de siete minutos para un total 76,71 minutos y el tiempo res	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
530	FILA_530	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-24 Con respecto a los Programas Institucionales, se verificaron ocho con un promedio de 23 minutos de duración cada uno, de los cuales el contenido relacionado con las medidas preventivas sobre el virus de la influenza AH1N1 solo en 6 programas tomaban aproximadamente entre 12 y 14 minutos al aire en promedio y dos programas de siete minutos para un total 76,71 minutos y el tiempo res	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
531	FILA_531	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-24 Con respecto a los Programas Institucionales, se verificaron ocho con un promedio de 23 minutos de duración cada uno, de los cuales el contenido relacionado con las medidas preventivas sobre el virus de la influenza AH1N1 solo en 6 programas tomaban aproximadamente entre 12 y 14 minutos al aire en promedio y dos programas de siete minutos para un total 76,71 minutos y el tiempo res	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
532	FILA_532	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-25 Por la producción, impresión y distribución de volantes y afiches, el contratista presentó gasto por $295 millones; sin embargo no se presentan documentos que permitan establecer la cantidad de volantes y afiches impresos, empresa que realizó la impresión, cómo fue la distribución a los diferentes Departamentos y quién la realizó, ni los costos por cada una de las actividades, es d	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
533	FILA_533	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-25 Por la producción, impresión y distribución de volantes y afiches, el contratista presentó gasto por $295 millones; sin embargo no se presentan documentos que permitan establecer la cantidad de volantes y afiches impresos, empresa que realizó la impresión, cómo fue la distribución a los diferentes Departamentos y quién la realizó, ni los costos por cada una de las actividades, es d	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
534	FILA_534	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-25 Por la producción, impresión y distribución de volantes y afiches, el contratista presentó gasto por $295 millones; sin embargo no se presentan documentos que permitan establecer la cantidad de volantes y afiches impresos, empresa que realizó la impresión, cómo fue la distribución a los diferentes Departamentos y quién la realizó, ni los costos por cada una de las actividades, es d	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
535	FILA_535	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-26 Con el fin de brindar asesoría sobre el virus de influenza AH1N1 el MPS para el mes de mayo puso en funcionamiento las líneas de información 018000111758 para el nivel nacional y 5879030 para Bogotá; se puso en funcionamiento un Call Center apoyado por la Secretaria de Salud de Bogotá y por estudiantes de diversas universidades, sin que la CGR pudiera establecer en que consistió el	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
536	FILA_536	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-26 Con el fin de brindar asesoría sobre el virus de influenza AH1N1 el MPS para el mes de mayo puso en funcionamiento las líneas de información 018000111758 para el nivel nacional y 5879030 para Bogotá; se puso en funcionamiento un Call Center apoyado por la Secretaria de Salud de Bogotá y por estudiantes de diversas universidades, sin que la CGR pudiera establecer en que consistió el	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
537	FILA_537	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-26 Con el fin de brindar asesoría sobre el virus de influenza AH1N1 el MPS para el mes de mayo puso en funcionamiento las líneas de información 018000111758 para el nivel nacional y 5879030 para Bogotá; se puso en funcionamiento un Call Center apoyado por la Secretaria de Salud de Bogotá y por estudiantes de diversas universidades, sin que la CGR pudiera establecer en que consistió el	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
538	FILA_538	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-27 La Oficina Asesora de Comunicaciones no presentó el cronograma de actividades a desarrollar, situación que no permite verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, ni cómo fue su ejecución, en desconocimiento de la cláusula novena del contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
539	FILA_539	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-27 La Oficina Asesora de Comunicaciones no presentó el cronograma de actividades a desarrollar, situación que no permite verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, ni cómo fue su ejecución, en desconocimiento de la cláusula novena del contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
540	FILA_540	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-27 La Oficina Asesora de Comunicaciones no presentó el cronograma de actividades a desarrollar, situación que no permite verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, ni cómo fue su ejecución, en desconocimiento de la cláusula novena del contrato.	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
541	FILA_541	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-28 La entidad, a sabiendas del incumplimiento de las obligaciones del contratista, no adelantó las gestiones necesarias para hacer efectivo los correctivos administrativos, actualizar o revisar los precios, no declaró el incumplimiento, ni impuso las multas respectivas, ni se hizo efectiva la cláusula penal pecuniaria, en desconocimiento de la cláusula octava, décima cuarta y décima	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
542	FILA_542	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-28 La entidad, a sabiendas del incumplimiento de las obligaciones del contratista, no adelantó las gestiones necesarias para hacer efectivo los correctivos administrativos, actualizar o revisar los precios, no declaró el incumplimiento, ni impuso las multas respectivas, ni se hizo efectiva la cláusula penal pecuniaria, en desconocimiento de la cláusula octava, décima cuarta y décima	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
543	FILA_543	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-28 La entidad, a sabiendas del incumplimiento de las obligaciones del contratista, no adelantó las gestiones necesarias para hacer efectivo los correctivos administrativos, actualizar o revisar los precios, no declaró el incumplimiento, ni impuso las multas respectivas, ni se hizo efectiva la cláusula penal pecuniaria, en desconocimiento de la cláusula octava, décima cuarta y décima	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
544	FILA_544	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-29 La entidad, con los poderes de dirección, control y responsabilidad, no veló porque el contratista cumpliera a cabalidad las obligaciones a su cargo en tiempo, cualitativa y cuantitativamente, no realizó evaluaciones periódicas para logar la ejecución adecuada e idónea del contrato en término, aspectos técnicos, material, financiero y legal pretendidos; no impartió instrucciones y	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
545	FILA_545	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-29 La entidad, con los poderes de dirección, control y responsabilidad, no veló porque el contratista cumpliera a cabalidad las obligaciones a su cargo en tiempo, cualitativa y cuantitativamente, no realizó evaluaciones periódicas para logar la ejecución adecuada e idónea del contrato en término, aspectos técnicos, material, financiero y legal pretendidos; no impartió instrucciones y	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
546	FILA_546	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-29 La entidad, con los poderes de dirección, control y responsabilidad, no veló porque el contratista cumpliera a cabalidad las obligaciones a su cargo en tiempo, cualitativa y cuantitativamente, no realizó evaluaciones periódicas para logar la ejecución adecuada e idónea del contrato en término, aspectos técnicos, material, financiero y legal pretendidos; no impartió instrucciones y	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
547	FILA_547	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-30 De conformidad con el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, son contratos de prestación de servicios “los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.” Es este el elemento configurativo de dicho tipo de contrato que se parece a otras modalidades prescritas por el derecho positivo como	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
548	FILA_548	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-30 De conformidad con el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, son contratos de prestación de servicios “los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.” Es este el elemento configurativo de dicho tipo de contrato que se parece a otras modalidades prescritas por el derecho positivo como	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	soportes para la liquidación del contrato.	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	El supervisor solicitó al contratista la póliza. Comunicacines No 57056, 69245, 86180, 98708, 131910, 156706. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones, solicita reformular actividad y unidad de medida y remite soportes.
549	FILA_549	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13-30 De conformidad con el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, son contratos de prestación de servicios “los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.” Es este el elemento configurativo de dicho tipo de contrato que se parece a otras modalidades prescritas por el derecho positivo como	El MPS no cuenta con los mecanismos necesarios, ni con el personal idoneo para verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	3. Liquidar el contrato.	Liquidación	1	2011/05/15	2011/07/31	11	1	
550	FILA_550	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-1 Las partes no precisarón, ni suscribieron el acta de recibo de la instalación del servicio de telecomunicaciones, de los procedimientos para la solicitud, prestación y desinstalación, tal como lo determina la cláusula segunda del convenio. De otra parte, no se definieron los procedimientos para garantizar las actividades, el desarrollo administrativo y técnico y la contínua y debid	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
551	FILA_551	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-1 Las partes no precisarón, ni suscribieron el acta de recibo de la instalación del servicio de telecomunicaciones, de los procedimientos para la solicitud, prestación y desinstalación, tal como lo determina la cláusula segunda del convenio. De otra parte, no se definieron los procedimientos para garantizar las actividades, el desarrollo administrativo y técnico y la contínua y debid	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato y el soporte de devolución de recursos.	Informe final y soporte de devolucion de recursos	2	2010/03/01	2011/07/23	60,71	2	El Convenio de Cooperación no estipula la constitución de garantía de cumplimiento. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones remite ifnorme final y soporte de devolución de recursos.
552	FILA_552	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-1 Las partes no precisarón, ni suscribieron el acta de recibo de la instalación del servicio de telecomunicaciones, de los procedimientos para la solicitud, prestación y desinstalación, tal como lo determina la cláusula segunda del convenio. De otra parte, no se definieron los procedimientos para garantizar las actividades, el desarrollo administrativo y técnico y la contínua y debid	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Recibir a satisfacción los servicios contratados, verificando su cumplimiento, así como el reintegro de lo no ejecutado.	Elaborar informe final de recibo a satisfacción. Reintegro de los recursos no ejecutados.	Informe final Soporte de reintegro	2	2011/05/15	2013/02/15	11	2	La liquidación se encuentra en trámite para la firma del contratista. Mediante memorando 201342000341593 del 04-12-2013, la Subdirectora Administrativa soliicta reformulación de la acción de mejora, actividades, unidad de medida y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201442200013683 del 22-01-2014, el Grupo de Gestión Contractual remite informe fina
553	FILA_553	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-2 El Ministerio se comprometió a realizar los aportes con respecto a: cargos de conexión, de acceso de origen y conceptos de terminación de llamadas, cargos de otros operadores, atención de la línea 018000; sin embargo no hay informes que determinen que actividades realizó el Ministerio y a cuánto corresponden los gastos por cada actividad desarrollada.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
554	FILA_554	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-2 El Ministerio se comprometió a realizar los aportes con respecto a: cargos de conexión, de acceso de origen y conceptos de terminación de llamadas, cargos de otros operadores, atención de la línea 018000; sin embargo no hay informes que determinen que actividades realizó el Ministerio y a cuánto corresponden los gastos por cada actividad desarrollada.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato y el soporte de devolución de recursos.	Informe final y soporte de devolucion de recursos	2	2010/03/01	2011/07/23	60,71	2	El Convenio de Cooperación no estipula la constitución de garantía de cumplimiento. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones remite ifnorme final y soporte de devolución de recursos.
555	FILA_555	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-2 El Ministerio se comprometió a realizar los aportes con respecto a: cargos de conexión, de acceso de origen y conceptos de terminación de llamadas, cargos de otros operadores, atención de la línea 018000; sin embargo no hay informes que determinen que actividades realizó el Ministerio y a cuánto corresponden los gastos por cada actividad desarrollada.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Recibir a satisfacción los servicios contratados, verificando su cumplimiento, así como el reintegro de lo no ejecutado.	Elaborar informe final de recibo a satisfacción. Reintegro de los recursos no ejecutados.	Informe final Soporte de reintegro	2	2011/05/15	2013/02/15	11	2	La liquidación se encuentra en trámite para la firma del contratista. Mediante memorando 201342000341593 del 04-12-2013, la Subdirectora Administrativa soliicta reformulación de la acción de mejora, actividades, unidad de medida y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201442200013683 del 22-01-2014, el Grupo de Gestión Contractual remite informe fina

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
556	FILA_556	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-3 De otra parte, el interventor en informes de: agosto 26 de 2009 señaló que la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá cumplió con las obligaciones contraídas, se desarrollaron las actividades en el 100% y el valor a pagar es de $0.8 millones; en septiembre 16 en informe para pago parcial se establece el cumplimiento de las obligaciones en el 100% debiendo pagar $1.5 millones; en la	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
557	FILA_557	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-3 De otra parte, el interventor en informes de: agosto 26 de 2009 señaló que la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá cumplió con las obligaciones contraídas, se desarrollaron las actividades en el 100% y el valor a pagar es de $0.8 millones; en septiembre 16 en informe para pago parcial se establece el cumplimiento de las obligaciones en el 100% debiendo pagar $1.5 millones; en la	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato y el soporte de devolución de recursos.	Informe final y soporte de devolucion de recursos	2	2010/03/01	2011/07/23	60,71	2	El Convenio de Cooperación no estipula la constitución de garantía de cumplimiento. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones remite ifnorme final y soporte de devolución de recursos.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
558	FILA_558	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-3 De otra parte, el interventor en informes de: agosto 26 de 2009 señaló que la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá cumplió con las obligaciones contraídas, se desarrollaron las actividades en el 100% y el valor a pagar es de $0.8 millones; en septiembre 16 en informe para pago parcial se establece el cumplimiento de las obligaciones en el 100% debiendo pagar $1.5 millones; en la	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Recibir a satisfacción los servicios contratados, verificando su cumplimiento, así como el reintegro de lo no ejecutado.	Elaborar informe final de recibo a satisfacción. Reintegro de los recursos no ejecutados.	Informe final Soporte de reintegro	2	2011/05/15	2013/02/15	11	2	La liquidación se encuentra en trámite para la firma del contratista. Mediante memorando 201342000341593 del 04-12-2013, la Subdirectora Administrativa soliicta reformulación de la acción de mejora, actividades, unidad de medida y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201442200013683 del 22-01-2014, el Grupo de Gestión Contractual remite informe fina
559	FILA_559	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-4 En septiembre 16 de 2009 la jefe de la Oficina de Comunicaciones solicitó a la Secretaria General la terminación y liquidación del convenio, en octubre 7 la coordinadora del grupo de gestión contractual solicita los documentos pertinentes para su liquidación, sin que estos hayan sido aportados.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
560	FILA_560	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-4 En septiembre 16 de 2009 la jefe de la Oficina de Comunicaciones solicitó a la Secretaria General la terminación y liquidación del convenio, en octubre 7 la coordinadora del grupo de gestión contractual solicita los documentos pertinentes para su liquidación, sin que estos hayan sido aportados.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato y el soporte de devolución de recursos.	Informe final y soporte de devolucion de recursos	2	2010/03/01	2011/07/23	60,71	2	El Convenio de Cooperación no estipula la constitución de garantía de cumplimiento. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones remite ifnorme final y soporte de devolución de recursos.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
561	FILA_561	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-4 En septiembre 16 de 2009 la jefe de la Oficina de Comunicaciones solicitó a la Secretaria General la terminación y liquidación del convenio, en octubre 7 la coordinadora del grupo de gestión contractual solicita los documentos pertinentes para su liquidación, sin que estos hayan sido aportados.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Recibir a satisfacción los servicios contratados, verificando su cumplimiento, así como el reintegro de lo no ejecutado.	Elaborar informe final de recibo a satisfacción. Reintegro de los recursos no ejecutados.	Informe final Soporte de reintegro	2	2011/05/15	2013/02/15	11	2	La liquidación se encuentra en trámite para la firma del contratista. Mediante memorando 201342000341593 del 04-12-2013, la Subdirectora Administrativa soliicta reformulación de la acción de mejora, actividades, unidad de medida y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201442200013683 del 22-01-2014, el Grupo de Gestión Contractual remite informe fina
562	FILA_562	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-5 La duración del convenio era de tres meses, es decir su finalización fue el 30 de julio de 2009 por expiración del término de duración, fecha en la cual el convenio se da por terminado y la empresa dejó de prestar los servicios, no se evidenciaron adiciones en plazo ni en aportes, sin embargo la ETB siguió prestando los servicios, sobrepasando el tiempo estipulado de ejecución, en d	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
563	FILA_563	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-5 La duración del convenio era de tres meses, es decir su finalización fue el 30 de julio de 2009 por expiración del término de duración, fecha en la cual el convenio se da por terminado y la empresa dejó de prestar los servicios, no se evidenciaron adiciones en plazo ni en aportes, sin embargo la ETB siguió prestando los servicios, sobrepasando el tiempo estipulado de ejecución, en d	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato y el soporte de devolución de recursos.	Informe final y soporte de devolucion de recursos	2	2010/03/01	2011/07/23	60,71	2	El Convenio de Cooperación no estipula la constitución de garantía de cumplimiento. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones remite ifnorme final y soporte de devolución de recursos.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
564	FILA_564	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-5 La duración del convenio era de tres meses, es decir su finalización fue el 30 de julio de 2009 por expiración del término de duración, fecha en la cual el convenio se da por terminado y la empresa dejó de prestar los servicios, no se evidenciaron adiciones en plazo ni en aportes, sin embargo la ETB siguió prestando los servicios, sobrepasando el tiempo estipulado de ejecución, en d	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Recibir a satisfacción los servicios contratados, verificando su cumplimiento, así como el reintegro de lo no ejecutado.	Elaborar informe final de recibo a satisfacción. Reintegro de los recursos no ejecutados.	Informe final Soporte de reintegro	2	2011/05/15	2013/02/15	11	2	La liquidación se encuentra en trámite para la firma del contratista. Mediante memorando 201342000341593 del 04-12-2013, la Subdirectora Administrativa soliicta reformulación de la acción de mejora, actividades, unidad de medida y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201442200013683 del 22-01-2014, el Grupo de Gestión Contractual remite informe fina
565	FILA_565	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-6 El supervisor no presentó informe pormenorizado a la fecha de cesación de sus funciones y/o obligaciones, ni suscribió acta con el supervisor entrante y el contratista, tal como lo establece el artículo 4 de la Resolución 5374 de 2008 del MPS. Igualmente, el jefe de la dependencia que requirió la contratación no indicó al coordinador del grupo de gestión contractual o quien haga sus	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
566	FILA_566	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-6 El supervisor no presentó informe pormenorizado a la fecha de cesación de sus funciones y/o obligaciones, ni suscribió acta con el supervisor entrante y el contratista, tal como lo establece el artículo 4 de la Resolución 5374 de 2008 del MPS. Igualmente, el jefe de la dependencia que requirió la contratación no indicó al coordinador del grupo de gestión contractual o quien haga sus	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato y el soporte de devolución de recursos.	Informe final y soporte de devolucion de recursos	2	2010/03/01	2011/07/23	60,71	2	El Convenio de Cooperación no estipula la constitución de garantía de cumplimiento. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones remite ifnorme final y soporte de devolución de recursos.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
567	FILA_567	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-6 El supervisor no presentó informe pormenorizado a la fecha de cesación de sus funciones y/o obligaciones, ni suscribió acta con el supervisor entrante y el contratista, tal como lo establece el artículo 4 de la Resolución 5374 de 2008 del MPS. Igualmente, el jefe de la dependencia que requirió la contratación no indicó al coordinador del grupo de gestión contractual o quien haga sus	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Recibir a satisfacción los servicios contratados, verificando su cumplimiento, así como el reintegro de lo no ejecutado.	Elaborar informe final de recibo a satisfacción. Reintegro de los recursos no ejecutados.	Informe final Soporte de reintegro	2	2011/05/15	2013/02/15	11	2	La liquidación se encuentra en trámite para la firma del contratista. Mediante memorando 201342000341593 del 04-12-2013, la Subdirectora Administrativa soliicta reformulación de la acción de mejora, actividades, unidad de medida y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201442200013683 del 22-01-2014, el Grupo de Gestión Contractual remite informe fina
568	FILA_568	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-7 Con cargo al contrato 113 suscrito con Central Promotora de Medios, se han cancelado por el servicio de la línea 018000 – 8308031 $2.3 millones, cuando estos pagos corresponden al convenio 114 suscrito con ETB.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
569	FILA_569	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-7 Con cargo al contrato 113 suscrito con Central Promotora de Medios, se han cancelado por el servicio de la línea 018000 – 8308031 $2.3 millones, cuando estos pagos corresponden al convenio 114 suscrito con ETB.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato y el soporte de devolución de recursos.	Informe final y soporte de devolucion de recursos	2	2010/03/01	2011/07/23	60,71	2	El Convenio de Cooperación no estipula la constitución de garantía de cumplimiento. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones remite ifnorme final y soporte de devolución de recursos.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
570	FILA_570	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-7 Con cargo al contrato 113 suscrito con Central Promotora de Medios, se han cancelado por el servicio de la línea 018000 – 8308031 $2.3 millones, cuando estos pagos corresponden al convenio 114 suscrito con ETB.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Recibir a satisfacción los servicios contratados, verificando su cumplimiento, así como el reintegro de lo no ejecutado.	Elaborar informe final de recibo a satisfacción. Reintegro de los recursos no ejecutados.	Informe final Soporte de reintegro	2	2011/05/15	2013/02/15	11	2	La liquidación se encuentra en trámite para la firma del contratista. Mediante memorando 201342000341593 del 04-12-2013, la Subdirectora Administrativa soliicta reformulación de la acción de mejora, actividades, unidad de medida y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201442200013683 del 22-01-2014, el Grupo de Gestión Contractual remite informe fina
571	FILA_571	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-8 El MPS no ha realizado las gestiones para liberar el saldo del convenio en el valor no ejecutado y/o utilizado por cargos de conexión, de acceso de origen y conceptos de terminación de llamadas, cargos de otros operadores y atención de la línea 018000, tal como lo determinan los artículos 4 y 8 de la Resolución 5374 de 2008 del MPS. Hallazgos con presunta incidencia disciplinaria.”	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos.	1, Elaborar por parte del supervisór el informe de técnico, económico y financiero la así como especificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Informe final	1	2010/03/01	2011/04/30	60,71	1	
572	FILA_572	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-8 El MPS no ha realizado las gestiones para liberar el saldo del convenio en el valor no ejecutado y/o utilizado por cargos de conexión, de acceso de origen y conceptos de terminación de llamadas, cargos de otros operadores y atención de la línea 018000, tal como lo determinan los artículos 4 y 8 de la Resolución 5374 de 2008 del MPS. Hallazgos con presunta incidencia disciplinaria.”	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos requeridos para la liquidación del contrato y el soporte de devolución de recursos.	Informe final y soporte de devolucion de recursos	2	2010/03/01	2011/07/23	60,71	2	El Convenio de Cooperación no estipula la constitución de garantía de cumplimiento. Mediante memorando 201310200346853 del 09-12-13, la Oficina de Comunicaciones remite ifnorme final y soporte de devolución de recursos.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
573	FILA_573	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14-8 El MPS no ha realizado las gestiones para liberar el saldo del convenio en el valor no ejecutado y/o utilizado por cargos de conexión, de acceso de origen y conceptos de terminación de llamadas, cargos de otros operadores y atención de la línea 018000, tal como lo determinan los artículos 4 y 8 de la Resolución 5374 de 2008 del MPS. Hallazgos con presunta incidencia disciplinaria.”	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Recibir a satisfacción los servicios contratados, verificando su cumplimiento, así como el reintegro de lo no ejecutado.	Elaborar informe final de recibo a satisfacción. Reintegro de los recursos no ejecutados.	Informe final Soporte de reintegro	2	2011/05/15	2013/02/15	11	2	La liquidación se encuentra en trámite para la firma del contratista. Mediante memorando 201342000341593 del 04-12-2013, la Subdirectora Administrativa soliicta reformulación de la acción de mejora, actividades, unidad de medida y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201442200013683 del 22-01-2014, el Grupo de Gestión Contractual remite informe fina
574	FILA_574	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15-1 La administración no anexo las propuestas y/o cotizaciones a que hace referencia la justificación de la contratación del 30 de abril de 2009, tan solo anexó la propuesta de la empresa Twity; igualmente no anexó las comparaciones y/o evaluaciones de las propuestas presentadas, presumiéndose que no se tuvieron en cuenta para la selección del contratista factores de escogencia tales c	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	Taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
575	FILA_575	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15-2 En la justificación se determinó la adquisición de tapabocas quirúrgicos, el contratista presentó cotización de tapabocas tipo tela con un peso y tamaño establecidos sin características técnicas y sin determinar si eran quirúrgicos o desechables y el objeto del contrato estableció la compra de tapabocas desechables tipo tela SMS repelente a fluidos, peso por unidad de 35 gr/mt2 y ta	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	Taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
576	FILA_576	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15-3 Con informes para pago parcial del 18 y 29 de mayo de 2009 e informe sin fecha, el supervisor del contrato determinó que el contratista hizo entrega de 162.713, 325.427 y 325.426 unidades de tapabocas desechables para un total de 813.566. En acta de recibo sin fecha y en actas del 20 y 28 de mayo de 2009, el supervisor estableció que se recibe a satisfacción el total en cantidad y e	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	Taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
577	FILA_577	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15-4 Dirección General de Salud Pública autorizó la donación de treinta mil tapabocas desechables para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, realizando la entrega de los mismos en junio de 2009 y una vez la Dirección de Sanidad realizó la verificación encontró un faltante de 3500 unidades; además 3000 unidades tenían bandas de caucho, los diseños y medidas eran pequeños y no er	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	Taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
578	FILA_578	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15-5 Con memorando 262287 del 24 de agosto de 2009, el Director de Salud Pública del MPS ordena que la empresa contratista distribuya 30.000 tapabocas a las secretarias y/o unidades departamentales de salud de Arauca, Bolívar, Choco, Putumayo y con oficio 13350-264.954 de agosto de los corrientes, el supervisor solicita al contratista la distribución a los Departamentos señalados, el cua	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Revisar el programa de almacen para stabalecer operatividad del mismo para regitrar entradas, salidas y reintegros	Informe de la revisión del programa de almacen, señalando los requerimientos de actualización si es necesario.	informe	1	2011/05/01	2011/07/31	13	1	
579	FILA_579	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15-6 Mediante el kárdex MPSIAB del código 11636027, se evidencian las entradas del proveedor Twity por 813.566 tapabocas desechables; sin embargo se realizaron salidas por 846.066, encontrado una diferencia superior de 32.500 tapabocas.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Revisar el programa de almacen para stabalecer operatividad del mismo para regitrar entradas, salidas y reintegros	Informe de la revisión del programa de almacen, señalando los requerimientos de actualización si es necesario.	informe	1	2011/05/01	2011/07/31	13	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
580	FILA_580	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15-7 (4) El contratista no tiene registrado en el Sice los tapabocas desechables de tipo tela SMS repelente a fluidos, lo que se utilizó para la contratación fue el registro en el Sice, de tapabocas desechables de papel filtro, en desconocimiento del artículo 15 del Decreto 3512 de 2003 y la Resolución orgánica No 5339 de 2002 de la CGR."	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Continuar dadondo cumplimiento a la normatividad que rige la cvontratación estatal.	Consulta del sice	Registro	1	2010/12/01	2011/11/01	47,86	1	
581	FILA_581	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16-1 La obligación no se cumplió en forma efectiva, pues no se llevó a cabo en la forma pactada. Se cambió el precio unitario de los ítem uno a $2.0 millones, ítem dos a $0.3 millones, ítem tres a $0.06 millones y las cantidades contratadas a 92 para el ítem uno, a 94 para los ítem dos y tres convenidos; en desconocimiento de los artículos 1857, 1864 y 1884 del Código Civil que determina	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Capacitación en todos los asuntos contractuales hacia las areas técnicas y a los supervisores.	Plan de capacitación formulado y ejecutado	Programa	1	2011/01/10	2011/06/30	24,43	0	Este tema se aplozo para despues de la escisión.
582	FILA_582	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16-1 La obligación no se cumplió en forma efectiva, pues no se llevó a cabo en la forma pactada. Se cambió el precio unitario de los ítem uno a $2.0 millones, ítem dos a $0.3 millones, ítem tres a $0.06 millones y las cantidades contratadas a 92 para el ítem uno, a 94 para los ítem dos y tres convenidos; en desconocimiento de los artículos 1857, 1864 y 1884 del Código Civil que determina	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Evaluación tecnica y jurídica del proceso de adquisición de equipos de protección respiratoria (Papr), para con base en los resultados adelantar las acciones pertinentes	Estudió técnico	Informe	1	2011/03/01	2011/05/30	12,86	1	
583	FILA_583	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16-2 El ítem uno del objeto contractual que se encuentra beneficiado por la exención establecida en el Decreto 1554 de 2009, es una norma de carácter excepcional que excluye la aplicación de un arancel de importación, mas no modifica el precio a facturar para una renta tributaria y menos puede cambiar el valor unitario pactado inicialmente.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Evaluación tecnica y jurídica del proceso de adquisición de equipos de protección respiratoria (Papr), para con base en los resultados adelantar las acciones pertinentes	Estudió técnico	Informe	1	2011/03/01	2011/05/30	12,86	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
584	FILA_584	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16-3 Los ítem dos y tres del objeto del contrato, no están libres de aranceles como se manifiesta en el acta No 1 del 18 de mayo de 2009, suscrita por las partes, pues el Decreto 1554 de 2009 determina que solo están exentos del arancel de importación medicamentos contra la influenza, mascarillas de protección y aparatos respiratorios y estos no tienen esas características, por lo tanto	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Evaluación tecnica y jurídica del proceso de adquisición de equipos de protección respiratoria (Papr), para con base en los resultados adelantar las acciones pertinentes	Estudió técnico	Informe	1	2011/03/01	2011/05/30	12,86	1	
585	FILA_585	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16-4 En las facturas de venta No 020340 y 20532 del 18 de mayo y 5 de junio de 2009 se evidencia el registro de cantidades y precios unitarios de venta diferentes a los establecidos en el contrato e igualmente se disminuye la base gravable del IVA inicialmente pactada.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Evaluación tecnica y jurídica del proceso de adquisición de equipos de protección respiratoria (Papr), para con base en los resultados adelantar las acciones pertinentes	Estudió técnico	Informe	1	2011/03/01	2011/05/30	12,86	1	
586	FILA_586	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16-5 En las entradas de almacén números E2009002215 y E200900222 del 8 y 10 junio de 2009, los precios unitarios de venta son diferentes a los contratados y a los facturados, evidenciándose deficiencias en los controles del sistema de almacén MPSIAB y falta de control por parte de los interventores.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Evaluación tecnica y jurídica del proceso de adquisición de equipos de protección respiratoria (Papr), para con base en los resultados adelantar las acciones pertinentes	Estudió técnico	Informe	1	2011/03/01	2011/05/30	12,86	1	
587	FILA_587	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16-6 El contratista no hizo entrega al MPS dentro del plazo de ejecución del contrato, ni por fuera del mismo, de los bienes y/o equipos correspondientes a mayores cantidades por el no cobro de los aranceles de importación o exención, establecida en el Decreto 1554 de 2009, solo se evidencia la entrega de mayores equipos a favor del Ministerio disminuyendo el valor del precio unitario y	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Evaluación tecnica y jurídica del proceso de adquisición de equipos de protección respiratoria (Papr), para con base en los resultados adelantar las acciones pertinentes	Estudió técnico	Informe	1	2011/03/01	2011/05/30	12,86	1	
588	FILA_588	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		17-2 El Instituto Nacional de Salud no presenta informes periódicos en relación con los resultados de los análisis de las pruebas de identificación del virus de la influenza y otros virus respiratorios (excepción informe del 21-09-09), en desconocimiento de la cláusula sexta del convenio.	Auscencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
589	FILA_589	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18-1 En el contrato 234/09, la cotización presentada por el contratista determina que los elementos a adquirir corresponden a paneles respiratorios para la identificación cualitativa de adenovirus, influenza A, influenza B, para influenza tipo 1, 2 y 3 y virus sincital respiratorio por inmunofluorescencia indirecta, el kit contiene portaobjetos testigo. El Invima autoriza registro sanita	Deficiencias en la identificacion de los productos adquirir.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
590	FILA_590	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18-2 El objeto del contrato está constituido por lo que se propone alcanzar la entidad pública al contratar, debe ser cierto, material y jurídicamente identificado, determinado e identificable, pues sin el cumplimiento de estos requisitos la cosa no es idónea. La determinación del objeto debe ser especifica, en especie o por el individuo o el cuerpo cierto. No se determina con claridad	Deficiencias en la identificacion de los productos adquirir.	Realizar actividades de capacitación a equipo de trabajo de la DGSP	Realizar taller de capacitación en procesos de supervisión conforme a la Resolución 2471 de 2010	taller	1	2010/10/31	2011/05/30	30,14	1	
591	FILA_591	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 15: Control dengue: el dengue es una enfermedad viral aguda, transmitida por el mosquito Aedes aegypti, que se cría en agua acumulada en recipientes. Colombia es un país endpémico de la enfermedad, es decir todos los años se presentan casos de la enfermedad, y cada tres o cuatro años se registran apariciones repentinas. Los recursos humanos y económicos no son suficientes.	No se identificó por parte de la CGR	Formulación de la Estrategia de Gestión Integral - EGI, para promoción y prevención del dengue en Colombia 2011 - 2014, difusión y asistencia técnica y acompañamiento a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud para su implementación	Efectuar reunión nacional de socialización de la Estrategia, con los Coordinadores Departamentales y Distritales del Programa de ETV, responsables de las acciones de prevención y control de dengue	Informe reunión, Regsitro de asistencia	1	2011/01/01	2011/12/31	52	1	Informe Contraloría Delegada para el Medio Ambiente
592	FILA_592	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 15: Control dengue: el dengue es una enfermedad viral aguda, transmitida por el mosquito Aedes aegypti, que se cría en agua acumulada en recipientes. Colombia es un país endpémico de la enfermedad, es decir todos los años se presentan casos de la enfermedad, y cada tres o cuatro años se registran apariciones repentinas. Los recursos humanos y económicos no son suficientes.	No se identificó por parte de la CGR	Formulación de la Estrategia de Gestión Integral - EGI, para promoción y prevención del dengue en Colombia 2011 - 2014, difusión y asistencia técnica y acompañamiento a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud para su implementación	Visitas de asistencia y acompañamiento técnico para la implementación de la Estragia EGI - Dengue, en las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud en los 31 departamentos y 3 distritos endémicos para dengue en el país.	Número de visitas	34	2011/01/01	2014/12/31	208,57	34	Con Memorando 201521000003693 del 07-01-2015 , la Dirección de Promoción y Prevención envia informes de cumplimiento.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
593	FILA_593	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. El MPS, a través del Programa Mejoramiento a la Red de Urgencia y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito, Subcuenta ECAT-FOSYGA; se esta apoyando la financiación para la adquisición de 4 aeronaves de ala fija de referencia B-350 y 3C-208; la construcción del Centro Nacional de Recuperación, adquisición y dotación de equipos para aquellas unidades de salud; cua	No actualización de la ficha BIP por parte del MPS, ante el DNP para la adquisicion de ambulancias aereas.	Actualizar la ficha BPIN dentro de los plazos establecidos y verificar que en el la actualizacion de la misma sea descrito el desarrollo del proyecto y sus modificaciones, esta se actualizara una vez el area tecnica responsable lo informe.	Ficha BPIN Actualizada	Ficha BPIN	1	2010/11/30	2011/03/31	17,29	1	
594	FILA_594	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Existe diferencia entre lo aprobado y viabilizado con respecto a lo ejecutado en la ficha BPIN; para la vigencia 2009 los indicadores de gestión establecen una meta de 2 aeronaves adquiridas sin actualización a marzo de 2010 y para la vigencia 2008 en la programación de metas se indica la compra de una aeronave la cual no esta en la descripción y actualización del Proyecto.	No actualización de la ficha BIP por parte del MPS, ante el DNP para la adquisicion de ambulancias aereas.	Actualizar la ficha BPIN dentro de los plazos establecidos y verificar que en el la actualizacion de la misma sea descrito el desarrollo del proyecto y sus modificaciones, esta se actualizara una vez el area tecnica responsable lo informe.	Ficha BPIN Actualizada	Ficha BPIN	1	2010/11/30	2011/01/31	8,86	1	
595	FILA_595	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. En el Decreto 412 de 1992, dentro de las definiciones de Red de Urgencia y estructura de los subsistemas no se contempla dentro de los servicios la utilización de los recursos para la construcción de infraestructuras.	No actualización de la ficha BIP por parte del MPS, ante el DNP para la adquisicion de ambulancias aereas.	Actulización de la normativad vigente sobre red nacional de urgencias.	Normatividad actualizada	Documento	1	2011/01/31	2012/01/31	52,14	1	Con Memorando 156106 del 24 de julio de 2012, "propuesta de reglamentación para el desarrollo y operación del Sistema de Emergencias Médicas"
596	FILA_596	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. El MPS no suministro los proyectos, programas, ficha de estadística básica de inversión-EBI del “Fortalecimiento de la Red de Transporte Aéreo de Pacientes en Situación Critica” y “creación y construcción del Centro Nacional de Recuperación de Personal” del Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Aérea de Colombia donde se determine su aprobación, financiación y viabilización, sin p	No presentacion de los actos administrativos que financian el proyecto.	Solictar al Ministerio de Defensa los documentos soportes de Planeación que permitieron articular los esfuerzos de los ministerios	solicitud al Ministerio de Defensa Nacional y seguimiento a la misma	Solicitud	1	2011/02/28	2011/06/30	17,43	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
597	FILA_597	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. No se han establecidos los mecanismos para garantizar el sostenimiento y mantenimiento de las operaciones, tales como ingresos, costos, gastos, beneficios, tipo y origen de los recursos, responsable del servicios, para la operación de las aeronaves, el trabajo de las tripulaciones en misión, insumos y medicamentos requeridos.	Desconocimiento de las cláusulas del convenio interadministrativo.	Establecer los mecanismos que permitan garantizar el sostenimiento y mantenimiento de las operaciones	Elaboración del documento tecnico que contenga los mecanismos para garantizar el sostenimiento y mantenimiento de las operaciones.	Documento - técnico	1	2010/12/01	2011/06/30	30,14	1	
598	FILA_598	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. No se han establecidos los mecanismos para garantizar el sostenimiento y mantenimiento de las operaciones, tales como ingresos, costos, gastos, beneficios, tipo y origen de los recursos, responsable del servicios, para la operación de las aeronaves, el trabajo de las tripulaciones en misión, insumos y medicamentos requeridos.	Desconocimiento de las cláusulas del convenio interadministrativo.	Establecer los mecanismos que permitan garantizar el sostenimiento y mantenimiento de las operaciones	Oficiar a Secretaria General para que se tenga presente en la capacitación y resolución No. 2471 de 2010, la importancia de revisar cada una de las clausulas contractuales para la efectividad en el ejercicio de la supervisión en el Ministerio de la Protección Social.	Comunicación	1	2011/02/01	2011/02/28	3,86	1	
599	FILA_599	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. El MPS, no ha definido los mecanismos de autorización de los pacientes a trasladar así como la regulación para su recepción de las IPSs autorizadas, como se establece en el numeral 10 de la cláusula décima primera del Convenio 353.	Desconocimiento de las cláusulas del convenio interadministrativo.	Establecer los mecanismos para autorizar el traslado y recepción de pacientes.	Elaboración del documento - guia que contenga mecanismos para autorizar el traslado y recepción de pacientes.	Documento guía	1	2010/12/01	2011/06/30	30,14	1	
600	FILA_600	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. No se evidencia difusión de la inversión y de los servicios que se prestaran a través de la inversión de los dos Ministerios.	Desconocimiento de las cláusulas del convenio interadministrativo.	Preparar un programa de difusión de la inversión y los servicios que se prestaran a través del Centro Nacional de Recuperación de Personal, el cual incluye el transporte aereo medicalizado.	Elaboración de un programa de difusiòn de los servicios que se presta en el Centro Nacional de Recuperación de Personal,	Programa de difusiòn	1	2010/12/01	2011/06/30	30,14	1	
601	FILA_601	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. La CGR, no tuvo evidencia sobre la disponibilidad de la prestación de los servicios de transporte aéreo medicalizado por parte de las Fuerzas Militares y que sectores se beneficiarían.	Desconocimiento de las cláusulas del convenio interadministrativo.	Requerir al Ministerio de Defensa el informe sobre la disponibilidad de la prestación de los servicios de transporte aéreo medicalizado	Solicitud al Ministerio de Defensa sobre el informe de la prestación de los servicios de transporte aéreo medicalizado y seguimiento a la respuesta sobre el particular.	Informe.	1	2011/02/01	2011/04/30	12,57	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
602	FILA_602	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Del análisis de la misión y visión del Centro Nacional de Recuperación de Personal, los estudios y documentos previos para la compra de las aeronaves, se establece, que los aviones medicalizados estarán a disposición y servicio de las Fuerzas Militares para controlar operaciones aéreas de recuperación de personal de los funcionarios de la fuerza publica que se encuentren en cumplimie	No determinación de la población beneficiada de los servicios.	Revisar y ajustar la misión y visión del Centro Nacional de Recuperación, con el fin de ampliar la cobertura de ususarios e integrar a la población civil como beneficiarios de estos servicios.	Solicitar al Ministerio de Defensa la revisión y ajuste de la misión y visión del Centro Nacional de Recuperación y seguimiento a la respuesta sobre el particular.	Comunicación	1	2011/02/01	2011/04/30	12,57	1	
603	FILA_603	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. La CGR, no tiene evidencia y/o conocimiento si el sistema integral de transporte aéreo medicalizado que se esta implantando con las FAC, tiene ingerencia en el traslado de pacientes críticos con la exigencia de traslado aéreo según evaluación y revisión por el Sistema de Salud tanto del régimen contributivo o del subsidiado; rutas aéreas compatibles desde los centros de alta compleji	No determinación de la población beneficiada de los servicios.	Revisar y ajustar la misión y visión del Centro Nacional de Recuperación, con el fin de ampliar la cobertura de ususarios e integrar a la población civil como beneficiarios de estos servicios.	Solicitar al Ministerio de Defensa la revisión y ajuste de la misión y visión del Centro Nacional de Recuperación y seguimiento a la respuesta sobre el particular.	Comunicación	1	2011/02/01	2011/04/30	12,57	1	
604	FILA_604	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. En cuanto a los contratos para la prestación de los servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina de baja complejidad en consulta externa se contrato en Tele-básica y Tele-UCI paquetes mensuales de 600, 500 y 300 para un total de 1.400 y 8.400 para los seis meses. En Tele-EKG y Tele-RX se contrato paquetes de 200, 150 y 400 mensuales para un total 750 y 3.900 en los seis meses	Falta de coordinación entre el MPS, CAPRECOM, EPS, IPS sleccionadas.	Solicitar a CAPRECOM encargada de esta contratación un informe sobre la gestión y coordinación que se realizó con la contratación de los servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina	Comunicación dirigida a CAPRECOM encargada de esta contratación un informe sobre la gestión y coordinación que se realizó con la contratación de los servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina y seguimiento a la respuesta.	Comunicación	1	2010/12/01	2011/06/30	30,14	1	
605	FILA_605	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. De otra parte, se desconoce si la oportunidad de respuesta fue máximo de cuatro horas hábiles contadas a partir de la recepción de la solicitud de interconsulta en el sistema. Si hubo desplazamiento de los capacitadores con respecto a las recapacitaciones; garantía del servicio de conectividad y licencias de uso de software en las IPS para la adecuada prestación del servicio; las act	Falta de coordinación entre el MPS, CAPRECOM, EPS, IPS sleccionadas.	Solicitar a CAPRECOM encargada de esta contratación un informe sobre la gestión y coordinación que se realizó con la contratación de los servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina	Comunicación dirigida a CAPRECOM encargada de esta contratación un informe sobre la gestión y coordinación que se realizó con la contratación de los servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina y seguimiento a la respuesta.	Comunicación	1	2010/12/01	2011/06/30	30,14	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
606	FILA_606	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Igualmente, la Fundación Cardiovascular de Colombia no presenta evidencias de haber capacitado al personal de las 10 IPSS de Tele-UCI y Tele-básica en reanimación cardio cerebro pulmonar, curso de entrenamiento específico en UCI y talleres prácticos con equipos y entrenamiento básico en cuidado crítico y del talento humano de las tres IPS de Tele-UCI y Tele-básica remisoras de baja y	Falta de coordinación entre el MPS, CAPRECOM, EPS, IPS sleccionadas.	Solicitar a CAPRECOM encargada de esta contratación el informe de sobre la capacitación del personal de las 10 IPSS de Tele-UCI y Tele-básica en reanimación cardio cerebro pulmonar, curso de entrenamiento específico en UCI y talleres prácticos con equipos y entrenamiento básico en cuidado crítico y del talento humano de las tres IPS de Tele-UCI y Tele-básica remisoras de baja y mediana c	Comunicación dirigida a CAPRECOM encargada de esta contratación, sobre el cumplimiento del programas de capacitación y el seguimiento a la respuesta.	Comunicación	1	2010/12/01	2011/06/30	30,14	1	
607	FILA_607	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. CAPRECOM presento un plan de capacitación y educación continuada de los profesionales de las instituciones de salud con respecto a las tecnologías de la información y comunicaciones, suscribió el contrato respectivo y presento la estructura y contenido de los cursos virtuales; sin embargo se desconoce si se dio cumplimiento al objeto contractual, si se aplicaron las tecnologías de in	Ausencia de mecanismos de control y monitorie por parte del MPS y CAPRECOM.	Solicitar a CAPRECOM encargada de esta contratación el informe de sobre la capacitación capacitación y educación continuada de los profesionales de las instituciones de salud con respecto a las tecnologías de la información y comunicaciones, el cual incluye la ejecución del objeto y las obliogaciones del contrato suscrito para este fín.	Comunicación dirigida a CAPRECOM encargada de esta contratación, sobre el cumplimiento del programas de capacitación y el seguimiento a la respuesta.	Comunicación	1	2010/12/01	2011/06/30	30,14	1	
608	FILA_608	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15. No se anexan informen en donde CAPRECOM y/o el MPS hayan constantado el funcionamiento de los equipos de sistemas y médicos; cámaras digitales; calidad de los mismos; si fueron instalados en el tiempo establecido; si la dotación cumplió con la Resolución 1848 y 1043 de 2006; si se realizó el mantenimiento y doto de repuestos o se realizaron las reposiciones que se requirieron.	Ausencia de mecanismos de control y monitorie por parte del MPS y CAPRECOM.	Solicitar a CAPRECOM el informe sobre el funcionamiento de los equipos entregados en el marco del convenio.	Comunicación dirigida a CAPRECOM para la presentación del informe sobre el funcionamiento de los equipos entregados en el marco del convenio. Y seguimiento a la respuesta.	Comunicación	1	2010/12/01	2011/06/30	30,14	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
609	FILA_609	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Falta de compromisos de los gerentes para utilizar las herramientas de telemedicina; se presentan problemas de conectividad; hay dificultades por la disminución en las horas de franja; falta de mantenimiento de los equipos y falta de información al personal de las instituciones. El servicio de Tele-UCI, en algunas instituciones no funcionaba por escasez de médicos y rotación de perso	Ausencia de mecanismos de control y monitorie por parte del MPS y CAPRECOM.	Solicitar a CAPRECOM la elaboración del procedimiento para fortalecer los mecanismos de control y monitoreo y los compromisos realizados por los gerentes de las IPS beneficiadas.	Comunicación a CAPRECOM sobre la Elaboración del procedimiento.	Procedimiento	1	2011/02/01	2011/04/30	12,57	1	
610	FILA_610	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		17. No se evidenció que los Hospitales y Centros de Salud de los departamentos adjudicados, hayan realizado convenio y/o contrato con los centros de referencia, tal como lo determina la Resolución 1448 de 2006 y que las instituciones prestadoras de servicio de salud, estén habilitados para prestar y contratar servicios bajo la modalidad de telemedicina, o que correspondiendo a un servici	Desconocimiento de la Resolución 1448 de 2006 del MPS que determina que se deben realizar convenios y contratos entre las entidades remisoras y los centros de referencia para doder operar el servicio de telemedicina.	Solicitar a CAPRECOM Elaboración y difusión de una Circular a través de la cual se documente la aplicación de la Resolución 1448 de 2006 del MPS.	Solicitud a CAPRECOM de la elaboración y difusión de una Circular a través de la cual se documente la aplicación de la Resolución 1448 de 2006 del MPS y documentar al Ministerio sobre la actuación adelantada.	Circular	1	2010/03/01	2011/06/30	69,43	1	
611	FILA_611	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18. El MPS en el año 2007 realizó un diagnostico situacional para implementar el servicio de telemedicina en los departamentos señalados en la Ley 1122 de 2007, en el que se determino que las redes de servicios de salud están conformadas por hospitales de II nivel en la capital de departamento, I nivel en hospitales municipales, puestos y centros de salud en el resto del territorio; serv	Incumplimiento parcial a la Ley 1122 de 2007.	Realizar un diagnostico para establecer las debilidades, con el fin de adelantar las aciones de mejora para fortalecer la prestacion del servicio.	Elaboracion de un estudio tecnico y plan de trabajo para subsanar las debilidades encontradas en las territoriales.	Estudio tecnico y plan de trabajo	1	2011/02/28	2011/12/30	43,57	1	
612	FILA_612	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18. Sin embargo, no se evidencia que el MPS junto con los entes territoriales, las instituciones y entidades prestadoras de salud hayan realizado las gestiones para minimizar las deficiencias diagnosticadas, como herramienta para mejorar la cobertura y la calidad de prestación de los servicios de salud.	Incumplimiento parcial a la Ley 1122 de 2007.	Realizar un diagnostico para establecer las debilidades, con el fin de adelantar las aciones de mejora para fortalecer la prestacion del servicio.	Elaboracion de un estudio tecnico y plan de trabajo para subsanar las debilidades encontradas en las territoriales.	Estudio tecnico y plan de trabajo	1	2011/02/28	2011/12/30	43,57	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
613	FILA_613	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORIA MINPROTECCIÓN SOCIAL 2010 HALLAGOS DEL 1 AL 58 . 1. Universalización del Régimen Subsidiado para la Población Sisbén 1 y 2: Los indicadores de eficacia reportados en la Cuenta Fiscal y la información registrada por el MPS en el SIGOB (última actualización 10/06/10), arrojan que no se dio cumplimiento a la meta de universalización del régimen subsidiado para la población Sisben	Falta de políticas más claras y agresivas para lograr la cobertura universal en que intervengan todos los actores del sistema, bajo la dirección del Ministerio.	Se daran las instrucciones y se fortalecerá la asistencia técnica a las entidades territoriales y a las EPS responsables de la afiliación al Régimen Subsidiado para identifiquen la población que aun falta por afiliar en sus territorios y para que la población pueda ser afiliada	Elaborar propuesta de acto administrativo para instar a las entidades territoriales y EPS responsables de la identificación y afiliación de la población mas pobre y vulnerable para que realicen todas las acciones y estrategias necesarias para cumplir con esta meta. Se brindará asistencia técnica mediante comunicaciones, videoconferencias y presencial.	INSTRUCTIVO PARA LA ASISTENCIA TECNICA	1	2011/08/31	2011/12/31	17,43	1	
614	FILA_614	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1. Universalización del Régimen Subsidiado para la Población Sisbén 1 y 2: Los indicadores de eficacia reportados en la Cuenta Fiscal y la información registrada por el MPS en el SIGOB (última actualización 10/06/10), arrojan que no se dio cumplimiento a la meta de universalización del régimen subsidiado para la población Sisben 1 y 2, la cual era aumentar la cobertura a 24.486.300 afili	Falta de políticas más claras y agresivas para lograr la cobertura universal en que intervengan todos los actores del sistema, bajo la dirección del Ministerio.	Se daran las instrucciones y se fortalecerá la asistencia técnica a las entidades territoriales y a las EPS responsables de la afiliación al Régimen Subsidiado para identifiquen la población que aun falta por afiliar en sus territorios y para que la población pueda ser afiliada	Elaborar y ejecutar plan de asistencia técnica.	Documento de asistencia Técnica.	1	2011/08/31	2011/12/31	17,43	1	
615	FILA_615	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1. Universalización del Régimen Subsidiado para la Población Sisbén 1 y 2: Los indicadores de eficacia reportados en la Cuenta Fiscal y la información registrada por el MPS en el SIGOB (última actualización 10/06/10), arrojan que no se dio cumplimiento a la meta de universalización del régimen subsidiado para la población Sisben 1 y 2, la cual era aumentar la cobertura a 24.486.300 afili	Falta de políticas más claras y agresivas para lograr la cobertura universal en que intervengan todos los actores del sistema, bajo la dirección del Ministerio.	Se daran las instrucciones y se fortalecerá la asistencia técnica a las entidades territoriales y a las EPS responsables de la afiliación al Régimen Subsidiado para identifiquen la población que aun falta por afiliar en sus territorios y para que la población pueda ser afiliada	Reporte de cambios en los afiliados en la BDUA	Reporte	1	2012/01/15	2012/06/30	23,86	1	Información disponible en la página web, estadísticas - MSPS.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
616	FILA_616	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Sistema de información de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-: De acuerdo a la meta establecida en el PND, el SIVIGILA no se encuentra operando como aplicación misional del SISPRO, en el sentido de que aún no se procesan ni consolidan los datos de la vigilancia en salud pública y a la fecha, no provee información relacionada con condiciones sanitarias, factores de riesgo del ambien	Se logró la construcción de la arquitectura base del sistema de información; pero la última fase, que consistía en la implementación del mismo, no se llevó a cabo por cuanto se realizaron dos intentos fallidos de implementación en el período 2008-2009.	En el nuevo Ministerio de Salud y Proteccion Social se fortalecera la capacidad de gestión de los sistemas de información sanitaria en concordancia con la Ley 1438 de 2011, mediante la creación de equipos multidisciplinarios orientados por las areas misionales para el diseño, desarrollo e implementacion de los sistemas basicos de información como la Historia clinica automatizada, los sis	Diseño y desarrollo de los subsistemas de información para la vigilancia y control en salud pública (SIVIGILA- IVC Sanitario)	informes de seguimiento	1	2011/10/01	2012/10/01	52,29	1	Memorando 201322000003733 enero 11 de 2013 anexan informe de seguimiento.
617	FILA_617	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Sistema de información de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-: De acuerdo a la meta establecida en el PND, el SIVIGILA no se encuentra operando como aplicación misional del SISPRO, en el sentido de que aún no se procesan ni consolidan los datos de la vigilancia en salud pública y a la fecha, no provee información relacionada con condiciones sanitarias, factores de riesgo del ambien	Se logró la construcción de la arquitectura base del sistema de información; pero la última fase, que consistía en la implementación del mismo, no se llevó a cabo por cuanto se realizaron dos intentos fallidos de implementación en el período 2008-2009.	En el nuevo Ministerio de Salud y Proteccion Social se fortalecera la capacidad de gestión de los sistemas de información sanitaria en concordancia con la Ley 1438 de 2011, mediante la creación de equipos multidisciplinarios orientados por las areas misionales para el diseño, desarrollo e implementacion de los sistemas basicos de información como la Historia clinica automatizada, los sis	Diseño y desarrollo de los subsistemas de información de atencion medica basado en HC sistematizada y los RIPS	informes de seguimiento	1	2011/10/01	2012/10/01	52,29	1	Memorando 201322000003733 enero 11 de 2013 anexan informe de seguimiento.
618	FILA_618	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Sistema de información de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-: De acuerdo a la meta establecida en el PND, el SIVIGILA no se encuentra operando como aplicación misional del SISPRO, en el sentido de que aún no se procesan ni consolidan los datos de la vigilancia en salud pública y a la fecha, no provee información relacionada con condiciones sanitarias, factores de riesgo del ambien	Se logró la construcción de la arquitectura base del sistema de información; pero la última fase, que consistía en la implementación del mismo, no se llevó a cabo por cuanto se realizaron dos intentos fallidos de implementación en el período 2008-2009.	En el nuevo Ministerio de Salud y Proteccion Social se fortalecera la capacidad de gestión de los sistemas de información sanitaria en concordancia con la Ley 1438 de 2011, mediante la creación de equipos multidisciplinarios orientados por las areas misionales para el diseño, desarrollo e implementacion de los sistemas basicos de información como la Historia clinica automatizada, los sis	Integracion del modulo de ND/RUAF como fuente para los sistemas de vigilancia en salud públcia	informes de seguimiento	1	2011/10/01	2012/10/01	52,29	1	Memorando 201322000003733 enero 11 de 2013 anexan informe de seguimiento.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
619	FILA_619	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Sistema de información de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-: De acuerdo a la meta establecida en el PND, el SIVIGILA no se encuentra operando como aplicación misional del SISPRO, en el sentido de que aún no se procesan ni consolidan los datos de la vigilancia en salud pública y a la fecha, no provee información relacionada con condiciones sanitarias, factores de riesgo del ambien	Se logró la construcción de la arquitectura base del sistema de información; pero la última fase, que consistía en la implementación del mismo, no se llevó a cabo por cuanto se realizaron dos intentos fallidos de implementación en el período 2008-2009.	En el nuevo Ministerio de Salud y Proteccion Social se fortalecera la capacidad de gestión de los sistemas de información sanitaria en concordancia con la Ley 1438 de 2011, mediante la creación de equipos multidisciplinarios orientados por las areas misionales para el diseño, desarrollo e implementacion de los sistemas basicos de información como la Historia clinica automatizada, los sis	Interoperabilidad de los subsistemas de informacion de atención, vigilancia y control al SISPRO	informes de seguimiento	1	2011/10/01	2012/10/01	52,29	1	Memorando 201322000003733 enero 11 de 2013 informe de seguimiento.
620	FILA_620	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Metas cobertura PAI (Triple Viral y DPT): Se presenta incumplimiento en las metas propuestas en el PND, ya que para el cuatrienio 2007-2010, se fijó alcanzar coberturas del 95% en estas dos vacunas, y de acuerdo con información suministrada por la Coordinación de PAI, para el 2010 la cobertura fue del 88% en DPT (Difteria, Tétano y Tosferina) y 88,5% en Triple viral (paperas, rubeola	Durante 2010 se realizó la campaña de vacunación contra influenza A(H1N1), que implicó vacunar dos millones de personas adultas adicionales a la población que regularmente vacuna el PAI, así como la campaña de Sarampión y Rubeola en niños de 1 a 8 vacunándose a 6,379,263.	Suscribir compromisos con ETS para puntualizar las acciones que permitan el logro del indicador de cobertura.	Asistencia Tecnica directa a 32 departamentos y 4 Distritos con enfasis en seguimiento al plan de choque	Informe de visitas	36	2011/09/01	2011/12/31	17,29	36	
621	FILA_621	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Metas cobertura PAI (Triple Viral y DPT): Se presenta incumplimiento en las metas propuestas en el PND, ya que para el cuatrienio 2007-2010, se fijó alcanzar coberturas del 95% en estas dos vacunas, y de acuerdo con información suministrada por la Coordinación de PAI, para el 2010 la cobertura fue del 88% en DPT (Difteria, Tétano y Tosferina) y 88,5% en Triple viral (paperas, rubeola	Durante 2010 se realizó la campaña de vacunación contra influenza A(H1N1), que implicó vacunar dos millones de personas adultas adicionales a la población que regularmente vacuna el PAI, así como la campaña de Sarampión y Rubeola en niños de 1 a 8 vacunándose a 6,379,263.	Suscribir compromisos con ETS para puntualizar las acciones que permitan el logro del indicador de cobertura.	Reunión nacional de concertacion de compromisos para mejoramienmto de coberturas en los niveles departamentales	Actas firmadas	36	2011/08/23	2011/09/30	5,43	36	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
622	FILA_622	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Metas cobertura PAI (Triple Viral y DPT): Se presenta incumplimiento en las metas propuestas en el PND, ya que para el cuatrienio 2007-2010, se fijó alcanzar coberturas del 95% en estas dos vacunas, y de acuerdo con información suministrada por la Coordinación de PAI, para el 2010 la cobertura fue del 88% en DPT (Difteria, Tétano y Tosferina) y 88,5% en Triple viral (paperas, rubeola	Durante 2010 se realizó la campaña de vacunación contra influenza A(H1N1), que implicó vacunar dos millones de personas adultas adicionales a la población que regularmente vacuna el PAI, así como la campaña de Sarampión y Rubeola en niños de 1 a 8 vacunándose a 6,379,263.	Suscribir compromisos con ETS para puntualizar las acciones que permitan el logro del indicador de cobertura.	Concertación con 25 EPS para mejoramiento de coberturas de vacunación	Acta firmadas	25	2011/08/23	2011/09/30	5,43	25	
623	FILA_623	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Metas cobertura PAI (Triple Viral y DPT): Se presenta incumplimiento en las metas propuestas en el PND, ya que para el cuatrienio 2007-2010, se fijó alcanzar coberturas del 95% en estas dos vacunas, y de acuerdo con información suministrada por la Coordinación de PAI, para el 2010 la cobertura fue del 88% en DPT (Difteria, Tétano y Tosferina) y 88,5% en Triple viral (paperas, rubeola	Durante 2010 se realizó la campaña de vacunación contra influenza A(H1N1), que implicó vacunar dos millones de personas adultas adicionales a la población que regularmente vacuna el PAI, así como la campaña de Sarampión y Rubeola en niños de 1 a 8 vacunándose a 6,379,263.	Suscribir compromisos con ETS para puntualizar las acciones que permitan el logro del indicador de cobertura.	Asistencia tecnica a 40 municipios con aporte significativo a la meta de vacunación	Acta de Compromisos	40	2011/09/01	2011/12/31	17,29	40	
624	FILA_624	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Reducción de mortalidad en menores de 5 años: Se incumplió la meta indicada por el PND, que era reducir para el cuatrienio estas muertes al 18,2% y de acuerdo con Encuesta Nacional de Demografía y Salud- ENDS 2010, se incrementaron en 19 las muertes en menores de 5 años, es decir, se alcanzo el 95,6% de la meta proyectada.	Se han enfocado varias actividades para contrarrestar la mortalidad en menores de 5 años, ademas la consideran meta a largo plazo es decir a 2015.	Monitorear anualmente el comportamiento de la mortalidad infantil	Informe anual de avances en la mejora de la salud infantil y reducción de la mortalidad infantil.	Informe	1	2011/09/01	2011/12/31	17,29	1	
625	FILA_625	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. Incremento del porcentaje de mujeres con 4 o más controles prenatales: De acuerdo a la Encuesta ENDS 2010, el porcentaje de mujeres con 4 o más controles prenatales fue del 89%, incumpliendo la meta del PND la cual estableció llegar al 100%.	Está determinado por factores como cultura, dispersión geográfica, percepción del riesgo, educación, acceso a la comunicación, credibilidad de las personas en torno a los servicios médicos (en el área urbana fue de 91% mientras que en la rural alcanzó 81%)	Procesos de asitencia técnica y evaluación de gestión con diferentes actores del SGSSS para incrementar acceso a CPN.	Se aclara que la Meta establecida en el Documento CONPES 140 del 28 de marzo de 2011 en cuanto a Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales para el año 2015 es del 90%. Proceos de asistencia técnica.	% de EPS y DPTOs asistidos técnicamente	0,7	2011/09/01	2012/08/30	52	0	Con Memorando 190607 del 31 de agosto de 2012, envia los soportes respectivo, a la asistencia tecnica % de eps y Dptos asistidos tecnicamente.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
626	FILA_626	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Metas de incremento de la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa: El PND fijo la meta de llegar al 75%, y de acuerdo con encuesta ENDS para 2010, el incremento de la prevalencia en métodos modernos de anticoncepción en mujeres sexualmente activas (15 a 49 años) fue del 72,9%.	Colombia es uno de los países con mayor progreso en regulación de la fecundidad, con mejores tasas reportadas de uso de métodos anticonceptivos. Este porcentaje es más bajo entre las mujeres casadas o unidas, porque entre ellas, es más alto el deseo de tener hijos.	Una de las principales barreras de acceso identitificadas es el hecho de que los aseguradores teinen fraccionada la prestación del servicio otrorgando el dispositivo o el insumo médico pero no su aplicación o viceversa. Se trabajará con la CRES para solventar este tema.	Se aclara que según el CONPES 140 del 28 de Marzo de 2011, la meta se plantea como Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas. La meta a alacnzar para el año 2015 es del 75%. Concertación con la CRES y aistencia técnica a Actores del SGSSS para facilitar el acceso a los métodos modernos.	POS actualizado y procesos de asistencia técnica - Un POS y minimo una Reunión Nacional de seguimiento.	1	2011/09/01	2012/08/30	52	1	Memorando 201321000001883- enero 2013 informe avance y seguimiento
627	FILA_627	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo: Para el 2005 (línea base) el porcentaje de adolescentes que habían sido madres o se encontraban embarazadas era del 21%, se evidencia que este porcentaje se redujo solamente en 1% real durante el cuatrienio. De acuerdo con la meta alcanzada en el 2010 según la encuesta ENDS fue del 20%, e igualmente se presenta incump	Falta de seguimiento a la prevención del embarazo adolescente y las acciones que posibiliten que los adolescentes posterguen la maternidad / paternidad, esfuerzos que según el MPS superan la competencia del sector salud y depende de la respuesta de diferentes actores.	Plan Nacional de embarazo adolescente formulado.	Se aclara que según el CONPES 140 de 28 de marzo de 2011, se plantea alcanzar la meta de < 15% para el año 2015. Mesas de trabajo con diferentes sectores a través de la Comisión intersectorial para la promoción y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos.	Plan formulado	1	2011/09/01	2012/08/30	52	1	Memorando 201321000001883- enero 2013 informe avance
628	FILA_628	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Muertes por Dengue: Se presenta incumplimiento en la meta fijada para el 2010, la cual consistía en reducir a 106 el número de muertes por dengue, ya que para esta vigencia se presentaron 217 muertes, es decir se incrementaron en 100% frente a lo esperado.	En el primer semestre de 2010 se incremento por fenómeno del niño lo que incremento el vector AEDES, igualmente circularon 4 serotipos del dengue y recircularización de una variante del virus (2) y no hubo adherencia médica de las guías de atención para dengue.	Difusión de la Estrategia de Gestión Integral - EGI para dengue, y acompañamiento técnico a los departamentos con circulación de dengue para su adaptación adopción	Difundir e impulsar la adaptación y adopción de la Estrategia de Gestión Integral EGI para dengue en todos los departamentos con municipios con circulación de dengue.	% de departamentos con la Estrategia EGI para dengue adpatada y adoptada en los departamentos con circulación de dengue	1	2011/09/01	2012/08/30	52	1	Con Memorando 157081 del 24 de julio de 2012 envía los soportes. Estratégia EGI paran dengue adaptada en los departamentos con dengue, asistencia técnica EGI-ETV realizadas. CUMPLIDO.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
629	FILA_629	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Reporte de cumplimiento de metas: El MPS no cuenta con un único mecanismo de reporte de cumplimiento de metas del PND.	No existe uniformidad en cuanto a la fecha de reporte de las mismas. Si se quiere verificar el cumplimiento a las metas fijadas en el PND a 2010, no todas se encuentran evaluadas a ese corte, como en los casos de DANE que presenta datos a 2008 y el MPS que los tiene a 2009. SIGOB presenta inconsistencias ya que no todas las metas del PND son reportadas (de las 18 metas, solamente se info	Capacitacion responsables de seguimiento de metas del PND - SISMEG y unificación de fechas de reporte	1 taller de capacitación a los funcionarios responsables (ministerio y entidades adscritas)	1 taller realizado	1	2011/08/10	2012/04/09	2,86	1	Mediante memorando 201312000285353 del 24-10-2013, el Jefe de laOficina de Planeación solicita reprogramar la fecha de terminación de la acción y remite la evidencia de la realización del taller.
630	FILA_630	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Asesoría Técnica y Capacitación: Se evidencia una deficiente asesoría y asistencia técnica, y una capacitación deficiente por parte del MPS en áreas de interés en salud pública para el logro de las políticas, objetivos y metas planteadas en el PNSP,	Deficiencias en el recurso humano, contratacion y alta rotacion del personal	Elaborar el lineamiento de asistencia técnica e incoporar el procedimiento de asistencia técnica al proceso de gestión de la salud pública del Sistema Integrado de Gestión de calidad	Elaborar y difundir el lineamiento y el procedimiento de asistencia técnica en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad	Unidad	1	2011/09/01	2011/12/31	17,29	1	
631	FILA_631	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Lineamientos Técnicos para la Gestión: Con los objetivos de socializar, validar, ajustar y difundir (inducción a la demanda, lineamiento técnico para la calidad de atención y lineamiento para la gestión del riesgo) solo se cumplió para el segundo producto y los otros, se encuentran a 31/12/10 en proceso de validación y ajuste.	Fallas en la programacion de las actividades, ya que si se indica que el diseño, elaboracion e implementacion de las Guias, se debe preveer factores externos que puedan incidir en su desarrollo	Socializar los lineamientos validados y ajustados	Socializar los lineamientos validados y ajustados	Reunión de socialización	1	2011/09/01	2011/12/31	17,29	1	
632	FILA_632	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de Salud Pública ejecutados con el Convenio 485/10: Se reportan actividades y recursos ejecutados en el marco del Convenio 485 suscrito el 27/12/10, tales como la actividad 12.2.12 Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de Salud Pública, cuando según el cronograma presentado por la OPS/OMS este convenio se empezaría a desarrollar en la	Fallas en la programacion de las actividades, ya que si se indica que el diseño, elaboración e implementación de las mismas, se debe preveer factores externos que puedan incidir en su desarrollo.	Adelantar acciones de seguimiento efectivas en los procesos de planeación y ejecución de proyectos y actividades establecidas en el Plan de Acción de la entidad - DGSP	Elaboración y presentación de informe trimestral de ejecución de plan de acción con soportes.	Informe trimestral de ejecución de plan de acción.	3	2011/09/01	2012/06/30	43,29	3	Con Memorando 157081 del 24 de julio de 2012 envía los soportes. Copia de la ejecución del Plan de Acción

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
633	FILA_633	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13.Información financiera recibida de las Direcciones Territoriales: La información que recibe el Ministerio de las Direcciones Territoriales, no está acopiada en una base de datos. A su vez, dicha información no guarda consistencia, entre lo reportado a través de los Planes Operativos Anuales de Inversión (POAI) y la reportada en el formato único territorial (FUT).	Debido a que los reportes no tienen la misma estructura.	La información financiera de las entidades territoriales será acopiada a través del FUT	Informe de la información financiera reportada por las entidades territoriales a través del FUT.	Unidad	1	2011/09/01	2011/12/31	17,29	1	
634	FILA_634	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Ejecución de recursos en P y P por parte de las EPS: El Ministerio no dispone de información de la ejecución de los recursos de salud pública que deben aplicar las EPS para el desarrollo de cada una de las actividades de Promoción y Prevención que están obligadas a realizar en el desarrollo del plan de salud.	Debido a que los reportes no tienen la misma estructura.	Elaborar informe sobre los recursos que destinan las EPS para las actividades de promoción y prevención	Informe de seguimiento	Unidad (informe)	1	2011/09/01	2012/07/30	47,57	1	Memorando 201322000003733 ene 11 de 2013 informe recursos
635	FILA_635	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15. Control a la ejecución de las Transferencias Nacionales a las DTs: La ejecución de las Transferencias Nacionales para programas especiales de salud pública es bastante bajo.	El trámite administrativo que deben adelantar las entidades territoriales es dispendioso, se debe realizar asistencia técnica y seguimiento por parte del Ministerio, con el propósito de dar claridad de la utilización del los recursos de transferencias y su correcta utilización.	Realizar asistencia técnica y seguimiento a entidades territoriales	Asistencia técnica a entidades territoriales	Unidad	36	2011/09/01	2013/03/30	82,29	1	Con Memorando 157081 del 24 de julio de 2012 la Dirección de Promoción y Prevención solicitó prórroga., Mediante Memorando 201321100195643 del 26-07-13, entrega informe de asistencias técnicas.
636	FILA_636	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Deficiencias en programación de actividades: Se presentan inconsistencias en los reportes sobre la ejecución presupuestal para el programa, por cuanto aparecen actividades a las cuales no se les asigna presupuesto en el 2010; igualmente no se encuentran enmarcadas dentro de algún convenio o contrato.	Fallas en la programacion de las actividades, ya que se pueden presentar contratiempos en la elaboración e implementación de ellas, se debe preveer factores externos que puedan incidir en su desarrollo.	Adelantar acciones de seguimiento efectivas en los procesos de planeación y ejecución de proyectos y actividades establecidas en el Plan de Acción de la entidad - DGSP	Elaboración y presentación de informe trimestral de ejecución de plan de acción con soportes.	Informe trimestral de ejecución de plan de acción.	3	2011/09/01	2012/06/30	43,29	3	Con Memorando 157081 del 24 de julio de 2012 envía los soportes. Copia de la ejecución del Plan de Acción

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
637	FILA_637	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		17. Indicador Colombia libre de Tuberculosis: La actividad 5.2.1 del Plan Estratégico, implementada y evaluada en las DTS, no alcanzó la totalidad de la meta, ya que si bien los productos logrados fueron los lineamientos y desarrollos técnicos elaborados y ajustados, los mismos no fueron implementados por lo que el porcentaje indicado en la ejecución del plan de acción 100% no correspond	Fallas en la programacion de las actividades, ya que si se indica que el diseño, elaboracion e implementacion de las Guias, se deben prever factores externos que puedan incidir en su desarrollo	Visitas de asistencia técnica (acompañamiento,capacitación, monitoreo y evaluación) a las entidades territoriales	Visitas de asistencia técnica	No. Visitas	36	2011/08/16	2012/11/30	67,43	36	Memorando 201321000001883-enero 2013 informe gestión prevención y control de tuberculosis
638	FILA_638	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18. Actividades en Salud Mental: Se presentan actividades cuyo propósito era ejecutarlas e implementarlas durante la vigencia de 2010, pero al revisar la ejecución del Plan de Acción, se evidencia que las mismas no se realizaron tal como fueron planeadas inicialmente y sin embargo reportan un cumplimiento del 100%.	Fallas en la programación y ejecución de las actividades.	Adelantar acciones de seguimiento efectivas en los procesos de planeación y ejecución de proyectos y actividades establecidas en el Plan de Acción de la entidad - DGSP	Elaboración y presentación de informe trimestral de ejecución de plan de acción con soportes.	Informe trimestral de ejecución de plan de acción.	3	2011/09/01	2012/06/30	43,29	3	Con Memorando 157081 del 24 de julio de 2012 envía los soportes. Copia de la ejecución del Plan de Acción y relación de asistencia técnica en salud mental y SPA a ETS.
639	FILA_639	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		19. Reporte Actividades Salud Ambiental ejecutadas: Analizada la ejecución del plan de acción a 31/12/10 se encuentra la meta de calidad del agua y seguridad química con un nivel de avance óptimo; sin embargo, de acuerdo al cronograma presentado por la OPS/OMS este convenio se empezaría a desarrollar en la vigencia 2011.	Fallas en la programación y ejecución de las actividades.	Adelantar acciones de seguimiento efectivas en los procesos de planeación y ejecución de proyectos y actividades establecidas en el Plan de Acción de la entidad - DGSP	Elaboración y presentación de informe trimestral de ejecución de plan de acción con soportes.	Informe trimestral de ejecución de plan de acción.	3	2011/09/01	2012/06/30	43,29	3	Con Memorando 157081 del 24 de julio de 2012 envía los soportes. Copia de la ejecución del Plan de Acción a primer semestre 2012
640	FILA_640	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		20. Indicadores de Vigilancia de Salud Pública: Las Actividades de Reglamentar los Decretos 3518/06 y 2323/06 y la elaboración de Modelos de Buenas Prácticas de Vigilancia y Laboratorio de Salud Pública para ser desarrolladas e implementadas en las Direcciones Territoriales de Salud, pese a que tienen reportes de cumplimiento del 93,8% y 91,7% no corresponden por cuanto las mismas fueron	Fallas en la programación de las actividades.	Establecimiento de alianzas estrategicas para el desarrollo de los proyectos planteados para la regulacion del sistema de vigilancia, diseño e implementacion de observatorios de salud y redes de vigilancia sanitaria	Seguimiento a los procesos de reglamentacion de los decretos 3518 y 2323.	Informe de seguimiento	1	2011/09/01	2012/06/30	43,29	1	Memorando 201322000003733 ene 11 de 2013 informe recursos

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
641	FILA_641	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		20. Indicadores de Vigilancia de Salud Pública: Las Actividades de Reglamentar los Decretos 3518/06 y 2323/06 y la elaboración de Modelos de Buenas Prácticas de Vigilancia y Laboratorio de Salud Pública para ser desarrolladas e implementadas en las Direcciones Territoriales de Salud, pese a que tienen reportes de cumplimiento del 93,8% y 91,7% no corresponden por cuanto las mismas fueron	Fallas en la programación de las actividades.	Establecimiento de alianzas estrategicas para el desarrollo de los proyectos planteados para la regulacion del sistema de vigilancia, diseño e implementacion de observatorios de salud y redes de vigilancia sanitaria	Seguimiento a la gestion de los procesos de actualizacion de BVS, OS y redes de vigilancia	Informe de seguimiento	1	2011/09/01	2012/06/30	43,29	1	MEMORANDO RAD 201322000000933 8 DE ENE -2012- ADJUNTO CD CON 1. GUIA de Registros, Observatorios y Sistemas de Seguimiento Nacionales 2. INFORME FINAL CONTRATO DE SERVICIOS CO/CNT/1200621.00 1 PLAN DE ACCION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL PARA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE COLOMBIA -MEMO 201322000003733 ENE 2013 INFORME
642	FILA_642	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		21. Módulo de nacimientos/defunciones: Para la actividad del Modulo, RUAF online implementado y sincronizado con RIPS y otros subsistemas de información en salud pública, se programó que para la vigencia 2010 el mismo estuviera implementado y sincronizado. Revisado el porcentaje de ejecución que reporta el MPS (100%), este no refleja la ejecución real, ya que a la fecha el modulo no se e	El 100% de las IPS habilitadas no se encuentran en linea y por lo tanto no reportan la información relativa a nacimientos y defunciones.	Fortalecimiento de la asistencia tecnica a los operadores del sistema de salud para la gestión del registro ND/RUAF y RIPS	Asistencia Tecnica a las DT e IPS seleccionadas tema RUAF/RIPS	Informe final de Asistencia Tecnica	1	2011/09/01	2012/06/30	43,29	1	Se envió a la OCI el informe correspondiente a 2011. las actvidades realizadas en el 2012 iniciaron en abril debido a que a partir de esta fecha se inció el nuevo contrato de las personas que realizan estas actividades de AT y Retroalimentación. Para el mes de agosto se contará con el informe de lo realizado entre el mes de abril al 30 de junio de 2012. Mediante memorando 20132200030690

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
643	FILA_643	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		21. Módulo de nacimientos/defunciones: Para la actividad del Modulo, RUAF online implementado y sincronizado con RIPS y otros subsistemas de información en salud pública, se programó que para la vigencia 2010 el mismo estuviera implementado y sincronizado. Revisado el porcentaje de ejecución que reporta el MPS (100%), este no refleja la ejecución real, ya que a la fecha el modulo no se e	El 100% de las IPS habilitadas no se encuentran en linea y por lo tanto no reportan la información relativa a nacimientos y defunciones.	Fortalecimiento de la asistencia tecnica a los operadores del sistema de salud para la gestión del registro ND/RUAF y RIPS	Reatroalimentacion a las entidades territoriales sobre la verificacion de la calidad del dato en nacimientos y defunciones.	Informe de retroalimentacion	1	2011/09/01	2012/06/30	43,29	1	Se envió a la OCI el informe correspondiente a 2011. las actvidades realizadas en el 2012 iniciaron en abril debido a que a partir de esta fecha se inció el nuevo contrato de las personas que realizan estas actividades de AT y Retroalimentación. Para el mes de agosto se contará con el informe de lo realizado entre el mes de abril al 30 de junio de 2012. Mediante memorando 20132200030690
644	FILA_644	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		22. Adquisición de Equipos TIC y tecnología actualizada: De acuerdo con la ejecución de la actividad de Equipos TIC y tecnología actualizada para la gestión de datos adquiridos e implementados presenta un avance del 93,8%, pero no se evidencia cumplimiento de la meta en el porcentaje indicado por el MPS, puesto que el producto alcanzado fue la reposición de equipos cómputo en la Direcció	Cambios en la programación sin registrar estos cambios en la ejecución del Plan de Acción.	Seguimiento pormenorizado del plan de acción cuando el producto propuesto inicialmente no resulte necesario o cambien sus condiciones.	Taller para manejo de heramientas de control y seguimiento a ejecución presupuestal y al Plan de Acción.	Taller	1	2011/10/01	2012/03/30	25,86	0	No se realizaron los talleres.
645	FILA_645	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		23. Información presupuestal de PAI: Se presenta una diferencia de $3.612,2 millones en la ejecución presupuestal reportada por la Coordinación del PAI ($158.199,5 millones), frente a lo presentado en la ejecución presupuestal en la Cuenta Fiscal del MPS ($154.587,4 millones).	Parte de los recursos se destinaron a la campaña de movilización social a cargo de la Oficina de Comunicaciones y se presentó una adición para atender la emergencia invernal acaecida a finales del 2010.	Verificar con la oficina de Control Interno la realización de los ajustes una vez se hayan presentado los documentos pertinentes.	Realizar un seguimiento conjuntamente con la Oficina de Control Interno y Secretaría general a la consolidación de la información para la Contraloria CGR - cuenta fiscal.	informe	1	2011/09/01	2012/01/30	21,57	1	Con Memorando No 283 de enero de 2012, se enviaron los soportes.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
646	FILA_646	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		24. Indicador de campaña de movilización social: Dentro del Plan de Acción, la Dirección establece la Meta 14: "Individuos y comunidades informadas sobre sus derechos y deberes en el programa ampliado de inmunizaciones, para lo cual se propuso como indicador realizar Campaña de movilización social implementada en el territorio nacional". Esta actividad no se refleja en la ejecución presu	Cambios en la programación sin registrar estos cambios en la ejecución del Plan de Acción.	Buscar la evidencia y realizar seguimiento a la ejecución de los recursos propios del PAI, de conformidad con lo programado en el Plan de acción.	Realizar los ajustes necearios para reflejar la ejecución presupuestal en el Plan de Acción, cuando se transfieran los recursos para que sean ejecutados a través de otro grupo de trabajo del Ministerio.	Registro de ajuste Plan de Compras Plan de Acción	1	2011/09/01	2012/01/30	21,57	1	Con Memorando No 283 de enero de 2012, se enviaron los soportes.
647	FILA_647	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		25. Presentación de la Cuenta Fiscal - Formatos Informes de Ejecución Planes de Acción: Se presentan las siguientes inconsistencias en el Formato 4A de la Rendición de la Cuenta Fiscal presentada a la CGR con corte a 31/12/10, referidas a equipos de TIC y tecnología actualizada, apoyo a la gestión técnica y presupuesto del PAI y adquisición de bienes.	La información que rinden las dependencias no es revisada ni validada por los encargados de consolidar la información del Ministerio.	Verificar, validar conjuntamente con oficina de Control Interno y Secretaría General la información cuenta fiscal rendida, y efectuar los ajustes pertinentes previo a su rendición a entes de control.	Realizar un seguimiento a la consolidación de la información para la Contraloria, y entrega formal de los información Cuenta fiscal preparados por el PAI - DGSP	informe	1	2011/09/01	2012/01/30	21,57	1	En la cuenta fiscal presentada para la vigencia 2011, se reportó el Plan de Acción correspondiente.
648	FILA_648	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		26. Distribución y giro de los recursos destinados a atender la emergencia invernal: Con el fin de fortalecer y mejorar la capacidad institucional de las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) priorizadas, para dar respuesta oportuna y efectiva en la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y mitigar los efectos causados por el Fenómeno de la Niña, se asignaron $1.990 millones. Los	El Ministerio señala que las actividades que debían cumplir con esos recursos, nadie las limitaba únicamente a 2010.	Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos destinados al Fto de la Jornadas de Vacunación en los albergues (Atención Emergencia Invernal) transferidos a DTS. Ota: Los recursos asignados a las DTS a través de la Resolución 5485/10 corresponde a recursos apropiados para la vigencia del 2010 y no del 2009.	Requerir a las DTS para que remitan al MPS informe y soportes que den cuenta de la ejecución los recursos asignados para el Fto de las Jornadas de Vacunación en los albergues (Atención Emergencia Invernal)	Informe de evaluación de ejecución de recursos transferidos a DTS, asignados para el Fto de las Jornadas de vacunación en los albergues (Atención Emergencia Invernal)	1	2011/09/01	2012/03/30	30,14	1	Con Memorando No 283 de enero de 2012, se enviaron los soportes. Informe ola invernal PAI 2011.
649	FILA_649	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		27. Indicadores: Los indicadores reportados por el MPS en la Cuenta Fiscal 2010 no permiten evaluar totalmente la gestión de la Entidad frente a los objetivos y/o funciones misionales.	Deficiencias en el diseño y construcción de los indicadores.	Para al cuenta fiscal se tomarán los indicadores definidos para el seguimeinto del PND	Incorporar en la Cuenta fiscal que se rinde a la CGR, los indicadores definidos para el seguimiento del PND	Informe presentado con indicadores del pND	1	2011/08/11	2012/02/20	27,57	1	En la cuenta fical presentada a 31 de diciembre de 2011 - Se encuentra el formato de los Indicadores de gestión.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
650	FILA_650	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		28. Cumplimiento obligaciones de supervisión y/o interventoría Contrato 570/09: De la revisión, seguimiento y evaluación de la información suministrada, se evidenciaron irregularidades relacionadas con la consolidación de la documentación soporte de la ejecución de las actividades contratadas y del ejercicio de las funciones de supervisión.	Falta de reportes periódicos y oportunos e informes completos al Grupo de Gestión Contractual y demás documentos generados en la ejecución del contrato y actuaciones supervisión conjunta con destino carpetas contrato.	Presentación informes parciales e Informe Final con soportes de ejecución.	*La Supervisión del contrato debe remitir al GGC el Informe Final con toda la documentación soporte de la ejecución contractual cumpliendo con los parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad y el Manual de Archivo del Ministerio.	* Entrega informe final y documentos soporte de ejecución.	1	2011/08/16	2011/08/30	2	1	
651	FILA_651	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		28. Cumplimiento obligaciones de supervisión y/o interventoría Contrato 570/09: De la revisión, seguimiento y evaluación de la información suministrada, se evidenciaron irregularidades relacionadas con la consolidación de la documentación soporte de la ejecución de las actividades contratadas y del ejercicio de las funciones de supervisión.	Falta de reportes periódicos y oportunos e informes completos al Grupo de Gestión Contractual y demás documentos generados en la ejecución del contrato y actuaciones supervisión conjunta con destino carpetas contrato.	Implementar un procedimiento de inducción a supervisores previo a la designación, frente al objeto de supervisión en los aspectos técnicos, administrativos y financieros.	Definición e implementación de procedimiento de inducción a supervisores	Procedimiento de inducciòn a supervisores elaborado y socializado	1	2011/09/01	2012/04/30	34,57	1	Expedición y socialización por intranet la Resolución 999/2012.
652	FILA_652	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		29. Legalización del Contrato 586/08: La ejecución del contrato inició antes de su legalización y de haberse dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la cláusula décima octava del mismo.	La primera factura CO-8346, del pedido del 29/12/208, fue genrerada antes la legalización contrato. El pago derechos publicación se realizó el 30/12/08, Impuesto de Timbre el 31/12/08 y la aprobación garantía única el 31/12/08.	Dar cumplimiento a la normatividad contractual	Entregar informe verificando el cumplimiento contractual	* Entrega informe.	1	2011/08/16	2011/08/31	2,14	1	
653	FILA_653	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		29. Legalización del Contrato 586/08: La ejecución del contrato inició antes de su legalización y de haberse dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la cláusula décima octava del mismo.	La primera factura CO-8346, del pedido del 29/12/208, fue genrerada antes la legalización contrato. El pago derechos publicación se realizó el 30/12/08, Impuesto de Timbre el 31/12/08 y la aprobación garantía única el 31/12/08.	Implementar un procedimiento de inducción a supervisores previo a la designación, frente al objeto de supervisión en los aspectos técnicos, administrativos y financieros.	Definición e implementación de procedimiento de inducción a supervisores	Procedimiento de inducciòn a supervisores elaborado y socializado	1	2011/09/01	2012/04/30	34,57	1	Expedición y socialización por intranet la Resolución 999/2012.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
654	FILA_654	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		30. Pagos e información soporte en Contratos y/o Convenios 158/07, 585/08, 586/08, 600/08, 570/09, 165/10, 385/10 y 638/09: A pesar de las reiteradas observaciones elevadas a la categoría de hallazgo en Informes de Auditorías anteriores, aún persiste la inconsistencia y falta de información soporte en las carpetas de algunos contratos y/o convenios.	Insuficiencia de registros documentales en la carpeta del contrato, allegada a la Comisión Auditora, para su estudio.	Implementar un procedimiento de inducciòn a supervisores previo a la designaciòn, frente al objeto de supervisiòn en los aspectos tècnicos, administrativos y financieros.	Definición e implementación de procedimiento de inducciòn a supervisorres	Procedimiento de inducciòn a supervisores elaborado y socializado	1	2011/09/01	2012/04/30	34,57	1	Expedición y socialización por intranet la Resolución 999/2012.
655	FILA_655	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		31. Devolución Rendimientos Financieros Convenio 0158/07: A la fecha, el Convenio aún no ha sido liquidado y no se tiene claridad sobre cuál es el monto de los dineros a recuperar, tanto por saldos existentes de los recursos no ejecutados, como de los adeudados, producto de rendimientos financieros generados. La CGR advierte la falta de gestión en la recuperación de los recursos.	El Ministerio no exigió el reintegro de los dineros producto rendimientos financieros de recursos girados a Fonade en virtud Convenio 0158/07.	Elaboraciòn del informe final de supervisiòn para la liquidaciòn para ejecutar proceso de conciliaciòn sobre valor de rendimientos financieros a reintegrar al tesoro nacional.	Realizar informe final una vez obtenido el informe financiero conciliado entre DAPRE y FONADE y solicitar el reintegro de recursos financieros. Demás recursos que haya lugar	Informe final de supervisión	1	2011/09/01	2011/12/31	17,29	1	Se presentó el informe final pero no se han recuperado los recursos.
656	FILA_656	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		31. Devolución Rendimientos Financieros Convenio 0158/07: A la fecha, el Convenio aún no ha sido liquidado y no se tiene claridad sobre cuál es el monto de los dineros a recuperar, tanto por saldos existentes de los recursos no ejecutados, como de los adeudados, producto de rendimientos financieros generados. La CGR advierte la falta de gestión en la recuperación de los recursos.	El Ministerio no exigió el reintegro de los dineros producto rendimientos financieros de recursos girados a Fonade en virtud Convenio 0158/07.	Proceso de liquidación judicial del contrato en tanto no fue posible liquidarlo administrativamente.	Remitir antecedentes y soportes a la Dirección Jurídica para que este Despacho adelante el proceso de liquidación judicial.	soporte de la gestión que permita adelantar el proceso de liquidación judicial	1	2011/10/01	2013/02/20	13	1	Mediante memorando 201442200013683 del 22-01-2014, el Grupo de Gestión Contractual solicita la reformulacion de la acción , actividad y unidad de medida; reprogramación de la fecha de terminación de la acción.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
657	FILA_657	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		32. Requisitos legales Contrato 114/10: 1) Contrato por $68,1 millones, se carga a inversión cuando actividades son propias funcionamiento. 2) Iniciación ejecución contrato sin lleno requisitos legales. 3) Informes ejecución y supervisión incompletos. 4) Pagos honorarios por sumas superiores a remuneración mensual jefe Entidad; varios contratos al tiempo misma contratista con honorarios	1) Del objeto y obligaciones detalladas en el contrato y de las actividades desarrolladas por el contratista descritas los informes corresponden a funcionamiento. 2) Pago de derechos de publicación el 19/07/10 y el contrato inició 02/07/10. 3) Informes incompletos no dan certeza del cumplimiento de las obligaciones. 4) Contratos 108 y 114 sumultáneos con honorarios por $22,6 millones men	*Evidenciar que la ejecución correspondió a los recursos asignados para la contratación	*Remitir los informes correspondientes al Contrato 114/10.	*Informes de supervisión.	1	2011/08/16	2011/08/26	1,43	1	
658	FILA_658	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		32. Requisitos legales Contrato 114/10: 1) Contrato por $68,1 millones, se carga a inversión cuando actividades son propias funcionamiento. 2) Iniciación ejecución contrato sin lleno requisitos legales. 3) Informes ejecución y supervisión incompletos. 4) Pagos honorarios por sumas superiores a remuneración mensual jefe Entidad; varios contratos al tiempo misma contratista con honorarios	1) Del objeto y obligaciones detalladas en el contrato y de las actividades desarrolladas por el contratista descritas los informes corresponden a funcionamiento. 2) Pago de derechos de publicación el 19/07/10 y el contrato inició 02/07/10. 3) Informes incompletos no dan certeza del cumplimiento de las obligaciones. 4) Contratos 108 y 114 sumultáneos con honorarios por $22,6 millones men	*Evidenciar que la ejecución correspondió a los recursos asignados para la contratación	*Solicitar concepto a la Oficina Jurídica y de Apoyo Legislativo sobre la viabilidad de la liquidación del contrato, ante el traslado disciplinario a raíz de los hallazgos encontrados.	*Solicitud concepto.	1	2011/08/16	2011/08/31	2,14	1	
659	FILA_659	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		33. Aportes a la Seguridad Social: En 30% de contratos Prestación Servicios Personales seleccionados para estudio, los contratistas no están dando cumplimiento pago oportuno aportes a la Seguridad Social. Desconocimiento normatividad vigente, Ley 80/93, art. 41 inc.2, parág.1, Art.23 ley 1150/07.	Los pagos de seguridad social los contratistas los realizan mes vencido a la iniciación del contrato, es decir, al finalizar el mes en el que se causa el pago.	Revisar el cumplimiento de la norma vigente, relacionada con los aprotes al SGSS	Verificar que los contratistas den cumplimiento a la normatividad vigente sobre los aportes al sistema de seguridad social integral	Revisión montos de los pagos de los aportes.	1	2011/08/31	2011/12/31	17,43	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
660	FILA_660	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		34. Liquidación del Convenio 600/08: La fecha de terminación del Convenio es el 30/07/10, sin embargo, aún no ha sido liquidado, no obstante que han transcurrido más de 10 meses desde que expiró su vigencia.	La Coordinación Grupo Gestión Contractual ha oficiado en forma reiterativa, al Supervisor Convenio para presentación Informe Final, sobre el cual se había realizado el último desembolso desde el 18/02/10.	*Liquidar el Convenio dentro de los términos establecidos en el Régimen de Contratación Estatal.	Solicitar al Organismo Internacional agilizar el proceso de revisión del acta de liquidación para continuar con el proceso de liquidación.	*Requerimiento al Organismo Internacional	1	2011/08/16	2011/08/31	2,14	1	
661	FILA_661	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		34. Liquidación del Convenio 600/08: La fecha de terminación del Convenio es el 30/07/10, sin embargo, aún no ha sido liquidado, no obstante que han transcurrido más de 10 meses desde que expiró su vigencia.	La Coordinación Grupo Gestión Contractual ha oficiado en forma reiterativa, al Supervisor Convenio para presentación Informe Final, sobre el cual se había realizado el último desembolso desde el 18/02/10.	*Liquidar el Convenio dentro de los términos establecidos en el Régimen de Contratación Estatal.	Liquidar el Convenio.	*Acta de liquidación	1	2011/08/16	2011/12/31	19,57	1	
662	FILA_662	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		34. Liquidación del Convenio 600/08: La fecha de terminación del Convenio es el 30/07/10, sin embargo, aún no ha sido liquidado, no obstante que han transcurrido más de 10 meses desde que expiró su vigencia.	La Coordinación Grupo Gestión Contractual ha oficiado en forma reiterativa, al Supervisor Convenio para presentación Informe Final, sobre el cual se había realizado el último desembolso desde el 18/02/10.	Implementar un procedimiento de inducciòn a supervisores previo a la designaciòn, frente al objeto de supervisiòn en los aspectos tècnicos, administrativos y financieros.	Definición e implementación de procedimiento de inducciòn a supervisorres	Procedimiento de inducciòn a supervisores elaborado y socializado	1	2011/09/01	2012/04/30	34,57	1	Expedición y socialización por intranet la Resolución 999/2012.
663	FILA_663	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		35. Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias -Eventos Catastróficos: El Convenio venció el 15/10/10 y a la fecha no ha sido liquidado. Pendiente liquidación contratos suscritos FFMM ejecución convenio. La CGR advierte falta ingreso Almacén de los elementos adquiridos, precisar titularidad bienes y las expensas manejo, operación, mantenimiento los mismos.	El convenio venció 15/10/10 y a la fecha no ha sido liquidado, debido a que Agencia Logística Fuerzas Militares, no ha efectuado la liquidación de los contratos suscritos para el desarrollo actividades, elaboración productos y adquisición de bienes.	Liquidar el Convenio Administrativo No 353 de 2008	1. Realizar de reunión entre el Ministerio de Defensa - Área de Contratación y Fuerza Aérea, Agencias Logística y Ministerio de la Protección Social, con el objeto de : A. Que la Fuerza Aérea Colombiana informe y documente el ingreso al almacén de los bienes adquiridos en el convenio. B. Que la Agencia Logística de la Fuerzas Militares informe y documente la liquidación de cada uno de lo	Informe de la Reunión.	1	2011/08/15	2011/10/15	8,71	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
664	FILA_664	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		35. Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias -Eventos Catastróficos: El Convenio venció el 15/10/10 y a la fecha no ha sido liquidado. Pendiente liquidación contratos suscritos FFMM ejecución convenio. La CGR advierte falta ingreso Almacén de los elementos adquiridos, precisar titularidad bienes y las expensas manejo, operación, mantenimiento los mismos.	El convenio venció 15/10/10 y a la fecha no ha sido liquidado, debido a que Agencia Logística Fuerzas Militares, no ha efectuado la liquidación de los contratos suscritos para el desarrollo actividades, elaboración productos y adquisición de bienes.	Liquidar el Convenio Administrativo No 353 de 2009	2. Seguimiento a los compormisos adquiridos en la reunión por parte de los supervisores del Ministerio de la protección Social.	Registro de seguimiento	1	2011/10/15	2011/12/31	11	1	
665	FILA_665	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		35. Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias -Eventos Catastróficos: El Convenio venció el 15/10/10 y a la fecha no ha sido liquidado. Pendiente liquidación contratos suscritos FFMM ejecución convenio. La CGR advierte falta ingreso Almacén de los elementos adquiridos, precisar titularidad bienes y las expensas manejo, operación, mantenimiento los mismos.	El convenio venció 15/10/10 y a la fecha no ha sido liquidado, debido a que Agencia Logística Fuerzas Militares, no ha efectuado la liquidación de los contratos suscritos para el desarrollo actividades, elaboración productos y adquisición de bienes.	Liquidar el Convenio Administrativo No 353 de 2010	3. Entrega de la Documentación requerida para proceder a la Liquidación del Convenio por parte de cada una de las instituciones - aereas correspondientes.	Documentación solicitada	1	2012/01/15	2012/03/31	10,86	1	Con Memorando No 76848 del 18 de abril de 2012, remiten el informe enviado al ministerio de Defensa
666	FILA_666	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		35. Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias -Eventos Catastróficos: El Convenio venció el 15/10/10 y a la fecha no ha sido liquidado. Pendiente liquidación contratos suscritos FFMM ejecución convenio. La CGR advierte falta ingreso Almacén de los elementos adquiridos, precisar titularidad bienes y las expensas manejo, operación, mantenimiento los mismos.	El convenio venció 15/10/10 y a la fecha no ha sido liquidado, debido a que Agencia Logística Fuerzas Militares, no ha efectuado la liquidación de los contratos suscritos para el desarrollo actividades, elaboración productos y adquisición de bienes.	Liquidar el Convenio Administrativo No 353 de 2011	Elaboración de Informe en el cual se relacionan las clausulas del convenio en donde se especifica este aspecto.	Informe	1	2011/08/15	2011/09/15	4,43	1	
667	FILA_667	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		35. Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias -Eventos Catastróficos: El Convenio venció el 15/10/10 y a la fecha no ha sido liquidado. Pendiente liquidación contratos suscritos FFMM ejecución convenio. La CGR advierte falta ingreso Almacén de los elementos adquiridos, precisar titularidad bienes y las expensas manejo, operación, mantenimiento los mismos.	El convenio venció 15/10/10 y a la fecha no ha sido liquidado, debido a que Agencia Logística Fuerzas Militares, no ha efectuado la liquidación de los contratos suscritos para el desarrollo actividades, elaboración productos y adquisición de bienes.	Liquidar el Convenio Administrativo No 353 de 2012	Elaboración del informe en el cual se específica la forma de asignación de los recursos, la operación y mantenimiento.	Informe	1	2011/08/15	2011/10/15	8,71	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
668	FILA_668	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		36. Ejecución financiera del Contrato 081/10: La información que reposa en las carpetas contractuales refleja saldos pendientes por ejecutar, una vez entregados productos esperados en línea de acción N°1, Macroactividad 1 y 2 programadas.	Según Acta Reunión Seguimiento 17/02/11, a 20/12/10, en Línea 1, macroactividad 1 quedó pendiente un saldo aproximado $250 millones y en la macroactividad 2, también quedó un saldo aproximado de $3 millones.	Control y seguimiento de los recursos del convenio 081/10 que finaliza el 30 de agosto de 2011.	Revisión del informe final del convenio de acuerdo al cronograma y plan de trabajo aprobado por comité técnico.	Informe final.	1	2011/09/01	2011/12/31	17,29	1	Mediante memorando 201322000306903 del 06-11-13 la Dirección de Epidemiología remite informe final
669	FILA_669	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		36. Ejecución financiera del Contrato 081/10: La información que reposa en las carpetas contractuales refleja saldos pendientes por ejecutar, una vez entregados productos esperados en línea de acción N°1, Macroactividad 1 y 2 programadas.	Según Acta Reunión Seguimiento 17/02/11, a 20/12/10, en Línea 1, macroactividad 1 quedó pendiente un saldo aproximado $250 millones y en la macroactividad 2, también quedó un saldo aproximado de $3 millones.	Control y seguimiento de los recursos del convenio 081/10 que finaliza el 30 de agosto de 2011.	Revisión de los productos y aprobación a satisfacción y vistos buenospor parte del comité técnico y la supervisión del convenio 081/10.	Acta de entrega final	1	2011/09/01	2011/12/31	17,29	1	Mediante memorando 201322000306903 del 06-11-13 la Dirección de Epidemiología remite informe final y acta de entrega de la línea 1. Mediante correo electrónico del 21-11-2013, remiten copia de los oficios de entrega de los productos de las 3 líneas; sin embargo mediate memorando 201322001629751 del 02-12-2013, solicita reprogramar unidad de medida, estableciendo acta de entrega final
670	FILA_670	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		36. Ejecución financiera del Contrato 081/10: La información que reposa en las carpetas contractuales refleja saldos pendientes por ejecutar, una vez entregados productos esperados en línea de acción N°1, Macroactividad 1 y 2 programadas.	Según Acta Reunión Seguimiento 17/02/11, a 20/12/10, en Línea 1, macroactividad 1 quedó pendiente un saldo aproximado $250 millones y en la macroactividad 2, también quedó un saldo aproximado de $3 millones.	Control y seguimiento de los recursos del convenio 081/10 que finaliza el 30 de agosto de 2011.	Revisión del informe financiero por líneas de acción.	Informe financiero con corte a 30 de agosto de 2011	1	2011/09/01	2011/12/31	17,29	1	Mediante memorando 201322000306903 del 06-11-13 la Dirección de Epidemiología remite informe final

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
671	FILA_671	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		37. Riesgos Contrato 081/10: La CGR advierte, existe alto riego incumplimiento en el logro objetivo esta contratación, como implementación SIVIGILA, (4) módulos salud pública y otros subsistemas información vigilancia y control enfermedades y riesgos en salud. Además, objetivos y productos otras líneas acción coherentes.	UT NASD-Salud, contratada por INS para el fortalecimiento y consolidación de herramientas informáticas SIVIGILA y otros subsistemas información vigilancia y control, no ha logrado los avances requeridos, estado ejecución, al parecer, por incompetencia y falta personal técnico firma contratista.	Control y seguimiento del convenio 081 del 2010 que finaliza el 30 de agosto de 2011.	Revisión de los productos y aprobación a satisfacción y vistos buenos por parte del comité técnico y la supervisión del convenio 081/10.	Informe final, Acta de entrega y Acta de Aprobacion de los productos pactados.	3	2011/09/01	2011/12/31	17,29	3	Mediante memorando 201322000306903 del 06-11-13 la Dirección de Epidemiología remite informe final y acta de entrega de la línea 1. De acuerdo a este memorando la aprobacion se encuentra contenida en el informe final Mediante correo electrónico del 21-11-2013, remiten copia de los oficios de entrega de los productos de las 3 líneas.
672	FILA_672	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		38. Ejecución recursos y liquidación Convenio 385/10: El Convenio se ejecutó, sin embargo, ICBF no prestó servicio de alimentación durante diez días, por lo que se generó devolución recursos por $3.254,7millones, saldo pendiente liberación Minhacienda. Falta liquidación Convenio, el ICBF debe allegar información soporte ejecución recursos.	A la fecha del informe, el Convenio 385/10 no ha sido liquidado, debido a que la ejecutora, no ha allegado información soporte ejecución recursos trasladados por MPS y liquidación contratos suscritos para tal fin. Tampoco se han reintegrado recursos no ejecutados por $3.254,7 millones.	Solicitar al ICBF la información relacionada con los operados de este tema en esa entidad.	Reiterar al ICBF la soliciutd sobre el informe de los operadores del contrato.	Solicitud	1	2011/09/01	2011/10/31	8,57	1	
673	FILA_673	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		39. Observaciones Generales a Contratos y/o Convenios: En la mayor parte contratos y convenios examinados, se observa que las carpetas correspondientes no se allega información indispensable que permita dejar registro de la ejecución real y cumplimiento obligaciones pactadas dentro de términos y condiciones previstas.	Los Supervisores, ni Central de Cuentas allegan los reportes de pagos efectuados; tampoco se solicita por la Coordinación Gestión Contractual con destino carpetas de contratos y convenios para registro correspondiente, ejercer control oportuno y permanente y evitar demora en trámites liquidación.	Optimizar-Mejorar la función de supervisión mediante el cumplimiento de las normas legales y procedimientos internos establecidos para tal fín.	*Ajustar el Manual de Contratación y la resolución de supervisión e interventoría de acuerdo a la normatividad vigente en especial en el tema de supervisón.	*Manual de contratación ajustado. *Resolución de Supervisión.	2	2011/08/31	2011/12/31	17,43	2	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
674	FILA_674	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		39. Observaciones Generales a Contratos y/o Convenios: En la mayor parte contratos y convenios examinados, se observa que las carpetas correspondientes no se allega información indispensable que permita dejar registro de la ejecución real y cumplimiento obligaciones pactadas dentro de términos y condiciones previstas.	Los Supervisores, ni Central de Cuentas allegan los reportes de pagos efectuados; tampoco se solicita por la Coordinación Gestión Contractual con destino carpetas de contratos y convenios para registro correspondiente, ejercer control oportuno y permanente y evitar demora en trámites liquidación.	Hacer seguimiento a la labor de supervisión	Realizar periodicamente requerimientos a los supervisores sobre el cumplimiento del contenido del contrato, de las funciones, obligaciones, deberes y sanciones derivadas del ejercicio de supervisión.	*Oficio	1	2011/08/31	2011/12/31	17,43	1	
675	FILA_675	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		39. Observaciones Generales a Contratos y/o Convenios: En la mayor parte contratos y convenios examinados, se observa que las carpetas correspondientes no se allega información indispensable que permita dejar registro de la ejecución real y cumplimiento obligaciones pactadas dentro de términos y condiciones previstas.	Los Supervisores, ni Central de Cuentas allegan los reportes de pagos efectuados; tampoco se solicita por la Coordinación Gestión Contractual con destino carpetas de contratos y convenios para registro correspondiente, ejercer control oportuno y permanente y evitar demora en trámites liquidación.	Optimizar-Mejorar la función de supervisión mediante el cumplimiento de las normas legales y procedimientos internos establecidos para tal fín a través de la utilización de diferentes medios.	*Capacitar a funcionarios y contratistas designados como supervisores en temas de contratación, así como sobre el Manual de Contratación y la Resolución de supervisión.	Capacitaciones	1	2011/08/31	2012/08/01	17,43	1	Mediante memorando 201342000341593, la Subdirección administrativa solicita reprogramación de la feccha de terminación de la acción y envía soportes de cumplimiento. Mediante memorando 201333210358213 del 26-12-2013, la DAFPS solcita reprogramación de la fecha de terminación y envía soportes de cumplimiento.
676	FILA_676	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		39. Observaciones Generales a Contratos y/o Convenios: En la mayor parte contratos y convenios examinados, se observa que las carpetas correspondientes no se allega información indispensable que permita dejar registro de la ejecución real y cumplimiento obligaciones pactadas dentro de términos y condiciones previstas.	Los Supervisores, ni Central de Cuentas allegan los reportes de pagos efectuados; tampoco se solicita por la Coordinación Gestión Contractual con destino carpetas de contratos y convenios para registro correspondiente, ejercer control oportuno y permanente y evitar demora en trámites liquidación.	Optimizar-Mejorar la función de supervisión mediante el cumplimiento de las normas legales y procedimientos internos establecidos para tal fín a través de la utilización de diferentes medios.	*Divulgar a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones la función de supervisión utilizando de diferentes medios de comunicación.	*Publicaciones en MPS al Dia	4	2011/08/31	2011/12/31	17,43	4	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
677	FILA_677	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		40. Información de procesos en bases de datos Oficina Jurídica: Aunque se cuenta con base de datos que registra información relacionada procesos judiciales a favor y contra Entidad, ésta no se encuentra debidamente depurada, está en proceso actualización y no se constituye en herramienta que genere conocimiento certero del número, identificación, valor individualizado, total procesos en	Inconsistencias en la información reflejada en la base de datos suministrada por Jurídica y la contenida en carpetas de procesos, especialmente en valor pretensiones, número de identificación proceso y estado del mismo. Existen procesos fallados última instancia haciendo parte información vigente.	TRASLADAR LA INFORMACION AL NUEVO APLICATIVO Y DEPURAR LA INFORMACION DE CADA UNO DE LOS PROCESOS	1) Desarrollo del aplicativo de acuerdo a necesidades. El desarrollo del aplicativo finalizo 31 de julio de 2010. 2) traslado de la informacion de la base al aplicativo. El traslado de la informacion al nuevo aplicativo se realizo en dos frentes el primero el ingreso de todos los procesos registrados en la base a 31 de julio y paralelamente a partir del 1 de agosto la informacion de t	Aplicactivo con registro de la información correspondiente.	1	2011/08/30	2012/03/30	30,43	1	Aplicativo operando.
678	FILA_678	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		41. Notas Explicativas a los Estados Financieros: El MPS para sus Estados Financieros al cierre del 2010 presentó tanto a la CGN y a la CGR, las Notas de carácter general y específicas a los Estados Financieros en los formatos establecidos por la CGN, las cuales no permiten una consolidación directa por cada Fondo o dependencia del MPS y la comparación de saldos contra los de ejercicios	La Entidad se limita a los criterios establecidos en la normatividad que para tal fin emite la CGN, esto es, únicamente lo exigido en los formatos CGN 2005-003 NG y CGN2005-003NE.	Para el presente hallazgo no se propone accion de mejoramiento, puesto que el proceder del Ministerio se enmarco dentro de lo que, al respecto ha reglamentado la CGN, particularmente en lo concerniente a los formatos y la presentación. El mismo texto del hallazgo reconoce tal circunstancia cuando indica: " ... El MPS para sus Estados Financieros al cierre del 2010 presentó tanto a la CGN	Para el presente hallazgo no se propone accion de mejoramiento, puesto que el proceder del Ministerio se enmarco dentro de lo que, al respecto ha reglamentado la CGN, particularmente en lo concerniente a los formatos y la presentación. El mismo texto del hallazgo reconoce tal circunstancia cuando indica: " ... El MPS para sus Estados Financieros al cierre del 2010 presentó tanto a la CGN	Norma CGN	1	2010/01/01	2010/01/01	0	1	
679	FILA_679	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		44. Toma física de Inventarios: La Entidad al 31/12/10 no realizó toma física de los inventarios de los elementos devolutivos en servicio.	El requerimiento de recursos humanos y logísticos no disponibles, por lo que solo se realizaron algunas “pruebas aleatorias” y de ellas solo 22 de las 30 Direcciones Territoriales enviaron actualizados los inventarios.	Actualizar los inventaros individualizados de los funcionarios del MPS.	1. Cronograma de actividades para verificación de inventario físico. 2. Solicitud oficial a Direcciones Territoriales para entrega de inventarios conciliados. 3. Entrega mensual de la cuenta de bienes devolutivos, de consumo y bienes en servicio a Contabilidad	Cronograma Oficios Informe	3	2011/06/01	2011/12/31	30,43	3	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
680	FILA_680	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		45. Inventarios en Bodegas: Los saldos contables existentes en las bodegas del MPS están subestimados en $12.356,1 millones al cotejarlos contra los saldos reportados por el Grupo de Administración de Recursos Físicos.	En octubre de 2010 no se subió el archivo plano de los movimientos de Almacén, por lo que se dejaron de contabilizar entradas de almacén (parte más representativa). En el aplicativo de almacén, se incluyen los bienes en bodega del nivel central y no lo han sido los reportados en bodega por las territoriales.	Conciliar los saldos reportados en el sistema de registro de inventariosAlmacén y los saldos contables	Conciliacion.	Comprobante de contabilidad	1	2011/09/01	2011/10/31	8,57	1	
681	FILA_681	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		46. Registro contable de los terrenos: La Entidad no tiene separado el costo histórico de los terrenos del valor de las construcciones, situación que sobrestima en un valor indeterminado la cuenta 1605-Terrenos y afecta en igual forma el valor de la cuenta 1640-Edificaciones.	Los bienes inmuebles fueron recibidos de los Ministerios de Salud y del Trabajo al momento de su fusión y en los registros contables consolidados no se contaba la desagregación del valor de los terrenos y de las edificaciones ya que las escrituras no desagregan tal valor.	Los bienes inmuebles fueron recibidos de los Ministerios de Salud y del Trabajo al momento de su fusión y en los registros contables consolidados no se contaba la desagregación del valor de los terrenos y de las edificaciones ya que las escrituras no desagregan tal valor.	Los bienes inmuebles fueron recibidos de los Ministerios de Salud y del Trabajo al momento de su fusión y en los registros contables consolidados no se contaba la desagregación del valor de los terrenos y de las edificaciones ya que las escrituras no desagregan tal valor.	Los bienes inmuebles fueron recibidos de los Ministerios de Salud y del Trabajo al momento de su fusión y en los registros contables consolidados no se contaba la desagregación del valor de los terrenos y de las edificaciones ya que las escrituras no desagregan tal valor.	1	2011/09/01	2011/09/01	0	1	
682	FILA_682	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		47. Valorizaciones de Inmuebles: que al 31/12/10 ascienden a $32.793 millones se encuentran sobrestimadas en $2.690 millones, por cuanto la Entidad tomó el valor total del último avalúo existente y lo capitalizó en su totalidad a las construcciones, sin tener en cuenta que dicho avalúo separa el valor del terreno y de la edificación existente. La sobrestimación presentada tiene impacto e	Al contabilizar la valorización por construcciones, no se dedujo el valor de los terrenos, ya contabilizados en la cuenta de valorización respectiva.	Ajustar los valores correspondiente al avalúo del inmueble a los que realmente corresponden en la discriminación entre Terrenos y Edificaciones propieamente dichas	Ajustes contables	Comprobante de Contabilidad	1	2011/09/01	2011/10/31	8,57	1	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
683	FILA_683	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		50. Procesos Jurídicos del GIT: Al comparar los procesos judiciales informados por la Oficina Jurídica en contra del GIT, contra los saldos existentes en contabilidad se presenta una sobrestimación por $51.811,9 millones en los pasivos estimados de litigios y en Cuentas de Orden Acreedoras una subestimación por $47.469,9 millones. Tales valores, por contrapartida, afectan en igual sentid	Las diferencias se produjeron por en errores en la elaboración del Formato 9, por cuanto no se incluyeron 271 procesos que sí se tuvieron en cuenta en la información generada para los Estados Financieros, así como la omisión del registro de algunos valores en algunos procesos.	Unificar criterios respecto de la clasificación contable de los procesos con base en el estado de los mismos.	Revisión	Documento	1	2011/09/01	2012/06/30	43,29	1	Comprobante de contabilidad 76 del 31 de mayo de 2012. Se reprogramó la fecha a junio 30 de 2012.
684	FILA_684	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		51. Rendición de la Cuenta Fiscal: Existe una diferencia de $226.801,7 millones en los valores de los procesos jurídicos reportados por el GIT en la cuenta fiscal rendida que representan el 65,4% del valor parcial y del 7% del total de procesos reportados.	No se incluyeron 271 procesos, que sí están en Estados Financieros. Obedeció a que no se conocía el procedimiento para su diligenciamiento, a la premura del tiempo para su tramitación, lo que no permitió la definición, validaciones y controles adecuados.	La información que sobre un mismo tema se rinda a diferentes entes de control, sea coincidente como corresponde institucionalmente	Verificación	Documento	1	2011/09/01	2012/06/30	43,29	1	Comprobante de contabilidad 76 del 31 de mayo de 2012. Se reprogramó la fecha a junio 30 de 2012.
685	FILA_685	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		52. Procesos judiciales a favor del MPS: Al cotejar los procesos judiciales a favor reportados por la Oficina Jurídica del MPS ($2.996,4 millones), contra los saldos existentes en contabilidad ($2.906,3 millones) se presenta una subestimación en Cuentas de Orden Deudoras por un valor neto de $90,1 millones. Tal situación, por contrapartida los Derechos Contingentes por Contra (CR) en la	La subestimación de las Cuentas de Orden Deudoras se origina por error en el registro realizado a 31/12/10	Unificar criterios respecto de la clasificación contable de los procesos con base en el estado de los mismos.	Revisión	Documento	1	2011/09/01	2012/06/30	43,29	1	Comprobante de contabilidad 76 del 31 de mayo de 2012. Se reprogramó la fecha a junio 30 de 2012.
686	FILA_686	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		53. Procesos judiciales en contra del MPS: Al comparar los procesos judiciales reportados por la Oficina Jurídica en contra del MPS, contra los saldos existentes en contabilidad al cierre de la vigencia 2010 se presenta una sobrestimación por $583,2 millones en los pasivos estimados de litigios y en Cuentas de Orden Acreedoras por un valor neto de $571,6 millones. Tales valores, por cont	Las diferencias surgen del criterio jurídico utilizado contablemente, dependiendo de si ellos han sido fallados y están vigentes.	Unificar criterios respecto de la clasificación contable de los procesos con base en el estado de los mismos.	Revisión	Documento	1	2011/09/01	2012/06/30	43,29	1	Comprobante de contabilidad 76 del 31 de mayo de 2012. Se reprogramó la fecha a junio 30 de 2012.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
687	FILA_687	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		54. Cálculo Actuarial: La Cuenta de Provisión para Pensiones cuyo saldo a 31/12/10 es de $7.252.211,6 millones presenta una incertidumbre ya que el cálculo actuarial realizado en el 2000 presenta deficiencias reveladas por el mismo actuario, las bases de datos que soportan las cifras también arrojan inconsistencias, no se cuenta con la información necesaria en las historias laborales par	Deficiencias tanto en la realización del cálculo actuarial realizado en el 2000, como en la labor de supervisión del mismo, ocasionadas por inconsistencias reveladas por el actuario, en las bases de datos, en las historias laborales y cambios posteriores que no han sido reconocidos contablemente.	Actualizar el cáclulo acturial.	Contratación de un nuevo cálculo actuarial en la medida en la que se apropien los recursos necesarios para el efecto.	Cálculo actuarial	1	2012/02/01	2012/12/31	47,71	1	En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4107 de 2011, artículo 63, se hizo entrega a la UGPP
688	FILA_688	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		55. Plan de Compras: El MPS reportó a la CGR en las dos cuentas fiscales (intermedia y final) la ejecución del plan de compras con errores en la formulación y presentación, por lo que se presentan diferencias en exceso por $493,9 millones y en defecto por $1.388,3 millones, sin incluir algunas partidas que por formulación arrojan en la hoja de Excel valores indeterminados. De otra parte,	Incumplimiento a lo establecido en la Resolución 5544 de 2003, por no contener información suficiente, veraz, confiable y verificable.	Diseñar mecanismos de control que permitan realizar el seguimiento adecuado al Plan de Compras del MPS.	1. Implementación de matriz por dependencia para la retroalimentación del plan de compras.	Matriz de plan de compras	1	2011/09/01	2011/12/31	17,29	1	Mediante memorando 201341100349423 del 10-12-2013, la Subdirección de Operaciones remite copia de la matriz de plan de compras.
689	FILA_689	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		56. Componente Ambiental: Los indicadores planteados en la cuenta fiscal rendida para medir la gestión ambiental no son pertinentes para medir las actividades desarrolladas por la Entidad.	Falencia en la formulación y reportabilidad de los indicadores.	Implementar el Plan de Gestión Ambiental	Implementar el Plan de Gestión Ambiental	Informe	1	2011/08/01	2013/02/28	82,43	1	Se ajustó la fecha de acuerdo a la prorrgoa concediad por la CGR. Cambio fecha Minsalud - febrero 2013 proxima cuenta fiscal.Reporta 10/07/2013 Memorando 201342000177243
690	FILA_690	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		57. Medicamentos Vencidos: Se encontraron medicamentos vencidos (Izoniazida pasta 100 mg, Mefloquina tabletas 250mg. y Sibogluconato de Sodio Ampollas), por un valor total de $653,9 millones.	Deficiencias en la planeación y falta de gestión en la distribución de medicamentos a las Territoriales o devolución oportuna a los laboratorios para su cambio.	Implementación de procedimiento para la gestión de medicamentos e insumos de interés en Salud Pública.	Implementación y documentación de procedimiento para la gestión de medicamentos e insumos de interés en Salud Pública	Informe de estado de implementación del procedimiento de gestión de insumos	1	2011/09/01	2012/12/31	69,57	1	Documentación de los procedimientos, pendintes de aprobación oficina de Calidad del MSPS

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
691	FILA_691	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		58. Eliminación de Medicamentos vencidos: En la Bodega Nº 13 existen medicamentos vencidos pero revueltos y muchos sin identificación, además de tener diferentes presentaciones y en distintos estados de descomposición, que no se habían eliminado.	Deficiencias en la planeación y falta de gestión en la distribución de medicamentos a las Territoriales o devolución oportuna a los laboratorios para su cambio.	Implementación de procedimiento para la adecuada planeación y seguimiento en la gestión de medicamentos e insumos de interés en Salud Pública.	Implementación y documentación de procedimiento para la gestión de medicamentos e insumos de interés en Salud Pública	Informe de estado de implementación del procedimiento de gestión de insumos	1	2011/09/01	2012/12/31	69,57	1	Memorando 201321000001883-enero 2013 aceptacion de oferta 705 de 2012
692	FILA_692	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORIA FOSYGA 2010 - HLLAZGOS 1 AL 54. 1.Contrato 242/05: Prórroga, adición y modificación 3 del 14/12/10: no se tramitó con oportunidad, el texto no es claro, representa la asunción del MPS, de costos y gastos contemplados dentro de la remuneración del contratista, o la variación en la remuneración en forma tal que solo le favorece al contratista, sin contraprestación evidente para	Se modificó el acuerdo contractual conforme al cual todos los gastos del contrato se entendían incluidos en la comisión.	Fortalecer la justificación para la contratación, tanto para la estructuración del contrato principal como de sus modificaciones	Preparar con mayor soporte los estudios previos y pliegos de condiciones de las necesidades requeridas	Instructivo expedido	1	2012/01/01	2012/03/31	12,86	1	Memorando No 104011 (1968) del 22 de mayo 2012, remite circuales 1 y 2
693	FILA_693	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1.Contrato 242/05: Prórroga, adición y modificación 3 del 14/12/10: no se tramitó con oportunidad, el texto no es claro, representa la asunción del MPS, de costos y gastos contemplados dentro de la remuneración del contratista, o la variación en la remuneración en forma tal que solo le favorece al contratista, sin contraprestación evidente para el MPS	Se modificó el acuerdo contractual conforme al cual todos los gastos del contrato se entendían incluidos en la comisión.	Participar en el proceso de liquidación del Contrato de Administración Fiduciaria No. 242 de 2005, verificando su cumplimiento general, veracidad y exactitud, en términos de oportunidad, suficiencia y calidad de la información soporte.	1) Revisión del Informe Final de Interventoría. 2) Abordaje integral sobre aquellas obligaciones con concepto cumplimiento parcial o no cumplimiento.	Informe	2	2011/12/15	2012/12/15	52,29	2	Con Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 envía Informe primer semestre. Admon de Fondos. Informe de avance 201213002378953 de 10-12-2012. Mediante memorando 201333210002113 del 09-01-2013, remite 2do informe. CARPETA MEMORANDOS ORIGINALES 2DO SEMESTRE 2012,

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
694	FILA_694	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1.Contrato 242/05: Prórroga, adición y modificación 3 del 14/12/10: no se tramitó con oportunidad, el texto no es claro, representa la asunción del MPS, de costos y gastos contemplados dentro de la remuneración del contratista, o la variación en la remuneración en forma tal que solo le favorece al contratista, sin contraprestación evidente para el MPS	Se modificó el acuerdo contractual conforme al cual todos los gastos del contrato se entendían incluidos en la comisión.	Participar en el proceso de liquidación del Contrato de Administración Fiduciaria No. 242 de 2005, verificando su cumplimiento general, veracidad y exactitud, en términos de oportunidad, suficiencia y calidad de la información soporte.	1. Recibir la docu-mentación soporte para el recibo de la infraestructura tecnoló-gica por parte del Con-sorcio Fidufosyga. 2. Recepción de la infraestructura tecnoló-gica. 3. Instlalación y configuración de los elementos necesarios para el funcionamiento de la infraestructura tecnológica. 4, Disposición de vistas de los reportes generados por el actual administrador fiduciario del FOSYG	Informe	3	2013/07/26	2015/06/30	59,86	2	se reprograma la fecha y se ajustan actividades. Se presenta el informe del primer semestre. Memo 1002113 del 16 de enero de 2013 , informe semestral de avance Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No. 1) OTIC,Se reporto 10/07/2013 Memorando 201313000176583, Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983, soli
695	FILA_695	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Contratación prestaciones personales.- acta de inicio: de fecha posterior a la referida por el contratista en sus informes y a la de aprobación de la póliza, fechas últimas que se toman como base para pagar	Suscribió actas de inicio de los CPS con fecha diferente a la aprobación de polizas	Aplicar lo establecido en la Resolución 2010 de 2011. Garantizar que la Supervisión del Contrato verifique el cumplimiento de las obligaciones y el Objeto contractual. Designar como supervisores e interventores a funcionarios competentes en el tema o que hayan participado en la estructuración de los estudios previos para la contratación	1. Comunicación del área de Gestión Contractual a los supervisores dandoles a conocer sus obligaciones 2. Capacitación a los supervisores sobre sus obligaciones	1. Circular Interna 2. Capacitación a los Supervisores	2	2012/01/01	2012/08/31	34,71	2	Memorando 201233002325163, de 10 de octubre de 2012, se envia los respectivos soprotes de las actividad de circular interna y capacitacion supervisores.
696	FILA_696	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Contratación prestaciones personales.- Informes de actividades: insuficiencia en algunos de los informes. En otros con presunto alcance fiscal, se pone de presente la falta de planeación del MPS al suscribir contratos cuyo objeto no pudo tener desarrollo importante (111 - 294); o sus resultados no fueron tenidos en cuenta (108)	Al momento de establecer la necesidad de suscribir contrato no se está determinando el impacto del mismo y consecuentemente la definición de los honorarios a reconocer.	1. Determinar con precisión las necesidades a contratar 2. Mejorar la evalución de los Informes de Actividades presentados por los contratistas y la supervisión	1. Preparación soportada y fundamentada de las necesidades a contratar 2. Capacitar a los supervisores en la presentación y evaluación de informes	1. Circular Interna 2. Capacitación a los Supervisores	2	2012/01/01	2012/08/31	34,71	2	Memorando 201233002325163, de 10 de octubre de 2012, se envia los respectivos soprotes de las actividad de circular interna y capacitacion supervisores.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
697	FILA_697	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4. Calidad y confiabilidad de la información en BDUA: duplicidad de afiliados activos en el régimen contributivo como en el régimen subsidiado	Problemas de calidad por parte de la fuente de información y fallas en el control	Efectuar las actividades de depuración de la BDUA y de posible restitución de recursos	1. Definir el mecanismo con el cual el Sistema de Información del FOSYGA pueda identificar registros que correspondan a “presuntos” afiliados repetidos. 2. Generar informe de repetidos en BDUA 3. Analizar resultados del informe de repetidos en BDUA 4. Dar las instrucciones al Consorcio sobre bloqueo de registros en la BDUA como resultado del análisis del informe de repetidos en BDUA 5. D	informes	5	2012/01/01	2014/07/30	52,14	5	AVANCE. Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se reprograma la fecha y se ajustan actividades. Se presenta el informes de lo tres primeros trimetres.Con memo 201213002378953- avance 3 trimestre 2012 - ejecución y seguimiento del proyecto ''depuracion BDUA-Depuracion de registros de posibles afiliados repetidos'' Se realizaron inf trimestrales Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2
698	FILA_698	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5. Proceso de migración bases de datos SIA-SII: obligación contractualmente acordada que se empieza a ejecutar en diciembre de 2009, alcanzando un importante desarrollo a 2010, pero con información que presenta inconsistencias	Falta de documentación del Sistema de Información del FOSYGA por parte del administrador de los recursos del FOSYGA	Requerir la entrega completa de la documentación del Sistema de Información del FOSYGA al administrador de los recursos del FOSYGA	1. Remisión de los criterios de acepta-ción para la actua-lización de la do-cumentación del Sistema de Infor-mación del FOSY-GA al Consorcio SAYP.2. Efectuar Control y seguimiento a la actualización de la documentación del Sistema de Infor-mación del FOSY-GA	Informes	2	2013/07/26	2014/07/30	26,14	2	Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se reprograma la fecha y se ajustan actividades.Memorando 201313000012773 - 24 ene 2013.informe trimestraltrimestre 2012,Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983 . Mediante memorando 201313000285173 del 24-10-13, la OTIC, solicita el ajuste de la unidad de medida en cuanto a la periodicidad (supresión de la palabra

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
699	FILA_699	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Cruces de bases de datos con la BDUA: al cruzar la base de pensionados del ISS, Fomag, Fopep contra BDUA se establece la presentación en esta última de afiliados activos al régimen subsidiado que cruzan contra las bases señaladas	Cruces no contemplados de pensionados contra BDUA	Efectuar las actividades de depuración de la BDUA y de posible restitución de recursos	Normalizar el procedimiento mediante el cual se identifican presuntos pensionados en el Régimen Subsidiado. Solicitud de ajustes en las bases de datos en caso de ser necesario. Solicitud de Restitución de Recursos, en caso de ser necesario.	informes	2	2012/07/01	2014/07/30	26,14	2	Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se reprograma la fecha y se ajustan actividades. Pendiente reporte de octubre y diciembre memorando 201313000012773 24 ene 2013 presenta informe del avance. Mediante memorando 201313000214153 del 16 de agosto de 2013, la OTIC solicita reformulacion de actividades y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201
700	FILA_700	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Base de datos regímenes especiales y exceptuados: no se cuenta con base de datos de regímenes de excepción, tal como lo indica la norma, lo cual posibilita la multiafiliación en el SGSSS.	En proceso la implementación del cargue de régimen de excepción; falta de definición del debido proceso para traslados	Efectuar las actividades de depuración de la BDUA y de posible restitución de recursos	Definir el procedimiento para novedades y traslados en el Régimen de excepción. Solicitar al administrador fiduciario su implementación y si hay lugar a ello la restitución de recursos.	informes	3	2012/02/01	2014/07/30	47,71	3	AVANCE. Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se reprograma la fecha y se ajustan actividades. Remite informe de avance . Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe de avance trimestre oct .dic.2012 Resolución 1344. Mediante memorando 201313000214153 del 16 de agosto de 2013, la OTIC solicita reformulacion de actividades y reprogramación de la fecha de termina

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
701	FILA_701	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Manuales de Explotación SII: Los manuales que hacen parte de la documentación técnica del Sistema SII, no se encuentran actualizados, según las obligaciones 7.23 y 7.25 del Contrato 242. Lo anterior genera que no se tenga claridad de cómo está diseñado, qué información debe almacenar y cómo funciona.	Falta de documentación del Sistema de Información del FOSYGA por parte del administrador de los recursos del FOSYGA	Requerir la entrega completa de la documentación del Sistema de Información del FOSYGA al administrador de los recursos del FOSYGA	1. Remisión de los criterios de acepta-ción para la actua-lización de la do-cumentación del Sistema de Infor-mación del FOSY-GA al Consorcio SAYP.2. Efectuar Control y seguimiento a la actualización de la documentación del Sistema de Infor-mación del FOSY-GA.	informes	2	2013/07/26	2014/07/30	26,14	2	Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe trimestre (Informe No. 9) Se reporto Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983 . Mediante memorando 201313000285173 del 24-10-13, la OTIC, solicita el ajuste en la unidad de medida en cuanto a la periodicidad. Mediante memorando 201413000009903, con alcance de memorando 201413000018543 de
702	FILA_702	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Cruce base de datos recobros SII MYT vs RNEC: Las deficiencias en la calidad de la información de la base de datos SII_MYT posibilita que que se hayan efectuado pagos por concepto de recobros a fallecidos según lo encontrado al realizar estos.	Calidad y oportunidad en la entrega de información por parte de la RNEC al Ministerio	Mantener actualizada la tabla de fallecidos con la información que reporte la RNEC y otras fuentes de información	1. Recepción del archivo de fallecidos remitido por la RNEC 2. Diagnóstico de los datos de fallecidos 3. Remisión al Consorcio sobre los datos de fallecidos 4. Actualizar la tabla de fallecidos en BDUA 5. Rediseño del modelo del módulo de Registraduría dentro de BDUA 6. Solicitud al Consorcio sobre la implementación del módulo de Registraduría 7. Solicitud de integración del módulo de	Informes	5	2012/01/01	2014/07/31	52,14	5	Remite informe Numerales 1 al 7 OTIC AVANCE - Con el Memorando No 104011 del 22 de mayo de 2012, remite dos informes correspondientes a los dos primeros trimestres. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 envía informe primer trimestre 2012. Numerales 8 al 10- Admon de fondos. Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983 . Mediante memorando 2013130001

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
703	FILA_703	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Información base de datos SII_MYT y reportes módulo Medicamentos y tutelas: Dado que la información de la base SII_MYT presenta deficiencias en cuanto a la calidad de la información, los reportes que genera el módulo MYT, no generan credibilidad y las deficiencias de la base posibilitan el riesgo de aprobaciones inconsistentes.	No se cuenta con reportes que permitan realizar estadísticas y análisis de datos	Calidad de la información contenida en las bases de datos de MYT.	- Expedición nomativa que exija, en el proceso del recobro que la información contenida en los físicos sea igual a la de los medios magnéticos. - Periodo de transición entre la expedición de la norma y su implementación, para: i) capacitación a las entidades recobrantes, y ii) adaptación de los aplicativos y sistremas de gestión internos de las entidades recobrantes. - Glosar, en e	Informe sobre resultado de auditoría recobros MYT con glosa de inconsistencia información físico y magnéticos.	1	2012/01/01	2012/06/30	25,86	1	SE REPROGRAMA la fecha y se ajustan actividades. Se presenta el informe del primer semestre. Memo 1002113 del 16 de enero de 2013 , informe semestral de avance Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No. 1).
704	FILA_704	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Información BDUA en la página web Fosyga: presenta inconsistencias, teniendo presente que esta utiliza las bases de datos que soportan el SII, según las observaciones 7 y 8, se tiene que la información consultada por los usuarios externos, tiene deficiencias en relación a su calidad y confiabilidad.	Problemas en la generación de los reportes para disponer en la página web del FOSYGA.	Ajustar y verificar corrección en los reportes de BDUA a ser publicados en la página web del FOSYGA	- Solicitar ajuste a la generación de los informes de BDUA a publicar en el sitio web del FOSYGA. - Requerir revisión y concepto sobre los ajustes realizados por el administrador de los recursos del FOSYGA, SAYP 2011 a la firma interventora auditora, Jahv McGregor. - Efectuar control y seguimiento a la calidad de los reportes publicados en el sitio web del FOSYGA.	Informe semestral	2	2012/01/01	2012/06/30	25,86	2	AVANCE. Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se reprograma la fecha y se entrega informe primer semestre. Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No. 7)
705	FILA_705	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Sistema de Gestión Documental-SGD: no es posible visualizar las imágenes digitalizadas relacionadas con los procesos de ECAT y MYT, usando el SGD que hace parte del Sistema SII, partiendo que en la obligación 3.1.9 se establece esta obligación.	El sistema de gestión documental no es funcional para el procesos de auditoría.	Manejo de imágenes por demanda y mejoramiento de las funciones	- Evaluar factibilidad técnica y operativa de disponer las imágenes digitalizadas a través del SGD. - Planear y ejecutar la alternativa seleccionada - Realizar pruebas de carga y desempeño - Verificar funcionalidad y operatividad - Toma de acciones de acuedo a los resultados.	Informe trimestral	4	2013/07/26	2014/07/31	47,71	4	AVANCE. Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se entrega informe de los dos primeros trimestres. Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe oct y dic 2012 (Informe No. 8)ReportoMemorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
706	FILA_706	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Consistencia en los reportes: inconsistencias en la información reportada por el MPS y el Consorcio desvirtuando la calidad y en consecuencia confiabilidad en la misma.	Falta de criterios unificados para la generación de reportes tanto por parte del Ministerio como del administrador de los recursos del FOSYGA	Revisión y ajuste de la información que soporta los reportes del proceso de compensación.	1. Revisión de consistencia de los datos asociados a los reportes de proceso integral de compensación. 2. Solicitud al Administrador Fiduciario de los recursos del FOSYGA revisar los datos del proceso de compensación, garantizar claridad en los reportes generados y consistencia frente a las bases de datos. 3. Seguimiento a la implementación de la revisión y ajustes que se soliciten.	Informe sobre la consistencia de los datos y reportes asociados al proceso integral de compensación	1	2012/10/01	2013/03/30	25,71	1	Se reporto 22/04/2013 Memorando 201333210093993
707	FILA_707	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Consistencia en los reportes: inconsistencias en la información reportada por el MPS y el Consorcio desvirtuando la calidad y en consecuencia confiabilidad en la misma.	Falta de criterios unificados para la generación de reportes tanto por parte del Ministerio como del administrador de los recursos del FOSYGA	Entrega de información veraz a traves de reportes directos del sistema de información	Determinar con el Consorcio y la unidad de sistemas que los reportes sean arrojados directamente por cada uno de los aplicativos	Reportes	1	2012/01/01	2012/06/30	25,86	1	Se reporto 22/04/2013 Memorando 201333210093993 Mediante memorando 201333210206083 del 06-08-2013, da alcance a memorando de 24 de julio de 2012 y entrega listado de reportes.
708	FILA_708	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Oportunidad en liquidación del contrato 170 de 2002: Falta de oportunidad en la gestión para la liquidación y desembolso del pago de la última cuota de este contrato que culminó a finales de 2006. Cursa demanda contra el MPS lo que imposibilita la liquidación unilateral del contrato, teniendo el MPS que asumir su defensa y enfrentar las consecuencias de costos de esta deficiente gest	Falta de oportunidad en la gesión para la liquidación y desembolso del ultimo pago de un contrato	Liquidar el contrato 170 de 2002	Revisar las actuaciones realizadas con el fin de propender por la liquidación del contrato 170 de 2002 y tramitar el pago.	Informe sobre actividades desarrolladas para la liquidación del Contrato 170 de 2002	1	2012/01/01	2012/09/30	39	1	Reporte avance Memorando 201233002325163, de 10 de octubre de 2012 OK.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
709	FILA_709	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15. Compensación homónimos y UPC mayores a 30 días: Pese a acciones correctivas adelantadas aún se evidencian los reconocimientos	Posible falta de control en el proceso de compensación y novedades retroactivas a la BDUA por parte delas EPS	Implementación del Decreto 4023 de 2011 y posible restitución de recursos por pago indebido	- Requerir mensualmente informe de auditoría por compensación de homónimos y UPC mayores a 30 días incluyendo restitución de recursos a la firma interventora auditora, Jahv McGregor y al administrador de los recursos del FOSYGA - Efectuar análisis y determinar acciones correctivas a ejecutar por parte del administrador de los recursos del FOSYGA Revisión del Decreto 4023 de 2011 - Def	Informes	3	2011/12/01	2014/07/31	56,57	3	AVANCE. Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se entrega informe de los dos primeros trimestres. pendientes informe trimestral segundo semestre memo78953 informe avance 3 trim pag26 . Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No. 9)Implementacion del Dec 4023 de 2011. Mediante memorando 201313000285173 del 24-10-13, la OTIC, solicita a
710	FILA_710	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Controles en compensación: Insuficiencia en la implementación de controles tendientes a identificar plenamente a los afiliados al SGSSS y su estado en el Sistema, en variables que determinan valores a reconocer (tipo de documento, número de documento, nombres, apellidos, fecha de nacimiento, fechas de cambio de estado).	Posible falta de control en el proceso de compensación y novedades retroactivas a la BDUA por parte delas EPS	Implementación del Decreto 4023 de 2011	- Revisión del Decreto 4023 de 2011 - Elaboración del modelo conceptual del nuevo proceso de Compensación, Afiliación,Recaudo y Conciliación. - Plan de implementación del Decreto 4023 de 2011 - Ejecución del plan de implementación del Decreto 4023 de 2011 - Pruebas e implantación del Decreto 4023 de 2011 - Control y seguimiento a la estabilización	Informe trimestral	4	2011/12/01	2012/12/31	56,57	4	AVANCE. Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se entrega informe de los dos primeros trimestres. Memo 78953 informe 3 trim pag 21 y 28 Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No. 6 y 9),Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 20131500019498. Mediante memorando 201313000285173 del 24-10-2013 la OTIC, informa que no ob

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
711	FILA_711	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		17. Glosas en el proceso de compensación y manual operativo: La relación de glosas presentadas en el Informe Anual no se ajusta a la contemplada en el Manual Operativo de la Subcuenta de Compensación y Promoción, de fecha 26-11-2010, FID-MAN-OP-CMP- Manual-Operativo-Compensación-Promoción-v08, remitido por el Consorcio.	La validación a los archivos propios del proceso de compensación no se ajusta a lo defnifdo en el manual de la subcuenta	Actualización manual operativo de la Subcuenta de Compensación y de la tabla de glosas del proceso según corresponda.	Unificación de la tabla de glosas e incorporación en el manual operativo de la Subcuenta de Compensación, según el proceso de compensación actual y el definido en el Decreto 4023 de 2011.	Manual operativo de la subcuenta de compensación actualizado.	1	2013/05/01	2013/12/30	34,71	1	Se reprogramó Memorando No 1539 del 7 de mayo de 2012. Se reprogramo memorando radicado No. 201233211355993. Meidante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, remite Manual Operativo actualizado.
712	FILA_712	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18. Oportunidad en la presentación de las Declaraciones: Se evidencia en la radicación de las declaraciones de giro y compensación algunos casos en los que se efectuaron fuera de término.	Se estableció que el número de radicación no es un consecutivo constante, hay radicaciones con fecha y hora de reloj posterior a la establecida en el decreto 2280 de 2004.	Mientras se implementa lo establecido en el Decreto 4023 de 2011, informar a todas las EPS-EOC sobre las fecha y hora de los procesos definidos en el Decreto 2280 de 2004 y, en aquellos casos que se establezca que las EPS pretenden radicar declaraciones fuera de los términos, solicitar al Administrador Fiduciario del FOSYGA remitir comunicación escrita para que radiquen información confo	Comunicar por escrito y en la página web del FOSYGA a las EPS-EOC las fechas de los procesos y particularmente a aquellas que no presenten oportunamente los soportes del proceso de compensación en las fecha y plazos señalados.	Informe sobre oportunidad en la presentación, por parte de las EPS/EOC, de las declaraciones y soportes del proceso integral de compensación.	1	2012/11/01	2013/03/31	21,43	1	Se reporta el 22/04/2013 Memorando 201333210093993, Memorando 201333210961771 Informe sobre presentación de Declarciones proceso Integral de Compensación . Mediante memorando 201333210206083 del 06-08-2013 da alcance a lo reportado en el mez de marzo.
713	FILA_713	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18. Oportunidad en la presentación de las Declaraciones: Se evidencia en la radicación de las declaraciones de giro y compensación algunos casos en los que se efectuaron fuera de término.	Se estableció que el número de radicación no es un consecutivo constante, hay radicaciones con fecha y hora de reloj posterior a la establecida en el decreto 2280 de 2004.	Implementar lo establecido en el Decreto 4023 de 2011, según el cual los flujos de información serán preferiblemente por medios electrónicos y las EPS/EOC no tendrán que radicar información al FOSYGA para los procesos normales de compensación.	- Implementación del mecanismo que facilita el procesamiento y validación de la información que será objeto del proceso de compensación establecido en el Decreto 4023 de 2011.	Informe sobre implementación del mecanismo de flujo de información según Decreto 4023 de 2011	1	2013/05/01	2013/09/30	21,43	1	Se reporta el 22/04/2013 Memorando 201333210093993 Solicitud de Reprogramación 201333000190713 Aprobado 201315000194363. Se presenta informe final de implementación del Decreto 4023 de 2011, a través de memorando 201333210256343 del 30-09-2013.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
714	FILA_714	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		19. Compensación Fallecidos.- Periodicidad de la información: A pesar de lo establecido en el artículo 6o del Decreto 1281/2002, ni el MPS ni la SNS han regulado tal aspecto	La información de fallecidos suministrada por la RNEC no es actualizada ni se entrega con una periodicidad.	Implementar el convenio con la RNEC incluyendo la revisión del mecanismo de articulación del sistema de información de que trata el artículo 112 de la Ley 1438, de manera particluar con la RNEC.	Coordinar acciones tendientes a implementar el convenio con la RNEC de manera tal que la BDUA sea consistente con la RNEC: - Diagnóstico del estado de ejecución del convenio. - Definir y ejecutar el plan de acción para la implementación del convenio. - Control y seguimiento de la implementación.	Informe final de la implemenatción del convenio con la RNEC	1	2012/01/01	2013/03/31	65	1	Memorando 201313000194993 remisión informe
715	FILA_715	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		20. Compensación Fallecidos.- Calidad de la información: la suministrada por la RNEC presenta serias deficiencias, que, consecuentemente, impactan en la calidad de la información del Fosyga	Calidad y oportunidad en la entrega de información por parte de la RNEC al Ministerio	Efectuar las actividades de depuración de la BDUA y de posible restitución de recursos con base en el convenio suscrito con la RNEC	1. Recepción del archivo de fallecidos remitido por la RNEC 2. Diagnóstico de los datos de fallecidos 3. Remisión al Consorcio sobre los datos de fallecidos 4. Actualizar la tabla de fallecidos en BDUA 5. Rediseño del modelo del módulo de Registraduría dentro de BDUA 6. Solicitud al Consorcio sobre la implementación del módulo de Registraduría 7. Solicitud de integración del módulo de	Informes	5	2012/01/01	2014/07/31	52,14	5	AVANCE. Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se reprograman actividades y se entrega informe de los dos primeros trimestres. Con memo 78953 informe de avance 3 trimestre pa 28Rediseño Modulo RNEC Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No 6.),Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983 . Mediante memoran

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
716	FILA_716	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		21. Compensación Fallecidos.- Cruces / coherencia de la información: diferencias de los datos entre BDUA y RNEC “Fallecidos” (letras – nombres incompletos); registros que cruzan por tipo y número de documento de identidad, primer apellido y nombre se presentan en BDUA con Estado diferente al de Fallecido	Calidad y oportunidad en la entrega de información por parte de la RNEC al Ministerio	Efectuar las actividades de depuración de la BDUA y de posible restitución de recursos con base en el convenio suscrito con la RNEC	1. Recepción del archivo de fallecidos remitido por la RNEC 2. Diagnóstico de los datos de fallecidos 3. Remisión al Consorcio sobre los datos de fallecidos 4. Actualizar la tabla de fallecidos en BDUA 5. Rediseño del modelo del módulo de Registraduría dentro de BDUA 6. Solicitud al Consorcio sobre la implementación del módulo de Registraduría 7. Solicitud de integración del módulo de	Informes	5	2012/01/01	2014/07/31	52,14	5	AVANCE. Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se reprograman actividades y se entrega informe de los dos primeros trimestres. Con memo 78953 informe de avance 3 trimestre pa 28Rediseño Modulo RNEC Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No. 6)Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983. Mediante memorand
717	FILA_717	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		22. Compensación Fallecidos.- Personas que aparecen fallecidas pero están vivas: no se ha establecido entre las entidades, RNEC y MPS, los mecanismos necesarios para que el Ministerio acceda a tal información, necesaria para garantizar la prestación del servicio de salud a los afiliados	Calidad y oportunidad en la entrega de información por parte de la RNEC al Ministerio	Efectuar las actividades de depuración de la BDUA y de posible restitución de recursos con base en el convenio suscrito con la RNEC	Revisar el alcance del convenio suscrito con la RNEC. Incluir en el plan de trabajo acordado con la RNEC el mecanismo y el procedimiento que permita la corrección de la información de fallecidos en la RNEC - Efectuar la implementación del mecanismo y del procedimiento definidos para la corrección de la información de fallecidos en la RNEC como en el FOSYGA - Efectuar control y segui	Informe trimestral	4	2012/01/01	2012/12/31	52,14	4	AVANCE. Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se reprograman actividades y se entrega informe de los dos primeros trimestres. Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No. 10), Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983 . Mediante memorando 201313000194993 del 26-07-2013, la OTIC informa que las acciones

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
718	FILA_718	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		23. Compensación Fallecidos.- Restitución de recursos – coherencia de la información suministrada: la información presentada con corte a enero/2011 ha sido variada de un reporte a otro de los suministrados a la CGR	Calidad y oportunidad en la entrega de información por parte de la RNEC al Ministerio	Ajuste del reporte de restitución de recursos-compensación fallecidos presentado por parte del Administrador Fiduciario de los recursos del FOSYGA,	Revisión y ajuste del reporte de restitución de recursos, mediante verificación de parámetros, fecha de corte e inclusión de datos en el informe.	Reporte restitución de recursos ajustado	1	2012/01/15	2012/05/30	19,43	1	Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 envía informe. Implementacion decreto 4023 de 2011 Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No. 6),reporte. 24-07-2012 Memorando 3300-157108.
719	FILA_719	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		23. Compensación Fallecidos.- Restitución de recursos – coherencia de la información suministrada: la información presentada con corte a enero/2011 ha sido variada de un reporte a otro de los suministrados a la CGR	Calidad y oportunidad en la entrega de información por parte de la RNEC al Ministerio	Efectuar las actividades de depuración de la BDUA y de posible restitución de recursos con base en el convenio suscrito con la RNEC	1. Recepción del archivo de fallecidos remitido por la RNEC 2. Diagnóstico de los datos de fallecidos 3. Remisión al Consorcio sobre los datos de fallecidos 4. Actualizar la tabla de fallecidos en BDUA 5. Rediseño del modelo del módulo de Registraduría dentro de BDUA 6. Solicitud al Consorcio sobre la implementación del módulo de Registraduría 7. Solicitud de integración del módulo de	Informes	5	2012/01/01	2014/07/31	52,14	5	AVANCE. Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se reprograman actividades y se entrega informe de los dos primeros trimestres. Con memo 78953 informe de avance 3 trimestre pa 28Rediseño Modulo RNEC Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No 6.)Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983. Mediante memorando
720	FILA_720	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		24. Compensación Fallecidos.- Intereses / IPC: la restitución de recursos pagados indebidamente debe hacerse reconociendo y pagando los respectivos intereses o actualizando los recursos por el IPC, situación que no se presenta en todos los casos	Demora en el proceso de giro de reintegros, por parte de las EPS-EOC. Calidad y oportunidad en la entrega de información por parte de la RNEC al Ministerio	Actualización del reporte de INTERESES/IPC liquidando intereses y/o aplicando el IPC correspondiente a los valores a reintegrar por parte de las EPS-EOC y solicitud a las EPS-EOC de los valores que por INTERESES/IPC no haya restituido al FOSYGA.	Registro y gestión sobre los valores reintegrados por las EPS-EOC, determinando los valores restituidos y aquellos que se encuentran pendientes de reintegro al FOSYGA.	Reporte restitución de recursos ajustado	1	2012/01/15	2012/05/30	19,43	1	Se reporto 24-07-2012 Memorando 3300-157108

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
721	FILA_721	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		24. Compensación Fallecidos.- Intereses / IPC: la restitución de recursos pagados indebidamente debe hacerse reconociendo y pagando los respectivos intereses o actualizando los recursos por el IPC, situación que no se presenta en todos los casos	Demora en el proceso de giro de reintegros, por parte de las EPS-EOC. Calidad y oportunidad en la entrega de información por parte de la RNEC al Ministerio	Implementar el convenio con la RNEC incluyendo la revisión del mecanismo de articulación del sistema de información de que trata el artículo 112 de la Ley 1438, de manera particluar con la RNEC.	Coordinar acciones tendientes a implementar el convenio con la RNEC de manera tal que la BDUA sea consistente con la RNEC: - Diagnóstico del estado de ejecuión del convenio. - Definir y ejecutar el plan de acción para la implementación del convenio. - Control y seguimiento de la implementación.	Informe final de la implemenatción del convenio con la RNEC	1	2012/01/01	2012/12/31	52,14	1	Se reporto 12/07/2013 Memorando 2013000179713 Memorando 201313000194993 remisión informe,
722	FILA_722	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		25. Compensación Fallecidos.- Cotizantes compensados y fallecidos noviembre/10: entre los cotizantes compensados en noviembre y el archivo RNEC_fallecidos entregada por el Ministerio, se encontraron 5 coincidencias de tipo y número de documento, aunque con diferencias en parte del nombre o en su totalidad	Calidad y oportunidad en la entrega de información por parte de la RNEC al Ministerio	Efectuar las actividades de depuración de la BDUA y de posible restitución de recursos con base en el convenio suscrito con la RNEC	1. Recepción del archivo de fallecidos remitido por la RNEC 2. Diagnóstico de los datos de fallecidos 3. Remisión al Consorcio sobre los datos de fallecidos 4. Actualizar la tabla de fallecidos en BDUA 5. Rediseño del modelo del módulo de Registraduría dentro de BDUA 6. Solicitud al Consorcio sobre la implementación del módulo de Registraduría 7. Solicitud de integración del módulo de	Informes	5	2012/01/01	2014/07/31	52,14	5	Pendiente 2 informes trimestrales Con memo 78953 informe de avance 3 trimestre pa 28Rediseño Modulo RNEC Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No. 6)Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983 . Mediante memornaado 201313000194993 del 26-07-2013, la OTIC solicita kla inclusión de una nueva actividad. Media

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
723	FILA_723	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		26. PILA, RUAF y control a la compensación y recaudo: Implementación y utilización de la PILA para validación de información propia de los procesos de recudo y compensación no es suficiente. La evolución normativa del Sistema de Registro Único de Afiliados, y su implementación no ha permitido su utilización eficiente como mecanismo de control en el flujo de recursos del Sistema.	Falta de integración entre PILA - BDUA y Compensación	Implementación del Decreto 4023 de 2011. Proceso de Depuración entre la información de aportes PILA y la BDUA.	Implementación de los procesos, formularios, etc. definidos en el Decreto 4023-11. Entrega de información de la BDUA a los operadores de información PILA, para efectuar validaciones previas al pago de aportes.	Informe sobre la implementación del Decreto 4023 de 2011	1	2012/11/01	2013/09/28	21,43	1	Reprogramación d. Admon de fondos memo 90951 (1539) mayo 7 de 2012 META 1 - 2. Reprogramación de plazo, mediante memorando 201233212355993 del 16-11-2012, aprobado por la OCI mediante memorando 201215002371483. Meidante memorando 201333210256343 del 30-09-2013, la Direccción de Admón de Fondos, remite informe de implementación del Decreto 4023 de 2011.
724	FILA_724	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		26. PILA, RUAF y control a la compensación y recaudo: Implementación y utilización de la PILA para validación de información propia de los procesos de recudo y compensación no es suficiente. La evolución normativa del Sistema de Registro Único de Afiliados, y su implementación no ha permitido su utilización eficiente como mecanismo de control en el flujo de recursos del Sistema.	Falta de integración entre PILA - BDUA y Compensación	Integrar los procesos de afiliación (BDUA), recaudo (PILA), conciliación y Compensación	- Definir el modelo conceptual a partir del Decreto 4023 de 2011 - Acordar y reglamentar los componentes del modelo conceptual del Decreto 4023 de 2011 - Aplicar la metodología de desarrollo de software establecida en el contrato 467/11 con el fin de lograr la implementación del Decreto 4023 de 2011 - Efectuar control y seguimiento a la implementación y estabilización del Decreto 4023 d	Informe	1	2012/09/01	2014/07/30	25,71	1	Reprogramación d. Admon de fondos memo 90951 (1539)mayo 7 de 2012 META 1 - 2. Mediante memorando 201313000285173 del 24-10-13, la OTIC, solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201413000018543 del 24-01-2014 la OTIC remite informe y mediante memorando 201413000074033, solicita ajuste de unidad de medida.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
725	FILA_725	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		27. Ejecución de ingresos – Aportes de la Nación: La Deuda de la Nación para con la Subcuenta Solidaridad por concepto de Paripassu 1997-2006 aún no ha sido acordada entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Nacional Planeación y el MPS y en consecuencia su ejecución solo alcanzó un 39%.	No ha habido disposición por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ni el Departamento Nacional de Planeación para concertar con el Ministerio de Salud y Protección Social un acuerdo sobre el monto adeudado al FOSYGA.	Solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación para realizar mesas técnicas y establecer la deuda que la Nación tiene con la Subcuenta de Solidaridad por concepto de Paripassu 1997-2006.	- Conciliar las cifras que maneja el Ministerio de Salud y Protección Social por concepto de recursos del paripassu que en vigencias anteriores. - Convovar por escrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación para la realización de mesas técnicas.	Informe sobre definición de la deuda de la Nación con la Subcuenta de Solidaridad del FOSYGA por concepto de Paripassu 1997-2006.	1	2011/11/01	2012/09/30	47,71	1	Reprogramación d. Admon de fondos memo 90951 (1539) mayo 7 de 2012 META 1 - 2 Memorando 201233002325163, de 10 de octubre de 2012 avance
726	FILA_726	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		28. Oportunidad gestión reintegro recursos Decreto 126/2010: Gestión tardía frente al reintegro de los recursos, cuya oportunidad final y cuantía, considerando rendimientos financieros, no es informada, configurándose cumplimiento parcial del Consorcio de la cláusula primera del contrato 242, que impone realizar el recaudo, administración y pago de los recursos del Fosyga que se refleja	Gestión tardia del Consorcio ante la SuperSalud para el reintegro de los recuros girados en el marco del Decreto 126 de 2010	Procurar por el cumplimiento total de las obligaciones contractuales	Requerirr a la Superintendencia Nacional de Salud de la causación de la cuenta por cobrar por el valor de los recuros girados y los rendimientos financieros proyectados	Oficio de Requerimiento a la Supersalud	1	2011/11/01	2012/01/30	12,86	1	Memorando No 104011 (1968) del 22 de mayo 2012, remite soportes
727	FILA_727	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		29. Reporte sobre reintegros Decreto 2240 de 2010: No hay claridad sobre los recursos a reintegrar, seis meses después de publicada la norma y cinco después del vencimiento para su cumplimiento, implicando que la información registrada en contabilidad y presupuesto de ingresos, no es integra, presentándose subvaloraciones.	Falta de claridad sobre los recuros a reintegrar en el marco del Decreto 2240 de 2010	Aclarar el valor de los recursos del FOSYGA no ejecutados por las Entidades territoriales.	Revisión y seguimiento de la información reportada por las Entidades Territoriales sobre los recursos del FOSYGA sujetos de reintegrar.	Informe	1	2012/01/01	2012/05/30	21,43	1	Reprogramación 18 de abril de 2012 memo 00076748 - Con Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012, se anexa el caudro de recaudo a 30 de junio.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
728	FILA_728	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		30. Mecanismos de control y restitución de recursos: en la acción popular, el MPS ha recibido información desde 08/09 de personas fallecidas que presuntamente están en el régimen subsidiado. En la BDUA, algunos aparecen dentro de este y otros en el contributivo, con estado diferente al de fallecidos	Personas no actualizadas con el estado fallecido en BDUA	Efectuar las actividades de depuración de la BDUA y de posible restitución de recursos con base en el convenio suscrito con la RNEC	1. Recepción del archivo de fallecidos remitido por la RNEC 2. Diagnóstico de los datos de fallecidos 3. Remisión al Consorcio sobre los datos de fallecidos 4. Actualizar la tabla de fallecidos en BDUA 5. Rediseño del modelo del módulo de Registraduría dentro de BDUA 6. Solicitud al Consorcio sobre la implementación del módulo de Registraduría 7. Solicitud de integración del módulo de	Informes	5	2012/01/01	2014/07/31	52,14	5	AVANCE. Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se reprograman actividades y se entrega informe de los dos primeros trimestres. Con memo 78953 informe de avance 3 trimestre pa 28Rediseño Modulo RNEC Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No.)Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983 . Mediante memorando
729	FILA_729	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		31. Controles en base de datos, manual operativo y aplicativo: No se refleja ni en el aplicativo ni en la base entregada lo dispuesto en el Manual respecto del número de radicado, punto de control definido para seguimiento a tratamiento dado a las reclamaciones. El procedimiento descrito por el Ministerio en su respuesta no se registra dentro del Manual Operativo de la Subcuenta en la vi	No se observa en el aplicativo ECAT, ni en el Manual Operativo de la Subcuenta ni en la base de datos controles relacionados con el número de radicado	Verificación de los procesos operativos de conciliación de documentos al momento de la radicación, con el fin de optimizar los datos que se registran en las bases de datos y que pueden generar posibles inconsistencias con registros con numeros NULL. El sistema de información - Modulo ECAT, genera y registra en las bases de datos un radicado para cada reclamación denomidado reclamación_i	Verificación del proceso operativo de reclamaciones. Verificación de los procesos informáticos para radicación de reclamaciones que no cumplen con los criterios exigidos para su proceso integral y generar radicaciones con datos NULL Definición de los controles para evitar registros con datos NULL. Seguimiento a implementación de los controles Actualización del Manual Operativo de la S	Informe de Controles al Proceso Operativo de Reclamaciones ECAT	1	2012/02/02	2012/09/30	34,43	1	Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, y se entrega informe cumpliendo la acción correctiva.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
730	FILA_730	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		32. Duración de trámite entre la radicación y la certificación interna: En muestra de 111.234 reclamaciones que tienen certificación interna, 686 de ellos presentan entre la radicación y la certificación diferencia que supera los 210 días, llegando incluso hasta los 455, lo que no se ajusta con los términos para el trámite dispuestos en la norma.	Se evidencian registros de reclamaciones con términos excesivos para su reconocimiento y pago efectivo	Verificación de los procesos de auditoría, con el establecimiento de los cronogramas que incluyan las actividades de auditoria, verificación de la firma auditoria del FOSYGA y la revisión del Ministerio para la ordenación del gasto. Dichos cronogramas se realizarán en conjunto con la firma auditora de reclamaciones y recobros a la que se adjudique el Concurso de Méritos 05 de 2011, el c	Verificación de los procesos de auditoria, revisión por parte de la firma auditoria del FOSYGA y trámite de pago. Establecimiento del crononograma de auditoria de reclamaciones	Informe de Verificación de los procesos de auditoría de reclamaciones ECAT	1	2012/02/02	2012/09/30	34,43	1	Memorando 201233002325163, de 10 de octubre de 2012 avance Con Memorando 201313000012773 de 24 ene 2013 .presentan informe No. 12. O TIC
731	FILA_731	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		32. Duración de trámite entre la radicación y la certificación interna: En muestra de 111.234 reclamaciones que tienen certificación interna, 686 de ellos presentan entre la radicación y la certificación diferencia que supera los 210 días, llegando incluso hasta los 455, lo que no se ajusta con los términos para el trámite dispuestos en la norma.	Faltas de control e Inconsistencia en la información y manual operativo	Depuración de información y verificación de controles	- Revisar y verificar la documentación, el aplicativo y la base de datos. - Aplicación e implementación de los ajustes a los hallazgos identificados Efectuar control y seguimiento a la calidad de los datos.	Informes	4	2012/01/15	2014/07/31	50,14	4	Memorando 201233002325163, de 10 de octubre de 2012 avance Mediante correo electrónico del 29 ene-2013 informam no incmplir con la norma art 180 CC por cuanto se tienen 30 dias para realizar el pago despues de que el asegurado acredite su derecho al asegurador Con Memorando 201313000012773 de 24 ene 2013 .presentan informe No. 12. OTIC. Mediante memorando 201313000285173 del 24-10

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
732	FILA_732	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		33. Cruces y pagos indebidos: Se encuentran casos en que se reconocen recursos por víctimas que según base RNEC estaban fallecidas antes del evento que genera los gastos o indemnizaciones que se reclaman.	Calidad y oportunidad en la entrega de información por parte de la RNEC al Ministerio	Establecimiento de casos en que se efectuaron pagos indebidos por víctimas que estaban fallecidas según base RNEC y solicitud de reintegro de recursos.	1) Verificación de casos respecto de las bases de datos ECAT y RNEC. 2) Análisis de casos evidenciados y adopción de medidas correctivas correspondientes. 3) Solicitud de reintegro de recursos. 4) Sincronizar la información que la RNEC dispone al MS con el SII del FOSYGA.	Informes	2	2011/12/15	2014/07/31	28,29	3	Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se reprograman actividades y se entrega informe final. Otic - Con Memorando 157108 del 24 de julio de 2012 envía los anexos correspondientes. Admon de Fondos. Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe 4 trimestre (Informe No.6) OTIC,Memorando 201313000194993, Aprobado 26/07/2013 Memorando 201315000194983 . Mediante m
733	FILA_733	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		34. Manual único de glosas: La glosa que más se presentó de acuerdo con el informe, no se encuentra dentro del Manual único de glosas definido en el proceso. Su descripción no es clara e inequívoca para los usuarios de la información ajenos a los soportes.	Falta de Información que permita una definición más clara de algunos hallazgos en el proceso de validación.	Verificación y mejoramiento del Manual de Glosas a fin de que sean más comprensibles para los reclamantes, trabajo que realizará en conjunto con la firma auditora de reclamaciones y recobros a la que se adjudique el Concurso de Méritos 05 de 2011, el cual a la fecha se está adelantando.	Análisis de glosas de acuerdo con la normatividad y procesos de auditoria, con participación de la firma Auditora (Adjudicataria concursos de méritos 05 de 2011) y el Ministerio. Actualización del Manual Operativo, FID-MAN-OP-ECT-Manual-Operativo-ECAT-v08 que cuenta ya con el Manual de Glosas en su Anexo 10.	Manual Unico de Glosas ajustado	1	2012/02/02	2012/04/30	12,57	1	Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se entrega informe y propuesta de manual. Con Memorando 157108 del 24 de julio de 2012 envía propuesta de manual. Admon de Fondos. Memo 201333210002113 informe manual ajustado a nov

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
734	FILA_734	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		34. Manual único de glosas: La glosa que más se presentó de acuerdo con el informe, no se encuentra dentro del Manual único de glosas definido en el proceso. Su descripción no es clara e inequívoca para los usuarios de la información ajenos a los soportes.	Reconocimiento a las EPS/EOC de recursos	Analizar los casos de glosa que se presentan y que no estan contemplados o clramente definidos en el manul de glosas.	- Analisis de glosas que se presentan en el proceso de validación - Definición y Aclaración de glosas que no estan en el manual - Inclusión en el manual - Publicación del manual actualizado	Informes	2	2012/02/01	2012/12/30	47,57	2	Con Memornado No 157124 del 24 de julio 2012, informa que se encuentra en revisión los ajustes del manual. OTIC. Con Memorando 157108 del 24 de julio de 2012 envía propuesta de manual. Admon de Fondos. Memo 201333210002113 informe manual ajustado a nov.Se encuentra en la pagina Web Mediante memorando 201313000285173 del 24-10-2013, la OTIC solicita ajuste de fecha y unidad de medida,
735	FILA_735	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		35. Gestión con acreedores: La base allegada presenta 3.510 registros, por valor de $4.676.2 millones, con fecha de orden de giro de 2006 en adelante. De estas 216 corresponden a personas naturales ($1.186.7 millones) y las 3.291 restantes a jurídicas ($3.489.5 millones). Esto permite concluir que es baja la gestión en procura de cancelar las acreencias existentes.	Las gestiones adelantadas para el pago a sus acreedores de la subcuenta ECAT no han sido efectivas y por tanto deben ser replanteadas en busca de mecanismos y herramientas que viabilicen su pago	Revisar los procedimientos existentes y realizar las modificaciones pertinentes tanto de los procedimientos como de los formulario de presentación de las reclamaciones	1- Verificación de los procedimientos existentes 2- Modificación de los procedimientos y formulario de presentación de las reclamaciones	1. Propuesta técnica y jurídica orientada a adoptar los mecanismos que permitan el pago oportuno de los acreedores. 2. informe de seguimiento	2	2012/01/01	2012/12/31	52,14	2	Con memorando No 157108 del 24 de julio de 2012, se remite informe del primer semestre. Solicita reprogramar. Memo 201333210002113 de enero 16- 2013 informe seguimiento

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
736	FILA_736	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		36. Gestión de cobro en pagos dobles y actualización reporte: La entidad ha evidenciado los pagos dobles, estableciendo debilidades en los controles existentes y por las fechas de los giros, gestión de cobro insuficiente y falta de actualización.	Aunque existen controles de ocurrencias previas, se presentan nuevos datos por parte de los reclamantes, donde los controles no son suficientes para detectar el reingreso de las reclamaciones como nuevas.	El sistema de información módulo ECAT - incluye las validaciones que han permitido el control de reconocimientos indebidos o inconsistentes, como controles de verificación con cruces como los de validación con RUAF, BDUA, COMPENSACION, Pólizas Expedidas, Siniestros pagados y pólizas SOAT y ocurrencias previas. Implementación de protocolos en el proceso de Auditoría que permitan la ident	Definición e implementación de protocolos automáticos en el proceso de Auditoría Integral a los recobros de cada paquete, para verificación que los presentados por las EPS/EOC no hayan sido objeto de pago.	Resultados de Auditoría de los recobros de cada uno de los paquetes, sin pagos dobles.	1	2012/02/02	2012/12/31	47,57	1	AVANCE - Con el MemorandoNo 104011 (1968) del 22 de mayo de 2012, remite dos informes correspondientes a los dos primeros trimestres. Se auditan de conformidad a los paquetes presentados, se ajusta la dimensión de la meta a demanda. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 envía informe primer trimestre 2012. Memorando 2012233002325163 de 19-10-2012. Memo 201332100002113 eneo 2013 i
737	FILA_737	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		36. Gestión de cobro en pagos dobles y actualización reporte: La entidad ha evidenciado los pagos dobles, estableciendo debilidades en los controles existentes y por las fechas de los giros, gestión de cobro insuficiente y falta de actualización.	Aunque existen controles de ocurrencias previas, se presentan nuevos datos por parte de los reclamantes, donde los controles no son suficientes para detectar el reingreso de las reclamaciones como nuevas.	Realizar auditorias e implementar de acuerdo a los hallagos que no se hallan contemplado nuevos controles automaticoa o manuales.	- Programación de auditorias especiales - Presentación de Informes de auditorias - Implementación de controles de acuerdo a los hallazgos - Solicitudes de reintegro en caso de pagos dobles. - Seguimiento a controles implementados	informe trimestral	4	2012/02/01	2012/12/31	47,71	4	AVANCES. Memorando 104411 del 22 de mayo de 2012, I infomre. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 envía II informe. Memorando 201233002325163 del 19 de octubre de 2013, III informe. Memo 201332100002113 del 9 de enero 2013 IV informe

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
738	FILA_738	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		37. Gestión de cobro en procesos de repetición: las obligaciones se tornan incobrables (Información deficiente capturada por las IPS que permita la identificación y ubicación de los responsables) en situación que persiste, por lo que las acciones adelantadas para controlar el riesgo evidenciado en vigencias anteriores tanto por el Ministerio como por el Consorcio en el marco de sus obli	Deficiencias en la captura de información por parte de las IPS que permita la identificacióny ubicación de los responsables de los accidentes de tránsito	Diseñar una estrategia con las autoridades de tránsito y de policía que permita la adopción de un mecanismo para la captura de datos tomados directamente del lugar de los hechos o de testigos que hayan presenciado el accidente.	1) Coordinar con las autoridades de tránsito y de policía reuniones de trabajo. 2) Preparación de proyecto de Circular que inste a las IPS para que inmediatamente reciban un paciente con signos de accidente de tránsito se comuniquen con las autoridades de tránsito y de policía para reportar el accidente y que sean ellas quienes en caso que la IPS no haya podido obtener la información del	Propuesta para que las autoridades de tránsito apoyen la consecución de datos sobre el propietario de vehículo causante de accidente tránsito.	1	2011/12/15	2012/06/30	28,29	1	Reprogramación unidad de medida y fecha de vencimiento memo 18 de abril 2012 radicado 00076748 (1399). Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012. Admon de Fondos informa que a la fecha del presente informe no han recibido respuesta al Oficio No 66051 del 30 de marzo de 2012 por parte de Director de tránsito. Memorando 201333210002113 - ene 16-2013- informe actividades-anexo técnico
739	FILA_739	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		38. Base de datos procesos de repetición: No se ajusta a lo definido en el Manual Operativo, la información presentada es insuficiente.	Datos inconsistentes en la base de datos de procesos de repetición.	Revisar los formatos y campos de información que se están capturando y efectuar los ajustes de ser necesario.	- Verificación estado actual del Manual operativo frente a la base de datos. - Presentación de informe - Realizar ajustes de formatos y campos de captura. - Verificación e informe del estado final. - Identificar un proceso de verificación de la información que se toma para efectuar y soportar los actos administrativos que expide el Ministerio como titulo ejecutivo de los cobros realizado	Informe trimestral	1	2012/02/01	2012/04/01	8,57	1	Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se entrega informe final
740	FILA_740	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		39. Gestión cobro pre-jurídico: En el informe de gestión del Consorcio se manifiesta que en el año 2010 se enviaron en total 19.825 cartas de cobro pre-jurídico pero la relación con 19.825 registros presenta 10.582 de 2010 y en ningún caso se registra resultado del cobro, evidenciándose debilidad de los reportes e inaplicación de lo dispuesto en el Manual.	Falencias en los reportes de información para adelantar el cobro pre-jurídico	Requerir al administrador fiduciario de los recursos del FOSYGA para que de cumplimiento al procedimiento diseñado para los procesos de repetición, contenido Manual Operativo de la Subcuenta ECAT.	1. Impartir instrucción al administrador fiduciario de los recursos del FOSYGA solicitando el cumplimiento del procedimiento de procesos de repetición contenido en el manual operativo de la Subcuenta ECAT. 2. Hacer seguimiento a través de los informes de gestión.	Informe trimestral a la gestión del cobro pre-jurídico	3	2011/12/15	2012/08/15	34,86	3	AVANCE. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 envía informe primer y segúndo trimestre 2012. Admon de Fondos. Memorano 2012233002325163 del 19 de octubre de 2012, tercer informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
741	FILA_741	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		40. Información en aplicativo procesos de repetición: La aplicación en desarrollo para Procesos de Repetición no presenta información íntegra	Posibles problemas de validación de la información reportada	Revisar los formatos y campos de información que se están capturando y efectuar los ajustes de ser necesario.	- Verificación estado actual del Manual operativo frente a la base de datos. - Presentación de informe - Realizar ajustes de formatos y campos de captura. - Verificación e informe del estado final. - Identificar un proceso de verificación de la información que se toma para efectuar y soportar los actos administrativos que expide el Ministerio como titulo ejecutivo de los cobros realizado	Informe trimestral	1	2012/02/01	2012/03/03	4,43	1	Memorando 15724 del 24 de julio de 2012, se entrega informe final
742	FILA_742	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		41. Gestión cobro Jurídico: incumplimiento de las obligaciones 3.1.14 y 6.13 del Contrato 242 de 2005 referidas a la realización del cobro jurídico de los procesos de repetición sobre reclamaciones pagadas por el FOSYGA- Subcuenta ECAT.	Falencias en las gestión adelantada por el Administrador Fiduciario del FOSYGA en el cobro jurídico de los procesos de repetición	1) Evaluación del concepto que expida la interventoría del contrato 242 de 2005 sobre el cumplimiento de las obligaciones 3.1.14 y 6.13. 2) Intención del Ministerio de contratar este proceso por a parte después de un año y además la propuesta de la Ley antitrámite.	1) Revisar informe final de interventoría del Contrato 242 de 2005, en particular el concepto dado a las obligaciones 3.1.14 y 6.13. 2) En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión del cobro jurídico de los procesos de repetición, efectuar seguimiento a las determinaciones que se sobre el particular se adopten el proceso de liquidación del Contr	Informe semestral sobre el cumplimiento dado a las obligaciones 3,1,14 y 6.13 del Contrato 242 de 2005	2	2011/12/15	2012/12/15	52,29	2	AVANCE. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 envía informe primer semestre 2012. Admon de Fondos.Memorando 201333210002113- Segundo informe semestral
743	FILA_743	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		41. Gestión cobro Jurídico: incumplimiento de las obligaciones 3.1.14 y 6.13 del Contrato 242 de 2005 referidas a la realización del cobro jurídico de los procesos de repetición sobre reclamaciones pagadas por el FOSYGA- Subcuenta ECAT.	Falencias en las gestión adelantada por el Administrador Fiduciario del FOSYGA en el cobro jurídico de los procesos de repetición	2) Efectuar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de cobro jurídico establecidas en el Contrato 467 de 2011 , de administración fiduciaria del FOSYGA, que solamente se contrataron por el término de 1 año que se vence el 3 de octubre de 2012	1) Revisar los informes mensuales de auditoría a los procesos de repetición, así a los informes de interventoría al cumplimiento dado a las obligaciones relacionadas con la gestión del cobro jurídico, de que trata el Contrato 467 de 2011. 2) Revisión de los informes mensuales de gestión presentados por el Administrador Fiduciario del FOSYGA sobre Procesos de Repectición.	Informe semestral sobre el cumplimiento dado a las obligaciones relacionadas con la gestión del cobro jurídico, de que trata el Contrato 467 de 2011	2	2011/12/15	2012/12/15	52,29	2	AVANCE. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 envía informe primer semestre 2012. Admon de Fondos. Memorando 201333210002113- Segundo informe semestral

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
744	FILA_744	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		41. Gestión cobro Jurídico: incumplimiento de las obligaciones 3.1.14 y 6.13 del Contrato 242 de 2005 referidas a la realización del cobro jurídico de los procesos de repetición sobre reclamaciones pagadas por el FOSYGA- Subcuenta ECAT.	Falencias en las gestión adelantada por el Administrador Fiduciario del FOSYGA en el cobro jurídico de los procesos de repetición	3) Adelantar a partir del 1 de octubre de 2012 el cobro jurídico de los procesos de repetición a través de la jurisdicción coactiva, con base en la aplicación del numeral 6 del artículo 38 del Decreto 4107 de 2011 y del texto propuesto en el Decreto Ley que tiene por objeto señalar disposiciones antitrámite, en donde se propuso incluir la competencia para que el Ministerio pudiese cobrar	1. La Subdirección Jurídica de la Dirección de Fondos de la Protección Social o la Dirección Jurídica del Ministerio, conformará un grupo de cobro coactivo que se haga cargo del cobro jurídico de los procesos de repetición. 2. Adoptar manual de cartera para el FOSYGA- que regirá los cobros que realice el FOSYGA dentro de los cuales se encuentran los Procesos de Repetición.	Informe semestral de implementación del procedimiento de cobro coativo de los procesos de repetición	2	2012/01/01	2012/12/31	52,14	2	AVANCE. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 envía informe primer semestre 2012. Admon de Fondos.Memorando 201333210002113- Segundo informe semestral
745	FILA_745	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		41. Gestión cobro Jurídico: incumplimiento de las obligaciones 3.1.14 y 6.13 del Contrato 242 de 2005 referidas a la realización del cobro jurídico de los procesos de repetición sobre reclamaciones pagadas por el FOSYGA- Subcuenta ECAT.	Falencias en las gestión adelantada por el Administrador Fiduciario del FOSYGA en el cobro jurídico de los procesos de repetición	4) Transcurrido el año de que trata la obligación numeral 2.6.9 del Contrato 467 de 2011, suscrito con el Consorcio SAYP 2011 y solo en caso de no alcanzar a implementar el cobro coactivo de que trata la línea anterior el MSyPS tiene la intensión de contratar directamente una firma de abogados que se encargue de dichos cobros.	Contratar a partir del 1 de octuibre de 2012 la firma que adelante el cobro jurídico de los dineros adeudados al FOSYGA por concepto de Procesos de Repetición.	Contrato suscrito	1	2012/07/01	2012/09/30	13	1	AVANCE: Memorando No. 201233002325163 del 19/10/2012, envia contrato suscrito.
746	FILA_746	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		42. Recuperación recursos procesos de repetición y reportes de ingresos recaudados: Pese a ser una situación objeto de plan de mejoramiento aún no se ha depurado la base de procesos de repetición, no existiendo claridad sobre lo cobrable y lo incobrable.	La base de datos de los procesos de repetición llevados a cuentas de orden por no existir clairdad sobre lo cobrable e incobrable	Revisar la depuración de la cuenta de orden donde estan registrados los procesos cobrables e incobrables. Adoptar el reglamento interno de Cartera y Acreencias para los Fondos de la Protección Social	1- Evaluación del proceso actual para definir el reglamento interno de cartera y acreencias 2- Suscripción del acto administrativo por el cual se modifica el procedimiento y el formulario para que no se registre las partidas incobrables.	Acto administrativo - Informe de seguimiento	3	2012/01/01	2012/12/30	52	3	Con Memorando No 104011 (1968) se envió proyecto de Resolución.Memorando 201333210002113- Segundo informe semestral RESOLUCION 3407 2012

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
747	FILA_747	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		43. Deudores – multas y sanciones de la SNS: Incumplimiento del Manual Operativo de la Subcuenta de Solidaridad, proceso de recaudo, ítem 4.3.6, Recaudo Sanciones impuestas por la SNS y a la Resolución 357 de 2008 de la CGN, al evidenciarse falencias en el recaudo y/o depuración de las multas o sanciones impuestas por la SNS correspondiente en su gran mayoría a vigencias anteriores al 2	Falencias en la depuración de las multas o sanciones impuestas por la SNS	Con la información remitida por la SuperSalud adelantar las depuraciones posibles y las no reportadas se llevaran a cuentas de orden.	Realizar actividades en coordinación con la Supersalud y el Administrador de los recursos, mediante mesas de trabajo con el fin de determinar las multas y sanciones a retirar de los Estados Financieros	Informes trimestarles de reuniones de coordinación con la SuperSalud, Administrador de los Recursos y la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social	2	2012/01/15	2012/07/15	26	2	AVANCE. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 envía informe primer semestre 2012. Admon de Fondos. Solicita enviar el hallazgos a la Supersalud por ser la competente.
748	FILA_748	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		44. Cheques no cobrados: La cuenta 242529 Cheques no cobrados o por reclamar de la subcuenta ECAT presenta una baja ejecución con relación al 2009, las subcuentas de Promoción, Compensación y Solidaridad no reflejan ninguna variación, de modo que la información contable sea confiable y razonable.	Falta de gestión por parte del administrador fiduciario anterior en la identificación de los datos de la cuenta bancaria del beneficiario	1. Adelantar la depuraciones necesarias en las cuentas por pagar de las las subcuentas de Compensación, Solidaridad y Promoción. 2. Buscar la forma juridica y contable más eficaz para el retiro definitivo de la obligación que por razones ajenas al FOSYGA no se puedan pagar 3. Revisar el procedimiento para el pago de reclamaciones	Revisión y depuración de las partidas registradas en los estados financieros	Informes semestrales	2	2012/01/15	2012/12/31	50,14	2	AVANCE. Reprogramación d. Admon de fondos Memorando No 1452 - 82275 DEL 24 DE ABRIL de 2012 Con memorando No 157108 del 24 de julio de 2012, se remite informe del primer semestre.Memorando 201333210002113-Segundo informe semestral
749	FILA_749	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		45. Registro de terceros: En los auxiliares de las cuentas contables del balance, resultados y cuentas de orden, se presentan registros por valores representativos dentro de cada una de las cuentas, sin asignación de tercero, partidas sin identificar y transacciones entre subcuentas – Genérico cuenta 8.	Presentación de registro contables sin tercero e ingresos por identificar	Seguimiento a la clausula 2.2.1 y 2.2.13 del Contrato de Encargo Fiduciario 467 /2011 con el Consorcio SAYP DE 2011 por medio de las cuales deben garantizar la identificación de los ingresos del Fosyga	Seguimiento	Informe	1	2012/01/15	2012/04/30	15,14	1	Reprogramación d. Admon de fondos Memorando No 1452 - 82275 DEL 24 DE ABRIL de 2012. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 comunica que el consorcio creó controles en el aplicativo.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
750	FILA_750	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		46. Reclasificaciones y/o ajustes y reversiones: Se evidenció un número representativo de reclasificaciones y/o ajustes y anulaciones contables que dificultan su comprensión y verificabilidad.	Se evidencia un número representativo de ajustes, reclasificaciones anulaciones que dificultan la comprensión y verificación contable	Utilizar los comprobantes acorde con la naturaleza y origen del registro.	1. Utilizar los comprobantes de acuerdo con la naturaleza de las operaciones. 2. Revisar y ajustar las parametrizaciones en el aplicativo para minimizar los registros manuales. 3. Crear nuevos tipos de comprobantes para el registro de operaciones diferentes a ajustes.	Informe	1	2012/01/15	2012/04/30	15,14	1	Reprogramación d. Admon de fondos Memorando No 1452 - 82275 DEL 24 DE ABRIL de 2012. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 comunica que los registros se realizan de acuerdo con la naturaleza.
751	FILA_751	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		47. Superávit compensación: Incumplimiento en la utilización de la subcuenta 147047-Superávit por Compensación, para registrar los saldos a favor del Fosyga como resultado del proceso de compensación.	Deficiencias en la contabilización de la Subcuenta 147047	Implementación de un nuevo sistema de contabilización del Proceso de Compensación.	Remiir a la CGN el proyecto de contabilización del Proceso de Compensación. Implementación de nuevo proceso de contabilización del Proceso de Compensación.	1. Propuesta de replantear procesos de contabilización de la Subcuenta de Compensación del fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA. 2. Instrucciones al administrador fiduciario.	1	2012/01/15	2013/02/28	58,57	1	Se envía avance a través de memorando 157108 del 24 de julio de 2012. Se reporta el 22/04/2013 Memorando 201333210093993, Memorando 201333300573811. Memorando 201333210256343 del 30-09-2013, adjunta propuesta remitida el 23-05-2012.
752	FILA_752	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		48. Cotizaciones, saldos no compensados y glosas: Falencias en el reconocimiento de las cotizaciones del Sistema, así como de los saldos no compensados y glosas, llevados en el primer caso en cuentas de orden y en el segundo como cuentas por pagar, siendo recursos del sistema y debiendo ser revelados así dentro de los Estados Financieros.	Posible demora en el registro de recursos del sistema en las cuentas contables respectivas.	Revisión en coordinación con el Administrador Fiduciario, la CGN y el MSYPS del procedimiento establecido para el reagistro contable del proceso de compensacion	1- Mesas técnicas con el adminstrador fiduciarioy la CGN para la verificacion del procedimiento vigente. 2- Diseño del nuevo procedimiento contable. 3- Trámite de expedición del acto administrativo correspondiente	Instrucción para aplicación del nuevo procedimiento contable	1	2013/05/01	2013/09/28	21	1	Se solicito Reprogramación 201233212355993 y se realizo aprobación OCI 201215002371483. Mediante memorando 201333210206083 del 06-08-2013, remite el oficio de instrucción al Administrador Fiduciario.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
753	FILA_753	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		48. Cotizaciones, saldos no compensados y glosas: Falencias en el reconocimiento de las cotizaciones del Sistema, así como de los saldos no compensados y glosas, llevados en el primer caso en cuentas de orden y en el segundo como cuentas por pagar, siendo recursos del sistema y debiendo ser revelados así dentro de los Estados Financieros.	Posible demora en el registro de recursos del sistema en las cuentas contables respectivas.	Implementación del Decreto 4023 de 2011.	- Plan de trabajo del proyecto: "Implementación del Decreto 4023 de 2011". - Ejecución de la implementación del Decreto 4023 de 2011 - Control y seguimiento ala implementación del Decreto 4023 de 2011	Informe	1	2013/05/01	2013/09/28	25,71	1	Reprogramación d. Admon de fondos memo 90951 (1539) mayo 7 de 2012 y OTIC,Se solicito Reprogramación 201233212355993 y se realizo aprobación OCI 201215002371483. Mediante memorando 201333210256343 del 30-09-2013, la Dirección de Administración de Fondos remite informe y solicita ajuste de unidad de medida .
754	FILA_754	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		49. Procesos excepcionales de compensación: Los saldos sin compensar son entregados a las EPS y demás EOC a través de procesos excepcionales de compensación en los que no se identifica el cotizante	Reconocimiento a las EPS/EOC de recursos	Identificación de los afiliados que serán objeto del proceso de compensación según la implementación del Decreto 4023 de 2011.	Implementación del proceso de compensación con la identificación de cada uno de los registros por los que se efectúe reconocimiento de recursos según el Decreto 4023 de 2011.	Informe sobre Proceso de compensación de conformidad con lo establecido por el Decreto 4023 de 2011	1	2013/05/01	2013/12/30	34,43	1	Reprogramación d. Admon de fondos memo 90951 (1539) mayo 7 de 2012,Reprogramación 201233212355993 y se realizo aprobación OCI 201215002371483. Mediante memorando 201333210340063 del 03-12-2013, la DAFPS, remite informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
755	FILA_755	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		50. Recursos recibidos de terceros: Deficiencias en el registro contable del mayor valor a descontar por UPC reconocidas por afiliados fallecidos, así como el valor total de recursos a descontar por SGP; sobrestimando las cuentas por pagar de las subcuentas Compensación y Promoción en $34.643 millones.	Posible problema de calidad y oportunidad en la entrega de información por parte de la RNEC al Ministerio	Efectuar las actividades de depuración de la BDUA y de posible restitución de recursos con base en el convenio suscrito con la RNEC	1. Recepción del archivo de fallecidos remitido por la RNEC 2. Diagnóstico de los datos de fallecidos 3. Remisión al Consorcio sobre los datos de fallecidos 4. Actualizar la tabla de fallecidos en BDUA 5. Rediseño del modelo del módulo de Registraduría dentro de BDUA 6. Solicitud al Consorcio sobre la implementación del módulo de Registraduría 7. Solicitud de integración del módulo de	Informes	5	2011/12/11	2014/07/31	52,14	5	AVANCE. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 se remite el oficio No 103088 del 21 de mayo dirigido al consorcio SAYP 2011. Memo 1399 de Abril 2012 reprogramación. Mediante memorando 201333210358213 del 26-12-2013, la DAFPS solicita reformulacion de actividades, unidad de medida y reprogramación de la fecha de terminación de la acción de conformidad con las solicitudes de la OTI
756	FILA_756	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		50. Recursos recibidos de terceros: Deficiencias en el registro contable del mayor valor a descontar por UPC reconocidas por afiliados fallecidos, así como el valor total de recursos a descontar por SGP; sobrestimando las cuentas por pagar de las subcuentas Compensación y Promoción en $34.643 millones.	Deficiencias en la contabilización por mayores valores	Requerir a las EPS a través del Administrador Fiduciario de los Recursos del FOSYGA para la revisión del proceso operativo adelantado, con el fin de informar sobre las acciones adelantadas para la identificación de los saldos no compensados por fallecidos en el marco del Proceso Excepcional.	Aclaración de la información de presuntos fallecidos previo informe del Administrador Fiduciario.	Oficios dirigidos al Administrador Fiduciario de los recursos del FOSYGA solicitando adelantar las gestiones para que las EPS/EOC aclararen los valores que se encuentran como cuentas por pagar por concepto de presuntos fallecidos. Y una vez establecido este procedimiento, se solicitara a las EPS/EOC realizar las gestiones necesarias tendientes a depurar estas cuentas.	2	2012/01/01	2012/06/30	25,86	2	Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 se informa que a la fecha se ha logrado depurar $ 1.984 millones.remite el oficio No 103088 del 21 de mayo dirigido al consorcio SAYP 2011. En el oficio No 103088 del 21 de mayo de 2012, se reportan los temas relacionados en la acción de mejora al administrador fiduciario. Mediante memorando 201333210206083 del 06-08-13 la Dirección de Admón de

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
757	FILA_757	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		50. Recursos recibidos de terceros: Deficiencias en el registro contable del mayor valor a descontar por UPC reconocidas por afiliados fallecidos, así como el valor total de recursos a descontar por SGP; sobrestimando las cuentas por pagar de las subcuentas Compensación y Promoción en $34.643 millones.	Deficiencias en la contabilización por mayores valores	El debido registro contable	Revisión y ajuste de de las partidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2729 de 2010 y la Resolución 460 de 2011.	Balances de prueba de los estados financieros del FOSYGA	1	2011/12/01	2014/04/15	85,43	1	AVANCE. Memorando No 157108 del 24 de julio de 2012 se remite el oficio No 103088 del 21 de mayo dirigido al consorcio SAYP 2011. Memo 1399 de Abril 2012 reprogramación. Mediante memorando 201233212355993 del 16-11-2012, la Dirección de Admon de Fondos solicitó reporgrmacion de acción de mejora, actividades, unidad de medida, plazo. Aceptado por la OCI mediante memorando 201215002371483
758	FILA_758	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		51. Clasificación en el Balance General: Revisado el Balance General no se evidencia dentro de su estructuración y presentación como un pasivo no corriente el préstamo interfondo destinado a la financiación de eventos NO POS de los afiliados al régimen contributivo por $800.000 millones.	El prestamo interfondos a largo plazo no se encuentra debidamente contabilizado	El debido registro contable del prestamo interfondos	Solicitar al Administrador Fiduciario el debido registro del prestamo interfondos como un Pasivo de Largo Plazo	Requerimiento	1	2011/11/01	2011/12/31	8,57	1	
759	FILA_759	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		52. Estructura de los ingresos y egresos por cotizaciones: El informe de presupuesto del Fosyga 2010 no identifica como ingresos, las cotizaciones totales que pertenecen al SGSSS-Fosyga según lo normado en Ley 100 de 1993 y el Decreto 2280 de 2004, las periódicamente recaudadas y su distribución, las compensadas o no compensadas (identificadas o no identificadas).	No se está registrando como ingresos las cotizaciones totales que pertenecen al SGSSS	A partir de la revisión, en coordinación con el Administrador Fiduciario, la CGN y el MSYPS del procedimiento establecido para el registro presupuestal y contable del proceso de compensacion y su viabilización, se identificara en el presupuesto del FOSYGA las cotizaciones totales que pertenecen al SGSSS	1- Mesas tecnicas con el adminstrador fiduciarioy la CGN para la verificacion del procedimiento vigente. 2- Diseño del nuevo procedimiento contable. 3- Trámite de expedición del acto administrativo correspondiente	Instrucción para el nuevo procedimiento contable	1	2012/11/01	2013/02/28	17	1	Reprogramación d. Admon de fondos memo 90951 (1539) mayo 7 de 2012,Se reporta Memorando 201333300573811

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
760	FILA_760	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		53. Conciliación del recaudo de las cotizaciones y el Plan de Mejoramiento: Las cuentas de recaudo de los aportes de cotizaciones en salud no han sido conciliadas, arrojando diferencias en las cifras reportadas en los formatos presentados por las EPS que vienen desde febrero de 2005, pese a que la información sobre las diferencias reportadas se encuentra debidamente identificadas en los	Continúa resultando dispendioso la aclaración de diferencias y la conciliación de las cuentas de recaudo de las EPS/EOC Las cuentas de recaudo de los aportes de cotizaciones en salud no han sido conciliadas	Implementación de cuentas maestras de recaudo de cotizaciones. Implementación del Art. 7° Decreto 4023-2011 para la conciliación de períodos atrasados.	1. Implementación de todos los aspectos relacionados con cuentas maestras de recaudo de cotizaciones según Decreto 4023 de 2011. 2. Implementación de la conciliación definida en Art. 7 Decreto 4023-2011.	Informe sobre resultados de conciliación de cuentas recaudo.	1	2012/11/01	2013/07/31	38,86	1	Reprogramación d. Admon de fondos memo 90951 (1539) mayo 7 de 2012. Mediante memorando 201333210206083 del 22 de abril de 2013, se entregó el informe de conciliación de cuentas maestras. Mediante memorando 201333210256343 del 30 de septiembre de 2013, solicita el cambio de la unidad de medida.
761	FILA_761	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		54. Compensación y traslado de recaudos al Fosyga: Carencia de mecanismos efectivos que permitan ejercer control eficiente y eficaz sobre los saldos en las cuentas registradas para el recaudo de las cotizaciones, así como en la presentación del proceso de giro y compensación establecido dentro del artículo 7º y 8º del Decreto 2280 de 2004.	Carencia de mecanismos efectivos que permitan ejercer control eficiente y eficaz sobre los saldos en las cuentas registradas para el recaudo de las cotizaciones	Implementación del Decreto 4023 de 2011.	Implementación del proceso de control de recaudo y conciliación de cuentas de recaudo de cotizaciones según Decreto 4023-11.	Informe sobre la implementación del proceso de control de recaudo y conciliación de cuentas de recaudo de cotizaciones.	1	2013/05/01	2013/11/30	30,43	1	Reprogramación d. Admon de fondos memo 90951 (1539) mayo 7 de 2012. Mediante memorando 201333212355993 del 16-11-2012, solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201333210340063 del 03-12-13, la DAFPS, remite informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
762	FILA_762	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		54. Compensación y traslado de recaudos al Fosyga: Carencia de mecanismos efectivos que permitan ejercer control eficiente y eficaz sobre los saldos en las cuentas registradas para el recaudo de las cotizaciones, así como en la presentación del proceso de giro y compensación establecido dentro del artículo 7º y 8º del Decreto 2280 de 2004.	Carencia de mecanismos efectivos que permitan ejercer control eficiente y eficaz sobre los saldos en las cuentas registradas para el recaudo de las cotizaciones	Implementación del Decreto 4023 de 2011.	- Plan de trabajo del proyecto: "Implementación del Decreto 4023 de 2011". - Ejecución del plan de trabajo - Implementación del decreto 4023 de 2011 - Control y seguimiento a la implementación y estabilización del Decreto 4023 de 2011	Informe semestrales	2	2012/11/01	2013/11/30	52	2	Reprogramación d. Admon de fondos memo 90951 (1539) mayo 7 de 2012. Mediante memorando 201333212355993 del 16-11-2012, solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201333210340063 del 03-12-13, la DAFPS, remite informe 2 y aclara que el informe de implementacion del Decreto 4023 de 2011 entregado mediante memorando 201333210256343, corresponde al p
763	FILA_763	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		PARS: El saldo de Efectivo Disponible presentado por el PARS en el Estado de desembolsos Recibidos y Pagados efectuados US $271.8 miles difiere de lo reportado por el ejecutor financiero (Fonade) en US $368. Así mismo, esta diferencia afecta en indéntico valor,	Falta de seguimiento y control al saldo de efectivo disponible.	Identificación del origen de la diferencia entre los saldos contables del PARS y del Ejecutor (FONADE). Ajuste del informe de interventioría	Solicitar el MPS la liquidación unitalatera l del convenio 231/05	Solicitud	1	2010/06/15	2010/06/30	2,14	0	Los hallazgos que se relacionan a continuación corresponden a la suditoría PARS.
764	FILA_764	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		PARS: El saldo de Efectivo Disponible presentado por el PARS en el Estado de desembolsos Recibidos y Pagados efectuados US $271.8 miles difiere de lo reportado por el ejecutor financiero (Fonade) en US $368. Así mismo, esta diferencia afecta en indéntico valor,	Falta de seguimiento y control al saldo de efectivo disponible.	Identificación del origen de la diferencia entre los saldos contables del PARS y del Ejecutor (FONADE). Ajuste del informe de interventioría	Proyecto de liquidación	Liquidación	1	2010/07/01	2010/11/30	21,71	1	Los hallazgos que se relacionan a continuación corresponden a la Auditoría PARS.
765	FILA_765	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Convenio 231/05: dos convenios con el IGAC no han sido liquidados y de la contratación derivada, se observó que 26 contratos no han sido liquidados de común acuerdo entre las partes, incumpliendo las cláusulas contractuales.	Incumplimiento de cláusulas contractuales	Requerir a Fonade la liquidación correcta de los contratos identificdos.	Requerir a FONADE la liquidación respecto de los 26 contratos pendientes.	Comunicación	1	2010/05/10	2010/05/31	3	1	Los hallazgos que se relacionan a continuación corresponden a la suditoría PARS.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
766	FILA_766	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Falta de controlo y seguimiento que hubo a los saldos de desembolsos por contrapartida nacional reportados al BID. En la viegncia, se debieron realizar ajustes por US $1,3 millones de gastos efectuados desde el año 2000 a 2007, no reportados en su momento	Falta de seguimiento y control a los saldos de desembolsos.	Acción preventiva. Crear un proceso que establezca la conciliación cuando haya desembolsos u otros movimientos y se genere el Reporte del estado de cuenta con el organismo prestamista o por lo menos al cierre de cada vigencia…	Establecer acciones de mejoramiento en el control financiero de los poryectos financiados con Credito Externo. Se cumplío y se evaluó a 31 de diciembre de 2009	Proceso documentado	1	2009/05/15	2009/10/31	24,14	1	Los hallazgos que se relacionan a continuación corresponden a la suditoría PARS.
767	FILA_767	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Falta de atención de la demanda penal interpuesta en junio de 2007 por FONADE contra Fedesalud, en relación con los derechos de autor por la publicación "Guia y modelo de atención de la enfermedad renal crónica-ERC-, por una controversia entre el MPS y FO	Falta de gestión directiva	El Ministerio de la Proteción Social, a través de la Oficina Jurídica y de Apoyo Legislativo, el 19 de abril de 2010 informa a la Oficina de Control Interno que la Fiscalía Delegada 49 de Propiedad Intelectual - Unidad Seccional de Delitos contra Derechos de Autor, mediante la Providencia del 8 de abril de 2010 ordenó el archivo de la investigación al considerar el Fiscal de conocimie	El Ministerio de la Proteción Social, a través de la Oficina Jurídica y de Apoyo Legislativo, el 19 de abril de 2010 informa a la Oficina de Control Interno que la Fiscalía Delegada 49 de Propiedad Intelectual - Unidad Seccional de Delitos contra Derechos de Autor, mediante la Providencia del 8 de abril de 2010 ordenó el archivo de la investigación al considerar el Fiscal de conocimie	Documento	1	2010/05/10	2010/05/10	0	1	Los hallazgos que se relacionan a continuación corresponden a la suditoría PARS.
768	FILA_768	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALAZGOS ENVIADOS POR LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL MEDIO AMBIENETE. AUDITORÍA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BÁSICO. H73433 A H74D34. No hay avances significativos en la elaboración de los mapas de riesgo de la calidad del agua para consumo humano. Al respecto la Auditoría señala, que una de las causas es el incumplimiento del parágrafo del Artículo 15 del Decreto 1575 de 2007	No se envió por la CGR	Capacitación, asesoría y asistencia técnica, específicamente sobre las disposiciones contenidas en la Resolución 4716 de 2010, en la cual se establecen las condiciones, recursos y obligaciones mínimas para elaborar los Mapas de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano que deben realizar las Direcciones Territoriales de Salud a nivel nacional.	Realizar socialización de los aspectos técnicos contenidos en el Decreto 1575/2007 y las resoluciones que lo reglamentan, así como, asesoría y asistencia técnica dirigidas a los Municipios, personas prestadoras del servicio público de acueducto, Autoridades Ambientales, Autoridades Sanitarias Departamentales, Disitritales y municipal categoría especial 1, 2 y 3.	Reuniones Regionales Presenciales	3	2012/05/01	2012/07/30	12,86	3	Hallazgo enviados al MSPS por la Contraloría delegada para el medio Ambiente. Mediante Memorando No 156746 del 24 de julio presenta informe sobre las reuniones.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
769	FILA_769	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Incumplimiento en la elaboración del informe nacional de la calidad del agua. La auditoría indica que desde la entrada en vigencia del Decreto 1575 de 2007, no se ha elaborado el informe anual como lo ordena el Artículo 26 del mismo.	No se envió por la CGR	De conformidad con el artículo 26 del Decreto 1575 de 2007, este Ministerio coordinará con las entidades (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Instituto Nacional de Salud y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) la busqueda, revisión y análisis de la información que generan dichas entidades para elaborar el Informe Nacional de la Calidad del Agua para Consumo Human	Realizar reuniones con cada una de las entidades ((Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Instituto Nacional de Salud y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios), para revisar, analizar, ajustar y definir la pertiencia de la información generada por las mismas entiades, las cuales harán parte de dicho Informe.	Reuniones	5	2012/04/12	2012/08/30	20	5	Hallazgo enviados al MSPS por la Contraloría delegada para el medio Ambiente. Mediante Memorando No 156746 del 24 de julio presenta informe sobre las reuniones.
770	FILA_770	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Incumplimiento en la elaboración del informe nacional de la calidad del agua. La auditoría indica que desde la entrada en vigencia del Decreto 1575 de 2007, no se ha elaborado el informe anual como lo ordena el Artículo 26 del mismo.	No se envió por la CGR	De conformidad con el artículo 26 del Decreto 1575 de 2007, este Ministerio coordinará con las entidades (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Instituto Nacional de Salud y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) la busqueda, revisión y análisis de la información que generan dichas entidades para elaborar el Informe Nacional de la Calidad del Agua para Consumo Human	Elaborar el Informe Nacional de Calidad de Agua para Consumo Humano período julio 2007 a diciembre 2011	Documento preliminar	1	2012/09/01	2012/10/30	8,43	1	Hallazgo enviados al MSPS por la Contraloría delegada para el medio Ambiente. Oficio 201221302562891 27 dic 12 remisión documento informe Naciona de Caliad del Agua
771	FILA_771	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Incumplimiento en la elaboración del informe nacional de la calidad del agua. La auditoría indica que desde la entrada en vigencia del Decreto 1575 de 2007, no se ha elaborado el informe anual como lo ordena el Artículo 26 del mismo.	No se envió por la CGR	De conformidad con el artículo 26 del Decreto 1575 de 2007, este Ministerio coordinará con las entidades (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Instituto Nacional de Salud y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) la busqueda, revisión y análisis de la información que generan dichas entidades para elaborar el Informe Nacional de la Calidad del Agua para Consumo Human	Publicar el informe nacional de calidad del agua	Documento publicado	1	2012/11/01	2012/12/30	8,43	1	Hallazgo enviados al MSPS por la Contraloría delegada para el medio Ambiente. Oficio 201221302562891 27 dic 12 remisión documento informe Naciona de Caliad del Agua

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
772	FILA_772	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORIA PILA - 6. CONTABILIZACION DE LA CARTERA PRESUNTA Y REAL: El ISS como Administradora de Fondo de Pensiones, vigilada por la Superintendencia Financiera, debe observer de manera obligatoria la Resolucidn 1720 de agosto 17 de 1994, mediante la cual se adoptd el Plan de Cuentas para los Fondos de Pensiones...	Falta de gestion y control sobre las cifras reportadas en los estados financieros	1. Comunicar al Instituto de Seguro Social los hallazgos identificados en el proceso auditor por CGR a la PILA, para que elaboren el plan de Mejoramiento y los presenten a la CGR. 2' Comunicar a la Suprintendencia Fiananiera los hallazgos realcionados con el ISS.	Oficinar ISS y a la Superfinanciera, comunicando los hallazgos. Revisada la matriz de hallazgos no se encuentran temas de su competencia, como se cita en el informe " La operatividad de la PILA, corresponde el MSPS".	Oficios	2	2012/07/10	2012/07/10	0	2	Se enviaron Oficios No 15335 y 156341 del 24 de julio de 2012 a l al ISS y a la Superintencia financiera.
773	FILA_773	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. PROCESOS COACTIVOS DEVUELTOS: Dentro tis los procesos coactivos que adelanta el Institute! de Seguros Sociales - ISS, reportados como activos, se encuentran 2.541 devueltos a la entidad por las firmas contratadas por el ISS para adelantar los procesos coactivos'''	Graves falencias existentes en los procedimientos	1. Comunicar al Instituto de Seguro Social los hallazgos identificados en el proceso auditor por CGR a la PILA, para que elaboren el plan de Mejoramiento y los presenten a la CGR. 2' Comunicar a la Suprintendencia Fiananiera los hallazgos realcionados con el ISS.	Oficinar ISS y a la Superfinanciera, comunicando los hallazgos. Revisada la matriz de hallazgos no se encuentran temas de su competencia, como se cita en el informe " La operatividad de la PILA, corresponde el MSPS".	Oficios	2	2012/07/10	2012/07/10	0	2	Se enviaron Oficios No 15335 y 156341 del 24 de julio de 2012 a l al ISS y a la Superintencia financiera.
774	FILA_774	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. COBRO COACTIVO: Las acetones de cobro en el ISS en los procesos del "Debido Cobrar* que se refleren a deudas entre los anos 1967 a 1994, rtan tenido un tramite superior a 18 afios, situation que afecta gravemente la viabildad del Sistema General de Pensiones por la no recuperacidn de los recursos y se refleja directarnente en detrimento de los catizantes	Debido a las falencias en los procedimientos existentes y falta de claridad en la identiflcacidn del deudor	1. Comunicar al Instituto de Seguro Social los hallazgos identificados en el proceso auditor por CGR a la PILA, para que elaboren el plan de Mejoramiento y los presenten a la CGR. 2' Comunicar a la Suprintendencia Fiananiera los hallazgos realcionados con el ISS.	Oficinar ISS y a la Superfinanciera, comunicando los hallazgos. Revisada la matriz de hallazgos no se encuentran temas de su competencia, como se cita en el informe " La operatividad de la PILA, corresponde el MSPS".	Oficios	2	2012/07/10	2012/07/10	0	2	Se enviaron Oficios No 15335 y 156341 del 24 de julio de 2012 a l al ISS y a la Superintencia financiera.
775	FILA_775	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. SANCIONES APORTANTES: Las sanciones y/o multas aplicadas por el MMsterio de la Proteccidn Social, hoy Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud y Proteccidn Social, a los ernpleadores por evasidn y elusion al Sistema General de Pensiones durante los anos 2010 y 2011,	Falta de analisis de la base de datos del RUAF y la poca relevancia dada al tema de los ernpleadores morosos	1. Comunicar al Instituto de Seguro Social los hallazgos identificados en el proceso auditor por CGR a la PILA, para que elaboren el plan de Mejoramiento y los presenten a la CGR. 2' Comunicar a la Suprintendencia Fiananiera los hallazgos realcionados con el ISS.	Oficinar ISS y a la Superfinanciera, comunicando los hallazgos. Revisada la matriz de hallazgos no se encuentran temas de su competencia, como se cita en el informe " La operatividad de la PILA, corresponde el MSPS".	Oficos	2	2012/07/10	2012/07/10	0	2	Se enviaron Oficios No 15335 y 156341 del 24 de julio de 2012 a l al ISS y a la Superintencia financiera.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
776	FILA_776	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.0	1. Ante el requerimiento de la CGR, con el propósito de analizar la problemática relacionada con la posibilidad de existencia de dobles pagos en el suministro de medicamentos, de acuerdo con análisis realizado por la Dirección General de Financiamiento (en el antiguo Ministerio de la Protección Social) y a partir de la información contenida en la Base de Datos del Administrador Fiduciari	Aunque existen controles de ocurrencias previas, se presentan nuevos datos por parte de los reclamantes, donde los controles no son suficientes para detectar el reingreso de las reclamaciones como nuevas.	Implementación de protocolos en el proceso de Auditoría que permitan la identificación, glosa y reporte a los organos de control de recobros presentados por las EPS/EOC que ya hayan sido pagados por el Administrador Fiduciario	Definición e implementación de protocolos automáticos en el proceso de Auditoría Integral a los recobros de cada paquete, para verificación que los presentados por las EPS/EOC no hayan sido objeto de pago. Resultados de Auditoría de los recobros de cada uno de los paquetes, sin pagos dobles. (Mensuales)	Infomes bimensuales	5	2012/09/01	2013/06/30	43,14	5	Mediante memorando 201333210093993 del 22-04-2013, se entrega el primer informe que comprende los meses de septiembre de 2012 a marzo de 2013. Mediante memorando 201333210177043 del 10 de julio de 2013, se remite el segundo informe que comprende los meses de abril a julio de 2013.
777	FILA_777	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.0	1. Ante el requerimiento de la CGR, con el propósito de analizar la problemática relacionada con la posibilidad de existencia de dobles pagos en el suministro de medicamentos, de acuerdo con análisis realizado por la Dirección General de Financiamiento (en el antiguo Ministerio de la Protección Social) y a partir de la información contenida en la Base de Datos del Administrador Fiduciari	Aunque existen controles de ocurrencias previas, se presentan nuevos datos por parte de los reclamantes, donde los controles no son suficientes para detectar el reingreso de las reclamaciones como nuevas.	Realizar auditorias e implementar controles automaticos o manuales de acuerdo a los hallagos que no se hayan contemplado	- Programación de auditorias especiales - Presentación de Informes de auditorias - Implementación de controles de acuerdo a los hallazgos - Solicitudes de reintegro en caso de pagos dobles. - Seguimiento a controles implementados	Infomes bimensuales	5	2012/09/01	2013/06/30	43,14	5	Mediante memorando 201333210093993 del 22-04-2013, se entrega el primer informe que comprende los meses de septiembre de 2012 a marzo de 2013. Mediante memorando 201333210177043 del 10 de julio de 2013, se remite el segundo informe que comprende los meses de abril a julio de 2013.
778	FILA_778	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.0	2. Traslado Pasivo Pensional. Así las cosas, definida la escisión del Ministerio de la Protección Social - MPS, en aplicación de la Ley 144 de 2011, para el momento de la entrega del pasivo pensional a la UGPP, no se puso a disposición de esta última, la información que correspondiera al cálculo actuarial en las condicones acordadas dentro del plan de entrega que se había deficido en su	No comptencia legal, cambio normativo.	El Ministerio no tiene comptencia sobre el tema. Se entregó a la UGPP como lo establece la norma. La meta vence el 31 de diciembre de 2012. Se comunicarán los hallzgos sobre el tema a la UGPP.	NA	N A	0	2012/09/01	2013/06/30	43,14	0	Mediante memorando 201333210177043 del 10 de julio de 2013, se remite el segundo informe que comprende los meses de abril a julio de 2013.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
779	FILA_779	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.0	3. Ingresos por identificar - Analizada la información entregada por la Dirección de Administración de Fondos, se evidencia la existencia de Ingreso pendientes de identificar registrados con el NIT 811,111,111 a junio de 2012, desde el año 1998 a diciembre de 2011, por valor de $86,786,0 millones. No obstante, el nuevo encargo fiduciario haber crerado un grupo de trabajo y estar elabora	Falencias en los convenios con la red financiera que recaudaba los recursos del FOSYGA por falta de identificación del tercero al momento de consignar.	Continuar con la identificación de los recursos recibidos anteriormente. Disponer de una red de servicios financieros para el recaudo de recursos del FOSYGA con identificación plena del concepto y el tercero. Realizar la identificación mediante conciliación permanante de los valores efectivamente recaudados.	Seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractutales 2,2,1 y 2.2.13 Contrato 467 de 2011.	Informes	2	2012/09/01	2014/09/30	43,14	2	Se reporta 10/07/2013 Memorando 201333210177043, el primer informe. Mediante memorando 20133210256343 del 30 de septiembre de 2013, solicita reprogramación en tiempo y unidad de medida. Mediante memorando 201433210050913 del 03/03/2014, la DAFPS solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201433210161583 del 07-07-14, la DAFPS solicita reprograma
780	FILA_780	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4.0	4. Sistemas de Información. Fallecidos - BDUA	Las EPS son quienes dominan la información del FOSYGA, generándose la existencia de afiliados repetidos y fallas en la actualización de novedades, fallecidos, traslados y retiros	Fortalecer el Sistema de Información en lo que respecta a: temas relacionados con afiliados repetidos; actualización de información de fallecidos a partir de la información provista por la RNEC; aumento de la frecuencia de procesos de afiliación relacionados con el procesamiento de: afiliaciones nuevas, novedades, traslados, movilidad y retiros; procesar información de afiliación corresp	- Implementación en el Sistema de Información del FOSYGA, de la Resolución 1344 de 2012. - Ejecutar procesos relacionados con la Depuración de la BDUA, en lo que respecta a la depuración de registros de posibles afiliados repetidos. - Rediseño del módulo RNEC de la BDUA, para mejorar en lo que respecta a identificaciones certificadas y fallecidos. - Implementación en el Sistema de Inform	Informes	2	2012/10/01	2012/12/21	11,57	2	Se expide resolución 1344 de 2012 en la cual se incluye el reporte de novedades para el régimen de excepción (Magisterio, Ecopetrol y universidades con servicios de salud) Comunicado 201313000012773 Ver informe 5. Hallazgo 705 – 7. Base de datos regímenes especiales y exceptuados. Con Memorando 201313000012773 de 24 ene-2013, presenta informe .

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
781	FILA_781	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4.0	4. Sistemas de Información. Proyectos implementación.	No cumplimiento de los proyectos.	Fortalecer el Sistema de Información en lo que respecta a: temas relacionados con afiliados repetidos; actualización de información de fallecidos a partir de la información provista por la RNEC; aumento de la frecuencia de procesos de afiliación relacionados con el procesamiento de: afiliaciones nuevas, novedades, traslados, movilidad y retiros; procesar información de afiliación corresp	- Implementación en el Sistema de Información del FOSYGA, de la Resolución 1344 de 2012. - Ejecutar procesos relacionados con la Depuración de la BDUA, en lo que respecta a la depuración de registros de posibles afiliados repetidos. - Rediseño del módulo RNEC de la BDUA, para mejorar en lo que respecta a identificaciones certificadas y fallecidos. - Implementación en el Sistema de Inform	Informe	1	2012/09/01	2013/12/31	30,14	1	Mediante memorando 201413000074033 del 03-04-2014, la OTIC solicita reformulación de la acción de mejora, actividad, unidad de medida, número de informes y fecha de terminación de la acción.
782	FILA_782	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5.	5. Proceso de escisión - Distribución Software.	No se culmina con el proceso de escisión en estos temas.	Terminar con la separación y entrega de los Software - tanto de infraestructura teconlógia como de software misional y comercial	Reuniones de trabajo para establcer formas de entrega. (los que se necesiten) Revisión y elaboración de actos administrativos.	Resoluciones de entrega.	1	2012/09/01	2012/12/31	17,29	1	Memorando 201313000011883 24 ene-2013 presenta Acta 24 nov 2012.distribución sofware Minsalud Resolución 1978 sep 20 2012. Mediante memorando 201313000285173, la OTIC, informa que con el acta de distribución era suficiente.
783	FILA_783	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10.0	10. A diciembre 31 de 2011 la sumatoria de los saldos en extractos bancarios de las cuentas activas en el Banco BBVA ascendió a $30,2 millones que, contra la sumatoria de los saldos de los libros auxiliares por $2,349,4 millones, presenta una diferencia de $2,319,2 millones. Lo cual presenta una sobreestimación del saldo presentado.	Fallas presentadas en el Sistema SIIF II	Se detectaron las inconsistencias generadas por el SIIF y se realizaron los ajustes correspondientes en el mes de febrero de 2012	Ajustes en febrero.	Soportes de los registros	1	2012/01/01	2012/03/01	8,57	1	Se realizaron los ajustes por parte de Tesorería. Ver oficio

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
784	FILA_784	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11.0	11. Para el registro de la cuenta propiedad, planta y equipo del MSPS, mediante la Resolución 05510 de noviembre 25 de 2011, el Ministerio de Trabajo transfiere a titulo gratuito unos bienes, así : 1,6,40 Edificaciones, -1,6,40,04 Locales 0,00, Propiedad planta y Equipo 8.076,6 11.409,2, -1,6,40,01 Edificios y Casas 11.358,4, -1,6,40,02 Oficinas 0,00, -1,6,40,18 Bodegas 50,8, -1,6,75,	Disparidad de criterios entre la Contraloría y la Entidad	Solicitar concepto técnico a la Contaduría General de la Nación	Con base al concepto emitido por la Contaduría se adelantaran los registros pertinentes	Comprobante de Contabilidad con dichos registros, si a ello da lugar el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación.	1	2012/01/01	2012/12/31	52,14	1	No hay concepto de la Contaduría sobre el tema, para hacer la desagregción .
785	FILA_785	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11.0	El saldo de las valorizaciones también se ve afectado al no registrar la totalidad de los bienes del MSPS entregados en Resolución 05510 de noviembre 25 de 2011, situación que subestima tanto esta cuenta como el patrimonio de la entidad, debido a la no inclusión de los bienes el comento.	Disparidad de criterios entre la Contraloría y la Entidad	Solicitar concepto técnico a la Contaduría General de la Nación	Con base en ell concepto emitido por la Contaduría se adelantaran los registros pertinentes	Comprobante de Contabilidad con dichos registros, si a ello da lugar el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación.	1	2012/01/01	2012/12/31	52,14	1	No hay concepto de la Contaduría sobre el tema, para hacer la desagregción .
786	FILA_786	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12.0	12. Tomado con fuente el formato F-9 del SIRECI., de los 8.262 procesos se presentan 1.300 procesos es decir el 15,73% en donde la provisión es mayor que la pretensión; la sobreestimación corresponden a $100.331,8 millones equivalentes al 2,89% de la provisión total.	Disparidad de criterios entre la Contraloría y la Entidad	No se propone acción de mejora, en consideración a que la fórmula aplicada con el ánimo de determinar la estimación de lo provisión contable de cada uno de los procesos judiciales a cargo de este Ministeio, se basó en un tiempo estimado de duración de cada uno de ellos avalado por el Consejo Superior de la Judicatura y a un estudio estadístico que determinó la probabilidad de obtener fa	NA	N A	0	2012/01/01	2012/12/31	52,14	0	NA
787	FILA_787	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12.0	12. También se encontró en el formato 9 de la cuenta fiscal rendida para la vigencia 2011, que se duplican los registros de los procesos y específicamente, el 13001310500819900000000 admitido el 16/01/1997 en la ciudad de Cartagena -Bolívar-, con una pretensión de $2.478,4 millones y provisión por $2.282,9 millones repetida por 17 veces, mas $23 millones para un total de sobreestima	Error en el diligenciamiento en el Formato 9	Elaborar los ajustes y registros correspondientes	Com base a la información recibida se elaborara el comprobante de ajustes	Comprobante de Contabilidad con dichos registros	1	2012/01/01	2012/12/31	52,14	1	Comprobante de Contabilidad 76 de 31 de mayo de 2012 ajuste registros.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
788	FILA_788	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21.0	21. Suscripción de contratos de prestación de servicios, en los que se asigna el cumplimiento de funciones inherentes a los funcionarios de planta.	No provisión de los cargos de planta del ministerio.	Definir plan de trabajo para adelantar las acciones que permitan proveer los empleos de la planta de personal del Ministerio de conformidad con las normas y principios que rigen la función pública.	Entre las actividades que harán parte del plan de trabajo se tienen: 1.Solicitar ante la Comisión Nacional de Servicio Civil autorización para proveer transitoriamente los empleos de carrera en vacancia definitiva mediante encargo o provisionalidad de conformidad con la Ley 909 de 2004, Decretos 1227 de 2005, 4968 de 2007 y la Circular 005 de 2012 de la CNSC. 2. Agotar el procedimi	Plan de Trabajo	1	2012/09/03	2012/12/31	17	1	Memorando 201344000008123 de enero 18 de 2013 presenta informe y soportes
789	FILA_789	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22.0	22. Integridad de archivos documentales. Extravío de expedientes contractuales.	Falta de control en la gestión documental.	Reconstruir expedientes extraviados.	1. Consultar con las diferentes dependencias del Ministerio que intervinieron en el perfeccionamiento y ejecución de los contratos extraviados y reconstruir los expedientes con la documentación que haya archivado cada área de acuerdo a sus competencias.	Expedientes reconstruidos	11	2012/09/03	2012/12/31	17	11	Memorando No. 20134200009283 22 enero 2013- Presenta informe expedientes reconstruidos.
790	FILA_790	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24.0	24. Funciones iguales en el Ministerio de Trabajo y Salud respecto al tema de pensiones.	Duplicidad de funciones - Pensiones Ministerio de salud y Trabajo.	Comunicación emitida y enviada al Departamento Administrativo de la Función Pública	Remitir comunicación al Departamento Administrativo de la Función Pública solicitando concepto respecto a las funciones asignadas a la Dirección de Pensiones y otras prestaciones del Ministerio del Trabajo y las funciones asignadas a la Subdirección de Pensiones y otras prestaciones del Ministerio de Salud y Protección Social de conformidad con las competencias de los Ministerios y su pa	Comunicación solicitando concepto.	1	2012/09/03	2012/12/31	17	1	Mediante memoeando 201340000016483 del 30 de enero de 2013 de Secretaría General , explica que no hay duplicidad de funciones sino es una complemetariedad. De acuerdo con documento adjunto

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
791	FILA_791	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25.0	25. Cancelación de interes de mora. Inmueble ubicado en la calle 44 No 50-65 CAN pago de impuesto de valorización Acuerdo 180 de 2005.	Presunto detrimento patrimonial por cancelación de intereses de mora	La valorización es una contribución que hace el propietario de un bien raíz, que debe hacer una compensación por la valorización que genera a su propiedad por alguna obra construida por el estado, por cual no se tiene como un gasto anual referenciado por parte de la Entidad. Al recibir el auto de abril del 2012, se procede a realizar el pago por parte de la entidad titular del bien inmue	Solicitar al IDU remitir copia del último documento mediante el cual esa entidad solicita el pago del impuesto de valorización ante el extinto Ministerio de la Protección Social, del predio referenciado con el fin de realizar la trazabilidad a dicho documento	Comunicación	1	2012/08/16	2012/12/16	17,43	1	Oficio 20125660691971 - Alcaldia Mayor . Terminación del proceso por pago total dela contribución de valorización.. Mediante Auto del 12 de Octubre de 2012. El predio es de propiedad del Ministeri de Trabajo, quien realizó dicho pago.
792	FILA_792	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 53	Se observa que la cuenta 1470 Otros Deudores a 30 de septiembre de 2012, no ha sido provisionada, puesto que se evidencian registros de las vigencias 2006,2008 y 2010 por $59.4 millones, por pagos errados por $12.8, valor a reintegrar $42.4 y $4.2 millones.	No se ha provisionado Cuenta 1470 - Otros Deudores	Ajustar el en manual de procedimiento del FOSYGA en el marco de la norma contable y de acuerdo a los criterios establecidos para la provisión de cartera	Ajustar el Manual de Procedimientos del FOSYGA, estableciendose los criterios que deben cumplir las partidas, así como los porcentajes a provisionarse.	Manual de Procedimiento FOSYGA ajustado	1	2013/02/21	2013/12/31	45	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de los manuales ajustados y Plan General de Contabilidad.
793	FILA_793	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 54	En la verificación realizada a 30 de septiembre de 2012, a la cuenta del pasivo 2425 Acreedores Varios – Cheques y giros no reclamados, por beneficiarios de entidades jurídicas y personas naturales por $3.221.4 millones, de los cuales $2.490.5 millones, corresponde a cheques no cobrados y $730.9 millones, a giros no reclamados que vienen de las vigencias 2008, 2009, 2010.	Falta de Control y Gestión en el seguimiento de Cheques y Giros no cobrados en la cuenta 2425 Acreedores Varios mayores a dos años.	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	1. Aplicar el concepto Jurídico sobre la reclamaciones de personas juridicas que no estan habilitadas al momento de la prestación de servicios y están liquidadas y hacer seguimiento bimestral	Informe de Gestión	1	2013/03/30	2014/03/31	39	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08/10/2013, la DAFPS solicita reprogramcion de fecha de terminación de la acción y cantidad en la unidad de medida. Mediante memorando 201433210074703 del 01-04-2014, la DAFPS remite copia de informe de gestión.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
794	FILA_794	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 54	En la verificación realizada a 30 de septiembre de 2012, a la cuenta del pasivo 2425 Acreedores Varios – Cheques y giros no reclamados, por beneficiarios de entidades jurídicas y personas naturales por $3.221.4 millones, de los cuales $2.490.5 millones, corresponde a cheques no cobrados y $730.9 millones, a giros no reclamados que vienen de las vigencias 2008, 2009, 2010.	Falta de Control y Gestión en el seguimiento de Cheques y Giros no cobrados en la cuenta 2425 Acreedores Varios mayores a dos años.	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	2. Aplicar e implementar el Artículo 115 de la Ley 19 de 2012 de Antitrámites sobre las reclamaciones de personas naturales	Informe de Gestión	1	2013/03/30	2014/03/31	39	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08/10/2013, la DAFPS solicita reprogramcion de fecha de terminación de la acción y cantidad en la unidad de medida. Mediante memorando 201433210074703 del 01-04-2014, la DAFPS remite copia de informe de gestión.
795	FILA_795	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 54	En la verificación realizada a 30 de septiembre de 2012, a la cuenta del pasivo 2425 Acreedores Varios – Cheques y giros no reclamados, por beneficiarios de entidades jurídicas y personas naturales por $3.221.4 millones, de los cuales $2.490.5 millones, corresponde a cheques no cobrados y $730.9 millones, a giros no reclamados que vienen de las vigencias 2008, 2009, 2010.	Falta de Control y Gestión en el seguimiento de Cheques y Giros no cobrados en la cuenta 2425 Acreedores Varios mayores a dos años.	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	3. Presentar ante el comité de sostenibilidad contable las partidas sujetas a depurar	Proyecto Acto Adtivo	1	2013/03/15	2013/12/31	20	1	Mediante memorando 201333210256343 del 30-09-2013, solicita reprogramación de la fecha de terminación. Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de los actos administrativos de depuración.
796	FILA_796	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 54	En la verificación realizada a 30 de septiembre de 2012, a la cuenta del pasivo 2425 Acreedores Varios – Cheques y giros no reclamados, por beneficiarios de entidades jurídicas y personas naturales por $3.221.4 millones, de los cuales $2.490.5 millones, corresponde a cheques no cobrados y $730.9 millones, a giros no reclamados que vienen de las vigencias 2008, 2009, 2010.	Falta de Control y Gestión en el seguimiento de Cheques y Giros no cobrados en la cuenta 2425 Acreedores Varios mayores a dos años.	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	4. Actualizar el Manual de Procedimiento FOSYGA de acuerdo a las normas sobre el tema y contables públicas vigentes	Manual Actualizado	1	2013/07/30	2013/12/31	22	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de los manuales ajustados y Plan General de Contabilidad.

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
797	FILA_797	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 54	En la verificación realizada a 30 de septiembre de 2012, a la cuenta del pasivo 2425 Acreedores Varios – Cheques y giros no reclamados, por beneficiarios de entidades jurídicas y personas naturales por $3.221.4 millones, de los cuales $2.490.5 millones, corresponde a cheques no cobrados y $730.9 millones, a giros no reclamados que vienen de las vigencias 2008, 2009, 2010.	Falta de Control y Gestión en el seguimiento de Cheques y Giros no cobrados en la cuenta 2425 Acreedores Varios mayores a dos años.	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	5. Continuar realizando las acciones necesarias para la ubicación del tercero por parte de Administrador Fiduciario	Informe de Gestión	9	2013/03/30	2013/12/31	39	9	Mediante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, la Dirección de Administración de Fondos, remite 6 informes de gestión. Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de 2 informes de gestión. Mediante memorando 201433210008223 del 14-01-2014, remite 1 informe de gestión.
798	FILA_798	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 54	En la verificación realizada a 30 de septiembre de 2012, a la cuenta del pasivo 2425 Acreedores Varios – Cheques y giros no reclamados, por beneficiarios de entidades jurídicas y personas naturales por $3.221.4 millones, de los cuales $2.490.5 millones, corresponde a cheques no cobrados y $730.9 millones, a giros no reclamados que vienen de las vigencias 2008, 2009, 2010.	Falta de Control y Gestión en el seguimiento de Cheques y Giros no cobrados en la cuenta 2425 Acreedores Varios mayores a dos años.	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	6. Revisar el procedimiento de auditoria de la Reclamaciones ECAT, con el fin de pagar oportunamente	Instrucciones o Actos Adtivos	1	2013/07/30	2013/12/31	22	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, la Dirección de Administración de Fondos, remite oficio de instrucción al administrador fiduciario.
799	FILA_799	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 55	Al verificar el saldo de la cuenta 2425 Comisiones, se observa que a 30 de septiembre de 2012 las comisiones por pagar de las vigencias 2010, 2011 a FIDUFOSYGA por $3.487.4 millones registrada con más de dos años, sin que haya cancelado dichas obligaciones.	Falta de gestión para el pago oportuno de obligaciones a favor del Administrador Fiduciario	Cancelar el pasivo como resultado de la Liquidación del Contrato 242 de 2005.	Seguimiento al proceso de liquidación del Contrato 242 de 2005	Informe de Avance de la Liquidación Contrato	1	2013/10/31	2013/12/31	9	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia del informe de avance de la liquidación del Contrato 242 de 2005.
800	FILA_800	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 56	A 31 de septiembre de 2012 se observa que en la cuenta 2425 Saldos a Favor de Beneficiarios registran $31.420,7 millones por pagos en exceso de Entidades del sector Público, Privado y personas naturales correspondientes a la vigencia 2011 y años anteriores, que no han sido girados a los beneficiarios.	Falta de control y seguimiento al pago oportuno de los beneficiarios con saldos a favor	Presentar ante el comité de sostenibilidad contable las partidas sujetas a depurar "por valor de $ 31,4 millones"	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	Fichas Técnicas	1	2013/02/21	2013/12/31	45	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de las fichas técnicas.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
801	FILA_801	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 57	A 30 de septiembre de 2012 en la Subcuenta del pasivo 2430005 Subsidios Asignado-Salud cpm un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros por reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencia 2002, 2009, 2010 y 2011, que no han sido girados.	Falta de gestión para el pago oportuno de obligaciones a favor de Personas Jurídicas y Naturales	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	1. Aplicar el concepto Jurídico sobre la reclamaciones de personas juridicas que no estan habilitadas al momento de la prestación de servicios y están liquidadas y hacer seguimiento bimestral	Informe de Gestión	1	2013/03/30	2014/03/31	39	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08/10/2013, la DAFPS solicita reprogramcion de fecha de terminación de la acción y cantidad en la unidad de medida. Mediante memorando 201433210074703 del 01-04-2014, la DAFPS remite copia de informe de gestión.
802	FILA_802	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 57	A 30 de septiembre de 2012 en la Subcuenta del pasivo 2430005 Subsidios Asignado-Salud cpm un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros por reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencia 2002, 2009, 2010 y 2011, que no han sido girados.	Falta de gestión para el pago oportuno de obligaciones a favor de Personas Jurídicas y Naturales	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	2. Aplicar e implementar el Artículo 115 de la Ley 19 de 2012 de Antitrámites sobre las reclamaciones de personas naturales	Informe de Gestión	1	2013/03/30	2014/03/31	39	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08/10/2013, la DAFPS solicita reprogramcion de fecha de terminación de la acción y cantidad en la unidad de medida. Mediante memorando 201433210074703 del 01-04-2014, la DAFPS remite copia de informe de gestión.
803	FILA_803	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 57	A 30 de septiembre de 2012 en la Subcuenta del pasivo 2430005 Subsidios Asignado-Salud cpm un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros por reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencia 2002, 2009, 2010 y 2011, que no han sido girados.	Falta de gestión para el pago oportuno de obligaciones a favor de Personas Jurídicas y Naturales	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	3. Presentar ante el comité de sostenibilidad contable las partidas sujetas a depurar	Proyecto Acto Adtivo	1	2013/03/15	2013/12/31	20	1	Mediante memorando 201333210256343 del 30-09-2013, solicita reprogramación de la fecha de terminación. Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de los actos administrativos de depuración.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
804	FILA_804	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 57	A 30 de septiembre de 2012 en la Subcuenta del pasivo 2430005 Subsidios Asignado-Salud cpm un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros por reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencia 2002, 2009, 2010 y 2011, que no han sido girados.	Falta de gestión para el pago oportuno de obligaciones a favor de Personas Jurídicas y Naturales	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	4. Actualizar el Manual de Procedimiento FOSYGA de acuerdo a las normas sobre el tema y contables públicas vigentes	Manual de Procedimiento del FOSYGA Actualizado	1	2013/07/30	2013/12/31	22	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de los manuales ajustados y Plan General de Contabilidad.
805	FILA_805	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 57	A 30 de septiembre de 2012 en la Subcuenta del pasivo 2430005 Subsidios Asignado-Salud cpm un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros por reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencia 2002, 2009, 2010 y 2011, que no han sido girados.	Falta de gestión para el pago oportuno de obligaciones a favor de Personas Jurídicas y Naturales	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	5. Continuar realizando las acciones necesarias para la ubicación del tercero por parte de Administrador Fiduciario	Informe de Gestión	9	2013/03/30	2013/12/31	39	9	Mediante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, la Dirección de Administración de Fondos, remite 6 informes de gestión. Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de 2 informes de gestión. Mediante memorando 201433210008223, la DAFPS remite 1 informe de gestión.
806	FILA_806	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 57	A 30 de septiembre de 2012 en la Subcuenta del pasivo 2430005 Subsidios Asignado-Salud cpm un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros por reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencia 2002, 2009, 2010 y 2011, que no han sido girados.	Falta de gestión para el pago oportuno de obligaciones a favor de Personas Jurídicas y Naturales	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	6. Revisar el procedimiento de auditoria de la Reclamaciones ECAT, con el fin de pagar oportunamente	Instrucciones o Actos Adtivos	1	2013/07/30	2013/12/31	22	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-2014, la DAFPS remite copia de la instrucción y los procedimientos.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
807	FILA_807	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 58	Al verificar la ejecución presupuesta de la vigencia 2010 de recursos transferidos por ECAT a las Subcuentas de Promoción, se evidenció la transferencia de títulos TES, por el valor de la apropiación, $569.880 millones, y al cruzarlos con los pagos de las subcuenta promoción, se observa una ejecución de $567.615.54 presentándose una diferencia de $2.115.2 Millones. Así mismo, en la ...	Falta de seguimiento y control a los recursos de ECAT e implica una inobservancia del principio de anualidad establecido en el decreto 111 de 1996, lo que genera una hallazgo disciplinario.	Se realizo el reintegro de los recusos a la subcuenta ECAT	1. Que mediante oficio de Oficio PTF-048-13 del 13 de febrero de 2013 el Administrador Fiduciario Consorcio SAYP, informo que el 7 de febrero de 2013 efectuó el reintegro.	Oficio	1	2013/02/21	2013/12/31	45	1	Se informo a la Contraloria Delegada para el Sector Social el Reintegro de recursos mediante Radicado de Salida No.174681 del 15 de febrero 2013. Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS , remite copia del oficio.
808	FILA_808	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 58	Al verificar la ejecución presupuesta de la vigencia 2010 de recursos transferidos por ECAT a las Subcuentas de Promoción, se evidenció la transferencia de títulos TES, por el valor de la apropiación, $569.880 millones, y al cruzarlos con los pagos de las subcuenta promoción, se observa una ejecución de $567.615.54 presentándose una diferencia de $2.115.2 Millones. Así mismo, en la ...	Falta de seguimiento y control a los recursos de ECAT e implica una inobservancia del principio de anualidad establecido en el decreto 111 de 1996, lo que genera una hallazgo disciplinario.	Se realizo el reintegro de los recusos a la subcuenta ECAT	2. Para el 2011 y 2012 todos los recursos transferidos entre la Subcuenta ECAT a Solidaridad se ejecutan al 100%.	Informe de Ejecucion Presupuestal	1	2013/02/21	2013/12/31	45	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de la ejecución presupestal.
809	FILA_809	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 58	Al verificar la ejecución presupuesta de la vigencia 2010 de recursos transferidos por ECAT a las Subcuentas de Promoción, se evidenció la transferencia de títulos TES, por el valor de la apropiación, $569.880 millones, y al cruzarlos con los pagos de las subcuenta promoción, se observa una ejecución de $567.615.54 presentándose una diferencia de $2.115.2 Millones. Así mismo, en la ...	Falta de seguimiento y control a los recursos de ECAT e implica una inobservancia del principio de anualidad establecido en el decreto 111 de 1996, lo que genera una hallazgo disciplinario.	Se realizo el reintegro de los recusos a la subcuenta ECAT	3. Para el 2011 y 2012 no hubo transferencia de recursos entre la Subcuenta ECAT a la De Promoción, se ejecutó desde la misma Subcuenta ECAT.	Informe de Ejecucion Presupuestal	1	2013/02/21	2013/12/31	45	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de la ejecución presupestal.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
810	FILA_810	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 58	Al verificar la ejecución presupuesta de la vigencia 2010 de recursos transferidos por ECAT a las Subcuentas de Promoción, se evidenció la transferencia de títulos TES, por el valor de la apropiación, $569.880 millones, y al cruzarlos con los pagos de las subcuenta promoción, se observa una ejecución de $567.615.54 presentándose una diferencia de $2.115.2 Millones. Así mismo, en la ...	Falta de seguimiento y control a los recursos de ECAT e implica una inobservancia del principio de anualidad establecido en el decreto 111 de 1996, lo que genera una hallazgo disciplinario.	Se realizo el reintegro de los recusos a la subcuenta ECAT	4. Acoger el procedimiento de reintegro de recursos no ejecutados de los saldos de apropiación y/o el rezago, en los casos de traslados entre Subcuentas en el Manual de Procedimientos del FOSYGA	Manual de Procedimiento del FOSYGA Actualizado	1	2013/02/21	2013/12/31	45	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de los manuales ajustados y Plan General de Contabilidad.
811	FILA_811	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 59	En la cuenta 1470 Otros Deudores a 30 de septiembre de 2012, se observan partidas por cobrar procesos de repetición – Acuerdos de pagos de $3.3 millones, convenio suscritos $50.5 millones, para un total de %5.8 millones, que vienen de las vigencias 2008, 2010 y a la fecha no han sido provisionados teniendo en cuenta su antigüedad, de lo que genera falta de gestión y control por la entida	Falta de gestión y control por la entidad al no provisionar la Cuenta 1470 - Otros Deudores	Ajustar el en manual de procedimiento del FOSYGA en el marco de la norma contable y de acuerdo a los criterios establecidos para la provisión de cartera	Ajustar el Manual de Procedimientos del FOSYGA, estableciendose los criterios que deben cumplir las partidas, así como los porcentajes a provisionarse.	Manual de Procedimiento FOSYGA ajustado	1	2013/02/21	2013/12/31	45	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de los manuales ajustados y Plan General de Contabilidad.
812	FILA_812	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 60	En la verificación realizada a 30 de septiembre de 2012, a la cuenta del pasivo 2425 Acreedores Varios – Cheques y giros no reclamados por beneficiarios de entidades jurídicas y personas naturales por $3.221.4 millones, de los cuales $2.490.5 millones, corresponde a cheques no cobrados y $730.9 millones, a giros no reclamados que vienen de las vigencias 2008, 2009, 2010.	Falta de control y gestión en depurar las partidas de vigencias anteriores de la cuenta 2425	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	Presentar ante el comité de sostenibilidad contable las partidas sujetas a depurar	Proyecto Acto Adtivo	1	2013/03/15	2013/12/31	20	1	Mediante memorando 201333210256343 del 30-09-2013, solicita reprogramación de la fecha de terminación. Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de los actos administrativos de depuración.
813	FILA_813	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 61	Al verificar el movimiento de la cuenta 2425 Comisiciones, se observa a 30 de septiembre de 2012 comisiones pagar de la vigencia 2010, 2011 a FIDUFOSYGA por $3.487.4 millones registrada con más de dos a un año sin que hayan cancelado dichas obligaciones, debido a la falta de control y seguimiento a las operaciones de Entidad.	Falta de control y gestión en depurar las partidas de vigencias anteriores de la cuenta 2425	Cancelar el pasivo como resultado de la Liquidación del Contrato 242 de 2005.	Seguimiento al proceso de liquidación del Contrato 242 de 2005	Informe de Avance de la Liquidación Contrato	1	2013/10/31	2013/12/31	9	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia del informe de avance de la liquidación del Contrato 242 de 2005.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
814	FILA_814	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 62	A 30 de septiembre de 2012 en la cuenta 2425 Saldos a Favor de Beneficiarios por $31.420,7 millones, por pagos en exceso de Entidades del Sector Público, Privado y personas naturales a la vigencia 2011 y de años anteriores que no han sido girados a los beneficiarios, debido a la falta de control y de gestión de la Entidad en girar estos recursos.	Falta de control y gestión en depurar las partidas de vigencias anteriores de la cuenta 2425	Presentar ante el comité de sostenibilidad contable las partidas sujetas a depurar "por valor de $ 31,4 millones"	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	Fichas Técnicas	1	2013/02/21	2013/12/31	45	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de las fichas técnicas.
815	FILA_815	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 63	A 30 de septiembre de 2012 en la cuenta del pasivo 243005 Subsidios Asignados-Salud con un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros de reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencias 2002, 2009, 2010 y 2011, debido a la falta de control y gestión.	Falta de control y gestión en depurar las partidas de vigencias anteriores de la cuenta 243005	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	1. Aplicar el concepto Jurídico sobre la reclamaciones de personas juridicas que no estan habilitadas al momento de la prestación de servicios y están liquidadas y hacer seguimiento bimestral	Informe de Gestión	1	2013/03/30	2014/03/31	39	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, la DAFPS solicita reprogramacion de fecha de terminacion de la accion y cantidad de informes en la unidad de medida. Mediante memorando 201433210074703 del 01-04-2014, la DAFPS remite copia de informe de gestión.
816	FILA_816	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 63	A 30 de septiembre de 2012 en la cuenta del pasivo 243005 Subsidios Asignados-Salud con un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros de reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencias 2002, 2009, 2010 y 2011, debido a la falta de control y gestión.	Falta de control y gestión en depurar las partidas de vigencias anteriores de la cuenta 243005	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	2. Aplicar e implementar el Artículo 115 de la Ley 19 de 2012 de Antitrámites sobre las reclamaciones de personas naturales	Informe de Gestión	1	2013/03/30	2014/03/31	39	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, la DAFPS solicita reprogramacion de fecha de terminacion de la accion y cantidad de informes en la unidad de medida. Mediante memorando 201433210074703 del 01-04-2014, la DAFPS remite copia de informe de gestión.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
817	FILA_817	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 63	A 30 de septiembre de 2012 en la cuenta del pasivo 243005 Subsidios Asignados-Salud con un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros de reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencias 2002, 2009, 2010 y 2011, debido a la falta de control y gestión.	Falta de control y gestión en depurar las partidas de vigencias anteriores de la cuenta 243005	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	3. Presentar ante el comité de sostenibilidad contable las partidas sujetas a depurar	Proyecto Acto Adtivo	1	2013/03/15	2013/12/31	20	1	Mediante memorando 201333210256343 del 30-09-2013, solicita reprogramación de la fecha de terminación. Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de los actos administrativos de depuración.
818	FILA_818	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 63	A 30 de septiembre de 2012 en la cuenta del pasivo 243005 Subsidios Asignados-Salud con un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros de reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencias 2002, 2009, 2010 y 2011, debido a la falta de control y gestión.	Falta de control y gestión en depurar las partidas de vigencias anteriores de la cuenta 243005	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	4. Actualizar el Manual de Procedimiento FOSYGA de acuerdo a las normas sobre el tema y contables públicas vigentes	Manual de Procedimiento del FOSYGA Actualizado	1	2013/07/30	2013/12/31	22	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de los manuales ajustados y Plan General de Contabilidad.
819	FILA_819	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 63	A 30 de septiembre de 2012 en la cuenta del pasivo 243005 Subsidios Asignados-Salud con un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros de reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencias 2002, 2009, 2010 y 2011, debido a la falta de control y gestión.	Falta de control y gestión en depurar las partidas de vigencias anteriores de la cuenta 243005	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	5. Continuar realizando las acciones necesarias para la ubicación del tercero por parte de Administrador Fiduciario	Informe de Gestión	9	2013/03/30	2013/12/31	39	9	Mediante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, la Dirección de Administración de Fondos, remite 6 informes de gestión. Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de 2 informes de gestión. Mediante memorando 201433210008223, la DAFPS remite 1 informe de gestión.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
820	FILA_820	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 63	A 30 de septiembre de 2012 en la cuenta del pasivo 243005 Subsidios Asignados-Salud con un saldo de $2.087.5 millones, se observan registros de reclamaciones por accidentes de personas jurídicas y naturales por $1.229.7 millones y $269.4 millones, respectivamente, de vigencias 2002, 2009, 2010 y 2011, debido a la falta de control y gestión.	Falta de control y gestión en depurar las partidas de vigencias anteriores de la cuenta 243005	Realizar la depuración y ajustes permanentes de acuerdo a las políticas adoptadas, en el marco de la ley aplicable según el tipo de acreencia	6. Revisar el procedimiento de auditoria de la Reclamaciones ECAT, con el fin de pagar oportunamente	Instrucciones o Actos Adtivos	1	2013/07/30	2013/12/31	22	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-2014, la DAFPS remite copia de la instrucción y los procedimientos.
821	FILA_821	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 64	Al verificar los saldos del Módulo de Procesos de Repetición de los años 2010, 2011 y con corte a 30 de septiembre de 2012, con los saldos contables por los mismo años se observa una diferencia de $775,2 millones, menos en contabilidad, debido a la falta de conciliación entre ellos.	Falta de gestión para conciliar la información entre el Módulo de Procesos de repetición con el Módulo Contable	Conciliar las cuentas con contables con el Módulo de Procesos de Repetición	1. Generar las consultas respectivas que permitan evidenciar las diferencias existentes, profundizando el nivel de consultas y detalle en los Item o componentes que presenten diferencia, estableciendo a partir de éstos las causas que las originan y posibles soluciones.	Informe de Diagnostico	1	2013/03/01	2014/01/31	30	1	Mediante memorando 201333210248923, la Dirección de Admon de Fondos, solicitó la reprogramación de la fecha de terminación. Mediante memorando 201433210026103 del 31/01/2014, la DAFPS remite evidencias.
822	FILA_822	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.5 64	Al verificar los saldos del Módulo de Procesos de Repetición de los años 2010, 2011 y con corte a 30 de septiembre de 2012, con los saldos contables por los mismo años se observa una diferencia de $775,2 millones, menos en contabilidad, debido a la falta de conciliación entre ellos.	Falta de gestión para conciliar la información entre el Módulo de Procesos de repetición con el Módulo Contable	Conciliar las cuentas con contables con el Módulo de Procesos de Repetición	2. Efectuar, a partír de los hallazgos encontrados y las soluciones propuestas, la solicitud de requerimiento funcional para el desarrollo, pruebas y entrada en producción de las funcionalidades en el sistema de información del Fosyga.	Informe de Conciliación de la información entre el Modulo de Procesos de Repetición y los Saldos Contables.	1	2013/10/01	2015/02/28	43	0	Mediante memorando 201433210193833 del 08-08-2014, la DAFPS solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción.Por se un tema relacionado con la política de seguridad vial, se envío comunicación de radicado 201415001198361 a la CGR delegada del sector infraestructura para su aval, para el cual otorgan respuesta mediante comunicación 201442301478842, indicando que en el ejerc

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
823	FILA_823	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1301001	Hallazgo N° 1. Conformación Órganos de Asesoría Se evidenció que los Comités de Dirección y Gerencia, órganos de asesoría del Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS-, no cuentan con una Resolución que reglamente su conformación, asignación de funciones y organización, además, del Comité de Gerencia no se allegaron actas de reunión realizadas en la vigencia 2012, lo que evidencia	Falta de organización y de atencion de las regulaciones	Órganos de Asesoría y Coordinación del Ministerio de Salud y Protección Social reglamentados y funcionando.	Revisión de la complementariedad, pertinencia y vigencia de los órganos de asesoría y coordinación previsto en el Decreto 4107 de 2012 con las regulaciones del Decreto 2482 de 2012, y demás normatividad vigente.	Documento de consideraciones del Acto Administrativo	1	2013/07/15	2013/07/17	1	1	Mediante memorando 201340000344563 del 06-12-2013, la Secretaría General informa que el documentos de consideraciones del acto administrativo está contenido en la Resolución 2624 del 18 de julio de 2013, remitida a la OCI mediante memorando 201340000251613 .
824	FILA_824	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1301001	Hallazgo N° 1. Conformación Órganos de Asesoría Se evidenció que los Comités de Dirección y Gerencia, órganos de asesoría del Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS-, no cuentan con una Resolución que reglamente su conformación, asignación de funciones y organización, además, del Comité de Gerencia no se allegaron actas de reunión realizadas en la vigencia 2012, lo que evidencia	Falta de organización y de atencion de las regulaciones	Órganos de Asesoría y Coordinación del Ministerio de Salud y Protección Social reglamentados y funcionando.	Expedición del Acto Administrativo por medio del cual se cree, conforme y asigne funciones a órganos de asesoría y coordinación del Ministerio de Salud y Protección Social	Acto Administrativo	1	2013/07/15	2013/07/20	1	1	Mediante memorando 201340000251613 del 24 de septiembre de 2013, remite copia del acto administrativo.
825	FILA_825	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1301001	Hallazgo N° 1. Conformación Órganos de Asesoría Se evidenció que los Comités de Dirección y Gerencia, órganos de asesoría del Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS-, no cuentan con una Resolución que reglamente su conformación, asignación de funciones y organización, además, del Comité de Gerencia no se allegaron actas de reunión realizadas en la vigencia 2012, lo que evidencia	Falta de organización y de atencion de las regulaciones	Órganos de Asesoría y Coordinación del Ministerio de Salud y Protección Social reglamentados y funcionando.	Actas de cada sesión de los Comités de Asesoría y Control debidamente elaboradas, aprobadas y custodiadas	Actas aprobadas	3	2013/08/30	2013/12/31	16	3	Mediante memorando 201440000001283 del 03-01-2014, la Secretaría General, remite copia de las actas aprobadas y suscritas.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
826	FILA_826	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo N° 2. Reporte de información sobre indicadores (D) El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -SINERGIA- en el cual se reporta la información de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas, el MSPS identifico cinco (5) programas: Unificación y Universalización del Régimen Subsidiado, Prestación de Servicios de Salud de Calidad, Vacunación - Programa Ampliado de	Insuficiente planeacion para el reporte de la informacion	Emprender una estrategia de tratamiento diferenciado de los indicadores y aplicarla para la actualización oportuna y confiable de los mismos, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Salud y Protección Social (OAyPES)	1.Realizar jornadas de inducción y reinducción a los responsables de registro de avance de los indicadores, con el acompañamiento técnico y asesoría de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	Jornadas de reinducción	5	2013/08/01	2013/12/10	17	5	Mediante memorando 201312000354793 del 16-12-2013, la Oficina Asesora de Planeación remite soportes de las jornadas de reinducción, informando que se realizaron 9.
827	FILA_827	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo N° 2. Reporte de información sobre indicadores (D) El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -SINERGIA- en el cual se reporta la información de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas, el MSPS identifico cinco (5) programas: Unificación y Universalización del Régimen Subsidiado, Prestación de Servicios de Salud de Calidad, Vacunación - Programa Ampliado de	Insuficiente planeacion para el reporte de la informacion	Emprender una estrategia de tratamiento diferenciado de los indicadores y aplicarla para la actualización oportuna y confiable de los mismos, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Salud y Protección Social (OAyPES)	2.Elaborar un documento que clasifique y diferencie los indicadores de acuerdo con las cadenas de valor de las políticas del sector, la periodicidad de los indicadores y sus rezagos técnicos, de manera que se pueda identificar aquéllos cuyo comportamiento pueda ser impactado en el mediano plazo por las acciones directas del Ministerio o de las entidades adscritas y vinculadas	Documento elaborado	1	2013/08/01	2013/09/30	8	1	Mediante memorando 201312000258263 del 01 de octubre de 2013, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, remite documento de Clasificación de los indicadores en SINERGIA.
828	FILA_828	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo N° 2. Reporte de información sobre indicadores (D) El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -SINERGIA- en el cual se reporta la información de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas, el MSPS identifico cinco (5) programas: Unificación y Universalización del Régimen Subsidiado, Prestación de Servicios de Salud de Calidad, Vacunación - Programa Ampliado de	Insuficiente planeacion para el reporte de la informacion	Emprender una estrategia de tratamiento diferenciado de los indicadores y aplicarla para la actualización oportuna y confiable de los mismos, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Salud y Protección Social (OAyPES)	3. Elaborar 50 ajustes técnicos para el el caso de los indicadores que presentan dificultades de medición o de interpretación, con la suficientes justificaciones, de manera que se logre evidenciar de forma explicita los rezagos técnicos de los indicadores que permita hacer una diferenciación clara entre su periodicidad y los rezagos, mediante las fichas disponibles públicamente en SINERG	Fichas con ajustes	50	2013/07/18	2013/11/01	14	50	Mediante memorando 201312000310553 del 8-11-2013, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, remite las fichas técnicas.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
829	FILA_829	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo N° 2. Reporte de información sobre indicadores (D) El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -SINERGIA- en el cual se reporta la información de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas, el MSPS identifico cinco (5) programas: Unificación y Universalización del Régimen Subsidiado, Prestación de Servicios de Salud de Calidad, Vacunación - Programa Ampliado de	Insuficiente planeacion para el reporte de la informacion	Emprender una estrategia de tratamiento diferenciado de los indicadores y aplicarla para la actualización oportuna y confiable de los mismos, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Salud y Protección Social (OAyPES)	4Solicitar al DNP la aprobación de los ajustes técnicos en el caso de los indicadores que presentan dificultades de medición o de interpretación, con la suficientes justificaciones, de manera que se logre evidenciar de forma explícita los rezagos técnicos de los indicadores que permita hacer una diferenciación clara entre su periodicidad y los rezagos	Comunicaciones	2	2013/07/18	2013/11/01	14	2	Mediante memorando 201312000310553 del 8-11-2013, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, remite copia de la comunicación 201312001491761 del 31-10-2013, remitida al DNP y correo electrónico del 22 de octubre..
830	FILA_830	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo N° 2. Reporte de información sobre indicadores (D) El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -SINERGIA- en el cual se reporta la información de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas, el MSPS identifico cinco (5) programas: Unificación y Universalización del Régimen Subsidiado, Prestación de Servicios de Salud de Calidad, Vacunación - Programa Ampliado de	Insuficiente planeacion para el reporte de la informacion	Emprender una estrategia de tratamiento diferenciado de los indicadores y aplicarla para la actualización oportuna y confiable de los mismos, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Salud y Protección Social (OAyPES)	5.Elaborar reportes trimestrales con alertas sobre las tendencias de los indicadores para retroalimentación a los responsables técnicos según los indicadores diferenciados	Reportes	4	2013/09/15	2014/06/30	38	4	Mediante memorando 20141200155063, la OAPES remite reportes
831	FILA_831	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo N° 2. Reporte de información sobre indicadores (D) El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -SINERGIA- en el cual se reporta la información de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas, el MSPS identifico cinco (5) programas: Unificación y Universalización del Régimen Subsidiado, Prestación de Servicios de Salud de Calidad, Vacunación - Programa Ampliado de	Insuficiente planeacion para el reporte de la informacion	Emprender una estrategia de tratamiento diferenciado de los indicadores y aplicarla para la actualización oportuna y confiable de los mismos, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Salud y Protección Social (OAyPES)	6.Definir y aplicar el procedimiento de seguimiento periódico mensual al registro de los avances de los indicadores en Sinergia	Procedimiento aplicado	1	2013/08/15	2014/07/15	44	1	Mediante memorando 20141200155063, la OAPES remite procedimiento.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
832	FILA_832	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	Hallazgo N° 2. Reporte de información sobre indicadores (D) El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -SINERGIA- en el cual se reporta la información de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas, el MSPS identifico cinco (5) programas: Unificación y Universalización del Régimen Subsidiado, Prestación de Servicios de Salud de Calidad, Vacunación - Programa Ampliado de	Insuficiente planeacion para el reporte de la informacion	Emprender una estrategia de tratamiento diferenciado de los indicadores y aplicarla para la actualización oportuna y confiable de los mismos, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Salud y Protección Social (OAyPES)	7. Definir y aplicar una procedimiento de seguimiento periódico mensual al registro de los avances de los indicadores en el Sistema de Seguimiento a los Proyectos de Inversión (SPI)	Procedimiento aplicado	1	2013/08/15	2014/07/15	44	1	Mediante memorando 201412000155063, la OAPES remite procedimiento.
833	FILA_833	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001	Hallazgo N° 3. Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo El MSPS no presenta avances en el Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo 2012, debido a falta de continuidad en la coordinación sectorial, razón por la cual no se muestran avances del Plan Sectorial.	Deficiente coordinacion y comunicación entre las entidades.	Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2626 de 2013, para la planeación, seguimiento y coordinación sectorial	1. Realizar el seguimiento periódico de los compromisos plasmados en el Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo, de acuerdo con los lineamientos definidos en la Resolución 2626 de 2013, "Por la cual se crea el Comité de Desarrollo Administrativo del Sector Salud y Protección Social", ajustado con los lineamientos definidos en el Decreto 2482 de 2012, sobre el Modelo Integrado de Plan	Actas de reunión	4	2013/07/31	2014/10/15	44	4	Mediante memorando 201412000155063 del 04-07-2014, la OAPES remite 2 actas y solicita reprogramacion de la fecha de terminacion de la acción. Mediante memorando 201412000215203 del 29-08-2014, la OAPES remite la 3ra acta y solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201412000330593 del 02-12-2014, la OAPES remite listado de asistencia y 4ta ac

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
834	FILA_834	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103001	Hallazgo N° 3. Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo El MSPS no presenta avances en el Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo 2012, debido a falta de continuidad en la coordinación sectorial, razón por la cual no se muestran avances del Plan Sectorial.	Deficiente coordinacion y comunicación entre las entidades.	Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2626 de 2013, para la planeación, seguimiento y coordinación sectorial	1. Realizar el seguimiento periódico de los compromisos plasmados en el Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo, de acuerdo con los lineamientos definidos en la Resolución 2626 de 2013, "Por la cual se crea el Comité de Desarrollo Administrativo del Sector Salud y Protección Social", ajustado con los lineamientos definidos en el Decreto 2482 de 2012, sobre el Modelo Integrado de Plan	Reportes de seguimiento	4	2013/07/31	2014/10/15	46	4	Mediante memorando 201412000155063, la OAPES remite 2 reportes de seguimeinto y solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201412000215203 del 29-08-2014, la OAPES remite la ruta del 3er seguimeinto y solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201412000330593 del 02-12-2014, la OAPES informa que en el en
835	FILA_835	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1905001	Hallazgo N° 4. Información de la BDUA La BDUA viene reflejando inconsistencias y falta de depuración, denotando deterioro de calidad y confianza de la información contenida y deficiencias en los controles para asegurar la estructura y consistencia de lo reportado, acorde con lo establecido en las Resoluciones 2321 de 2011 y 1344 de 2012, por lo que se puede afectar los recursos de la U	Desactualización y falta de depuración	Mejorar la calidad de la información de la BDUA	Definir auditoría tipo de población beneficiaria y nivel de sisben. Definir procedimiento para la entrega de información. Ejecución de la Resolución 2199 de junio de 2013. Sincronizar la información que la RNEC dispone al MS con el SII del FOSYGA. Auditoría sobre el campo modalidad de subsidio de la BDUA.	Informes	1	2013/08/01	2014/07/31	52	1	Mediante memorando 201313000285173 del 24-10-13, la OTIC, solicita el ajsute de la unidad de medida, se deje solo informes y de 4 ajustar a 1. Mediante memorandos 201413000009903 del 15-01-2014 y 201413000018543 del 24-01-2014, la OTIC remite informe. Aclara información mediante memorando 201413000216983 del 01-09-2014.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
836	FILA_836	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo N° 5. Rezago presupuestal unidades ejecutoras 1901 01 y 1901 14 El Ministerio al culminar 2012, hizo reservas presupuestales por $166.008,5, de las cuales $126.746.7 millones, son transferencias de recursos a Departamentos y Municipios, que no encajan en la definición de reservas del Ministerio de Hacienda y no son ejecución de la vigencia 2012, si no de 2013. Así mismo, $2.02	Clasificación incorrecta de las reservas presupuestales frente a lo definido Minhacienda.	Reglamentar la ejecución de los recursos que se hacen por transferencias, de tal manera que los cronogramas y requisitos obedezcan a unos criterios de planeación.	Reglamentar mediante acto administrativo la ejecución del presupuesto que se asigna a traves de transferencias, estableciento los requisitos y criterios de elegibilidad y exigibilidad, de tal manera que lo que al respecto se reglamente sea producto de un ejeccicio de planeación que desvirtue completamente los aspectos coyunturales	Acto Administrativo	1	2013/08/01	2013/12/31	13	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-2014, la DAFPS remite copia del acto administrativo.
837	FILA_837	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1501002	Hallazgo Nº 6. Evaluación de desempeño (D) Según informe del MSPS, ocho (8) funcionarios es decir el 3% del total de carrera administrativa, no fueron evaluados oportunamente en el periodo (1/02/2012 a 31/01/2013), acorde con lo señalado en la Ley 909 de 2004, articulo 39. Asi mismo, cinco (5) los Gerentes Públicos según relación allegada por el MSPS, de los treinta equivalente al 6%,	Ausencia de controles efectivos o debilidad de los existentes en el proceso de evaluacion.	Formular Comunicación recordando los plazos de remisión a la SGTH de la Evaluación del Desempeño, Acuerdos de Gestión y consecuencias disciplinarias del no cumplimiento.	a) Definir comunicación de plazos y actuaciones. b) Publicación de la Comunicación.	a) Comunicación b) Mensaje en Intranet	1	2013/08/01	2014/09/30	60,71	1	Mediante memorando 201344000278293, la Subdirectora de Talento Humano, presenta informe de las comunicaciones y sus publicaciones.
838	FILA_838	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1501002	Hallazgo Nº 6. Evaluación de desempeño (D) Según informe del MSPS, ocho (8) funcionarios es decir el 3% del total de carrera administrativa, no fueron evaluados oportunamente en el periodo (1/02/2012 a 31/01/2013), acorde con lo señalado en la Ley 909 de 2004, articulo 39. Asi mismo, cinco (5) los Gerentes Públicos según relación allegada por el MSPS, de los treinta equivalente al 6%,	Ausencia de controles efectivos o debilidad de los existentes en el proceso de evaluacion.	Consolidar Estado de las evaluaciones, Acuerdos de Gestión.	a) Informe general consolidado de las Evaluaciones de Desempeño y Acuerdos de Gestión. b) Envío en el evento que aplique, reporte a la Oficina de Control Interno Disciplinario.	a) Informe b) Reporte / o no reporte	1	2013/08/01	2014/08/01	52,14	1	Mediante memorando 201344000278293, la Subdirectora de Talento Humano, presenta informe de las evaluaciones de desempeño y acuerdos de gestión.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
839	FILA_839	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1501002	Hallazgo Nº 6. Evaluación de desempeño (D) Según informe del MSPS, ocho (8) funcionarios es decir el 3% del total de carrera administrativa, no fueron evaluados oportunamente en el periodo (1/02/2012 a 31/01/2013), acorde con lo señalado en la Ley 909 de 2004, articulo 39. Asi mismo, cinco (5) los Gerentes Públicos según relación allegada por el MSPS, de los treinta equivalente al 6%,	Ausencia de controles efectivos o debilidad de los existentes en el proceso de evaluacion.	Consultar a la Comisión Nacional del Servicio Civil, sobre pertinencia y conveniencia de evaluar los servidores públicos en provisionales.	a) Consulta	a) Oficio de Consulta	1	2013/08/01	2013/09/30	8,57	1	Mediante memorando 201344000257823 del 30 de septiembre de 2013, la Subdirectora de Talento Humano, remite copia de oficio dirigido a la CNSC.
840	FILA_840	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1504002	Hallazgo N° 7. Capacitación a los contratistas (D) En las actividades del Plan de Capacitación 2012, se reporta asistencia de 513 contratistas que representan el 31% del total de los beneficiarios y de manera específica, se evidenció una capacitación a la cual asistieron 14 contratistas y 50 funcionarios a través del Convenio Interadministrativo 580 del 19 de octubre de 2012, con la Uni	Desconocimiento de la normatividad y regulaciones pertinentes.	Preparar documento técnico que contenga los lineamientos jurídicos relacionados con viabilidad de brindar capacitación NO FORMAL, a los contratistas.	a)Documento Técnico	a) Documento	1	2013/08/01	2014/03/01	30,29	1	Mediante memorando 201344000278293, la Subdirectora de Talento Humano, remite documento técnico.
841	FILA_841	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	ARTICULO 30 LEY 1438 1. Diseño, implementación y evaluación de Modelo de Salud PILOTO Departamento de Guainia, como Departamento Piloto de Zonas Dispersas.	1. Consecución de recursos para el diseño del Modelo del Piloto 2. Definición de términos de referencia para la contratación de las consultorías pertinentes. 3. Articulación con las autoridades territoriales y comunidad, para el diseño. 4. Articulación con las áreas del Ministerio en la construcción del Modelo. 5. Socialización del Modelo en Territorio, ante autoridades y comunidad	1. Un Modelo	1	2013/06/15	2016/12/30	126	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
842	FILA_842	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	2.Elaboración y socialización de Proyecto de Decreto Reglamentario, que define los territorios de población dispersa, y mecanismos que permitan mejoran el acceso a los servicios de Salud.	1. Coordinación con la Dirección de Aseguramiento, para la elaboración del proyecto de Decreto. 2. Revisión Jurídica del Proyecto de Decreto.	Proyecto de Decreto	1	2013/08/01	2013/12/30	20	1	En reunión sostenida el 27-12-2013, el Viceministerio de Salud entrega proyecto de Decreto.
843	FILA_843	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	2.Elaboración y socialización de Proyecto de Decreto Reglamentario, que define los territorios de población dispersa, y mecanismos que permitan mejoran el acceso a los servicios de Salud.	1, Publicar en la página web del Ministerio, proyecto de Decreto. 2. Consulta territorial para socializar el proyecto de Decreto.	Informe de lo actuado	1	2014/01/02	2014/07/30	28,7	1	Mediante correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2014, la asesora del Despacho del Viceministro remite proyecto de decreto y acta de socialización.
844	FILA_844	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Con referencia al Artículo 66 de la Ley 1438 de 2011. Para el 2013 se espera, avanzar en las fases II y III del proceso de reglamentación, a partir de los fundamentos del Plan Decenal de Salud Pública ya referidos y sobre la base de la nueva política pública de discapacidad en construcción, así como de la reforma a la salud que está siendo estudiada por el congreso	Revisión de lo planteado en el Plan Decenal de Salud Publica, la formulación de la política pública de Discapacidad y la Ley 1618 de 2013,	Documento que extracte lo encontrado	1	2013/04/01	2013/08/30	20	1	Mediante memorando 201316000259223 del 01-10-2013, remite documento.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
845	FILA_845	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Con referencia al Artículo 66 de la Ley 1438 de 2011. Para el 2013 se espera, avanzar en las fases II y III del proceso de reglamentación, a partir de los fundamentos del Plan Decenal de Salud Pública ya referidos y sobre la base de la nueva política pública de discapacidad en construcción, así como de la reforma a la salud que está siendo estudiada por el congreso	Formulación de la ruta de atención con enfoque diferencial y enfoque psicosocial para la personas con discapacidad y personas con discapacidad víctimas del conflicto.	Documento con Ruta formulada	1	2013/06/01	2013/08/30	12	1	Mediante memorando 201316000259223 del 01-10-2013, remite documento de ruta.
846	FILA_846	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Con referencia al Artículo 66 de la Ley 1438 de 2011. Para el 2013 se espera, avanzar en las fases II y III del proceso de reglamentación, a partir de los fundamentos del Plan Decenal de Salud Pública ya referidos y sobre la base de la nueva política pública de discapacidad en construcción, así como de la reforma a la salud que está siendo estudiada por el congreso	Elaboración preliminar de la propuesta de reglamentación e inicio de la consulta pública para la socialización	Socialización de la propuesta preliminar de reglamentación	1	2013/08/01	2013/11/30	12	1	Mediante memorando 201316000332253 del 3 de diciembre de 2013, la OFIcina de Promoción Social, remite soportes y mediante memorando 201316000348603 del 10-12-2013, complementa la información. Mediante memorando 201316000359653 del 19-12-2013, la Jefe de Oficina de Promoción Social, solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción.
847	FILA_847	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Articulo 22: Proyecto Decreto en Presidencia Art. 34: El proyecto de Ley Ordinaria tiene como finalidad garantizar la afiliación al Sistema de Salud a todos los habitantes en el territorio colombiano. Art 35: En el marco de la movilidad entre regímenes se recoge lo dispuesto en este artículo, con el proyecto de un Decreto de Movilidad entre regímenes.	1. Proyecto de Decreto en presidencia se anexa. 2. Elaboración y discución de proyecto de decreto de Movilidad entre regímenes.	Decretos	2	2013/08/01	2014/03/30	32	2	Mediante memorando 201431000037633 del 13-02-2014, la DROASRLP, remite copia de los 2 decretos.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
848	FILA_848	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Reglamentación del Artículo 76 de la Ley 1438 de 2011. Eficiencia y transparencia en contratación, adquisiciones, compras de las ESE	Revisión y concertación del proyecto con ESE del orden territorial	Mesas de trabajo	3	2013/07/02	2013/08/02	4,43	3	Mediante memorando 201323000248203 del 20 de septiembre, el Subdirector de Prestación de Servicios, remitió el soporte de las mesas de trabajo.
849	FILA_849	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Reglamentación del Artículo 76 de la Ley 1438 de 2011. Eficiencia y transparencia en contratación, adquisiciones, compras de las ESE	Solicitud comentarios entidades del orden nacional	Entidades consultadas	3	2013/08/05	2013/08/20	2,14	3	Mediante memorando 201323000248203 del 20 de septiembre, el Subdirector de Prestación de Servicios, remitió el soporte de las comunicaciones.
850	FILA_850	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Reglamentación del Artículo 76 de la Ley 1438 de 2011. Eficiencia y transparencia en contratación, adquisiciones, compras de las ESE	Consolidación, ajuste final y expedición norma	Consolidación proyecto normativo	1	2013/08/21	2013/11/29	5,71	1	Mediante memorando 201323000254113 del 26 de septiembre la Dirección de Prestación de Servicios, solicita reprogramación de la fecha de terminación. Mediante memorando 201323000351023 del 11-12-13, la DPSAP, remite copia de la resolución 5185 de 2013, que reglamenta el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
851	FILA_851	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Inclusión en el proyecto de Ley de las modificaciones en la configuración general de la organización y gestión de la prestación de servicios individuales de salud para garantizar las condiciones de accesibilidad, continuidad, integralidad, resolutividad y oportunidad, que permitan el logro de los resultados en salud y la satisfacción de los afiliados	Inclusión en el proyecto de Ley 210 de 2013 - Senado, de artículos relacionados con la conformación y operación de las redes y los prestadores de servicios, que superen las limitaciones en financiamiento, aseguramiento y descentralización de la Ley 1438 de 2011, para desarrollar enfoques de gestión del servicio en las condiciones referidas.	Articulado con los contenidos	1	2013/01/08	2013/12/30	50,86	1	Mediante memorando 201323000351023 del 11-12-2013, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, remite los artículos incluidos en el proyecto de Ley 210 de 2013.
852	FILA_852	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Preparación de la documentación técnica que permita la rápida implementación de los contenidos en la reforma una vez se expida la ley	Elaboración de documentación técnica y proyectos de normas reglamentarias que permitan la implementación de los contenidos de la reforma una vez se expida	Documentación técnica y reglamentaria	1	2013/02/02	2014/12/31	99,57	1	Mediante memorando 201323000351023 del 11-12-2013, la DPSAP remite avances de la documentación técnica y reglamentaria, advirtiendo que el resultado final depende del tránsito legisltaivo del proyecto de ley. Mediante memorando 201423000
853	FILA_853	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Preparación de la documentación técnica que permita la rápida implementación de los contenidos en la reforma una vez se expida la ley	1. Proponer al DNP la inclusión de contenidos del sector salud, en las bases del Plan Nacional de Desarrollo y su artciulado, relativos a la definición del Modelo Integral de Atención en Salud para el SGSSS, el cual determina lo referente a Prestación de Servcios, incluidas Redes de Prestación de Servicios y demás aspectos pertinentes..	Documento con propuesta	1	2014/12/12	2015/06/30	24	0	Mediante memorando 201423000355983 del 24-12-14 la DPSAP solicita adicionar esta actividad.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
854	FILA_854	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Preparación de la documentación técnica que permita la rápida implementación de los contenidos en la reforma una vez se expida la ley	2. Ajustar los documentos técnicos de prestación de servicios que soportan el Modelo de Atención Integral en Salud para el SGSSS, conforme a lo definido en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo y su articulado, y desarrlar los proyectos de reglamentación pertinentes.	Documento Técnico y Proyecto reglamentario	2	2015/07/01	2015/12/31	27	0	Mediante memorando 201423000355983 del 24-12-14 la DPSAP solicita adicionar esta actividad.
855	FILA_855	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Derogatoria de los Artículos 12, 15 y 60 al 64 de la Ley 1438 de 2011, de manera que los desarrollos del nuevo marco legal (aprobado el PL 210/13-Senado) eliminen las limitaciones y restricciones de las funciones de financiamiento, aseguramiento, descentralización y provisión de servicios, para la armónica gestión de los servicios sobre los parámetros referidos.	Inclusión en el Proyecto de Ley 210 de 2013 - Senado, de la derogatoria de los artículos 12, 15 y 60 al 64 de la Ley 1438 de 2011	Artículo de derogatorias	1	2013/01/08	2013/12/30	50,86	1	Mediante memorando 201323000351023 del 11-12-2013, la DPSAP remite texto de la derogatoria. Mediante memorando 201423100005123 del 09-01-2014, la DPSAP solicitó reformulación de la acción de mejora y actividad.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
856	FILA_856	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Elaboración y radicación en Presidencia de la República, de proyecto noramitivo para la aprobación de productos biotecnológicos y biológicos.	1.Consolidación de observaciones y comentarios realizados por las partes interesadas producto de la publicación del documento en la página web de la Organización Mundial del Comercio - OMC (publicado el 17 de julio de 2013) y posterior ajuste del documento. 2. Ajuste del proyecto de decreto según observaciones de la OMC. 3. Presentación de proyecto ante Presidencia de la República para d	Proyecto de decreto en versión final radicado en Presidencia de la República	1	2013/10/16	2014/09/30	33	1	Mediante memorando 201424000053683, del 04-03-2014, la Dirección de Medicamentos remite avance y solicita reformulación de acción de mejora, actividades, unidad de medida, y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201424000215913 del 29-08-2014, la Dirección de Medicamentos remite avances y solicita reprogramación dela fecha de terminacipon d ela acció
857	FILA_857	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Artículo 97. El documento de política ajustado a lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, se presentará a la Alta Dirección del Ministerio, para que se revise y se decida sobre su expedición formal y socialización como la Política de Talento Humano en Salud. Esto se realizará en el transcurso de los meses de agosto y octubre de 2013.	Documento Técnico	Documento	1	2013/08/01	2015/02/20	13	0,5	Mediante memorando 201325200354073 del 13-12-2013, el Director de Desarrollo de Talento Humano en Salud, solicita reprogrmación de la fecha de terminación de la acción. Se evalua 50% por cuanto el documento no se encuentra aprobado, remiten copia de propuesta. Mediante memorando 201425200106043 del 16-05-2014, la Dirección de Talento Humano en Salud, solicita reprogramación de la accion

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
858	FILA_858	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Artículo 98. La norma reglamentaria con los lienamientos para el desarrollo del Sietma de Formación Continua, una vez analizadas e incorporadas las propuestas allegadas por diferentes actores del sistema de salud, se tramitará ante los órganos jurídicos y de decisión competentes para su expedición. Esto se llevará acabo en el transcurso de los meses de agosto a noviembre de 2013.	Acto administrativo	Acto administrativo	1	2013/08/01	2015/03/31	17,29	0	Mediante memorando 201325200354073 del 13-12-2013, el Director de Desarrollo de Talento Humano en Salud, solicita reprogrmación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201425200106043 del 16-05-2014, la Dirección de Talento Humano en Salud, solicita reprogramación de la accion a 30 de junio de 2014. Mediante memorando 201425200134503 del 10-06-2014, la DTHS da alca
859	FILA_859	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Artículo 99. En el tercer trimestre de 2013 se emitirán y publicarán los documentos que definen las competencias de las profesiones de medicina, odontología y trabajo social. En el cuarto trimestre del mismo año, se emitirán documentos apar otras tres profesiones, entre ellas enfermerís. Con base en estas experiencias, se definiran los mecanismos para el desarrollo y actualización de co	Documentos técnicos	Documento	6	2013/08/01	2014/08/29	21,71	6	Mediante memorando 201325200354073 del 13-12-13, el Director de Desarrollo de Talento Humano en Salud, remite el enlace donde se encuentran publicados los documentos; sin embargo se encuentran publicados para comentarios, por lo tanto, solicitan reprogramación de la fecha de terminación de la acción. En avance se deja 3, aunque están publicados 7 documentos, atendiendo a que los mismos n

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
860	FILA_860	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Artículo 102. Nuevamente se llevará el tema a la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, para que los Vicemiministros de los dos Ministerios que integran la comisión, revisen la pertinencia de expedir unos lineamientos diferentes a los establecidos en la Resolución Resolución 1780 de 2010.	Acta de la comisión con desiciones y lineamientos	Acta	1	2013/08/01	2014/03/30	13	1	Mediante memorando 201425200007023 del 13-01-2014, el Diector encargado del Desarrollo de Tlento Humano en Salud, solicita reprogramar la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201425200066953 del 20-03-2014, la Dirección de Desarrollo de Talento Humano, remite copia del acta.
861	FILA_861	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	La expedición de la norma sobre el Sistema de Emergencias Médicas	Mesas de trabajo con la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, para apoyar la elaboración de normas sobre el Sistema de Emergencias Médicas en el marco de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS)	Norma sobre el Sistema de Emergencias Médicas en el marco de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS)	1	2013/07/25	2015/05/31	60	0,5	Mediante memorando 201417000187743 del 31/07/2014, la Oficina de Emergencias y Desastres remite proyecto de normatividad. Mediante memorando de radicado 201417000263383 del 15-10-2014, la Oficina de Emergencias y Desastres, solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
862	FILA_862	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Formulación de la Politica Nacional de Participación Social	1. Construir y desarrollar un abordaje conceptual y metodológico sobre de la participación y control social del sector salud. 2. Diagnóstico actual sobre de la participación y control social del sector salud, que contenga: (i) Nivel de desarrollo de las responsabilidades definidas en la normatividad vigente para los diferentes	1. Documento marco conceptualsobre de la participación y control social. 2. Documento Diagnóstico l sobre de la participación y control social.	2	2013/07/25	2014/12/31	60	2	Mediante memorando 201317000350493 del 11-12-2013, la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201417000354873 del 11-12-2013, la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, presenta documentos .
863	FILA_863	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	Hallazgo Nº 8. Implementación ley 1438 de 2011 Frente a lo dispuesto en la Ley 1438 del 19/01/2011 se evidenció que 27 artículos no fueron reglamentados y/o implementados en los términos establecidos en la norma, bien sea en el artículo respectivo o en el cronograma de reglamentación e implementación definido de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley .	Deficiente planeación	Formulación de la Politica Nacional de Participación Social	Formular la Política Nacional de Participación Social	Política formulada	1	2013/07/25	2015/07/31	105	0	Mediante memorando 201417000263383 del 15-10-2014, la Oficina de Emergencias y Desastres solicita adicionar esta actividad.
864	FILA_864	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102100	Hallazgo Nº 9. Cartera de ESE con EPS del Régimen Subsidiado Los ingresos de las ESE por concepto de ventas al régimen subsidiado aumentaron en $1.068.226 millones, es decir, un 28.6% del 2011 al 2012, comportamiento que no se reflejó en la disminución de la cartera, pues esta aumentó un 20.8%, es decir, $431.957 millones, de un año a otro. La medida de giro directo ha impactado en el c	Inefectividad en la aplicación de disposiciones sobre facturación.	Incrementar el porcentaje de giro directo a la red de prestación de servicios hasta alcanzar el 75% del valor que desde el nivel nacional se gira a las EPS del régimen subsidiado e implementar la medida de giro directo para los recursos del régimen contributivo	1. Expedición decreto reglamentario operación giro directo en el régimen contributivo	Decreto reglamentario y operación del giro directo en el régimen contritubutivo / Decreto expedido e implementado	1	2013/08/01	2014/06/30	47,57	1	Mediante memorando 201333210340063 del 03-12-2013, la DAFPS remite copia de l Decreto.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
865	FILA_865	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102100	Hallazgo Nº 9. Cartera de ESE con EPS del Régimen Subsidiado Los ingresos de las ESE por concepto de ventas al régimen subsidiado aumentaron en $1.068.226 millones, es decir, un 28.6% del 2011 al 2012, comportamiento que no se reflejó en la disminución de la cartera, pues esta aumentó un 20.8%, es decir, $431.957 millones, de un año a otro. La medida de giro directo ha impactado en el c	Inefectividad en la aplicación de disposiciones sobre facturación.	Incrementar el porcentaje de giro directo a la red de prestación de servicios hasta alcanzar el 75% del valor que desde el nivel nacional se gira a las EPS del régimen subsidiado e implementar la medida de giro directo para los recursos del régimen contributivo	2. Seguimiento al valor de la facturación de las IPS frente a los valores que mensualmente autorizan las EPS como giro directo a su red de prestación de servicios.	Seguimiento giro directo autorizado / porcentaje de giro directo autorizado	2	2013/08/01	2014/03/31	34,57	2	Mediante memorando 201433210074703 del 01-04-2014, la DAFPS remite copia de informes de seguimiento.
866	FILA_866	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102100	Hallazgo Nº 9. Cartera de ESE con EPS del Régimen Subsidiado Los ingresos de las ESE por concepto de ventas al régimen subsidiado aumentaron en $1.068.226 millones, es decir, un 28.6% del 2011 al 2012, comportamiento que no se reflejó en la disminución de la cartera, pues esta aumentó un 20.8%, es decir, $431.957 millones, de un año a otro. La medida de giro directo ha impactado en el c	Inefectividad en la aplicación de disposiciones sobre facturación.	Automatización del registro de trazabilidad de la factura	1, OTIC - Definición de los anexos técnicos que regulan el envío periódico de las facturas remitidas, pagadas y glosadas al Ministerio. 2, OTIC - Disposición de información a las dependencias del Ministerio y a las Entidades de control.	Anexos técnicos definidos para EPS e IPS	2	2013/08/01	2014/07/31	52	2	Mediante memorando 201313000285173 del 24-10-13, la OTIC, solicita la inclusión como responsable a la Dirección de Admón de Fondos y Financiamiento Sectorial. Mediante memorando 201413000018543 del 24-01-2014, la OTIC informa las actividades realizadas.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
867	FILA_867	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002	Hallazgo Nº 10. Términos de liquidación contratos y pago deuda Las leyes 1438, 1450 y 1485 de 2011 dispusieron medidas para salvaguardar la sostenibilidad del sistema y avanzar en el saneamiento financiero del sector. En particular la Ley 1438 de de 19/01/11, en los parágrafos transitorios del artículo 31, estableció los términos para liquidación de los contratos de régimen subsidiado s	Falta de conciliación de carteras.	1. Continuar con la implementación del Decreto 1080 de 2012 y el artículo 5 de la Ley 1608 de 2013.	Continuar con los giros realizados de confirmdad con el procedimiento establecido en el Decreto 1080 de 2012 y el artíuclo 5 de la Ley 1608 de 2013. Reporte a los organismso de inspección, vigilancia y Control cada tres de los giros realizados en el marco del Decreto 1080 de 2012 y el artículo 5 de la L	Remitir informe trimestral a los organismso de inspección, vigilancia y Control de giro de los recursos de que trata el Decreto 1080 de 2012 y el artículo 5 de la Ley 1608 de 2013	3	2013/08/01	2014/05/31	43,29	3	Mediante memorando 201332000365353 del 26-12-2013, la Dirección de Financiamiento Sectorial remite copia de los oficios remisorios de informes. Mediante memorando 201432000031793 del 06-02-2014, la Dirección de Financiamiento Sectorial remite copia de los oficios remisorios de los informes del último trimestre de 2013. Mediante memorando 201432000113973 del 19 de mayo de 2014, la Direcc
868	FILA_868	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002	Hallazgo Nº 10. Términos de liquidación contratos y pago deuda Las leyes 1438, 1450 y 1485 de 2011 dispusieron medidas para salvaguardar la sostenibilidad del sistema y avanzar en el saneamiento financiero del sector. En particular la Ley 1438 de de 19/01/11, en los parágrafos transitorios del artículo 31, estableció los términos para liquidación de los contratos de régimen subsidiado s	Falta de conciliación de carteras.	2. Presentar un informe en el que se registren cada una de las acciones que el Ministerio de Salud y Protección Social realizó en cumplimiento de lo estipulado en la Circular 12 de 2011 y reporte a las Entidades de Control Competentes.	Revisión archivos, Extracción de documentos , Elaboración de Informe.	Informes	2	2013/08/01	2014/05/30	40	2	Mediante memorando 201431000037633 del 13-02-2014, la DROASRLP, remite 1 informe. Mediante memorando 201433210125923 del 04-06-2014, la Dirección de Administración de Fondos remite informe.
869	FILA_869	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201003	Hallazgo Nº 11. Deuda reconocida no pagada El valor de la deuda reconocida no pagada corresponde a 356 municipios y se estableció por parte del Ministerio con base en el reporte de las ET y EPS, en $320.847.1 millones , de los cuales el 66.7% se concentra en cinco Departamentos: Bolívar, Sucre, Córdoba, Atlántico y Chocó. Esta situación indica que las ET no contaban con recursos en las	Inefectividad en los procedimientos, controles, seguimiento y monitoreo. Falta de transparencia y trazabilidad de los recursos. Ineficiencia en el seguimiento y evaluación y en la función de inspección, vigilancia y control	1. Continuar con la medida de Giro desde la Nación, en especial de los recursos transferidos por Coljuegos que financian la UPC del Régimen Subsidiado.	1. Implementación de giro desde la Nación de los recursos transferidos por Coljuegos que financian la UPC del Régimen Subsidiado	Resolución de incorporación al mecanismo unico de recaudo y giro de los recursos transferidos por Coljuegos	1	2013/08/31	2013/12/30	17,29	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de la resolución.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
870	FILA_870	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201003	Hallazgo Nº 11. Deuda reconocida no pagada El valor de la deuda reconocida no pagada corresponde a 356 municipios y se estableció por parte del Ministerio con base en el reporte de las ET y EPS, en $320.847.1 millones , de los cuales el 66.7% se concentra en cinco Departamentos: Bolívar, Sucre, Córdoba, Atlántico y Chocó. Esta situación indica que las ET no contaban con recursos en las	Inefectividad en los procedimientos, controles, seguimiento y monitoreo. Falta de transparencia y trazabilidad de los recursos. Ineficiencia en el seguimiento y evaluación y en la función de inspección, vigilancia y control	2. Disposición permanente de la información allegada por las entidades financieras de las cuentas maestras a los organismos de inspección, vigilancia y control del sector	2. Disponer de manera oportuna la información a las Con de los movimientos de las cuentas maestras enviados por parte de las entidades financieras para que los organismos de inspección, vigilancia y control del sector adelanten las acciones correspondientes.	Remisión trimestral de los movimientos de las cuentas maestras enviados por parte de las entidades financieras para que los organismos de inspección, vigilancia y control del sector (Supersalud y Contraloría) adelaten las acciones correspondientes.	4	2013/08/31	2014/07/31	47,71	4	Mediante memorando 201332000335243 del 28-11-2013, remite el primer informe que comprende el período de enero a septiembre de 2013, Pendiente 3 informes. Mediante memorando 201432000031793 del 06-02-2014, la Dirección de Financiamiento Sectorial remite copia de los oficios remisorios de los informes del último trimestre de 2013. Mediante memorando 201432000113973 del 19 de mayo de 2014,
871	FILA_871	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201100	Hallazgo N° 12. Enfermedades transmitidas por vectores ETV y Dengue Sobre entrega de recursos, el Ministerio allegó dos (2) Resoluciones, mediante las cuales transfirió recursos a las Direcciones Territoriales de Salud -DTS- para actividades de promoción y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV- la Nº. 04278 de 17 de diciembre de 2012, por $10.177 millones y la Nº	Desconocimiento del principio de Anualidad; deficiencia en los mecanismos el control de la enfermedad.	Establecer procedimiento para la asignación de de recursos a las entidades territoriles, con el fin de fortalecer la EGI ETV, dentro de la vigencia fiscal, según el pricipio de anualidad del sistema presupuestal, garantizando la regularidad y oportunidad de las acciones de estos programas	Formulación, Implementación y documentación del procedimiento de asiganción de recursos para el programa ETV, planficación para la asignación de los recursos a las entidades territoriales, según necesidad del programa ETV.	Informe de estado de implementación del procedimiento	1	2013/09/30	2014/06/30	42	1	Mediante memorando 201421100142473, la Dirección de Promoción y Prevención, remite informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
872	FILA_872	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201100	Hallazgo N° 12. Enfermedades transmitidas por vectores ETV y Dengue Sobre entrega de recursos, el Ministerio allegó dos (2) Resoluciones, mediante las cuales transfirió recursos a las Direcciones Territoriales de Salud -DTS- para actividades de promoción y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV- la Nº. 04278 de 17 de diciembre de 2012, por $10.177 millones y la Nº	Desconocimiento del principio de Anualidad; deficiencia en los mecanismos el control de la enfermedad.	Implementación del Plan de Contingencia en los municipios que aportan el mayor número de casos de Dengue.	Reunion Nacional para seguimiento al plan de contingencia	Reunión	1	2013/11/08	2013/12/30	8	1	Mediante memorando 201421000005853 del 10-01-2014 y 20141100006603 del 14-01-2014, el Subdirector de Enfermedades Transmisibles remite soportes (informe de reunión). Mediante memorando 20141100010543, la Subdirección de Enfermedades Transmisibles remite listado de asistencia a reunión.
873	FILA_873	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201100	Hallazgo N° 12. Enfermedades transmitidas por vectores ETV y Dengue Sobre entrega de recursos, el Ministerio allegó dos (2) Resoluciones, mediante las cuales transfirió recursos a las Direcciones Territoriales de Salud -DTS- para actividades de promoción y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV- la Nº. 04278 de 17 de diciembre de 2012, por $10.177 millones y la Nº	Desconocimiento del principio de Anualidad; deficiencia en los mecanismos el control de la enfermedad.	Implementación del Plan de Contingencia en los municipios que aportan el mayor número de casos de Dengue.	Evaluación al plan de acción 2013 para la vigilancia y el control de las ETV	Informe de reunión de evaluación.	1	2013/10/01	2013/12/30	12	1	Mediante memorando 20141100006603 del 14-01-2014, la Subdirección de Enfermedades Transmisibles remite informe de la evaluación. Mediante memorando 201421100010543 del 16-01-2014, la Subdirección de Enfermedades Transmisibles, solicita ajuste de la unidad de medida.
874	FILA_874	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201100	Hallazgo N° 12. Enfermedades transmitidas por vectores ETV y Dengue Sobre entrega de recursos, el Ministerio allegó dos (2) Resoluciones, mediante las cuales transfirió recursos a las Direcciones Territoriales de Salud -DTS- para actividades de promoción y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV- la Nº. 04278 de 17 de diciembre de 2012, por $10.177 millones y la Nº	Desconocimiento del principio de Anualidad; deficiencia en los mecanismos el control de la enfermedad.	Implementación del Plan de Contingencia en los municipios que aportan el mayor número de casos de Dengue.	Seguimiento a la Implementación de proyectos para el fortalecimiento de la capacidad institucional y la sostenibilidad de las acciones de promoción, prevención y control en Dengue para enfrentar el Cambio Climatico	Informe de ejecución recursos y acciones en los 21 Departamentos (52 municipios prioritarios)	1	2013/08/01	2013/12/30	20	1	Mediante memorando 201421100006603 del 14-01-2014, la Subdirección de Enfermedades Transmisibles, remite informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
875	FILA_875	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201100	Hallazgo N° 12. Enfermedades transmitidas por vectores ETV y Dengue Sobre entrega de recursos, el Ministerio allegó dos (2) Resoluciones, mediante las cuales transfirió recursos a las Direcciones Territoriales de Salud -DTS- para actividades de promoción y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV- la Nº. 04278 de 17 de diciembre de 2012, por $10.177 millones y la Nº	Desconocimiento del principio de Anualidad; deficiencia en los mecanismos el control de la enfermedad.	Implementación del Plan de Contingencia en los municipios que aportan el mayor número de casos de Dengue.	Seguimiento y monitoreo permanente de la situación epidemiologica del Dengue en todo el territorio nacional	Informes mensuales	5	2013/08/01	2013/12/30	20	5	Mediante memorando 20141100006603 del 14-01-2014, la Subdirección de Enfermedades Transmisibles remite informesde seguimiento y monitoreo de la situación epidemiológica del dengue. Mediante memorando 201421100010543 del 16-01-2014, la Subdirección de Enfermedades Transmisibles,aclara la información remitida.
876	FILA_876	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1905001	Hallazgo Nº 13. Cobertura Régimen Subsidiado y su cálculo La Resolución 2017 del 27/07/2012 estableció la forma de calcular la cobertura en Régimen Subsidiado, la cual "…será el resultado de la sumatoria de los afiliados que se encuentren registrados en la Base de Datos Única de Afiliados –BDUA o en el instrumento que haga sus veces, sobre la población total susceptible de ser afiliada	Deficiencias en la aplicación de la Resolución 2017 del 27/07/2012	Actualizar el cálculo de la cobertura en régimen subsidiado incorporando la población desplazada que se encuentra en el RUV	1. Realizar cruce RUV (Población Desplazada) - BDUA periódicamente.(OTIC)2. Análisis de resultados y actualización de cálculo de la cobertura de régimen subsidiado. (Dir Regulación de la Operación).	informe	1	2013/08/01	2014/07/31	52	1	Mediante memorando 201431200011493 del 17-01-2014, la Dirección de Aseguramiento remite avance. Mediante memorando 201413000206153 del 25-08-2014, la OTIC remite informe con los componentes de técnologia y aseguramiento.
877	FILA_877	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002	Hallazgo Nº 14. Cobertura de aseguramiento población desplazada En el 2012, se presentó crecimiento en los registros de población desplazada, personas correctamente identificadas y personas desplazadas identificadas en BDUA, sin embargo, el porcentaje de cobertura que resulta de comparar las personas afiliadas con las correctamente identificadas fue de 87.7%, inferior al obtenido entre	Deficiencias en la información de población desplazada.	Definir el procedimiento con la UARIV para la afiliación de la población desplazada que no se encuentre afiliada.	1. Realizar cruce RUV- BDUA periódicamente.(OTIC). (Dir Regulación de la Operación)	informe	1	2013/08/01	2014/07/31	52	1	Mediante memorando 201413000214503 del 29-08-2014, la OTIC remite informe de su cumponente.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
878	FILA_878	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002	Hallazgo Nº 14. Cobertura de aseguramiento población desplazada En el 2012, se presentó crecimiento en los registros de población desplazada, personas correctamente identificadas y personas desplazadas identificadas en BDUA, sin embargo, el porcentaje de cobertura que resulta de comparar las personas afiliadas con las correctamente identificadas fue de 87.7%, inferior al obtenido entre	Deficiencias en la información de población desplazada.	Definir el procedimiento con la UARIV para la afiliación de la población desplazada que no se encuentre afiliada.	2. Análisis de resultados y definición de procedimiento para la afiliación de la población desplazada	Procedimiento	1	2013/08/01	2015/03/20	85	0	Mediante memorando 201431000255603 del 17/10/2014, la DROASRP, solicita reprogramación de la fecha de terminación
879	FILA_879	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002	Hallazgo Nº 14. Cobertura de aseguramiento población desplazada En el 2012, se presentó crecimiento en los registros de población desplazada, personas correctamente identificadas y personas desplazadas identificadas en BDUA, sin embargo, el porcentaje de cobertura que resulta de comparar las personas afiliadas con las correctamente identificadas fue de 87.7%, inferior al obtenido entre	Deficiencias en la información de población desplazada.	Definir el procedimiento con la UARIV para la afiliación de la población desplazada que no se encuentre afiliada.	3. Fortalecer a las Entidades Territoriales para búsqueda activa de desplazados no afiliados.	Informe	1	2013/08/01	2014/12/27	73	1	Mediante memorando 201431200011493 del 17-01-2014, la Dirección de Aseguramiento remite avance. Mediante memorando 201431000255603 del 17/10/2014, la DROASRP, solicita reprogramación de la fecha de terminación. Mediante memorando 201431000348873 del 18/12/201
880	FILA_880	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	Hallazgo Nº 15. No presentación de la información Financiera Consolidada El Ministerio, no suministro la información financiera de forma consolidada incumpliendo lo prescrito en la Resolución Orgánica 6289 de 2011 – en su artículo 4º. INFORME CONSOLIDADO. :" Información que se debe presentar a la Contraloría General de la República sobre las actuaciones legales, técnicas, contables, fin	No consolidaciòn de la informaciòn financiera para rendición cuenta fiscal a la CGR, según normatividad.	Adelantar gestión para realizar reunión con la CGR a fin de concertar el mecanísmo adecuado que permita presentar la información contable del Ministerio en condiciones aceptables para dicho organismo de control, sin desconocer lo que, con relación al registro contable de las operaciones del Ministerio, se dispuso en el Decreto Ley 4107 de 2011 y en el Decreto 2789 de 2004.	Comunicación solicitando reunión con CGR	Comunicación	1	2013/08/15	2013/09/09	2,14	1	Mediante memorando 201343000259923 del 02-10-2013, el Subdirector Financiero remite copia de la comunicación. Mediante memorando 201343000287823 del 25-10-2013, el Subdirector Finanaciero solicita reprogramacion de lafecha de terminación de la acción.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
881	FILA_881	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701009	Hallazgo Nº 16. Sentencias condenatorias La Cuenta del Activo - Deudores, presenta incertidumbre por $422.990,5 millones, debido a que se registraron desde enero de 2009, Sentencias condenatorias en Procesos Penales. Estos valores no han presentado movimientos, ni depuración, desde su contabilización y no se cuenta con dictamen jurídico que indique la recuperación parcial o total de l	Carencia de dictamen juridico sobre recuperación de recursos y falta de depuración para revelar información cierta y confiable en los derechos registrados	Revisar jurídicaente el alcance de los fallos, para determinar, de confrmidad con la viabilidad de la gestión que se adelanta,la recuperabilidad de las sumas, especialmente basados en el avance de los procesos que se sustentan en estos fallos.	Revisión de la gestión adelantada en procura de la recuperación de los valores reconocidos como derecho a favor del Ministerio de Salud y Protección Social.	Informe sobre revisión	2	2013/08/01	2014/12/31	21,71	2	El GAEL , mediante memorando 201411100043913 del 27-02-2014, solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante radicado 201411100355733 del 18-12-14 del GAEL presenta informe. y mediante memorando 201543200016693 la S. FINANCIERA presenta informe y Resolución 4474 de 2014 y comprobante remiten
882	FILA_882	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo Nº 17. No correspondencia con definición de la Contaduría General Los Activos Diferidos, con saldo a diciembre 31 de 2012, por $159.388,5 millones, el 98% son Drogas, elementos odontológicos y laboratorio; que no corresponden a lo definido por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública sobre Activos Diferidos.	Desconocimiento y debilidad de control interno interno contable sobre pertinencia de hechos economicos dentro del PGCP.	Solicitar la parametrización de la cuenta de Inventarios, teniendo en cuenta que esta no lo ha sido para el Ministerio por no ser productor de bienes y o servicios.	Requerimiento en SIIF para parametrización de la Cuenta.	Requerimiento	1	2013/07/30	2013/08/30	4,43	1	Mediante memorando 201343000274763 del 16-10-13, envía copia del correo eletrónico a la Contaduría. Mediante memorando 201343000287823 del 25-10-13, el Subdirector Fiananciero solicita reformular la actividad, atendiendo que el reuqrimiento debe efectuarse a la Contaduría General de la Nación.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
883	FILA_883	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo Nº 17. No correspondencia con definición de la Contaduría General Los Activos Diferidos, con saldo a diciembre 31 de 2012, por $159.388,5 millones, el 98% son Drogas, elementos odontológicos y laboratorio; que no corresponden a lo definido por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública sobre Activos Diferidos.	Desconocimiento y debilidad de control interno interno contable sobre pertinencia de hechos economicos dentro del PGCP.	Reclasificación de estas partidas llevandolas a Inventarios.	Registro contable de Reclasificación.	Comprobante de reclasificación.	1	2013/09/01	2013/09/15	2	1	Mediante memorando 201343000274763 del 16-10-13, el Subdirector Financiero envía copia del comprobante de contabilidad.
884	FILA_884	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo No. 18. Provisión para Contingencias La Cuenta Provisión para Contingencias, presenta sobreestimación del saldo por $29.764,9 millones, al verificarlo contra la provisión reportada en anexo 9 de la Rendición de la Cuenta Parcial del Ministerio, y se responde, que a esta, se le está realizando el ajuste.	Falta de ajuste y depuración oportuna de los registros a revelar en estados contables restando confiabilidad y razonabilidad a las cifras incluidas.	Depúración y Ajuste de la cuenta	Registro contable del ajuste realizado	Comprobante de contabilidad	2	2013/03/31	2013/03/31	0	2	Mediante memorando 201343000244043 del 17 de septiembre y 201343000259923 del 2 de octubre , el Subdirector Financiero remite los comprobantes de contabilidad.
885	FILA_885	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo No. 18. Provisión para Contingencias La Cuenta Provisión para Contingencias, presenta sobreestimación del saldo por $29.764,9 millones, al verificarlo contra la provisión reportada en anexo 9 de la Rendición de la Cuenta Parcial del Ministerio, y se responde, que a esta, se le está realizando el ajuste.	Falta de ajuste y depuración oportuna de los registros a revelar en estados contables restando confiabilidad y razonabilidad a las cifras incluidas.	Realizar conciliación de registros contables de procesos c on el contenido del formato 9 de la rendición de la cuenta.	Conciliación	Documento de conciliación.	1	2014/02/15	2014/02/26	1,57	1	Mediante memorando 201443200064443, el Grupo de Contabilidad remite soporte

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
886	FILA_886	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo No. 19. Provisión para Pensiones La Cuenta Provisión para Pensiones, con saldo de $384.402,5 millones, refleja incertidumbre, toda vez que, corresponde a Cuotas Partes Pensiónales de Puertos de Colombia. Evaluado lo anterior con lo dispuesto en el Decreto 1194 del 5 de junio de 2012, que reglamenta el artículo 63 del Decreto Ley 4107 de 2011. El Ministerio no debe registrar ni	Inclusión y revelación de transacciones que no pertenecen a la operatividad del Ministerio y distorsión de la situación financiera de la entidad.	Acordar mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación, para aclarar que Las cuotas partes pensionales implican una obligación de carácter laboral cuyo registro contable corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social y no a la UGPP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 4107 de 2011.	Mesa de trabajo con la CGN y el ajuste contable respectivo.	Acta de reunión Comprobante de contabilidad	2	2013/08/15	2013/12/30	2,14	2	Mediante memorando 201343000287823 del 25-10-13 la Subdirección Financiera, solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción y adjunta copia de la comunicación a la CGR. Mediante memorando 201343200368443 del 30 de diciembre de 2013, remte evidencias y solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción.. En reunión del 13 de enero de 2014, solicita reformulaci
887	FILA_887	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo No. 20. Encargos Fiduciarios E.S.E`s. Evaluada la información de las E.S.E´s. en liquidación (Antonio Nariño, José Prudencio Padilla, Policarpa Salavarrieta, Rita Arango, Francisco de Paula Santander, Luis Carlos Galán Y Rafael Uribe) se evidenciaron las cesiones de los contratos de fiducia mercantil constitutivos de los patrimonios autónomo de remanentes a favor del Ministeri	No revelación de transacciones propias de la opertividad del Ministerio y de la nación frente a derechos recibidos y/o cedidos afectando la realidad de las cifras en los estados contables.	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación, para aclarar que en uno de los apartes del numeral 28 del Capitulo XIX del manual de procedimiento contable se establece: El fideicomitente que se defina en los decretos de liquidación no debe reconocer ni revelar derechos en fideicomiso, toda vez que los recursos que queden, una vez pagadas las obligaciones a cargo de la entidad	Solicitud de concepto a la CGN	Comunicación	1	2013/08/15	2013/12/30	1	1	Mediante memorando 201343200368443 del 30 de diciembre de 2013, remte ecorreo electrónico y respuesta de la CGN. En reunión del 13 de enero de 2014, el Grupo de Contabilidad, solicita reformulación de la acción y actividad.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
888	FILA_888	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	Hallazgo No 21. Información Contable sin FONSAET Revisadas las Notas de Carácter General de los Estados Contables de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social en cuanto a su régimen jurídico (N1.2), se precisa que esta Dirección, además del FOSYGA, administra el Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud FONSAET, creado por el artículo 50 de la Ley 1438	No revelación de cifras acorde con la normatividad aplicable a la entidad, por debilidades de control sobre la información financiera.	Revelar en las Notas a los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2013 de la DAFPS (unidad 190114), la forma en que son ejecutados los recursos de FONSAET, dependiendo de la asignación que realice la Superintendencia Nacional de Salud, informar su ejecución y revelación en los Estados Financieros.	Incluir en las Notas a los Estados Financieros de la DAFPS correspondientes a la vigencia 2013 un punto que haga referencia a la ejecución consolidada de los recursos del FONSAET	Notas a los Estados Financieros	1	2013/12/31	2014/02/28	8,43	1	Mediante memorando 201433210050913 del 03-03-2014, la DAFPS, remite copia de las notas a los estados financieros.
889	FILA_889	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo Nº 22. Causación y registro de ingresos El Estado de Actividad Económica, Financiera y Social refleja una subestimación en los ingresos recibidos por valor de $14.906.767,22 millones, a diciembre 31 de 2012, debido a la no inclusión de la totalidad de los ingresos generados por el Sistema de Seguridad Social en Salud – Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSYGA.	No aplicación de princios de contabilidad según normatividad del PGCP.	Dar cumplimiento a la Resolución 160 del 24 de abril de 2013 mediante la cual la CGN modifica el Manual de Procedimientos del Regimen de Contabilidad Publica para el proceso de Compensación del FOSYGA	Aplicar la resolución 160 del 24 de abril de 2013 de tal manera que el administrador fiduciario registre la totalidad de los ingresos generados en el SGSS del proceso de compensación	Informe Financiero	1	2013/08/01	2014/02/28	30,14	1	Mediante memorando 201433210050913 del 03-03-2014, la DAFPS, remite copia de informe financiero.
890	FILA_890	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo Nº 23. Causación y registro de Egresos Hay subestimación en los egresos por valor de $11.331.820,6 millones, debido a la no inclusión y revelación total de los egresos del Sistema de Seguridad Social en Salud – Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSYGA.	No aplicación de princios de contabilidad según normatividad del PGCP.	Dar cumplimiento a la Resolución 160 del 24 de abril de 2013 mediante la cual la CGN modifica el Manual de Procedimientos del Regimen de Contabilidad Publica en para el proceso de Compensación del FOSYGA	Aplicar la resolución 160 del 24 de abril de 2013 de tal manera que el administrador fiduciario registre la totalidad de los gastos generados en el SGSS del proceso de compensación	Informe Financiero	1	2013/08/01	2014/02/28	30,14	1	Mediante memorando 201433210050913 del 03-03-2014, la DAFPS, remite copia de informe financiero.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
891	FILA_891	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo No 24. Saldos no compensados, registros glosados, fallecidos en conciliación. En la Cuenta de Recursos Recibidos de Terceros (Compensación) se encuentran registrados Saldos no compensados por $584.812,2 millones; registros glosados por $ 219.980,9 millones y fallecidos en conciliación por $ 32.694,9 millones. En Promoción hay Saldos no compensados por $19.218,6 millones, reg	Inclusión y clasificación de registros contrarios a la normatividad del SGSSS, creando obligaciones inexistentes afectando los ingresos del sistema.	Dar cumplimiento a la Resolución 160 de 2013, numeral 4 - Recursos de las cotizaciones no compensadas	Aplicar el numeral 4to de la resolución 160 del 24 de abril de 2013 de tal manera que el administrador fiduciario continue haciendo el registro conforme a lo normado.	Informe Financiero	1	2013/08/01	2014/02/28	30,14	1	Mediante memorando 201333210256343 solicita reprogramacion a 31-12-2013, sin embargo mediante memorando 201333210274163 del 15-10-2013 aclara que mantienen la fecha de terminación inicial, es decir, al 28-02-2014. Meidante memorando de radicado 201433210050913 del 03-03-2014 y 201433210063733 del 17-03-2014, la DAFPS remite informe.
892	FILA_892	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo No 25. Avances y Anticipos En Compensacion en Avances y Anticipos se encuentran $26.914,2 millones, de MEDICAMENTOS NO POS SECTOR PRIVADO 1420030010102, registrados entre enero de 2010 y octubre de 2012, y $2.544,2 millones, por concepto de FALLOS DE TUTELA SECTOR PRIVADO 1420030020102, registrados entre enero de 2011 y octubre de 2012, en Solidaridad: los Avances y Anticipos	Permanencia de registros cuya naturaleza variaron con la aplicación de la norma, pues, no se legalizaron dentro del plazo previsto en la misma.	Depurar los anticipos del 50% de Aprobados condicionados desistidos y aprobados condicionados rechazados, que se encuentren fuera del termino establecido en la Resolución 3099 /2008 .	Conforme al desarrollo del cronograma establecido, continuar efectuando la legalización en forma gradual de los recursos girados como anticipo de los recobros	Estado de Cuenta de Anticipos anexo a los Estados Financieros del FOSYGA	1	2013/08/01	2015/02/28	30,14	0	Mediante memorando 201333210340063 del 03-12-2013, la DAFPS solicita reprogramación de la unidad de medida (cantidad). Mediante memorando 201433210026103 del 31-01-2014, la DAFPS solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201433210161583 del 07-07-14, la DAFPS solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
893	FILA_893	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701010	Hallazgo Nº 26. Deudores-Impuesto Social a las Armas (solidaridad) En cuanto a los Ingresos No Tributarios, se identifican $2.369,1 millones, de Impuesto Social a las Armas, entre febrero a mayo de 2011, saldo que genera incertudumbre, debido a que el valor que adeuda el Ministerio de Defensa, no fue liquidado ni cobrado a los responsables, lo cual denota falta de reglamentacion para	Falta de aplicabilidad de la norma y cobro de los derechos a liquidar de manera oportuna con riesgo de perdida.	Realizar seguimiento a los valores adeudados por Indumil	Evidenciar en los estados finanacieros del FOSYGA la gestión realizada por INDUMIL para el recaudo de los recursos del Impuesto Social a las Armas.	Informe de ejecución presupuestal	1	2013/08/01	2014/01/30	21,71	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS solicita la reformulación de la actividad, unidad de medida y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201433210026103 del 31-01-2014, la DAFPS remite evidencias.
894	FILA_894	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	Hallazgo Nº 27. Otros Deudores (solidaridad) En Otros Deudores, se evidencia cuentas por cobrar de restitucion de recursos de myt-Medicamentos POS Sector publico por valor de $585,7 millones, los cuales se encuentran contabilizados desde 30/09/2011. De igual forma, Sector Privado se encuentra un valor de $1.776,6 miilones, de 31/12/2009 al 30/09/2011. Estos saldos generan incertidumbre	Incertidumbre por falta de claridad por no realización de las auditorias respectivas para determinar cifras reales objeto de restitución al Fosyga.	Continuar con el seguimiento al proceso de restitucion de recursos, conforme a la Decreto Ley 1281 de 2002 y Resolucion 460 de 2011	Realizar informe de avance de restitución de recursos.	Informe	1	2013/08/01	2014/07/10	49	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, solicita reprogramar el número de informes de 4 a 1. Mediante memorando 201433210193833 del 08-08-2014, la DAFPS remite informe.
895	FILA_895	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	Hallazgo Nº 28. Multas (solidaridad) Otros Deudores multas con saldo a diciembre 31 de 2012 por $6.692,3 millones, con registros desde 1998, genera incertidumbre toda vez que se procederá a presentar ante el Comité de Sostenibilidad Contable de la Dirección de Administración de Fondos, su retiro definitivo y en la eventualidad de ingreso se realizará el respectivo registro.	Falta de aplicabilidad de la norma y cobro de los derechos a liquidar de manera oportuna con riesgo de perdida.	Realizar de manera conjunta con la Superintendencia Nacional de Salud, la depuración de partidas por cobrar de vigencias anteriores	1. Continuar con el proceso de conciliación y ajustes contables de las Multas de forma conjunta con la SNS mediante reuniónes concertadas.	Acta	2	2013/08/01	2014/12/31	47,57	0	Mediante memorando 201433210161583 del 07-07-14, la DAFPS solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201433210257333 del 08/10/2014, la DAFPS remite avance. Mediante memorando 201433210291323 del 06/11/2014, la DAFPS solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
896	FILA_896	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	Hallazgo Nº 28. Multas (solidaridad) Otros Deudores multas con saldo a diciembre 31 de 2012 por $6.692,3 millones, con registros desde 1998, genera incertidumbre toda vez que se procederá a presentar ante el Comité de Sostenibilidad Contable de la Dirección de Administración de Fondos, su retiro definitivo y en la eventualidad de ingreso se realizará el respectivo registro.	Falta de aplicabilidad de la norma y cobro de los derechos a liquidar de manera oportuna con riesgo de perdida.	Realizar de manera conjunta con la Superintendencia Nacional de Salud, la depuración de partidas por cobrar de vigencias anteriores	2. Solicitud a la Supersalud de manifestación oficial sobre la prescripción de aquellas multas sobre las cuales no procede la acción de cobro	Oficio	1	2013/08/01	2014/12/31	47,57	1	Mediante memorando 201433210161583 del 07-07-14, la DAFPS solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201433210257333 del 08/10/2014, la DAFPS remite avance. Mediante memorando 201433210291323 del 06/11/2014, la DAFPS solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante m
897	FILA_897	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701010	Hallazgo Nº 29. Deudores (Promocion) Impuesto Social a las Municiones y Explosivos Se identifican recursos por $3.684,2 millones, de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos, saldo que genera incertudumbre, debido a que el Ministerio de Defensa, no liquido para el pago por parte de los responsables en su momento el respectivo valor, lo cual denota falta de reglamentacion y con	Falta de aplicabilidad de la norma y cobro de los derechos a liquidar de manera oportuna con riesgo de perdida.	Realizar seguimiento a los valores adeudados por Indumil	Evidenciar en los estados finanacieros del FOSYGA la gestión realizada por INDUMIL para el recaudo de los recursos del Impuesto Social a las municiones y explosivos.	Informe de ejecución presupuestal	1	2013/08/01	2014/01/30	21,71	1	Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS solicita la reformulación de la actividad, unidad de medida y reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201433210026103 del 31-01-2014, la DAFPS remite evidencias.
898	FILA_898	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	Hallazgo Nº 30. Deudores (ECAT) En Otros Deudores, se registra $12,6 millones desde 2006; $50.5 millones desde 2008; $42.4 millones desde 2010 y $444,4 millones del 2011, que corresponden a procesos de restitución que generan incertidumbre. La entidad afirma que los recursos son de existencia real, y que, una vez se cuente con el concepto de la firma interventora sobre la consistencia d	Falta de aplicabilidad de la norma y cobro de los derechos a liquidar de manera oportuna con riesgo de perdida.	Continuar con el seguimiento al proceso de restitucion de recursos, conforme a la Decreto Ley 1281 de 2002 y Resolucion 460 de 2011	Realizar informe de avance de restitución de recursos.	Informe	1	2013/08/01	2014/07/10	49	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, solicita reprogramar el número de informes de 4 a 1. Mediante memorando 201433210193833 del 08-08-2014, la DAFPS remite informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
899	FILA_899	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo Nº 31. Reclamaciones ECAT-Proceso de repetición El Ministerio, dio instrucciones al Consorcio contabilizar en Otros Deudores las acciones de repeticion que tengan acuerdo de pago, las que no tienen acuerdo, en cuentas de orden, lo que genera incertidumbre en el saldo real y su control contable. a diciembre 31 de 2012 las cuentas de orden asciende a $157.402,5 millones y lo co	Falta de aplicabilidad de la norma y cobro de los derechos a liquidar de manera oportuna con riesgo de perdida.	Registrar las Cuentas por Cobrar por concepto de acciones de repetición conforme al PGCP y demas normas emitidas por la CGN.	1. Depurar los valores existentes en cuentas de orden de las reclamaciones sujetas a repetición de las reclamaciones ECAT, teniendose en cuenta las edades, cuantia y relación costo beneficio que permitan realizar los ajustes contables.	Informe	1	2013/08/01	2014/02/28	30,14	1	Mediante memorando 201433210050913 del 03-03-2014, la DAFPS remite informe.
900	FILA_900	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo Nº 31. Reclamaciones ECAT-Proceso de repetición El Ministerio, dio instrucciones al Consorcio contabilizar en Otros Deudores las acciones de repeticion que tengan acuerdo de pago, las que no tienen acuerdo, en cuentas de orden, lo que genera incertidumbre en el saldo real y su control contable. a diciembre 31 de 2012 las cuentas de orden asciende a $157.402,5 millones y lo co	Falta de aplicabilidad de la norma y cobro de los derechos a liquidar de manera oportuna con riesgo de perdida.	Registrar las Cuentas por Cobrar por concepto de acciones de repetición conforme al PGCP y demas normas emitidas por la CGN.	2. Continuar con el proceso de cobro iniciado en noviembre de 2012 de aquellas reclamaciones derivadas a partir de 2011.	Informe	1	2013/08/01	2014/02/28	30,14	1	Mediante memorando 201433210050913 del 03-03-2014, la DAFPS remite informe.
901	FILA_901	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo Nº 32. Cheques No Cobrados (Compensacion) Se registran $32.7 millones, de Cheques No Cobrados desde 2006. En Solidaridad se registran $112,3 millones, cheques no cobrados desde 2006. En ECAT se registran $2.419,6 millones, cheques no cobrados y devoluciones A.C.H. desde 2008. Lo anterior evidencia falta de seguimiento y control en la información contable de la Entidad. Lo cua	Falta de seguimiento y depuración de la información contable acorde con PGCP.	1. Realizar la depuración de los cheques no cobrados de vigencias anteriores de las subcuentas de Compensacion y Solidaridad.	1. Realizar el ajuste Contable en los Estados Financieros del FOSYGA conforme a lo instruido por el Comité de Sostenibilidad Contable.	Acto Administrativo de Depuración.	1	2013/08/01	2014/02/28	30,14	1	Mediante memorando 201433210050913 del 03-03-2014, la DAFPS remite acto administrativo.
902	FILA_902	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo Nº 32. Cheques No Cobrados (Compensacion) Se registran $32.7 millones, de Cheques No Cobrados desde 2006. En Solidaridad se registran $112,3 millones, cheques no cobrados desde 2006. En ECAT se registran $2.419,6 millones, cheques no cobrados y devoluciones A.C.H. desde 2008. Lo anterior evidencia falta de seguimiento y control en la información contable de la Entidad. Lo cua	Falta de seguimiento y depuración de la información contable acorde con PGCP.	2. Aplicar el art. 115 de la Decreto Ley 019 de 2012	2. Realizar los procedimientos establecidos en el Decreto Ley 019 de 2012	Informe	1	2013/08/01	2014/03/31	34,57	1	Mediante memorando 201433210050913 del 03-03-2014, la DAFPS remite informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
903	FILA_903	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo Nº 33. Subsidios asignados (Compensacion) Esta cuenta presenta una sobreestimación por $2.535, millones, debido a que, la subcuenta de compensación no asigna subsidios. La entidad manifiesta que este saldo corresponde a beneficiarios, razón por la cual se procede a realizar su reclasificación.	Clasificación incorrecta de los registros.	Reclasificación de saldos contables	Realizar la reclasificación contable según el PGCP, teniendose en cuenta la naturaleza de la obligación para aquellas partidas que se encuentren pendientes de pago al 11/7/2013.	Informe	1	2013/08/01	2013/08/31	4,29	1	Mediante memorando 201333210256343 del 30 de septiembre de 2013, la Dirección de Admon de Fondos remite informe
904	FILA_904	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	Hallazgo Nº 34. Comisiones medicamentos y tutelas y Comisiones fijas (Compensación) Saldo de $5.828.2 con transacciones desde 2010 y 2011, sin gestión de depuración de la información. Lo de comisión fija presenta un saldo de $1.105.2 millones, y las comisiones por defensa legal $1.331,1 millones. El 60% son transacciones con más de un año de causadas. Comisiones fijas (Solidaridad)	Falta de seguimiento y depuración de la información contable acorde con PGCP.	Culminar el proceso de liquidacion del Contrato 242/05	Incluir en el acta de liquidación las Comisiones pendientes de pago	Acta	1	2013/08/01	2014/03/30	34,43	1	Mediante memorando 201433210074703 del 01-04-2014, la DAFPS remite liquidación unilateral.
905	FILA_905	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1702009	Hallazgo Nº 35. Cuentas por Pagar (Solidaridad) Saldos por legalizar S.G.P (Solidaridad): conformada por valores pendientes de legalizar del SGP a diciembre 31 de 2012, por $7.005,1 millones, valor con incertidumbre, pues, no se identifica fecha pendiente de legalizacion. Sistema General de Participaciones (Promoción) por $1.097,5 millones, no está definida la fecha y el valor real de	Falta de seguimiento y depuración de la información contable acorde con PGCP.	Efectuar los traslados al mecanismo de recaudo y giro de los aportes patronales no saneados	Ejecutar el proceso establecido en la Resolución 2624 del 19 de junio de 2014.	Informe	1	2013/08/01	2014/12/31	52	1	Mediante memorando 201433210193833 del 08-08-2014, la DAFPS solicita reformulación de la acción de mejora, actividad y reprogramación de la fecha de terminación de la acción (se suprime la actividad 2). Mediante memorando 201433210357323 del 29/12/2014, la DAFPS presenta informe.
906	FILA_906	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1702009	Hallazgo Nº 36. Cuentas por Pagar (Promoción) En la cuenta otros acreedores un saldo por pagar de la E.S.E. San Francisco de Asís, por valor de $73,3 millones de fecha 31/12/2010, sin haberse depurado y generando una incertidumbre sobre su destino final.	Falta de seguimiento y depuración de la información contable acorde con PGCP.	Realizar gestión de depuración	Realizar el ajuste Contable en los Estados Financieros del FOSYGA conforme a lo instruido por el Comité de Sostenibilidad Contable	Acto Administrativo de Depuración.	1	2013/08/01	2013/09/30	8,57	1	Mediante memorando 201333210256343 del 30 de septiembre de 2013, la Dirección de Admon de Fondos remite oficio (acto administrativo)

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
907	FILA_907	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1702009	Hallazgo Nº 37. Cuentas por Pagar Subcuenta ECAT De acuerdo con las verificaciones realizadas a la cuenta subsidios asignados - reclamaciones victima accidente, se evidencia saldo a 31 de diciembre de 2012 por $ 13.671,9 millones, que representa el 85% de la cuenta de Subsidios Asignados, y en el se encuentran partidas desde 2002, con relación a Subsidio - victima de acciones terrorista	Falta de seguimiento y depuración de la información contable acorde con PGCP.	Dar Aplicación el art. 115 de la Decreto Ley 019 de 2012	Realizar los procedimientos establecidos en el decreto Ley	Informe	1	2013/08/01	2014/03/31	34,57	1	Mediante memorando 201433210074703 del 01-04-2014, la DAFPS remite copia de informe de gestión.
908	FILA_908	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	Hallazgo Nº 38. Cuentas de orden La cuenta 912002 obligaciones contingentes laborales presenta saldo de $29.133 millones a diciembre 31 de 2012 que corresponden a procesos de recobros, que fueron instaurados en la jurisdicción laboral, y que no tienen que ver con procesos laborales tal como lo indica la dinámica de esta cuenta.	Clasificación incorrecta de los registros.	Ajuste de la partida de acuerdo al procedimiento que para tal efecto se establezca acorde a la normatividad vigente.	Realizar la reclasificación contable acorde al procedimiento establecido	Registro	1	2013/08/01	2013/08/30	4,14	1	Mediante memorando 201333210256343 del 30-09-2013, remite registro.
909	FILA_909	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	Hallazgo Nº 39. Valores pendientes de reintegrar por EPS y EOC en proceso de liquidacion Se evidenciaron E.P.S. Y E.O.C, las cuales se encuentran en proceso de liquidación o están liquidadas, y presentan valores por $2.791,8 millones, pendientes por reintegrar al FOSYGA. Los valores no hacen parte de los estados financieros del fondo. Según la entidad, una vez el Ministerio cuente con	Falta de revelación de transacciones sobre la operatividad del FOSYGA	Continuar con el seguimiento al proceso de restitucion de recursos, conforme a la Decreto Ley 1281 de 2002 y Resolucion 460 de 2011	Realizar informe de avance de restitución de recursos.	Informe	1	2013/08/01	2014/07/10	49	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, la Dirección de Admon de Fondos, solicita reprogramación de la unidad de medida, de 4 informes a 1, Mediante memorando 201433210193833 del 08-08-2014, la DAFPS remite informe.
910	FILA_910	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	Hallazgo N" 40. Control interno contable La Oficina de Control Interno, en su evaluación del Control Interno Contable del Ministerio de Salud y Protección Social, le asignó una calificación de 4.66 que corresponde cualitativamente como SATISFACTORIO y a la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, 4,60. Difiere de la calificacion dada por la CGR	Inexistencia de controles efectivos sobre la infromación financiera	Establecer el control que permita verificar la consolidación financiera del Minsterio con los de las dependencias que tienen autonomía administrativa y financiera independiente.	Documentar los controles para la evaluación del Sistema Control Interno Contable	Controles documentados	1	2013/09/01	2013/12/30	60	1	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
911	FILA_911	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	Hallazgo N" 40. Control interno contable La Oficina de Control Interno, en su evaluación del Control Interno Contable del Ministerio de Salud y Protección Social, le asignó una calificación de 4.66 que corresponde cualitativamente como SATISFACTORIO y a la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, 4,60. Difiere de la calificacion dada por la CGR	Inexistencia de controles efectivos sobre la infromación financiera	Establecer el control que permita verificar la consolidación financiera del Minsterio con los de las dependencias que tienen autonomía administrativa y financiera independiente.	Implementar las evaluaciones del Sistema de Control Interno conforme a los controles establecidos	Informe	1	2014/01/01	2014/02/28	60	1	En reunión del 28-02-2014, la Jefe de la Oficina de Control Interno, entrega informe.
912	FILA_912	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	Hallazgo N" 40. Control interno contable La Oficina de Control Interno, en su evaluación del Control Interno Contable del Ministerio de Salud y Protección Social, le asignó una calificación de 4.66 que corresponde cualitativamente como SATISFACTORIO y a la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, 4,60. Difiere de la calificacion dada por la CGR	Inexistencia de controles efectivos sobre la infromación financiera	Gestionar actividades que nos permitan determinar la viabilidad para la consolidación de estados financieros de Fondos y MSPS	Solicitar a la CGN y Ministerio de Hacienda y Crédito Público el instrumento que permita la consolidación de la información financiera del Ministerio de Salud y PS incluidos los Fondos para la rendición de cuenta fiscal	Oficios de solicitud	2	2013/08/01	2013/08/31	60	2	En reunión sostenida el día 13 de noviembre de 2013, la Jefe de Control Interno, solicita ajustar la cantidad de oficios en la unidad de medida, que por error involuntario se dejaron 3 correspondiendo a 2, tal como se define en la actividad. Se adjunta copia del acta de reunión.
913	FILA_913	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo Nº 41. Contrato 467/11-Consorcio SAYP 2011 De acuerdo con las matrices de seguimiento a las obligaciones del contrato 467 de 2011, suscrito en octubre de 2011 con el Consorcio SAYP 2011, la firma auditora – interventora contratada por el Ministerio para su supervisión, estableció que al cierre del 2012 el Administrador Fiduciario había cumplido parcialmente 121 de las 196 obli	Debilidad en controles y acciones correctivas inoportunas	Conformación y seguimiento del plan de mejoramiento para la debida ejecución del objeto del Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, y trámite de acciones de apremio que insten al contratista al cumplimiento de las obligaciones a su cargo de conformidad con lo evidenciado, y dentro de los parámetros aplicables dispuestos por la normatividad vigente.	1. Realizar reuniones mensuales de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas y acciones dispuestas para la debida ejecución de las obligaciones del contrato, de conformidad con el plan de mejoramiento adoptado.	Actas de Reunion	1	2013/08/01	2013/12/31	21,71	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, la Dirección de Admon de Fondos, solicita reprogramación de la unidad de medida, de 5 a 1. Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite copia de actas de reunión.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
914	FILA_914	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404005	Hallazgo Nº 41. Contrato 467/11-Consorcio SAYP 2011 De acuerdo con las matrices de seguimiento a las obligaciones del contrato 467 de 2011, suscrito en octubre de 2011 con el Consorcio SAYP 2011, la firma auditora – interventora contratada por el Ministerio para su supervisión, estableció que al cierre del 2012 el Administrador Fiduciario había cumplido parcialmente 121 de las 196 obli	Debilidad en controles y acciones correctivas inoportunas	Conformación y seguimiento del plan de mejoramiento para la debida ejecución del objeto del Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, y trámite de acciones de apremio que insten al contratista al cumplimiento de las obligaciones a su cargo de conformidad con lo evidenciado, y dentro de los parámetros aplicables dispuestos por la normatividad vigente.	2. Dentro del marco legal dispuesto, y previa motivación pertinente, adelantar los trámites administrativos orientados a instar al contratista para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.	Informes	1	2013/08/01	2013/12/31	21,71	1	Mediante memorando 201333210267103 del 08-10-2013, la Dirección de Admon de Fondos, solicita reprogramación de la unidad de medida, de 5 a 1. Mediante memorando 201333210367943 del 02-01-14, la DAFPS remite informe.
915	FILA_915	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(1) ESE LUIS CARLOS GALAN S.En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Decreto-ley 254 de 2000, modificados por los artículos 16 y 17 de la Ley 1105 y del artículo 2º del Decreto 4848 de 2007, la Apoderada General del Liquidador de la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento en Liquidación, mediante Resolución 3020 del 20 de diciembre de 2007, adoptó la metodología de Fondo de G	A las ventas de las Clínicas y Centros de Atención Ambulatoria que estaban en operación y luego de su venta continuaron prestando el servicio de salud, les fue aplicada una metodología de relación costo beneficio desarrollada para la venta de bienes inmuebles y muebles, sin realizarle los ajustes necesarios e incorporarle las variables requeridas para venta de unidades económicas que co	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
916	FILA_916	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(1) ESE LUIS CARLOS GALAN S.En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Decreto-ley 254 de 2000, modificados por los artículos 16 y 17 de la Ley 1105 y del artículo 2º del Decreto 4848 de 2007, la Apoderada General del Liquidador de la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento en Liquidación, mediante Resolución 3020 del 20 de diciembre de 2007, adoptó la metodología de Fondo de G	A las ventas de las Clínicas y Centros de Atención Ambulatoria que estaban en operación y luego de su venta continuaron prestando el servicio de salud, les fue aplicada una metodología de relación costo beneficio desarrollada para la venta de bienes inmuebles y muebles, sin realizarle los ajustes necesarios e incorporarle las variables requeridas para venta de unidades económicas que co	Al ser un hecho cumplido, brindar informe con el sustento juridico utilizado por el liquidador para realizar la venta de las clinicas y centros de atención ambulatorio que estaban en operación.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimeinto soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
917	FILA_917	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(2) Al realizar el cálculo Costo Beneficio al 100% de los inmuebles pertenecientes a la ESE LCGS y de acuerdo a las variables contempladas en la Resolución 004 de 2004 de FOGAFIN, se tomó para el cálculo la DTF a Enero 10 de 2008 que corresponde a la tasa 8.95% EA. Como resultado de la verificación, se encontró que la variable tiempo de comercialización fue superior al tiempo efectivam	Tomar periodos fijos de cálculo 9, 12, 18, 24 y 36 meses dentro de una categorización de tipo A no permitió estimar el valor mínimo de venta en el mes preciso en que se recibió la oferta; lo cual habría mejorado las condiciones económicas de negociación que tenía el liquidador.	Soportar juridicamente la utilización de la metodologia adoptada para el cálculo del costo beneficio, por ser un hecho cumplido.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.
918	FILA_918	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(3) Al realizar el cruce entre el valor de las ventas de los inmuebles realizadas por la E.S.E. Luis Carlos Galán Sarmiento en liquidación con las consignaciones y/o extractos Bancarios encontradas en las carpetas suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se observó que $ 11.337 millones no tiene evidencia de ingreso a la tesorería de la liquidación; lo cual represen	Lo anterior, genera incertidumbre en las cifras que efectivamente ingresaron a las cuentas de la E.S.E. en liquidación,	Identificar soporte documental	1. Identificar documentos: 1.1 Consultar Tablas Retencion Documental 1.2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental 1.3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas 1.4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 1.5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 1.6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 12-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
919	FILA_919	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(3) Al realizar el cruce entre el valor de las ventas de los inmuebles realizadas por la E.S.E. Luis Carlos Galán Sarmiento en liquidación con las consignaciones y/o extractos Bancarios encontradas en las carpetas suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se observó que $ 11.337 millones no tiene evidencia de ingreso a la tesorería de la liquidación; lo cual represen	Lo anterior, genera incertidumbre en las cifras que efectivamente ingresaron a las cuentas de la E.S.E. en liquidación,	Ubicar los soportes de venta y elaborar matriz explicativa a cerca del proceso de venta realizado con los inmuebles de la E.S.E.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infomes con soportes	2	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
920	FILA_920	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	(4) Al realizar la verificación y análisis de las carpetas correspondientes a la venta del CAA Eduardo Santos, se encontró el contrato de arrendamiento 086 de 2008, entre la ESE Luis Carlos Galán y la Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (quién compró cuatro inmuebles en operación, entre ellos la clínica San Pedro Claver), cuyo objeto es el arrendamiento del CAA Eduardo Santos. En el cál	Lo anterior afectó el precio en aproximadamente $129 millones, dado que los ingresos mensuales por concepto de arrendamiento oscilaban entre 11 y 14 millones de pesos aproximadamente. .	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
921	FILA_921	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(4) Al realizar la verificación y análisis de las carpetas correspondientes a la venta del CAA Eduardo Santos, se encontró el contrato de arrendamiento 086 de 2008, entre la ESE Luis Carlos Galán y la Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (quién compró cuatro inmuebles en operación, entre ellos la clínica San Pedro Claver), cuyo objeto es el arrendamiento del CAA Eduardo Santos. En el cál	Lo anterior afectó el precio en aproximadamente $129 millones, dado que los ingresos mensuales por concepto de arrendamiento oscilaban entre 11 y 14 millones de pesos aproximadamente. .	Realizar informe donde se brinde la justificación a cerca de la adopción de la metodología utilizada para la enajenación de este CAA, teniendo en cuenta que esto es un hecho cumplido.	Remitir informe y la metodologia del costo beneficio. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe	1	2013/09/01	2014/04/30	17	0	
922	FILA_922	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(5) No fue posible realizar pronunciamiento sobre la eficiencia, eficacia y economía en el proceso de comercialización de los bienes muebles, vehículos y medicamentos realizado por FIDUAGRARIA (entidad responsable de la liquidación de la E.S.E Luis Carlos Galán Sarmiento), señalado en el artículo 8 de la Ley 42 de 1993; por cuanto la documentación soporte entregada del proceso de venta	por cuanto la documentación soporte entregada del proceso de venta y liquidación, fue insuficiente para evidenciar el 100% de las ofertas, avalúos, actas de adjudicación, ingreso de recursos a la tesorería de la liquidación y entrega de los bienes correspondientes a cada inmuebles de propiedad y en arrendamiento de la E.S.E LCGS. Lo anterior generó incertidumbre en las cifras y valores	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
923	FILA_923	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(5) No fue posible realizar pronunciamiento sobre la eficiencia, eficacia y economía en el proceso de comercialización de los bienes muebles, vehículos y medicamentos realizado por FIDUAGRARIA (entidad responsable de la liquidación de la E.S.E Luis Carlos Galán Sarmiento), señalado en el artículo 8 de la Ley 42 de 1993; por cuanto la documentación soporte entregada del proceso de venta	por cuanto la documentación soporte entregada del proceso de venta y liquidación, fue insuficiente para evidenciar el 100% de las ofertas, avalúos, actas de adjudicación, ingreso de recursos a la tesorería de la liquidación y entrega de los bienes correspondientes a cada inmuebles de propiedad y en arrendamiento de la E.S.E LCGS. Lo anterior generó incertidumbre en las cifras y valores	Ubicar los soportes de venta y elaborar matriz explicativa acerca del proceso de venta realizado con los bienes, muebles, vehículos y medicamentos de la E.S.E.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infomes con soportes	2	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	
924	FILA_924	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(6) Al realizar el cruce de las ventas efectuadas de los bienes muebles, con las consignaciones encontradas en las carpetas suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se observó que $6.168 millones no tiene evidencia de ingreso a la tesorería de la liquidación de la E.S.E. Luis Carlos Galán, lo cual representa un 51.6% del valor total de venta que ascendió a $18.123 m	Lo anterior, genera incertidumbre en las cifras que efectivamente ingresaron a las cuentas de la E.S.E. en liquidación,	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
925	FILA_925	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(6) Al realizar el cruce de las ventas efectuadas de los bienes muebles, con las consignaciones encontradas en las carpetas suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se observó que $6.168 millones no tiene evidencia de ingreso a la tesorería de la liquidación de la E.S.E. Luis Carlos Galán, lo cual representa un 51.6% del valor total de venta que ascendió a $18.123 m	Lo anterior, genera incertidumbre en las cifras que efectivamente ingresaron a las cuentas de la E.S.E. en liquidación,	Ubicar los soportes de venta y elaborar matriz explicativa acerca del proceso realizado con los bienes muebles de la E.S.E.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infomes con soportes	2	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
926	FILA_926	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(7) Al realizar los cruces correspondientes entre el valor de venta y los soportes que certifican el ingreso a la tesorería de la entidad en liquidación, por concepto de venta de vehículos, se observaron documentos soportes (consignaciones) por valor de $ 79 millones quedando un saldo pendiente de soporte de $354 millones.Adicionalmente, según anexo 9 del informe final de la liquidación	Lo anterior, genera incertidumbre y desconfianza en los procedimientos utilizados por el liquidador en la venta de estos activos.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
927	FILA_927	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(7) Al realizar los cruces correspondientes entre el valor de venta y los soportes que certifican el ingreso a la tesorería de la entidad en liquidación, por concepto de venta de vehículos, se observaron documentos soportes (consignaciones) por valor de $ 79 millones quedando un saldo pendiente de soporte de $354 millones.Adicionalmente, según anexo 9 del informe final de la liquidación	Lo anterior, genera incertidumbre y desconfianza en los procedimientos utilizados por el liquidador en la venta de estos activos.	Ubicar los soportes de venta y elaborar matriz explicativa acerca del proceso realizado con los vehículos de la E.S.E.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infomes con soportes	2	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	
928	FILA_928	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 02 00	(8) No se encontró evidencia alguna que soporten los trámites y las gestiones ejecutadas de manera oportuna a los laboratorios proveedores de medicamentos, por parte del Instituto de Seguros Sociales, hoy en liquidación y la ESE LCGS hoy liquidada, para el cambio o sustitución de los medicamentos que se encontraban vencidos o cerca a la fecha de vencimiento. Estos medicamentos se encontr	No se encontró soporte alguno que evidencien las gestiones realizadas.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
929	FILA_929	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 02 00	(8) No se encontró evidencia alguna que soporten los trámites y las gestiones ejecutadas de manera oportuna a los laboratorios proveedores de medicamentos, por parte del Instituto de Seguros Sociales, hoy en liquidación y la ESE LCGS hoy liquidada, para el cambio o sustitución de los medicamentos que se encontraban vencidos o cerca a la fecha de vencimiento. Estos medicamentos se encontr	No se encontró soporte alguno que evidencien las gestiones realizadas.	Ubicar los soportes relacionados con la gestión realizada por el apoderado en relación con la comercialización y devolución de medicamentos.	Remitir los soportes de las gestiones realizadas por el apoderado.	Informe con soportes	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Responsable Minsalud-GAEL
930	FILA_930	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(9) Al realizar el cruce de las ventas efectuadas de los medicamentos, con las consignaciones encontradas en las carpetas suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se observó que $11.400 millones no tiene evidencia de ingreso a la tesorería de la liquidación de la E.S.E. Luis Carlos Galán	Lo anterior, genera incertidumbre en las cifras que efectivamente ingresadas a las cuentas de la E.S.E. en liquidación.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
931	FILA_931	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(9) Al realizar el cruce de las ventas efectuadas de los medicamentos, con las consignaciones encontradas en las carpetas suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se observó que $11.400 millones no tiene evidencia de ingreso a la tesorería de la liquidación de la E.S.E. Luis Carlos Galán	Lo anterior, genera incertidumbre en las cifras que efectivamente ingresadas a las cuentas de la E.S.E. en liquidación.	Ubicar los soportes relacionados con la venta de los medicamentos.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Informe con soportes	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Responsable Minsalud-GAEL
932	FILA_932	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 00	(10) El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 3202 del 24 de Agosto de 2007, ordenó la disolución y liquidación de la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento al cierre del proceso liquidatario y conforme a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 1105 de 2006, se suscribe el contrato de Fiducia Mercantil No. 114 de 2008, con el objeto de la administración del Patrimonio Autónomo. El contrato No.	Deficiente gestión en el proceso de comercialización de los medicamentos y elementos médico-quirúrgicos, por parte de la contratista.Debilidades en el seguimiento y control de la ejecución al contrato 159 de 2009 por parte de la fiduciaria, lo cual conllevó al vencimiento y deterioro de los inventarios	1.Requerir a la Fiduciaria informe detallado de conciliacion inventarios	Incluir orden del dia comité supervision.	Actas	4	2013/09/01	2013/12/31	17,29	4	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, remite copia de las actas.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
933	FILA_933	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 00	(10) El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 3202 del 24 de Agosto de 2007, ordenó la disolución y liquidación de la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento al cierre del proceso liquidatario y conforme a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 1105 de 2006, se suscribe el contrato de Fiducia Mercantil No. 114 de 2008, con el objeto de la administración del Patrimonio Autónomo. El contrato No.	Deficiente gestión en el proceso de comercialización de los medicamentos y elementos médico-quirúrgicos, por parte de la contratista.Debilidades en el seguimiento y control de la ejecución al contrato 159 de 2009 por parte de la fiduciaria, lo cual conllevó al vencimiento y deterioro de los inventarios	Frente a este hallazgo no se plantea acción de mejora, debido a que tal y como lo manifesta la CGR el contrato fue cedido a FIDUPREVISORA como administradora del PAR y su custodia, comercialización y venta una vez cedido dicho contrato debía ser ejercido por esta entidad, por lo tanto se comunicará a dicha Entidad acerca de este hallazgo.	Remitir comunicación a FIDUPREVISORA S.A.	Comunicación	1	2013/09/01	2013/09/30	4,14	1	Mediante memorando 201311100266023 del 08-10-2013, el GAEL, remite comunicación remitida a la FIDUPREVISORA.
934	FILA_934	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 00	(10) El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 3202 del 24 de Agosto de 2007, ordenó la disolución y liquidación de la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento al cierre del proceso liquidatario y conforme a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 1105 de 2006, se suscribe el contrato de Fiducia Mercantil No. 114 de 2008, con el objeto de la administración del Patrimonio Autónomo. El contrato No.	Deficiente gestión en el proceso de comercialización de los medicamentos y elementos médico-quirúrgicos, por parte de la contratista.Debilidades en el seguimiento y control de la ejecución al contrato 159 de 2009 por parte de la fiduciaria, lo cual conllevó al vencimiento y deterioro de los inventarios	Se adoptara como requisito para la aceptación de cesión de contratos, que las coberturas de pólizas que los amparan y cuyo objeto sea la custodia, administración, comercialización, etc., de bienes, tengan relación de suficiencia con el valor del avalúo de los mismos (Valor asegurado en función del valor de los activos)	Se adicionará lo pertinente el literal H (Administración de Contratos Derivados), Manual de Procedimiento código MP-GNE-11-001 (Entrega, Recibo y Empalme de Negocios) Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimeinto soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100083403 del 11-04-2014 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite la información relacionada con la acción..

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
935	FILA_935	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 00	(10) El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 3202 del 24 de Agosto de 2007, ordenó la disolución y liquidación de la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento al cierre del proceso liquidatario y conforme a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 1105 de 2006, se suscribe el contrato de Fiducia Mercantil No. 114 de 2008, con el objeto de la administración del Patrimonio Autónomo. El contrato No.	Deficiente gestión en el proceso de comercialización de los medicamentos y elementos médico-quirúrgicos, por parte de la contratista.Debilidades en el seguimiento y control de la ejecución al contrato 159 de 2009 por parte de la fiduciaria, lo cual conllevó al vencimiento y deterioro de los inventarios	Se adoptara como requisito para la aceptación de cesión de contratos, que el Fideicomitente garantice que el contratista tiene experiencia especifica en la custodia, administración, comercialización, etc., de los bienes objeto del contrato	Se adicionará lo pertinente el literal H (Administración de Contratos Derivados), Manual de Procedimiento código MP-GNE-11-001 (Entrega, Recibo y Empalme de Negocios) Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimeinto soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100083403 del 11-04-2014 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite la información relacionada con la acción..
936	FILA_936	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 00	(10) El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 3202 del 24 de Agosto de 2007, ordenó la disolución y liquidación de la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento al cierre del proceso liquidatario y conforme a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 1105 de 2006, se suscribe el contrato de Fiducia Mercantil No. 114 de 2008, con el objeto de la administración del Patrimonio Autónomo. El contrato No.	Deficiente gestión en el proceso de comercialización de los medicamentos y elementos médico-quirúrgicos, por parte de la contratista.Debilidades en el seguimiento y control de la ejecución al contrato 159 de 2009 por parte de la fiduciaria, lo cual conllevó al vencimiento y deterioro de los inventarios	Realizar verificación del inventario y presentar informe sobre el valor del mismo	Realizar informe sobre la conciliación del Inventario	Informe	1	2013/06/13	2013/09/30	15,57	1	Mediante memorando 201311100266023 del 08-10-2013, el GAEL, remite informe entregado por la FIDUPREVISORA.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
937	FILA_937	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 00	(10) El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 3202 del 24 de Agosto de 2007, ordenó la disolución y liquidación de la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento al cierre del proceso liquidatario y conforme a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 1105 de 2006, se suscribe el contrato de Fiducia Mercantil No. 114 de 2008, con el objeto de la administración del Patrimonio Autónomo. El contrato No.	Deficiente gestión en el proceso de comercialización de los medicamentos y elementos médico-quirúrgicos, por parte de la contratista.Debilidades en el seguimiento y control de la ejecución al contrato 159 de 2009 por parte de la fiduciaria, lo cual conllevó al vencimiento y deterioro de los inventarios	Efectuar nuevamente reclamación ante la Compañía de Seguros por el incumplimiento del contrato de prestación de servicios	Presentar oficio a la compañía de seguros reclamando el pago de la indemnización por el inclumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 159 de 2009. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/23	2014/04/30	35,71	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100101263 del 14-05-2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, remite oficio.
938	FILA_938	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 00	(10) El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 3202 del 24 de Agosto de 2007, ordenó la disolución y liquidación de la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento al cierre del proceso liquidatario y conforme a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 1105 de 2006, se suscribe el contrato de Fiducia Mercantil No. 114 de 2008, con el objeto de la administración del Patrimonio Autónomo. El contrato No.	Deficiente gestión en el proceso de comercialización de los medicamentos y elementos médico-quirúrgicos, por parte de la contratista.Debilidades en el seguimiento y control de la ejecución al contrato 159 de 2009 por parte de la fiduciaria, lo cual conllevó al vencimiento y deterioro de los inventarios	Mantener informado al Comité Fiduciario(Ministerio de Salud y Protección Social) de los avances en el cumplimiento de las acciones de mejora	Incluir en el orden del día de cada Comité Presencial del Fideicomiso el avance de las actividades para efectos de recibir instrucciones / recomendaciones sobre el particular	Actas de Comité de Supervisión	6	2013/08/01	2014/02/28	30,14	6	Mediante memorando 201411100018573, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas remite 4 de las actas y solicita reprogrmación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411100055773 del 17-03-2014, el GAEL remite las actas.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
939	FILA_939	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	(11) ESE POLICARPA SALAVARRIETA En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Decreto-ley 254 de 2000, modificados por los artículos 16 y 17 de la Ley 1105 y del artículo 2º del Decreto 4848 de 2007, la Apoderada General del Liquidador de la ESE Policarpa Salavarrieta en Liquidación, mediante Resolución 276 del 2007 y 20 de 2008, adoptó la metodología de Fondo de Garantías	Por lo expuesto anteriormente, se concluye que las ventas de las Clínicas y Centros de Atención Ambulatoria que estaban en operación y que luego de la venta continuaron prestando el servicio de salud, les fue aplicada una metodología de relación costo beneficio desarrollada para la venta de bienes inmuebles y muebles, sin realizarle los ajustes necesarios e incorporarle las variables re	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
940	FILA_940	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	(11) ESE POLICARPA SALAVARRIETA En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Decreto-ley 254 de 2000, modificados por los artículos 16 y 17 de la Ley 1105 y del artículo 2º del Decreto 4848 de 2007, la Apoderada General del Liquidador de la ESE Policarpa Salavarrieta en Liquidación, mediante Resolución 276 del 2007 y 20 de 2008, adoptó la metodología de Fondo de Garantías	Por lo expuesto anteriormente, se concluye que las ventas de las Clínicas y Centros de Atención Ambulatoria que estaban en operación y que luego de la venta continuaron prestando el servicio de salud, les fue aplicada una metodología de relación costo beneficio desarrollada para la venta de bienes inmuebles y muebles, sin realizarle los ajustes necesarios e incorporarle las variables re	Al ser un hecho cumplido, brindar informe con el sustento juridico utilizado por el liquidador para realizar la venta de las clinicas y centros de atención ambulatorio que estaban en operación.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.
941	FILA_941	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	(12) Al realizar el cálculo Costo Beneficio al 100% de los inmuebles pertenecientes a la ESE Policarpa Salavarrieta de acuerdo a las variables contempladas en la Resolución 004 de 2004 de FOGAFIN, se tomó para el cálculo la DTF efectiva anual para la fecha en que se efectúo el análisis del cálculo del costo beneficio. Como resultado de la verificación, se encontró que la variable tiemp	Tomar periodos fijos de cálculo 12, 30, 42 y 48 meses dentro de una categorización de tipo A, B y C, no permitió estimar el valor mínimo de venta en el mes preciso en que se recibió la oferta; lo cual habría mejorado las condiciones económicas de negociación que tenía el liquidador. Es decir, no se utilizó como instrumento técnico al momento de valorar y evaluar las ofertas con las est	Soportar juridicamente la utilización de la metodologia adoptada para el cálculo del costo beneficio, por ser un hecho cumplido.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	17	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
942	FILA_942	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(13) Al realizar el cruce del valor de las ventas de los inmuebles realizadas por la E.S.E. Policarpa Salavarrieta, con las consignaciones y/o extractos Bancarios encontradas en las carpetas suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se observó que $0.5 millones no tiene evidencia de ingreso a la tesorería de la liquidación; lo cual representa un 0.01% de los soportes	Lo anterior, genera incertidumbre sobre el pago que no se tiene evidencia del ingreso en la E.S.E. en liquidación,	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
943	FILA_943	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(13) Al realizar el cruce del valor de las ventas de los inmuebles realizadas por la E.S.E. Policarpa Salavarrieta, con las consignaciones y/o extractos Bancarios encontradas en las carpetas suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se observó que $0.5 millones no tiene evidencia de ingreso a la tesorería de la liquidación; lo cual representa un 0.01% de los soportes	Lo anterior, genera incertidumbre sobre el pago que no se tiene evidencia del ingreso en la E.S.E. en liquidación,	Ubicar los soportes de venta de los inmuebles.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
944	FILA_944	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(14) Al verificar las variables tenidas en cuenta para estimación del cálculo del costo beneficio utilizado para la ventas de los bienes inmuebles, se encontró que no se tuvo en cuenta los ingresos de las siguientes Unidades Hospitalarias y Centros de Atención Ambulatoria así: Unidad Hospitalaria Federico Lleras Acosta, ubicada en la ciudad de Neiva, lo cual se evidenció en el convenio	Con la información remitida por Caprecom donde certifica que se obtuvieron ingresos, no fue posible su cuantificación por cuanto se remitieron los ingresos por Departamento.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	2	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
945	FILA_945	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(14) Al verificar las variables tenidas en cuenta para estimación del cálculo del costo beneficio utilizado para la ventas de los bienes inmuebles, se encontró que no se tuvo en cuenta los ingresos de las siguientes Unidades Hospitalarias y Centros de Atención Ambulatoria así: Unidad Hospitalaria Federico Lleras Acosta, ubicada en la ciudad de Neiva, lo cual se evidenció en el convenio	Con la información remitida por Caprecom donde certifica que se obtuvieron ingresos, no fue posible su cuantificación por cuanto se remitieron los ingresos por Departamento.	Realizar informe donde se brinde la justificación acerca de la adopción de la metodología utilizada para el calculo del costo beneficio.	Remitir informe y la metodologia del costo beneficio. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.
946	FILA_946	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 0	(15) En la venta de la Unidad Hospitalaria Carlos Hugo Estrada de Villavicencio, realizada a la Universidad Cooperativa de Colombia por $25.000 millones, se observó que en la promesa de compraventa, suscrita el 8 de abril de 2008, se pactó este precio de voluntades y el último pago se dejó para realizar el 22 de diciembre de 2008 por $6.250 millones, el cual se anticipó el 22 de sept	Con lo que se incumple los parámetros de oferta del inmueble y da lugar a la disminución en el precio de venta de lo pactado.	Al ser un hecho cumplido, se realizará un informe donde se brinde la justificación acerca del descuento otorgado en la venta de esta unidad hospitalaría.	Remitir justificación del descuento. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.
947	FILA_947	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 00	(16) Teniendo en cuenta la declaratoria de incumplimiento No. OJ 1020 ESE del 20 de junio de 2008 expedida por FIDUAGRARIA S.A en calidad de liquidador de la ESE POLICARPA SALAVARRIETA y solicitadas las copias de las garantías constituidas puntualmente con ocasión de la promesa de compraventa No. 000020 de 2008 y los contratos de arrendamiento No. 000021 y 000022 de 2008 con ocasión de l	“Las garantías de que tratan los contratos referidos nunca fueron recibidas, razón por la cual no se puede suministrar copia de los mismos…”	Al ser un hecho cumplido no es posible establecer algún tipo de acción correctiva, teniendo en cuenta que el comprador y arrendatario de la unidad hospitalaria, nunca constituyó las garantias establecidas en los contratos a pesar de la solicitud realizada por la E.S.E en Liquidación. A estos contratos les fue declarado el respectivo incumplimiento.	Remitir documento aclaratorio respecto de la operación de venta y arrendamiento de la Unidad Hospitalaria. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	17	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
948	FILA_948	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 00	(17) La escritura pública No. 2.381 otorgada en la notaria setenta y tres (73) del circulo de Bogotá el 15 de septiembre de 2009 fue suscrita por el señor Dairo David Ayala Rincón, Gerente de Gestión de activos de la vicepresidencia de operación de activos de la Dirección general de CISA. El valor del negocio perfeccionado, es decir, la compraventa de la Clínica Julio Sandoval Medina as	Lo que evidencia que el señor Ayala Rincón en calidad de Gerente de Gestión de activos de la vicepresidencia de operación de activos de la Dirección general de CISA, presuntamente se extralimitó en sus facultades al suscribir dicha escritura pública.	Al ser un hallazgo relacionado con otra entidad, se procederá a enviar comunicación al CISA, con el objeto que suminsitre a la CGR las correspondientes aclaraciones sobre el tema.	Remitir comunicación a CISA S.A.	Comunicación	1	2013/09/01	2013/09/30	4,14	1	Medinate memorando 201311100266023 del 08-10-2013, el GAEL remite copia de las comunicaciones a CISA.
949	FILA_949	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 00	(18) No fue posible realizar pronunciamiento sobre la eficiencia, eficacia y economía en el proceso de comercialización de los bienes muebles, vehículos y medicamentos realizado por FIDUAGRARIA (entidad responsable de la liquidación de la E.S.E Policarpa Salavarrieta), señalado en el artículo 8 de la Ley 42 de 1993.	La documentación soporte entregada del proceso de venta y liquidación, fue insuficiente para evidenciar el 100% de las ofertas, avalúos, actas de adjudicación, ingreso de recursos a la tesorería de la liquidación y entrega de los bienes correspondientes a cada inmuebles de propiedad y en arrendamiento de la E.S.E Policarpa Salavarrieta	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
950	FILA_950	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 00	(18) No fue posible realizar pronunciamiento sobre la eficiencia, eficacia y economía en el proceso de comercialización de los bienes muebles, vehículos y medicamentos realizado por FIDUAGRARIA (entidad responsable de la liquidación de la E.S.E Policarpa Salavarrieta), señalado en el artículo 8 de la Ley 42 de 1993.	La documentación soporte entregada del proceso de venta y liquidación, fue insuficiente para evidenciar el 100% de las ofertas, avalúos, actas de adjudicación, ingreso de recursos a la tesorería de la liquidación y entrega de los bienes correspondientes a cada inmuebles de propiedad y en arrendamiento de la E.S.E Policarpa Salavarrieta	Ubicar los soportes relacionados con la venta de los citados activos.	Remitir un informe con los soportes y/o explicaciones correspondientes.	Informe con soportes	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Responsable Minsalud-GAEL

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
951	FILA_951	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(19) Revisado el proceso de venta de Muebles y Equipos Quirúrgicos de las Unidades Hospitalarias Manuel Elkin Patarroyo, Julio Sandoval Medina, Federico LLeras Acosta y Carlos Hugo Estrada, no se encontraron las consignaciones y/o, transferencias donde se demuestre el pago por valor de $350 millones.	Lo anterior, genera incertidumbre en las cifras que efectivamente ingresadas a las cuentas de la E.S.E. en liquidación.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
952	FILA_952	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(19) Revisado el proceso de venta de Muebles y Equipos Quirúrgicos de las Unidades Hospitalarias Manuel Elkin Patarroyo, Julio Sandoval Medina, Federico LLeras Acosta y Carlos Hugo Estrada, no se encontraron las consignaciones y/o, transferencias donde se demuestre el pago por valor de $350 millones.	Lo anterior, genera incertidumbre en las cifras que efectivamente ingresadas a las cuentas de la E.S.E. en liquidación.	Ubicar los soportes de venta de los muebles y equipos quirúrgicos.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
953	FILA_953	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 00	(20) Para la Clínica Carlos Hugo Estrada, según la resolución No 1596 del 24 de julio de 2008, el avalúo de los bienes muebles fue de $1.590,6 millones, y medicamentos $68, millones para un total de $1.658,6 millones. La cuenta de cobro suscrita el 15/07/2008 identificada como CA 764 por la liquidadora ascendió a $1.595, millones para una di	Los valores no son consistentes en los diferentes documentos anexos al proceso de comercialización y venta de los inmuebles mencionados.	Ubicar los soportes de venta de los muebles y equipos quirúrgicos.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
954	FILA_954	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(21) Para la venta y comercialización de los muebles, equipos y vehículos, de UH Manuel Elkin Patarroyo les fue aplicada la relación costo beneficio por $651.3 millones a 60 meses; sin embargo el periodo de comercialización hasta aceptar la oferta no supero los 25 meses y el periodo de la liquidación fue de 26 meses.	No fueron aplicadas estimaciones mes a mes en la proyección del valor mínimo de venta.	Ubicar los soportes que den cuenta de las operaciones y presentar un informe con las explicaciones.	Remitir informe y soportes correspondientes. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo. *	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
955	FILA_955	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(22) Al realizar la evaluación y seguimiento a la enajenación de los 21 vehículos cuyo valor de venta fue de $106.2 millones, se evidenció que éstos se vendieron por un valor inferior al consignado en el avalúo y al costo de los dos escenarios realizados de costo beneficio estimado con un n de 24 y 36 meses.	Lo anterior, genera incertidumbre y desconfianza en los procedimientos utilizados por el liquidador en la venta de estos activos en el sentido de que el objetivo fuera obtener el mayor valor para el Estado	Al ser un hecho cumplido, brindar informe con el sustento juridico utilizado por el liquidador para realizar la venta de las clinicas y centros de atención ambulatorio que estaban en operación.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.
956	FILA_956	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(23) Al revisar los soportes de pago consignaciones y/o transferencias relacionada con la venta de los vehículos no se evidencio el ingreso a la tesorería por $44,4millones,	La Fiducia anexo certificación de la copia del avaluó de Practo de Bienes Muebles y Equipo donde se incluyen los vehículos y no los soportes de pago, llámese consignaciones o extractos bancarios de los vehículos	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
957	FILA_957	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(23) Al revisar los soportes de pago consignaciones y/o transferencias relacionada con la venta de los vehículos no se evidencio el ingreso a la tesorería por $44,4millones,	La Fiducia anexo certificación de la copia del avaluó de Practo de Bienes Muebles y Equipo donde se incluyen los vehículos y no los soportes de pago, llámese consignaciones o extractos bancarios de los vehículos	Ubicar los soportes de venta de los muebles y equipos quirúrgicos.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
958	FILA_958	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(24) Al examinar la venta de medicamentos, no se evidenciaron los soportes de pago consignaciones y/o transferencias que soporte el ingreso a tesorería de $673 millones.	Lo que genera incertidumbre en las cifras que efectivamente ingresaron a las cuentas de la E.S.E. en liquidación.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
959	FILA_959	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(24) Al examinar la venta de medicamentos, no se evidenciaron los soportes de pago consignaciones y/o transferencias que soporte el ingreso a tesorería de $673 millones.	Lo que genera incertidumbre en las cifras que efectivamente ingresaron a las cuentas de la E.S.E. en liquidación.	Ubicar los soportes de venta de los muebles y equipos quirúrgicos.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
960	FILA_960	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(25) ESE RAFAEL URIBE URIBEAl realizar el análisis a las ventas de las Unidades Hospitalarias Víctor Cárdenas Jaramillo, Santa María del Rosario y León XIII, de propiedad de la extinta ESE Rafael Uribe Uribe, que estaban en operación y luego de su venta continuaron prestando los servicio de salud, se evidenció que se vendieron por separado bienes Inmuebles y muebles y no como unidades	No se realizo los ajustes necesarios e incorporaron las variables requeridas para venta de unidades económicas que corresponde a empresas sociales en operación,	Al ser un hecho cumplido, brindar informe con el sustento juridico de la metodologia utilizada por el liquidador para realizar la venta de las clinicas y centros de atención ambulatorio que estaban en operación.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100083403 del 11-04-14 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
961	FILA_961	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(25) ESE RAFAEL URIBE URIBEAl realizar el análisis a las ventas de las Unidades Hospitalarias Víctor Cárdenas Jaramillo, Santa María del Rosario y León XIII, de propiedad de la extinta ESE Rafael Uribe Uribe, que estaban en operación y luego de su venta continuaron prestando los servicio de salud, se evidenció que se vendieron por separado bienes Inmuebles y muebles y no como unidades	No se realizo los ajustes necesarios e incorporaron las variables requeridas para venta de unidades económicas que corresponde a empresas sociales en operación,	Obtener informe del apoderado general sobre el procedimiento utilizado para la venta de los activos de las UH Víctor Cárdenas Jaramillo, Santa María del Rosario y León XIII y el soporte normativo de estas.	Obtener informe Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100083403 del 11-04-14 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.
962	FILA_962	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(25) ESE RAFAEL URIBE URIBEAl realizar el análisis a las ventas de las Unidades Hospitalarias Víctor Cárdenas Jaramillo, Santa María del Rosario y León XIII, de propiedad de la extinta ESE Rafael Uribe Uribe, que estaban en operación y luego de su venta continuaron prestando los servicio de salud, se evidenció que se vendieron por separado bienes Inmuebles y muebles y no como unidades	No se realizo los ajustes necesarios e incorporaron las variables requeridas para venta de unidades económicas que corresponde a empresas sociales en operación,	Obtener del Ministerio de Salud y Protección Social copia de avaluos de los bienes muebles e inmuebles vendidos de las UH Víctor Cárdenas Jaramillo, Santa María del Rosario y León XIII	Obtener avaluos Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100083403 del 11-04-14 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
963	FILA_963	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(25) ESE RAFAEL URIBE URIBEAl realizar el análisis a las ventas de las Unidades Hospitalarias Víctor Cárdenas Jaramillo, Santa María del Rosario y León XIII, de propiedad de la extinta ESE Rafael Uribe Uribe, que estaban en operación y luego de su venta continuaron prestando los servicio de salud, se evidenció que se vendieron por separado bienes Inmuebles y muebles y no como unidades	No se realizo los ajustes necesarios e incorporaron las variables requeridas para venta de unidades económicas que corresponde a empresas sociales en operación,	Incluir dentro del poder general que se otorga a los apoderados de las liquidaciones, la obligación de cumplir con la normatividad vigente en la realización de los activos de la entidad en liquidación.	Modificar Minuta de Poder General Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100083403 del 11-04-14 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.
964	FILA_964	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(26) Realizado el cálculo del Costo Beneficio a los Centros de Atención Ambulatoria CAA Costa de Oro, Comercial - San Juan de Dios, Occidente - Sede Administrativa, Rionegro y Apartadó de la Ese Rafael Uribe Uribe, vendidos por el Liquidador aplicando la metodología establecida mediante Resolución 001326 de 2007, conllevó a que se generara un déficit en la venta de cinco (5) inmuebles	Lo anterior, debido a que la Metodología Costo - Beneficio implementada por el Liquidador para determinar el valor de enajenación de los activos inferior al avalúo de los mismos, no fue utilizada como una herramienta que permitiera una enajenación de los activos de forma eficiente	Obtener informe del apoderado general sobre el procedimiento utilizado para la venta de los activos de los Centros de Atención Ambulatoria CAA de la ESE Rafael Uribe Uribe y el soporte normativo de estas.	Obtener informe Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100083403 del 11-04-14 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
965	FILA_965	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(26) Realizado el cálculo del Costo Beneficio a los Centros de Atención Ambulatoria CAA Costa de Oro, Comercial - San Juan de Dios, Occidente - Sede Administrativa, Rionegro y Apartadó de la Ese Rafael Uribe Uribe, vendidos por el Liquidador aplicando la metodología establecida mediante Resolución 001326 de 2007, conllevó a que se generara un déficit en la venta de cinco (5) inmuebles	Lo anterior, debido a que la Metodología Costo - Beneficio implementada por el Liquidador para determinar el valor de enajenación de los activos inferior al avalúo de los mismos, no fue utilizada como una herramienta que permitiera una enajenación de los activos de forma eficiente	Obtener del Ministerio de Salud y Protección Social copia de avaluos de Centros de Atención Ambulatoria CAA. De la ESE Rafael Uribe Uribe	Obtener avaluos Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100083403 del 11-04-14 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.
966	FILA_966	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(26) Realizado el cálculo del Costo Beneficio a los Centros de Atención Ambulatoria CAA Costa de Oro, Comercial - San Juan de Dios, Occidente - Sede Administrativa, Rionegro y Apartadó de la Ese Rafael Uribe Uribe, vendidos por el Liquidador aplicando la metodología establecida mediante Resolución 001326 de 2007, conllevó a que se generara un déficit en la venta de cinco (5) inmuebles	Lo anterior, debido a que la Metodología Costo - Beneficio implementada por el Liquidador para determinar el valor de enajenación de los activos inferior al avalúo de los mismos, no fue utilizada como una herramienta que permitiera una enajenación de los activos de forma eficiente	Incluir dentro del poder general que se otorga a los apoderados de las liquidaciones, la obligación de cumplir con la normatividad vigente en la realización de los activos de la entidad en liquidación.	Modificar Minuta de Poder General Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100083403 del 11-04-14 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
967	FILA_967	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 02 00	(27) Antes del proceso, durante el proceso y después del proceso liquidatorio de la ESE Rafael Uribe Uribe se estableció un total de medicamentos vencidos de $476,06 millones,	las comunicaciones a los proveedores de los medicamentos para realizar los cambios por vencimiento que se produjeron durante el año 2007 no fueron atendidas, algunos de ellos procedieron a realizar cruce con notas crédito con la ESE RUU, documentos que no fueron aceptados por la Coordinación Financiera, como resultado no se logro realizar cambios por medicamentos vencidos, estos fueron	Se incluirá dentro de las políticas del proceso denominado "Procesos Liquidatorios" dar prioridad en la gestion a realizar con activos perecederos o que tengan fechas de vencimiento inmediatas.	Ajuste Proceso Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100083403 del 11-04-14, el GAEL remite soportes, sin emabrgo no allega ajuste del proceso, y mediante memorando 201411100101263 del
968	FILA_968	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 0	(28) Para efectos de la comercialización de los vehículos de la ESE Rafael Uribe Uribe, el valor del avalúo ascendió a $540 millones y fueron vendidos en $296 millones.	No se evidenció documento que soporte la diferencia entre el valor de venta y el valor del avalúo por $256 millones, aspecto que genera incertidumbre sobre el procedimiento utilizado para la venta de dichos bienes.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
969	FILA_969	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 0	(28) Para efectos de la comercialización de los vehículos de la ESE Rafael Uribe Uribe, el valor del avalúo ascendió a $540 millones y fueron vendidos en $296 millones.	No se evidenció documento que soporte la diferencia entre el valor de venta y el valor del avalúo por $256 millones, aspecto que genera incertidumbre sobre el procedimiento utilizado para la venta de dichos bienes.	Se obtenderan los soportes de los avaluos realizados y los soportes del proceso de comercialización de los vehículos de la ESE Rafael Uribe Uribe	Obtener avaluos y soportes de venta	Avalúo y Soportes de venta	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	1	Mediante memorando 201411100083403 del 11-04-14, el GAEL remite soportes.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
970	FILA_970	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(29) ESE ANTONIO NARIÑO Las ventas de las Clínicas y Centros Atención Ambulatoria de la ESE Antonio Nariño que estaban en operación y luego de la venta éstas continuaron prestando el servicio de salud, le fue aplicada una metodología de relación costo beneficio, desarrollada para la venta de bienes inmuebles y muebles. Al desconocer otras variables para el cálculo del costo beneficio a	No se realizaron los ajustes necesarios e incorporaron otras variables al modelo, requeridas para la venta de unidades económicas que corresponde a empresas sociales en operación.	Al ser un hecho cumplido, brindar informe con el sustento juridico de la metodologia utilizada por el liquidador para realizar la venta de las clinicas y centros de atención ambulatorio que estaban en operación.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.
971	FILA_971	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(30) Realizada la simulación de la metodología Costo Beneficio al 100% de los inmuebles correspondientes a la ESE Antonio Nariño y de acuerdo con las variables contempladas en la Circular No 004 de 2004 de FOGAFIN y la Resolución No 00781 de 2008, arrojó un valor de $ 60.462.4 millones correspondiente al mes 36; sin embargo, los cálculos ajustados a la mencionada circular en la revisión	Lo anterior, producto de no tomar el tiempo efectivamente transcurrido entre la fecha de publicación de la oferta y la fecha de aceptación de la misma por parte del agente liquidador, que en promedio fue de 15 meses y elegir de los periodos o escenarios por los que opto el liquidador; es decir, en 36, 48 y 60 meses con los que se estableció los periodos de venta, el valor de venta del ra	Soportar juridicamente la utilización de la metodologia adoptada para el cálculo del costo beneficio, por ser un hecho cumplido.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.
972	FILA_972	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(31) El día 30 de noviembre de 2010 se suscribió por parte de la ESE ANTONIO NARIÑO, a través del apoderado general del liquidador, contrato de fiducia mercantil No. 013-2010 constituyendo el patrimonio autónomo de remanentes (PAR) ANTONIO NARIÑO el cual sería administrado por ALIANZA FIDUCIARIA S.A, contrato cedido al hoy Ministerio de Salud y Protección Social el día 30 de septiembre	Lo anterior fue ratificado por Alianza Fiduciaria S.A, en calidad de administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes de la ESE ANTONIO NARIÑO, según radicado No. 201342300515562 del Ministerio de Salud y Protección Social donde además afirman "…Para el caso particular, se hace seguimiento a la acción de nulidad y restablecimiento del derecho citada, promovida por el Municipio de C	Presentar informe Comité de Supervision	Registrar en cuentas de orden del Balance General la contingencia	Documento	1	2013/09/01	2013/12/31	17,29	1	Mediante memorando 201311101497461, el Grupo de Administración de Entidades Liquidadas remite soporte.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
973	FILA_973	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(32) En el estudio y análisis realizado a las carpetas de los inmuebles enajenados por la ESE Antonio Nariño, no se encontró el soporte de pago (consignación con el registro bancario y/o extracto Bancario) por $37.544 millones.	La falta de uniformidad y depuración de los reportes de información y las debilidades de control, genera incertidumbre en la información suministrada para efectos de verificar y certificar el valor que efectivamente ingreso a las cuentas de la ESE A.N. en liquidación por la venta de los inmuebles;	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
974	FILA_974	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(32) En el estudio y análisis realizado a las carpetas de los inmuebles enajenados por la ESE Antonio Nariño, no se encontró el soporte de pago (consignación con el registro bancario y/o extracto Bancario) por $37.544 millones.	La falta de uniformidad y depuración de los reportes de información y las debilidades de control, genera incertidumbre en la información suministrada para efectos de verificar y certificar el valor que efectivamente ingreso a las cuentas de la ESE A.N. en liquidación por la venta de los inmuebles;	Ubicar los soportes de venta de los inmuebles.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
975	FILA_975	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(33) Del valor de venta de los bienes muebles por $ 7.313 millones de cada una de las Unidades Hospitalarias y Centros de Atención Ambulatoria de la ESEANTONIO NARIÑO analizadas, no se evidencian soportes de pago por $ 7.118 millones.	Lo anterior, genera incertidumbre en el valor que efectivamente ingresó a la cuentas de la ESE A.N. en Liquidación por la venta de estos muebles como producto de una falta de organización de la información suministrada.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
976	FILA_976	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(33) Del valor de venta de los bienes muebles por $ 7.313 millones de cada una de las Unidades Hospitalarias y Centros de Atención Ambulatoria de la ESEANTONIO NARIÑO analizadas, no se evidencian soportes de pago por $ 7.118 millones.	Lo anterior, genera incertidumbre en el valor que efectivamente ingresó a la cuentas de la ESE A.N. en Liquidación por la venta de estos muebles como producto de una falta de organización de la información suministrada.	Ubicar los soportes de venta de los muebles.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
977	FILA_977	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(34) De acuerdo con la información suministrada por la entidad del valor de venta de los medicamentos, insumos medico quirúrgicos y odontológicos por $ 757.7 millones, no se encontraron soportes (consignaciones con registro) por valor de $353.6 millones,	Se evidencia una falta organización de la información suministrada que genera incertidumbre para efectos de verificar y certificar el valor que efectivamente ingreso a las cuentas de la ESE ANTONIO NARIÑO en Liquidación por dicha venta.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
978	FILA_978	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(34) De acuerdo con la información suministrada por la entidad del valor de venta de los medicamentos, insumos medico quirúrgicos y odontológicos por $ 757.7 millones, no se encontraron soportes (consignaciones con registro) por valor de $353.6 millones,	Se evidencia una falta organización de la información suministrada que genera incertidumbre para efectos de verificar y certificar el valor que efectivamente ingreso a las cuentas de la ESE ANTONIO NARIÑO en Liquidación por dicha venta.	Ubicar los soportes de venta de los medicamentos.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
979	FILA_979	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 02 00	(35) Con relación a los medicamentos vencidos desde antes de la escisión, durante el proceso y posterior al proceso de liquidación de la ESE Antonio Nariño, se estableció un total de medicamentos vencidos por 4.895.300 unidades con un avaluó comercial de cero. a pesar que la ESE realizo la gestión para lograr el cambio o recuperación a través de la circularización de comunicaciones a lo	La ESE realizo la gestión para lograr el cambio o recuperación a través de la circularización de comunicaciones a los diferentes proveedores, sin lograr resultados exitosos.	En cuanto a este hallazgo no se plantea acción de mejora, dado que conforme a lo mencionado por la CGR la Liquidación realizó las gestiones que le correspondian, no pudiendose endilgar responsabilidad de ningún tipo, dado que el vencimiento de los medicamentos es anterior incluso al inicio del proceso liquidatorio.	Solicitar informe a la Fiduciara sobre entrega, recibo y no venta de medicamentos Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 201411100101263 del 14-05-2014, el Coordinador del Grupo de Admnistración de Entidades Liquidadas remite informe de FIDUAGRARIA

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
980 FILA_980	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(36) De acuerdo con la información suministrada por la entidad, no se encontraron soportes de venta de vehículos (consignaciones con registro) por valor de $ 103 millones de un de valor de venta total de $ 411 millones,	evidenciando una falta organización de la información suministrada que genera incertidumbre para efectos de verificar y certificar el valor que efectivamente ingreso a las cuentas de la ESE ANTONIO NARIÑO en Liquidación,	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
981 FILA_981	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(36) De acuerdo con la información suministrada por la entidad, no se encontraron soportes de venta de vehículos (consignaciones con registro) por valor de $ 103 millones de un de valor de venta total de $ 411 millones,	evidenciando una falta organización de la información suministrada que genera incertidumbre para efectos de verificar y certificar el valor que efectivamente ingreso a las cuentas de la ESE ANTONIO NARIÑO en Liquidación,	Ubicar los soportes de venta de los medicamentos.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
982 FILA_982	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	(37) ESE FRANCISCO DE PAULA SATANDER Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Decreto-ley 254 de 2000, modificados por los artículos 16 y 17 de la Ley 1105 y del artículo 2º del Decreto 4848 de 2007, la Apoderada General del Liquidador de la ESE Francisco de Paula Santander mediante Resolución 117 del 22 Julio de 2008, adoptó la metodología de FOGAFIN para deter	Al desconocer otras variables para el cálculo del costo beneficio afectó directamente el precio real de las clínicas y centros de atención ambulatorios y conllevó a que el estado dejara de percibir cuantiosos recursos en su venta,	Obtener informe del apoderado general sobre el procedimiento utilizado para la venta de los activos de las Unidades Hospitalarias Clinica Cucuta y Clinica Comuneros y el soporte normativo de estas.	Obtener informe Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 20141100083403 del 11-04-2014 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
983	FILA_983	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	(37) ESE FRANCISCO DE PAULA SATANDER Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Decreto-ley 254 de 2000, modificados por los artículos 16 y 17 de la Ley 1105 y del artículo 2º del Decreto 4848 de 2007, la Apoderada General del Liquidador de la ESE Francisco de Paula Santander mediante Resolución 117 del 22 Julio de 2008, adoptó la metodología de FOGAFIN para deter	Al desconocer otras variables para el cálculo del costo beneficio afectó directamente el precio real de las clínicas y centros de atención ambulatorios y conllevó a que el estado dejara de percibir cuantiosos recursos en su venta,	Obtener del Ministerio de Salud y Protección Social copia de avaluos de las Unidades Hospitalarias Clinica Cucuta y Clinica Comuneros	Obtener avaluos Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 20141100083403 del 11-04-2014, el GAEL remite soportes pero solo de la clinica Comuneros. Mediante memorando 201411100101263, el Coordin
984	FILA_984	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	(37) ESE FRANCISCO DE PAULA SATANDER Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Decreto-ley 254 de 2000, modificados por los artículos 16 y 17 de la Ley 1105 y del artículo 2º del Decreto 4848 de 2007, la Apoderada General del Liquidador de la ESE Francisco de Paula Santander mediante Resolución 117 del 22 Julio de 2008, adoptó la metodología de FOGAFIN para deter	Al desconocer otras variables para el cálculo del costo beneficio afectó directamente el precio real de las clínicas y centros de atención ambulatorios y conllevó a que el estado dejara de percibir cuantiosos recursos en su venta,	Incluir dentro del poder general que se otorga a los apoderados de las liquidaciones, la obligación de cumplir con la normatividad vigente en la realización de los activos de la entidad en liquidación.	Modificar Minuta de Poder General Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimeinto soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 20141100083403 del 11-04-2014, el GAEL remite soportes y segpun memorando 201411100101263, realiza aclaraciones.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
985	FILA_985	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	(38) Al realizar el cálculo Costo Beneficio al 100% de los inmuebles de la ESE Francisco de Paula Santander y de acuerdo a las variables contempladas en la Resolución 004 de 2004 de FOGAFIN, se tomó para el cálculo la DTF a Julio 31 de 2008, que corresponde a la tasa 9.61% EA. Como resultado de la verificación, se encontró que la variable tiempo de comercialización fue superior al t	Como resultado de la verificación, se encontró que la variable tiempo de comercialización fue superior al tiempo efectivamente transcurrido para su venta, lo cual afectó directamente el precio del inmueble.	Obtener informe del apoderado general sobre el procedimiento utilizado para la venta de los activos de los Centros de Atención Ambulatoria CAA de la ESE Francisco de Paula Santander y el soporte normativo de estas.	Obtener informe Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 20141100083403 del 11-04-2014 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.
986	FILA_986	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	(38) Al realizar el cálculo Costo Beneficio al 100% de los inmuebles de la ESE Francisco de Paula Santander y de acuerdo a las variables contempladas en la Resolución 004 de 2004 de FOGAFIN, se tomó para el cálculo la DTF a Julio 31 de 2008, que corresponde a la tasa 9.61% EA. Como resultado de la verificación, se encontró que la variable tiempo de comercialización fue superior al t	Como resultado de la verificación, se encontró que la variable tiempo de comercialización fue superior al tiempo efectivamente transcurrido para su venta, lo cual afectó directamente el precio del inmueble.	Obtener del Ministerio de Salud y Protección Social copia de avaluos de los Centros de Atención Ambulatoria CAA de la ESE Francisco de Paula Santander	Obtener avaluos Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 20141100083403 del 11-04-2014 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
987	FILA_987	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	(38) Al realizar el cálculo Costo Beneficio al 100% de los inmuebles de la ESE Francisco de Paula Santander y de acuerdo a las variables contempladas en la Resolución 004 de 2004 de FOGAFIN, se tomó para el cálculo la DTF a Julio 31 de 2008, que corresponde a la tasa 9.61% EA. Como resultado de la verificación, se encontró que la variable tiempo de comercialización fue superior al t	Como resultado de la verificación, se encontró que la variable tiempo de comercialización fue superior al tiempo efectivamente transcurrido para su venta, lo cual afectó directamente el precio del inmueble.	Incluir dentro del poder general que se otorga a los apoderados de las liquidaciones, la obligación de cumplir con la normatividad vigente en la realización de los activos de la entidad en liquidación.	Modificar Minuta de Poder General Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 20141100083403 del 11-04-2014, el GAEL remite soportes, y mediante memorando 201411100101263 realiza aclaraciones.
988	FILA_988	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(39) En la comercialización y venta de activos serie documental 60.34 venta activos muebles, caja 01- 02, 20 carpetas suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, no se encontraron el soporte de ingreso (Consignación con sello bancario y/o extracto bancario) correspondiente a $648 millones por muebles, vehículos y medicamentos, que respalden la certificación No 6 real	Evidenciado en una falta de organización de la información anterior que genera incertidumbre en la verificación y refrendación de las certificaciones emitidas por el liquidador.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
989	FILA_989	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(39) En la comercialización y venta de activos serie documental 60.34 venta activos muebles, caja 01- 02, 20 carpetas suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, no se encontraron el soporte de ingreso (Consignación con sello bancario y/o extracto bancario) correspondiente a $648 millones por muebles, vehículos y medicamentos, que respalden la certificación No 6 real	Evidenciado en una falta de organización de la información anterior que genera incertidumbre en la verificación y refrendación de las certificaciones emitidas por el liquidador.	Ubicar en el archivo entregado al Ministerio de Salud el soporte del recaudo	Recuperar copia del soporte del recaudo de la venta de los activos Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 20141100083403 del 11-04-2014 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.
990	FILA_990	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 0	(40) Para garantizar la seriedad de la oferta el GRUPO EMPRESARIAL CAMPBELL S.A constituyó póliza No. 300009557 expedida por seguros el Cóndor S.A, la anterior garantizaba el pago de perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte del GRUPO EMPRESARIAL CAMPBELL S.A en virtud de la invitación pública No. 001-2008 para la compra de unidades hospitalarias, e	Si bien se informó de tal situación, la entidad garante no cobró efectivamente el monto asegurado que asciende a $189 millones.	Obtener copia de los documentos que soportan la suscripción de la promesa de compraventa y de las gestiones realizadas mientran se ocasionó el incumplimiento.	ubicar soportes Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/08/01	2014/04/30	38,86	1	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida. Mediante memorando 20141100083403 del 11-04-2014 con alcance de memorando 201411100101263, el GAEL remite soportes.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
991	FILA_991	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 0	(41) En la promesa de compraventa No. 110 de 2008 se estableció como precio definitivo de los bienes muebles e inmuebles asociados a la Unidad Hospitalaria Primero de Mayo de Barrancabermeja, la suma $6.280 millones, cifra que de haberse cumplido cabalmente en los términos del contrato de promesa de compraventa se entendería reducida en $1.259 millones por concepto de arras de retracto q	La negociación de la unidad hospitalaria Primero de Mayo, sus muebles y enseres se llevo a cabo por un valor inferior al que se estableció en la promesa de compraventa No. 110 de 2008.	Presentar informe Comité de Supervision	Establecer estado de comisiones de venta y negociacion de los bienes de la clinica Primero de Mayo y las instrucciones de administracion dadas a la Fiduciaria	Soporte Documental	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	1	Mediante memorando 201311100345423 del 09-12-13, el Grupo de Administración de Entidades Liquidadas remite soporte.
992	FILA_992	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 00	(42) ESE JOSE PRUDENCIO PADILLA Los bienes muebles e inmuebles donde operan las Clínicas Henrique de La Vega y José María Campos Serrano de la ESE JOSE PRUDENCIO PADILLA, se avaluaron por $38.520 millones de pesos y se comercializaron por ese mismo valor mediante el convenio de compra - venta con CAPRECOM en octubre 26 de 2006, cuya escritura fue firmada en octubre 31 de 2006. La obliga	A las ventas de las clínicas que estaban en operación y luego de su venta, continuaron prestando el servicio de salud, no se le realizaron los ajustes necesarios e incorporaron las variables requeridas para la venta de unidades económicas que corresponde a empresas sociales en operación.	Al ser un hecho cumplido, brindar informe con el sustento juridico de la metodologia utilizada por el liquidador para realizar la venta de las clinicas y centros de atención ambulatorio que estaban en operación.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.
993	FILA_993	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(43) De las doce (12) unidades hospitalarias de la ESE JOSE PRUDENCIO PADILLA vendidas por $70.476 millones de pesos, sólo se pudo evidenciar soportes por valor de $58.716 millones de pesos, quedando por soportar un valor de $11.854 millones de pesos.Adicionalmente, no aparecen los soportes de los pagos ingresados por la transacción del CAA Centro “Las Palmas” por valor de $952 millones	evidenciándose una falta organización de la información suministrada que genera incertidumbre para efectos certificar el valor que efectivamente ingreso a las cuentas de la ESE JPP en Liquidación por dichas ventas.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
994	FILA_994	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(43) De las doce (12) unidades hospitalarias de la ESE JOSE PRUDENCIO PADILLA vendidas por $70.476 millones de pesos, sólo se pudo evidenciar soportes por valor de $58.716 millones de pesos, quedando por soportar un valor de $11.854 millones de pesos.Adicionalmente, no aparecen los soportes de los pagos ingresados por la transacción del CAA Centro “Las Palmas” por valor de $952 millones	evidenciándose una falta organización de la información suministrada que genera incertidumbre para efectos certificar el valor que efectivamente ingreso a las cuentas de la ESE JPP en Liquidación por dichas ventas.	Ubicar los soportes de venta de las citadas operaciones.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
995	FILA_995	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 00	(44) Según la simulación de la metodología costo-beneficio realizada al inmueble de la ESE JPP, muestra que el valor mínimo de venta debió haber sido de $256 millones al Municipio de Fundación (Magdalena). Sin embargo, el mismo fue vendido en $ 251 millones, arrojando una diferencia de $4.8 millones que dejó de ingresar a la ESE en liquidación en aplicación de dicha metodología.	Así, la variable tiempo de comercialización fue superior al tiempo efectivamente transcurrido para su venta, lo cual afectó directamente el precio del inmueble.	Soportar juridicamente la utilización de la metodologia adoptada para el cálculo del costo beneficio, por ser un hecho cumplido.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.
996	FILA_996	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(45) Como resultado del análisis y verificación de la información correspondiente a la venta de los muebles y equipos quirúrgicos de las UH Ana María, Ramón Gómez, José María Campo y Enrique de la Vega de la ESE José Prudencio Padilla, se evidencio una falta de soportes de pago por valor de $3.477 millones Adicionalmente, en la evaluación realizada por nuestro equipo de trabajo de la C	Lo anterior, como consecuencia a deficiencias en los registros contables y de Tesorería de la liquidación, por cuanto la ausencia de estos soportes no permite validar las transacciones realizadas.Fiduagraria reconoce que no posee copia de las consignaciones por la comercialización de los muebles y equipos quirúrgicos, “porque la transacción en algunas oportunidades fueron por medio elec	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
997	FILA_997	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(45) Como resultado del análisis y verificación de la información correspondiente a la venta de los muebles y equipos quirúrgicos de las UH Ana María, Ramón Gómez, José María Campo y Enrique de la Vega de la ESE José Prudencio Padilla, se evidencio una falta de soportes de pago por valor de $3.477 millones Adicionalmente, en la evaluación realizada por nuestro equipo de trabajo de la C	Lo anterior, como consecuencia a deficiencias en los registros contables y de Tesorería de la liquidación, por cuanto la ausencia de estos soportes no permite validar las transacciones realizadas.Fiduagraria reconoce que no posee copia de las consignaciones por la comercialización de los muebles y equipos quirúrgicos, “porque la transacción en algunas oportunidades fueron por medio elec	Ubicar los soportes de venta de las citadas operaciones.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
998	FILA_998	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(46) En el caso las ventas de los medicamentos y elementos quirúrgicos de las cinco (5) unidades hospitalarias, cuyo valor de comercialización ascendió a $7.180 millones de pesos, se comprobó un ingreso a la Tesorería por valor de $4.111 millones de pesos, faltando por soportar un valor de $3.069 millones.	Lo anterior, conlleva a deficiencias en los registros contables y de Tesorería de la liquidación, por cuanto la ausencia de estos soportes no permite validar las transacciones realizadas.	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
999	FILA_999	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(46) En el caso las ventas de los medicamentos y elementos quirúrgicos de las cinco (5) unidades hospitalarias, cuyo valor de comercialización ascendió a $7.180 millones de pesos, se comprobó un ingreso a la Tesorería por valor de $4.111 millones de pesos, faltando por soportar un valor de $3.069 millones.	Lo anterior, conlleva a deficiencias en los registros contables y de Tesorería de la liquidación, por cuanto la ausencia de estos soportes no permite validar las transacciones realizadas.	Ubicar los soportes de venta de las citadas operaciones.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.*	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1000	FILA_1000	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(47) ESE RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINOLa Apoderada General del Liquidador de la ESE ESE RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO mediante Resolución 556 del 13 mayo de 2008, teniendo en cuenta las variables previstas en la circular Externa 004 de 2004 adoptó la metodología de FOGAFIN para determinar el valor de enajenación inferior al avalúo de los activos; sin considerar que se estaban realizando	A las ventas de las clínicas que estaban en operación y luego de su venta, continuaron prestando el servicio de salud, no se le realizaron los ajustes necesarios e incorporaron las variables requeridas para la venta de unidades económicas que corresponde a empresas sociales en operación.	Al ser un hecho cumplido, brindar informe con el sustento juridico de la metodologia utilizada por el liquidador para realizar la venta de las clinicas y centros de atención ambulatorio que estaban en operación.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.
1001	FILA_1001	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 0	(48) Al realizar el cálculo Costo Beneficio a los inmuebles correspondientes a la ESE Rita Arango Álvarez Del Pino en liquidación y de acuerdo a las variables contempladas en la Resolución 004 de 2004 de FOGAFIN, se tomó como base para el cálculo la DTF de Mayo 17 de 2008 que corresponde a la tasa 9.25 % EA. Como resultado de la verificación, se encontró que los inmuebles se vendiero	Como resultado de la verificación, se encontró que La variable tiempo utilizado en llevar a cabo la comercialización fue superior al tiempo efectivamente transcurrido para la venta, lo cual afecta directamente el precio del inmueble, dado que el precio de venta final, no corresponde ni coincide con el valor que debía aplicarse.	Soportar juridicamente la utilización de la metodologia adoptada para el cálculo del costo beneficio, por ser un hecho cumplido.	Enviar informe con el sustento juridico de la metodologia adoptada por el liquidador. Verificar el cumplimiento por parte de la Fiduciaria de la acción fijada en el plan de mejoramiento para subsanar el hallazgo.	Informe de seguimiento soportado	1	2013/09/01	2014/04/30	34,43	0	Mediante memorando 201411100018573 del 23/01/2014, el Coordinador del Grupo de Administración de Entidades Liquidadas, solicita adicionar una actividad, reprogramar la fecha de terminación de la acción y ajuste de unidad de medida.
1002	FILA_1002	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(49) Al realizar el cruce del valor de las ventas de los bienes muebles, medicamentos y vehículos vendidos por $ 9.906 millones ejecutado por la ESE Rita Arango Álvarez del Pino en liquidación con los soportes suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social, contenidos en la serie documental “Enajenación y Venta de Activos , Carpetas Muebles- Venta 4-4, caja 3 con 12 carpe	Lo anterior, genera incertidumbre en las cifras del efectivo que efectivamente ingreso por el concepto venta de bienes muebles, vehículos y medicamentos a las cuentas de la E.S.E. en liquidación,	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1003	FILA_1003	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 00	(49) Al realizar el cruce del valor de las ventas de los bienes muebles, medicamentos y vehículos vendidos por $ 9.906 millones ejecutado por la ESE Rita Arango Álvarez del Pino en liquidación con los soportes suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social, contenidos en la serie documental “Enajenación y Venta de Activos , Carpetas Muebles- Venta 4-4, caja 3 con 12 carpe	Lo anterior, genera incertidumbre en las cifras del efectivo que efectivamente ingreso por el concepto venta de bienes muebles, vehículos y medicamentos a las cuentas de la E.S.E. en liquidación,	Ubicar los soportes de venta de las citadas operaciones.	Remitir soportes de ingreso de los dineros a Tesoreria, tales como comprobantes de ingreso, extractos, certificaciones, facturas etc.	Infome con soportes	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
1004	FILA_1004	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 0	(50) Confrontando la información presentada para los bienes muebles y medicamentos del informe final del liquidador de la ESE Rita Arango con la misma relacionada en los cuadros adjuntos o soportes del mismo informe, en cuanto a valor de venta Muebles por $9.904; Activos vendidos por $9.963 (Informe Final Liquidador) y Relación muebles para la venta (Anexo 6) por $9.886, cifras total	Lo anterior hace que se pierda credibilidad por no permitir conocer con exactitud los valores reales de una situación mostrada en diferentes escenarios,	Identificar soporte documental	Identificar documentos: 1. Consultar Tablas Retencion Documental. 2 Consultar y/o identificar base datos fondo documental. 3 Solicitar carpetas y/o cajas identificadas. 4 Recepcionar y verificar carpetas y/o cajas entregadas. 5 Poner disposicion Fiduagraria carpetas y/o cajas. 6 Denunciar faltantes documentos	Informe	1	2013/09/01	2013/10/31	8,57	1	Mediante memorando 201311101497461 del 01-11-2013, el Coordinador del Grupo de Entidades Liquidadas remite el informe.
1005	FILA_1005	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 0	(50) Confrontando la información presentada para los bienes muebles y medicamentos del informe final del liquidador de la ESE Rita Arango con la misma relacionada en los cuadros adjuntos o soportes del mismo informe, en cuanto a valor de venta Muebles por $9.904; Activos vendidos por $9.963 (Informe Final Liquidador) y Relación muebles para la venta (Anexo 6) por $9.886, cifras total	Lo anterior hace que se pierda credibilidad por no permitir conocer con exactitud los valores reales de una situación mostrada en diferentes escenarios,	Presentar un informe mediante se aclare la información correspondiente.	Remitir informe	Informe	1	2013/09/01	2014/03/31	30,14	0	Responsable Minsalud-GAEL
1006	FILA_1006	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 0	(51) Se pudo evidenciar que no existe información centralizada y unificada sobre la cantidad, valor de las pretensiones, provisiones y pagos de las demandas interpuestas por Contrato Realidad y Convención Colectiva entre las diferentes entidades que han sido involucradas en este proceso.	La cantidad de procesos es disímil entre lo que presentan los Patrimonios Autónomos Remanentes de las liquidaciones de las extintas ESEs (PAR ESE), el ISS y el Ministerio de Salud y Protección Social.	Centralizar y unificar informacion procesos por pretensiones y provisiones	1. Solicitar informes a fiduciarias	Documento	7	2013/09/01	2014/06/30	43,14	7	Mediante memorando de radicado No.20141110016499 3, el Grupo de Admniistración de Entidades Liquidadas remite información.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1007	FILA_1007	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 0	(51) Se pudo evidenciar que no existe información centralizada y unificada sobre la cantidad, valor de las pretensiones, provisiones y pagos de las demandas interpuestas por Contrato Realidad y Convención Colectiva entre las diferentes entidades que han sido involucradas en este proceso.	La cantidad de procesos es disímil entre lo que presentan los Patrimonios Autónomos Remanentes de las liquidaciones de las extintas ESEs (PAR ESE), el ISS y el Ministerio de Salud y Protección Social.	Centralizar y unificar informacion procesos por pretensiones y provisiones	2. Recepcionar informes de fiduciarias	Documento	7	2013/09/01	2014/06/30	43,14	7	Mediante memorando de radicado No.20141110016499 3, el Grupo de Admniistración de Entidades Liquidadas remite información.
1008	FILA_1008	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 0	(51) Se pudo evidenciar que no existe información centralizada y unificada sobre la cantidad, valor de las pretensiones, provisiones y pagos de las demandas interpuestas por Contrato Realidad y Convención Colectiva entre las diferentes entidades que han sido involucradas en este proceso.	La cantidad de procesos es disímil entre lo que presentan los Patrimonios Autónomos Remanentes de las liquidaciones de las extintas ESEs (PAR ESE), el ISS y el Ministerio de Salud y Protección Social.	Centralizar y unificar informacion procesos por pretensiones y provisiones	3. Cruce de informacion	Documento	7	2013/09/01	2014/06/30	43,14	7	Mediante memorando de radicado No.20141110016499 3, el Grupo de Admniistración de Entidades Liquidadas remite información.
1009	FILA_1009	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORIA RIO BOGOTA. H38. D23. Control y vigilancia calidad de agua consumo humano: Aunado a lo anterior, se observa la mala ejecución de estos, mínimos, porcentajes destinados para Agua Potable y Saneamiento Básico, como por ejemplo en el Municipio de Viotá, donde al examinarse el contrato de prestación de servicios profesionales No. 358 de 2009 con el objeto de “Presentación del Ajus	No se registran los resultados de las visitas y tomas de muestras llevadas tanto del Ministerio de Salud; Instituto Nacional de Salud y de la misma Secretaría de Salud (señalada ésta última en el acápite correspondiente a la Gobernación de Cundinamarca).	Realizar asistencia y asesoría técnica a los municipios que conforman la cuenca del Río Bogotá, sobre las disposiciones técnicas contenidas en el Decreto 1575 de 2007 y las resoluciones que lo reglamentan.	Socializar con los profesionales y operarios de las personas prestadoras del servicio público de acueducto y de la Secretaría Departamental de Salud de Cundinamarca, las disposiciones técnicas de las referidas normas actuales de agua para consumo humano.	Acta de reunión	1	2014/02/25	2014/03/07	1,3	1	Mediante memorando 201421300115243 y 201421300115263, el Director de Promoción y Prevención, remite copia de las actas de trabajo (21 de febrero de 2014).
1010	FILA_1010	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H38. D23. Control y vigilancia calidad de agua consumo humano: Aunado a lo anterior, se observa la mala ejecución de estos, mínimos, porcentajes destinados para Agua Potable y Saneamiento Básico, como por ejemplo en el Municipio de Viotá, donde al examinarse el contrato de prestación de servicios profesionales No. 358 de 2009 con el objeto de “Presentación del Ajuste al Plan de Saneamie	No se registran los resultados de las visitas y tomas de muestras llevadas tanto del Ministerio de Salud; Instituto Nacional de Salud y de la misma Secretaría de Salud (señalada ésta última en el acápite correspondiente a la Gobernación de Cundinamarca).	Realizar asistencia y asesoría técnica a los municipios que conforman la cuenca del Río Bogotá, sobre las disposiciones técnicas contenidas en el Decreto 1575 de 2007 y las resoluciones que lo reglamentan.	Realizar reunión con el Instituto Nacional de Salud (Grupo Calidad de Agua) y con la Secretaría Departamental de Salud de Cundinamarca (profesionales del Grupo de Factores de Riesgo del Ambiente) para acordar cuál será el sistema de suministro de agua para consumo humano donde se realizará la práctica in situ y los aspectos técnicos a tratar en dicha práctica.	Acta de reunión	1	2014/03/28	2014/04/11	2	1	Mediante memorando 201421300115243 y 201421300115263, el Director de Promoción y Prevención, remite copia de las actas de trabajo (20 de febrero de 2014).

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1011	FILA_1011	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H38. D23. Control y vigilancia calidad de agua consumo humano: Aunado a lo anterior, se observa la mala ejecución de estos, mínimos, porcentajes destinados para Agua Potable y Saneamiento Básico, como por ejemplo en el Municipio de Viotá, donde al examinarse el contrato de prestación de servicios profesionales No. 358 de 2009 con el objeto de “Presentación del Ajuste al Plan de Saneamie	No se registran los resultados de las visitas y tomas de muestras llevadas tanto del Ministerio de Salud; Instituto Nacional de Salud y de la misma Secretaría de Salud (señalada ésta última en el acápite correspondiente a la Gobernación de Cundinamarca).	Realizar asistencia y asesoría técnica a los municipios que conforman la cuenca del Río Bogotá, sobre las disposiciones técnicas contenidas en el Decreto 1575 de 2007 y las resoluciones que lo reglamentan.	Realizar reunión con el Instituto Nacional de Salud (Grupo Calidad de Agua) y con los profesionales y auxiliares del laboratorio de salud públicade la Secretaría Departamental de Salud de Cundinamarca para acordar los aspectos técnicos a revisar en el laboratorio de la persona prestadora del servicio público que será escogida para la práctica in situ.	Acta de reunión	1	2014/05/06	2014/05/23	2,3	1	Mediante memorando 20142130011524 3 y 20142130011526 3, el Director de Promoción y Prevención, remite copia de las actas de trabajo (14 de marzo de 2014).
1012	FILA_1012	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H38. D23. Control y vigilancia calidad de agua consumo humano: Aunado a lo anterior, se observa la mala ejecución de estos, mínimos, porcentajes destinados para Agua Potable y Saneamiento Básico, como por ejemplo en el Municipio de Viotá, donde al examinarse el contrato de prestación de servicios profesionales No. 358 de 2009 con el objeto de “Presentación del Ajuste al Plan de Saneamie	No se registran los resultados de las visitas y tomas de muestras llevadas tanto del Ministerio de Salud; Instituto Nacional de Salud y de la misma Secretaría de Salud (señalada ésta última en el acápite correspondiente a la Gobernación de Cundinamarca).	Realizar asistencia y asesoría técnica a los municipios que conforman la cuenca del Río Bogotá, sobre las disposiciones técnicas contenidas en el Decreto 1575 de 2007 y las resoluciones que lo reglamentan.	Realizar práctica en un sistema de suministro de agua para consumo humano.	Acta que soporte la asistencia técnica en campo, soporte fotográficoy control de asistencia de entidades y delegados, con presentación de acuerdos y compromisos.	1	2014/06/24	2014/07/18	3,3	1	Mediante memorando 20142130011524 3 y 20142130011526 3, el Director de Promoción y Prevención, remite copia de las actas (27-28 de marzo de 2014, 23-24 de abril).
1013	FILA_1013	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H38. D23. Control y vigilancia calidad de agua consumo humano: Aunado a lo anterior, se observa la mala ejecución de estos, mínimos, porcentajes destinados para Agua Potable y Saneamiento Básico, como por ejemplo en el Municipio de Viotá, donde al examinarse el contrato de prestación de servicios profesionales No. 358 de 2009 con el objeto de “Presentación del Ajuste al Plan de Saneamie	No se registran los resultados de las visitas y tomas de muestras llevadas tanto del Ministerio de Salud; Instituto Nacional de Salud y de la misma Secretaría de Salud (señalada ésta última en el acápite correspondiente a la Gobernación de Cundinamarca).	Realizar asistencia y asesoría técnica a los municipios que conforman la cuenca del Río Bogotá, sobre las disposiciones técnicas contenidas en el Decreto 1575 de 2007 y las resoluciones que lo reglamentan.	Apoyar técnicamente a la autoridad sanitaria departamental y municipal que corresponda en la elaboración del plan de mejoramiento para fortalecer la vigilancia y control de calidad del agua para consumo humano.	Documento	1	2014/04/22	2014/07/18	12,3	1	Mediante memorando 20142130011524 3 y 20142130011526 3, el Director de Promoción y Prevención, informa avances. Mediante memorando 20142130017279 3 del 23/07/14, la Dirección de P y P, remite documento.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1014	FILA_1014	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4.1	ACTUACION ESPECIAL LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS. El Ministerio de Salud no ha adelantado la gestión suficiente para garantizar la cobertura total del servicio de salud a las víctimas del conflicto armado	Incumplimiento del artículo 52 de la Ley 1448 de 2011	Asistencia técnica en los diferentes departamentos en temas relacionados con el Aseguramiento en Salud de las personas víctimas de la violencia	1. Asistencia técnica en Portabilidad 2. Asistencia técnica en Movilidad Decreto 3047 de 2013 3. Solicitud a Entes territoriales en estrategias de aseguramiento a población víctima. 4. Seguimiento a estrategias utilizadas por los Entes territoriales para el aseguramiento de la población víctima.	Informe de las actividades realizadas	1	2014/02/01	2015/03/20	40	0	Mediante memorando 201431000255603, la DRASPRL, solicita reprogramar la fecha de terminación de la actividad.
1015	FILA_1015	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4.2	Existen diferencias en la información reportada por el Ministerio de Salud y la UARIV sobre el registro de la población víctima atendida por el Sistema General de Salud –SGSSS-.	Diferencia entre la información reportada por Minsalud y UARIV sobre el registro de la atención en Salud de la población víctima	Definir una plantilla estándar para la entrega de reportes de personas víctimas afiliadas a salud	1. Elaborar plantilla estandar que contenga nombre del reporte, fuente de información, fecha de corte de los datos de las fuentes, fecha de generación del reporte	Documento	1	2014/02/03	2014/03/03	4	1	Suscripción memorando 201413000023403. Mediante memorando 201413000074033, la OTIC remite plantilla.
1016	FILA_1016	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4.3	El ministerio de salud no ha adelantado la gestión necesaria para cumplir el artículo 56 de la ley 1448 de 2011, según el cual el Estado debe cubrir los gastos no incluidos en los seguros de salud o contratos de medicina prepagada de las víctimas del conflicto armado	Omisión del reporte a la CGR de la ifnormación relacionada con la relación de victimas amparadas con pólizas de seguros o contratos de medicina prepagada.	1. Difundir entre las EPS y la Unidad de Víctimas el procedimiento establecido en la normativa vigente, para adelantar la solicitud de recobro ante el FOSYGA de las tecnologías en salud no incluidas en el Plan de Beneficios o en los contratos de medicina prepagada, de las víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011.	1. Elaborar una nota externa que explique el procedimiento establecido en la normativa vigente, para adelantar la solicitud de recobro ante el FOSYGA de las tecnologías en salud no incluidas en el Plan de Beneficios o en los contratos de medicina prepagada, de las víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011, dirigida a las Entidades promotoras de salud, a las empresasque ofrezcan contratos	Nota externa difundida	1	2014/02/01	2014/05/30	8	1	Suscripción memorando 201433210023493. Mediante memorando 201433210065643 del 25-03-2014, la DAFPS, solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201433210161583 del 07-07-14, la DAFPS remite copia de la nota externa.
1017	FILA_1017	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4.3	El ministerio de salud no ha adelantado la gestión necesaria para cumplir el artículo 56 de la ley 1448 de 2011, según el cual el Estado debe cubrir los gastos no incluidos en los seguros de salud o contratos de medicina prepagada de las víctimas del conflicto armado	Omisión del reporte a la CGR de la ifnormación relacionada con la relación de victimas amparadas con pólizas de seguros o contratos de medicina prepagada.	2. Elaborar informe del resultado del cruce de las víctimas del RUV con los Afiliados a planes complementarios de salud y medicina prepagada	2. Elaborar un informe que muestre los resultados del cruce de las personas víctimas registradas en el RUV con los afiliados a planes complementarios de salud y medicina prepagada	Informe	1	2014/02/03	2014/09/30	34	1	Suscripción memorando 201413000023403 Mediante memorando 201413000278543 del 30/10/2014, la OTIC remite informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1018	FILA_1018	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4.4	Incumplimiento de los términos establecidos en el artículo 88 del Decreto 4800 de 2011, por parte del Ministerio de Salud respecto al diseño del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial.	Incumplimiento de los términos establecidos en el artículo 88 del Decreto 4800 de 2011	Realizar las acciones pertinentes para la adopción del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a víctimas del conflicto armado.	Elaboración del acto adminsitrativo por el cual se define y adopta el protocolo de Atencipon Integral en Salud con enfoque Psicosocial a las víctimas del conflicto armado.	Acto Administrativo	1	2014/01/15	2015/01/31	25	0	Suscricpción memorando 201423100024343, de acuerdo a las observaciones presentadas por la DPSAP el protocolo ya se encuentra diseñado. Mediante memorando 201411400168263 del 14/07/2014, la DPSAP, la Dirección Jurídica y la Oficina de Promoción Social, solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201411400199993 del 13/08/2014,la DPSAP, la Direcció
1019	FILA_1019	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4.5	El Ministerio de Salud no actualiza en forma oportuna ni precisa los avances para todas las Metas de Gobierno en el SISMEG lo que se aparta del principio de publicidad y transparencia de la gestión pública.	Falta de oportunidad y precisión en el reporte de metas al SISMEG	Actualización de la información en el mes de Febrero del Indicador con corte al año 2012.	1) Se actualizará la información del indicador a corte al año 2012 de acuerdo a la información del numerador y denominador que se encuentra disponible en cada una de las entidades. Información que se subirá al SISMEG en el mes de febrero.	1) Reporte al mes de febrero de la información en el SISMEG.	1	2014/01/10	2014/03/10	8	0	
1020	FILA_1020	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4.5	El Ministerio de Salud no actualiza en forma oportuna ni precisa los avances para todas las Metas de Gobierno en el SISMEG lo que se aparta del principio de publicidad y transparencia de la gestión pública.	Falta de oportunidad y precisión en el reporte de metas al SISMEG	Actualización de la ficha técnica del indicador que explique las dificultades del rezago de la información y se ajuste la periocidad del reporte.	2) Se hará la actualización de la ficha técnica donde se ajuste la periocidad del reporte y las dificultades del rezago de la información.	2) Ficha técnica del indicador actualizada	1	2014/01/10	2014/03/10	8	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1021	FILA_1021	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4.6	Deficiente planeación en la programación de las metas para el 2012. Para el cuatrienio se fijó una meta de atención de 139.258 personas para los indicadores Victimas que acceden a medidas de rehabilitación física o mental y el Victimas con Plan de atención psicosocial, lo que implica que anualmente en promedio se debería atender para cada uno 34.815 personas. Así, una ejecución de 16.639	Deficiente planeación	Ajustar el cálculo del indicador.	Establecer el sistema de reporte a partir de las personas que acceden a atenciones en el Sistema de Salud como denominador para actividades en salud física y mental.	Ficha del indicador redefinida y reportada al SISMEG.	1	2014/02/01	2014/03/30	8	0	
1022	FILA_1022	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4.7	Inconsistencia en la información reportada por el Ministerio de Salud sobre su gestión en el cumplimiento de metas, dentro del programa protección salud pública promoción y prevención	Inconsistencia en la información	Elaborar una ficha técnica a través de la cual se expliquen los datos sobre el número de personas con planes de atención psicosocial durante el 2012 que explique la diferencia de los datos reportados en el SISMEG y el reporte al Congreso.	1. Elaborar una ficha técnica del indicador. 2. Reportar información de la ficha técnica.	1. Ficha técnica del indicador reportada al SISMEG.	1	2014/02/01	2014/03/30	8	0	
1023	FILA_1023	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 1. Cumplimiento de objetivos del Programa. Las acciones adelantadas por el Programa no han impactado en forma significativa y sostenida en todas las entidades intervenidas, en lo concerniente a la sostenibilidad financiera y mejoramiento de la calidad. Lo anterior se sustenta, por una parte, en convenios revisados como el 532 y el 372, en los cuales, transcurridos varios años de	Falta de impacto de las actividaes del programa	Implementar las medidas para mejorar el flujo de recursos del SGSSS hacia los prestadores de servicios de salud.	Realizar segumiento a los avances en el desarrollo del Decreto 2464 de noviembre de 2013: giro directo de la Unidad de Pago por Capitación de Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo, en medida de vigilancia especial, intervención o liquidación.	Informe	1	2014/04/07	2014/06/30	12	1	Mediante memorando 201433210161583 del 07-07-14, la DAFPS remite informe soportado
1024	FILA_1024	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 1. Cumplimiento de objetivos del Programa. Las acciones adelantadas por el Programa no han impactado en forma significativa y sostenida en todas las entidades intervenidas, en lo concerniente a la sostenibilidad financiera y mejoramiento de la calidad. Lo anterior se sustenta, por una parte, en convenios revisados como el 532 y el 372, en los cuales, transcurridos varios años de	Falta de impacto de las actividaes del programa	Implementar las medidas para mejorar el flujo de recursos del SGSSS hacia los prestadores de servicios de salud.	Continuar con el proceso de cruce de información que permita el saneamiento y aclaración de cuentas entre pagadores y prestadores en el marco de la Circular conjunta 030 de 2013	Informe	1	2014/04/07	2014/12/31	38,29	1	Mediante memorando 201532000004023 del 08-01-2015, la DFS remite informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1025	FILA_1025	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 2. Condonabilidad. La evaluación de las matrices de condonabilidad y decisiones adoptadas sobre cumplimiento de convenios no se ajustaron a lo dispuesto en el Manual Operativo y el Decreto 3690 de 2004, evidenciando debilidad en los controles	Debilidad en los controles	Gestionar ante el Comité de seguimiento y condonación la revisión del proceso de Condonabilidad, a la luz de los hallazgos y normatividad aplicable	Revision por parte del Comité de seguimiento y condonación de los criterios y trámites para condonabilidad.	Informe o Acta de la revisión efectuada, con las decisiones tomadas.	1	2014/04/07	2014/06/27	12	1	Mediante memorando 201423100158103 del 03-07-2014, la DPSAP remite acta y da alcance mediante memorando 201423100164303. Mediante memorando 201423100164193,la DPSAP solicita adicionar actividad para una mayor efectividad de la acción.
1026	FILA_1026	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 2. Condonabilidad. La evaluación de las matrices de condonabilidad y decisiones adoptadas sobre cumplimiento de convenios no se ajustaron a lo dispuesto en el Manual Operativo y el Decreto 3690 de 2004, evidenciando debilidad en los controles	Debilidad en los controles	Gestionar ante el Comité de seguimiento y condonación la revisión del proceso de Condonabilidad, a la luz de los hallazgos y normatividad aplicable	Elaborar y presentar un documento que precise los procedimietnos y trámites para desarrollar el proceso de condonabilidad.	Documento	1	2014/07/07	2014/11/28	21	1	Mediante memorando 201423100164193 del 10-07-2014,la DPSAP solicita adicionar actividad. Mediante memorando 201423100314203 del 21/11/2014 con alcance de memorando 201423100322863 del 26/11/2014, la DPSAP remite documento.
1027	FILA_1027	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 3. Exigencias reglamento operativo. Respecto a los Convenios de Desempeño 518, 372, 532, se estableció inobservancia de varios de los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo, para la ejecución, seguimiento, condonación o cobro de los recursos asignados para la reorganización operativa de las IPS	Inobservancia del reglamento operativo	Optimizar de la aplicación del reglamento operativo y de la gestión documental de las actividades pendientes del Programa, a la luz de los hallazgos.	1. Revision por parte de los Evaluadores de los criterios, contenidos y trámites para las evaluaciones anuales.	Informe o Acta de la revisión efectuada, con las decisiones tomadas.	1	2014/04/07	2014/06/27	12	1	Mediante memorando 201423100158103 del 03-07-2014, la DPSAP remite acta e informe.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1028	FILA_1028	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 3. Exigencias reglamento operativo. Respecto a los Convenios de Desempeño 518, 372, 532, se estableció inobservancia de varios de los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo, para la ejecución, seguimiento, condonación o cobro de los recursos asignados para la reorganización operativa de las IPS	Inobservancia del reglamento operativo	Optimizar la aplicación del reglamento operativo y de la gestión documental de las actividades pendientes del Programa, a la luz de los hallazgos.	2. Solicitar informes y actas de la evaluación territorial semestral.	Informes y actas recibidas.	1	2014/04/07	2014/10/31	12	1	Mediante memorando 201423100146233 del 19-06-2014, la DPSAP, solicita reprogramar la fecha de terminación de la acción. Mediante memorando 201423100297183 del 11-11-2014, la DPSAP remite informe.
1029	FILA_1029	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 3. Exigencias reglamento operativo. Respecto a los Convenios de Desempeño 518, 372, 532, se estableció inobservancia de varios de los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo, para la ejecución, seguimiento, condonación o cobro de los recursos asignados para la reorganización operativa de las IPS	Inobservancia del reglamento operativo	Optimizar de la aplicación del reglamento operativo y de la gestión documental de las actividades pendientes del Programa, a la luz de los hallazgos.	3. Revisar las tablas de retención documental y de la información que reposa en el sistema de gestión documental.	Informe	1	2014/04/07	2014/06/27	12	1	Mediante memorando 201423100158103 del 03-07-2014, la DPSAP remite informe.
1030	FILA_1030	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 4. Convenio 419 informe de interventor. En el convenio 419 en el Informe Final Financiero del Convenio y Certificación Final del Interventor se evidenció lo siguiente:En el formato certificación de cumplimiento final del interventor y/ supervisor se observa como concepto general el incumplimiento del objeto del Convenio y demás obligaciones contractuales, pero una ejecución de r	Incumplimiento de una de las obligaciones establecidas en la clausula sexta el Convenio de Desempeño	Analizar el estado de ejecución financiera del Convenio 419 de 2007	Revisar los informes del Convenio 419 de 2007 y realizar el análisis respecto de las pautas de elaboración de informes de supervisión financiera	Ayuda de Memoria que contega las acciones definidas e inclusión en el informe de supervisión financiero de cierre o entrega de supervisión	1	2014/04/07	2014/06/27	12	1	Mediante memorando 201423100158103 del 03-07-2014 con alcance de memorando 201423100164303 del 10-07-2014, la DPSAP remite información.
1031	FILA_1031	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 5. Información del programa. La información generada por el Programa y a cargo de la Coordinación del mismo, presentó deficiencias que afectan su confiabilidad	Deficiencias en la información	Mejorar la calidad de los datos e información.	Revisar e incorporar medidas de mejora de criterios de validación de los datos reportados por las IPS públicas, en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004	Informe	1	2014/04/07	2014/06/27	12	1	Mediante memorando 201423100158103 del 03-07-2014, la DPSAP remite informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1032	FILA_1032	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 6. Viáticos a consultores, contratistas. Para definir la base de liquidación de los viáticos de los consultores, la Entidad informó que "….de acuerdo con lo definido por el Ministerio, se aplicaba el setenta por ciento (70%) al valor mensualizado del total de los honorarios pactados en el contrato, sin incluir IVA…", sin embargo, no se evidenció acto administrativo que definiera	Deficiencias en los controles	Aplicar criterios y normas para pago de gastos de desplazamiento a contratistas.	Revisión, por parte del Ministerio, de los criterios y de las normas aplicables en materia de pago de gastos de desplazamiento a contratistas.	Informe	1	2014/04/07	2014/06/27	12	1	Mediante memorando 201423100158103 del 03-07-2014, la DPSAP remite informe.
1033	FILA_1033	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 7. Circularización. Mediante procedimiento de circularización se solicitó información a las ESE que fueron beneficiarias del Programa sobre el valor y pago de los convenios, equipos suministrados y asistencia técnica, con el fin de obtener referencias sobre la coherencia, consistencia y controles de la información reportada por el Ministerio a la Contraloría. Una vez consolidada	Diferencias en la información	Mejorar la calidad de los datos e información.	Elaborar un Instructivo dirigido a las Entidades Territoriales incluídas en el informe de la CGR sobre la información relacionada con el desarrollo del Programa y los Convenios de Desempeño.	Instructivo	1	2014/04/07	2014/06/27	12	1	Mediante memorando 201423100158103 del 03-07-2014, con alcance de memorando 201423100164193 del 10-07-14, la DPSAP remite información.
1034	FILA_1034	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 8. Recursos invertidos y resultado final. En la contratación celebrada durante las vigencias 2004 a 2012, en desarrollo del programa se suscribieron 725 contratos de prestación de servicios de consultores que asciende a $43.704 millones. No obstante, se observó que no todas las ESE intervenidas por el programa alcanzaron la totalidad de los objetivos contemplados, restando efect	Falta de impacto de las actividaes del programa	Implementar las medidas para mejorar el flujo de recursos del SGSSS hacia los prestadores de servicios de salud.	Realizar segumiento a los avances en el desarrollo del Decreto 2464 de noviembre de 2013: giro directo de la Unidad de Pago por Capitación de Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo, en medida de vigilancia especial, intervención o liquidación.	Informe	1	2014/04/07	2014/06/27	12	1	Mediante memorando 201433210161583 del 07-07-14, la DAFPS remite informe soportado
1035	FILA_1035	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 8. Recursos invertidos y resultado final. En la contratación celebrada durante las vigencias 2004 a 2012, en desarrollo del programa se suscribieron 725 contratos de prestación de servicios de consultores que asciende a $43.704 millones. No obstante, se observó que no todas las ESE intervenidas por el programa alcanzaron la totalidad de los objetivos contemplados, restando efect	Falta de impacto de las actividaes del programa	Implementar las medidas para mejorar el flujo de recursos del SGSSS hacia los prestadores de servicios de salud.	Continuar con el proceso de cruce de información que permita el saneamiento y aclaración de cuentas entre pagadores y prestadores en el marco de la Circular conjunta 030 de 2013	Informe	1	2014/04/07	2014/12/31	38,29	1	Mediante memorando 201532000004023 del 08-01-2015, la DFS remite informe.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1036	FILA_1036	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 9. Coordinación administrativa y financiera. En los contratos de préstamo 1525 y 1742 celebrados con el BID, se previó con cargo a los recursos del Programa, una Unidad Ejecutora, con una Coordinación o Unidad Administrativa y Financiera contratada para asesorar en materia de contratación de servicios y adquisición de bienes, entre otras obligaciones. De la misma manera, se susc	Debilidades en la observancia de las políticas de austeridad del gsato.	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	1. Reiterar la socialización de la Resolución No. 54 del 17 de noviembre de 2011 por la cual se asignan y reglamentan las funciones de los responsables de los proyectos de inversión y funcionamiento en el Ministerio de Salud y Protección Social.	Circular	1	2014/04/07	2014/07/31	16	1	Mediante memorando 201440000259693 del 08-10-2014, la Secretaría General remite copia de la circular No.055, expedida el 05-10-2014.
1037	FILA_1037	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 9. Coordinación administrativa y financiera. En los contratos de préstamo 1525 y 1742 celebrados con el BID, se previó con cargo a los recursos del Programa, una Unidad Ejecutora, con una Coordinación o Unidad Administrativa y Financiera contratada para asesorar en materia de contratación de servicios y adquisición de bienes, entre otras obligaciones. De la misma manera, se susc	Debilidades en la observancia de las políticas de austeridad del gsato.	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	Realizar una capacitación específica en relación con el contenido del Manual de Contratación del Ministerio de Salud y Protección Social.	Formato de asistencia	1	2014/04/07	2014/11/30	16	1	Mediante memorando de radicado 201442200244163 del 01/10/2014, la Subdirección Administrativa solicita reprogramar la fecha de terminación de la actividad. Mediante memorando de radicado 201442700359013 del 31-12-2014 las Coodrinaciones Grupo Gestiòn Contractual y Ejecución y Liquidación Contractual remiten listados.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1038	FILA_1038	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 9. Coordinación administrativa y financiera. En los contratos de préstamo 1525 y 1742 celebrados con el BID, se previó con cargo a los recursos del Programa, una Unidad Ejecutora, con una Coordinación o Unidad Administrativa y Financiera contratada para asesorar en materia de contratación de servicios y adquisición de bienes, entre otras obligaciones. De la misma manera, se susc	Debilidades en la observancia de las políticas de austeridad del gsato.	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	Expedir una Circular que incluya los lineamientos bàsicos para los eventos de contratación de actividades o coordinación administrativa y financiera o gerencia de proyectos, en el cual se establezca para las áreas técnicas la necesidad de analizar y justificar todas las actividades o requerimientos en la materia, asociados al Proyecto, incluida la supervidiòn, seguimiento y control, aun	Circular	1	2014/04/07	2015/02/28	16	0	Mediante memorando de radicado 201442200244163 del 01/10/2014, la Subdirección Administrativa solicita reprogramar la fecha de terminación de la actividad. Mediante memorando de radicado 201442700359013 del 31-12-2014 las Coordinaciones Grupo Gestión Contractual y Ejecución y Liquidación Contractual solicitan reformulación.
1039	FILA_1039	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 10. Encargo fiduciario y control de pagos. Se suscribieron los contratos 2043141 y 2072283, para "…La administración integral y manejo de un Patrimonio autónomo destinado al pago de pasivos laborales de las IPS, incluidas en el Programa...", por valor de $299.4 millones, no obstante, de 2005 a 2010 se celebraron ocho (8) contratos (2050491, 2051973, 2053881, 2061120, 2080010, 20	Debilidades en la observancia de las políticas de austeridad del gsato.	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	Reiterar la socialización de la Resolución No. 54 del 17 de noviembre de 2011 por la cual se asignan y reglamentan las funciones de los responsables de los proyectos de inversión y funcionamiento en el Ministerio de Salud y Protección Social.	Circular	1	2014/04/07	2014/07/31	16	1	Mediante memorando 201440000259693 del 08-10-2014, la Secretaría General remite copia de la circular No.055, expedida el 05-10-2014.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1040	FILA_1040	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 10. Encargo fiduciario y control de pagos. Se suscribieron los contratos 2043141 y 2072283, para "...La administración integral y manejo de un Patrimonio autónomo destinado al pago de pasivos laborales de las IPS, incluidas en el Programa...", por valor de $299.4 millones, no obstante, de 2005 a 2010 se celebraron ocho (8) contratos (2050491, 2051973, 2053881, 2061120, 2080010, 20	Debilidades en la observancia de las políticas de austeridad del gsato.	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	Realizar una capacitación específica en relación con el contenido del Manual de Contratación del Ministerio de Salud y Protección Social.	Formato de asistencia	1	2014/04/07	2014/11/30	16	1	Mediante memorando de radicado 201442200244163 del 01/10/2014, la Subdirección Administrativa solicita reprogramar la fecha de terminación de la actividad. Mediante memorando de radicado 201442700359013 del 31-12-2014 las Coordinaciones Grupo Gestión Contractual y Ejecución y Liquidación Contractual presenta informe
1041	FILA_1041	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 10. Encargo fiduciario y control de pagos. Se suscribieron los contratos 2043141 y 2072283, para "...La administración integral y manejo de un Patrimonio autónomo destinado al pago de pasivos laborales de las IPS, incluidas en el Programa...", por valor de $299.4 millones, no obstante, de 2005 a 2010 se celebraron ocho (8) contratos (2050491, 2051973, 2053881, 2061120, 2080010, 20	Debilidades en la observancia de las políticas de austeridad del gsato.	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	Expedir una Circular que incluya los lineamientos bàsicos para los eventos de contratación de actividades o coordinación administrativa y financiera o gerencia de proyectos, en el cual se establezca para las áreas técnicas la necesidad de analizar y justificar todas las actividades o requerimientos en la materia, asociados al Proyecto, incluida la supervidiòn, seguimiento y control, aun	Circular	1	2014/04/07	2015/02/28	16	0	Mediante memorando de radicado 201442200244163 del 01/10/2014, la Subdirección Administrativa solicita reprogramar la fecha de terminación de la actividad. Mediante memorando de radicado 201442700359013 del 31-12-2014 las Coordinaciones Grupo Gestión Contractual y Ejecución y Liquidación Contractual solicitan reformulación.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1042	FILA_1042	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 11. Supervisión de contratos. Se constató que los informes de supervisión se limitan a ser constancias o certificaciones que avalan el presunto cumplimiento del objeto contractual y autorizan el pago, pero no reflejan la labor efectuada por el supervisor ni por el contratista, mediante un documento informe que evidencie el seguimiento y control a las labores efectuadas, de tal	Debilidades en los informes de supervisión	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	Expedir una Circular que incluya los lineamientos bàsicos para los eventos de contratación de actividades o coordinación administrativa y financiera o gerencia de proyectos, en el cual se establezca para las áreas técnicas la necesidad de analizar y justificar todas las actividades o requerimientos en la materia, asociados al Proyecto, incluida la supervidiòn, seguimiento y control, aun	Circular	1	2014/04/07	2015/02/28	16	0	Mediante memorando de radicado 201442200244163 del 01/10/2014, la Subdirección Administrativa solicita reprogramar la fecha de terminación de la actividad. Mediante memorando de radicado 201442700359013 del 31-12-2014 las Coordinaciones Grupo Gestiòn Contractual y Ejecución y Liquidación Contractual solicitan reformulación.
1043	FILA_1043	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 12. Contratos de prestación de servicios y desarrollo de actividades misionales. En la contratación celebrada por el Ministerio a través de convenios con FONADE, se observó que en las vigencias 2004 a 2012, en desarrollo del Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Prestación de Servicios de Salud, suscribió 918 contratos por valor de $76.640 millones, de	Vinculación de contratistas para el desarrollo de actividades misionales	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	Reiterar la socialización de la Circular No. 00054 del 27 de Diciembre de 2013, relativa a la Circular No. 0008 de 2013 de la Procuraduría General de la Nación.	Circular	1	2014/04/07	2014/07/31	16	1	Mediante memorando 201440000259693 del 08-10-2014, la Secretaría General remite copia de la circular No.055, expedida el 05-10-2014.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1044	FILA_1044	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 13. Correspondencia objetos y aportes al Programa. Considerando los objetivos del programa, se evidencian algunos objetos contractuales sin relación con el mismo, pues no obstante el programa estar concebido para la reorganización, rediseño y modernización de redes de prestación de servicios de salud, termina abarcando múltiples temas y/o actividades que si bien corresponden al	Debilidad en los controles	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	Expedir una Circular que incluya los lineamientos bàsicos para los eventos de contratación de actividades o coordinación administrativa y financiera o gerencia de proyectos, en el cual se establezca para las áreas técnicas la necesidad de analizar y justificar todas las actividades o requerimientos en la materia, asociados al Proyecto, incluida la supervidiòn, seguimiento y control, aun	Circular	1	2014/04/07	2015/02/28	16	0	Mediante memorando de radicado 201442200244163 del 01/10/2014, la Subdirección Administrativa solicita la reformulación de la actividad, unidad de medida y reprogramar la fecha de terminación. Mediante memorando de radicado 201442700359013 del 31-12-2014 las Coordinaciones Grupo Gestiòn Contractual y Ejecución y Liquidación Contractual solicitan reformulació
1045	FILA_1045	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 14. Fijación honorarios y normatividad colombiana. Mediante las Resoluciones 3966 de 2008, 3882 de 2009, 0231 de 2011, 0390 de 2012 y 1948 de 2013, el Ministerio estableció los parámetros para determinar los honorarios de los contratos de prestación de servicios, no obstante en los siguientes, los topes máximos se sobrepasaron: 2100033, 2102763, 2102824, 2102825, 2082778, 20	Inobservancia de la tabla de honorarios	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	Expedir una Circular que incluya los lineamientos bàsicos para los eventos de contratación de actividades o coordinación administrativa y financiera o gerencia de proyectos, en el cual se establezca para las áreas técnicas la necesidad de analizar y justificar todas las actividades o requerimientos en la materia, asociados al Proyecto, incluida la supervidiòn, seguimiento y control, aun	Circular	1	2014/04/07	2015/02/28	16	0	Mediante memorando de radicado 201442200244163 del 01/10/2014, la Subdirección Administrativa solicita reprogramar la fecha de terminación de la actividad. Mediante memorando de radicado 201442700359013 del 31-12-2014 las Coordinaciones Grupo Gestiòn Contractual y Ejecución y Liquidación Contractual solicitan reformulación.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1046	FILA_1046	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 15. Proporción honorarios y objetos contractuales. En los contratos siguientes se observó que los valores mensuales, además de ser extremadamente elevados y sobrepasar los topes máximos establecidos en las resoluciones que determinan los parámetros para fijar honorarios, como se indicó anteriormente, no se encuentra justificación alguna que equipare los objetos con los precios,	Inobservancia de la tabla de honorarios	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	Expedir una Circular que incluya los lineamientos bàsicos para los eventos de contratación de actividades o coordinación administrativa y financiera o gerencia de proyectos, en el cual se establezca para las áreas técnicas la necesidad de analizar y justificar todas las actividades o requerimientos en la materia, asociados al Proyecto, incluida la supervidiòn, seguimiento y control, aun	Circular	1	2014/04/07	2015/02/28	16	0	Mediante memorando de radicado 20144220024416 3 del 01/10/2014, la Subdirección Administrativa solicita reprogramar la fecha de terminación de la actividad. Mediante memorando de radicado 20144270035901 3 del 31-12-2014 las Coordinaciones Grupo Gestiòn Contractual y Ejecución y Liquidación Contractual solicitan reformulación.
1047	FILA_1047	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 16. Selección Objetiva. Se observó que los contratos 2040951, 2040958, 2040962, 2041110, 2042654, 2042668, 2042674, 2042679, 2050331, 2051794, 2053366, 2053367, 2053375, 2053692, 2053722, 2061994, 2062106, 2062110, 2062126, 2062144, 2062316, 2070151, 2070350, 2072149, 2072154, 2072165, 2072168, 2072170, 2080024, 2082497, 2082691, 2082778, 2082780, 2082809, 2082810, 2082833, 2090	Falta de aplicación de criterios de selección objetiva	Fortalecer la capacidad técnica de los Directores de Proyecto para cumplir sus funciones respecto a la iniciativa del gasto en relación con la ejecución de proyectos.	Expedir una Circular que incluya los lineamientos bàsicos para los eventos de contratación de actividades o coordinación administrativa y financiera o gerencia de proyectos, en el cual se establezca para las áreas técnicas la necesidad de analizar y justificar todas las actividades o requerimientos en la materia, asociados al Proyecto, incluida la supervidiòn, seguimiento y control, aun	Circular	1	2014/04/07	2015/02/28	16	0	Mediante memorando de radicado 20144220024416 3 del 01/10/2014, la Subdirección Administrativa solicita reprogramar la fecha de terminación de la actividad. Mediante memorando de radicado 20144270035901 3 del 31-12-2014 las Coordinaciones Grupo Gestiòn Contractual y Ejecución y Liquidación Contractual solicitan reformulación.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1048	FILA_1048	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 17. Remodelación de baños edificio del Ministerio. Por otra parte y con relación al contrato 382 de 2008, se observó en el acta de recibo final del mismo, que se encuentran relacionados ítems de obra previstos, de los cuales, al compararlos con la ejecución física y la inspección efectuada por la CGR (recorrido acompañado con funcionarios del MSPS), se constataron diferencias en	Diferencias en cantidades y precios unitarios	Realizar un análisis de precios unitarios para aclarar la diferencia de cantidades y precios unitarios, encontradas por la CGR en las obras de remodelación de baños del MSPS	Elaborar un informe soportado con las evidencias de Análisis de Precios Unitarios APU, contratos y ordenes de pagos de actividades ejecutadas.	Informe	1	2014/03/20	2014/03/30	1,2	1	Mediante memorando 201441100066683 del 20-03-20174, la Subdirección de Operaciones remite informe.
1049	FILA_1049	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 17. Remodelación de baños edificio del Ministerio. Por otra parte y con relación al contrato 382 de 2008, se observó en el acta de recibo final del mismo, que se encuentran relacionados ítems de obra previstos, de los cuales, al compararlos con la ejecución física y la inspección efectuada por la CGR (recorrido acompañado con funcionarios del MSPS), se constataron diferencias en	Diferencias en cantidades y precios unitarios	Diseñar un instrumento que evidencie el control permanente desde el MSPS, de las actividades contractuales en contratos de obra.	Elaborar un formato integrado en el Sistena de Gestión de Calidad del MSPS, que incluya actividades por items contractuales, registros fotográficos del director o contratista de obra.	Formato	1	2014/03/06	2014/03/30	3,2	1	Mediante memorando 201441100066683 del 20-03-20174, la Subdirección de Operaciones remite formato
1050	FILA_1050	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		ACTUACION ESPECIAL BDUA1. Multiafiliación regímenes de excepción con subsidiado y Contributivo	Debilidades en la realización de cruces de información entre los regímenes, la verificación y validación de la consistencia de los archivos reportados por las EPS.	Depurar la BDUA	1.Construir una tabla de referencia a partir de la información reportada por la Registraduria Nacional del Estado Civil y que correlacione los diferentes documentos que una persona tiene a lo largo de su vida.	Tabla de referencia	1	2014/07/01	2014/08/30	9	1	Mediante memorando 201413000216983 del 01-09-2014, con alcance mediante memorando 201413000255693 del 07-10-2014, la Jefe de la OTIC remite evidencias
1051	FILA_1051	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1. Multiafiliación regímenes de excepción con subsidiado y Contributivo	Debilidades en la realización de cruces de información entre los regímenes, la verificación y validación de la consistencia de los archivos reportados por las EPS.	Depurar la BDUA	2. Realizar las validaciones y auditorias a la BDUA y solicitar a las EPS y EPSS corregir las inconsistencias que se detecten	Informes de Validación y auditorías	2	2014/09/01	2015/06/30	43,2	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1052	FILA_1052	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1. Multiafiliación regímenes de excepción con subsidiado y Contributivo	Debilidades en la realización de cruces de información entre los regímenes, la verificación y validación de la consistencia de los archivos reportados por las EPS.	Aclaración de los valores que presuntamente fueron reconocidos sin justa causa y realización del procedimiento de restitución de recursos de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1281 de 2002 y la Resolución 3361 de 2013, cuando a esto haya lugar.	Continuar con las auditorías realizadas a la BDUA, la cual incluye: Informes de auditorías, aclaración de valores producto de las auditorías, reintegro de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución 3361 de 2013 y presentación de informe de restitución de recursos.	Informes de auditoría	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	
1053	FILA_1053	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Información régimen de excepción del MSPS. Se encontraron diferencias entre la información de los regímenens de excepción que tiene el MSPS y la información suministrada por dichas entidades a la CGR.	Debilidades en los mecanismos de validación, seguimiento y control a los procesos relacionados con el análisis y validación de la información recibida de las entidades pertenecientes al régimen de excepción.	Construir la base de datos de afilidados al régimen de excepción	Poblar la base de datos de afiliados al régimen de excepción.	Informe	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	Mediante memorando 201413000326363 del 28/11/2014, la OTIC aclara fecha de terminación de la acción.
1054	FILA_1054	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Multiafiliaciones regímenes subsidiado y contributivo. Los cruces de la BDUA de enero, febrero, septiembre y octubre de 2012 de los regimenens contributivo y subsidiado, evidenciaron multiafiliaciones por $5,505,50 millones.	Debilidades en los mecanismos de verificación y validación que el MSPS tiene implementados sobre la información de afiliación y novedades que le suministran las EPS y EOC.	Depurar la BDUA	1.Construir una tabla de referencia a partir de la información reportada por la Registraduria Nacional del Estado Civil y que correlacione los diferentes documentos que una persona tiene a lo largo de su vida.	Tabla de referencia	1	2014/07/01	2014/08/30	9	1	Mediante memorando 201413000216983 del 01-09-2014, con alcance mediante memorando 201413000255693 del 07-10-2014, la Jefe de la OTIC remite evidencias
1055	FILA_1055	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Multiafiliaciones regímenes subsidiado y contributivo. Los cruces de la BDUA de enero, febrero, septiembre y octubre de 2012 de los regimenens contributivo y subsidiado, evidenciaron multiafiliaciones por $5,505,50 millones.	Debilidades en los mecanismos de verificación y validación que el MSPS tiene implementados sobre la información de afiliación y novedades que le suministran las EPS y EOC.	Depurar la BDUA	2. Realizar las validaciones y auditorias a la BDUA y solicitar a las EPS y EPSS corregir las inconsistencias que se detecten.	Informes de Validación y auditorías	2	2014/09/01	2015/06/30	43,2	0	
1056	FILA_1056	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Multiafiliaciones regímenes subsidiado y contributivo. Los cruces de la BDUA de enero, febrero, septiembre y octubre de 2012 de los regimenens contributivo y subsidiado, evidenciaron multiafiliaciones por $5,505,50 millones.	Debilidades en los mecanismos de verificación y validación que el MSPS tiene implementados sobre la información de afiliación y novedades que le suministran las EPS y EOC.	Aclaración de los valores que presuntamente fueron reconocidos sin justa causa y realización del procedimiento de restitución de recursos de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1281 de 2002 y la Resolución 3361 de 2013, cuando a esto haya lugar.	Continuar con las auditorías realizadas a la BDUA, la cual incluye: Informes de auditorías, aclaración de valores producto de las auditorías, reintegro de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución 3361 de 2013 y presentación de informe de restitución de recursos.	Informes de auditoría	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1057	FILA_1057	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Afiliados fallecidos en BDUA. Se encontraron afiliados de los regímenes subsidiado y contributivo de los meses de enero, febrero, septiembre y octubre de 2012, que aparecen como fallecidos en la información entregada por la RNEC.	Debilidades en los mecanismos de validación, seguimiento y control a los procesos relacionados con el análisis y validación de la información recibida de las EPS.	Utilizar las fuentes de información para el control de asignación de los recursos del Sistema	Disponer al Administrador Fiduciario la información de fallecidos aportada por la RNEC y por RUAF_ND.	Informes	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	
1058	FILA_1058	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Afiliados fallecidos en BDUA. Se encontraron afiliados de los regímenes subsidiado y contributivo de los meses de enero, febrero, septiembre y octubre de 2012, que aparecen como fallecidos en la información entregada por la RNEC.	Debilidades en los mecanismos de validación, seguimiento y control a los procesos relacionados con el análisis y validación de la información recibida de las EPS.	Aclaración de los valores que presuntamente fueron reconocidos sin justa causa y realización del procedimiento de restitución de recursos de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1281 de 2002 y la Resolución 3361 de 2013, cuando a esto haya lugar.	Continuar con las auditorías realizadas a la BDUA, la cual incluye: Informes de auditorías, aclaración de valores producto de las auditorías, reintegro de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución 3361 de 2013 y presentación de informe de restitución de recursos.	Informes de auditoría	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	
1059	FILA_1059	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. Control interno a restituciones régimen contributivo. Se evidenció que la información reportada y registrada no ha contado con controles efectivos para identificar en detalle, los registros de afiliados y los contables, por los cuales las EPS y/o EOC han restituido recursos del SGSSS.	Incumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 artículo 3.	Culminar con los procesos de aclaración y restitución de recursos, y actualizar el HAC Historico de Afiliados Compensados (controles) cuando a ello haya lugar.	Presentación de informe de restitución de recursos y actualización del HAC Historico de Afiliados Compensados cuando a ello haya lugar.	Informes	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	
1060	FILA_1060	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Contabilización restituciones en Régimen Subsidiado. Se evidenció que en el momento de ingresar el registro a los estados finanacieros se fectua por valores netos que resultan del proceso de la liquidación mensual de afiliados, sin que la contabilidad revele en forma adecuada dicha información.	Incumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 de 2008.	El debido registro contable	Realizar el registro contable de los descuentos efectuados en la Liquidación Mensual de Afiliados, en el aplicativo ERP_ Estados Financieros.	Informe de Estados Financieros	1	2014/07/01	2015/03/30	39,1	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1061	FILA_1061	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Pagos por recobros, efectuados por Fidufosyga 2005 en forma indebida o sin justa causa	Pagos indebidos o sin justa causa por concepto de recobros.	Descontar a las EPS, en el marco de la facultad otorgada al Fosyga por el artículo 3 del Decreto 674 de 2014, los valores involucrados de futuros reconocimientos de UPC o Prestaciones Ecanómicas según corresponda, y/o; adelantar el respectivo proceso de Cobro Coactivo para obtener el reintegro de los recursos reconocidos sin justa causa.	Verificar que el FOSYGA aplique el procedimiento de descuentos establecido en el Decreto 674 de 2014 y/o adelantar el respectivo proceso de Cobro Coactivo para obtener el reintegro de los recursos reconocidos sin justa causa. Verificar el registro contable de los descuentos que se efectúen. Presentar informe de restitución de recursos.	Informes	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	
1062	FILA_1062	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Cumplimiento a las obligaciones del contrato 242 de 2005. Se evidencia incumplimiento de por parte del Consorcio Fidufosyga 2005 de la obligación pactada en la clausula 4.34 del contrato 242 de 2005.	Pagos indebidos o sin justa causa por concepto de recobros.	Recaudar el monto establecido en la Resolución 809 de 2014 como indemnización de perjuicios producto del incumplimiento parcial del Contrato No. 242 de 2005.	Adelantar en el marco del debido proceso, las gestiones necesarias para recaudar la indemnización de perjuicios derivada del incumplimiento parcial del Contrato 242 de 2005.	Informes	1	2014/07/01	2014/12/31	26,3	1	Mediante memorando 201433210357323 del 29/12/2014, la DAFPS presenta informe.
1063	FILA_1063	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Oportunidad en proceso de aclaración y restitución. Si bien es cierto se surtió el proceso de aclaración para los $42.339 millones, por parte de las EPS y EOC, el interventor de dicho contrato consideró que los mismos no fueron aclarados por lo que estos recursos fueron trasladados a la SUpersalud para que sea esta quien realice el proceso de restitución.	Pagos indebidos o sin justa causa por concepto de recobros.	Descontar a las EPS, en el marco de la facultad otorgada al Fosyga por el artículo 3 del Decreto 674 de 2014, los valores involucrados de futuros reconocimientos de UPC o Prestaciones Ecanómicas según corresponda, y/o; adelantar el respectivo proceso de Cobro Coactivo para obtener el reintegro de los recursos reconocidos sin justa causa.	Verificar que el FOSYGA aplique el procedimiento de descuentos establecido en el Decreto 674 de 2014 y/o adelantar el respectivo proceso de Cobro Coactivo para obtener el reintegro de los recursos reconocidos sin justa causa. Verificar el registro contable de los descuentos y/o cobros que se efectúen. Presentar informe de restitución de recursos.	Informes	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	
1064	FILA_1064	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Concepto asesor jurídico externo del MSPS al proceso de restitución de recursos liquidación contrato 242 de 2005. Dicho concepto no consideró la obligación del Consorcio Fidufosyga 2005 de responder por la aclaración y restitución de los recursos, establecida en la clausula 1.12 del contrato 242 de 2005	Pagos indebidos o sin justa causa por concepto de recobros.	Solicitar al Asesor Externo del Ministerio la evaluación de su concepto, teniendo en cuenta el punto de vista expresado por la CGR.	Requerir al Asesor Externo evaluar su concepto y emitir el respectivo pronunciamiento.	Concepto emitido por el Asesor Externo.	1	2014/07/01	2014/07/31	4,3	1	Mediante memorando 201433210161583 del 07-07-2014, la DAFPS remite copia de concepto

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1065 FILA_1065	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Restitución de recursos EPS liquidadas e intervenidas por la Superintendencia Nacional de Salud. Dentro del total de los pagos indebidos y sin justa causa efectuados por el Consorcio Fidufosyga 2005, se evidenció que fueron cancelados $1.903,9 millones a 22 EPS, que a la fecha se encuentran intervenidas y /o liquidadas por la SNS.	Pagos indebidos o sin justa causa por concepto de recobros.	Recaudar el monto establecido en la Resolución 809 de 2014 por concepto de restitución de recursos reconocidos sin justa causa a entidades liquidadas producto del incumplimiento parcial del Contrato No. 242 de 2005.	Adelantar en el marco del debido proceso, las gestiones necesarias para recaudar el monto establecido en la Resolución 809 de 2014 por concepto de restitución de recursos reconocidos sin justa causa a entidades liquidadas producto del incumplimiento parcial del Contrato No. 242 de 2005.	Informes	2	2014/07/01	2015/02/28	35	0	
1066 FILA_1066	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORIA FINANCIERA 20131. Presentación del Balance Agregado. El reporte generado y denominado Balance Agregado de la Gestión General del Ministerio de Salud y Protección Social emitido por la Contaduría General de la Nación y no por un contador público responsable de su preparación, incumplió lo expuesto por la misma Contaduría General de la Nación en el Plan General de Contabilidad P	Incumplimiento de lo prescrito en la Resolución Orgánica 6289 de 2011 - en su artículo 4° "INFORME CONSOLIDADO.	Generar, internamente, un balance General Consolidado de la información contable que corresponde a la gestión total del Ministerio que no puede obtenerse automaticamente de SIIF.	Definir, reglamentar y formalizar en el manual contable del MSYPS procesos y procedimientos que permitan la generación de un Balan ce General Consolidado de la la Gestión total del Ministerio que no se puede obtener automáticamente de SIIF.	Manual contable formalizado que contenga los procesos y procedimientos para la presentación de un Balance General Consolidado de la gestión total del Ministerio.	1	2014/07/07	2014/07/30	3,29	1	Mediante memorando 201443000354293 del 23-12-14, la Subdirección Financiera remite copia manual y certificado de publicación en el SIGI.
1067 FILA_1067	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Ecuación Contable y las Cuentas en el Balance Agregado.Realizada la verificación de la Ecuación Contable sobre la revelación de las cuentas principales en el reporte o Balance Agregado de la Gestión General del Ministerio de Salud y Protección Social, se evidencian inconsistencias	Deficiencias de la información entregada al ente de control que Incumple con los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública,	Generar, internamente, un balance General Consolidado de la información contable que corresponde a la gestión total del Ministerio que no puede obtenerse automaticamente de SIIF.	Definir, reglamentar y formalizar en el manual contable del MSYPS procesos y procedimientos que permitan la generación de un Balan ce General Consolidado de la la Gestión total del Ministerio que no se puede obtener automáticamente de SIIF.	Manual contable formalizado que contenga los procesos y procedimientos para la presentación de un Balance General Consolidado de la gestión total del Ministerio.	1	2014/07/07	2014/07/30	3,29	1	Mediante memorando 201443000354293 del 23-12-14, la Subdirecciòn Financiera remite copia manual y certificado de publicación en el SIGI.
1068 FILA_1068	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Inconsistencias en Saldos de Cuentas del Balance Agregado. Al realizar pruebas y análisis de cuantificación de la agregación de algunas Cuentas de las Unidades Ejecutoras con lo reportado en el Balance Agregado se evidenciaron diferencias.	Inconsistencias a la luz de los principios y normas establecidas por la Contadurla General de la Nación	Generar, internamente, un balance General Consolidado de la información contable que corresponde a la gestión total del Ministerio que no puede obtenerse automaticamente de SIIF.	Definir, reglamentar y formalizar en el manual contable del MSYPS procesos y procedimientos que permitan la generación de un Balan ce General Consolidado de la la Gestión total del Ministerio que no se puede obtener automáticamente de SIIF.	Manual contable formalizado que contenga los procesos y procedimientos para la presentación de un Balance General Consolidado de la gestión total del Ministerio.	1	2014/07/07	2014/07/30	3,29	1	Mediante memorando 201443000354293 del 23-12-14, la Subdirecciòn Financiera remite copia manual y certificado de publicación en el SIGI.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1069	FILA_1069	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Activo - Cuenta Deudores. Las Cuentas del Activo - Cuenta Deudores, registra desde enero de 2009 Sentencias Condenatorias Procesos Penales a favor del Ministerio de Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social contra Ex directores de FONCOLPUERTOS, un valor de $422.991 millones, sin que a la fecha, presenten movimientos.	Falta de aplicación de lo establecido por ,la Contaduría General de la Nación y de los principios que rigen la qesfión fiscal para los servidores públicos que manejan bienes y fondos de la Nación.	Definir, con fundamento en los fallos que emita el Consejo de Estado, en conflicto de competencias Nos. 11001030600020140014200 y 11001030600020140014300, las acciones a seguir ya sea la de adelantar las acciones tendientes a la recuperación de los dineros reconocidos en las sentencias de procesos penales o el traslado de las partidas por parte del Ministerio a la Entidad respectiva.	Trasladar las partidas presupuestales a la entidad competente o iniciar las actuaciones a que haya lugar para la recuperación de las sumas de dinero reconocidas en las sentencias penales, según lo decidido por la Sala de Consulta y Sevicio Civil del Consejo de Estado, en Procesos Nos. 11001030600020140014200 y 11001030600020140014300.	Acta de comité técnico de sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable que contenga lo discutido y definido sore el tema en concordancia con lo ordenado en el consejo de Estado	1	2014/07/14	2014/09/30	11,14	1	Mediante memorando 201443000354293 del 23-12-14, la Subdirecciòn Financiera remite copia Acta No. 03 del CTSC del MSPS.
1070	FILA_1070	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. Cuentas de Orden Cesión de Derechos Fiduciarios de ESE Liquidadas. Los derechos cedidos y recibidos jurídicamente por la Entidad, implican contingencias que recaen en cuanto a Supervisión en una dependencia del Ministerio, hasta que se concluya la liquidación, por lo cual, deben registrarse en Cuentas de Orden, por las posibles incidencias y como control de lo realizado en cumplimien	Falta de aplicación de lo establecido por ,la Contaduría General de la Nación y de los principios que rigen la qesfión fiscal para los servidores públicos que manejan bienes y fondos de la Nación.	El Ministerio revisará los derechos fiduciarios que le han sido cedidos, para determinar si alguno de ellos no es reportado por un Patrimonio Autónomo y hacer los registros correspondientes en sus Estados Contables.	Revisión de los procesos de contabilización de los derechos fiduciarios de entidades liquidadas cedidas al Ministerio.	Documento de resultados	1	2014/07/21	2014/10/30	14,43	0	
1071	FILA_1071	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. La presentación del Balance General y Estado de Actividad Económica y Financiera de la Unidad Ejecutora Gestión General. El Balance General y el Estado de Actividad Económica Financiera de la Unidad Ejecutora Gestión General! del Ministerio presentado por la Subdirección Financiera ante la Comisión de la CGR, incumple aspectos señalados en el Régimen de Contabilidad Pública -Manual	Incumplimiento de aspectos señalados en el Régimen de Contabilidad Pública -Manual de Procedimientos-	Consultar a la Contaduría General de la Nación sobre la existencia de formatos para presentación de Estados Financieros, por parte de las entidades que operan en línea y tiempo real con el SIIF, diferentes a los establecidos en el artículo 7 de su resolución 248 de 2007 y en parágrafo 1 del artículo 10 de su resolución 375 de septiembre 17 de 2007 y los casos en los que deben utilizarse	Consulta sobre utilización de formatos reglamentados por la Contaduría General de la República	Oficio de consulta	1	2014/07/21	2014/07/30	1,29	1	Mediante memorando 201443000354293 del 23-12-14, la Subdirecciòn Financiera remite copia de respuesta a la consulta

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1072	FILA_1072	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cuenta Deudores. El consolidado de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social-DAFPS-FOSYGA registra saldo por $3.4 billones, con situaciones que generan incertidumbre y afectan su razonabilidad en cada una de las Subcuentas: En Avances y Anticipos, se encuentran $ 11,618 millones de MEDICAMENTOS NO POS SECTOR PRIVADO de los cuales $ 8.842 millones, fueron regist	Incertidumbre debido a la presencia de registros por $505.157 millones (14,7%) que incumplen las normas que lo regulan afectando su razonabilidad como derechos ciertos.- Contravención de lo establecido en la Resolución 3099 de 2008, Articulo 17	Realizar la verificación y seguimiento de los recobros aprobados condicionados para efectuar los descuentos y legalizaciones de los anticipos	Efectuar revisión integral de los anticipos girados Efectuar los descuentos y legalizaciones a que haya lugar. Identificar cuales saldos por EPS no pueden ser objeto de descuento y adelantar el procedimiento establecido en la Resolución 3361 de 2013 para las entidades sobre las cuales no se puede efectuar los descuentos.	Informe sobre la legalización de los anticipos girados, sobre los cuales el término para la legalización ya se cumplió	1	2014/07/15	2015/02/28	32,57	0	
1073	FILA_1073	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cuenta Deudores. El consolidado de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social-DAFPS-FOSYGA registra saldo por $3.4 billones, con situaciones que generan incertidumbre y afectan su razonabilidad en cada una de las Subcuentas : 322 millones de MEDICAMENTOS NO POS SECTOR PRIVADo corresponden a entidades que se encuentran en proceso de intervención forzosa y otras	Incertidumbre debido a la presencia de registros por $505.157 millones (14,7%) que incumplen las normas que lo regulan afectando su razonabilidad como derechos ciertos.- Falta de oportunidad en la gestión fiscal	Continuar con el seguimiento al proceso de restitución de recursos conforme al Decreto-Ley 1281 de 2002 y Resolución 3361 de 2013	Realizar informe de avance de las actividades adelantadas frente a las entidades en liquidación	Informe	1	2014/07/11	2015/06/30	50,57	0	
1074	FILA_1074	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cuenta Deudores. El consolidado de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social-DAFPS-FOSYGA registra saldo por $3.4 billones, con situaciones que generan incertidumbre y afectan su razonabilidad en cada una de las Subcuentas - En la Subcuenta de Solidaridad, en Avances y Anticipos, se evidencian recobros de medicamentos por $ 2,2 millones desde 07/09 y por fallos	Incertidumbre debido a la presencia de registros por $505.157 millones (14,7%) que incumplen las normas que lo regulan afectando su razonabilidad como derechos ciertos.- Contravención de lo establecido en la Resolución 3099 de 2008, Articulo 17	Realizar la verificación y seguimiento de los recobros aprobados condicionados para efectuar los descuentos y legalizaciones de los anticipos	Efectuar revisión integral de los anticipos girados Efectuar los descuentos y legalizaciones a que haya lugar. Identificar cuales saldos por EPS no pueden ser objeto de descuento y adelantar el procedimiento establecido en la Resolución 3361 de 2013 para las entidades sobre las cuales no se puede efectuar los descuentos.	Informe sobre la legalización de los anticipos girados, sobre los cuales el término para la legalización ya se cumplió	1	2014/07/15	2015/02/28	32,57	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1075	FILA_1075	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cuenta Deudores. El consolidado de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social-DAFPS-FOSYGA registra saldo por $3.4 billones, con situaciones que generan incertidumbre y afectan su razonabilidad en cada una de las Subcuentas-En Otros Deudores se evidencias Cuentas por Cobrar de Restitucion de recursos de MYT - Medicamentos POS sector público $514,9 millones conta	Incertidumbre debido a la presencia de registros por $505.157 millones (14,7%) que incumplen las normas que lo regulan afectando su razonabilidad como derechos ciertos.- Incumplimiento normativo, no evidencian gestión en más de un año de registrado, ni acciones que permitan mostrar saldos acordes con la normatividad aplicable.	Adelantar el proceso de analisis y reintegro de los recursos reconocidos sin justa causa.	Definir el procedimiento a aplicar de acuerdo con el concepto involucrado en la restitución de recursos. Realizar el análisis respectivo Verificar que el FOSYGA aplique el procedimiento de descuentos establecido e y/o adelantar el respectivo proceso de Cobro Coactivo para obtener el reintegro de los recursos reconocidos sin justa causa. Ve	informe de restitución de recursos.	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	
1076	FILA_1076	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cuenta Deudores. El consolidado de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social-DAFPS-FOSYGA registra saldo por $3.4 billones, con situaciones que generan incertidumbre y afectan su razonabilidad en cada una de las Subcuentas - En otros deudores hay cheques devueltos por $7.7 millones, con registros de 2008a 2010 con otros conceptos como "int de mora por pagos ext	Incertidumbre debido a la presencia de registros por $505.157 millones (14,7%) que incumplen las normas que lo regulan afectando su razonabilidad como derechos ciertos.-No se evidencia gestión de recuperación ni provisión denotando falta de controles y confiabilidad sobre los derechos reales de los saldos y su actualización.	Cobro o depuración de los saldos	Cobro juridico de las obligaciones que así lo requieran de acuerdo al análisis realizado y depuración contable de aquellas sobre las cuales no se pueda ejercer su cobro por la vía jurídica.	Informe	1	2014/07/01	2015/06/30	26,14	0	Mediante memorando 201433210357323 del 29-12-14, la DAFPS solicita reprogramación.
1077	FILA_1077	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cuenta Deudores. El consolidado de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social-DAFPS-FOSYGA registra saldo por $3.4 billones, con situaciones que generan incertidumbre y afectan su razonabilidad en cada una de las Subcuentas -En la Subcuenta de Promoción se identifican $3.4 millones contabilizados en la cuenta otros deudores que corresponden a restitución de recu	Incertidumbre debido a la presencia de registros por $505.157 millones (14,7%) que incumplen las normas que lo regulan afectando su razonabilidad como derechos ciertos.-No se evidencia gestión en más de un año de creados, ni acciones que permitan mostrar saldos acordes con la normatividad aplicable.	Depuración contable y aplicación de procedimiento de reintegro de recursos cuando haya lugar	Revisar los soportes de pago enviados por las EPS, Depurar los registros contables a que haya lugar y adelantar los procesos de restitución de recursos si no se han efectuado los pagos correspondientes	Informes	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1078	FILA_1078	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cuenta Deudores. El consolidado de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social-DAFPS-FOSYGA registra saldo por $3.4 billones, con situaciones que generan incertidumbre y afectan su razonabilidad en cada una de las Subcuentas-En la Subcuenta ECAT Otros Deudores analisado este saldo, se encontro que en la cuenta Otros, registros por valor de $107,6 millones contabi	Incertidumbre debido a la presencia de registros por $505.157 millones (14,7%) que incumplen las normas que lo regulan afectando su razonabilidad como derechos ciertos.-No se evidencia gestión de recuperación	Realizar la depuración de las obligaciones generadas con anterioridad al Contrato Fiduciario 467 de 2011.	Revisión de los documentos soportes de la gestión realizada y los estados de cuenta a fin de determinar la viabilidad o imposibilidad de cobro de manera justificada.	Informes	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	
1079	FILA_1079	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cuenta Deudores. El consolidado de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social-DAFPS-FOSYGA registra saldo por $3.4 billones, con situaciones que generan incertidumbre y afectan su razonabilidad en cada una de las Subcuentas -n la Subcuenta ECAT por concepto de esquemas de cobro Sector Privado $189.966,8 millones, sector público $3.799.517 millones, contabilizado	Incertidumbre debido a la presencia de registros por $505.157 millones (14,7%) que incumplen las normas que lo regulan afectando su razonabilidad como derechos ciertos.-Debilidad sobre los controles y gestión para hacerlos efectivos, falta actualización y causación de intereses moratorios.	Buscar alternativas para la depuración de la información de los terceros involucrados en accidentes de tránsito cuyos vehículos carecían de SOAT,a fin de hacer más eficiente la epedición y notificación de los actos administrativos.	Aanlisis de los registros que dan cuenta del saldo y corresponden a los valores registrados en esa cuenta, continuando con el procedimiento establecido en cuanto a la notificación de los actos administrativos a los terceros involucrados en accidentes de tránsito cuyo vehículo carecía de póliza SOAT y determinar con base en el analisis, la pertinencia de la depuración de la cartera.	Informes	2	2014/07/01	2015/06/30	52	0	
1080	FILA_1080	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cuenta Deudores. El consolidado de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social-DAFPS-FOSYGA registra saldo por $3.4 billones, con situaciones que generan incertidumbre y afectan su razonabilidad en cada una de las Subcuentas -En la cuenta Otros Deudores las Acciones de Repetición contabiliza solamente la que tenga acuerdo de pago, las que no lo tengan se contabil	Incertidumbre debido a la presencia de registros por $505.157 millones (14,7%) que incumplen las normas que lo regulan afectando su razonabilidad como derechos ciertos. Se desconoce el impacto real sobre la gestión y obligatoriedad de la recuperación de los recursos.	Realizar la depuración de las obligaciones generadas con anterioridad al Contrato Fiduciario 467 de 2011.	Revisión de los documentos soportes de la gestión realizada y los estados de cuenta a fin de determinar la viabilidad o imposibilidad de cobro de manera justificada.	Informes	1	2014/07/01	2015/06/30	52	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1081	FILA_1081	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Cuentas por Pagar. A 31 de diciembre de 2013, el saldo Consolidado de la Cuenta asciende a $1.663.035,1 millones.-En la Subcuenta de Compensación, la cuenta de acreedores evidencia en comisiones MYT un saldo de $3.7 millones de transacciones registradas en enero de 2012, un saldo por Comisión Fija Fidufosyga 2005 con saldo de $ 1,105,2 millones y las Comisiones por Defensa Legal tiene	Falta de un sistema de depuracion de la informacion contable en la entidad y de esta Unidad Ejecutora en particular, ya que se deben crear los mecanismos necesarios para determinar la veracidad de estas cifras y su correspondiente ajuste a la mayor brevedad, debido a la vulnerabilidad que presentan las cuentas de Acreedores para posibles transacciones fraudulentas.-A la fecha no se conoc	Pago o ajuste de saldos pendientes en los estados financieros	Hacer los ajustes contables derivados de la Resolución 809 de marzo 17/2014 del MSPS que resolvio el recurso de reposición de la Resol. 000371 de Feb. 10/2014 por el cual se liquidó unilateralmente el contrato de encargo Fiduciario con Fidufosyga.	Estados Financieros ajustados	1	2014/07/01	2014/12/31	26,14	1	Mediante memorando 201433210357323 del 29-12-14, la DAFPS presente informe.
1082	FILA_1082	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Cuentas por Pagar. A 31 de diciembre de 2013, el saldo Consolidado de la Cuenta asciende a $1.663.035,1 millones.-En la Subcuenta de Compensación, la cuenta de acreedores evidencia en comisiones MYT un saldo de $3.7 millones de transacciones registrada-Se registran recursos de Saldos no compensados y registros glosados por $623.619,2 millones.	Falta de un sistema de depuracion de la informacion contable en la entidad y de esta Unidad Ejecutora en particular, ya que se deben crear los mecanismos necesarios para determinar la veracidad de estas cifras y su correspondiente ajuste a la mayor brevedad, debido a la vulnerabilidad que presentan las cuentas de Acreedores para posibles transacciones fraudulentas.-Sobreestimación en los	Dar cumplimiento a la normado por la Contaduría General de la Nación	Dar aplicación al numeral 4to de la resolución 160 del 24 de abril de 2013 o la normatividad posterior que expida la CGN sobre el tema.	Estados Financieros ajustados	1	2014/07/01	2015/02/28	34,57	0	
1083	FILA_1083	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Cuentas por Pagar. A 31 de diciembre de 2013, el saldo Consolidado de la Cuenta asciende a $1.663.035,1 millones.-En la Subcuenta de Compensación, la cuenta de acreedores evidencia en comisiones MYT un saldo de $3.7 millones de transacciones registrada-En la Subcuenta de Solidaridad - cuenta acreedores se evidenciaron $ 111.4 millones que corresponden a cheques no cobrados desde 2006	Falta de un sistema de depuracion de la informacion contable en la entidad y de esta Unidad Ejecutora en particular, ya que se deben crear los mecanismos necesarios para determinar la veracidad de estas cifras y su correspondiente ajuste a la mayor brevedad, debido a la vulnerabilidad que presentan las cuentas de Acreedores para posibles transacciones fraudulentas.-Falta de depuración de	Pago de saldos pendientes o depuración contable	Realizar la reprogramación del pago de las acreencias de ser procedente y la depuración contable sobre los valores frente a los que no sea posible ejercer su pago	Informe de depuración	1	2014/07/01	2015/02/28	34,57	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1084	FILA_1084	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Cuentas por Pagar. A 31 de diciembre de 2013, el saldo Consolidado de la Cuenta asciende a $1.663.035,1 millones.-En la Subcuenta de Compensación, la cuenta de acreedores evidencia en comisiones MYT un saldo de $3.7 millones de transacciones registrada-os Saldos por Legalizar S.G.P. a dic/31 de 2013 es de $ 12.821,4 millones, con incremento en un 117%	Falta de un sistema de depuracion de la informacion contable en la entidad y de esta Unidad Ejecutora en particular, ya que se deben crear los mecanismos necesarios para determinar la veracidad de estas cifras y su correspondiente ajuste a la mayor brevedad, debido a la vulnerabilidad que presentan las cuentas de Acreedores para posibles transacciones fraudulentas.-Incertidumbre debido a	Efectuar los traslados al mecanismo de recaudo y giro de los aportes patronales no saneados	Ejecución del proceso establecido en la Resolución 2464 del 19 de junio de 2014	Informe	1	2014/07/01	2014/12/31	26,14	1	Mediante memorando 201433210357323 del 29-12-14, la DAFPS presenta informe.
1085	FILA_1085	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Cuentas por Pagar. A 31 de diciembre de 2013, el saldo Consolidado de la Cuenta asciende a $1.663.035,1 millones.-En la Subcuenta de Compensación, la cuenta de acreedores evidencia en comisiones MYT un saldo de $3.7 millones de transacciones registrada-En la Cuenta Acreedores comisiones fija, se registra saldo de $ 494,1 millones con transacciones de 2011. Así mismo, Comisión por Reco	Falta de un sistema de depuracion de la informacion contable en la entidad y de esta Unidad Ejecutora en particular, ya que se deben crear los mecanismos necesarios para determinar la veracidad de estas cifras y su correspondiente ajuste a la mayor brevedad, debido a la vulnerabilidad que presentan las cuentas de Acreedores para posibles transacciones fraudulentas.-Faltan gestiones neces	Pago o ajuste de saldos pendientes en los estados financieros	Hacer los ajustes contables derivados de la Resolución 809 de marzo 17/2014 del MSPS que resolvio el recurso de reposición de la Resol. 000371 de Feb. 10/2014 por el cual se liquidó unilateralmente el contrato de encargo Fiduciario con Fidufosyga	Estados Financieros ajustados	1	2014/07/01	2014/12/31	26,14	1	Mediante memorando 201433210357323 del 29-12-14, la DAFPS presenta Estados Financieros ajustados.
1086	FILA_1086	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Cuentas por Pagar. A 31 de diciembre de 2013, el saldo Consolidado de la Cuenta asciende a $1.663.035,1 millones.-En la Subcuenta de Compensación, la cuenta de acreedores evidencia en comisiones MYT un saldo de $3.7 millones de transacciones registrada-En la Subcuenta Promoción Acreedores Comisiones Fija, presenta un saldo de $150,8 millones, con transacciones registradas desde abril	Falta de un sistema de depuracion de la informacion contable en la entidad y de esta Unidad Ejecutora en particular, ya que se deben crear los mecanismos necesarios para determinar la veracidad de estas cifras y su correspondiente ajuste a la mayor brevedad, debido a la vulnerabilidad que presentan las cuentas de Acreedores para posibles transacciones fraudulentas.-Faltan gestiones neces	Pago o ajuste de saldos pendientes en los estados financieros	Hacer los ajustes contables derivados de la Resolución 809 de marzo 17/2014 del MSPS que resolvio el recurso de reposición de la Resol. 000371 de Feb. 10/2014 por el cual se liquidó unilateralmente el contrato de encargo Fiduciario con Fidufosyga.	Estados Financieros ajustados	1	2014/07/01	2014/12/31	26,14	1	Mediante memorando 201433210357323 del 29-12-14, la DAFPS presenta Estados Financieros ajustados.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1087	FILA_1087	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Cuentas por Pagar. A 31 de diciembre de 2013, el saldo Consolidado de la Cuenta asciende a $1.663.035,1 millones.-En la Subcuenta de Compensación, la cuenta de acreedores evidencia en comisiones MYT un saldo de $3.7 millones de transacciones registrada-En la Subcuenta Promoción en la cuenta de recursos recibidos de terceros, se encuentran recursos de saldos no compensados y registros	Falta de un sistema de depuracion de la informacion contable en la entidad y de esta Unidad Ejecutora en particular, ya que se deben crear los mecanismos necesarios para determinar la veracidad de estas cifras y su correspondiente ajuste a la mayor brevedad, debido a la vulnerabilidad que presentan las cuentas de Acreedores para posibles transacciones fraudulentas.-Correcta contabilizaci	Dar cumplimiento a la normado por la Contaduría General de la Nación	Dar aplicación al numeral 4to de la resolución 160 del 24 de abril de 2013 o la normatividad posterior que expida la CGN sobre el tema.	Estados Financieros ajustados	1	2014/07/01	2014/12/31	26,14	1	Mediante memorando 201433210357323 del 29-12-14, la DAFPS presenta Estados Financieros ajustados.
1088	FILA_1088	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Cuentas por Pagar. A 31 de diciembre de 2013, el saldo Consolidado de la Cuenta asciende a $1.663.035,1 millones.-En la Subcuenta de Compensación, la cuenta de acreedores evidencia en comisiones MYT un saldo de $3.7 millones de transacciones registrada-En la Subcuenta ECAT en acreedores el mayor porcentaje son cheques no cobrados o por reclamar y devoluciones ACH por $2.179,6 millones	Falta de un sistema de depuracion de la informacion contable en la entidad y de esta Unidad Ejecutora en particular, ya que se deben crear los mecanismos necesarios para determinar la veracidad de estas cifras y su correspondiente ajuste a la mayor brevedad, debido a la vulnerabilidad que presentan las cuentas de Acreedores para posibles transacciones fraudulentas.-Falta un sistema de de	Pago o retiro de saldos por cumplimiento del art. 115 de la Ley 019 de 2012	Analizar los registros para definir el procedimiento a aplicar entre Depuración contable de aquellos valores sobre los cuales no sea procedente ejercer su pago, o reprogramación y posterior pago de acreencias y/o retiro de saldos en cumplimiento del Decreto Ley 019 de 2012	Informe de depuración	1	2014/07/01	2014/12/31	26,14	1	Mediante memorando radicado No.201433210357323 del 29-12-14, la DAFPS presenta informe Estados Financieros.
1089	FILA_1089	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Cuentas por Pagar. A 31 de diciembre de 2013, el saldo Consolidado de la Cuenta asciende a $1.663.035,1 millones. En la cuenta Comisiones se presenta saldo por $2.729,4 millones de Comision Fija por reclamaciones y Defensa Judicial, cuyo beneficiario es el Consorcio Fidufosyga 2005.	Falta de un sistema de depuracion de la informacion contable en la entidad y de esta Unidad Ejecutora en particular, ya que se deben crear los mecanismos necesarios para determinar la veracidad de estas cifras y su correspondiente ajuste a la mayor brevedad, debido a la vulnerabilidad que presentan las cuentas de Acreedores para posibles transacciones fraudulentas.-Falta un sistema de de	Pago o ajuste de saldos pendientes en los estados financieros	Hacer los ajustes contables derivados de la Resolución 809 de marzo 17/2014 del MSPS que resolvio el recurso de reposición de la Resol. 000371 de Feb. 10/2014 por el cual se liquidó unilateralmente el contrato de encargo Fiduciario con Fidufosyga.	Estados Financieros ajustados	1	2014/07/01	2014/12/31	26,14	1	Mediante memorando 201433210357323 del 29-12-14, la DAFPS presenta Estados Financieros ajustados.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1090	FILA_1090	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Cuentas por Pagar. A 31 de diciembre de 2013, el saldo Consolidado de la Cuenta asciende a $1.663.035,1 millones.-En la Subcuenta de Compensación, la cuenta de acreedores evidencia en comisiones MYT un saldo de $3.7 millones de transacciones registrada-En la cuenta Subsidios Asignados - Reclamaciones víctimas accidentes de tránsito, se evidenció un saldo a 31 de diciembre por $ 1.340,	Falta de un sistema de depuracion de la informacion contable en la entidad y de esta Unidad Ejecutora en particular, ya que se deben crear los mecanismos necesarios para determinar la veracidad de estas cifras y su correspondiente ajuste a la mayor brevedad, debido a la vulnerabilidad que presentan las cuentas de Acreedores para posibles transacciones fraudulentas.-Falta un sistema de de	Pago o retiro de saldos por cumplimiento del art. 115 de la Ley 019 de 2012	Analizar los registros para definir el procedimiento a aplicar entre Depuración contable de aquellos valores sobre los cuales no sea procedente ejercer su pago, o reprogramación y posterior pago de acreencias y/o retiro de saldos en cumplimiento del Decreto Ley 019 de 2012	Informe de depuración	1	2014/07/01	2014/12/31	26,14	1	Mediante memorando radicado No.20143321035732 3 del 29-12-14, la DAFPS presenta informe Estados Financieros.
1091	FILA_1091	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Saldo Cuentas de Orden - Mercancías Incautadas. En las Cuentas ele Orden Acreedoras a 31 de diciembre de 2013, el FNE registra un valor por $165.5 millones,que corresponde según las notas a los Estados "el valor de futuras obligaciones.por los bienes recibidos en custodia por decomiso de sustancias Difenoxilato CH,L 1Klgm y Clozapina 10 Klgm. Dicho valor no se ha actualizado desde el	Falta de controles y falta de aplicabilidad sobre las normas contables públicas para registrar valores reales y actualizados y de los costos que se están asumiendo por parte del FNE respecto del bodegaje y custodia de la mercancía incautada.	Realizar las gestiones pertinentes para elaborar los ajustes contables que permitan unos estados financieros depurados	Comunicar a la DIAN de Cali informando sobre la disposición final de materia prima decomisada. Ordén de baja de almacén Registro Contable en el SIIF	Correo electronico	1	2014/11/24	2014/12/30	5	1	Mediante oficio radicado No. 201442302108082 del 23-12-14, el FNE presenta reformulación de la actividad,. Mediante oficio del 16-01-2015, el FNE presenta soportes de cumplimiento.
1092	FILA_1092	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Saldo Cuentas de Orden - Mercancías Incautadas. En las Cuentas ele Orden Acreedoras a 31 de diciembre de 2013, el FNE registra un valor por $165.5 millones,que corresponde según las notas a los Estados "el valor de futuras obligaciones.por los bienes recibidos en custodia por decomiso de sustancias Difenoxilato CH,L 1Klgm y Clozapina 10 Klgm. Dicho valor no se ha actualizado desde el	Falta de controles y falta de aplicabilidad sobre las normas contables públicas para registrar valores reales y actualizados y de los costos que se están asumiendo por parte del FNE respecto del bodegaje y custodia de la mercancía incautada.	Realizar las gestiones pertinentes para elaborar los ajustes contables que permitan unos estados financieros depurados	Proyectar Acto Adminsitrativo para la disposición final de las mercancias.	Acto Adminsitrativo	1	2014/12/09	2014/12/30	3	1	Mediante oficio radicado No. 201442302108082 del 23-12-14, el FNE presenta reformulación de la actividad,. Mediante oficio del 16-01-2015, el FNE presenta soportes de cumplimiento.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1093	FILA_1093	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Saldo Cuentas de Orden - Mercancías Incautadas. En las Cuentas ele Orden Acreedoras a 31 de diciembre de 2013, el FNE registra un valor por $165.5 millones,que corresponde según las notas a los Estados "el valor de futuras obligaciones.por los bienes recibidos en custodia por decomiso de sustancias Difenoxilato CH,L 1Klgm y Clozapina 10 Klgm. Dicho valor no se ha actualizado desde el	Falta de controles y falta de aplicabilidad sobre las normas contables públicas para registrar valores reales y actualizados y de los costos que se están asumiendo por parte del FNE respecto del bodegaje y custodia de la mercancía incautada.	Realizar las gestiones pertinentes para elaborar los ajustes contables que permitan unos estados financieros depurados	Realizar Nota Contable para efectuar el ajuste correspondiente.	Nota Contable	1	2014/12/10	2014/12/30	4	1	Mediante oficio radicado No. 201442302108082 del 23-12-14, el FNE presenta reformulación de la actividad,. Mediante oficio del 16-01-2015, el FNE presenta soportes de cumplimiento.
1094	FILA_1094	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Planeación - Ejecución presupuestal. En la Unidad Gestión General del Ministerio. Del presupuesto apropiado por $1.304.300.8 millones, se dejaron de ejecutar $85.103.9 millones, equivalentes al 6.5% de los recursos asignados, afectando la inversión social. En la Unidad Ejecutora Dirección de Administración de Fondos de la protección Social: Del presupuesto apropiado por $9.462.473.3	Deficiencias entre la planeación y la ejecución presupuestal, incumpliendo el artículo 8 de la Ley 819 de 2003	Efectuar una planeación eficiente de los recursos asignados	Mediante acto administrativo establecer los lineamientos y directrices para que las áreas ejecuten el presupuesto asignado, de forma eficiente y oportuna, de tal manera que no se pierdan los recursos asignados.	Acto Administrativo	1	2014/07/01	2014/12/31	26,14	1	Mediante memorando 201433210257333 del 08/10/2014, la DAFPS remite documento soporte. Mediante memorando 201433210291323 del 06/11/2014, la DAFPS remite soporte de socialización.
1095	FILA_1095	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Constitución de Reservas Presupuestales. En la Unidad Ejecutora Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social:Constituyó reservas en el rubro de funcionamiento por $256.9 millones, que corresponden a Transferencias Corrientes del Sistema General de Participaciones para Salud a los Departamentos y Distritos Capitales. Teniendo en cuenta el manejo obligado, que tienen	Incumplimiento de normas que rigen la materia presupuestal y la Circular externa No. 15 del 17 de diciembre de 2013, emitida por la CGR sbbre la constitución y refrendación de las reservas vigencia fiscal 2013.	Mejorar la planeación para la ejecución de los recursos del Fondo	Expedir una comunicación dirigida a las dependencias que ejecutan recursos del Fondo fijando lineamientos y directrices para garantizar la adecuada ejecución presupuestal de los recuros del Fondo.	Circular	1	2014/07/01	2014/09/30	13	1	Mediante memorando 201433210257333 del 08/10/2014, la DAFPS remite documento soporte. Mediante memorando 201433210291323 del 06/11/2014, la DAFPS remite soporte de socialización.
1096	FILA_1096	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Abogados de Planta y Contratación para Defensa Judicial del MSPS. Los Abogados de planta que ejercieron la Defensa Judicial en los procesos instaurados contra la Entidad fueron once (11) para la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, de los cuales cinco(5) son de planta y seis(6) contratistas y para la Dirección Jurídica veintiún (21) abogados de los cuales t	Insuficiencia de los abogados para atender la defensa judicial de la Entidad	Mostrar cobertura total en el cumplimiento de la funcion de representar judicial y extrajudcialmente al Ministerio en los asuntos en que son notificados a la entidad	informe sobre la distribucion de procesos entre los abogados del Ministerio para demostrar cobertura	Documento informe	1	2014/07/14	2014/09/18	7	1	Mediante memorando 201411000261933 del 16-10-2014, la Dirección Jurídica remite informe.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1097	FILA_1097	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Inexistencia de Requisitos para Realizar Pago. En el Contrato de Aceptación de Oferta '(Cálculo Actuarial) N° 544 de 2013, cuyo objeto fue Actualizar, con corte a 31 de diciembre de 2012 el Cálculo Actuarial de la extinta Promotora de Vacaciones y Recreación Social - PROSOCIAL, celebrado entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Contratista Consultores Asociados en Seguri	Incumplimiento de la clausula contractual, forma de pago, por parte del Supervisor	Adelantar las gestiones que sean necesarias ante las personas naturales o jurídicas que sean del caso, con el fin de obtener la Aprobación del Cálculo Actuarial de PROSOCIAL por parte del Ministerio de Hacienda	Elaborar los Oficios que sean necesarios dirigidos al Representante Legal de la Firma contratada para efectuar el Cálculo Actuarial de la extinta PROSOCIAL, con el fin de atender las observaciones o sugerencias definidas por el Ministerio de Hacienda para la aprobación de dicho Cálculo Actuarial	Comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público,	1	2014/07/04	2015/06/30	14,57	0	Mediante memorando 201411100319493 del 24-11-2014, el Coordinador del GAEL solicita reprogramación de la fecha de terminación de la acción.
1098	FILA_1098	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Control interno e Integración Operacional . Se observa que el Sistema de Control Interno, no está articulado (unificado) para la totalidad de la unidades del Ministerio, por ejemplo el Fondo Nacional de Estupefacientes, que hace parte de la estructura del Ministerio, de acuerdo al Decreto 4107 de 2011, no tiene definida su integración frente a la autonomía de que goza, dentro de la e	Falta de articulación del Sistema de Control Interno	1. Revisar la base legal para unificar la totalidad de los procesos y mapas de riesgos ente el Ministerio-Gestión General, el Fondo Nacional de Estupefacientes-FNE y Administración de Fondos de la Protección Social.	1. Elaborar un plan de trabajo para la revisión de la base legal, análisis y toma de decisiones	1, Base legal revisada	1	2014/08/01	2014/12/31	22	1	Mediante memorando 2014400000312103 del 20/11/2014, la Secretaría General remite base legal. Mediante oficio radicado No. 201442302108082 del 23-12-14 el FNE presenta avances sobre el proceso de articulación.
1099	FILA_1099	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Control interno e Integración Operacional . Se observa que el Sistema de Control Interno, no está articulado (unificado) para la totalidad de la unidades del Ministerio, por ejemplo el Fondo Nacional de Estupefacientes, que hace parte de la estructura del Ministerio, de acuerdo al Decreto 4107 de 2011, no tiene definida su integración frente a la autonomía de que goza, dentro de la e	Falta de articulación del Sistema de Control Interno	2. Unificar los procesos del Sistema Integrado de Gestión del Minsiterio-Gestión General con la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, acorde con la metodología definida por el Ministerio	2. Documentar procesos unificados con el liderazgo del Ministerio y la Direccción de Administración de Fondos	2. Documentación unificada	1	2014/07/21	2014/10/31	15	1	Mediante memorando 201412000330593 del 02-12-2014, la OAPES informa que en el enlace http://www.intranet.minsalud.gov.co/SIGI/Paginas/SIGI/aspx opción "Procesos y procediientos" se encuentran publicados los siguientes procesos: Proceso GCO Gestión de Contratación, Proceso GFI Gestión Financiera, Proceso GTH Gestión del Talento Humano y Proceso GCP Gestión de Cobro Persuasico y Coactivo.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1100 FILA_1100	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Control interno e Integración Operacional . Se observa que el Sistema de Control Interno, no está articulado (unificado) para la totalidad de la unidades del Ministerio, por ejemplo el Fondo Nacional de Estupefacientes, que hace parte de la estructura del Ministerio, de acuerdo al Decreto 4107 de 2011, no tiene definida su integración frente a la autonomía de que goza, dentro de la e	Falta de articulación del Sistema de Control Interno	3. Unificar los procesos del Sistema Integrado de Gestión del Minsiterio-Gestión General con la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes a acorde con la metodología definida por el Ministerio	2. Documentar procesos unificados con la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes	3. Documentación unificada	1	2014/09/01	2015/07/31	48	0	Mediante memorando 201440000312103 la Secretaría General solicita la inclusión de nueva actividad.
1101 FILA_1101	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15. Comité de Técnico de Sostenibilidad Contable del MSPS. Durante la vigencia 2013 dicho Comité no cumplió con las funciones que le fueron asignadas, tales como: a) Asesorar en la determinación de políticas y estrategias b) Recomendar la adopción de Controles c) Asesorar en la implementación de la política institucional con relación al suministro de información.	Incumplimiento de funciones de Comité de Sostenibilidad	Definir acciones que determinen la participación obligatoria de las áreas convocadas a los Comités técnicos de Sostenibilidad del Control Interno Contable.	Circular con pronunciamiento de la alta dirección que determine la participación obligatoria de los funcionarios que hacen parte del Comité o han sido convocados para alguna de sus sesiones.	Circular	1	2014/07/21	2014/08/30	5,71	1	Mediante memorando de radicado 201440000233593, la Secretaria General remite circular de frecha 11 de septiembre de 2014..
1102 FILA_1102	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Software inventarios. El inventario del FNE representa el 89% ($4.304 millones) del activo total a 31 de diciembre 2013,' el control sóbre éste se realiza mediante holas de cálculo en Microsoft Excel, las cuales no cuentan con un sistema de seguridad adecuado.	Debilidad en los controles: establecidos por falta de un software especializado, que genere la seguridad apropiada, además de informes, consultas, registros históricos, costos, precios,entre otras operaciones	Implementar un software para el manejo de los inventarios.	Realizar las gestiones administrativas para implementar un software para el manejo de los inventarios.	Informe semestral	2	2014/01/20	2015/12/30	40	0	Mediante oficio radicado No. 201442302108082 del 23-12-14, el FNE presenta reformulación de la actividad
1103 FILA_1103	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		17. Diferencias Circularización. La información recibida de las ESE se comparó con la respuesta dada por Ministerio en el formato de relación de deudores y cuentas por pagar discriminada, encontrando diferencias entre lo reportado por la ESE y la DAFPS	Falta de controles e inconsistencia de la información.	Analizar la disparidad de criterio entre las normas que regulan la contabilidad de las EPS y auqellas que regulan la contabilidad del FOSYGA	Realizar una reunión de trabajo con la Superintendencia Nacional de Salud y la Contadirua General de la Nación para el analisis del Caso	Acta de la Reunión	1	2014/07/01	2015/06/30	52	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1104	FILA_1104	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18. Consolidación y Seguimiento Presupuestal. No se evidenció que la entidad consolidará y presentará el anteproyecto de presupuesto de las tres (3) Unidades Ejecutoras (Gestión General, Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes) y se sometiera a la aprobación del Ministro, sino que cada Unidad lo p	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento a la ejecución del presupuesto por parte del Ministerio en forma consolidada, incluyendo simultáneamente a las unidades ejecutoras.	Formalizar, mediante la presentación ante el Comité Institucional de Desarrollo Adminstrativo, el anteproyecto de presupuesto, incluyendo las tres unidades ejecutoras, para conocimiento del Sr. Ministro y de la Alta Dirección	Consolidar el documento de presentación al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo que contiene la propuesta de anteproyecto en concordancia con la solicitud contenida en el Marco de Gasto de Mediano Plazo	Acta del Comité	1	2015/04/15	2015/07/15	12	0	
1105	FILA_1105	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORIA PROCESO DE RECAUDO Hallazgo 1. Bases de Datos Diversidad de criterios en la aplicación de la reglamentación por parte de los operadores de información de la PILA.	Excesivas modificaciones a las reglas de negocio del recaudo del Sistema de Seguridad Social como consecuencia de excesivos cambios normativos	Unificar las reglas de negocio de aportes a Seguridad Social	Elaborar proyecto de resolución mediante el cual se unifiquen todos los actos administrativos y se incorporen las reglas de negocio de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	Proyecto de Resolución	1	2014/08/01	2014/10/31	12	1	Mediante memorando 201413000326333 del 28/11/2014, la OTIC allega proyecto de acto administrativo.
1106	FILA_1106	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 1. Bases de Datos Diversidad de criterios en la aplicación de la reglamentación por parte de los operadores de información de la PILA.	Excesivas modificaciones a las reglas de negocio del recaudo del Sistema de Seguridad Social como consecuencia de excesivos cambios normativos	Unificar las reglas de negocio de aportes a Seguridad Social	Socializar el proyecto de Resolución con Mintrabajo, administradoras, gremios, Superitendencia de Subsidio Familiar, Superintendencia Financiera de Colombia, Sperintendencia Nacional de Salud, UGPP y Operadores de Información	Comunicaciones	33	2014/10/31	2014/11/30	4	33	Mediante memorando 201413000326333 del 28/11/2014 con alcance mediante correo electrónico de fecha 28/11/2014, la OTIC allega copia de comunicaciones
1107	FILA_1107	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 1. Bases de Datos Diversidad de criterios en la aplicación de la reglamentación por parte de los operadores de información de la PILA.	Excesivas modificaciones a las reglas de negocio del recaudo del Sistema de Seguridad Social como consecuencia de excesivos cambios normativos	Unificar las reglas de negocio de aportes a Seguridad Social	Recopilar observaciones efectuadas por Mintrabajo, administradoras, gremios, Superitendencia de Subsidio Familiar, Superintendencia Financiera de Colombia, Sperintendencia Nacional de Salud, UGPP y/o Operadores de Información al proyecto de resolución por el cual se unifican todos los actos administrativos y se incorporen las reglas de negocio de aportes al Sistema de Seguridad Social y	Proyecto de Resolución ajustado	1	2014/12/01	2015/03/31	16	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1108	FILA_1108	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 1. Bases de Datos Diversidad de criterios en la aplicación de la reglamentación por parte de los operadores de información de la PILA.	Excesivas modificaciones a las reglas de negocio del recaudo del Sistema de Seguridad Social como consecuencia de excesivos cambios normativos	Unificar las reglas de negocio de aportes a Seguridad Social	Tramitar la expedición de la Resolución que unifica la reglas de negocio de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	Resolución	1	2015/04/01	2015/06/30	12	0	
1109	FILA_1109	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 1. Bases de Datos Diversidad de criterios en la aplicación de la reglamentación por parte de los operadores de información de la PILA.	Realización de ajustes técnicos a la Resolución 1747 de 2008, los cuales no son articulados por el Ministerio sino que los realizan directamente los Operadores de Información	Unificar las reglas de negocio de aportes a Seguridad Social	Socializar acto administrativo con: 1. Operadores de Información 2. Mintrabajo, 3. Administradoras (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF 4 Superitendencia de Subsidio Familiar, 5. Superintendencia Financiera de Colombia 6. Superintendencia Nacional de Salud 7. UGPP	Actas de reunión	7	2015/07/01	2015/09/30	8	0	
1110	FILA_1110	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 1. Bases de Datos Diversidad de criterios en la aplicación de la reglamentación por parte de los operadores de información de la PILA.	Excesivas modificaciones a las reglas de negocio del recaudo del Sistema de Seguridad Social como consecuencia de excesivos cambios normativos	Unificar las reglas de negocio aportes a Seguridad Social	Validar mensualmente el cumplimiento de la implementación de reglas de negocio por parte de los operdores de información, haciendo auditorias a la base de datos de PILA	Comunicaciones dirigidas a administradoras, gremios, Superitendencia de Subsidio Familiar, Superintendencia Financiera de Colombia y Operadores de Información	3	2015/10/01	2015/12/31	12	0	
1111	FILA_1111	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 2. Cobro de Intereses de Mora (A -D)Incluir la liquidación de interes de mora en el momento que el aportante cancele el aporte	El Ministerio no es oportuno en el diseño, revisión y ajuste del contenido de la PILA, frente a los requerimientos realizados por algunas CCF para que se incluya la liquidación de interes de mora en el momento que el aportante cancele el aporte	Verificar el calculo de los intereses de mora por parte de los Operadores de Información	Verificar mensualmente en la base de datos de PILA, el valor liquidado de intereses de mora por parte de operadores de información de acuerdo con la fórmula establecida en la circular 03 de 2014 expedida por la DIAN o aquella que la adicione, modifique o sustituya y con base en los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007 o aquel que lo adicione, modifique o sustituya y comun	Informes	6	2014/09/01	2015/03/31	28	2	Mediante memorando 201413000272683 del 22/10/2014, la OTIC remite el primer informe. Mediante memorando 201413000354923 del 23/12/2014, la OTIC remite informe No. 2,

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1112	FILA_1112	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 3. Dirección, Coordinación y control del Sistema de Protección Social frente al proceso de recuado de recursos parafiscales (A) Frente al proceso de recaudo de recursos parafiscales se ejercen por las entidades competentes funciones aisladas por cada una, sin ninguna articulación, concentración, en la dirección, coordinación y control, tendientes al cumplimiento de la finalid	La excesiva aclaración y ajuste a la regulación de la estructura de datos de la PILA, conlleva a una carencia de lineamientos claros y precisos frente al tema. Falta de direccionamiento y gestión frente al manejo e incorporación del recurso parafiscal al Sistema de Protección Social, caso de los aportes y otros recursos que ingresan por medios diferentes al PILA o de aquellos que no ingr	Definir y socializar el mecanismo para disponer a los operadores de PILA la información de afiliación a las Cajas de Compensación Familiar, previo a la liquidación y pago de aportes con el fin de que el aporte se direccione a la caja de compensación correcta	Elaborar y remitir al Ministerio del Trabajo, Cajas de Compensación Familiar y Supereintendencia de Subsidio Familiar, documento que defina el mecanismo para disponer a los operadores de PILA la información de afiliación a las Cajas de Compensación Familiar, previo a la liquidación y pago de aportes.	Documento remitido	1	2015/01/01	2015/03/31	12	0	
1113	FILA_1113	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 4. Cuerpo normativo de regulación Exceso de regulación y la ausencia de un único cuerpo normativo en cuanto a la estructura de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA	Exceso de actos adminIstrativos que ordenan ajustar la estructura de la PILA	Unificar las reglas de negocio de aportes a Seguridad Social	Tramitar la expedición de la Resolución que unifica la reglas de negocio de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	Resolución	1	2015/04/01	2015/06/30	12	0	
1114	FILA_1114	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 4. Cuerpo normativo de regulación Exceso de regulación y la ausencia de un único cuerpo normativo en cuanto a la estructura de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA	Exceso de actos adminIstrativos que ordenan ajustar la estructura de la PILA	Unificar las reglas de negocio de aportes a Seguridad Social	Socializar acto administrativo con: 1. Operadores de Información 2. Mintrabajo, 3. Administradoras (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF 4 Superitendencia de Subsidio Familiar, 5. Superintendencia Financiera de Colombia 6. Superintendencia Nacional de Salud 7. UGPP	Actas de reunión	7	2015/07/01	2015/09/30	8	0	
1115	FILA_1115	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORIA PRIMERA INFANCIA. Hallazgo No. 141. Indicadores en nutrición. Se observó que los indicadores tomados como referencia para establecer planes y programas en materia nutricional, dentro de la Estrategia “De Cero a Siempre”, por parte del MSPS, proceden fundamentalmente de la Encuesta ENSIN, la cual se realiza cada cinco años.	Los indicadores proceden de la encuesta realizada cada 5 años, lo cual es un período considerable para tomar acciones correctivas.	Formulacion del acto administrativo del lineamiento nacional para la vigilancia del estado nutricional de la poblacion menor de 18 años que incluya los indicadores antropométricos	Evaluar y validar la propuesta piloteada por el INS durante la vigencia 2012- 2013 y las fuentes de información consolidadas en el SISPRO Resolución 4505 de 2012	Informes de avance	2	2014/08/20	2015/01/31	20	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1116	FILA_1116	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 141. Indicadores en nutrición. Se observó que los indicadores tomados como referencia para establecer planes y programas en materia nutricional, dentro de la Estrategia “De Cero a Siempre”, por parte del MSPS, proceden fundamentalmente de la Encuesta ENSIN, la cual se realiza cada cinco años.	Los indicadores proceden de la encuesta realizada cada 5 años, lo cual es un período considerable para tomar acciones correctivas.	Formulacion del acto administrativo del lineamiento nacional de la estrategia para la vigilancia del estado nutricional de la poblacion menor de 18 años que incluya los indicadores antropométricos	Formular el lineamiento nacional de la estrategia para la vigilancia del estado nutricional de la población menor de 18 años que incluya los indicadores antropométricos	Acto administrativo del lineamiento Nacional de la estrategia para la Vigilancia del estado nutricional de la poblacion menor de 18 años que incluya los indicadores antropométricos	1	2014/11/04	2015/01/31	12	0	
1117	FILA_1117	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 142. Seguimiento y monitoreo de metas en nutrición. No existe un sistema de seguimiento y monitoreo, independiente de la Encuesta, que permita monitorear y evaluar los resultados sobre la situación nutricional de los niños y niñas en el país.	Inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación de resultados	Seguimiento a la Implementación del lineamiento nacional para la vigilancia del estado nutricional de la poblacion menor de 18 años	Hacer seguimiento a la implmentación del lineamiento nacional para la vigilancia del estado nutricional de la poblacion menor de 18 años	Informes semestrales de avance	2	2015/03/01	2015/12/31	40	0	
1118	FILA_1118	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 142. Seguimiento y monitoreo de metas en nutrición. No existe un sistema de seguimiento y monitoreo, independiente de la Encuesta, que permita monitorear y evaluar los resultados sobre la situación nutricional de los niños y niñas en el país.	Inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación de resultados	Implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Seguiridad Alimentaria y Nutricional-SAN 2012-2019	Administrar los módulos de captura del sistema de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Seguiridad Alimentaria-SAN 2012-2019	Informes de avance	2	2014/10/01	2015/10/01	44	0	
1119	FILA_1119	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		ACT. COMPRA DE CARTERA1. Descuento cuotas fijas mensuales: El MSPS a través del FOSYGA no efectuó el descuento correspondiente al valor de las cuotas por pagar sobre los recursos que se le reconocieron a ECOOPSOS ESS EPSS, en las fechas 06/12/13 y 07/02/2014.	No se efectuaron los descuentos por parte del Fosyga. Por lo que se evidencia que existe el riesgo para la recuperación de los recursos de la Subcuenta de Garantías	Coordinar el monto correspondiente de giro directo a IPS de la Liquidación de la LMA de manera que exista saldo diponible para descontar la amortización y los intereses de loscreditos concedidos	Presentar un informe de ejecución de la Subcuenta verificando que los descuentos por amortización e intereses se realizan en la fecha que corresponde	Informe	1	2014/09/01	2015/02/28	25,71	1	Mediante memorando 201433210357323 del 29-12-2014 la DAFPS presenta informe
1120	FILA_1120	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Periodo mínimo entre solicitudes de compra de cartera: Se autorizaron dos operaciones entre Coomeva EPS con IPS Univ. de Antioquia y Caprecom EPS-S con Hosp. Federico Lleras Acosta respectivamente, sin que hubiese transcurrido el termino de 6 meses entre la primera y la segunda (Art. 3 Res.3239/13)	Incumplimiento del numeral 6 del artículo 4 de la Resolución 3239 de 2013	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1121	FILA_1121	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Periodo mínimo entre solicitudes de compra de cartera: Se autorizaron dos operaciones entre Coomeva EPS con IPS Univ. de Antioquia y Caprecom EPS-S con Hosp. Federico Lleras Acosta respectivamente, sin que hubiese transcurrido el termino de 6 meses entre la primera y la segunda (Art. 3 Res.3239/13)	Incumplimiento del numeral 6 del artículo 4 de la Resolución 3239 de 2013	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1122	FILA_1122	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Periodo mínimo entre solicitudes de compra de cartera: Se autorizaron dos operaciones entre Coomeva EPS con IPS Univ. de Antioquia y Caprecom EPS-S con Hosp. Federico Lleras Acosta respectivamente, sin que hubiese transcurrido el termino de 6 meses entre la primera y la segunda (Art. 3 Res.3239/13)	Incumplimiento del numeral 6 del artículo 4 de la Resolución 3239 de 2013	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1123	FILA_1123	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Ejecución ingresos y egresos: El presupuesto de ingresos para la Subcuenta de Garantías del FOSYGA, en la vigencia 2013 pesentó apropiación de 350.000 millones de los cuales se ejecutaron $163.498,3 millones	Falta de controles en la ejecución presupuestal de ingresos	Realizar seguimiento a la ejecución presupuesta del ingresos y gastos de la Subcuenta de Garantías para verificar que el ingreso ejecutado respalda la ejecución del gasto	Presentar un Informe de seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Subcuenta de Garantías	Informe	1	2014/09/01	2015/08/30	51,86		Mediante memorando 201433210357323 del 29-12-2014 la DAFPS presenta informe por el periodo julio - noviembre 2014.
1124	FILA_1124	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Edades de la cartera objeto de compra: en las operaciones de compra de cartera realizadas en el 2013 , se evidencia que el MSPS aprobó operaciones que en algunos casos corresponde a facturas de fechas 2013 (abril a noviembre) indicando que la cartera que se compró en la mayoria de casos, corresponde a cartera corriente	No utilizacion de la informacion que reportan las IPS y EPS de acuerdo a la circular 30 de 2013.	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1125	FILA_1125	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Edades de la cartera objeto de compra: en las operaciones de compra de cartera realizadas en el 2013 , se evidencia que el MSPS aprobó operaciones que en algunos casos corresponde a facturas de fechas 2013 (abril a noviembre) indicando que la cartera que se compró en la mayoria de casos, corresponde a cartera corriente	No utilizacion de la informacion que reportan las IPS y EPS de acuerdo a la circular 30 de 2013.	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1126	FILA_1126	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Edades de la cartera objeto de compra: en las operaciones de compra de cartera realizadas en el 2013 , se evidencia que el MSPS aprobó operaciones que en algunos casos corresponde a facturas de fechas 2013 (abril a noviembre) indicando que la cartera que se compró en la mayoria de casos, corresponde a cartera corriente	No utilizacion de la informacion que reportan las IPS y EPS de acuerdo a la circular 30 de 2013.	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1127	FILA_1127	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Edades de la cartera objeto de compra: en las operaciones de compra de cartera realizadas en el 2013 , se evidencia que el MSPS aprobó operaciones que en algunos casos corresponde a facturas de fechas 2013 (abril a noviembre) indicando que la cartera que se compró en la mayoria de casos, corresponde a cartera corriente	No utilizacion de la informacion que reportan las IPS y EPS de acuerdo a la circular 30 de 2013.	4. Diseño e implementación de cruce de información con Circular 030 de 2013 con el Modulo de Compra de Cartera en SISPRO	4. Cruzar la información con Circular 030 de 2013 para verificación de la edad y novedades de pago o depuración de la cartera.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1128	FILA_1128	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Edades de la cartera objeto de compra: en las operaciones de compra de cartera realizadas en el 2013 , se evidencia que el MSPS aprobó operaciones que en algunos casos corresponde a facturas de fechas 2013 (abril a noviembre) indicando que la cartera que se compró en la mayoria de casos, corresponde a cartera corriente	No utilizacion de la informacion que reportan las IPS y EPS de acuerdo a la circular 30 de 2013.	5. Reporte y analisis conjunto con las entidades de IVC de los requerimientos de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar.	5. Reporte a entidades de IVC de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1129	FILA_1129	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. Verificación cumplimiento de requisitos: la Dirección de Financiamiento Sectorial no cuenta con un procedimiento que facilite la verificación de las facturas que se están pasando en los formatos de solicitud y formalización de compra de cartera.	Falta de controlespara la verificación de facturas	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1130	FILA_1130	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. Verificación cumplimiento de requisitos: la Dirección de Financiamiento Sectorial no cuenta con un procedimiento que facilite la verificación de las facturas que se están pasando en los formatos de solicitud y formalización de compra de cartera.	Falta de controlespara la verificación de facturas	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1131	FILA_1131	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. Verificación cumplimiento de requisitos: la Dirección de Financiamiento Sectorial no cuenta con un procedimiento que facilite la verificación de las facturas que se están pasando en los formatos de solicitud y formalización de compra de cartera.	Falta de controlespara la verificación de facturas	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1132	FILA_1132	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. Verificación cumplimiento de requisitos: la Dirección de Financiamiento Sectorial no cuenta con un procedimiento que facilite la verificación de las facturas que se están pasando en los formatos de solicitud y formalización de compra de cartera.	Falta de controlespara la verificación de facturas	4. Diseño e implementación de cruce de información con Circular 030 de 2013 con el Modulo de Compra de Cartera en SISPRO	4. Cruzar la información con Circular 030 de 2013 para verificación de la edad y novedades de pago o depuración de la cartera.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1133	FILA_1133	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. Verificación cumplimiento de requisitos: la Dirección de Financiamiento Sectorial no cuenta con un procedimiento que facilite la verificación de las facturas que se están pasando en los formatos de solicitud y formalización de compra de cartera.	Falta de controlespara la verificación de facturas	5. Reporte y analisis conjunto con las entidades de IVC de los requerimientos de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar.	5. Reporte a entidades de IVC de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1134	FILA_1134	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Facturas con saldo cero a la fecha de compra de cartera: verificado el proceso de compra directa de cartera entre la Nueva Empresa Promotora de Salud S.A y la Sociedad Médico Quirurgica del Tolima .SA , se evidenciaron facturas relacionadasen el formato formalización compra de cartera que al momento de cancelar la cuenta por cobrar se encontraba con saldo cero	Falta de conciliación de la cartera entre EPS e IPS	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1135	FILA_1135	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Facturas con saldo cero a la fecha de compra de cartera: verificado el proceso de compra directa de cartera entre la Nueva Empresa Promotora de Salud S.A y la Sociedad Médico Quirurgica del Tolima .SA , se evidenciaron facturas relacionadasen el formato formalización compra de cartera que al momento de cancelar la cuenta por cobrar se encontraba con saldo cero	Falta de conciliación de la cartera entre EPS e IPS	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1136	FILA_1136	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Facturas con saldo cero a la fecha de compra de cartera: verificado el proceso de compra directa de cartera entre la Nueva Empresa Promotora de Salud S.A y la Sociedad Médico Quirurgica del Tolima .SA , se evidenciaron facturas relacionadasen el formato formalización compra de cartera que al momento de cancelar la cuenta por cobrar se encontraba con saldo cero	Falta de conciliación de la cartera entre EPS e IPS	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1137	FILA_1137	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Facturas con saldo cero a la fecha de compra de cartera: verificado el proceso de compra directa de cartera entre la Nueva Empresa Promotora de Salud S.A y la Sociedad Médico Quirurgica del Tolima .SA , se evidenciaron facturas relacionadasen el formato formalización compra de cartera que al momento de cancelar la cuenta por cobrar se encontraba con saldo cero	Falta de conciliación de la cartera entre EPS e IPS	4. Diseño e implementación de cruce de información con Circular 030 de 2013 con el Modulo de Compra de Cartera en SISPRO	4. Cruzar la información con Circular 030 de 2013 para verificación de la edad y novedades de pago o depuración de la cartera.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1138	FILA_1138	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Facturas con saldo cero a la fecha de compra de cartera: verificado el proceso de compra directa de cartera entre la Nueva Empresa Promotora de Salud S.A y la Sociedad Médico Quirurgica del Tolima .SA , se evidenciaron facturas relacionadasen el formato formalización compra de cartera que al momento de cancelar la cuenta por cobrar se encontraba con saldo cero	Falta de conciliación de la cartera entre EPS e IPS	5. Reporte y analisis conjunto con las entidades de IVC de los requerimientos de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar.	5. Reporte a entidades de IVC de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1139	FILA_1139	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cancelación cuentas por cobrar IPS	Incumplimiento de la Resolución 3239 de 2013, numeral 6 artículo 3, por parte de la IPS	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable. .	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1140	FILA_1140	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cancelación cuentas por cobrar IPS	Incumplimiento de la Resolución 3239 de 2013, numeral 6 artículo 3, por parte de la IPS	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1141	FILA_1141	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cancelación cuentas por cobrar IPS	Incumplimiento de la Resolución 3239 de 2013, numeral 6 artículo 3, por parte de la IPS	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1142	FILA_1142	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cancelación cuentas por cobrar IPS	Incumplimiento de la Resolución 3239 de 2013, numeral 6 artículo 3, por parte de la IPS	4. Diseño e implementación de cruce de información con Circular 030 de 2013 con el Modulo de Compra de Cartera en SISPRO	4. Cruzar la información con Circular 030 de 2013 para verificación de la edad y novedades de pago o depuración de la cartera.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1143	FILA_1143	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Cancelación cuentas por cobrar IPS	Incumplimiento de la Resolución 3239 de 2013, numeral 6 artículo 3, por parte de la IPS	5. Reporte y analisis conjunto con las entidades de IVC de los requerimientos de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	5. Reporte a entidades de IVC de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1144	FILA_1144	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Favorecimiento a su Red Prestadora y disminución de pagos a otras IPS: en las operaciones de compra de cartera realizadas en el mes de diciembre de 2013 entre la EPS COOMEVA y la IPS Clínica los Farallones se observa que el flujo de recursos que transfiere la EPS a la IPS se mantiene constante antes y después de las operaciones de compra de cartera, hecho que evidencia un posible fav	Presunto favorecimiento y concentración de recursos por parte de la EPS con su red de IPS	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1145	FILA_1145	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Favorecimiento a su Red Prestadora y disminución de pagos a otras IPS: en las operaciones de compra de cartera realizadas en el mes de diciembre de 2013 entre la EPS COOMEVA y la IPS Clínica los Farallones se observa que el flujo de recursos que transfiere la EPS a la IPS se mantiene constante antes y después de las operaciones de compra de cartera, hecho que evidencia un posible fav	Presunto favorecimiento y concentración de recursos por parte de la EPS con su red de IPS	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1146	FILA_1146	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Favorecimiento a su Red Prestadora y disminución de pagos a otras IPS: en las operaciones de compra de cartera realizadas en el mes de diciembre de 2013 entre la EPS COOMEVA y la IPS Clínica los Farallones se observa que el flujo de recursos que transfiere la EPS a la IPS se mantiene constante antes y después de las operaciones de compra de cartera, hecho que evidencia un posible fav	Presunto favorecimiento y concentración de recursos por parte de la EPS con su red de IPS	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1147	FILA_1147	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Favorecimiento a su Red Prestadora y disminución de pagos a otras IPS: en las operaciones de compra de cartera realizadas en el mes de diciembre de 2013 entre la EPS COOMEVA y la IPS Clínica los Farallones se observa que el flujo de recursos que transfiere la EPS a la IPS se mantiene constante antes y después de las operaciones de compra de cartera, hecho que evidencia un posible fav	Presunto favorecimiento y concentración de recursos por parte de la EPS con su red de IPS	4. Diseño e implementación de cruce de información con Circular 030 de 2013 con el Modulo de Compra de Cartera en SISPRO	4. Cruzar la información con Circular 030 de 2013 para verificación de la edad y novedades de pago o depuración de la cartera.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1148	FILA_1148	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Favorecimiento a su Red Prestadora y disminución de pagos a otras IPS: en las operaciones de compra de cartera realizadas en el mes de diciembre de 2013 entre la EPS COOMEVA y la IPS Clínica los Farallones se observa que el flujo de recursos que transfiere la EPS a la IPS se mantiene constante antes y después de las operaciones de compra de cartera, hecho que evidencia un posible fav	Presunto favorecimiento y concentración de recursos por parte de la EPS con su red de IPS	5. Reporte y analisis conjunto con las entidades de IVC de los requerimientos de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar.	5. Reporte a entidades de IVC de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1149	FILA_1149	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Aprobación de operaciones de compra de cartera corriente: en la operación de compra de cartera aprobada por el MSPS mediante resolución 1577 del 30 de abril de 2014, por $1.086.8 millones , la EPS COOMEVA y la Fundación San Vicente de Paul , incluyeron en la compra de cartera facturas que habían sido radicadas por la IPS el 27 de marzo de 2014, es decir que fueron objeto de compra de	Incumplimiento del numeral 2 del artículo 4 de la Resolución 3239 de 2013	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1150	FILA_1150	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Aprobación de operaciones de compra de cartera corriente: en la operación de compra de cartera aprobada por el MSPS mediante resolución 1577 del 30 de abril de 2014, por $1.086.8 millones , la EPS COOMEVA y la Fundación San Vicente de Paul , incluyeron en la compra de cartera facturas que habían sido radicadas por la IPS el 27 de marzo de 2014, es decir que fueron objeto de compra de	Incumplimiento del numeral 2 del artículo 4 de la Resolución 3239 de 2013	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1151	FILA_1151	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Aprobación de operaciones de compra de cartera corriente: en la operación de compra de cartera aprobada por el MSPS mediante resolución 1577 del 30 de abril de 2014, por $1.086.8 millones , la EPS COOMEVA y la Fundación San Vicente de Paul , incluyeron en la compra de cartera facturas que habían sido radicadas por la IPS el 27 de marzo de 2014, es decir que fueron objeto de compra de	Incumplimiento del numeral 2 del artículo 4 de la Resolución 3239 de 2013	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1152	FILA_1152	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Aprobación de operaciones de compra de cartera corriente: en la operación de compra de cartera aprobada por el MSPS mediante resolución 1577 del 30 de abril de 2014, por $1.086.8 millones , la EPS COOMEVA y la Fundación San Vicente de Paul , incluyeron en la compra de cartera facturas que habían sido radicadas por la IPS el 27 de marzo de 2014, es decir que fueron objeto de compra de	Incumplimiento del numeral 2 del artículo 4 de la Resolución 3239 de 2013	4. Diseño e implementación de cruce de información con Circular 030 de 2013 con el Modulo de Compra de Cartera en SISPRO	4. Cruzar la información con Circular 030 de 2013 para verificación de la edad y novedades de pago o depuración de la cartera.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1153	FILA_1153	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Aprobación de operaciones de compra de cartera corriente: en la operación de compra de cartera aprobada por el MSPS mediante resolución 1577 del 30 de abril de 2014, por $1.086.8 millones , la EPS COOMEVA y la Fundación San Vicente de Paul , incluyeron en la compra de cartera facturas que habían sido radicadas por la IPS el 27 de marzo de 2014, es decir que fueron objeto de compra de	Incumplimiento del numeral 2 del artículo 4 de la Resolución 3239 de 2013	5. Reporte y analisis conjunto con las entidades de IVC de los requerimientos de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar.	5. Reporte a entidades de IVC de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1154	FILA_1154	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Compra de cartera entre socios IPS-EPS: dentro de las operaciones de compra de cartera, aprobada y asignada por el MSPS , se evidencia que a la misma accedieron IPS y EPS que tienen relación societaria	Compra de cartera entre socios IPS-EPS	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable. .	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1155	FILA_1155	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Compra de cartera entre socios IPS-EPS: dentro de las operaciones de compra de cartera, aprobada y asignada por el MSPS , se evidencia que a la misma accedieron IPS y EPS que tienen relación societaria	Compra de cartera entre socios IPS-EPS	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1156	FILA_1156	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Compra de cartera entre socios IPS-EPS: dentro de las operaciones de compra de cartera, aprobada y asignada por el MSPS , se evidencia que a la misma accedieron IPS y EPS que tienen relación societaria	Compra de cartera entre socios IPS-EPS	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1157	FILA_1157	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Compra de cartera entre socios IPS-EPS: dentro de las operaciones de compra de cartera, aprobada y asignada por el MSPS , se evidencia que a la misma accedieron IPS y EPS que tienen relación societaria	Compra de cartera entre socios IPS-EPS	4. Diseño e implementación de cruce de información con Circular 030 de 2013 con el Modulo de Compra de Cartera en SISPRO	4. Cruzar la información con Circular 030 de 2013 para verificación de la edad y novedades de pago o depuración de la cartera	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1158	FILA_1158	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Compra de cartera entre socios IPS-EPS: dentro de las operaciones de compra de cartera, aprobada y asignada por el MSPS , se evidencia que a la misma accedieron IPS y EPS que tienen relación societaria	Compra de cartera entre socios IPS-EPS	5. Reporte y analisis conjunto con las entidades de IVC de los requerimientos de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar.	5. Reporte a entidades de IVC de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1159	FILA_1159	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Incrementos cartera IPS, posteriores a operaciones de compra de cartera: analizando el comportamiento de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2013 y 30 de abril de 2014, presentada por las IPS a las que se realizó operaciones de compra de cartera, se observa que ésta continua presentando incremento, lo cual indica que las operaciones de compra de cartera , si bien generan flujo	Incrementos cartera IPS, posteriores a operaciones de compra de cartera, no aplicación de los pagos por parte de las IPS	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1160	FILA_1160	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Incrementos cartera IPS, posteriores a operaciones de compra de cartera: analizando el comportamiento de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2013 y 30 de abril de 2014, presentada por las IPS a las que se realizó operaciones de compra de cartera, se observa que ésta continua presentando incremento, lo cual indica que las operaciones de compra de cartera , si bien generan flujo	Incrementos cartera IPS, posteriores a operaciones de compra de cartera, no aplicación de los pagos por parte de las IPS	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1161	FILA_1161	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Incrementos cartera IPS, posteriores a operaciones de compra de cartera: analizando el comportamiento de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2013 y 30 de abril de 2014, presentada por las IPS a las que se realizó operaciones de compra de cartera, se observa que ésta continua presentando incremento, lo cual indica que las operaciones de compra de cartera , si bien generan flujo	Incrementos cartera IPS, posteriores a operaciones de compra de cartera, no aplicación de los pagos por parte de las IPS	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1162	FILA_1162	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Incrementos cartera IPS, posteriores a operaciones de compra de cartera: analizando el comportamiento de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2013 y 30 de abril de 2014, presentada por las IPS a las que se realizó operaciones de compra de cartera, se observa que ésta continua presentando incremento, lo cual indica que las operaciones de compra de cartera , si bien generan flujo	Incrementos cartera IPS, posteriores a operaciones de compra de cartera, no aplicación de los pagos por parte de las IPS	4. Diseño e implementación de cruce de información con Circular 030 de 2013 con el Modulo de Compra de Cartera en SISPRO	4. Cruzar la información con Circular 030 de 2013 para verificación de la edad y novedades de pago o depuración de la cartera.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1163	FILA_1163	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Incrementos cartera IPS, posteriores a operaciones de compra de cartera: analizando el comportamiento de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2013 y 30 de abril de 2014, presentada por las IPS a las que se realizó operaciones de compra de cartera, se observa que ésta continua presentando incremento, lo cual indica que las operaciones de compra de cartera , si bien generan flujo	Incrementos cartera IPS, posteriores a operaciones de compra de cartera, no aplicación de los pagos por parte de las IPS	5. Reporte y analisis conjunto con las entidades de IVC de los requerimientos de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar.	5. Reporte a entidades de IVC de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1164	FILA_1164	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Aplicación de facturas de operaciones de compra de cartera por EPS.	Incumplimiento de la Resolución 3239 de 2013, numeral 1 artículo 3, por parte de las IPS	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1165	FILA_1165	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Aplicación de facturas de operaciones de compra de cartera por EPS.	Incumplimiento de la Resolución 3239 de 2013, numeral 1 artículo 3, por parte de las IPS	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1166	FILA_1166	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Aplicación de facturas de operaciones de compra de cartera por EPS.	Incumplimiento de la Resolución 3239 de 2013, numeral 1 artículo 3, por parte de las IPS	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1167	FILA_1167	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Aplicación de facturas de operaciones de compra de cartera por EPS.	Incumplimiento de la Resolución 3239 de 2013, numeral 1 artículo 3, por parte de las IPS	4. Diseño e implementación de cruce de información con Circular 030 de 2013 con el Modulo de Compra de Cartera en SISPRO	4. Cruzar la información con Circular 030 de 2013 para verificación de la edad y novedades de pago o depuración de la cartera.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1168	FILA_1168	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Aplicación de facturas de operaciones de compra de cartera por EPS.	Incumplimiento de la Resolución 3239 de 2013, numeral 1 artículo 3, por parte de las IPS	5. Reporte y analisis conjunto con las entidades de IVC de los requerimientos de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar.	5. Reporte a entidades de IVC de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1169	FILA_1169	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Priorización IPS públicas: En las OCC se evidencia una mayor participación de las IPS privadas, lo cual no se cumple con lo establecido en la Res.3239/13 y el MSPS no esta utilizando la información recopilada por Circular 30 que redunde en beneficio de las IPS públicas	Utilización de la informacion de Circular 030	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1170	FILA_1170	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Priorización IPS públicas: En las OCC se evidencia una mayor participación de las IPS privadas, lo cual no se cumple con lo establecido en la Res.3239/13 y el MSPS no esta utilizando la información recopilada por Circular 30 que redunde en beneficio de las IPS públicas	Utilización de la informacion de Circular 030	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1171	FILA_1171	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Priorización IPS públicas: En las OCC se evidencia una mayor participación de las IPS privadas, lo cual no se cumple con lo establecido en la Res.3239/13 y el MSPS no esta utilizando la información recopilada por Circular 30 que redunde en beneficio de las IPS públicas	Utilización de la informacion de Circular 030	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1172	FILA_1172	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Priorización IPS públicas: En las OCC se evidencia una mayor participación de las IPS privadas, lo cual no se cumple con lo establecido en la Res.3239/13 y el MSPS no esta utilizando la información recopilada por Circular 30 que redunde en beneficio de las IPS públicas	Utilización de la informacion de Circular 030	4. Diseño e implementación de cruce de información con Circular 030 de 2013 con el Modulo de Compra de Cartera en SISPRO	4. Cruzar la información con Circular 030 de 2013 para verificación de la edad y novedades de pago o depuración de la cartera.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1173	FILA_1173	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Priorización IPS públicas: En las OCC se evidencia una mayor participación de las IPS privadas, lo cual no se cumple con lo establecido en la Res.3239/13 y el MSPS no esta utilizando la información recopilada por Circular 30 que redunde en beneficio de las IPS públicas	Utilización de la informacion de Circular 030	5. Reporte y analisis conjunto con las entidades de IVC de los requerimientos de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar.	5. Reporte a entidades de IVC de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1174	FILA_1174	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Compra de cartera a Red Prestadora de EPS en medida de intervención especial: La EPS SALUDCOOP se encuentra dentro de las 3 primeras EPS con mayores recursos asignados a su Red Prestadora por operaciones de cartera por $68.521 millones, que representa el 17.21% del total de los recursos asignados por la subcuenta de Garantías - Fosyga con corte abril de 2014.	Riesgo de no recuperación de los recursos, en el caso de EPS con medidas de intervernción para administrar.	1. Revisión de la validación de los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	1. Aplicación de medidas de validación complementarias a los criterios para aprobación de las operaciones en el marco normativo aplicable.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1175	FILA_1175	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Compra de cartera a Red Prestadora de EPS en medida de intervención especial: La EPS SALUDCOOP se encuentra dentro de las 3 primeras EPS con mayores recursos asignados a su Red Prestadora por operaciones de cartera por $68.521 millones, que representa el 17.21% del total de los recursos asignados por la subcuenta de Garantías - Fosyga con corte abril de 2014.	Riesgo de no recuperación de los recursos, en el caso de EPS con medidas de intervernción para administrar.	2. Revisión a de los procedimientos definidos en el macroproceso "GESTIÓN DE LA COMPRA DIRECTA DE CARTERA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS"	2. Ajustes a los procesos operativos y técnicos del trámite de las solicitudes de compra de cartera y realizar los ajustes normativos al proceso que se requieran	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1176	FILA_1176	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Compra de cartera a Red Prestadora de EPS en medida de intervención especial: La EPS SALUDCOOP se encuentra dentro de las 3 primeras EPS con mayores recursos asignados a su Red Prestadora por operaciones de cartera por $68.521 millones, que representa el 17.21% del total de los recursos asignados por la subcuenta de Garantías - Fosyga con corte abril de 2014.	Riesgo de no recuperación de los recursos, en el caso de EPS con medidas de intervernción para administrar.	3. Estructuración e implementación del Módulo de compra de cartera en SISPRO	3. Registrar, validar y procesar sistematizadamente el proceso que se aplicará en el Módulo de compra de cartera en SISPRO	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1177	FILA_1177	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Compra de cartera a Red Prestadora de EPS en medida de intervención especial: La EPS SALUDCOOP se encuentra dentro de las 3 primeras EPS con mayores recursos asignados a su Red Prestadora por operaciones de cartera por $68.521 millones, que representa el 17.21% del total de los recursos asignados por la subcuenta de Garantías - Fosyga con corte abril de 2014.	Riesgo de no recuperación de los recursos, en el caso de EPS con medidas de intervernción para administrar.	4. Diseño e implementación de cruce de información con Circular 030 de 2013 con el Modulo de Compra de Cartera en SISPRO	4. Cruzar la información con Circular 030 de 2013 para verificación de la edad y novedades de pago o depuración de la cartera.	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1178	FILA_1178	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Compra de cartera a Red Prestadora de EPS en medida de intervención especial: La EPS SALUDCOOP se encuentra dentro de las 3 primeras EPS con mayores recursos asignados a su Red Prestadora por operaciones de cartera por $68.521 millones, que representa el 17.21% del total de los recursos asignados por la subcuenta de Garantías - Fosyga con corte abril de 2014.	Riesgo de no recuperación de los recursos, en el caso de EPS con medidas de intervernción para administrar.	5. Reporte y analisis conjunto con las entidades de IVC de los requerimientos de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar.	5. Reporte a entidades de IVC de las certificaciones de revisoria fiscal o contadores sobre cancelación de cuentas por cobrar y pagar	Informe bimestral	1	2014/09/01	2015/04/30	34,43	0	
1179	FILA_1179	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1. Efectividad actualización del POS-Orden décima septima: La actualización se dio formalmente con la expedición de los acuerdos mencionados, sin embargo y a pesar de la difusión y socialización de los mismos, su implementación e impacto en la prestación del servicio de manera oportuna y con calidad no son contundentes para el periodo evaluado (2008-2013),	Inoportunidad en el suministro de los contenidos del POS	Realizar socialización en 7 ciudades del pais.	Realizar socialización en 7 ciudades del pais.	Informe	1	2015/03/01	2015/09/01	26,29	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1180	FILA_1180	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. Oportunidad y Contenido de Informes - Orden Décima Octava: La orden décima octava dispuso que la CRES debía presentar informe a 'la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación.No se evidencia oportunidad en la entrega de los informes por parte de la CRES y en el Auto citado la Defensoría del Pueblo, manifiesta "específicamente sobre la orden décimo octava ... que la	Falta de oportunidad en la entrega de informes	Elaborar y remitir a la Defensoría del Pueblo y a la a la Procuraduría General de la Nación el informe anual correspondiente a la actualización del POS, bajo el entendido que como se trata de un proceso dinámico y continuo, el proceso de la actualización se finiquita cuando ha concluido laetapa de socialización y participación ciudadana, cuando hay resultados para poner en conocimiento	Remitir a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduria General de la Nación informe de actualización del POS	Oficios remisorio	2	2015/03/01	2015/09/30	30,43	0	
1181	FILA_1181	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Medidas Adoptadas Orden Décima Novena Las medidas adoptadas por el Ministerio no han solucionado la problemática señalada en la Sentencia, al no definir explícitamente y fijar disposiciones respecto a las deficiencias tanto en el suministro de lo incluido en el POS como en las autorizaciones por parte de las EPS,	Falta de efectividad y precisión en las regulaciones	Revisar el contenido del anexo técnico de la Resolución 744 de 2012, para garantizar que la información remitida por las EPS y las EOC refleja las negaciones y barreras que ocurren en la realidad.	Revisión de la regulación y elaboración de informe.	Informe Semestral	2	2014/10/01	2015/09/30	52	1	Mediante memorando 201431000350283 del 19 de diciembre de 2014, la DROASRLP presenta primer informe.
1182	FILA_1182	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Efectividad Acciones Orden Décima Novena Verificados los archivos presentados a la CGR por el MSPS, se estableció que en las vigencias 2012 y 2013 las aseguradoras presentaron los reportes de negaciones de manera extemporánea, algunas con información acumulada de varios periodos pendientes y otras no reportaron. Además, la mayoría de reportes no pasaron la malla validadora por errores	Incumplimiento de la Resolución 744 de 2012, en cuanto a los tiempos contemplados en el artículo 4°. Corrección de la información y 5°. No reporte de información	Revisión de la regulación y estudio de estrategias para garantizar que la información se reporta de manera oportuna y completa	Realizar mesas de trabajo intersectorial (Supersalud y Denfensoría del Pueblo) para considerar estrategias para mejorar la oportunidad y calidad del reporte de información y realización de informe sobre las medidas y estrategias seleccionadas.	Informe	1	2014/10/01	2015/09/30	52	0	Mediante memorando 201431000350283 del 19 de diciembre de 2014, la DROASRLP presenta soporte avance.
1183	FILA_1183	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. Consistencia Información de Negaciones- Orden décima novena El sistema de información de negaciones no ha resultado rápido y ágil ni contribuye a solucionar las debilidades de las negaciones de servicios de salud, no determina una adecuada verificación de la información reportada y de análisis de los motivos reales presentados en cumplimiento de la Orden.	debilidad administrativa y deficiencias de mecanismos de evaluación y seguimiento efectivo	Validar el contenido los campos 9, 10 y 11 del anexo técnico de la Resolución 744 de 2012	Capacitar a las EPS y OEC, sobre xxxx, con el propósito que efectuen los correctivos para el segundo semestre de 2014.	Informe	1	2015/02/01	2015/10/01	34,57	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1184	FILA_1184	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Efectividad Acciones Orden Vigésima En el entendido que la orden décimo novena identificaría las negaciones de lo incluido en el POS, la orden vigésima identificaría las EPS e IPS "que con mayor frecuencia se niegan a autorizar oportunamente servicios de salud incluidos en el POS o que se requieran con necesidad", frente a lo cual no se evidencia efectividad de las acciones adelantada	debilidades en el seguimiento y control	Realizar seguimiento a las condiciones de calidad de las IPS	Realizar y remitir informe semestral de seguimiento a las condiciones de calidad de las IPS	*Informes semestrales	2	2015/06/15	2016/06/15	52,29	0	
1185	FILA_1185	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Efectividad Acciones Orden Vigésima En el entendido que la orden décimo novena identificaría las negaciones de lo incluido en el POS, la orden vigésima identificaría las EPS e IPS "que con mayor frecuencia se niegan a autorizar oportunamente servicios de salud incluidos en el POS o que se requieran con necesidad", frente a lo cual no se evidencia efectividad de las acciones adelantada	debilidades en el seguimiento y control	Realizar la revisión y reestructuracion a la metodología propuesta, con el fin de fortalecer y focalizar los instrumentos utilizados en las visitas de auditoria, según el requerimiento preciso de la orden vigesima de la sentencia T-760 de 2008	Realizar mesas de trabajo con las Agremiaciones de EPS, recopilando las observaciones y sugerencias realizadas por las entidades vigiladas.	Actas	2	2014/09/01	2014/12/31	17,29	0	
1186	FILA_1186	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Efectividad Acciones Orden Vigésima En el entendido que la orden décimo novena identificaría las negaciones de lo incluido en el POS, la orden vigésima identificaría las EPS e IPS "que con mayor frecuencia se niegan a autorizar oportunamente servicios de salud incluidos en el POS o que se requieran con necesidad", frente a lo cual no se evidencia efectividad de las acciones adelantada	debilidades en el seguimiento y control	Realizar la revisión y reestructuracion a la metodología propuesta, con el fin de fortalecer y focalizar los instrumentos utilizados en las visitas de auditoria, según el requerimiento preciso de la orden vigesima de la sentencia T-760 de 2008	Establecer un grupo de trabajo interdisciplinario que consolide las observaciones y sugerencias realizadas al marco metodológico	* Marco metodológico actualizado	1	2014/09/01	2014/12/31	17,29	0	
1187	FILA_1187	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Efectividad Acciones Orden Vigésima En el entendido que la orden décimo novena identificaría las negaciones de lo incluido en el POS, la orden vigésima identificaría las EPS e IPS "que con mayor frecuencia se niegan a autorizar oportunamente servicios de salud incluidos en el POS o que se requieran con necesidad", frente a lo cual no se evidencia efectividad de las acciones adelantada	debilidades en el seguimiento y control	Realizar la revisión y reestructuracion a la metodología propuesta, con el fin de fortalecer y focalizar los instrumentos utilizados en las visitas de auditoria, según el requerimiento preciso de la orden vigesima de la sentencia T-760 de 2008	Reestructurar y consolidar los instrumentos a implementar en la vigencia 2014.	* Instrumentos de recoleccion de datos actualizados	2	2014/09/01	2014/12/31	17,29	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1188	FILA_1188	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Efectividad Acciones Orden Vigésima En el entendido que la orden décimo novena identificaría las negaciones de lo incluido en el POS, la orden vigésima identificaría las EPS e IPS "que con mayor frecuencia se niegan a autorizar oportunamente servicios de salud incluidos en el POS o que se requieran con necesidad", frente a lo cual no se evidencia efectividad de las acciones adelantada	debilidades en el seguimiento y control	Realizar la revisión y reestructuracion a la metodología propuesta, con el fin de fortalecer y focalizar los instrumentos utilizados en las visitas de auditoria, según el requerimiento preciso de la orden vigesima de la sentencia T-760 de 2008	Definir el plan de visitas	Plan	1	2014/09/01	2014/12/31	17,29	0	
1189	FILA_1189	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Efectividad Acciones Orden Vigésima En el entendido que la orden décimo novena identificaría las negaciones de lo incluido en el POS, la orden vigésima identificaría las EPS e IPS "que con mayor frecuencia se niegan a autorizar oportunamente servicios de salud incluidos en el POS o que se requieran con necesidad", frente a lo cual no se evidencia efectividad de las acciones adelantada	debilidades en el seguimiento y control	Realizar la revisión y reestructuracion a la metodología propuesta, con el fin de fortalecer y focalizar los instrumentos utilizados en las visitas de auditoria, según el requerimiento preciso de la orden vigesima de la sentencia T-760 de 2008	Capacitary conformar grupos de trabajo para la verificacion en campo de la Sentencia T-760, para la vigencia 2014.	Informe	1	2014/09/01	2014/12/31	17,29	0	
1190	FILA_1190	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Efectividad Medidas Orden Vigésima Primera Con la expedición de los acuerdos unificando el plan de beneficios del Régimen Subsidiado y Contributivo, para la población entre cero y dieciocho años, se acoge formalmente lo dispuesto en la Orden, sin embargo los informes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- reflejan deficiencias en la materialización de las medidas, pues	deficiencias en la materialización de las medidas	Identificar las barreras de acceso de esos menores a los servicios de salud e identificar medidas para gestionar la atención en salud de las niñas y los niños.	Realizar mesas de trabajo con el equipo técnico de protección del ICBF para identificar medidas para gestionar la atención en salud de las niñas y los niños.	Informe	2	2014/11/15	2015/10/31	50	0	
1191	FILA_1191	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Términos y Contenido del Programa de Unificación - Orden vigésima segunda En la Orden vigésimo segunda se estableció que el programa y cronograma para la unificación se presentaran el 1 de febrero de 2009 con el contenido establecido en la Orden, sin embargo, según lo expuesto en el Auto 255 de 2011, el programa presentado en esa fecha no contempló objetivos ni fases reales de avance	inoportunidad de las acciones y deficiencias en la programación.	Revisar las condiciones para la afiliación al Sistema Gneneral de Seguridad Social Integral, exigidas a los residentes en el territorio	Elaborar de propuesta para el cálculo del IBC de los trabajadores independientes	Proyecto acto adminsitrativo	1	2014/09/30	2015/04/30	30,29	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1192	FILA_1192	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Términos y Contenido del Programa de Unificación - Orden vigésima segunda En la Orden vigésimo segunda se estableció que el programa y cronograma para la unificación se presentaran el 1 de febrero de 2009 con el contenido establecido en la Orden, sin embargo, según lo expuesto en el Auto 255 de 2011, el programa presentado en esa fecha no contempló objetivos ni fases reales de avance	inoportunidad de las acciones y deficiencias en la programación.	Revisar las condiciones para la afiliación al Sistema Gneneral de Seguridad Social Integral, exigidas a los residentes en el territorio	Análizar la viabilidad y factibilidad de cotización a salud para las personas sin capacidad de pago que no cumplen las condiciones para ser beneficiarias del régiemn subsiado.	Documento técnico	1	2014/10/30	2015/06/30	34,71	0	
1193	FILA_1193	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Términos y Contenido del Programa de Unificación - Orden vigésima segunda En la Orden vigésimo segunda se estableció que el programa y cronograma para la unificación se presentaran el 1 de febrero de 2009 con el contenido establecido en la Orden, sin embargo, según lo expuesto en el Auto 255 de 2011, el programa presentado en esa fecha no contempló objetivos ni fases reales de avance	inoportunidad de las acciones y deficiencias en la programación.	Revisar los esquemas de copagos, cuotas moderadoras y cuotas de recuperación, evaluando la evidencia sobre la utilidad y pertinencia de estos mecanismos.	Elaborar propuesta de ajuste del esquema de copagos, cuotas moderadoras y cuotas de recuperación, con sus ajustes normativos	Propuesta	1	2014/10/31	2015/08/30	43,29	0	
1194	FILA_1194	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Reglamentación Orden vigésima tercera La reglamentación del Ministerio frente a la Orden vigésima tercera no se ajusta a cabalidad a lo dispuesto por la Corte, dejando por un lado, de aplicar el castigo económico previsto en la Sentencia para las EPS que negaran servicios NO POS Y luego los usuarios tuvieran que recurrir a la tutela para acceder a ellos y por otro, sin regular la capa	debilidades en los mecanismos de seguimiento, evaluación y control,	Evaluar la medida de castigo económico establecida por la Corte Constitucional para los recobros presentados mediante fallos de tutela.	Elaborar informe de cumplimiento de lo determinado por la Corte Constitucional frente a los porcentajes en tutelas	Informe	1	2014/09/01	2015/02/28	25,71	0	
1195	FILA_1195	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Reglamentación Orden vigésima tercera La reglamentación del Ministerio frente a la Orden vigésima tercera no se ajusta a cabalidad a lo dispuesto por la Corte, dejando por un lado, de aplicar el castigo económico previsto en la Sentencia para las EPS que negaran servicios NO POS Y luego los usuarios tuvieran que recurrir a la tutela para acceder a ellos y por otro, sin regular la capa	debilidades en los mecanismos de seguimiento, evaluación y control,	Analizar lo señalado por la Corte Constitucional frente a capacidad de pago con el objeto de mejorar los criterios relacionados con la misma	Reglamentar la capacidad de pago de acuerdo con lo señalado por la Corte Constitucional	Acto Administrativo	1	2014/09/01	2015/08/30	51,86	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1196	FILA_1196	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Reglamentación Orden vigésima tercera La reglamentación del Ministerio frente a la Orden vigésima tercera no se ajusta a cabalidad a lo dispuesto por la Corte, dejando por un lado, de aplicar el castigo económico previsto en la Sentencia para las EPS que negaran servicios NO POS Y luego los usuarios tuvieran que recurrir a la tutela para acceder a ellos y por otro, sin regular la capa	debilidades en los mecanismos de seguimiento, evaluación y control,	Emitir lineamientos a las entidades recobrantes sobre las facultades de los CTC para autorizar tecnologías en salud explicitamente excluidas del POS	Reglamentar y precisar respecto de la autorización de tecnologías en salud explicitamente excluidas del POS	Acto Administrativo	1	2014/09/01	2015/08/30	51,86	0	
1197	FILA_1197	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		10. Efectividad de las medidas adoptadas Orden vigésima tercera Las deficiencias en la operación de los CTC, la falta de reglamentación e imp!ementación de las Juntas Técnico Científicas de Pares -JTCP- y el incremento de peticiones, quejas y reclamos por negaciones de servicios NO POS en el 2013, muestran inefectividad del trámite regulado y persistencia de falencias que constituyen bar	inefectividad del trámite regulado y persistencia de falencias que constituyen barreras en el acceso a los servicios,	Analizar y caracterizar el problema e identificar las alternativas de solucion	Realizar mesas de trabajo con los actores involucrados	Informe	1	2015/01/01	2015/12/31	52	0	
1198	FILA_1198	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		11. Resolución 5334 de 2008 - Orden vigésima cuarta La Resolución 5334 de 2008 no reguló el trámite de recobro de acuerdo con lo ordenado por la Corte, pues no estableció un procedimiento para la evaluación, control y pago de las solicitudes de "recobro" presentadas por las EPS- S ante las ET, ni definió tiempos para agilizar el trámite y flujo de recursos.	Falta de efectividad y precisión en las regulaciones	Continuar con la implementación de las medidas establecidas en la Resolución 5073 de 2013 frente al procedimiento para la presentación de los recobros del Regimen Subsidiado	Realizar seguimiento a la implementación de la Resolución 5073 de 2013	Informe	1	2014/09/01	2015/08/30	51,86	0	
1199	FILA_1199	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Suficiencia recursos NO POS Régimen Subsidiado - Orden vigésima cuarta La orden vigésima cuarta dispuso que el MSPS adoptara medidas, entre otros aspectos, para garantizar que el procedimiento de recobro ante las ET asegurara flujo suficiente de recursos. Se requirió al MSPS, de acuerdo con su responsabilidad frente el mandato, información de los recursos asignados en cada vigencia p	falta de seguimiento y moniterio del flujo oportuno y suficiente de los recursos NO POS en el Régimen Subsidiado	Efectuar seguimiento a la ejecución de recursos de las entidades territoriales respecto a los recursos utilizados en la prestación de Servicios a la Población pobre no asegurada y los Servicios No POS.	1. Elaborar informes semestrales para los organismos de control (Supersaud y Contraloría) de la ejeución de los recursos de las entidades territoriales.	1. Informes.	2	2014/09/01	2015/05/30	38,71	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1200	FILA_1200	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		12. Suficiencia recursos NO POS Régimen Subsidiado - Orden vigésima cuarta La orden vigésima cuarta dispuso que el MSPS adoptara medidas, entre otros aspectos, para garantizar que el procedimiento de recobro ante las ET asegurara flujo suficiente de recursos. Se requirió al MSPS, de acuerdo con su responsabilidad frente el mandato, información de los recursos asignados en cada vigencia p	falta de seguimiento y monitorio del flujo oportuno y suficiente de los recursos NO POS en el Régimen Subsidiado	Efectuar seguimiento a la ejecución de recursos de las entidades territoriales respecto a los recursos utilizados en la prestación de Servicios a la Población pobre no asegurada y los Servicios No POS.	2. Envíar concepto de vialbilidad de los Planes Financieros territoriales de Salud a los organismos de control.	2. Conceptos	2	2014/09/01	2015/05/30	38,71	0	
1201	FILA_1201	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Comportamiento de recobros - Orden vigésima cuarta La actualización integral del POS realizada en el 2009 con Acuerdos 003 y 008 se vio reflejada en el comportamiento de los recobros en el 2011, con una reducción del 14%, sin embargo, la siguiente actualización realizada en el 2011 con el Acuerdo 29 que entró en vigencia a partir de enero 10 de 2012, no tuvo efecto en la reducción de	Inefectividad de las medidas adoptadas para revertir de manera definitiva la tendencia creciente de los recobros al 2013	Realizar una evaluación frente a los valores de los recobros presentados ante el FOSYGA	Establecer la tendencia de los recobros radicados ante el FOSYGA presentando alternativas que den cuenta de la disminución de los valores recobrados	Informe	1	2014/09/01	2015/02/28	25,71	0	
1202	FILA_1202	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		13. Comportamiento de recobros - Orden vigésima cuarta La actualización integral del POS realizada en el 2009 con Acuerdos 003 y 008 se vio reflejada en el comportamiento de los recobros en el 2011, con una reducción del 14%, sin embargo, la siguiente actualización realizada en el 2011 con el Acuerdo 29 que entró en vigencia a partir de enero 10 de 2012, no tuvo efecto en la reducción de	Inefectividad de las medidas adoptadas para revertir de manera definitiva la tendencia creciente de los recobros al 2013	Implementar medidas que permitan impactar la sostenibilidad financiera del SGSSS	Determinar los comparadores administrativos de medicamentos no pos	Informe sobre la implementación de los comparadores administrativos a un conjunto de medicamentos No POS	1	2014/09/01	2015/08/30	52	0	
1203	FILA_1203	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		14. Cartera recobros - Orden vigésima cuarta El pago previo a la auditoría, el giro directo y el saneamiento a recobros glosados son medidas que han mejorado el flujo de recursos, pero no han impactado en las cifras oficiales de cartera de recobros reportadas por la SNS, que en vez de disminuir, crecen. Para el Ministerio, el FOSYGA no tiene cuentas por pagar a las entidades recobrantes	Aumento de cifras de cartera de recobros	Analizar la disparidad de criterios entre las normas que regulan la contabilidad de las EPS y aquellas que regulan la contabilidad del FOSYGA	Realizar una reunión de trabajo con la Superintendencia Nacional de Salud y la Contaduria General de la Nación para el analisis del Caso	Acta de la Reunión	1	2014/09/01	2015/06/30	43,14	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1204	FILA_1204	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		15. Términos para el trámite de recobros - Orden vigésima cuarta La Orden vigésima cuarta se refería a agilidad y oportunidad en el procedimiento de recobros, respecto a lo cual, en el Régimen Contributivo el término para el estudio y procedencia de pago de recobros se estableció en el artículo 13 de la Resolución 3099 de 20082 , disponiendo de 60 días corrientes para el proceso de audit	Demoras en el trámite de recobros	Definir y establecer conjuntamente con la firma auditora un modelo operativo que permita lograr eficiencia en el trámite de los recobros presentados ante el FOSYGA	Diseñar e implementar el Modelo Operativo de la Firma Auditora que resuelva en término la radicación de los recobros ante el FOSYGA	Informe de implementación del Modelo Operativo	1	2014/09/01	2015/08/30	51,86	0	
1205	FILA_1205	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		16. Consistencia Información pagos Orden Vigésimo Quinta Según el Auto genérico del 13 de julio de 2009, los informes sobre el cumplimiento de la Sentencia deben orientarse a identificar y sustentar de manera seria, precisa, individual y sólo en relación con la Orden correspondiente, cómo se ha avanzado en la ejecución. En los informes presentados en cumplimiento de los Autos 107 de 2010	Diferencias en la información reportada	Analizar la información reportada frente a la Orden Vigésimo Quinta y analisis de los resultados establecidos	Elaborar informe que de cuenta de la aclaracion de los recobros tramitados que se encontraban glosados por fallo de tutela	Informe	1	2014/09/01	2015/02/28	25,71	0	
1206	FILA_1206	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		17. Consistencia valores plan de contingencia - Orden Vigésimo Sexta La Orden vigésimo sexta estableció el diseño de un plan de contingencia para adelantar el trámite de las solicitudes de recobro atrasadas, al respecto se encontraron diferencias en los valores reportados por el MSPS sobre la cantidad de recobros atrasados a 30 de septiembre de 2008 y los valores cancelados con posterior	Deficiencias en los sistemas de información	Determinar el estado final de los recobros presentados por las EPS en el Plan de Contingencia	Presentar un informe que de cuenta de las acciones tomadas frente al Plan de Contingencia así como de las aclaraciones a que haya lugar	Informe	1	2014/09/01	2015/02/28	25,71	0	
1207	FILA_1207	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		18. Regulación Sistema de Recobros - Orden vigésima séptima En cumplimiento de la Orden, el MSPS expidió la Resolución 3099 de 2008, con aplicación del 2008 al 2013, periodo en el cual se evidenció la complejidad del procesos, multiplicidad de requisitos y picos de radicaciórr", lo que no se ajustaba completamente a las condiciones de un sistema de recobros ágil, claro y efectivo, por lo	Inefectividad de los controles	Definir y establecer conjuntamente con la firma auditora un modelo operativo que permita lograr eficiencia en el trámite de los recobros presentados ante el FOSYGA	Diseñar e implementar del Modelo Operativo de la Firma Auditora que resuelva en término la radicación de los recobros ante el FOSYGA	Informe de implementación del Modelo Operativo	1	2014/09/01	2015/08/30	51,86	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1208	FILA_1208	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		19. Verificación, control y pago recobros - Orden vigésima séptima La orden vigésima séptima disponía que el MSPS tomara las medidas para que el sistema de verificación, control y pago de las solicitudes de recobro funcionara de manera eficiente. Para ello, se establecieron controles y validaciones desde la Resolución 3099 de 2008, consistentes en auditoría médica, jurídica y financiera	Inefectividad de los controles y validaciones	Revisar y estandarizar los criterios de auditoría	Elaborar y presentar una nueva versión del manual de auditoría para recobros	Manual	1	2014/09/01	2015/02/28	25,71	0	
1209	FILA_1209	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		19. Verificación, control y pago recobros - Orden vigésima séptima La orden vigésima séptima disponía que el MSPS tomara las medidas para que el sistema de verificación, control y pago de las solicitudes de recobro funcionara de manera eficiente. Para ello, se establecieron controles y validaciones desde la Resolución 3099 de 2008, consistentes en auditoría médica, jurídica y financiera	Inefectividad de los controles y validaciones	Estandarizar los procesos y procedimientos	Determinar y hacer seguimiento al cronograma de auditoría concurrente y a las asistencias técnicas realizadas a las EPS frente al tema de recobros	Informe	1	2014/09/01	2015/08/30	51,86	0	
1210	FILA_1210	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		20. Calidad y consistencia información recobros aprobados 2013 - Orden vigésima séptima La CGR solicitó "... los datos de los recobros aprobados y aprobados condicionados, durante el 2013 (del 1 enero al 31 de diciembre de 2013) ... " y el MSPS entregó la información reportada en medio magnético por las EPS, almacenada en la base de datos de medicamentos y tutelas, a cargo del administra	Deficiencias en la información	Determinar las deficiencias reiteradas en el proceso de presentación de la información magnetica de los recobros ante el FOSYGA con el objeto de establecer medidas que permitan disminuirlas	Realizar retroalimentación a las entidades recobrantes, seguimiento al reporte de la información magnética de los recobros y adoptar mecanismos que contribuyan con la consistencia de la información físico y magneéica de los recobros	Informe sobre las gestiones realizadas con las EPS	2	2014/09/01	2015/08/30	51,86	0	
1211	FILA_1211	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		21. Recobros aprobados por fallecidos (F) Se realizó el cruce de la información suministrada por el MSPS de recobros aprobados y aprobados condicionados durante la vigencia 2013, con la base de datos de fallecidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil _ RNEC con corte a 6 de marzo de 2013. El resultado de este cruce fue depurado, evidenciando 1.768 registros de posibles afiliados	Deficiencias en la información	Adelantar el proceso de análisis y reintegro de los recursos reconocidos sin justa causa	Continuar con los procesos de restitución de recursos que adelanta la firma auditora en el marco de la Resolución 3361 de 2013	Informe sobre resultados en el proceso de restitución de recursos	1	2014/09/01	2015/08/30	51,86	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1212	FILA_1212	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		21. Recobros aprobados por fallecidos (F) Se realizó el cruce de la información suministrada por el MSPS de recobros aprobados y aprobados condicionados durante la vigencia 2013, con la base de datos de fallecidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil _ RNEC con corte a 6 de marzo de 2013. El resultado de este cruce fue depurado, evidenciando 1.768 registros de posibles afiliados	Deficiencias en la información	Elaborar una revisión integral de las validaciones realizadas con el ánimo de efectuar una optimizacion de las mismas en el proceso de auditoría integral	Efectuar una evaluación integral de las validaciones, establecer su pertinencia y determinar la continuidad en el proceso de auditoría integral	Informe de las validaciones que se aplican en el trámite de los recobros	2	2014/09/01	2015/02/28	25,71	0	
1213	FILA_1213	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		22. Recobros pagados dos veces (F) En la información suministrada por el MSPS de los registros de recobros aprobados y aprobados condicionados durante el 2013, se encontraron 209 registros de posibles recobros aprobados dos veces al encontrar duplicidad en los siguientes campos: L1NEA_DE_RADICACION, CODIGO_TIPO_DOCUMENTO, NUMERO_DOCUMENTO, PRIMER_APELLIDO, SEGUNDO_APELLIDO, PRIMER_NOMBRE	Deficiencias en la información	Adelantar el proceso de análisis y reintegro de los recursos reconocidos sin justa causa	Continuar con los procesos de restitución de recursos que adelanta la firma auditora en el marco de la Resolución 3361 de 2013	Informe sobre resultados en el proceso de restitución de recursos	2	2014/09/01	2015/08/30	51,86	0	
1214	FILA_1214	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		22. Recobros pagados dos veces (F) En la información suministrada por el MSPS de los registros de recobros aprobados y aprobados condicionados durante el 2013, se encontraron 209 registros de posibles recobros aprobados dos veces al encontrar duplicidad en los siguientes campos: L1NEA_DE_RADICACION, CODIGO_TIPO_DOCUMENTO, NUMERO_DOCUMENTO, PRIMER_APELLIDO, SEGUNDO_APELLIDO, PRIMER_NOMBRE	Deficiencias en la información	Elaborar una revisión integral de las validaciones realizadas con el ánimo de efectuar una optimizacion de las mismas en el proceso de auditoría integral	Efectuar una evaluación integral de las validaciones, establecer su pertinencia y determinar la continuidad en el proceso de auditoría integral	Informe	2	2014/09/01	2015/02/28	25,71	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1215	FILA_1215	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		23. Descuento homólogos - Orden vigésima séptima El MSPS reguló para los recobros por medicamentos NO POS autorizados por CTC, la aplicación de la diferencia con el homólogo o sustituto del POS, según artículo 26 literal a de la Resolución 3099 de 2008, es decir que el reconocimiento del recobro debe hacerse por la diferencia entre el valor del medicamento NO POS Y el valor calculado par	Inaplicacion de la resolución 3099 de 2008	Aplicar las medidas establecidas en la Resolución 5395 de 2013 y demas normativa vigente frente a los descuentos de valor del sustituto o equivalente en los recobros presentados ante el FOSYGA	Elaborar en conjunto con la firma auditora de los recobros un informe que de cuenta de la implementacion de las validaciones y los resultados frente a los descuentos del valor del sustituto o equivalente.	Informe sobre los resultados de los homologos	1	2014/09/01	2015/08/30	51,86	0	
1216	FILA_1216	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		24. Regulación Homólogos POS El MSPS reguló para los recobros por medicamentos NO POS autorizados por CTC, la aplicación de la diferencia con el homólogo o sustituto del POS43 , es decir que el reconocimiento del recobro debe hacerse por la diferencia entre el valor del medicamento NO POS y el equivalente, sustituto u homólogo del POS, esta medida fue contemplada solo para lo autorizado	falta de controles en la referenciación de precios, estandarización de homólogos, ni actualización de códigos CUPS.	Implementar medidas que permitan impactar la sostenibilidad financiera del sistema	Ampliación en el número de medicamentos objeto de comparador administrativo	Informe	1	2014/09/01	2015/08/30	51,86	0	
1217	FILA_1217	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		25. Giro Previo recobros - Orden vigésima séptima En aplicación del mecanismo previsto en el artículo 122 del Decreto Ley 019 de 2012, para recobros glosados por considerar que la tecnología se encontraba incluida en el POS, las entidades recobrantes radicaron solicitudes por $84.351.2 millones, entre diciembre de 2012 y enero de 2013, sobre las cuales se realizó giro previo por $60.977.	Falta de eficiciencia y salvaguarda de los recursos	Aplicar los descuentos a que haya lugar de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente	Generar un informe que de cuenta de los descuentos realizados a las EPS frente a los recobros glosados cuando el valor del pago previo sea superior al valor aprobado en auditoría	Informe	1	2014/09/01	2015/02/28	25,71	0	
1218	FILA_1218	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		26. Medidas adoptadas - Orden Vigésima Octava Las medidas adoptadas en actuación de la orden vigésimo octava, no han resultado suficientes ni oportunas para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte, reflejando ausencia de mecanismos de evaluación, seguimiento y control, lo que no ha permitido determinar el cumplimiento de las disposiciones por parte de las entidades responsables de l	ausencia de mecanismos de evaluación, seguimiento y control,	Generar mecanismos de evaluación seguimiento y control	Expedir circular externa que contenga el procedimiento para la evaluación periódica de la entrega de la carta de derechos y deberes del afilaido y del paciente y de la carta de desempeño.	Circular	1	2014/09/15	2015/03/31	26	0	Mediante memorando 20141400034491 3 del 15 de diciembre de 2014, la Oficina de Calidad solicita reprogramación de la actividad,.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1219	FILA_1219	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		26. Medidas adoptadas - Orden Vigésima Octava Las medidas adoptadas en actuación de la orden vigésimo octava, no han resultado suficientes ni oportunas para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte, reflejando ausencia de mecanismos de evaluación, seguimiento y control, lo que no ha permitido determinar el cumplimiento de las disposiciones por parte de las entidades responsables de l	ausencia de mecanismos de evaluación, seguimiento y control,	Generar mecanismos de evaluación seguimiento y control	Realizar y enviar informe trimestral a la Superintendencia Nacional de Salud con análisis de la información recolectada.	Informe	2	2014/12/31	2015/08/31	34,71	0	
1220	FILA_1220	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		26. Medidas adoptadas - Orden Vigésima Octava Las medidas adoptadas en actuación de la orden vigésimo octava, no han resultado suficientes ni oportunas para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte, reflejando ausencia de mecanismos de evaluación, seguimiento y control, lo que no ha permitido determinar el cumplimiento de las disposiciones por parte de las entidades responsables de l	ausencia de mecanismos de evaluación, seguimiento y control,	Generar mecanismos de evaluación seguimiento y control	Realizar y enviar informe semestral a la Honorable Corte Constitucional sobre el seguimiento y cumplimiento de la orden vigésima octava.	Informe	1	2014/12/31	2015/09/30	39	0	
1221	FILA_1221	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		27. Cobertura universal - Orden vigésima novena. Con las medidas adoptadas no logró la cobertura universal en salud en el País, en los términos fijados por la Corte en la Orden, presentando debilidades principalmente en relación con el aseguramiento de la población vinculada, dispersa y con dificultades para acceder al servicio de la salud	debilidad en las políticas o acciones por parte del Gobierno en la gestión territorial de la población "vinculada"para su identificación y afiliación.	Revisary ajustar la metodología para la estimación de la población pobre no asegurada y comunicarla a las entidades territoriales.	i) Realizar seguimiento semestral al comportamiento de la población pobre no asegurada (número y tendencia), desagregado por departamentos y distritos	Informe	2	2014/11/15	2015/12/31	58,71	0	
1222	FILA_1222	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		27. Cobertura universal - Orden vigésima novena. Con las medidas adoptadas no logró la cobertura universal en salud en el País, en los términos fijados por la Corte en la Orden, presentando debilidades principalmente en relación con el aseguramiento de la población vinculada, dispersa y con dificultades para acceder al servicio de la salud	debilidad en las políticas o acciones por parte del Gobierno en la gestión territorial de la población "vinculada"para su identificación y afiliación.	Revisary ajustar la metodología para la estimación de la población pobre no asegurada y comunicarla a las entidades territoriales.	ii) Remitir Comunicación semestral a las entidades territoriales del comportamiento de la población pobre no asegurada	Informe	2	2014/11/30	2015/12/31	56,57	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1223	FILA_1223	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		27. Cobertura universal - Orden vigésima novena. Con las medidas adoptadas no logró la cobertura universal en salud en el País, en los términos fijados por la Corte en la Orden, presentando debilidades principalmente en relación con el aseguramiento de la población vinculada, dispersa y con dificultades para acceder al servicio de la salud	debilidad en las políticas o acciones por parte del Gobierno en la gestión territorial de la población "vinculada"para su identificación y afiliación.	Revisary ajustar la metodología para la estimación de la población pobre no asegurada y comunicarla a las entidades territoriales.	iii) Efectuar análisis semestral con las entidades territoriales del comportamiento de la PPNA	actas	2	2015/02/01	2015/12/31	47,57	0	
1224	FILA_1224	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		28. Consistencia Información cobertura - Orden vigésima novena. La información verificada no permite establecer con certeza la cobertura universal en el aseguramiento en salud, toda vez que el MSPS la sustenta a partir de la Base Única de Afiliados -BDUA-, datos que han presentado inconsistencias informadas por la CGR a través de los informes de auditoría al MSPS, que unido al cálculo de	Deficiencias en la información	Centralizar los reportes de cobertura en la Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	i) Realizar seguimiento anual a las cobertura de afiliación al SGSSS	Informe	2	2014/12/31	2015/12/31	52,14	0	
1225	FILA_1225	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		28. Consistencia Información cobertura - Orden vigésima novena. La información verificada no permite establecer con certeza la cobertura universal en el aseguramiento en salud, toda vez que el MSPS la sustenta a partir de la Base Única de Afiliados -BDUA-, datos que han presentado inconsistencias informadas por la CGR a través de los informes de auditoría al MSPS, que unido al cálculo de	Deficiencias en la información	Centralizar los reportes de cobertura en la Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	ii) Realizar Seguimiento semestral a indicadores de gestión de la afiliación y de la movilidad en el SGSSS	Informe	2	2014/11/15	2015/12/31	58,71	0	
1226	FILA_1226	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		29. Contenido Informes Anuales - Orden trigésima Los informes de las vigencias 2008 a 2011 entregados a la Corte no tratan los problemas jurídicos generales ni específicos mencionados en la Sentencia, ni la información de tutelas a nivel nacional; las mediciones, criterios, indicadores y metodología utilizada en los diferentes informes no permiten determinar con certeza el aumento o la d	los diferentes informes no permiten determinar con certeza el aumento o la disminución de acciones de tutela	Elaborar nueva metodología para la realización de los informes	Adoptar metodología para que los informes den cuenta de los aumentos y disminuciones de la tutela en salud	metodolgia	1	2015/01/01	2015/12/31	52	0	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1227	FILA_1227	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		29. Contenido Informes Anuales - Orden trigésima Los informes de las vigencias 2008 a 2011 entregados a la Corte no tratan los problemas jurídicos generales ni específicos mencionados en la Sentencia, ni la información de tutelas a nivel nacional; las mediciones, criterios, indicadores y metodología utilizada en los diferentes informes no permiten determinar con certeza el aumento o la d	los diferentes informes no permiten determinar con certeza el aumento o la disminución de acciones de tutela	Elaborar nueva metodología para la realización de los informes	Recolectar información directamente en los expedientes en un registro consolidado de acuerdo con la metodología adoptada	registro	1	2015/01/01	2015/12/31	52	0	
1228	FILA_1228	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		30. Comportamiento de la Tutela en Salud - Orden trigésima La Corte Constitucional consideró en la Sentencia T-760 de 2008 que el litigio masivo y creciente por el derecho a la salud era un síntoma de las fallas en la regulación del Sistema y que la consecuencia de que se adoptaran las medidas ordenadas, era que la tutela disminuyera, realizando monitoreo para verificar si esos resultado	Fallas en la regulacion del Sistema	Evaluar los puntos críticos de acceso que se reflejan en las acciones de tutela y revisar medidas específicas para abordarlas.	Elaborar informe de evaluación de aspectos críticos que se reflejan en el comportamiento de las acciones de tutela.	Informe	1	2015/01/01	2015/12/31	52	0	
1229	FILA_1229	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		31. Oportunidad entrega de informes MSPS En las ordenes trigésima, vigésimo segunda, vigésimo tercera y vigésimo novena se evidenció inoportunidad en la entrega de informes requeridos por la Corte, lo cual revela debilidades en la coordinación, verificación y seguimiento, generando incumplimiento de lo ordenado o afectando la evaluación y conocimiento oportuno de las medidas adoptadas y	debilidades en la coordinación, verificación y seguimiento,	Coordinar entre las diferentes areas del Ministerio para la unificación y entrega de información frente a la Sentencia	Adoptar cronograma para garantizar la entrega oportuna del informe	Acto Administrativo	1	2014/09/01	2015/01/30	21,57	0	
1230	FILA_1230	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		32. Oportunidad entrega de informes SNS La Corte estableció las condiciones mínimas para la entrega de informes sobre el cumplimiento de la sentencia T-760 de 2008, de manera que se orientaran a identificar y sustentar de manera seria, precisa, individual y sólo en relación con la orden correspondiente, cómo se ha avanzado en la ejecución de la orden correctiva, relacionando: la identifi	Falta de claridad y precisión de los informes	Coordinar entre las diferentes areas del Ministerio para la unificación y entrega de información frente a la Sentencia	Elaborar acto Administrativo donde se desarrollen las competencias de las Direcciones frente a la sentencia	Acto Administrativo	1	2014/09/01	2015/01/30	21,57	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1231	FILA_1231	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		33. Acervo Documental - MSPS y SNS El Proceso de Gestión Documental adoptado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI del MSPS, es débil en su aplicación respecto a asegurar el correcto manejo organización y custodia de los archivos relacionados con el cumplimiento de la Sentencia T- 760 de 2008, pues se detectaron deficiencias con el acervo documental que afectaron tas resp	Debilidad en el proceso de gestión documental	Adelantar la organización y centralizacón de los archivos relacionados con la Sentencia T-760 de 2008 con el propósito de asegurar su adecuado manejo y custodia.	1. organizar la información correspondiente a la Sentencia T-760 DE 2008, de acuerdo a las Tablas de Retención adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social. 2. Transferir los documentos relacionados con la Sentencia T-760 de 2005 del archivo de gestión al archivo central de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental	Informe	1	2014/10/01	2015/03/30	25,5	0	
1232	FILA_1232	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORIA ECAT 1. Inconsistencias en el registro de información en el sistema: El aplicativo Sistema de Administración de Pagos Consorcio SAYP, en el Link reportes, reclamaciones, estado de cuenta de reclamaciones, presenta inconsistencias en la información, hecho que se pudo evidenciar en los radicados 51006534, 51007440, 51002413 los cuales aparecen con el campo validez, póliza “asegu	No existe un procedimiento real de actualización	Revisión y fortalecimiento de las validaciones realizadas en el aplicativo SII ECAT, para la identificación de las diferencias en los estados de aseguramiento de los vehiculos objeto de reporte y reclamaciones presentadas por concepto de accidente de transito.	1. Revisar la parametrización aplicada a la alerta automática del sistema respecto de la vigencia de la poliza para la fecha del evento. 2. Fortalecer el seguimiento del reporte de polizas SOAT vendidas por las aseguradoras y de las certificaciones de agotamiento de cobertura.	Informe	1	2014/09/22	2015/07/31	45	0	
1233	FILA_1233	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. No se encontró reglamentación alguna del término para iniciar los cobros persuasivos una vez se hace el pago efectivo de la reclamación con cargo a los recursos de la Subcuenta ECAT- FOSYGA, ni para expedir los actos administrativos ordenando el cobro coactivo	Inexistencia de términos para la expedición de actos adminsitrativos	Modificar la Resolución 3407 de 2012 mediante la cual se establece el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera de los Fondos a cargo de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social	Expedir una resolución, ó modificar la Resolución vigente sobre la materia, en donde se precise los tiempos que tiene la administración para adelantar los procesos de cobro.	Expedición de Resolución, ó modificación de la Resolución vigente sobre la materia.	1	2014/09/22	2015/07/31	45	0	
1234	FILA_1234	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		3. Se evidenció que en la entrega que hiciera el Consorcio SAYP 2011 al Ministerio, no fueron reportados 38 procesos correspondientes a un valor de $59.135.021,14, los cuales estaban inicialmente incluidos en el informe de entrega del Consorcio FIDUFOSYGA 2005 al Consorcio SAYP 2011, lo cual hace incierto e indeterminado el estado actual de los mismos	Desorganización en el seguimiento de las acciones de cobro.	Identificación y análisis de los 38 procesos judiciales para establecer la acción de cobro a seguir.	Búsqueda, análisis de la información y determinación del cobro	Informe	1	2014/09/22	2015/07/31	45	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1235	FILA_1235	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		4. Se encontró que la mayoría de las reclamaciones de imposible cobro, obedecen a deficiencias en la recopilación de la información, lo cual imposibilita el ejercicio de las acciones de cobro respectivas para la recuperación de dichos recursos.	Falta de medidas para garantizar la calidad de la información.	Continuar con el Ministerio de Transporte, el trámite para la suscripción de un convenio interadministrativo a fin de acceder a la información consignada en el Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT.	Continuar con las reuniones de trabajo tanto a nivel interministerial como a nivel interno para operativizar el acceso a la información consignada en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT.	Convenio	1	2014/09/22	2015/07/31	45	0	
1236	FILA_1236	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		5. Se pudo concluir que el monto de las reclamaciones susceptibles de acciones de repetición es significativamente mayor al monto de las reclamaciones que efectivamente fueron objeto de cobro, lo cual denota que la gestión de cobro se encuentra rezagada	Falta de medidas para la recuperación de recursos	Identificación y análisis de las obligaciones pendientes de cobro, a fin de establecer la acción de cobro a seguir.	Búsqueda, análisis de la información y determinación del cobro	Informe	1	2014/10/01	2015/09/30	52	0	
1237	FILA_1237	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		6. Existieron 85 procesos judiciales ejecutivos que no pudieron ser objeto de venta a CISA, en razón a que fueron objeto de prescripción, situación que debe conllevar responsabilidades y acciones administrativas	Desorganización en el seguimiento de las acciones de cobro	Hacer seguimiento riguroso al cobro de las obligaciones a favor del Fosyga generadas como consecuencia de accidentes de tránsito según lo establecido en el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera (Resolución 3407 de 2012)	Realizar el cobro de cada una de las reclamaciones reconocidas y pagadas por el FOSYGA por concepto de accidentes de tránsito cuyos vehículos carecían de SOAT dentro de los términos establecidos a fin de evitar la prescripción de las obligaciones.	Informe	2	2014/09/22	2015/08/31	49	0	
1238	FILA_1238	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		7. Se logró determinar un ineficiente manejo administrativo-operativo en el manejo de recursos de la Subcuenta ECAT-FOSYGA relacionadas puntualmente con las reclamaciones debido a la engorrosa tramitología a la que es expuesto el beneficiario del amparo, esto reflejado en el porcentaje de las glosas presentado en el trámite de reclamación por accidente de tránsito en los períodos analiza	Falta de acompañamiento en la etapa de reclamación.	Análisis de las causas del alto porcentaje de glosa y adopción de medidas para la capacitación y acompañamiento a los reclamantes.	1. Continuar con el plan de capacitaciones adoptado de forma mensual a las reclamantes del Fosyga realizadas por el Administrador Fiduciario de los recursos del FOSYGA. 2. Identificar las IPS con mayor porcentaje de glosa en la aprobación de las reclamaciones para implementar procesos de asitencia técnica.	Informe	2	2014/09/22	2015/08/31	49	0	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1239	FILA_1239	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		8. Se evidencia claramente que los recursos públicos percibidos por conceptos del SOAT, respecto del porcentaje destinado a cubrir las eventualidades catastróficas resultado de accidentes de tránsito en los eventos que señala la ley, en su gran mayoría terminan siendo de libre destinación y por este motivo ejecutados en aspectos diferentes a campañas de acompañamiento en este tema dentro	Debido al número de glosas, los recursos no logran ser ejecutados	Análisis de las causas del alto porcentaje de glosa y adopción de medidas para la capacitación y acompañamiento a los reclamantes.	1. Continuar con el plan de capacitaciones adoptado de forma mensual a las reclamantes del Fosyga realizadas por el Administrador Fiduciario de los recursos del FOSYGA. 2. Identificar las IPS con mayor porcentaje de glosa en la aprobación de las reclamaciones para implementar procesos de asitencia técnica.	Informe	2	2014/09/22	2015/08/31	49	0	
1240	FILA_1240	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		9. Se observa que por parte del gobierno nacional no hay un estudio juicioso de ingresos que nos permita determinar si el valor de la prima SOAT obedece a un cálculo real de las necesidades, por ello se encuentran cifras frente a lo transferido y ejecutado donde se precisa que asciende solo al 6% por atención a víctimas	Debilidades en la planeación	Continuar con el análisis de los recursos para el anteproyecto de Ley de la vigencia siguiente, que de cuenta de los recursos para la Atención en Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito e indemnización por muerte y gastos funerarios, para las víctimas de accidentes de tránsito de vehículos no asegurados o no identificados; determinados por el Decreto 3990 de 2007.	1. Presentar anteproyecto en las fechas acordadas. 2. Soportar los valores a presupuestar para la vigencia siguiente, con los historicos de aprobación.	Informe	1	2015/03/31	2015/08/31	22	0	
1241	FILA_1241	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		CONPES 161 1. El Ministerio de Salud y Protección Social, al cual se le asignaron $12.762 millones solo ejecutó en esta vigencia $318 millones equivalentes al 2.49%. Con esta presunta falta de ejecución se contraviene el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2002, en su artículo 34, numeral 3. Preocupa que entidades como l	Baja ejecución presupuestal	Establecer mecanismos expéditos para la asignación y giro de los recursos para la financiación de las Medidas de Atención (Ley 1257/08)	Revisión y ajuste normativo orientado al establecimiento de mecanismos que faciliten la ejecución de los recursos y la implementación de las medidas de atención en el nivel territorial.	Acto administrativo o norma reglamentaria	1	2015/01/01	2015/12/31	52	0	Mediante memorando con radicado 201516000004053 del 08-01-2015, la Oficina de Promoción Social aclara cifras de ejecución y presenta reformulación de la acción.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1242	FILA_1242	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1. El Ministerio de Salud y Protección Social, al cual se le asignaron $12.762 millones solo ejecutó en esta vigencia $318 millones equivalentes al 2.49%. Con esta presunta falta de ejecución se contraviene el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2002, en su artículo 34, numeral 3. Preocupa que entidades como la ACEPM y e	Baja ejecución presupuestal	Establecer mecanismos expéditos para la asignación y giro de los recursos para la financiación de las Medidas de Atención (Ley 1257/08)	Revisión y ajuste normativo orientado al establecimiento de mecanismos que faciliten la ejecución de los recursos y la implementación de las medidas de atención en el nivel territorial.	Acto administrativo o norma reglamentaria	1	2015/01/01	2015/12/31	52	0	Mediante Radicado No. 201516000004053 del 08-01-2015 solicita reformulación de la acción.
1243	FILA_1243	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1. El Ministerio de Salud y Protección Social, al cual se le asignaron $12.762 millones solo ejecutó en esta vigencia $318 millones equivalentes al 2.49%. Con esta presunta falta de ejecución se contraviene el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2002, en su artículo 34, numeral 3. Preocupa que entidades como la ACEPM y e	Baja ejecución presupuestal	Optimizar los procesos de planeación estratégica y seguimiento por parte de la Direcciòn de Promociòn y Prevenciòn del Ministerio de Salud	Realizar reuniones de seguimiento para la implementaciòn del Conpes 161 previo reuniones de seguimiento con el DNP	Ayudas de memoria	4	2014/10/30	2015/10/30	52	0	
1244	FILA_1244	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		1. El Ministerio de Salud y Protección Social, al cual se le asignaron $12.762 millones solo ejecutó en esta vigencia $318 millones equivalentes al 2.49%. Con esta presunta falta de ejecución se contraviene el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2002, en su artículo 34, numeral 3. Preocupa que entidades como la ACEPM y e	Baja ejecución presupuestal	Optimizar los procesos de planeación estratégica y seguimiento por parte de la Direcciòn de Promociòn y Prevenciòn del Ministerio de Salud	Adelantar la coordinación interdirecciones del Ministerio de Salud y Protección social con el fin de establecer los aportes técnicos y financieros para el desarrollo del CONPES. Solicitar el ajuste del plan indicativo del CONPES 161 y del plan de acción anual de las direcciones del Misniterio de Salud y Protección Social para el 2015.	Plan de acción ajustado	1	2014/11/01	2015/09/01	40	0	
1245	FILA_1245	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. El Ministerio de Salud y Protección Social, sólo ejecutó $13.000 millones de los $222.000 asignados, equivalentes al 6%. Este hecho presuntamente contraviene el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2002, en su artículo 34, numeral 3	Baja ejecución presupuestal	Optimizar los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los recursos para Transversalización de Género.	Gestionar oportunamente los procesos contractuales y administrativos Realizar seguimiento periódico a la ejecución de los recursos	Estudios previos y documentos soporte gestión contractual	2	2015/01/01	2015/06/01	26	0	Mediante memorando con radicado 201516000004053 del 08-01-2015, la Oficina de Promoción Social aclara cifras de ejecución y presenta reformulación de la acción.

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1246	FILA_1246	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. El Ministerio de Salud y Protección Social, sólo ejecutó $13.000 millones de los $222.000 asignados, equivalentes al 6%. Este hecho presuntamente contraviene el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2002, en su artículo 34, numeral 3	Baja ejecución presupuestal	Optimizar los procesos de planeación estratégica y seguimiento por parte de la Direcciòn de Promociòn y Prevenciòn del Ministerio de Salud	Realizar reuniones de seguimiento para la implementaciòn del Conpes 161 previo reuniones de seguimiento con el DNP	Ayudas de memoria	4	2014/10/30	2015/10/30	52	0	
1247	FILA_1247	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2. El Ministerio de Salud y Protección Social, sólo ejecutó $13.000 millones de los $222.000 asignados, equivalentes al 6%. Este hecho presuntamente contraviene el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2002, en su artículo 34, numeral 3	Baja ejecución presupuestal	Optimizar los procesos de planeación estratégica y seguimiento por parte de la Direcciòn de Promociòn y Prevenciòn del Ministerio de Salud	Adelantar la coordinación interdirecciones del Ministerio de Salud y Protección social con el fin de establecer los aportes técnicos y financieros para el desarrollo del CONPES. Solicitar el ajuste del plan indicativo del CONPES 161 y del plan de acción anual de las direcciones del Misniterio de Salud y Protección Social para el 2015.	Plan de acción ajustado	1	2014/11/01	2015/09/01	40	0	